

**HACIA UNA CIUDAD INTERCULTURAL. EL
VECINDARIO INMIGRANTE EN VALÈNCIA. 2006-2016**

**Estudio-diagnóstico de la inmigración en la ciudad de València y materiales para
el diseño del Plan Municipal de Inmigración e Interculturalidad 2018-2022**

Francisco Torres (director)
Yaiza Pérez, Elena Mut, Jordi Giner y Miguel Monsell

La presencia de vecinos y vecinas inmigrantes en los diversos espacios de la ciudad es una imagen habitual en Valencia. Ahora bien, ¿quiénes son?, ¿dónde viven?, ¿cómo se han insertado en los servicios públicos?, ¿qué opiniones suscitan?... este volumen da respuestas a estas y otras cuestiones y constituye el informe de la Primera fase del contrato de investigación para realizar un Estudio-diagnóstico de la inmigración en la ciudad de València y el diseño y redacción del Plan Municipal de Inmigración e Interculturalidad 2018-2022.

Nuestro trabajo no hubiera sido posible sin los múltiples apoyos que hemos recibido. No podemos hacer una relación dado que sería demasiado extensa. Con todo, deseamos explicitar nuestro agradecimiento al Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, al CAI-Centre de suport a la immigració, al Servicio de Estadística, a la Sección de Estudios del Servicio de Bienestar Social e Integración, todos del Ayuntamiento de Valencia, y a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, Servicio de Aseguramiento, de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Publica. Nuestro agradecimiento igualmente a las y los profesionales de educación, salud y servicios sociales a quienes hemos entrevistado, así como a los y las técnicos, miembros y/o activistas de asociaciones sociales, pro-inmigrantes y de inmigrantes. Agradecer, también, a los y las inmigrantes entrevistados residentes en Valencia y a los participantes de los grupos de discusión.

Dedicamos este volumen a los vecinos y vecinas inmigrantes de Valencia con la esperanza de que ayude a conocer mejor su situación y a mejorarla.

Créditos:

CONCEJALIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

ISBN: 978-84-9089-105-6

Informe de la primera fase del contrato de Investigación entre el Ayuntamiento de València y la Universitat de València para la realización de un Estudio-diagnóstico de la inmigración en la ciudad de València y el diseño y redacción del Plan Municipal de Inmigración e Interculturalidad 2018-2022 del Ayuntamiento de València

ÍNDICE

1	LA INVESTIGACIÓN QUE SE PRESENTA	1
1.1	<i>Algunos elementos de nuestro marco teórico</i>	2
1.2	<i>Tipo de investigación, diseño y objetivos.....</i>	4
1.3	<i>Metodología</i>	6
	Inmigrantes y extranjeros. Una opción metodológica con implicaciones.....	12
1.4	<i>La estructura del informe</i>	14
2	EL VECINDARIO INMIGRANTE EN VALÈNCIA.....	17
2.1	<i>La evolución del vecindario inmigrante en la última década</i>	18
	Estrategias de movilidad.....	20
2.2	<i>Características socio-demográficas</i>	24
	Un número creciente de nacionalizaciones.....	29
2.3	<i>Un proceso de inserción desestabilizado por la crisis</i>	32
	Actividad laboral, paro y “malos” trabajos.....	33
	Irregularidad: un factor de exclusión con difícil salida. Los problemas del proceso de arraigo.....	42
3	LAS PERSONAS REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN VALÈNCIA	47
3.1	<i>Perfil sociodemográfico de los y las solicitantes de protección internacional.....</i>	49
	Una mirada panorámica. Europa y España.....	49
	Aproximación al perfil la población solicitante de protección internacional en València	54
3.2	<i>Acogida e inserción social en València</i>	59
	El programa de acogida e integración del MEYSS, la columna vertebral del proceso	59
	Fase de evaluación y derivación	62
	Desarrollo del itinerario de inserción social en València	65
3.3	<i>La nostra ciutat, el teu refugi.....</i>	73
4	DISTRIBUCIÓN RESIDENCIAL, VIVIENDA Y CONVIVENCIA.....	75
4.1	<i>La distribución por barrios del vecindario inmigrante</i>	76
4.2	<i>Una aproximación a la vivienda inmigrante.....</i>	92
4.3	<i>Dinámicas de convivencia.....</i>	107
5	EL ALUMNADO INMIGRANTE EN VALÈNCIA	115
5.1	<i>La inserción educativa y las trayectorias formativas de los hijos e hijas de inmigrantes</i>	115
	Aproximación al absentismo	126
	Ayudas municipales para una mejor escolarización.....	129
5.2	<i>Una aproximación a las aulas y patios de los institutos.....</i>	132

	La promoción de la convivencia intercultural en centros educativos impulsada desde el CAI	138
6	LOS VECINOS Y VECINAS INMIGRANTES EN LOS CENTROS DE SALUD	141
6.1	<i>Accesibilidad a la sanidad pública y cobertura de la población inmigrante.....</i>	143
6.2	<i>Distribución territorial de la población inmigrante en los centros de salud.....</i>	150
6.3	<i>El uso de los servicios de salud por parte de las personas inmigrantes.....</i>	154
	Una experiencia de mediación intercultural. El programa Mihsalud.....	157
	Los problemas psicosociales. La acción de Psicólogas y psicólogos sin fronteras	160
7	EL VECINDARIO INMIGRANTE EN LA VALÈNCIA PRECARIA	165
7.1	<i>El vecindario inmigrante como usuarios de Servicios Sociales</i>	166
	Problemáticas más relevantes.....	168
	Los problemas de accesibilidad y a quienes afectan	170
	El funcionamiento en los programas. Prestaciones e Inserción Social	172
	Las y los menores extranjeros en los CMSS.....	177
	Una reflexión sobre los límites actuales de Servicios Sociales.....	182
7.2	<i>El CAI – Centre de Suport a la Immigració</i>	184
7.3	<i>La acción y la mirada desde Cáritas-Valencia</i>	190
	Otra faceta de la exclusión: la prostitución de calle. El programa Jere-Jere.....	195
7.4	<i>Perfiles de precariedad y exclusión de la València inmigrante.....</i>	198
8	IMÁGENES DEL “OTRO” Y DISCURSOS SOBRE LA INMIGRACIÓN	201
8.1	<i>Las imágenes y discursos sobre los inmigrantes.....</i>	203
	Opiniones sobre política migratoria	204
	Opiniones sobre el impacto de la inmigración en los barrios	205
	Opiniones sobre la necesidad percibida de la existencia de la inmigración	207
	Opiniones sobre la multiculturalidad	208
	Opiniones sobre la gestión de la diversidad cultural.....	209
8.2	<i>Distorsiones y tensiones derivadas de la competencia por los recursos escasos y el acceso al empleo.....</i>	210
8.3	<i>Imágenes negativas sobre el colectivo musulmán y el colectivo de gitanas y gitanos rumanos e imágenes ambivalentes sobre la comunidad china</i>	216
9	UNAS CONCLUSIONES ABIERTAS.....	225
9.1	<i>Las dinámicas de inclusión y exclusión</i>	225
	Las dinámicas de inclusión.....	227
	Educación.....	227
	Sanidad	229
	Servicios Sociales	230
	Espacios públicos.....	231
	Dinámicas de exclusión y grupos más afectados.....	232
	Empleo.....	232
	Normativa de extranjería.....	233
	Vivienda	234
	Grupos y perfiles de precariedad y exclusión.....	235
	Las dinámicas más abiertas	236
	El barrio como espacio “vivido”	236
	Imágenes y discursos sobre los y las inmigrantes	237
9.2	<i>Líneas de trabajo para la elaboración de un Plan de Inmigración e Interculturalidad</i>	238
	Mejorar la acogida y facilitar la inserción.....	241
	Fomentar la igualdad, promover la equidad, en los servicios públicos	242

	Mejorar las condiciones sociales de inserción	243
	Fomentar la convivencia, la participación y la interculturalidad de forma territorializada	244
	Transversalidad, cooperación y coordinación	246
10	BIBLIOGRAFÍA.....	247
11	ANEXOS.....	255
	11.1 <i>Anexo metodológico.....</i>	255
	11.2 <i>Anexo demográfico.....</i>	270
	11.3 <i>Distribución residencial.....</i>	293
	11.4 <i>Educación.....</i>	329
	11.5 <i>Sanidad.....</i>	337

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1. Entrevistas individuales realizadas	9
Cuadro 1.2. Entrevistas grupales realizadas	10
Cuadro 1.3. Grupos de discusión realizados	12
Cuadro 1.4. Comparación entre población de nacionalidad extranjera y población nacida en el extranjero.2006-2011-2016.....	13
Cuadro 2.1. Evolución del total de población de València, según nacionalidad española, nacionalidad extranjera y nacida en el extranjero. 2006-2016	18
Cuadro 2.2. Principales colectivos de inmigrantes residentes en València y proporción respecto al total de inmigrantes. 2006-2016.....	19
Cuadro 2.3. Variaciones residenciales de inmigrantes residentes en València con origen o destino al extranjero	21
Cuadro 2.4. Variaciones residenciales de inmigrantes residentes en València hacia o desde el Estado español (no territorio valenciano).....	22
Cuadro 2.5. Variaciones residenciales de inmigrantes residentes en València hacia/desde el territorio valenciano (excluyendo el Área Metropolitana).....	23
Cuadro 2.6. Variaciones residenciales de inmigrantes residentes en València, con origen o destino en el Área Metropolitana.....	24
Cuadro 2.7. Edad media de los 30 primeros colectivos por país de nacimiento residentes en València	25
Cuadro 2.8. Evolución del índice de feminidad de los 30 primeros colectivos por país de nacimiento. 2006-2016.	27
Cuadro 2.9. Aproximación al número de personas con nacionalidad española residentes en València nacidas en terceros países. 2006-2011-2016	29
Cuadro 2.10. Diferencia entre país de nacimiento y nacionalidad para los países más representados en el Padrón. 2006-2016.....	30
Cuadro 2.11. Relación con la actividad de las personas residentes en la provincia de València nacidas en el extranjero. 2º trimestre EPA. 2006-2016.....	34
Cuadro 2.12. Tasa de paro y tasa de actividad de las personas residentes en la provincia de València nacidas en el extranjero y en España. 2º trimestre EPA. 2006-2016..	35
Cuadro 2.13. Personas activas nacidas en el extranjero por tipo de contrato. 2º trimestre EPA. 2006-2016.	37
Cuadro 2.14. Distribución de la jornada de las personas ocupadas residentes en la provincia de València nacidas en el extranjero. 2º trimestre EPA. 2006-2016.....	38
Cuadro 2.15. Personas activas nacidas en el extranjero por tipo de ocupación. 2º trimestre EPA. Provincia de València 2006-2016.....	39
Cuadro 3.1. Serie histórica de solicitudes de protección internacional en España.....	51
Cuadro 3.2. 15 primeras nacionalidades de solicitantes de protección internacional en España (2014-2017).....	52

Cuadro 3.3. Evolución de las solicitudes en la Comunidad Valenciana. Proporción respecto al total de España.....	55
Cuadro 3.4. Primeras 15 nacionalidades. Personas atendidas en el servicio de primera acogida en la provincia de València.	57
Cuadro 3.5. Distribución por nacionalidades de los residentes en los dispositivos de acogida de Cruz Roja, Cepaim, Valencia Acoge y CEAR en 2017	59
Cuadro 3.6. Evolución de las plazas de la red de acogida en la Comunitat Valenciana	61
Cuadro 3.7. Evolución de las plazas de la red de acogida en València y provincia.....	62
Cuadro 4.1. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población del barrio. València. 2006-2016.	78
Cuadro 4.2. Régimen de tenencia de la vivienda de la población nacida en el extranjero (València, 2011)	93
Cuadro 4.3. Tamaño del hogar de la población nacida en el extranjero (València, 2011)	98
Cuadro 4.4. Tamaño de la vivienda de la población nacida en el extranjero (València, 2011).....	99
<i>Cuadro 4.5. Media de personas en el hogar por lugar de nacimiento (València, 2011)</i>	<i>99</i>
Cuadro 4.6. Estado de la vivienda de la población nacida en el extranjero (València, 2011).....	100
Cuadro 5.1. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico en absolutos y porcentajes.....	117
Cuadro 5.2. Evolución del total de alumnado español y extranjero, del alumnado en centros de titularidad privada y proporción de estos últimos sobre el total	117
Cuadro 5.3. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Infantil, Primaria o ESO por distrito en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015	120
Cuadro 5.4. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico y ciclo educativo ESO en absolutos y porcentajes.....	121
Cuadro 5.5. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico y ciclo educativo bachillerato en absolutos y porcentajes.....	121
Cuadro 5.6. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico y Ciclo Formativo Grado Medio en absolutos y porcentajes.....	122
Cuadro 5.7. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico y Ciclo Formativo Grado Superior en absolutos y porcentajes.....	122
Cuadro 5.8. Evolución del alumnado español y extranjero que cursa Bachillerato por sexo en absoluto y porcentaje.....	125
Cuadro 5.9. Evolución del alumnado español y extranjero que cursa Ciclos Formativos Grado Medio y Superior por sexo en absoluto y porcentaje	125
Cuadro 5.11. Número de solicitudes de cheque escolar realizadas por persona extranjera y proporción sobre el total de solicitudes realizadas por distrito.	130
Cuadro 5.12. Número de concesiones de cheque escolar a persona extranjera y proporción sobre el total de concesiones por distritos.....	130
Cuadro 5.13. Ayudas de comedor adjudicadas a menores extranjeros según Centro Municipal de Servicios Sociales, en números absolutos y en proporción respecto al total de ayudas de cada CMSS	131
Cuadro 6.1. Población extranjera residente en València por situación de aseguramiento, en número absoluto y proporción. Años 2010, 2013 y 2016.....	146
Cuadro 6.2. Notificaciones de incidencias realizadas por ODUSALUD	149
Cuadro 6.3. Tipos de incidencias más frecuentes registradas por ODUSALUD	150

Cuadro 7.1. Servicio de información, personas extranjeras atendidas según Centro Municipal de Servicios Sociales, números absolutos y proporción respecto al CMSS.	166
Cuadro 7.2. Número total de prestaciones económicas concedidas a personas extranjeras y proporción sobre el total de prestaciones concedidas. 2007-2016	173
Cuadro 7.3. Programa Renta Garantizada de Ciudadanía. Personas extranjeras atendidas por CMSS.	175
Cuadro 7.4. Programa Menor, menores extranjeros/as atendidos/as según Centro Municipal de Servicios Sociales, en número absoluto y en proporción de cada CMSS	178
Cuadro 7.5. Programa Menor, menores extranjeros/as con expediente de protección según Centro municipal de Servicios Sociales.....	181
Cuadro 7.6. Número de personas atendidas en los distintos programas del CAI-Centre de Suport a la Immigració. 2006-2016.	184
Cuadro 7.7. Evolución de las personas atendidas y beneficiarias en Cáritas parroquiales de la ciudad de València, por nacionalidad, sexo y otras variables significativas. 2007-2016.....	191
Cuadro 7.8. Problemáticas más destacadas entre las personas atendidas en las Caritas parroquiales de la ciudad de València, según orden de relevancia. 2007-2016...	193
Cuadro 11.1. Variación de la población en la ciudad de València en función del lugar de nacimiento, 2006-2016	270
Cuadro 11.2. Evolución de los 30 primeros países de nacimiento en crecimiento (2006-2016).....	271
Cuadro 11.3. Evolución de los 11 primeros países de nacimiento en crecimiento negativo (2006-2016)	272
Cuadro 11.4. Primeros 16 países en índice de feminidad* (media 2006-2016).....	272
Cuadro 11.5. Primeros 14 países en índice de masculinidad* (media 2006-2016).....	273
Cuadro 11.6. Evolución del índice de masculinidad en los 30 primeros países de nacimiento	274
Cuadro 11.7. Nacimientos de madre de nacionalidad extranjera (por país de nacimiento) 2007-2015.....	275
Cuadro 11.8. Índice de Fertilidad por país de nacimiento de la madre (total nacimientos/población 15-49)*1000	276
Cuadro 11.9. Aproximación al número de personas con nacionalidad española residentes en València nacidas en terceros países. 2006-2011-2016*	284
Cuadro 11.10. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero (origen/destino: extranjero)	285
Cuadro 11.11. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero, por país de destino (acumulado 2006-2016).....	286
Cuadro 11.12. Variaciones con destino extranjero y motivo no declarado (por nacionalidad, acumulado 2006-2016).....	287
Cuadro 11.13. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero (origen/destino: área metropolitana).....	287
Cuadro 11.14. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero hacia/desde el Área Metropolitana de València (municipios de más de 10.000 habitantes, acumulado 2006-2016).....	288
Cuadro 11.15. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero hacia/desde el territorio valenciano (no Área Metropolitana).....	288

Cuadro 11.16. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero hacia/desde el territorio valenciano (no Área Metropolitana, por provincias, acumulado 2006-2016)	289
Cuadro 11.17. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero hacia/desde el Estado español (no territorio valenciano)	289
Cuadro 11.18. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero hacia/desde el Estado español (primeras 10 provincias, acumulado 2006-2016)	289
Cuadro 11.19. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero hacia/desde el Estado español (primeras 10 provincias, acumulado 2006-2016)	290
Cuadro 11.20.v Ciudadanos de nacionalidad española nacidos en el extranjero, y ciudadanos de nacionalidad extranjera nacidos en España	291
Cuadro 11.21. Comparación “País de nacimiento extranjero” vs. “Nacionalidad extranjera”, 2006-2016	291
Cuadro 11.22. Concesiones de nacionalidad española por nacionalidad anterior, provincia de València (agregados 2006-2016)	291
Cuadro 11.23. Primeros países en diferencia entre “país de nacimiento” y “nacionalidad”	292
Cuadro 11.24. Variación interanual de la población en la ciudad de València en función del lugar de nacimiento, 2006-2016	292
Cuadro 11.25. Población nacida en el extranjero 2006-2016, por barrio	293
Cuadro 11.26. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población residente en Valencia nacida en el extranjero, por barrio (València, 2006-2016)	295
Cuadro 11.27. Contribución de la variación de la población nacida en el extranjero a la variación total de población por barrios (2006 - 2016)	298
Cuadro 11.28. Porcentaje de población nacida en el extranjero por países, sobre el total de residentes en València nacidos en el extranjero (València, 2006-2016)	300
Cuadro 11.29. Población nacida en el extranjero por barrio y por países. Años 2006-2016 (1)	302
Cuadro 11.30. Población nacida en el extranjero por barrio y por país de nacimientos. Años 2006-2016 (2)	304
Cuadro 11.31. Población nacida en el extranjero por barrio y por país de nacimiento. Años 2006-2016 (3)	306
Cuadro 11.32. Población nacida en el extranjero por barrio y por país de nacimiento. Años 2006-2016 (4)	308
Cuadro 11.33. Variación de la población por barrio y país de nacimiento, 2006-2016	310
Cuadro 11.34. Porcentaje de población por país de nacimiento y barrio sobre el total de cada colectivo, 2006-2016 (1)	312
Cuadro 11.35. Porcentaje de población por país de nacimiento y barrio sobre el total de cada colectivo, 2006-2016 (2)	314
Cuadro 11.36. Porcentaje de población por país de nacimiento y barrio sobre el total de cada colectivo, 2006-2016 (3)	316
Cuadro 11.37. Porcentaje de población por país de nacimiento y barrio sobre el total de cada colectivo, 2006-2016 (4)	318
Cuadro 11.38. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico y ciclo educativo infantil en absolutos y porcentajes.	329
Cuadro 11.39. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico y ciclo educativo primaria en absolutos y porcentajes.	329
Cuadro 11.40. Evolución del alumnado español y extranjero que cursa la ESO por sexo en absoluto y porcentaje.	330

Cuadro 11.41. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Infantil, Primaria o ESO por distrito en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015	331
Cuadro 11.42. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Bachiller por distrito en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015	332
Cuadro 11.43. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior por distrito en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015.....	333
Cuadro 11.44. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Infantil, Primaria o ESO por distrito y continente de origen en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015.....	334
Cuadro 11.45. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Bachiller por distrito y continente de origen en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015.	335
Cuadro 11.46. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior por distrito y continente de origen en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015.	336
Cuadro 11.47. Comparativa Sistema De Información Poblacional-Padrón Municipal (València, 2010-2016).....	337
Cuadro 11.48. Población extranjera por adscripción a centros sanitarios (números absolutos, ordenados de mayor a menor; València, 2010-2016).....	339
Cuadro 11.49. Población extranjera por situación de empadronamiento (València, 2010-2016).....	339
Cuadro 11.50. Población extranjera por financiación de la atención sanitaria (València, 2010-2016)	340
Cuadro 11.51. Población extranjera por situación de aseguramiento (València, 2011-2016).....	340
Cuadro 11.52. Población extranjera por condición migrante (València, 2011-2016)..	341
Cuadro 11.53. Población extranjera por situación laboral (València, 2011-2016)	341
Cuadro 11.54. Población extranjera por situación de exclusión social (València, 2012-2016).....	341
Cuadro 11.55. Población extranjera por tipo de residencia (València, 2015-2016).....	342
Cuadro 11.56. Población extranjera por tamaño de la familia (València, 2015-2016)	342

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 3.1. Evolución solicitudes de protección internacional en España.....	50
Gráfico 3.2. Distribución por sexo de las solicitudes de los y las solicitantes de protección internacional en España entre 2008 y 2017	53
Gráfico 3.3. Distribución por edades de la población solicitante de protección internacional en España entre 2008 y 2017	54
Gráfico 3.4. Distribución por edades de las personas atendidas en el servicio de primera acogida en la provincia de Valencia. Cruz Roja.....	57
Gráfico 3.5. Distribución por edades de los residentes en dispositivos de acogida de Cruz Roja, Cepaim, Valencia Acoge y CEAR en 2017	58
Gráfico 3.6. Etapas del sistema de acogida e integración	60
Gráfico 6.1. Proporción de población no asegurada e irregular de la población extranjera residente en València. Años 2010-2016.....	147
Gráfico 11.1. Pirámides de la población nacida en Ecuador, 2006-2016.....	277
Gráfico 11.2. Pirámides de la población nacida en Colombia, 2006-2016	277
Gráfico 11.3. Pirámides de la población nacida en Bolivia, 2006-2016	277
Gráfico 11.4. Pirámides de la población nacida en Argentina, 2006-2016.....	277
Gráfico 11.5. Pirámides de la población nacida en Rumanía, 2006-2016	278
Gráfico 11.6. Pirámides de la población nacida en Francia, 2006-2016	278
Gráfico 11.7. Pirámides de la población nacida en Marruecos, 2006-2016.....	278
Gráfico 11.8. Pirámides de la población nacida en China, 2008-2016	278
Gráfico 11.9. Pirámides de la población nacida en Pakistán, 2006-2016	279
Gráfico 11.10. Pirámides de la población nacida en Bulgaria, 2006-2016	279
Gráfico 11.11. Pirámides de la población nacida en Uruguay, 2006-2016.....	279
Gráfico 11.12. Pirámides de la población nacida en Venezuela, 2006-2016	279
Gráfico 11.13. Pirámides de la población nacida en Argelia, 2006-2016	280
Gráfico 11.14. Pirámides de la población nacida en Nigeria, 2006-2016	280
Gráfico 11.15. Pirámides de la población nacida en Alemania, 2006-2016	280
Gráfico 11.16. Pirámides de la población nacida en Brasil, 2006-2016	280
Gráfico 11.17. Pirámides de la población nacida en Ucrania, 2006-2016	281
Gráfico 11.18. Pirámides de la población nacida en Cuba, 2006-2016.....	281
Gráfico 11.19. Pirámides de la población nacida en Italia, 2006-2016.....	281
Gráfico 11.20. Pirámides de la población nacida en Perú, 2006-2016.....	281
Gráfico 11.21. Pirámides de la población nacida en Guinea Ecuatorial, 2006-2016... ..	282
Gráfico 11.22. Pirámides de la población nacida en Reino Unido, 2006-2016	282
Gráfico 11.23. Pirámides de la población nacida en India, 2006-2016	282
Gráfico 11.24. Pirámides de la población nacida en Senegal, 2006-2016	282
Gráfico 11.25. Pirámides de la población nacida en Chile, 2006-2016	283
Gráfico 11.26. Pirámides de la población nacida en Rusia, 2006-2016.....	283
Gráfico 11.27. Pirámides de la población nacida en México, 2006-2016.....	283
Gráfico 11.28. Pirámides de la población nacida en Armenia, 2006-2016.....	283

Gráfico 11.29. Pirámides de la población nacida en Suiza, 2006-2016	284
Gráfico 11.30. Pirámides de la población nacida en Portugal, 2006-2016	284
Gráfico 11.31. Porcentaje de población nacida en el extranjero por nacionalidad, sobre el total de población nacida en el extranjero (València, 2006-2016)	301
Gráfico 11.32. Proporción de población activa en Seguridad Social por condición de extranjería (València, 2010-2016)	337
Gráfico 11.33. Proporción de población pensionista en Seguridad Social por condición de extranjería (València, 2010-2016)	338
Gráfico 11.34. Diferencia SIP- Padrón (València, 2006-2016)	338
Gráfico 11.35. Población extranjera por situación de exclusión social (València, 2012-2016)	342

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 4.1. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población del barrio. València. 2006	81
Mapa 4.2. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población del barrio. València. 2010	81
Mapa 4.3. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población del barrio. València. 2013	82
Mapa 4.4. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población del barrio. València. 2016	82
Mapa 4.5. Distritos y barrios con mayores niveles de vulnerabilidad y barrios de mayor proporción de inmigración	85
Mapa 4.6. Colectivo más numeroso por país de nacimiento y barrio, 2006	86
Mapa 4.7. Colectivo más numeroso por país de nacimiento y barrio, 2010	87
Mapa 4.8. Colectivo más numeroso por país de nacimiento y barrio, 2013	87
Mapa 4.9. Colectivo más numeroso por país de nacimiento y barrio, 2016	88
Mapa 4.10. Distribución de la población nacida en Ecuador, 2016	89
Mapa 4.11. Distribución de la población nacida en Colombia, 2016.....	89
Mapa 4.12. Distribución de la población nacida en Rumanía, 2016.....	90
Mapa 4.13. Distribución de la población nacida en Marruecos, 2016	90
Mapa 4.14. Distribución de la población nacida en China, 2016.....	91
Mapa 4.15. Distribución de la población nacida en Pakistán, 2016.....	91
Mapa 5.1. Distribución del alumnado extranjero en los distritos de València. Curso 2014-2015.....	119
Mapa 6.1. Porcentaje de población extranjera en los centros de salud de la ciudad de València. 2010.....	152
Mapa 6.2. Porcentaje de población extranjera en los centros de salud de la ciudad de València. 2016.....	153
Mapa 6.3. Centros de Salud de València con mayor presencia absoluta de población extranjera	154
Mapa 11.5. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población nacida en el extranjero (València, 2006).....	297
Mapa 11.6. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población nacida en el extranjero (València, 2016).....	297
Mapa 11.11. Distribución de la población nacida en Ecuador, 2006	320
Mapa 11.12. Distribución de la población nacida en Ecuador, 2010	320
Mapa 11.13. Distribución de la población nacida en Ecuador, 2013	321
Mapa 11.15. Distribución de la población nacida en Colombia, 2006.....	321
Mapa 11.16. Distribución de la población nacida en Colombia, 2010.....	322
Mapa 11.17. Distribución de la población nacida en Colombia, 2013.....	322
Mapa 11.19. Distribución de la población nacida en Rumanía, 2006.....	323
Mapa 11.20. Distribución de la población nacida en Rumanía, 2010	323

Mapa 11.21. Distribución de la población nacida en Rumanía, 2013	324
Mapa 11.23. Distribución de la población nacida en Marruecos, 2006	324
Mapa 11.24. Distribución de la población nacida en Marruecos 2010	325
Mapa 11.25. Distribución de la población nacida en Marruecos, 2013	325
Mapa 11.27. Distribución de la población nacida en China, 2006.....	326
Mapa 11.28. Distribución de la población nacida en China 2010.....	326
Mapa 11.29. Distribución de la población nacida en China, 2013.....	327
Mapa 11.31. Distribución de la población nacida en Pakistán, 2006.....	327
Mapa 11.32. Distribución de la población nacida en Pakistán 2010.....	328
Mapa 11.33. Distribución de la población nacida en Pakistán, 2013.....	328

1 LA INVESTIGACIÓN QUE SE PRESENTA

En el caso español, la segunda década del siglo XXI supone un nuevo ciclo migratorio marcado por diversos factores. Entre ellos, hay que destacar la crisis económica y la inversión de los flujos, con mayor emigración, pérdida de población hasta 2015 y nuevas dinámicas migratorias que afectan a inmigrantes y a autóctonos (Torres, 2014). Sin embargo, la gran mayoría de la población de origen inmigrante, después de una rápida reagrupación o conformación familiar, está insertada y capea las consecuencias de la crisis aquí. En términos del proceso migratorio, aunque hay una heterogeneidad de situaciones muy amplia, tras la fase de instalación residencial la mayoría de las familias están conformándose como una parte estructural de la población y la sociedad española (Izquierdo, 2015). Este proceso se está dando no sin dificultades debido, fundamentalmente, al deterioro de dos de las bases del “modelo español de integración” (Laparra y Zugasti, 2015). Por un lado, las opciones de empleo en ocupaciones de baja cualificación se han reducido con la crisis (Cachón, 2009; Torres, 2011); por otro lado, si bien se mantiene el acceso a los servicios públicos (educación, sanidad y servicios sociales), la capacidad protectora y el alcance de la acción de éstos se han reducido con los recortes en gasto social que, además, se han dejado sentir de forma aún más notable en la atención, programas y acciones específicas hacia la población inmigrante, desarrollada por la iniciativa social, asociaciones, ONG y la propia Administración (Laparra y Zugasti, 2015).

También en València podemos hablar de nuevo ciclo migratorio. Una situación relativamente nueva respecto a la primera década del siglo XXI como así nos señalan algunos indicadores y/o estudios. Señalaremos tres aspectos. En primer lugar, València ha conocido una pérdida de población extranjera pasando de 120.273 empadronados extranjeros en enero de 2010, el 14,8% del total del vecindario, a 96.056 en enero de 2016, el 12,2% del total. Con todo, esta reducción es menor dado el alto número de nacionalizados en los últimos años, en València como en el resto de España (Torres, 2014;

Gonzalez-Ferrer y Cortina, 2015). Si consideramos no la nacionalidad sino el hecho de haber nacido en el extranjero, el Padrón municipal registraba 131.754 personas nacidas en el extranjero, el 16,7% del total del vecindario en 2016. Un segundo aspecto: hablamos de una parte del vecindario, con situaciones muy heterogéneas, pero bastante inserto en el tejido social de la ciudad. El 8,6% del total de empadronados extranjeros ha nacido en España y un 49,3% reside en València 4 o más años. En tercer lugar, también la distribución residencial en la ciudad ha cambiado respecto a la primera década del siglo XXI. Como ha sucedido con otras grandes ciudades españolas (Torres y Moncusí, 2015), se ha dado un proceso de desplazamiento del centro a la periferia. Desde 2005 y de forma acelerada posteriormente, son los barrios periféricos los que han conocido un mayor aumento, absoluto y proporcional, de su vecindario inmigrante (Torres, Moncusí y Esteban, 2015).

A nivel de ciudad no contamos con un análisis general, holístico y de conjunto, de la situación actual de la inmigración en la ciudad de València así como de los procesos y tendencias, más excluyentes o más incluyentes, que operan en el proceso de inserción de los inmigrantes en València. Igualmente, otra necesidad, hace referencia a la inexistencia de un Plan Municipal de Inmigración e Interculturalidad basado en un estudio-diagnóstico de la situación actual, 2017, y en las exigencias del nuevo ciclo migratorio en el que estamos. Esta investigación tiene como objeto cubrir ambas dos necesidades.

1.1 Algunos elementos de nuestro marco teórico

Podemos definir la inserción urbana como el proceso de inclusión de los inmigrantes y sus familias como habitantes, trabajadores, consumidores y usuarios de los espacios y servicios públicos (Torres, 2011). Así definida la inserción puede adoptar diversas formas como integración, precariedad y exclusión, máxime con el aumento de la fragmentación y desigualdad socio-urbana con el urbanismo neoliberal y la crisis que ha conocido València (Cucó, 2013). Integración supondría una inscripción normalizada en los procesos sociales (trabajo, vivienda, servicios y participación) y el acceso a los bienes y recursos que conforman una ciudadanía local, en una situación de igualdad, reconocimiento mutuo e interacción entre los grupos del vecindario. En el otro extremo se sitúa la exclusión urbana caracterizada por la no inclusión en estos procesos socio-urbanos y la no participación social (Wacquant, 2007).

La inserción urbana está conformada por factores de distinto tipo y escala. Algunos factores exceden el marco de la ciudad. En unos casos operan a nivel estatal como los grandes factores estructurales (mercado de trabajo; mercado inmobiliario) e institucionales (normativa de extranjería, políticas públicas de ciudadanía). Otros factores son propios, en España, de la escala autonómica, en particular los servicios públicos propios del Estado de Bienestar (educación, sanidad y servicios sociales). Sin embargo, toda la literatura destaca la relevancia de la escala local, la del pueblo o ciudad, la de la vivienda y la vida cotidiana, la del acceso y uso de los servicios públicos territorializados, donde se plasma –en definitiva– el tipo de vida en común que se está consolidando. Además, en cada ciudad, los grandes factores estructurales adoptan desarrollos específicos según su historia y su gestión de la inmigración, las formas que adoptan las desigualdades socioespaciales y su plasmación urbana, las políticas públicas locales aplicadas, las dinámicas que se han generado, etc. Otro conjunto de factores del proceso de inserción urbana hace referencia a los propios inmigrantes, sus características y sus estrategias de inserción.

La inserción urbana de los inmigrantes y sus familias es un proceso social complejo y multidimensional. Hablamos de proceso para subrayar dos de sus aspectos definitorios. En primer lugar, el tiempo social. Todo proceso social complejo, como la inserción urbana, requiere y supone un tiempo a lo largo del cual se va conformando entre otros factores por la acción u omisión de los actores sociales. Queremos subrayar, en segundo lugar, el papel de los actores sociales que, en el caso de la inserción urbana, podemos sintetizar en tres grandes grupos (heterogéneos internamente): los diversos colectivos de inmigrantes, la administración local, gestores y técnicos, y el conjunto del vecindario.

Como todo proceso social complejo, la inserción urbana de los y las inmigrantes se aborda mediante su desglose en distintas dimensiones, que responden a ámbitos, procesos y condiciones relevantes de la vida real, para captar adecuadamente las dinámicas que operan. Aunque no existe unanimidad, en relación con el proceso de inserción de los inmigrantes se suelen destacar la dimensión socio-económica, residencial, de convivencia y participación, servicios públicos, cultural y simbólica, entre otras. Hablamos de dimensiones a nivel analítico. En la práctica, el proceso de inserción es el resultado de la interrelación de las tendencias y dinámicas sociales más inclusivas o excluyentes que operan en las diversas dimensiones, íntimamente relacionadas entre sí y que, a menudo, se retroalimentan.

1.2 Tipo de investigación, diseño y objetivos

En coherencia con el objeto del contrato con el Ajuntament de València esta investigación es descriptiva y analítica, dado que se plantea producir un análisis descriptivo general del vecindario inmigrante y del fenómeno migratorio en València, pero también de tipo comprensivo y explicativo, ya que pretende comprender las dinámicas de inclusión y exclusión y explicar sus principales tendencias en diversas dimensiones. Igualmente, la investigación que se plantea tiene un carácter práctico y aplicado, dado que el diagnóstico de la situación del vecindario inmigrante es la base para debatir, elaborar y redactar el Plan de Inmigración e Interculturalidad 2018-2022 del Ayuntamiento de València. Por último, aunque no por ello menos importante, otro rasgo de la investigación que se propone es su carácter participativo, dado que se plantea como un proceso participativo con los principales actores implicados tanto en la fase de diagnóstico de la situación de la inmigración en València como en la fase de elaboración del Plan, con diversas modalidades según estas dos fases. Asimismo, y en consonancia con las políticas públicas de igualdad, se incorporará la perspectiva de género en el Estudio-diagnóstico y en la elaboración del Plan Director

El diseño de la investigación se ha estructurado en dimensiones y ejes transversales. Para analizar y captar la situación de la inmigración y sus procesos de inclusión y exclusión hemos estructurado nuestro trabajo en una serie de dimensiones como son: las características socio-demográficas; la distribución residencial y las dinámicas barriales; el acceso y uso de los servicios públicos (educación, sanidad y servicios sociales); la convivencia, las imágenes del “otro” y del otro sobre “nosotros”. Estas dimensiones han sido seleccionadas por su relevancia e implicaciones en la inserción urbana. Este diseño por dimensiones se completa con un diseño por ejes transversales, entendidos como aspectos, problemáticas y dinámicas, que orientan la generación de los datos, el análisis de los mismos y los factores a considerar en las diversas dimensiones. Estos ejes transversales son: el sexo y sus implicaciones; las dinámicas de integración-exclusión; captar la heterogeneidad de situaciones, lo que implica diversas necesidades, y los aspectos comunes; y la situación específica de los hijos e hijas de inmigrantes, como grupo clave en términos de futuro y tendencias a medio plazo.

El objetivo general de esta investigación, en su primera fase, es disponer de un diagnóstico actualizado de la situación de la población inmigrada en la ciudad. Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Disponer de un análisis descriptivo básico del vecindario inmigrante y del fenómeno migratorio en la ciudad, atendiendo a su heterogeneidad e incluyendo a las personas solicitantes de asilo y refugio.
- 2.- Captar y conocer los procesos y dinámicas del proceso de inserción de los inmigrantes y sus familias en algunas dimensiones básicas (situación socio-económica, vivienda, convivencia, servicios públicos), según ejes significativos como género, edad y ciclo de vida entre otros, y sus plasmaciones espaciales y urbanas.
- 3.- Profundizar en los factores que constituyen obstáculos en el proceso de inserción urbana que generan o pueden generar dinámicas de exclusión y en los factores de inclusión que facilitan una adecuada inserción.
- 4.- Proporcionar orientaciones y líneas de reflexión que orienten la elaboración participativa del Plan Municipal de Inmigración e Interculturalidad.

El informe que se presenta responde y satisface estos objetivos. Sin embargo, queremos hacer explícitos algunos de sus límites. Dado el objetivo perseguido, disponer de un diagnóstico general sobre la inmigración en València, y las limitaciones en tiempo (tres meses) y recursos de esta 1ª fase, este informe plasma las grandes tendencias de la inserción de los inmigrantes en la ciudad, resaltando las dinámicas de inclusión y exclusión. Como se constatará no se particulariza la situación de cada colectivo de inmigrantes, aunque hay diversos elementos útiles para conocer mejor su situación. Igualmente, algunos aspectos abordados respecto a los servicios públicos se señalan, esbozan y categorizan, sin entrar en profundidad ya que se tratan de procesos complejos, muy específicos y especializados. Todo ello hubiera requerido una investigación más amplia, en tiempo y recursos. Nuestro trabajo de campo ha generado una información, muy rica y amplia, y al mismo tiempo muy diversa. Este informe presenta los resultados principales. Una parte de los datos, información y material generado, se utilizará en la 2ª fase del contrato de investigación: la elaboración y redacción mediante un proceso participativo del Plan de Inmigración e Interculturalidad.

1.3 Metodología

La metodología de este informe se basa en la combinación de diferentes métodos y técnicas de investigación con el fin de obtener la mayor cantidad y variedad de datos y discursos sobre la realidad de la migración en la ciudad de València. Este proceso se conoce como triangulación metodológica o enfoque mixto, y consiste en la utilización, al mismo tiempo o en momentos separados, de diferentes técnicas de investigación, de tipo cualitativo o cuantitativo, para obtener una interpretación más amplia y precisa sobre un fenómeno social determinado (Hernández, Fernández y Baptista, 2014:534).

En el caso que nos ocupa, el origen de los datos y discursos sobre la realidad de las migraciones en València es diverso. Por la parte cuantitativa se han utilizado diferentes bases de datos, la mayoría de ellas de carácter público y acceso abierto. Así, se ha consultado el Padrón Municipal, tanto en la versión pública del *Instituto Nacional de Estadística* (INE) como la del *Portal Estadístic de la Generalitat Valenciana* (PEGV). Además, para la caracterización de la población por barrios se ha recurrido a los datos de la *Oficina d'Estadística del Ajuntament de València* puesto que el detalle de población por barrios cruzado con variables sociodemográficas no está disponible en abierto. En todos los casos los datos poblacionales abarcan el período comprendido entre los años 2006 y 2016. Ello supone capturar un período bastante diverso en cuanto a las migraciones: de un primer momento de recepción previa al estallido de la crisis (hasta 2008-2009), a un segundo momento protagonizado por los movimientos de retorno, reorganización y optimización documental (desde 2009 al 2014), a un tercer momento de recuperación económica progresiva y, con ella, la llegada de nuevos colectivos. Es importante resaltar la decisión metodológica de adoptar el barrio como unidad mínima de análisis puesto que ello implica un mayor detalle –y dificultad– que el análisis a partir de los distritos. València cuenta con 19 distritos con características internas muy diferentes, por ejemplo, respecto de la presencia de población inmigrante, que no se podrían apreciar si no se desciende al nivel de análisis de barrio. Siempre que ha sido posible, pues, se toma como referencia el nivel de barrio, lo cual implica una medida por cada uno de los 87 barrios¹.

¹ En relación a los barrios, y a efectos de mapeación, se ha priorizado la visualización de las áreas comprendidas en la trama urbana, dejando fuera gran parte de los núcleos del Norte y del Sur puesto que su visualización impide apreciar la variación en el núcleo urbano y su peso relativo es muy pequeño respecto al total de la ciudad. No obstante, los cálculos que sirven de base a los mapas incluyen cada uno de los 19 distritos y 87 barrios en los que se divide la ciudad de València.

Entre las técnicas incluidas en los métodos mixtos se incluye la triangulación de datos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014:418). En ocasiones algunas bases de datos ofrecen información que se puede contrastar o complementar con la de otras fuentes. En el caso que nos ocupa se han utilizado otras cinco bases de datos que complementan el Padrón Municipal: la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), de los años 2006 a 2016; el Censo de 2011; la Encuesta de Población Activa (EPA) de los años 2006 a 2016; el Sistema de Información Poblacional (SIP); y, por último, la información que recoge el código de Análisis Poblacional Segmentado, Integrado y Geográfico (APSIG), estos dos últimos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento). Seguidamente pasamos a desarrollar cada una de las fuentes.

La Estadística de Variaciones Residenciales se elabora a partir de las altas y bajas en el Padrón Municipal relacionadas con cambios de domicilio. Así, se puede seguir tanto el origen como el destino en el caso de las migraciones, tanto entre municipios como entre provincias, comunidades autónomas como, en última instancia, entre países. En cambio, no existe la posibilidad en abierto de realizar análisis a nivel inframunicipal, por lo que se descarta la opción de análisis de las variaciones entre barrios. La EVR es una base de datos bastante fiable para el análisis de las inmigraciones, porque estas implican automáticamente el empadronamiento en la inmensa mayoría de los casos. En cambio, no es tan útil para el análisis de las emigraciones porque no todas las personas que abandonan su lugar de residencia, especialmente las que se desplazan en dirección al extranjero, comunican debidamente su cambio de domicilio².

La consulta del Censo de 2011 se debe hacer con prudencia puesto que se parte, no de un diseño con base universal sino muestral, lo que reduce su fiabilidad y, en casos como el del análisis de submuestras nacionales a nivel de ciudad no es representativo. Sin embargo, se ha preferido ofrecer los datos antes que ignorar la que, en ocasiones, resulta la única medida –o la más fiable– sobre determinados fenómenos en la sociedad actual, tales como el tamaño del hogar o las principales características de la vivienda³.

² Así pues, lo que se observará en el caso de las migraciones codificadas como retorno es un gran número bajas administrativas por no renovación del empadronamiento más que movimientos masivos de salida del país.

³ En este caso se ha utilizado la variable de personas nacidas en el extranjero y se ha comparado con los datos de la población nacida en España, lo que puede servir de referencia.

En lo que respecta a la EPA se ha utilizado la información relativa a la provincia de València⁴. Se estima que un 40% de los inmigrantes entrevistados en la EPA deberían vivir en la ciudad de València si la submuestra fuera representativa a ese nivel. No obstante, es muy probable que más del 40% trabajen en la ciudad de València puesto que no se debe ignorar el poder atractor de mano de obra de la gran ciudad. Se ha preferido, como en el caso del Censo, primar su valor informativo antes que ignorar la información que de ella se puede extraer⁵.

Por último, la información del SIP y el APSIG proviene de la *Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública* de la *Generalitat Valenciana*. En el caso del SIP es información proveniente de las tarjetas sanitarias activas en un momento dado. En el caso que nos ocupa se refieren al 31 de diciembre de cada uno de los años analizados para el término municipal de València. Con ello se capta información especialmente de algunas personas residentes en el área urbana, pero con mucha probabilidad también de personas residentes en alguno de los municipios del área metropolitana, especialmente cuando se trata de los centros hospitalarios o de especialidades. Como en los casos anteriores, se ha preferido atender a la riqueza de los datos antes que darlos por inválidos debido a este tipo de sesgo. A partir de los datos de las tarjetas SIP, en combinación con la información de la que dispone la *Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública* se configura el código APSIG, que no solamente ofrece información poblacional sino también de tipo socioeconómico. Al margen de la información de tipo cuantitativo se ha obtenido información de tipo cualitativo, es decir, discursos generados en entrevistas o grupos de discusión, tanto con población inmigrada como con técnicos de la administración o informantes clave por su posición y conocimiento del fenómeno investigado. En total se han realizado 18 entrevistas individuales, 15 entrevistas grupales y 6 grupos de discusión, lo que implica que se han involucrado 120 personas, como se puede observar en las siguientes tablas. Entre las personas informantes una mayoría son mujeres (82) frente a hombres (38), con un perfil profesional básicamente técnico (41) pero también informantes de base (59). Por orígenes destacan las personas nacidas en España (80) frente a las nacidas en otro país o

⁴ La Encuesta de Población Activa es representativa a nivel provincial, pero no a nivel local, por lo cual el INE no ofrece información, menos aún para submuestras por país de nacimiento. La información que se ofrece en el apartado correspondiente, pues, parte de la submuestra de personas nacidas en el extranjero residentes en la provincia de València.

⁵ Así pues, se incluyen los datos comprendidos entre los años 2006 y 2016, referidos siempre al segundo trimestre (esto es, entre abril y junio), que suele ser el período de referencia en los análisis de la EPA puesto que no comprende ni la campaña veraniega ni la navideña.

de origen extranjero (40). El perfil de las personas de origen extranjero se reparte entre África (13), Latinoamérica (15), Europa del Este (9), Asia (3).

En primer lugar, se han utilizado entrevistas individuales semiestructuradas, principalmente con personal de la administración, capaz de ofrecer información relevante respecto del fenómeno estudiado en relación con su área técnica de especialidad (servicios sociales, sanidad, enseñanza, etc.). Estas entrevistas se han organizado a partir de un guion prediseñado tomando como punto de partida los objetivos de la investigación y han implicado el desplazamiento de uno de los miembros del equipo de investigación al lugar de trabajo de la persona entrevistada. La existencia de un guion no implica su seguimiento al pie de la letra, dado que una de las características de las entrevistas semiestructuradas es precisamente la capacidad de hacer emerger realidades no previstas en el guion. Todas las entrevistas se han grabado, previo consentimiento del informante, para ser transcritas y analizadas de acuerdo con un sistema de codificación flexible (Ruiz, 2012:170 y ss.). Aunque la transcripción es literal, respetando al máximo el habla de la persona informante, en ocasiones se ha editado la cita textual para facilitar la comprensión del discurso.

Cuadro 1.1. Entrevistas individuales realizadas

Entrevistado/a	Dimensión, ámbito	Nº	Nacionalidad origen	Sexo
EI 1 Informante	General, Colectivo subsaharianos	1	Senegalés	H
EI 2 Técnica	General, CAI, información	1	Española	M
EI 3 Técnico	General, CAI, jurídico	1	Española	H
EI 4 Técnico	General, CAI, promoción convivencia	1	Española	H
EI 5 Técnica	General, CAI, 1ª acogida	1	Española	M
EI 6 Trabajadora Social	Salud C.S. Font Sant Lluís	1	Española	M
EI 7 Trabajadora social	SS.SS. CMSS Malvarrosa	1	Española	M
EI 8 Técnica	CSP de València. MIHSALUD	1	Española	M
EI 9 Trabajadora social	Salud C.S. S. Allende	1	Española	M
EI10 Técnico	Salud Psicólogas/os sin fronteras	1	Española	H
EI 11 Trabajadora social	Salud C.S. Guillem de Castro	1	Española	M
EI 12 Técnica	Servicios sociales Menor	1	Española	M
EI 13 Informante	General. Colectivo pakistaní	1	Pakistaní	H
EI 14 Voluntaria	Salud. Médicos del Mundo	1	Española	M
EI 15 Técnica	Enseñanza. Ayuntamiento	1	Española	M
EI 16 Informante	General. Asociacionismo migrante	1	Uruguayo	H
EI 17 Técnico	Personas refugiadas. CEAR	1	Española	H
EI 18 Técnica	Personas refugiadas. Accem	1	Española	M

Fuente: elaboración propia

En segundo lugar, se han realizado una serie de entrevistas grupales, básicamente dirigidas a profesionales como en el anterior caso. No obstante, cuatro entrevistas grupales no se corresponden con este tipo (EG8, EG9, EG11 y EG13). Se trata de entrevistas grupales con diferentes perfiles de inmigrantes con los que, a priori, se valoró la oportunidad de llevar a cabo una técnica grupal de recogida de discursos distinta de la del grupo de discusión, tal y como se observará posteriormente. Este es el caso de la población marroquí, con la que hemos optado por realizar una entrevista grupal a hombres y otra a mujeres. El acercamiento al colectivo de origen chino y a los inmigrantes universitarios también se ha estructurado en base a entrevistas grupales.

Cuadro 1.2. Entrevistas grupales realizadas

	Participantes	Dimensión, ámbito	Nº	Nacionalidad origen	Sexo
EG1	Trabajadoras sociales	SS. CMSS. S. Allende	2	Española	2 M
EG2	Trabajador/a social	SS. CMSS. Quatre Carreres	2	Española	1M/1H
EG3	Técnicos sindicalistas	CC.OO. CITE, Diversas federaciones	7	6 Esp. 1 Saharai	5M/2H
EG4	Técnicos	Jere Jere Cáritas	3	2 Esp. 1 Camerunesa	2M/1H
EG5	Técnicos	Enseñanza IES. Isabel de Villena	3	Española	1H/2M
EG6	Técnicas	Cáritas	3	Española	3M
EG7	Técnicos, miembro AMPA	Enseñanza IES Rascanya	4	Española	1H/3M
EG8	Marroquíes	General. Colectivo marroquí	2	Marruecos	2H
EG9	Marroquíes	General. Colectivo marroquí	6	Marruecos	6M
EG10	Técnicos	Enseñanza IES. Els Orriols	2	Española	1H/1M
EG11	Informantes	General. Colectivo chino	2	China	2M
EG12	Técnicos	General. Asociacionismo pro-inmigrante	6	4 Esp. 1 Guineana, 1 Argentina	2H/4M
EG13	Informantes	Estudiantes universitarios origen inmigrante	3	2 Ecuador, 1 Guinea Ecuatorial	1H/2M
EG14	Técnicas	Personas refugiadas. Cepaim	2	Española	2M
EG15	Técnicas	Personas refugiadas. Cruz Roja	2	Española	2M
EG16	Informantes	PAH València.	2	Ecuatoriana	1H/1M

Fuente: elaboración propia

Una de las diferencias entre una entrevista individual y una entrevista grupal subyace en el hecho que entra en juego la interacción del grupo, con lo que el discurso ya no es únicamente individual, sino que en cierta manera se ve condicionado por lo que dice el resto del grupo. En este caso, como en el anterior, la intervención de la persona que investiga es central puesto que es la responsable de lanzar las preguntas de manera activa y estructurada (Ruiz, 2012:49). Además, el número de componentes del grupo condiciona la técnica escogida, de manera que con menos de 6 participantes la entrevista grupal es más factible que otras técnicas grupales. Igualmente, las entrevistas han sido grabadas con el consentimiento de las personas entrevistadas, y posteriormente se han transcrito y analizado en base a un sistema de codificación flexible.

Por último, se han realizado seis grupos de discusión, tanto con población inmigrante como con población de nacionalidad española. El grupo de discusión es una técnica grupal con varias diferencias respecto de las entrevistas grupales. Algunos requisitos básicos de los grupos de discusión son: que el número de personas participantes se sitúe entre que las 8 y 10 personas; que los y las participantes sean personas desconocidas entre sí⁶; que el moderador intervenga mucho menos en la conformación del discurso grupal; que exista una homogeneidad entre los grupos, pero al mismo tiempo una heterogeneidad dentro de cada uno de los grupos que motive el intercambio dialéctico (Vallés, 1997; Gutiérrez, 2008;). Todo ello revierte en un tipo de discurso o de discursos mucho más rico que el que se puede obtener con una única entrevista o con una entrevista grupal.

En el caso que nos ocupa se han organizado seis grupos de discusión, cuatro de los cuales con población nacida en España y dos con población de origen rumano y latinoamericano, todos ellos residentes en la ciudad de València. En el caso de la población española las variables que se han escogido para seleccionar a los y las participantes son la edad, el sexo, la variable profesional y la condición de estudiantes: mujeres que ejercen el trabajo doméstico, profesionales, estudiantes y trabajadores manuales. Nuestra pretensión es que el conjunto de estos cuatro grupos tuviera una cierta representatividad estructural, es decir, recogiendo sectores significativos del vecindario. En todos los grupos han participado ocho personas, con una distribución de la variable sexo equitativa a excepción de los grupos de trabajadores manuales y amas de casa. Por otra parte, en el colectivo rumano y latinoamericano la distribución por sexos es ligeramente desigual, aunque ello no implica en teoría una diferencia notable en los discursos.

⁶ Esta condición es básica para conseguir una de las ventajas de un grupo de discusión: que los discursos y el debate surja con espontaneidad, sin sesgos derivados del conocimiento de otros participantes, de la “corrección política” o de otros factores.

Cuadro 1.3. Grupos de discusión realizados

	Participantes	Dimensión, ámbito	Nº	Nacionalidad origen	Sexo
GD1	Amas de casa	General	8	Española	8 M
GD2	Profesionales	General	8	Española	4H/4M
GD3	Estudiantes	General	8	Española	4H/4M
GD4	Trabajadores manuales	General	8	Española	8H
GD5	Rumanos	General, Colectivo rumanos	9	Rumana	3H/6M
GD6	Latinos	General, Colectivo latinos	9	Ecuador (2), Venezuela (2), México (1), Argentina (1), Paraguay (2), Honduras (1)	3H/6M

Fuente: elaboración propia

Inmigrantes y extranjeros. Una opción metodológica con implicaciones

El análisis de las migraciones internacionales a partir de las bases de datos poblacionales se puede efectuar mediante el uso de la nacionalidad o del país de nacimiento como indicadores de la condición de extranjería. Ambas aproximaciones pueden resultar problemáticas en función lo que se pretenda medir. En la mayor parte de los individuos la nacionalidad y el país de nacimiento coinciden, de manera que no existe conflicto entre las dos variables. En España, se ha equiparado la condición de inmigrante a la posesión de una nacionalidad diferente de la española. Durante las primeras décadas de inmigración en nuestro país, básicamente hasta el inicio del siglo XXI, un análisis de la inmigración mediante la nacionalidad no ofrecía grandes diferencias respecto de otro basado en el país de nacimiento.

No obstante, a medida que el proceso migratorio madura, deja de tener sentido fijarse solamente en la nacionalidad. Anteriormente, destacábamos como 1.116.223 personas habían obtenido la nacionalidad española por residencia entre 2007 y 2016⁷ en el conjunto de España. El cuadro 1.4 nos permite acercarnos a la relevancia de las nacionalizaciones en el caso de la ciudad de València.

⁷ Informe 2016 sobre concesiones de nacionalidad por residencia, a 31/05/2017. Secretaría General de Inmigración y Emigración.

Cuadro 1.4. Comparación entre población de nacionalidad extranjera y población nacida en el extranjero.2006-2011-2016

	Nacionalidad extranjera	Población nacida en el extranjero	Diferencia
2006	97.708	112.451	14.743
2011	109.779	131.442	21.663
2016	96.056	131.754	35.698

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

En esta investigación se opta por privilegiar el dato de país de nacimiento, para captar los residentes inmigrantes propiamente dicho, particularmente por lo que hace a características sociodemográficas. Cuando se considere oportuno se combinará el dato de país de nacimiento con el dato de nacionalidad extranjera. En otras dimensiones, por ejemplo, servicios públicos como Educación y Servicios Sociales se utilizará la opción de la nacionalidad extranjera dado que únicamente se dispone de ese dato.

A la hora de trabajar con los datos de país de nacimiento, nos mueven fundamentalmente tres razones.

1.- El alto número de personas inmigrantes residentes en la ciudad de València que se han nacionalizado en la última década, como se deduce del cuadro 1.4.

2.- Optar por el dato de la nacionalidad, de forma exclusiva, nos llevaría a minusvalorar la presencia de personas inmigrantes entre nuestro vecindario, particularmente aquellos y aquellas de origen latino. Así, por ejemplo, en 2016 de acuerdo con el criterio de nacionalidad residían en València 5.756 ecuatorianos y ecuatorianas; de acuerdo con el criterio de país de nacimiento, el colectivo de inmigrantes ecuatorianos se eleva a 14.133 personas.

3.- Si optamos por el criterio de nacionalidad, la persona inmigrante “desaparece” como tal desde el punto de vista estadístico (simplemente figura como un español o española más). Aparte de las ventajas que la nacionalidad española puede ofrecer, este acto administrativo no elimina la condición social de inmigrante. Depende de las personas, pero en su inmensa mayoría, dados sus rasgos fenotípicos, la forma de hablar castellano, sus costumbres y prácticas específicas, socialmente se les continuará viendo como inmigrantes y nos parece relevante hacerlo constar así.

Sin embargo, esta opción también plantea problemas, por ejemplo así no se capta a los hijos e hijas de inmigrantes nacidos en España, tengan la nacionalidad del país de origen

de sus padres o la nacionalidad española⁸. En definitiva, escoger una u otra manera de aproximarse a la cuantificación de la población inmigrada en València supone dejar al margen a una parte de este colectivo. La vía de la nacionalidad excluye a los miles de personas, fundamentalmente latinoamericanos, que se han acogido a los procesos de nacionalización. La vía del país de nacimiento excluye a los nacidos en territorio español, incluso cuando tienen nacionalidad extranjera. Por ejemplo, en 2009 había 22.654 personas en València que, pese a haber nacido en el extranjero, tenían nacionalidad española, frente a los 43.778 de 2016. En el mismo período, las personas de nacionalidad no española nacidas en España pasaron de 5.165 a 8.084. Queda claro, pues, que la opción que más personas deja al margen es la del análisis por nacionalidad. En este informe se apuesta, pues, por la segunda vía, aunque lo ideal sería poder disponer de otros indicadores más complejos (Llorens, 2002) o, en todo caso, de los datos cruzados de nacionalidad, país de nacimiento e incluso momento de llegada, pues con esta información se podría planificar mejor la acogida. En este volumen, se considerará por extranjero a aquellas personas con nacionalidad distinta a la española e inmigrante, a aquellas personas que han nacido en otro país, mantengan la nacionalidad de origen o hayan adquirido la nacionalidad española.

1.4 La estructura del informe

Tras este capítulo I dedicado a la investigación que se ha realizado, su diseño y su metodología, este informe se estructura en ocho capítulos más.

En el capítulo II, “El vecindario inmigrante en València”, se presenta la evolución de los diversos colectivos de inmigrantes en los últimos diez años, su variación numérica y sus estrategias de movilidad. Se aborda, igualmente, sus principales características sociodemográficas en términos de edad, sex-ratio, nacimientos y otros indicadores, que nos hacen concluir que, a pesar de su heterogeneidad interna, el perfil predominante es el familiar. El proceso de inserción de los y las inmigrantes, en València y en España, se ha visto desestabilizado por la crisis. En este capítulo, nos acercamos a dos de los aspectos más relevantes para caracterizar a los inmigrantes: por un lado, la situación de irregularidad, la relevancia de la “irregularidad sobrevenida” y las dificultades del

⁸ Esto, por ejemplo, hace que las tasas de dependencia y, en general, otros tipos de medición en los que participa la población por debajo de los 14 años, presenten resultados que infraestiman el peso de esta población.

procedimiento de arraigo social; por otro lado, se abordan los datos básicos referente al trabajo y sus condiciones en los últimos años.

El capítulo III se dedica a una de las principales cuestiones relacionadas con los flujos internacionales como es la protección internacional y el refugio. Se aborda las características y situación de las personas solicitantes de protección internacional en València así como el proceso de acogida en nuestra ciudad y el funcionamiento del programa con particular atención a la dificultades y obstáculos. Se cierra el capítulo refiriéndose a las iniciativas locales, como *València: la nostra ciutat, el teu refugi*, y autonómicas en este tema.

Con el título, “Distribución residencial, vivienda y dinámicas de convivencia”, el capítulo IV aborda la distribución del vecindario inmigrante en los distintos barrios, la evolución en las dos últimas décadas de los barrios de inmigración y la creciente relevancia de los barrios obreros periféricos en el mapa de la València inmigrante. Se presenta en este capítulo, igualmente, una aproximación a la situación de la vivienda y a las dinámicas de convivencia, con particular atención, a las relaciones vecinales y en el contexto barrial más próximo.

El capítulo V se dedica a la situación del alumnado inmigrante en València. Se presenta en primer lugar, la inserción educativa en la ciudad y las trayectorias formativas de los hijos e hijas de inmigrantes. Una parte de este alumnado tiene problemas de inserción escolar y social que se abordan en segundo lugar. Se cierra el capítulo con una aproximación a la situación en los Institutos de Enseñanza Secundaria, IES, no sólo en términos estrictamente académicos sino destacando los aspectos de convivencia, la gestión cotidiana de la diversidad y la sociabilidad informal del alumnado.

El capítulo VI, “Los vecinos y vecinas inmigrantes en los centros de salud”, se presentan los resultados obtenidos sobre el acceso a la sanidad pública y la distribución territorial de la población inmigrante en los distintos centros de salud de la ciudad. Además, se expone el uso de los servicios de salud por parte del vecindario inmigrante, así como un par de temáticas relevantes como son la mediación intercultural en salud comunitaria y una aproximación a los problemas psicosociales y de salud mental de los y las inmigrantes.

Con el título, “El vecindario inmigrante en la València precaria”, el capítulo VII pretende captar los perfiles, problemáticas y situación, del sector del vecindario inmigrante que viven en situación de precariedad mediante una triple aproximación. Por un lado, desde la perspectiva de la acción y programas de los Centros Municipales de Servicios Sociales,

CMSS, y la inclusión de personas y familias inmigrantes. Por otro lado, la acción que realiza el CAI-Centre de Suport a la Immigració. Eso se complementa con la perspectiva de una organización de acción social como es Cáritas-Valencia. Como veremos, desde las tres perspectivas se apunta a similar diagnóstico de personas y grupos inmigrantes con perfiles de precariedad y exclusión.

En el capítulo VIII, “Las imágenes del otro. Las dinámicas de convivencia y sus implicaciones”, se aborda esta temática a partir de una triple aproximación. En primer lugar, con las conclusiones más relevantes de los grupos de discusión con vecinos y vecinas españoles y en comparación con otros estudios e investigaciones a nivel estatal. En segundo lugar, nos interesaremos por las dinámicas por “recursos escasos” a partir de nuestro trabajo de campo, tanto con autóctonos como con inmigrantes. Se cierra este apartado, comentando las imágenes negativas de algunos colectivos, singularizado en la islamofobia a que hacen frente los vecinos y vecinas musulmanes, el recelo que suscita, entre el rechazo y la conmiseración, el colectivo de gitanos y gitanas rumanos y la ambivalencia respecto al colectivo de origen chino.

Se cierra este informa, capítulo IX, presentando las principales conclusiones en términos de las dinámicas de inclusión y exclusión que operan en las dimensiones abordadas. Sobre esta base se realizan una serie de líneas de trabajo, reflexiones y aspectos relevantes, para el proceso de elaboración participativa del Plan Municipal de Inmigración e Interculturalidad.

2 EL VECINDARIO INMIGRANTE EN VALÈNCIA

La llegada y el asentamiento de la inmigración internacional constituye uno de los cambios más relevantes de la ciudad de València en los últimos treinta años, con repercusiones en todos los ámbitos de la vida ciudadana. Hablamos de inmigración internacional, en singular, por economía de medios. En realidad, el vecindario inmigrante se caracteriza por su heterogeneidad en términos de país de procedencia, sex-ratio y otras variables sociodemográficas, situación legal y social, cultura de origen, tiempo de residencia e imagen y receptividad por parte de la sociedad valenciana.

Este capítulo presenta y comenta, en primer lugar, la evolución del vecindario inmigrante de València en la última década, los principales colectivos y las estrategias de movilidad, interna e internacional, que han tenido y tienen particular relevancia. Se aborda, en segundo lugar, las principales características sociodemográficas del vecindario inmigrante y como, a pesar de su heterogeneidad, el perfil mayoritario es el de una migración familiar que tiende a asentarse y arraigar en la ciudad. Otro aspecto relevante que se comenta en este segundo apartado son las nacionalizaciones que modifican el estatus socio-jurídico de una parte de la inmigración y que constituyen tanto un indicador de integración como una estrategia frente a la crisis.

El proceso de inserción de los inmigrantes y sus familias se ha visto desestabilizado por la crisis económica y por sus impactos, con desigual incidencia según la situación de cada colectivo. Como se verá las repercusiones de la crisis aparece en diversos capítulos de este informe. En el tercer apartado de este capítulo, nos aproximamos a dos de sus repercusiones más negativas. Por un lado, el aumento del paro, de la precariedad laboral y de los malos trabajos; por otro, la extensión de la irregularidad sobrevenida y, más en general, la precariedad socio-jurídica del sector del vecindario inmigrante que debe renovar sus permisos de trabajo y residencia y que depende del contrato que acredite su actividad laboral.

2.1 La evolución del vecindario inmigrante en la última década

Como otras ciudades españolas, València se consolida como ciudad multicultural en la primera década del siglo XXI. Gracias al asentamiento de los inmigrantes y sus familias, la población de la ciudad superó los 800.000 habitantes alcanzando su máximo en 2009, con 814.208 habitantes de los cuales 122.628 son extranjeros, el 15,1% del total del vecindario. Esta cifra es incluso superior si atendemos a las personas inmigrantes internacionales sensu estricto, es decir aquellas que han nacido en otro país y actualmente residen en València. De acuerdo con este último criterio, en 2009 la población inmigrante en la ciudad suponía el 17,2% del total del vecindario, 140.118 hombres y mujeres.

Cuadro 2.1. Evolución del total de población de València, según nacionalidad española, nacionalidad extranjera y nacida en el extranjero. 2006-2016

	Total	Nacionalidad española	Nacida en el extranjero	% total	Nacionalidad extranjera	% total
2006	805.304	707.596	112.451	14,0	97.708	12,1
2007	797.654	697.964	115.001	14,4	99.690	12,5
2008	807.200	692.940	130.165	16,1	114.260	14,2
2009	814.208	691.580	140.118	17,2	122.628	15,1
2010	809.267	689.498	138.938	17,2	119.769	14,8
2011	798.033	688.254	131.442	16,5	109.779	13,8
2012	797.028	689.976	132.976	16,7	107.052	13,4
2013	792.303	689.189	129.751	16,4	103.114	13,0
2014	786.424	690.336	125.957	16,0	96.088	12,2
2015	786.189	692.942	127.380	16,2	93.247	11,9
2016	790.201	694.145	131.754	16,7	96.056	12,2

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

Más tarde, ante la constatación del carácter de larga duración de la crisis, sus negativos impactos económicos y sociales y el agotamiento de las prestaciones por desempleo (y, en muchos casos, de los ahorros), el vecindario de València desciende hasta los 786.189 habitantes en 2015, remontando suavemente en el año posterior (cuadro 2.1). Esta disminución viene motivada fundamentalmente por las bajas del vecindario inmigrante, en su mayor parte al extranjero, sea al país de origen (retorno) o a un país tercero. A este flujo se suma, en un número bastante inferior, jóvenes españoles y españolas que migran a otros países europeos en busca de trabajo y oportunidades.

Anteriormente hacíamos referencia a la heterogeneidad de orígenes del vecindario inmigrante. En el cuadro 2.2 se presentan los principales colectivos de inmigrantes, según el país de nacimiento, así como su evolución en la última década.

Cuadro 2.2. Principales colectivos de inmigrantes residentes en València y proporción respecto al total de inmigrantes. 2006-2016

2006			2016		
País de nacimiento	N	%	País de nacimiento	N	%
1 Ecuador	18.119	16,11	1 Ecuador	14.133	10,73
2 Colombia	10.704	9,52	2 Rumanía	11.263	8,55
3 Bolivia	8.045	9,19	3 Colombia	11.059	8,39
4 Argentina	7.943	7,15	4 Bolivia	9.421	7,15
5 Rumanía	5.729	7,06	5 Argentina	6.063	4,60
6 Francia	5.184	5,09	6 China	5.688	4,32
7 Marruecos	4.838	4,61	7 Pakistán	5.416	4,11
8 China	3.915	4,30	8 Francia	5.367	4,07
9 Pakistán	3.420	3,48	9 Marruecos	4.624	3,51
10 Bulgaria	2.828	3,04	10 Italia	4.294	3,26
11 Uruguay	2.569	2,51	11 Venezuela	3.662	2,78
12 Venezuela	2.442	2,28	12 Bulgaria	3.124	2,37
13 Argelia	2.404	2,17	13 Cuba	2.606	1,98
14 Nigeria	2.386	2,14	14 Ucrania	2.475	1,88
15 Alemania	2.166	2,12	15 Alemania	2.330	1,77
16 Brasil	2.126	1,93	16 Brasil	2.309	1,75
17 Ucrania	1.903	1,89	17 India	2.094	1,59
18 Cuba	1.639	1,69	18 Argelia	2.093	1,59
19 Italia	1.583	1,46	19 Reino Unido	2.065	1,57
20 Perú	1.465	1,41	20 Uruguay	1.968	1,49
21 Guinea Ecuatorial	1.407	1,30	21 Honduras	1.951	1,48
22 Reino Unido	1.295	1,25	22 Perú	1.942	1,47
23 India	1.250	1,15	23 Nigeria	1.893	1,44
24 Senegal	1.175	1,11	24 Rusia	1.660	1,26
25 Chile	987	1,04	25 Senegal	1.544	1,17
26 Rusia	913	0,88	26 Guinea Ecuatorial	1.337	1,01
27 México	883	0,81	27 Paraguay	1.318	1,00
28 Armenia	842	0,79	28 República Dominicana	1.236	0,94
29 Suiza	788	0,75	29 Chile	960	0,73
30 Portugal	706	0,70	30 México	933	0,71
Subtotal	111.990	99,59	Subtotal	116.828	88,67
Total	112.451	100	Total	131.754	100

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

Los vecinos y vecinas de València de origen latinoamericano constituyen el grupo de procedencia más importante por continente. Es una inmigración que empieza a llegar a

València a mediados de la última década del siglo XX para protagonizar un más que notable aumento en los primeros años del siglo XXI con las personas de origen ecuatoriano, colombiano y boliviano como colectivos más relevantes. El otro grupo más numeroso de procedencia por continente lo constituyen los europeos, con los procedentes de la UE-15 como los más antiguos y, a partir del 2000, de Europa del Este con la presencia de rumanos y rumanas, el segundo colectivo tras los originarios de Ecuador, y en menor número, las personas originarias de Bulgaria y Ucrania. Los inmigrantes de origen africano constituyen el grupo de procedencia por continente más antiguo, con los procedentes de Marruecos como el colectivo más relevante. Los primeros marroquíes y senegaleses llegaron a mediados de los años 80, más tarde se incorporaron los procedentes de Argelia y, ya en los inicios de este siglo, los procedentes de Nigeria. Hablamos en masculino ya que, como comentaremos, los primeros migrantes fueron hombres y todavía hoy se trata de colectivos bastante masculinizados. Por último, este somero repaso se completa con las y los inmigrantes procedentes de Asia, con los originarios de China como colectivo más numeroso y antiguo en la ciudad y, ya en el siglo XXI, la creciente presencia de pakistaníes.

En la evolución del número global de vecinos y vecinas inmigrantes en la ciudad y de los principales colectivos en la última década, un aspecto muy relevante lo constituye la movilidad internacional o interna, dentro de España, de este nuevo sector del vecindario. Dada su relevancia, particularmente desde 2009 ya en plena crisis, le dedicamos el siguiente apartado.

Estrategias de movilidad

Los migrantes internacionales constituyen un grupo con una alta movilidad. En los últimos años y como consecuencia de la crisis esta movilidad ha aumentado con una diversidad de estrategias. Comentamos primero la movilidad internacional que ha tenido y tiene diversas concreciones según los colectivos. En el caso de los latinoamericanos se ha dado retorno a los países de origen, aunque no siempre definitivo, y otras movilidades hacia países terceros, en su inmensa mayoría hacia países europeos con una mejor situación socioeconómica. En ocasiones, ha sido el varón quién se ha trasladado para buscar trabajo mientras la mujer y los hijos continuaban residiendo en València; en otras ocasiones ha sido el conjunto del núcleo familiar el que ha iniciado una nueva migración. En el caso de los europeos del Este, particularmente de los rumanos y rumanas, aunque

se han dado retornos y migraciones a países terceros, ha sido y es muy frecuente la migración circular entre València y Rumanía como estrategia para optimizar las escasas ocasiones de trabajo en uno y otro espacio, además de las oportunidades generadas por la instalación aquí de los grupos familiares (Viruela y Torres, 2017).

Sin embargo, a pesar de esta alta movilidad y de la imagen pública sobre el gran número de retornos, de acuerdo con la Estadística de Variaciones Residenciales entre 2006 y 2016 se han producido de manera global más llegadas que salidas (137.528 llegadas frente a 97.653 salidas), lo cual es cierto para prácticamente todos los ejercicios⁹ (cuadro 2.3). Por países, tal y como se puede observar en el anexo II los más habituales para las salidas son Ecuador, Bolivia y Colombia, aunque hay que tener en cuenta que la gran mayoría de movimientos están categorizados como *no consta* o *baja por caducidad*¹⁰. Por países de origen, los más numerosos en el período estudiado son Rumanía, Bolivia e Italia, pese a que hay más de 20.000 personas cuyo origen es desconocido (muy probablemente se trata de bajas administrativas que son repescadas).

Cuadro 2.3. Variaciones residenciales de inmigrantes residentes en València con origen o destino al extranjero

	Salidas al extranjero	Llegadas desde el extranjero	Saldo
2006	4.632	19.124	14.492
2007	6.177	21.269	15.092
2008	6.360	15.910	9.550
2009	9.514	9.878	364
2010	16.283	11.795	-4.488
2011	9.273	11.229	1.956
2012	10.970	8.533	-2.437
2013	10.900	7.501	-3.399
2014	7.408	9.366	1.958
2015	5.901	10.610	4.709
2016	10.235	12.313	2.078
Total	97.653	137.528	39.875

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

⁹ Solamente en los años 2010, 2012 y 2013 el número de salidas son más numerosas que las llegadas, especialmente en 2010 cuando el saldo con origen o destino al extranjero alcanzó su máximo con 4488 salidas más que llegadas.

¹⁰ Como se señalaba en el apartado metodológico, los movimientos de salida presentan una gran cantidad de valores perdidos por las bajas administrativas y por el hecho de que cuando una persona abandona el país no suele ser habitual que comunique su destino a la administración

Otra movilidad relevante es la que se da hacia y desde el Estado español, excluyendo la Comunitat Valenciana. En este caso el balance es bastante más equilibrado que el de las migraciones internacionales, con un saldo positivo que refleja más entradas que salidas. No obstante, en los últimos años la dinámica más habitual ha sido la de salida en dirección a otros territorios de la península. Los principales destinos son, en este orden, Madrid, Barcelona e Illes Balears, mientras que los principales orígenes son también Madrid y Barcelona, pero en este caso seguidas de Murcia (Anexo II). Se tratan, pues, de migraciones hacia y desde provincias de marcado carácter urbano, pero también caracterizadas por su cercanía geográfica (caso de Murcia e Illes Balears, y con cifras menores Tarragona, Zaragoza o Albacete) y por constituir destinos de mercado laboral de servicios y hostelería (caso de Illes Balears, Málaga o Las Palmas).

Cuadro 2.4. Variaciones residenciales de inmigrantes residentes en València hacia o desde el Estado español (no territorio valenciano)

	Salidas	Entradas	Saldo
2006	4.226	5.429	1.203
2007	5.300	6.706	1.406
2008	5.520	5.690	170
2009	5.207	4.894	-313
2010	4.904	4.381	-523
2011	4.470	4.297	-173
2012	4.147	3.833	-314
2013	3.603	3.427	-176
2014	3.553	3.423	-130
2015	3.314	3.374	60
2016	3.081	3.001	-80
Total	47.325	48.455	1.130

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

En relación al territorio valenciano, el comportamiento migratorio de la población nacida en el extranjero se mantiene estable, con un saldo básicamente equilibrado, aunque negativo. Se observan dos grandes dinámicas en cuanto a movilidad: hasta 2010 son más las salidas en dirección al territorio valenciano que las entradas. Curiosamente, desde 2011, puede que con el agravamiento y prolongación de la crisis, las entradas son más, hasta llegar al máximo interanual de 2015. Por territorios, descontada el área metropolitana, el más representado en las salidas es, con diferencia, la provincia de València, seguida de Alacant (Anexo II).

Cuadro 2.5. Variaciones residenciales de inmigrantes residentes en València hacia/desde el territorio valenciano (excluyendo el Área Metropolitana)

	Salidas	Entradas	Saldo
2006	3.204	2.648	-556
2007	3.801	3.144	-657
2008	3.122	2.972	-150
2009	3.084	2.957	-127
2010	2.875	2.799	-76
2011	2.741	2.769	28
2012	2.518	2.714	196
2013	2.298	2.595	297
2014	2.282	2.537	255
2015	2.094	2.549	455
2016	2.323	2.395	72
TOTAL	30.342	30.079	-263

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

Por último, se ha estudiado la movilidad desde y hacia los municipios del Área Metropolitana, considerando en esta a los municipios de más de 10.000 habitantes que deja analizar en abierto la EVR¹¹. El saldo acumulado con respecto a estos municipios es negativo, es decir, la ciudad de València pierde población con destino al Área Metropolitana, y esto es una constante en todos los años analizados con la excepción de 2013 y 2014. Por municipios, como puede verse en el Anexo II, los mayores saldos negativos se corresponden con Paterna (-788), Torrent (-470) y Alboraiá (-422), que constituyen polos de atracción, al norte, oeste y sur de la ciudad, tanto desde el punto de vista residencial (vivienda más barata, buena comunicación con la ciudad) como desde el punto de vista laboral (cercanía a polígonos industriales, presencia de sector servicios).

¹¹ Alaquàs, Albal, Alboraiá, Aldaia, Alfafar, Benetússer, Burjassot, Catarroja, Quart de Poblet, Xirivella, Godella, Manises, Massamagrell, Meliana, Montcada, Paiporta, Paterna, Picanya, Puçol, Sedaví, Silla, Torrent.

Cuadro 2.6. Variaciones residenciales de inmigrantes residentes en València, con origen o destino en el Área Metropolitana

	Salidas al AM	Llegadas desde el AM	Saldo
2006	2.959	1.747	-1.212
2007	3.088	2.120	-968
2008	2.682	2.029	-653
2009	2.611	2.186	-425
2010	2.216	2.150	-66
2011	2.311	2.170	-141
2012	2.167	1.902	-265
2013	1.918	1.973	55
2014	1.680	1.842	162
2015	1.729	1.631	-98
2016	1.702	1.484	-218
Total	25.063	21.234	-3.829

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

2.2 Características socio-demográficas

El vecindario inmigrante en València está compuesto por personas jóvenes, en edades plenamente productivas y reproductivas. Con todo, entre 2006 y 2016 es perceptible un aumento de la edad media, 33,2 años en 2006 y 38 años en 2016 (Cuadro 2.7). Aunque estamos hablando de una población de alta movilidad, como hemos visto en el apartado anterior, este aumento de la edad media perceptible en todos los colectivos responde en líneas generales al proceso de asentamiento que se ha dado en los últimos años. Por otro lado, incluso los nacidos en los países de la UE (15) como Francia, Italia, Alemania y Reino Unido presentan una media de edad inferior a 45 años. Dicho de otra forma, los miembros de estos colectivos residentes en València presentan un perfil muy diferente, tanto por edad como por otras variables, a los de las mismas procedencias residentes en el sur de la provincia de València y el norte de la provincia de Alicante, típicamente caracterizados como Migraciones Internacionales de Retiro (Giner, 2015; Giner et al, 2016).

Cuadro 2.7. Edad media de los 30 primeros colectivos por país de nacimiento residentes en València

2006		2016	
País de nacimiento		País de nacimiento	
1 Ecuador	29,4	1 Ecuador	37,1
2 Colombia	32,1	2 Rumanía	34,5
3 Bolivia	29,2	3 Colombia	38,4
4 Argentina	34,7	4 Bolivia	35,8
5 Rumanía	29,3	5 Argentina	42,1
6 Francia	40,8	6 China	34,1
7 Marruecos	40,4	7 Pakistán	33,9
8 China	32,0	8 Francia	45,4
9 Pakistán	31,7	9 Marruecos	45,3
10 Bulgaria	32,7	10 Italia	35,3
11 Uruguay	33,1	11 Venezuela	36,7
12 Venezuela	32,0	12 Bulgaria	39,8
13 Argelia	37,7	13 Cuba	44,8
14 Nigeria	30,3	14 Ucrania	37,7
15 Alemania	37,2	15 Alemania	42,4
16 Brasil	32,2	16 Brasil	37,7
17 Ucrania	33,8	17 India	34,0
18 Cuba	41,0	18 Argelia	41,8
19 Italia	36,5	19 Reino Unido	38,0
20 Perú	37,3	20 Uruguay	42,1
21 Guinea Ecuatorial	34,5	21 Honduras	31,9
22 Reino Unido	37,1	22 Perú	40,9
23 India	32,5	23 Nigeria	37,6
24 Senegal	37,6	24 Rusia	35,7
25 Chile	36,1	25 Senegal	41,3
26 Rusia	32,2	26 Guinea Ecuatorial	38,4
27 México	32,5	27 Paraguay	35,1
28 Armenia	33,2	28 República Dominicana	36,1
29 Suiza	34,2	29 Chile	41,9
30 Portugal	39,3	30 México	37,3
Total	33,2	Total	38,0
España	42,0	España	44,3

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

En València, como en el resto de España, los distintos colectivos presentan diferente sex-ratio, es decir proporción de hombres y mujeres (Torres, 2011). La tendencia general es la conformación de un perfil familiar con el paso del tiempo; en València, en 2016, el conjunto de inmigrantes presentaba un índice de feminidad de 1,2 (1 supone una sex-ratio equilibrada, valores inferiores a 1 mayor presencia de hombres y valores superiores mayor presencia de mujeres). Sin embargo, la presencia de mujeres es desigual según los

colectivos, su cultura migratoria y sistema de género, su antigüedad en la ciudad y el tipo de inmigración. Véase Cuadro 2.8.

Los inmigrantes europeos, tanto los de la Europa del Este (Rumania, Bulgaria) como los de la Europa Occidental (Francia, Alemania y Reino Unido), presentan una sex-ratio equilibrada, con valor 1 o valores muy próximos a 1 como índice de feminidad. Desde el inicio de su presencia en València, estos colectivos de inmigrantes están compuestos de hombres y mujeres de forma bastante equilibrada. La excepción la constituyen los inmigrantes procedentes de Rusia y Ucrania con una mayor presencia de mujeres, con un índice de feminidad del 2 y del 1,4 respectivamente en 2016.

Por otro lado, las migraciones latinoamericanas en València se conformaron en sus inicios como una migración femenina, generada por la demanda de servicio doméstico (Herrera, 2007), carácter que se ha amortiguado con el paso del tiempo. En unos casos, como las migraciones procedentes de Ecuador y Colombia, muchos de los migrantes pioneros en València fueron mujeres que, una vez asentadas, facilitaron e hicieron posible la migración del grupo familiar (Torres, 2007 y 2013). Con el reagrupamiento familiar y la migración de los hombres la sex-ratio se equilibró en pocos años. El colectivo ecuatoriano presentaba un índice de feminidad de 1 en 2006 y el colombiano de 1,2 y así se han mantenido hasta la fecha. En otros casos, este carácter femenino de la migración se ha mantenido a lo largo del tiempo, como los colectivos brasileño y dominicano, con un índice de feminidad de 1,5 y de 1,8 respectivamente en 2006 y con valores similares en 2016. Además, las migraciones latinoamericanas más recientes, como la procedente de Honduras, son migraciones de mujeres que han aumentado ese carácter (con índices de feminidad de 2,4 en 2008 y de 3,2 en 2016).

Los inmigrantes de origen africano, con la excepción de los procedentes de Guinea Ecuatorial, son en su mayoría hombres que son quienes inician la migración. El colectivo marroquí ha conocido un importante aumento de mujeres, con un índice de feminidad de 0,7 en 2006 y de 0,9 en 2016, consecuencia de un lento pero persistente proceso de reagrupamiento familiar o de formación de familias. Sin embargo, otros colectivos con largos años de presencia en la ciudad, como el argelino y el nigeriano mantiene un perfil muy masculinizado, con índices de feminidad del 0,5 y del 0,6 en 2016, respectivamente. Esta masculinización es todavía más pronunciada y persistente en el caso de los senegaleses, con un índice de feminidad del 0,1; en términos generales, los senegaleses no reagrupan a la familia, sino que consolidan familias transnacionales, con la mujer o mujeres y los hijos e hijas residiendo en Senegal.

Cuadro 2.8. Evolución del índice de feminidad de los 30 primeros colectivos por país de nacimiento. 2006-2016.

	2006	2008	2010	2012	2014	2016
1 Ecuador	1,0	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1
2 Rumanía	0,9	0,9	1,0	0,9	1,0	1,0
3 Colombia	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,3
4 Bolivia	1,3	1,3	1,4	1,6	1,6	1,6
5 Argentina	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0
6 China	--	0,9	1,0	1,1	1,1	1,1
7 Pakistán	--	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
8 Francia	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
9 Marruecos	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9	0,9
10 Italia	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7
11 Venezuela	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2
12 Bulgaria	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0	1,1
13 Cuba	1,1	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2
14 Ucrania	1,0	1,2	1,2	1,3	1,3	1,4
15 Alemania	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1
16 Brasil	1,5	1,4	1,5	1,7	1,8	1,8
17 India	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,4
18 Argelia	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5
19 Reino Unido	0,8	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9
20 Uruguay	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
21 Honduras	ND	2,4	2,7	3,4	3,3	3,2
22 Perú	1,1	1,0	1,0	1,1	1,2	1,2
23 Nigeria	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6
24 Rusia	1,6	1,8	2,0	2,0	2,1	2,0
25 Senegal	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
26 Guinea Ecuatorial	1,7	1,8	1,9	1,9	1,9	1,9
27 Paraguay	1,6	1,6	2,0	2,4	2,5	2,7
28 República Dominicana	1,8	1,6	1,6	1,5	1,6	1,6
29 Chile	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0
30 México	1,2	1,2	1,3	1,2	1,3	1,4
Media	1,0	1,0	1,1	1,2	1,2	1,2
España	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

Por último, entre los colectivos asiáticos tenemos una amplia diversidad de situaciones. El colectivo chino presenta una sex-ratio equilibrada, con un índice de feminidad que ha pasado del 0,9 en 2008 al 1,1 en 2016, dada su estrategia de negocios propios que

requieren del trabajo de la mujer e hijos y que implica la rápida reconstitución de los grupos familiares (Beltrán y Ribas, 2007; Torres, 2007). Por el contrario, el pakistaní, el otro colectivo asiático significativo en València, cuya gran mayoría trabaja en el campo se ha conformado como un colectivo muy masculinizado, con un índice de feminidad del 0,2.

Otra variable muy relevante para caracterizar el perfil socio-demográfico de los inmigrantes es la presencia de menores, como se evidencia en los centros escolares de la ciudad (véase capítulo 5). En efecto, un número y una proporción apreciable de menores es un indicador claro de la presencia de familias. Además, más allá de los aspectos demográficos, este indicador tiene unas claras implicaciones sociales. La presencia de hijos e hijas estabiliza el domicilio, hace que se conceda más importancia a las condiciones de vida y genera una mayor relación con los servicios públicos y otros espacios de la vida social. Como muestra la experiencia internacional, los hijos anclan.

A los menores hijos e hijas de inmigrantes que vinieron con sus padres, o han sido reagrupados por ellos, hay que añadir sus hermanos y hermanas pequeños que ya han nacido aquí. De acuerdo con el INE, del total de los 8.920 nacimientos registrados en la ciudad de València en 2015, el 23% del total, 2.056, corresponden a niños y niñas nacidos de madre inmigrante, es decir, nacida en otro país diferente de España. Entre los colectivos con un número mayor de nacimientos de nuevos valencianos y valencianas destacan los rumanos, 204 nacimientos, los ecuatorianos, 196, los bolivianos, 184, los colombianos, 181, y los pakistaníes, 116 (véase más datos y las tablas correspondientes en Anexo II).

En conclusión, en València tenemos una inmigración heterogénea por origen, situación documental y social, grado de inserción en nuestra sociedad, cultura, etc. Sin embargo, a pesar de esta heterogeneidad, el perfil mayoritario que tenemos como nos indican la sex-ratio, la presencia de menores y el número de nacimientos de madre inmigrante, es una migración familiar. Como indica la experiencia internacional, una migración familiar es una migración de poblamiento, que se arraiga y se establece. Además, la crisis ha mostrado la voluntad decidida de una parte muy amplia del colectivo inmigrante es hacer de éste su país. Ahora, ellos y ellas son ya de aquí.

Un número creciente de nacionalizaciones

Entre los y las inmigrantes residentes en la ciudad de València se ha dado un considerable aumento del número de nacionalizaciones, de forma similar al resto de España (González-Ferrer y Cortina, 2015). El cuadro 2.9 nos permite una aproximación al número de personas con nacionalidad española empadronadas en València y nacidas en terceros países. Destaca, en primer lugar, los y las ecuatorianas de origen, así como en general, las personas procedentes de Latinoamérica.

Cuadro 2.9. Aproximación al número de personas con nacionalidad española residentes en València nacidas en terceros países. 2006-2011-2016

	2006	2011	2016
Ecuador	-57	4.269	8.377
Colombia	607	3.066	6.362
Argentina	3.488	4.058	4.263
Francia	3.437	3.126	3.008
Bolivia	-76	16	2.744
Venezuela	1.026	1.357	2.163
Cuba	534	973	1.637
Marruecos	1.601	1.358	1.586
Perú	425	770	1.251
Uruguay	897	1.096	1.232
Alemania	1.026	903	920
Brasil	490	664	900
República Dominicana	244	419	740
Suiza	688	644	648
Guinea Ecuatorial	310	405	503

Nota metodológica: la aproximación se realiza restando al número de personas nacidas en cada país el número de personas que tienen la nacionalidad de dicho país.

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

El cuadro 2.10 nos permite observar la diferencia entre nacionalidad y país de nacimiento, entre 2006 y 2016. Cuanto más similar sea el número, menor será el número de nacionalizaciones que se habrá producido. Así, con los datos de 2006 y 2016 se puede observar que para algunos colectivos la diferencia se mantiene con escasos cambios pese a la variación de población (casos de India, Pakistán o Reino Unido) mientras que para otros colectivos el cambio es sustancial (casos de Ecuador, Colombia, Bolivia y, en menor medida, Francia y Marruecos). Para otros países, como son el caso de Rumanía e Italia,

el cambio es justo al contrario: el resultado de la diferencia es negativo, puesto que existen más personas con esa nacionalidad que personas nacidas en dicho país. Para los italianos la diferencia se explicaría por la presencia de un gran número de personas, estable en el tiempo, originarias de Latinoamérica que, pese a haber nacido allí, y por tanto no contar en la columna *nacimiento* sí tendrían la nacionalidad italiana. Para Rumanía, cuya diferencia sí ha crecido en el tiempo con resultado negativo, la explicación se debería buscar en la transmisión de la nacionalidad a las nuevas generaciones nacidas en España, que pese a no contar en la columna del país de *nacimiento*, sí quedarían contabilizadas en la de la nacionalidad.

Cuadro 2.10. Diferencia entre país de nacimiento y nacionalidad para los países más representados en el Padrón. 2006-2016.

	2006			2016		
	Nacimiento	Nacionalidad	Dif.	Nacimiento	Nacionalidad	Dif.
Francia	5.184	1.747	3.437	5.367	2.359	3.008
Italia	1.583	3.695	-2.112	4.294	6.665	-2.371
Reino Unido	1.295	1.070	225	2.065	1.916	149
Rumanía	5.729	5.879	-150	11.263	12.328	-1.065
Bulgaria	2.828	2.860	-32	3.124	3.277	-153
Rusia	913	816	97	1.660	1.454	206
Marruecos	4.838	3.237	1.601	4.624	3.038	1.586
Argelia	2.404	2.251	153	2.093	2.211	-118
Nigeria	2.386	2.563	-177	1.893	2.304	-411
Ecuador	18.119	18.176	-57	14.133	5.756	8.377
Colombia	10.704	10.097	607	11.059	4.697	6.362
Bolivia	8.045	8.121	-76	9.421	6.677	2.744
China	3.915	3.885	30	5.688	6.234	-546
Pakistán	3.420	3.600	-180	5.416	5.493	-77
India	1.250	1.230	20	2.094	2.081	13

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

En la ciudad de València, como ocurre en el resto de España, las nacionalizaciones se han dado, fundamentalmente entre los inmigrantes procedentes de países latinoamericanos, con los nacidos en Ecuador, Colombia, Argentina, Bolivia y Venezuela, como los principales beneficiarios. Por el contrario, los y las inmigrantes procedentes de Europa

del Este¹² y de Asia mantienen su nacionalidad y la transmiten a sus hijos e hijas nacidos en España, como se observa en el cuadro 2.10.

Las diferencias entre el número de nacionalizaciones de unos colectivos y otros responden, básicamente, a la normativa española de acceso a la nacionalidad. En efecto, los inmigrantes procedentes de Latinoamérica pueden acceder a la nacionalidad tras dos años de residencia legal en España, a diferencia del resto de inmigrantes para quienes este plazo es de diez años¹³. Además, dados los convenios bilaterales de doble nacionalidad que tiene firmado España con dichos países, pueden mantener su nacionalidad de origen. Además de evitar las dificultades que comporta la normativa de extranjería, al disponer de nacionalidad española tienen libre circulación en el conjunto de la Unión Europea, con pleno estatus comunitario. A diferencia de los latinos, los inmigrantes europeos del oeste y del este que ya son ciudadanos comunitarios tienden a mantener su nacionalidad de origen; en su caso, la nacionalidad española no les ofrece relevantes ventajas adicionales. Como hemos visto, los inmigrantes asiáticos suelen mantener su nacionalidad de origen. Sin entrar en una casuística de los diferentes colectivos, hay que destacar la alta proporción de marroquíes de origen nacionalizados españoles, 1.586 personas en 2016, lo que indica el grado de asentamiento y arraigo de una buena parte del colectivo.

El acceso a la nacionalidad, junto a los matrimonios mixtos, se considera uno de los indicadores del proceso de integración. Además, en el caso español el acceso a la nacionalidad constituye, también, una estrategia para mejorar su situación, disminuir sus dificultades o ampliar sus posibilidades (Torres, 2014; Martínez-Lizarrondo, 2016). En el grupo de discusión de latinos y latinas se intercambiaron opiniones sobre los problemas de la renovación de permisos, los requisitos burocráticos, etc. En ese contexto, uno de los participantes aconsejaba a otro:

“I4. Pues te aconsejo que ya pidas la nacionalidad, pues ya estás en condiciones legales de hacerlo, dos años, país latinoamericano, podés pedir la nacionalidad” (GD6)

¹² En los casos de las personas nacidas en Francia, Alemania y Suiza, podemos avanzar como hipótesis muy plausible que la inmensa mayoría de las personas empadronadas en València y nacidas en dichos países corresponden a hijos e hijas de inmigrantes españoles que retornaron a España hace ya bastantes décadas. En coherencia con esta hipótesis y a diferencia de las personas nacidas en países no europeos, su número se mantiene estable entre 2006 y 2016 (véase cuadro 2.10).

¹³ El régimen regulador del acceso a la nacionalidad en España es fiel heredero del pasado colonial y migratorio del país. Según el art. 22 del Código Civil a los “nacionales de origen de países latinoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal y descendientes de sefardíes” les bastará acreditar dos años de residencia.

Más tarde, cuando una de las participantes comentaba la migración a otro país europeo como forma de encontrar trabajo, el señor anterior señalaba:

“I4. Eso es lo que motiva también lo que yo te decía en un momento, que la desesperación de toda la gente extranjera por nacionalizarse español. Voy a ser un poco hipócrita quizás lo que voy a decir, [...] no creo que sea más tanto por un tema de amor a esta tierra sino por una conveniencia laboral, la realidad es esa” (GD6).

Seguramente en nuestro caso tenemos una combinación de arraigo y estrategia, implementada de forma diferenciada según los colectivos.

2.3 Un proceso de inserción desestabilizado por la crisis

La crisis económica desestabiliza el proceso de inserción social y urbano en que se encontraba buena parte del vecindario inmigrante en 2008. Y ha hecho bastante más difícil la inserción de las personas que llegaron después. Cabría destacar aquí dos de sus impactos mayores. Por un lado, el aumento del paro y de la precariedad económica. Además, quienes trabajan lo hacen en mayor proporción en sectores “nichos” de trabajo inmigrante y los trabajos –cuando se encuentran—están peor pagados y con peores condiciones que en el pasado inmediato. Esta situación de mayor precariedad laboral y social genera, además, problemas de tipo jurídico para los vecinos y vecinas extranjeros ya que aumentan las dificultades para renovar el permiso de trabajar y residencia y, en el caso de los extranjeros en situación irregular, para acogerse a la regulación por arraigo social. Esta dependencia del contrato de trabajo para mantener el estatus legal, genera un estatuto incierto, inseguro, que facilita su mayor vulnerabilidad social y laboral.

“la diferencia [con los españoles] es que los inmigrantes tienen necesidades de extranjería que es una losa encima de sus cabezas. Entonces, a causa de esa losa [...] se ven abocados a situaciones [...] de mayor explotación, de mayor discriminación” (EG 3).

Cuando la crisis deja notar sus efectos, el vecindario inmigrante de València presenta una diversidad de situaciones de asentamiento, de inserción social y laboral y de estatus jurídico. Una parte se encuentra sólidamente arraigada tras años de residencia, con contratos indefinidos y permiso de residencia permanente. Para este sector la crisis paraliza un modesto pero real proceso de movilidad ascendente y padecen similares dificultades que sus convecinos españoles de la misma clase social. Otra parte, mayoritaria, tiene altísimas tasas de paro o de trabajo temporales, se encuentra todavía renovando sus permisos y ha visto precarizarse la situación del grupo familiar. Dentro de esta mayoría habría un sector –difícil de determinar—formado por los recién llegados y llegadas y por las personas y familias que no habían logrado consolidar una situación

estable, ni en lo social ni respecto a su situación documental. Con distinta intensidad, para uno y otro grupo, la crisis desestabiliza su proceso de inserción, aumenta su precariedad económica, jurídica y social, y en el extremo pone en cuestión el proyecto migratorio y vital. Uno de nuestros entrevistados sintetizaba así los efectos de la crisis sobre el vecindario inmigrante.

“El impacto de la crisis intensifica procesos económicos ya preexistentes como es, por ejemplo, el confinamiento sectorial de la amplia mayoría de los inmigrados y se dispara la tasa de desempleo ... casi al punto de suponer 10% más que la tasa de desempleo local, a eso hay que incrementar que la sobre cualificación de los colectivos inmigrados y desplazados también se duplica con respecto a la media nacional, eh, se incrementa la explotación laboral, sobre todo porque la crisis una de las cuestiones que genera de forma regular es la irregularidad sobrevenida mucho inmigrantes, con lo cual eso facilita todavía una mayor explotación” (EG12).

En este apartado abordaremos la inserción laboral en los últimos años y la cuestión de la irregularidad, con particular atención a la irregularidad sobrevenida y al procedimiento de arraigo. Otro aspecto muy relevante de los impactos de la crisis, como es la vivienda y el retroceso en calidad residencial padecido, se aborda en el Capítulo 4.

Actividad laboral, paro y “malos” trabajos

A la situación de la actividad laboral nos aproximaremos mediante los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) y las informaciones y opiniones derivadas de las entrevistas y grupos de discusión. Hablamos de aproximación ya que los datos que presentamos de la EPA corresponden a la provincia de València, última escala más reducida que permite esta encuesta. A favor de esta opción hay que decir que la ciudad de València concentra algo más del 40% de los residentes nacidos en países extranjeros de la provincia.

El cuadro 2.11 nos muestra los principales indicadores de ocupación, paro e inactividad entre el vecindario inmigrante de València en edad activa, entre 16 y 65 años. Con la crisis hay un descenso de la ocupación. Así la tasa de ocupación pasa de un máximo del 68% en 2006 a un mínimo de 45,7% en 2014, con una clara recuperación en años anteriores pero sin llegar a los niveles de empleo anteriores a la crisis.

En estos mismos años han aumentado el número de inactivos bien sea por el aumento de personas mayores de 65 años, bien por el aumento del número de “desanimados”, personas que ante las dificultades ya no buscan empleo o bien, caso de los más jóvenes, han pasado a estudiar a tiempo completo.

Durante todo el período analizado, 2006-2016, la tasa de actividad de la población inmigrante se sitúa muy por encima de la tasa de la población española, tanto por el hecho de que se trata mayoritariamente de población en edad activa como porque el objeto de la migración es laboral. Como ha ocurrido en el resto de España, la tasa de actividad aumentó en los años centrales de la crisis, de 2009 a 2013, para disminuir con posterioridad (Esteban, 2014; Carrasco y García-Serrano, 2015). En los primeros años de crisis, ante el paro del cabeza de familia, la inseguridad o la pérdida de ingresos, otros miembros del grupo familiar, mujeres e hijos e hijas, se incorporan a la búsqueda activa de un empleo que aporte más recursos y tranquilidad. A partir de 2014 la tasa de actividad disminuye (cuadro 2.12). Una parte de quienes buscaban empleo se desaniman y dejan de hacerlo; por otro lado, las nuevas emigraciones, de retorno o a un país tercero, también inciden en la tasa de actividad.

Cuadro 2.11. Relación con la actividad de las personas residentes en la provincia de València nacidas en el extranjero. 2º trimestre EPA. 2006-2016

	Ocupados subempleados por insuficiencia de horas	Resto de ocupados	Tasa de ocupación	Parados	Tasa de paro**	Inactivos	Total
2006	54	241	68,0	43	12,7	96	434
2007	75	261	66,0	54	13,8	119	509
2008	95	285	66,2	72	15,9	122	574
2009	92	217	54,2	149	32,5	112	570
2010	98	217	54,1	157	33,3	110	582
2011	91	199	52,4	158	35,3	105	553
2012	105	190	52,3	149	33,6	120	564
2013	92	157	51,2	141	36,2	96	486
2014	78	145	45,7	145	39,4	120	488
2015	79	199	55,3	109	28,2	116	503
2016	73	265	57,3	109	24,4	143	590
Total	932	2.376	56,5	1286	27,7	1.259	5.853

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

* Tasa de ocupación= (población ocupada/total población)*100.

** Tasa de paro= (población parada/(población parada+población ocupada))*100

El cuadro 2.12 nos muestra la evolución del paro entre la población inmigrante que, en todos los años, ha sido superior a la tasa de paro de la población nacida en España con un máximo de 39,4% en 2014 por un 23,9% en ese mismo año para los y las nacidas en

España. Esta diferencia que ha oscilado entre 9 y 15 puntos porcentuales se ha reducido en 2016. Las razones del mayor paro entre los inmigrantes, particularmente los hombres, se debe a su mayor temporalidad, mayor concentración en sectores –como construcción, hostelería y otros relacionados con el turismo- muy afectados por la crisis, su mayor presencia en los escalones más bajos de la estructura productiva y, en términos generales, la menor antigüedad media lo que en caso de indemnización por despido hacia éste más barato (Esteban, 2014; Carrasco y García-Serrano, 2015; Gil-Alonso y Vidal-Coso, 2015). Como ocurrió también con la población nacida en España, en los primeros años de la crisis el paro fue fundamentalmente masculino, muy vinculado a la construcción; más tarde, ese paro se generaliza a todos los sectores y afecta tanto a hombres como a mujeres inmigrante. Además, los estragos de la crisis han durado más en el caso de la población inmigrante. Sí la población española inicia en 2014 una clara tendencia de reducción de la tasa de paro, la población inmigrante tiene que esperar un año más. Sólo en 2015 le empieza a alcanzar los efectos de la recuperación económica, en términos de reducción de la tasa de paro.

Cuadro 2.12. Tasa de paro y tasa de actividad de las personas residentes en la provincia de València nacidas en el extranjero y en España. 2º trimestre EPA. 2006-2016.

	Población nacida en el extranjero		Nacida en España	
	Tasa de paro	Tasa de actividad	Tasa de paro	Tasa de actividad
2006	12,7	77,9	6,8	55,9
2007	13,8	76,6	6,5	56,9
2008	15,9	78,7	9,0	57,4
2009	32,5	80,4	17,1	54,7
2010	33,3	81,1	19,1	56,6
2011	35,3	81,0	18,9	56,9
2012	33,6	78,7	24,3	56,1
2013	36,2	80,2	27,4	55,8
2014	39,4	75,4	23,9	56,0
2015	28,2	76,9	21,1	54,2
2016	24,4	75,8	19,8	55,7
2006-2016	27,7	78,4	17,6	56,0

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Ahora bien, los hombres y mujeres inmigrantes de València ¿qué tipo de empleo tienen? ¿En qué sectores de actividad trabajan?, ¿Cuáles son sus categorías laborales?

Además, ¿cómo ha evolucionado en los últimos diez años? Para aproximarnos a estas cuestiones utilizaremos, por las razones explicadas, los datos que nos proporciona la EPA para la provincia de València.

Nos referiremos, primero, al tipo de contrato. Como es bien sabido un contrato indefinido, con jornada completa, correlaciona con empleo de cierta calidad, tanto en seguridad como en condiciones de trabajo. Por el contrario, los contratos temporales y a tiempo parcial suelen corresponder a malos trabajos, sea el sector que sea. El cuadro 2.13 sobre el tipo de contrato nos muestra el anverso y el reverso de la evolución de los últimos 10 años.

Por un lado, en 2016 un 63,1% de los trabajadores y trabajadoras nacidas en el extranjero tenían un contrato indefinido. Se constata, como lo hace Zugasti (2014) a nivel estatal, una serie de colectivos y personas que han capeado la crisis y mantenido su empleo indefinido, la mayoría, o bien accedido a él, los menos. Hay una mayoría de inmigrantes que han logrado mantener una posición más favorable derivada de tener un contrato indefinido. Por otro lado, hay otro sector de inmigrantes cuyas trayectorias laborales discurren en la concadenación de contratos temporales, períodos de paro y recurso más o menos ocasional a la economía sumergida. Veamos la tasa de temporalidad, la proporción que suponen los contratos temporales sobre el total de contratos firmados. En el caso de las y los inmigrantes, como ocurría también en pleno boom económico, su tasa de temporalidad es muy superior a la de las personas nacidas en España. Más de un tercio de sus contratos son temporales, el 36,9% en 2016, por un 23,3% en el caso de nacidos en España. Con la crisis la tasa de temporalidad se ha reducido, dado que los trabajadores y trabajadores temporales fueron los primeros en ir al paro, y alcanza su mínimo de 33,5% en 2014 para después remontar con el aumento de la actividad económica. Aunque estemos lejos del 55,7% de temporalidad en 2006, los datos nos indican que más de un tercio del colectivo inmigrante se ha consolidado en una situación de contratos temporales, un claro indicador de situaciones de trabajo poco cualificado, penoso y mal pagado.

Cuadro 2.13. Personas activas nacidas en el extranjero por tipo de contrato. 2º trimestre EPA. 2006-2016.

	Indefinido	Temporal	Total	% temporal nacidas en el extranjero	% temporal nacionalidad española
2006	113	142	255	55,7	29,8
2007	150	141	291	48,5	25,3
2008	181	147	328	44,8	24,1
2009	169	112	281	39,9	20,6
2010	147	125	272	46,0	20,2
2011	145	111	256	43,4	21,0
2012	142	115	257	44,7	19,8
2013	115	86	201	42,8	20,3
2014	127	64	191	33,5	23,6
2015	139	78	217	35,9	23,2
2016	178	104	282	36,9	23,3
Total	1.606	1.225	2.831	43,3	23,0
%	56,7	43,3	100	.	.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

El análisis de la jornada laboral nos ofrece otra aproximación a estas situaciones de trabajo. Aunque los contratos a tiempo completo son mayoritarios, tanto en la población nacida en el extranjero como en la población nacida en España, las frecuencias relativas son diferentes. Mientras que el 76% de los contratos de los primeros eran a jornada completa en 2016, ese porcentaje se elevaba al 85% para los nacidos en España. Como muestra el cuadro 2.14, los contratos a tiempo parcial cobran relevancia en los años centrales de la crisis, entre 2010 y 2014, lo que indica una cierta sustitución de empleo a tiempo completo por empleo a tiempo parcial. Posteriormente, este aumento se modera, pero se mantiene en un 24% en 2016. El contrato a tiempo parcial, mucho más utilizado en otros países europeos, parece que se consolida como un aspecto estructural de nuestro mercado de trabajo. Es decir, una cuarta parte del colectivo inmigrante tiene que subsistir con ingresos más reducidos (que aquellos que le hubiera aportado un contrato de jornada completa).

Cuadro 2.14. Distribución de la jornada de las personas ocupadas residentes en la provincia de València nacidas en el extranjero. 2º trimestre EPA. 2006-2016.

	Completa	Parcial	Total	% parcial nacidos en el extranjero	% parcial nacionalidad española
2006	251	44	295	14,9	13,5
2007	271	65	336	19,3	12,5
2008	316	64	380	16,8	12,5
2009	244	65	309	21,0	14,1
2010	239	76	315	24,1	14,1
2011	221	69	290	23,8	14,1
2012	201	94	295	31,9	16,6
2013	164	85	249	34,1	17,2
2014	157	66	223	29,6	17,7
2015	207	71	278	25,5	18,3
2016	257	81	338	24,0	18,3
Total	2.528	780	3.308	23,6	15,1
% 2006-2016	76,4	23,6	100	.	.
N. Española	84,9	15,1	100	.	.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Otro indicador de interés es el tipo de ocupación que nos indica la categoría socio laboral. El cuadro 2.15 presenta las personas ocupadas nacidas en el extranjero por tipo de ocupación en cuatro grupos realizados en base a la agrupación de las ocupaciones de la EPA: directivos y profesionales; técnicos de apoyo y administrativos; trabajadores cualificados y trabajadores no cualificados. El cuadro nos muestra varias tendencias de interés. Como ya ocurría en el periodo del boom, la nuestra es una estructura de ocupación etnofragmentada, donde los y las inmigrantes están concentrados en las categorías laborales más bajas y, por tanto, con más incidencia de la precariedad (Cachón 2009; Izquierdo 2009, García y Carrasco, 2012). Así, por ejemplo, en 2006, los trabajadores no cualificados inmigrantes representaban el 48% del total de trabajadores inmigrantes, cuando esa proporción era del 26% para el caso de los nacidos en España. Esta tendencia se ha acentuado en la última década. Con la crisis, se ha reducido ligeramente la presencia y el porcentaje en las categorías superior y media-alta, Directivos y profesionales y Técnicos de apoyo y administrativos. Se ha dado un descenso notable, 8 puntos porcentuales, entre los trabajadores cualificados precisamente la vía de movilidad laboral ascendente para muchos y muchas inmigrantes en los años anteriores a la crisis. Por el contrario, ha aumentado el número y proporción de los trabajadores no cualificados, que

después de un mínimo del 43,4% en 2008 se situó en el 59,9% en 2016. Es decir, la salida a la crisis se salda con una movilidad laboral descendente a nivel del conjunto del colectivo; su concentración entre los trabajadores no cualificados no sólo no se ha diluido sino que ha aumentado¹⁴. Otro efecto de este período, como también ocurre entre los trabajadores nacidos en España, es que la estructura ocupacional de los inmigrantes se polariza aún más que en el pasado. A un lado, entre un 17-20% trabajan como profesionales, técnicos y administrativos, a los que podemos suponer una buena situación de trabajo. Una gran mayoría de los inmigrantes que trabajan, sobre el 60%, son trabajadores no cualificados con alta incidencia de la temporalidad, escaso sueldo, tareas penosas, etc. El sector intermedio que, antes de la crisis, representaban los trabajadores cualificados se ha reducido del 33,2% en 2007 al 22,8% en 2016.

Cuadro 2.15. Personas activas nacidas en el extranjero por tipo de ocupación. 2º trimestre EPA. Provincia de València 2006-2016.

	Directivos y profesionales	%	Técnicos de apoyo y empleados administrativos	%	Trabajadores cualificados	%	Trabajadores no cualificados	%	Total
2006	46	15,6	17	5,8	90	30,6	141	48,0	294
2007	23	6,9	48	14,4	111	33,2	152	45,5	334
2008	50	13,2	42	11,1	123	32,4	165	43,4	380
2009	31	10,1	38	12,3	80	26,0	159	51,6	308
2010	39	12,5	38	12,1	95	30,4	141	45,0	313
2011	30	10,5	28	9,8	73	25,4	156	54,4	287
2012	28	9,6	24	8,2	78	26,7	162	55,5	292
2013	27	10,9	18	7,3	54	21,8	149	60,1	248
2014	21	9,6	23	10,5	47	21,5	128	58,4	219
2015	19	6,9	36	13,1	65	23,6	155	56,4	275
2016	29	8,6	29	8,6	77	22,8	202	59,9	337
Total	343	10,4	341	10,4	893	27,2	1.710	52,0	3.287
%	10,4		10,4		27,2		52,0		100
N. Española	23,5		23,5		24,9		28,0		100

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

Agrupaciones por ocupaciones EPA. Directivos y profesionales: Ocupaciones 1, Directivos empresas y 2 Técnicos, profesionales. Técnicos de apoyo y empleados administrativos, ocupaciones 3 y 4 EPA. Trabajadores cualificados: de la agricultura, la industria y operadores máquinas, ocupaciones 6, 7 y 8. Trabajadores no cualificados incluye Trabajadores de servicios restauración, servicios personales, ocupación 5 de la EPA, y trabajadores no cualificados, ocupación 9.

¹⁴ Respecto a sectores de actividad, siempre referido a la provincia de Valencia, los que cuentan con más presencia de inmigrantes son: comercio, reparación de automóviles, hostelería, seguido de otros servicios (incluye servicio doméstico) y, a mayor distancia, construcción, educación y actividades sanitarias, y agricultura. Para más detalle, véase Anexo II

A esta amplia mayoría de hombres y mujeres inmigrantes que trabajan como trabajadores no cualificados es quienes más ha afectado negativamente la crisis en términos de condiciones laborales, seguridad y sueldo real efectivo. Entre los sectores más afectados por este retroceso, buena parte de nuestros entrevistados y entrevistas destacan el servicio doméstico y el trabajo agrícola, particularmente el de los jornaleros. Se trata, precisamente, de dos sectores que en el pasado funcionaron como “puerta de entrada” y en los últimos años han actuado como sectores “refugio”. En muchos casos, volvían al servicio doméstico las mujeres inmigrantes que habían perdido su trabajo en hostelería o en comercio y a la agricultura los hombres que lo habían perdido en la construcción o en empresas auxiliares de ésta. La crisis, la necesidad de obtener ingresos y por tanto de aceptar lo que se oferte, la mayor competencia, los empleadores y los intermediarios laborales que se aprovechan de esa mayor vulnerabilidad en beneficio propio, las dificultades de control e inspección en estos dos sectores, han conformado el servicio doméstico y el trabajo agrícola temporal como los de mayor degradación de condiciones de trabajo y mayor explotación.

En el servicio doméstico han bajado los sueldos y la demanda de limpieza por horas se ha reducido por lo que adquiere más relieve la demanda de internas, con los problemas de disponibilidad, falta de horas libres, aislamiento, propios de esa situación. Por otro lado, una buena parte del sector continua en la informalidad. Con el RDL 29/2012¹⁵, los empleados de hogar pasaron al Régimen general de la Seguridad Social haciéndose obligatorio el contrato y el alta en Seguridad Social por parte del empleador. No sin reticencias y problemas, una parte del sector hasta entonces informal afloró, más tarde el ritmo decayó (también por la reforma posterior que establecía que, con menos de 60 horas al mes no era obligación del empleador el darle de alta sino que podía hacerlo el propio trabajador). La cita de una entrevista sobre la experiencia del CITE-CC.OO. sintetiza lo que nos indican otros informantes.

“[...] ha afectado en cuanto a condiciones laborales [...] Se han bajado los precios. [...]. Por limpieza en una casa, antes cobraban perfectamente 10-12 euros la hora y con la crisis 7-8 [...] el trabajo de limpieza en las casas ha desaparecido bastante, [...] lo fundamental que ocupan [...] las mujeres inmigrantes es el tema de internas y, sobre todo, cuidadoras de niños, [...] de personas mayores. Los servicios sociales del ayuntamiento no cubren ese espacio [...] pueden trabajar perfectamente por 800-900 euros, internas librando como mucho del sábado a mediodía a domingo por la noche [...] No creo que les sale a 7 euros.

¹⁵ Real Decreto-ley 29/2012, de 28 de diciembre, de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social.

Bastante menos [...] la necesidad de cuidar a las personas mayores la tiene todo el mundo, [...] pero, hay quien quiere aprovecharse de esas personas inmigrantes, porque como además les dan casa” (EG 3)

El otro sector de actividad señalado unánimemente como el que concentra más explotación e irregularidades laborales es el campo, más particularmente en el caso de jornaleros que trabajan en la campaña de la naranja, vivan en València el resto del año o formen parte de los grupos de jornaleros que se desplazan concadenando las distintas campañas agrícolas en toda España. Se trata de un sector donde predomina la pequeña propiedad y operan una diversidad de intermediarios, unos comerciales entre los propietarios y las empresas comercializadoras, otros laborales, como los “cap de colla”, los jefes de cuadrillas de trabajadores que organizan y realizan la recolección de la naranja. En las últimas décadas, las Empresas de Trabajo Temporal ETT se han introducido con gran fuerza en el sector, aprovechando la estructura tradicional de intermediación en provecho propio. Buena parte del trabajo pasa por las ETT pequeñas y medianas, cuando no surgidas para la ocasión, que han degradado sueldos, hasta un 50% señalan algunos informantes, y condiciones de trabajo. Los jefes de cuadrillas son personal de la ETT o, en otros casos, “falsos autónomos”. En muchos casos, se tratan de inmigrantes ecuatorianos, otros latinos, o marroquíes, con años en el campo, experiencia y relaciones, y para los que trabajar como jefes de cuadrilla supone una movilidad laboral ascendente. Con esta estructura fragmentada, donde la responsabilidad de la relación laboral y las condiciones de trabajo parece diluirse, con una inspección de trabajo insuficientemente dotada, el trabajo jornalero en los cítricos concentra un buen número de irregularidades laborales, jornales a la baja y pagos a los distintos intermediarios¹⁶, y situaciones de clara explotación.

“cuando hablo de ETTs no hablo de las grandes ETTs que más o menos cumplen la normativa en los convenios colectivos, estoy hablando de ETTs creadas única y exclusivamente [...] con la finalidad de trabajar en el sector agrario. [...] están pagando un 50 % de lo que marca el convenio colectivo y se aprovechan [...] de aquellos trabajadores [...] sin documentación [...] y aquellos que tienen papeles, que en este momento están regulados y de forma legal en España, se ven de alguna manera coaccionados [...] a tragar con lo que les echan por aquello de que necesitan X jornadas de trabajo para poder renovar la documentación. [...] recogen a la gente, con furgonetas, y, además se da la circunstancia de que [...] la mayoría de personas que además van a través de las ETTs, hay un capo, el capo es el dueño de la furgoneta. El que cobra de la

¹⁶ En diversos casos, los jefes de cuadrilla actúan también como transportista, en furgoneta de su propiedad, cobrando a los trabajadores por ese servicio. En la ciudad de Valencia, la Avenida del Puerto y la “Pantera Rosa”, al inicio de la Avenida de Ausiàs March, constituyen los lugares de recogida de los jornaleros agrícolas en las primeras horas del día.

propia empresa por llevar a los trabajadores y luego además les cobra a ellos. El precio por llevarlos a trabajar está entre los 5 y los 10 euros diarios” (EG3).

En los almacenes de seleccionado, preparación y empaquetado, las que trabajan son mujeres en su inmensa mayoría. En estos casos, las irregularidades son menores, las condiciones de trabajo están más controladas y la “acción sindical es mucho más directa” (EG 3). En el campo son los jornaleros los que concentran las peores condiciones. Además en el caso de no vivir o no disponer de contactos en València o uno de los municipios cercanos, a las penosas condiciones de trabajo se suma el problema de la vivienda dado que las ETT se desentienden de la cuestión del alojamiento. Muchos de estos jornaleros agrícolas móviles acuden al Servicio de 1ª Acogida del CAI para solicitar plaza de albergue, la única alternativa factible frente a dormir al raso.

“los temporeros con la explotación laboral que nos relatan, porque cobran muy poco, no les cotizan todos los días, les quitan capazos, les cobran el transporte, les cobran la seguridad social, etc. Entonces una vez que les damos plaza [de albergue] hasta que consiguen reunir dinero para salir del albergue, igual son 2 meses, 2 meses y medio, que nos están ocupando la plaza” (EI-5).

Irregularidad: un factor de exclusión con difícil salida. Los problemas del proceso de arraigo

No disponemos de datos de irregularidad. Hemos intentado una aproximación con los datos que proporciona el SIP, Sistema de Información Poblacional, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. El SIP recoge y actualiza los datos básicos de identificación, localización, asignación de centro y grupos de aseguramiento, o ausencia de éste, de los residentes en la Comunitat Valenciana. En el cuadro 6.1, véase el Capítulo 6 (Sanidad), se muestran el conjunto de situaciones respecto al grado de cobertura de la población extranjera residente en la ciudad de València. En el 2013, 33.070 personas se encontraban en la situación de “no asegurado”, una parte de los cuales lo eran por cuestiones administrativas, y en la situación “no asegurado irregular”. Esta cifra representaba el 27,1% del total de extranjeros residentes en la ciudad de València. En 2016 estas cifras habían descendido a algo más de la mitad, 14.548 personas, y un 14,2% respecto al total.

Las cifras anteriores son una aproximación y deben tomarse como tal. Sin embargo, aún en el mejor de los casos, que se consolide la tendencia descendente del número de irregulares que se apunta en los últimos tres años, se trata de una proporción muy alta. Por otro lado, esta aproximación al número de irregulares engloba a dos situaciones

relativamente distintas. Una es la situación de las y los ciudadanos de países miembros de la UE que, desde el Real Decreto 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, deben acreditar recursos económicos suficientes y seguro médico para acceder al certificado de residencia y disponer del NIE, Número de Identificación de Extranjero. Quien no cumpla con los requisitos se encuentra en irregularidad administrativa y sin NIE no puede contratar ni ser contratado. Esta medida ha afectado, sobre todo, a rumanos y búlgaros y dentro de estos colectivos, a sus respectivas minorías gitanas. Otra es la situación de los ciudadanos y ciudadanas no comunitarios que no disponen de permiso de trabajo y residencia o lo tuvieron en el pasado pero no pudieron renovarlo, perdiendo el estatus legal.

La situación de irregularidad aparece, en casi todas las entrevistas, como un poderoso factor de exclusión. Impide el trabajo en la economía formal, dificulta la accesibilidad a los servicios públicos (con la excepción de los menores) y la normal relación con el entorno social (no se puede alquilar un piso), y, por el contrario, aumenta su vulnerabilidad y su inseguridad.

Se ha preguntado, a la inmensa mayoría de nuestros entrevistados y entrevistadas, por los impactos de la crisis sobre la población inmigrante. En muchos casos se destacaba, de forma vinculada, la precariedad laboral y la pérdida del permiso de trabajo y residencia. En palabras de una de las entrevistadas en Cáritas:

“La persona migrante no viene a otra cosa que a trabajar y su permiso de residencia y de trabajo va a depender de que tenga trabajo. Si no hay trabajo no hay permiso y si no hay permiso entra en la irregularidad y caen todos los derechos” (EG6)

Dentro del colectivo de irregulares, en los últimos años han aumentado las situaciones de irregularidad sobrevenida, según todos nuestros informantes. Vecinos y vecinas que dispusieron en el pasado de permiso de trabajo y residencia y lo han perdido al no poder acreditar las condiciones que establece la ley para la renovación del permiso. Además, estas condiciones deben acreditarse como mínimo a lo largo de cinco años. El permiso inicial de 1 año se renueva con dos permisos sucesivos de dos años, y en todo ese período hay que mantener el trabajo formal, presentar el contrato o los periodos de cotización requeridos. En plena crisis, eso ha sido más difícil. Se señala, entre otras entrevistas, desde CC.OO. y desde el CAI.

“[...] la crisis se ha cebado [...] con la población inmigrante. Porque hay un montón de inmigrantes que se han quedado en una situación irregular, sin tener ellos la culpa. Con la falta de trabajo y la exigencia de tener un contrato para poder renovar su situación documental[...]. Y en la entrada de la crisis, después de haber estado a lo mejor 4-5 años en una situación [...] legal, se queda ya marginado [...] porque no puede renovar los

papeles de residencia. Y se quedan sin documentación [...] Lo que llamamos irregularidad sobrevenida” (EG 3)

Uno de los grupos más expuestos a caer en la irregularidad sobrevenida son quienes lograron disponer de un permiso inicial por el procedimiento de arraigo social. Son personas que viven en la frontera de lo formal y de lo informal, sobre todo por lo que a trabajo se refiere, con trayectorias laborales de contratos temporales y períodos de paro, y que tiene muy difícil disponer de un contrato fijo o cabalgar sucesivos contratos de, al menos, un año. De acuerdo con la experiencia del CAI, en los últimos años, sobre un 50% de los que consiguieron regularizar su situación por la vía del arraigo social, no han logrado mantenerse en esa situación de legalidad.

(proporción de irregularidad sobrevenida) “A ver...pues puede ser que esté, no lo sé con certeza, pero yo creo que podría estar en torno a un 40 o un 50 %. Porque claro, tenemos que tener en cuenta que, que son 2 renovaciones en un período de 4 años. Entonces, en un período de 4 años, no es fácil mantenerse siempre trabajando. Por lo que tarde o temprano, aparecerá un corte. Entonces puede ser que, yo creo que en un 50%, ... vuelve otra vez a empezar” (EI-3).

En el CAI constatan la presencia de ecuatorianos, bolivianos y otros latinos que están realizando su segundo o tercero expediente de arraigo, ya que no consiguieron la renovación del primer permiso inicial de un año.

“Hay algunas personas que ya llevamos el tercero y cuarto (expediente de arraigo)... porque sí que se reguló en su día, se regularizó, pero no ha podido renovar porque no ha cotizado lo suficiente, se ha quedado otra vez irregular volvemos a hacerle otro, vuelta a empezar” (EI-2).

Sea la situación de irregularidad sobrevenida o de otro tipo, estar irregular no solo tiene consecuencias para la persona afectada sino para su entorno, particularmente cuando hay hijos e hijas que dependen de ese permiso. Se tratan de menores que son irregulares, como sus progenitores, o que les siguen en sus alti-bajos de estatus legal.

“[...]menores muy pequeños, de 4 o 5 años, que han nacido aquí, de padres que están irregulares [...] si ninguno de los dos está regularizado, el menor nace, va creciendo, sin estar regularizado. Hasta que algún día, alguno de los dos progenitores, consigue regularizar su situación y entonces el menor, sí que ya accede a su regularización legal, con cualquiera de ellos” (EI-3)

En otros casos, estos menores en situación irregular pueden ser adolescentes. No necesariamente, su familia es irregular; con dos o tres hijos se dan casos en que se puede regularizar a dos hijos, pero no al tercero. Y el tiempo va pasando, estos menores están – en principio—en el sistema educativo y hasta que cumplan 18 años pueden continuar

acudiendo a clase pero no se le expedirá el título de los estudios que ha cursado. Tampoco, en ese período, ha podido acceder a becas y otras ayudas. No parecen ser muchos casos, pero ahí están.

“Hijos e hijas de familias indocumentadas o puede ser que estén documentadas, pero es que si no tienen los suficientes medios económicos tampoco pueden regularizarlos. O han podido regularizar a un hijo o a dos hijos, pero a tres no. Porque no les llegaban los medios económicos. Porque para poder regularizar a menores, se rigen en extranjería por la tabla de recuperación familiar, entonces, como sean 5, matrimonio y 3 niños en casa... necesitas acreditar al mes ingresos de 1800 euros y si no, no los puedes regularizar” (EI-2).

Otro perfil, reducido pero significativo de las disfunciones del sistema, es el caso de los ex-MENA. Menores migrantes no acompañados que cuando cumplen los 18 años no pueden continuar en el centro de menores y, dependiendo de la edad a que llegaron a España, salen con permiso de de residencia o sin él, sólo con el pasaporte.

Sea para inmigrantes que dispusieron de un permiso anterior o lo perdieron, o bien para inmigrantes que nunca han tenido permiso, el procedimiento de arraigo constituye, de facto, la única vía posible para acceder al ansiado permiso de permiso de trabajo o residencia¹⁷. De los tres tipos, el arraigo social, el laboral y el familiar, es el primero, el arraigo social el más utilizado. Así, por ejemplo, en la asesoría jurídica del CAI los expedientes de arraigo social constituyen entre el 70 y 80% del total de los expedientes de arraigo.

Que sea la única vía posible no quiere decir que el procedimiento de arraigo sea fácil ni exento de problemas. El principal obstáculo lo constituye la consecución de un contrato de un año. Además, dependiendo del origen, el nivel educativo y la edad, el conocimiento del castellano y acreditar una formación también puede constituir un obstáculo difícil de sortear, dado que se realiza una entrevista en la Oficina de Extranjería¹⁸.

¹⁷ Otras vías lo constituyen la concesión de permisos por razones humanitarias y a favor de mujeres víctimas de violencia de género. Una y otra plantean, también, problemas y dificultades y deja fuera casos de claro perfil social (como es el caso de las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género que no denuncian a su agresor) o con problemas de atención (plazas de albergue o de pisos de acogida que no ajustan a las necesidades y perfiles de las personas que deben ocuparlas).

¹⁸ El informe de arraigo debe incluir una valoración del nivel de español y la entrevista en la Oficina de Extranjeros se desarrolla en español. La técnica de Información del CAI enfatiza la importancia de desenvolverse en castellano. Algunos pakistaníes y chinos acudían a la entrevista con ella con traductor, lo que ponía muy difícil una resolución positiva. “Te vienen a la entrevista y te vienen con un traductor, yo digo mal vamos... porque cuando vayas a la Oficina de Extranjeros van a hacer, mira, recojo los papeles y ya está, montón del no, punto” (EI-2).

Como consecuencia de la crisis, el número de personas que se han interesado por el procedimiento de arraigo social ha disminuido, como también lo ha hecho el número de expedientes realizados. En el caso del CAI-Centre de suport a l'immigrant, se han pasado de 1.431 informaciones sobre arraigo y 1.440 expedientes elaborados 2012 a 941 informaciones y 772 expedientes en 2016 (cuadro 7.6, Capítulo 7). En el caso del CITE-CC.OO. también tienen muchos menos. Sólo acuden ya cuando “cuentan con contrato ... la gente que ve [la situación]... ellos mismos dicen: yo lo tengo muy mal, lo tengo casi imposible” (EG 3). La misma tendencia a la baja se constata en el Servicio jurídico de Càritas Diocesana.

3 LAS PERSONAS REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN VALÈNCIA

En este tercer capítulo centramos la atención en las personas refugiadas y solicitantes de protección internacional en València. Nuestra intención no es abordar la situación del colectivo de manera separada a la del resto del vecindario inmigrante con el que comparten dinámicas de inclusión y exclusión en los diferentes ámbitos del proceso de inserción. Muchas problemáticas son independientes del estatus administrativo, que por otra parte está sujeto a cambios. Una persona que hoy es solicitante de protección internacional dentro de un tiempo puede pasar a situación de irregularidad por denegación de su solicitud. Sin embargo, más allá de la cuestión de “los papeles”, unos y otros comparten en general la condición social de inmigrante y, con frecuencia, enfrentan los mismos retos en la escuela, la convivencia en los barrios, el acceso al empleo, etc. Todos estos aspectos se abordan por tanto, de manera conjunta¹⁹, en los capítulos respectivos. Sin embargo, tres cuestiones justifican, a nuestro juicio, una atención específica en este estudio: la relevancia y actualidad del tema, algunas singularidades derivadas de su estatus administrativo y del programa de acogida de personas refugiadas y solicitantes de protección internacional y, en tercer lugar, el papel de actores en este ámbito reclamado por algunas administraciones autonómicas y locales como la valenciana.

En los últimos años la cruenta guerra en Siria²⁰ y la llegada masiva de personas refugiadas por los Balcanes o arriesgando la vida en el Mediterráneo²¹ han confrontado a la Unión Europea (UE) y a los Estados miembros frente a sus responsabilidades en materia de asilo

¹⁹ Téngase en cuenta, además, que de manera general las fuentes estadísticas disponibles diferencian por nacionalidad o país de nacimiento, no por estatus de refugiado o refugiada, de protección subsidiaria o de solicitante de protección internacional.

²⁰ De nuevo Siria fue en 2016 la principal nacionalidad de desplazados forzados, 12 millones (650 de cada 1.000 habitantes). 5,5 millones se encontraban fuera del país como refugiados o solicitantes de asilo (ACNUR 2017:6).

²¹ Sólo en 2016 más de 5.000 personas murieron en el Mediterráneo intentando llegar a Europa (ACNUR 2017)

y han sacudido a la opinión pública. Se han disparado las solicitudes de protección internacional. En 2015 y 2016 se registraron alrededor de 1,30 millones de solicitudes en la UE, doblando el máximo registrado en 1992 durante la guerra de los Balcanes (Eurostat)²². Ante la actual crisis humanitaria se habla más que nunca de la situación de las personas refugiadas, la cuestión ha entrado en el debate político y ha aumentado la conciencia ciudadana al respecto. Sin embargo, sabemos poco sobre los y las solicitantes de protección internacional que viven ya en nuestras ciudades y de cómo se está llevando a cabo su acogida e inserción social. ¿De cuantas personas estamos hablando? ¿Cuáles son los perfiles mayoritarios? ¿Qué necesidades específicas se plantean?

El marco jurídico estatal, europeo e internacional reconoce una protección especial a quienes por motivos políticos, religiosos, étnicos, de nacionalidad o de pertenencia a un determinado grupo social se ven forzados a abandonar sus países de origen en busca de un lugar seguro²³. En España la ley de asilo 12/2009²⁴ y la Directiva de Acogida 2013/33/UE²⁵ establecen la obligación del Estado de velar por el mantenimiento de unas condiciones de vida adecuadas de las personas solicitantes de protección internacional y promover su integración social. Un compromiso que se vehicula de manera principal mediante el Sistema de Acogida e Integración para solicitantes y beneficiarios de protección internacional, del estatuto de apátrida y de protección temporal en España, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS). En este capítulo abordamos las características de este programa, los recursos con que cuenta la red de acogida en València y las incidencias y dificultades más específicas que encuentran los y las solicitantes de protección internacional en su proceso de inserción en València.

Por último, en los últimos años ha crecido el apoyo a las personas refugiadas entre la opinión pública y diferentes gobiernos autonómicos y ayuntamientos se han posicionado claramente a favor de la acogida y han desarrollado iniciativas para facilitar su inclusión. En nuestro caso el Ajuntament de València aprobó en pleno extraordinario del 25 de septiembre de 2015 la declaración de València como Ciudad Refugio. Se abre así un

²² Este aumento se enmarca en una tendencia global. Las personas afectadas por desplazamiento forzado en la actualidad doblan prácticamente las existentes en 1997. En los últimos años, desde 2013, es cuando se ha producido el mayor incremento (ACNUR 2017).

²³ De manera creciente, existe un debate abierto sobre la ampliación de la protección internacional a otras situaciones más allá de las contempladas inicialmente como el desplazamiento forzado a causa del cambio climático.

²⁴ Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

²⁵ Directiva 2013/33/UE, de 26 de junio, por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional.

escenario en el que junto a la centralidad del Estado en esta materia y a los actores asociativos tradicionales, se suma la voluntad de las administraciones más cercanas a la ciudadanía, iniciativas privadas y diversas formas de expresión de la solidaridad ciudadana. Todo ello plantea el reto y la oportunidad de la complementariedad y el aprovechamiento de sinergias (CEAR 2017). Nos preguntamos qué pasos se han dado y hacía donde convendría canalizar los recursos.

3.1 Perfil sociodemográfico de los y las solicitantes de protección internacional

Una mirada panorámica. Europa y España

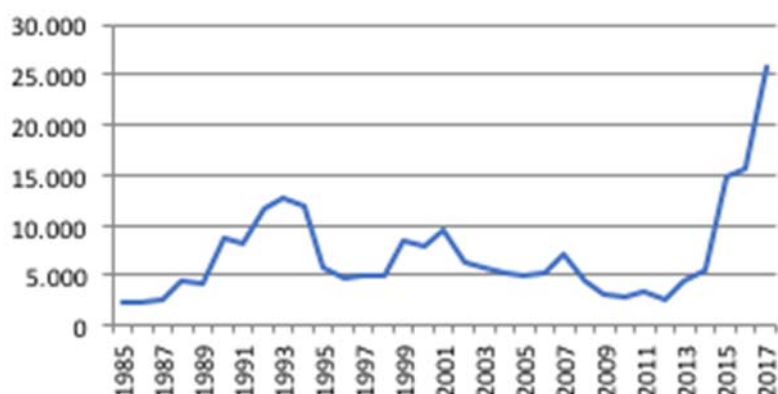
Cuando hablamos de población refugiada estamos hablando de un fenómeno de escala global que afecta a millones de personas en todo el mundo. En 2016 había en torno a 65,6 millones de desplazados forzados de los que 22,5 millones eran personas refugiadas. En contra de lo que pueda pensarse la mayor parte se encuentran en países empobrecidos o en desarrollo²⁶ (ACNUR 2017).

En la UE el número de solicitudes de protección internacional ha ido en aumento a lo largo de la última década. De las 225.150 presentadas en 2008 se produjo un incremento progresivo, salvo un leve descenso en 2010, hasta llegar a 626.960 solicitudes en 2014. A partir de esa fecha, en los dos años siguientes, el número de demandas de protección se disparó hasta alcanzar un total de 1.322.825 en 2015 y 1.260.910 en 2016, datos que suponen un nuevo máximo en la serie histórica, doblando el mayor pico (672.000) registrado hasta la fecha en 1992.

España, con un número de solicitudes muy reducido, ha seguido una evolución más errática. Sin embargo, a partir de 2013 observamos la misma dinámica general con un rápido incremento del número de casos. De las 5.615 demandas de protección formuladas en 2014 se pasó a 14.780 en 2015 y 15.755 en 2016, superando ampliamente el máximo histórico (12.645 solicitudes) registrado en 1993 (Gráfico 3.1).

²⁶ Según ACNUR “en 2016 los países de ingresos bajos y medianos de las regiones en desarrollo se vieron afectados desproporcionadamente por la acogida de refugiados, pues alrededor del 84% de estos vivían en dichas regiones” (ACNUR 2017:20). Turquía, Pakistán, Líbano, Irán, Uganda y Egipto encabezan por este orden la lista de los principales países receptores de población refugiada. En el caso de Turquía, de los 2,9 millones de refugiados residentes en el país, 2,8 millones son población siria (ACNUR 2017:13-14).

Gráfico 3.1. Evolución de las solicitudes de protección internacional en España



Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

Nota: Para los datos de 2017 se han tomado los datos mensuales hasta octubre, quedando pendientes los datos de noviembre y diciembre.

Respecto al año 2017 los datos mensuales avanzados por Eurostat, sujetos aún a posibles reajustes, apuntan a un importante descenso de las solicitudes en el conjunto de la UE, con 518.485 solicitudes registradas hasta final de septiembre y 568.960 computadas hasta final de noviembre aunque los datos de octubre y noviembre son aún incompletos²⁷. Este descenso parece aparejado, en buena medida, a la caída de las solicitudes presentadas en Alemania, que pasaría de 745.155 solicitudes en 2016 a 188.950 computadas hasta noviembre. De confirmarse estos datos Alemania volvería a cifras similares a 2014. En cambio, en el caso de España se mantiene la dinámica ascendente. Según la serie mensual de 2017 este año se han registrado un total de 25.845 solicitudes hasta el mes de octubre. Un nuevo máximo que supone un incremento del 64,04% respecto a 2016 a falta aún de computar los datos correspondientes a noviembre y diciembre (Cuadro 3.1).

Con todo, a pesar del incremento de los últimos años España continúa representando un porcentaje ínfimo de las solicitudes de protección internacional presentadas en la UE. En 2015 y 2016 aglutinaba el 1,06% y el 1,24% respectivamente, porcentajes muy por debajo del peso del país en términos económicos, en torno al 7,5% del PIB de la UE28, y demográficos, aproximadamente el 9,09% de la población de la UE28.

²⁷ Los datos correspondientes al mes de diciembre no estaban disponibles al cierre de este trabajo.

Cuadro 3.1. Serie histórica. Solicitudes de protección internacional en España

1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
2.300	2.300	2.500	4.515	4.075	8.645	8.140	11.710	12.645	11.990
1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
5.680	4.730	4.975	4.935	8.405	7.925	9.490	6.310	5.765	5.365
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
5.050	5.295	7.195	4.515	3.005	2.740	3.420	2.565	4.485	5.615
2015	2016	2017							
14.780	15.755	25.845							

Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

Nota: Para los datos de 2017 se han tomado los datos mensuales hasta octubre, quedando pendientes los datos de noviembre y diciembre.

De continuar la tendencia de la serie mensual de 2017 en los meses de noviembre y diciembre, aún sin contabilizar, España podría situarse este año en torno a las 31.000 solicitudes. Un incremento que unido al descenso en el conjunto de la UE podría elevar por primera vez el porcentaje de solicitudes registradas en España por encima del 4%²⁸ del total de la UE²⁹.

Respecto a la distribución por nacionalidades Siria, con el 27,8% de las solicitudes, Afganistán, con el 15%, Irak, 11% y Pakistán y Nigeria, ambos con un 4%, constituyeron los cinco colectivos principales de solicitantes en la UE durante el año 2016.

No obstante, las principales nacionalidades presentan importantes variaciones por países. Influyen en ello diferentes factores como los lazos históricos y culturales, la mayor o menor facilidad de entrada en el país, la existencia de una comunidad ya arraigada, etc. En el caso de España las cinco principales nacionalidades de los y las solicitantes en 2016 fueron, por este orden, Venezuela, Siria, Ucrania, Argelia y Colombia (Cuadro 3.2). España acaparó la mayoría de solicitudes de Venezuela y Colombia, con el 84,34% y el

²⁸ Proyección realizada en base a los datos de la serie mensual de solicitudes en la UE y en España. Se toma una media mensual de 57.609 solicitudes en la UE y 2.584 en España.

²⁹ Por las características de este trabajo no se entra en el análisis de la política de fronteras respecto a la inmigración y el asilo. Estos datos pueden llevar a pensar, erróneamente, en un cambio o mayor apertura del Estado respecto a la situación de las personas refugiadas. En este sentido resulta de interés la siguiente reflexión durante una de las entrevistas realizadas:

“què passa? Estan augmentant les sol·licituds però no perquè haja disminuït l’externalització de fronteres. No està relaxant-se l’Estat en el que són les fronteres o en l’accés al procediment d’asil. Al contrari, està incidint en el tancament de les fronteres i en dificultar l’accés el que passa és que les sol·licituds d’asil estan augmentant en un primer moment per Ucraïna perquè des d’Ucraïna vens per territori, no necessites passar ninguna frontera marítima diguem-ne... i en el cas de Veneçuela perquè no es demana un visat actualment a Veneçuela però si demà demanaren un visat a Veneçuela deixarien d’arribar els veneçolans a l’igual que va passar en el cas de Colòmbia en 2002” (EI17).

66,68% del total de solicitudes presentadas por nacionales de dichos países en la UE. También resulta importante la proporción de solicitudes de Ucrania, con un 20,57%. Es decir, una de cada cinco solicitudes de este país presentadas en la UE. Por el contrario, pese a estar entre los principales colectivos de solicitantes en España las demandas de protección presentadas por nacionales de Siria y Argelia representaron tan sólo el 0,87% y el 6,20% del total de casos de ambos países en el conjunto de la UE.

Cuadro 3.2. Las 15 primeras nacionalidades de solicitantes de protección internacional en España (2014-2017)

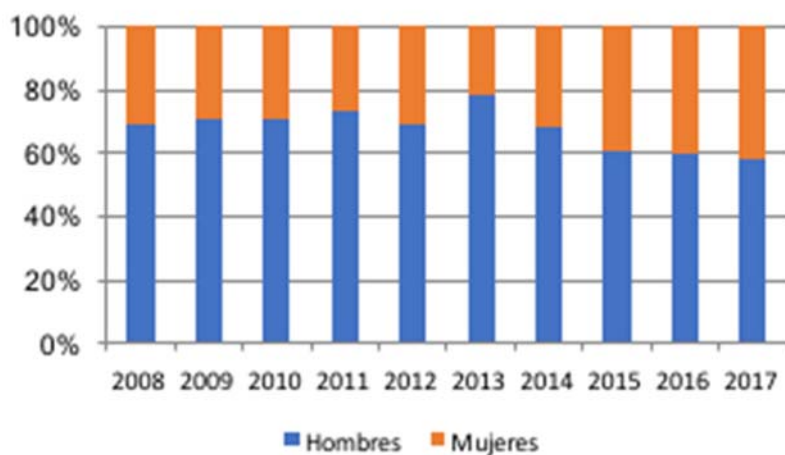
	2014		2015		2016		2017	
1	Siria	1.510	Siria	5.725	Venezuela	3.960	Venezuela	8.405
2	Ucrania	895	Ucrania	3.345	Siria	2.975	Siria	3.660
3	Mali	595	Palestina	800	Ucrania	2.570	Ucrania	2.005
4	Argelia	305	Argelia	675	Argelia	740	Colombia	1.970
5	Palestina	200	Venezuela	585	Colombia	615	El Salvador	960
6	Nigeria	160	Marruecos	410	El Salvador	425	Palestina	940
7	Pakistán	140	R. Dominicana	280	Honduras	385	Argelia	885
8	Venezuela	120	China	245	Palestina	355	Honduras	785
9	Irak	115	Mali	225	Marruecos	340	Camerún	690
10	Somalia	100	Nigeria	215	Nigeria	285	Marruecos	395
11	Camerún	95	Somalia	160	Mali	220	Guinea	380
12	Colombia	95	Camerún	155	Guinea	205	Costa de Marfil	295
13	Afganistán	95	Honduras	150	Pakistán	175	Gambia	280
14	Marruecos	90	El Salvador	135	Rusia	175	Rusia	255
15	Costa de Marfil	75	Irak	135	China	160	Mali	255

Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

Nota: Para los datos de 2017 se han tomado los datos mensuales hasta octubre, quedando pendientes los datos de noviembre y diciembre.

En cuanto a la proporción por sexos el 67,16% de las solicitudes presentadas en la UE en 2016 correspondían a hombres y el 32,24% a mujeres. En el caso de España las cifras son algo más equilibradas con un 59,66% de solicitantes de sexo masculino y un 40,30% de sexo femenino. Una tendencia que se inició en 2014 y a juzgar por los datos de la serie mensual de 2017, con registros hasta octubre, continúa consolidándose ligeramente con un 57,76% de hombres y un 42,21% de mujeres.

Gráfico 3.2. Distribución por sexo. Solicitantes de protección internacional en España (2008-2017)



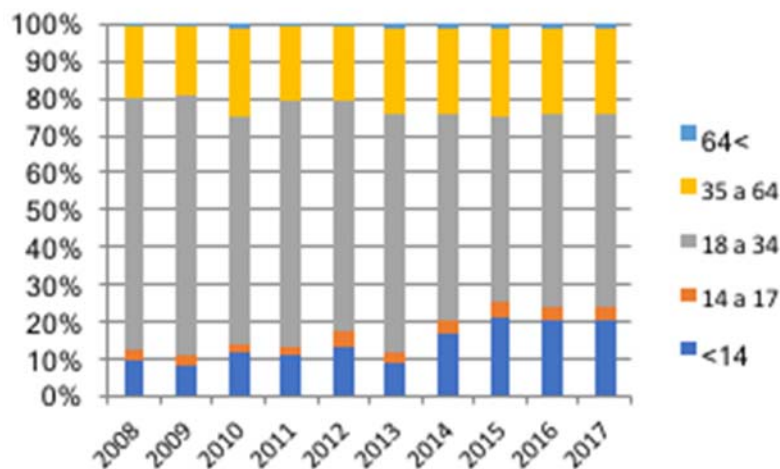
Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

Nota: Para los datos de 2017 se han tomado los datos mensuales hasta octubre, quedando pendientes los datos de noviembre y diciembre.

Finalmente, por edades, el grueso principal de la población solicitante de protección internacional en la UE en 2016 fueron los adultos jóvenes de entre 18 y 34 años, representando el 51,08% del total. El grupo de menores de edad supuso el 31,58%, mientras que un 0,61% tenía 65 años o más.

Los datos referidos a España reproducen básicamente la misma estructura aunque con algunos matices. En 2016 las personas de entre 18 y 34 años supusieron el 52,17% del conjunto de solicitantes. La franja de menores de edad representó el 23,77% y los mayores con 65 años o más el 0,92% de los casos. A pesar del incremento de solicitudes en 2017, el avance de datos hasta octubre refleja una estructura de edad prácticamente idéntica al año anterior: 51,49% de solicitantes entre 18 y 34 años, 24,02% menores de 18 y 0,87% con 65 años o más. Por otra parte, como muestra el gráfico 3.3 la mayor parte de los menores de edad se concentran en la franja de 0 a 13 años. Un dato que correlaciona con una mayor incidencia del perfil familiar y con el escaso número de solicitantes menores no acompañados en España a diferencia de otros países como Italia, Dinamarca o Reino Unido.

Gráfico 3.3. Distribución por edades. Solicitantes de protección internacional en España (2008-2017)



Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

Nota: Para los datos de 2017 se han tomado los datos mensuales hasta octubre, quedando pendientes los datos de noviembre y diciembre.

Aproximación al perfil la población solicitante de protección internacional en València

Desde el año 2008 la Oficina de Asilo y Refugio (OAR) venía publicando anualmente el compendio estadístico “Asilo en cifras”³⁰ con una serie de indicadores sobre las solicitudes de protección internacional presentadas en España y con desglose de solicitudes y nacionalidades de los solicitantes por comunidades autónomas y provincias. Lamentablemente en 2017 no se han publicado los datos correspondientes a 2016, interrumpiéndose así la serie histórica³¹. Los datos a nivel Estatal han podido obtenerse a través de Eurostat. Sin embargo, resulta imposible obtener el detalle a nivel de comunidad autónoma y de provincia. Esta limitación se tratará de compensar, aunque parcialmente, con los datos proporcionados por las entidades que gestionan el programa de acogida de solicitantes de protección internacional en València. Con todo, el análisis de la serie

³⁰ Informes disponibles en: <http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/extranjeria-y-asilo/asilo-en-cifras>

³¹ El plazo de publicación planificado es el primer trimestre del año siguiente (Estadística de población extranjera solicitante de protección internacional, refugiados, beneficiarios de protección subsidiaria, desplazados y apátridas. Metodología. Ministerio del interior).

histórica entre 2010 y 2015 resulta ilustrativo y permite identificar algunos aspectos estructurales.

Una mirada a la distribución de las solicitudes de protección internacional en España muestra una marcada concentración de los casos. Las cinco primeras comunidades autónomas en número de solicitudes aglutinan de manera continuada más del 80% de los casos. Estas Comunidades son Madrid, con un número de expedientes sensiblemente superior al resto (salvo en 2015, que es superada ampliamente por Melilla), Andalucía, Cataluña, la Comunitat Valenciana y, dependiendo del año, Ceuta o Melilla. Es decir, el grueso de las solicitudes se concentra en las cuatro comunidades con mayor peso demográfico y, por su carácter de frontera sur, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La Comunitat Valenciana se encuentra entre las principales comunidades receptoras. Entre 2010 y 2015 ha sido alternativamente la cuarta o la quinta comunidad en número de expedientes.

Entre 2010 y 2015 el número de solicitudes presentadas en la Comunitat Valenciana pasó de 181 a 1.108. En términos porcentuales los datos de la Comunitat Valenciana oscilaron, según los años, entre el 6,6% y el 10,2% del total de casos registrados en España. De las tres provincias València acapara el mayor número de solicitudes durante toda la serie. En 2015 el 80,7% de casos registrados en la Comunitat Valenciana correspondían a la provincia de València.

Cuadro 3.3. Evolución de las solicitudes en la Comunitat Valenciana

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Alicante	36	40	33	53	96	192
Castellón	5	0	1	2	37	22
València	140	189	151	402	473	894
Comunitat Valenciana	181	229	185	457	606	1.108
Proporción España (%)	6,6	6,7	7,1	10,1	10,2	7,4

Fuente: Anuarios estadísticos “Asilo en Cifras” 2010-2015. Elaboración propia.

Según los últimos datos ofrecidos por la OAR, correspondientes a 2015, el principal colectivo de solicitantes de protección internacional en la Comunitat Valenciana fueron los nacionales de Ucrania con 560 casos, es decir, el 50,54% del total de solicitudes formuladas. En segundo lugar se encontraba Argelia, con 130 expedientes, seguida de Siria con 50, Pakistán con 39 y Colombia con 31.

Ante las limitaciones que impone la no publicación de las estadísticas oficiales correspondientes a 2016 se proponen otras vías de aproximación para actualizar la foto de la población solicitante de protección internacional en València a través de los datos facilitados por ONG. En una primera aproximación se presentan los datos básicos de las personas atendidas por Cruz Roja en el servicio de primera acogida. Posteriormente se expondrán los datos facilitados por Cruz Roja, Cepaim, CEAR y Valencia Acoge sobre el perfil básico de los y las residentes de sus dispositivos de acogida temporal durante 2017. Unos datos que corresponden al 44% de las plazas de acogida disponibles en Valencia ciudad y su área metropolitana (incluye CAR de Mislata)³².

Según los datos facilitados por Cruz Roja un total de 1.307 personas fueron atendidas por esta entidad en la provincia del València durante 2017 desde el servicio de primera acogida (evaluación y valoración). Es decir, la puerta de entrada al sistema de acogida. De éstos 741 (56,7%) eran hombres y 566 (43,3%) mujeres³³. Aunque el hecho de solicitar plaza en València no implica necesariamente que la solicitud de asilo se haya formulado en la misma ciudad, o en el mismo año, los datos resultan orientativos y parecen consistentes con las estimaciones manejadas por los informantes: “L’any passat més de 1000 les sol·licituds que es varen fer entre Castelló, València i Alacant... [...] Enguany es superaran les de l’any anterior” (EI17).

Por edades la mayoría eran adultos jóvenes, por tanto, en plena edad productiva y reproductiva. Destaca asimismo la presencia de un grupo importante de menores. Una de cada cuatro personas atendidas tenía menos de 18 años. Por otra parte, pese a ser un número muy reducido conviene señalar, por su relevancia respecto al proceso de inserción, 4 casos de mayores de 65 años (Gráfico 3.4).

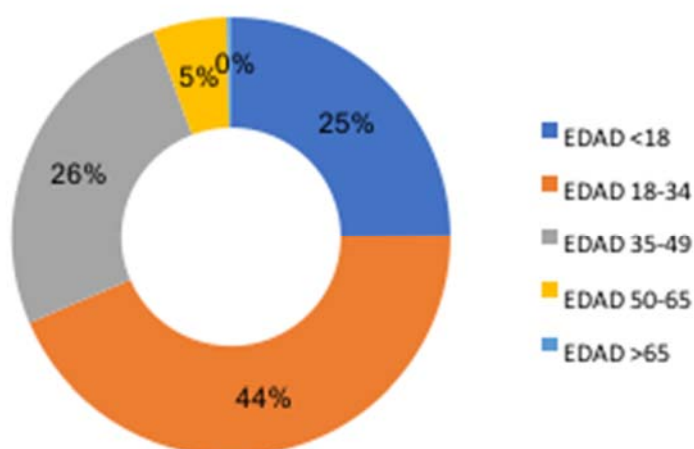
³² Para completar la “foto” de la red de acogida en Valencia faltarían los datos del CAR de Mislata y de Accem. Tras realizar el contacto la demanda no pudo ser atendida o lo fue de manera parcial debido a la brevedad del plazo y a la coincidencia con la finalización del año. Por otra parte Moviment per la Pau-MPDL estaba poniendo en marcha sus dispositivos de acogida justo al cierre de este trabajo.

³³ En la entrevista realizada se hace referencia a la evolución al alza de las solicitudes de plaza en centro. Un incremento que empezó a hacerse sentir especialmente a partir del verano de 2016:

“I1: Hacia mayo o junio de 2016 se estaba gestionando la primera acogida con un hostel que había entre 20 y 30 plazas y ahí... con eso se trabajaba pues bien y pasamos a 40... y [después] 60, 90 y ciento y algo en ese verano de 2016.

I2: Ahí hubo un aumento muy grande sobre todo de solicitudes de venezolanos” (EG15)

Gráfico 3.4. Distribución por edades. Personas atendidas en el servicio de primera acogida en la provincia de València



Fuente: Cruz Roja Valencia. Elaboración propia.

Respecto a la distribución por nacionalidades Ucrania ocupa el primer puesto con 488 personas atendidas, un 37,3% del total, seguida de Venezuela, 366 personas y un 25,7% de las atenciones y Colombia con 89 personas y un 6,8%.

Cuadro 3.4. Primeras 15 nacionalidades. Personas atendidas en el servicio de primera acogida en la provincia de València.

País	Nº
Ucrania	488
Venezuela	336
Colombia	89
Rusia	76
Armenia	45
Pakistán	38
Argelia	29
Honduras	28
Palestina	25
El Salvador	24
Irak	19
Siria	19
Georgia	10
Guinea Conakry	8
Afganistán	7

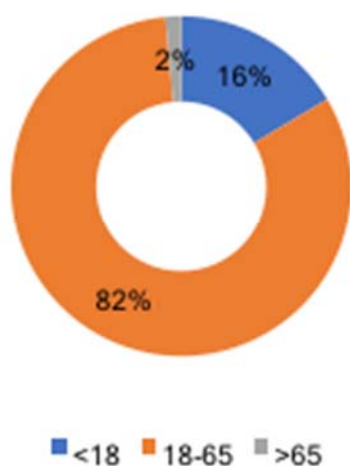
Fuente: Cruz Roja Valencia. Elaboración propia.

Es importante señalar que, del total de personas atendidas, aquellas que finalmente hayan accedido a los recursos de la red de acogida pueden haber sido asignadas a cualquiera de los dispositivos disponibles en el conjunto del Estado, con independencia del lugar en el que solicitaron protección internacional y/o acceso al sistema de acogida.

A esta aproximación a partir de los datos del servicio de primera acogida en la provincia de València vamos a superponer ahora el perfil de las personas que han pasado por los dispositivos de acogida de Cruz Roja, Valencia Acoge, Cepaim y CEAR en la ciudad de València durante el año 2017. Si los datos de la primera acogida facilitados por Cruz Roja nos aproximaban a la foto de la población que llega a València y solicita acceder a un recurso de la red de acogida (por tanto, no tenemos certeza de dónde se desarrollará finalmente su itinerario de inserción) los datos que se presentan a continuación permiten perfilar la población que tiene una plaza de acogida asignada en la ciudad de València y está iniciando ya un proceso de inclusión como nuevo vecino o vecina de la ciudad. Un proceso que previsiblemente, a la salida de los dispositivos, se prolongará en una mayoría de los casos en la misma ciudad o en su área metropolitana.

En total, hemos contabilizado 264 personas acogidas durante 2017 en los dispositivos de acogida de Cruz Roja, Valencia Acoge, Cepaim y CEAR en València ciudad. De estas, 156 son hombres (59,1%) y 108 mujeres (40,9%).

Gráfico 3.5. Distribución por edades de los residentes en dispositivos de acogida de Cruz Roja, Cepaim, Valencia Acoge y CEAR en la ciudad de València en 2017



Fuente: Cruz Roja, Cepaim, Valencia Acoge y CEAR. Elaboración propia.

Respecto a la distribución por edades cabe destacar la presencia de un porcentaje sensiblemente inferior de menores de 18 años, el 16%, mientras que en el servicio de primera acogida suponían el 25% de las personas atendidas. Estos datos pueden estar condicionados, probablemente, por las características de las plazas de acogida disponibles ya que algunos dispositivos están limitados a perfiles específicos. Por otra parte un 2% de los casos, 3 personas, corresponde al perfil de 65 años o más³⁴.

Por último, en cuanto a las nacionalidades, destaca en primer lugar Ucrania, con 63 personas que suponen un 30,7% del total. En segundo lugar Venezuela, 52 personas y un 25,4% y en tercer lugar Siria con 19 personas y un 9,3%.

Cuadro 3.5. Distribución por nacionalidades. Residentes en los dispositivos de acogida de Cruz Roja, Cepaim, Valencia Acoge y CEAR en la ciudad de València en 2017

Nacionalidades	N	%
Ucrania	63	30,7
Venezuela	52	25,4
Siria	19	9,3
Colombia	15	7,3
El Salvador	12	5,9
Guinea Conakry	12	5,9
Gambia	10	4,9
Irak	8	3,9
Rusia	8	3,9
Camerún	6	2,9
Total	205	100

Fuente: Cruz Roja, Cepaim, Valencia Acoge y CEAR. Elaboración propia.

3.2 Acogida e inserción social en València

El programa de acogida e integración del MEYSS, la columna vertebral del proceso

Hemos hecho referencia en las páginas anteriores al programa de acogida e integración para solicitantes de protección internacional. El programa del MEYSS que articula el proceso de acogida, concreta las condiciones del mismo y establece un plan de

³⁴ El estudio recientemente publicado por el CAR de Mislata, coincidiendo con sus 25 años de funcionamiento, sintetiza el perfil de las personas acogidas en el centro entre 1991 y 2016. Según la distribución por edades el 23,83% eran menores de 18 años mientras que el 56,02% tenía entre 18 y 35 años (Quílez 2017:42)

intervención social estructurado en fases. En definitiva, constituye la columna vertebral de la acogida e integración del colectivo.

El acceso al programa se realiza al través del servicio de primera acogida. Un diagnóstico y valoración de los casos al que siguen las tres fases que conforman propiamente el denominado itinerario de integración: *1ª fase o fase de acogida*, vinculada a la estancia en un centro o dispositivo de acogida, *2ª fase o fase de integración*, que supone un acompañamiento y apoyo en el itinerario tras la salida del centro, y *3ª fase o fase de autonomía*, pensada como una posibilidad de asistencia esporádica ante situaciones coyunturales o para reforzar y consolidar el proceso. Como norma general la duración total del itinerario es de 18 meses ampliables a 24 en casos de especial vulnerabilidad y con cierto margen de revisión ante situaciones especiales.

Gráfico 3.6. Etapas del programa de acogida e integración



Fuente: Elaboración propia

El desarrollo del sistema sigue un modelo mixto decantado marcadamente hacia la externalización de la gestión a través de entidades sociales. La red de acogida dispone de cuatro Centros de Acogida de Refugiados (CAR) de titularidad pública gestionados por el MEYSS con un total de 416 plazas de 1ª fase. En cuanto a su distribución dos de los CAR están ubicados en Madrid (Alcobendas y Vallecas), uno en Sevilla y otro en València (Mislata). Sin embargo, el grueso de la red de acogida, así como la implementación de los itinerarios correspondientes a la 2ª y 3ª fase, es gestionado por las ONG. En 2015 Accem, CEAR, Cruz Roja y Fundación la Merced Migraciones gestionaban en conjunto 502 plazas en toda España. Por tanto, la red de acogida estatal disponía a esa fecha de 918 plazas, contando las plazas de los CAR y las gestionadas por las entidades. Una cantidad que ya resultaba insuficiente pero que se ha visto completamente desbordada con el crecimiento exponencial de solicitudes producido en los últimos años.

“Espanya ja tenia un sistema totalment deficitari en el que era les places d’acollida i si Espanya ha augmentat de 6.000 sol·licituds que eren fa uns anys a 15.000 i ara a 25.000 sol·licituds d’asil, és a dir, si hem multiplicat per tres o per quatre el número de

sol·licituds lògicament i perquè està establert en la normativa, has de tindre un sistema d'acollida i de places d'acollida molt més... molt superior..." (EI17)

Desde 2015 la red de acogida ha crecido significativamente ampliando las plazas gestionadas por las entidades, que en el año 2016 pasaron a gestionar en torno a 2.000 plazas, 5.270 en julio de 2017 y con previsión de alcanzar 7.917 al final de año. En esta ampliación se unen a las entidades que tradicionalmente han trabajado en el ámbito del asilo la Red Acoge, Cepaim, Dianova, Apip-Acam, Provivienda, Adoratrices Esclavas y MPDL (Defensor del Pueblo 2016:87-90; EFE 02/10/2017³⁵). Es decir, en dos años las entidades han pasado de gestionar el 54,7% de las plazas de acogida a nivel Estatal, a gestionar más del 80% en 2016 y por encima del 90% de la red en 2017.

En el caso de la Comunitat Valenciana en 2015 había un total de 249 plazas disponibles de las que 120 (48%) correspondían al CAR de Mislata y 129 (52%) eran gestionadas entre Cruz Roja, Accem y CEAR. En 2016 el número de plazas total se elevó hasta 476 y en 2017 se han alcanzado las 747 plazas. Una evolución que supone un incremento del 91% en 2016 y del 56% en 2017. En estos dos años se han incorporado a la red de acogida Cepaim, Valencia Acoge y MPDL. En la actualidad el 84% de las plazas disponibles en la Comunitat Valenciana son gestionadas por ONG.

Cuadro 3.6. Evolución de las plazas de la red de acogida en la Comunitat Valenciana

	2015	2016	2017
Cruz Roja	43	95	184
Accem	36	108	120
CEAR	47	120	210
CAR	120	120	120
Cepaim	.	30	84
Valencia Acoge	.	3	7
MPDL	.	.	22
Total	249	476	747

Fuente: Las ONG. Elaboración propia

Aunque se han abierto plazas en Alicante y Castellón la provincia de València aglutina la mayor parte de las plazas y dentro de ésta destaca la ciudad de València y su área metropolitana, con 315 plazas disponibles en 2017 (incluye CAR Mislata). Además

³⁵ Noticia de EFE publicada en diferentes medios en la que se hacen eco de una respuesta parlamentaria sobre esta cuestión.

existen dispositivos de acogida en otros municipios como Alzira, Carcaixent, Cullera Gandia o Sueca.

Cuadro 3.7. Evolución de las plazas de la red de acogida en València y provincia

	2015		2016		2017	
	Provincia València	València ciudad	Provincia València	València ciudad	Provincia València	València ciudad
Cruz Roja	22	22	22	22	61	22
Accem	12	12	54	54	60	60
CEAR	47		120	38	210	48
CAR	120	120	120	120	120	120
Cepaim	.	.	30	30	60	36
Valencia Acoge	.	.	3	3	7	7
MPDL	22	22
Total	201	154	349	267	540	315

Fuente: Las ONG. Elaboración propia

Nota: En los datos de la ciudad de València se incluye el CAR de Mislata (área metropolitana).

Por otra parte la red de acogida en la provincia de València mantiene actualmente un cierto equilibrio entre las plazas disponibles en centros de acogida y las distribuidas en viviendas de acogida. Un poco más de la mitad, el 55% de las plazas existentes en la provincia, se encuentran en pisos de acogida. En este sentido, diferentes técnicos y técnicas de las entidades se refirieron durante las entrevistas realizadas a las dificultades que han encontrado para alquilar viviendas en el proceso de ampliación de plazas llevado a cabo en los últimos dos años.

“I2. Y muchas dificultades para alquilar vivienda; I1. La vivienda és un dels temes més problemàtics que tenim a València [...] de fet estem... necessitem ampliar un pis i ens està costant moltíssim” (EG14)

Las plazas en centros suponen un 45% del total de la provincia y corresponden al CAR de Mislata, el centro de acogida de CEAR en Cullera y a un tercer centro puesto en marcha recientemente por CEAR en Sueca.

Fase de evaluación y derivación

La fase de evaluación y derivación constituye el primer momento en la atención a aquellas personas beneficiarias o solicitantes de protección internacional que demandan acceder al sistema de acogida. Una función de “puerta de entrada al sistema” que en el caso de la Comunitat Valenciana corre a cargo de Cruz Roja.

Para acceder a los recursos de la red de acogida es necesario ser beneficiario de protección internacional o haber iniciado el trámite³⁶ de solicitud³⁷. Asimismo, sólo pueden beneficiarse de la acogida y de las prestaciones del sistema aquellas personas carentes de medios económicos propios para mantenerse en España.

Como su nombre indica en la fase de evaluación y derivación se lleva a cabo una valoración inicial prestando atención a urgencias y necesidades específicas. Si el caso lo requiere se redirige a otros recursos y si es necesario se proporciona alojamiento provisional y manutención, normalmente en hostel, a la espera de la asignación de plaza en alguno de los centros o dispositivos de la red de acogida. De manera regular Cruz Roja dispone para este servicio de unas 120 plazas de hostel, con margen de ampliación en momentos de incremento de la demanda. Este fue el caso del pasado verano en el que se alcanzaron las 160 plazas (EG15).

Como se ha señalado en el apartado anterior durante 2017, hasta el cierre del presente trabajo, fueron atendidas por el servicio de evaluación y derivación un total de 1.108 personas en el conjunto de la provincia de València. Es importante insistir en que la solicitud de plaza en una ciudad no implica la asignación de centro en ese mismo lugar sino que puede asignarse en cualquier otro punto de la red estatal. De hecho a la mayoría de las personas que acceden en València se les acaba asignando plaza en otras provincias (EG15). Por tanto la vocación de la primera acogida es ser lo más breve posible permitiendo un acceso ágil al dispositivo de acogida en el que se desarrollará finalmente el itinerario de inserción. El tiempo máximo estimado para esta fase es de 30 días aunque en algunos casos se producen demoras. Un periodo de espera en el que la intervención social queda muy limitada por el probable cambio de ciudad de residencia. A pesar del crecimiento de la red de acogida al que aludíamos antes el número de plazas de 1ª fase sigue siendo insuficiente. A lo que se añade además la dificultad de ajustarlas en cada momento a los perfiles cambiantes de los solicitantes (personas solas, parejas, familias monoparentales, familias numerosas, hermanos adultos, reagrupaciones familiares, etc.).

³⁶ Pueden acceder también personas que hayan solicitado o tengan reconocido el estatuto de apátrida, beneficiarios de protección temporal, personas incluidas en proyectos de acogida gubernamental y residentes en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta o Melilla (CETI) (MEYSS-SGII, Manual de Gestión 2017:9) http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Subvenciones/anos_anteriores/area_integracion/2016/socios_anitaria_cetis/manuales_comunes_gestion/documentos/Manual_de_Gestion_Sistema_acogida_2016.pdf

³⁷ Para el acceso al sistema de acogida es suficiente el documento inicial de asignación de cita previo a la formalización de la demanda de protección internacional.

“Están en los hostales el tiempo imprescindible hasta que el Ministerio les asigna plaza de acogida. Entonces lógicamente eso tiene que oscilar entre un mes como mucho. Lo que pasa es que con el colapso que hay de plazas ha habido etapas donde sí que han estado más de un mes en los hostales. Lo ideal es que no superen ese periodo de estancia en esa fase de emergencia” (EG15)

Por otra parte, en algunos casos, se ha dejado de proporcionar alojamiento provisional durante la fase de evaluación y derivación, desde hace unos meses, por nuevas instrucciones del MEYSS en los criterios de aplicación del programa. Cuando la persona interesada sólo dispone de la citación para la entrevista de solicitud de protección internacional, es decir, no ha realizado aún la entrevista, no está siendo posible facilitar el alojamiento en hostel si se trata de hombres solos o parejas sin menores, perfiles considerados en general no vulnerables.

“I1: El Ministerio restringió los requisitos de acceso, por ejemplo no podíamos alojar en la actuación de primera acogida a... sobre todo a hombres solos y parejas que no hubieran formalizado esa solicitud de asilo, es decir, que no hubieran realizado la entrevista [...]

I2: Es decir. La gente que no hemos podido alojar no es porque no tengamos plaza para alojarla, porque buscamos... además tenemos varios hostales con los que trabajar si es necesario... Es porque el Ministerio dice estos son los perfiles y si no cumplen no podemos alojar” (EG15)

Conviene señalar que las demoras en la asignación de cita son habituales. En la actualidad existe un desfase de hasta 6 meses³⁸ desde la petición de cita hasta la realización de la entrevista en València. En su informe de 2016 el Defensor del Pueblo llamaba la atención sobre esta circunstancia y alertaba del riesgo que supone para las personas interesadas ante una eventual incoación de expediente de expulsión (2016:61).

Este nuevo procedimiento para la asignación de plaza en hostel conlleva que en algunos casos tengan que acudir a solicitar plaza, a través del CAI, en la red de albergues para personas sin hogar.³⁹

“Antes, los solicitantes de protección internacional no llegaban al ESPAI porque su alojamiento era asumido desde las entidades que reciben fondos para cubrir sus necesidades [...] ahora mismo hay muchos más, el Ministerio ha puesto restricciones para la primera acogida. Si son hombres solos, son parejas sin hijos, o son, cualquier persona que lleva más de 6 meses en España, no acceden a un recurso de alojamiento, hasta que hayan pasado la primera entrevista con la policía [...] Las citas con la policía se están demorando 2 o 3 meses, entonces la persona está aquí, sin nada, sin poder recibir un apoyo de alojamiento por las entidades” (EI-5).

³⁸ En su informe de 2016 el Defensor del Pueblo refiere demoras de hasta cinco meses en Madrid, Valencia, Málaga y Alicante (2016:61).

³⁹ En su informe sobre los recursos del sistema de acogida de solicitantes de protección internacional a nivel estatal el Defensor del Pueblo señalaba en 2016 casos de incumplimiento de la normativa de acogida: “los interesados se quejaban de que no se les había asignado ningún alojamiento y se vieron obligados a pernoctar en la calle o en albergues para personas sin techo” (Defensor del Pueblo 20106:86).

“Entonces sí que nos hemos encontrado con alguna dificultad porque los recursos municipales públicos que es donde teníamos que derivar a esas personas pues no son recursos preparados para personas refugiadas y estaban colapsados también... no había plazas suficientes... ahora creo que se ha mejorado un poquito” (EG15)

En definitiva, este cambio supone un paso atrás en la cobertura proporcionada hasta ahora y puede afectar a una red municipal de recursos ya de por sí deficitaria en plazas en los periodos de más demanda y planteada para otro perfil de usuarios y usuarias.

Preguntadas por incidencias en la primera acogida las informantes hacen referencia además a las dificultades que encuentran ante casos de población con problemas de salud mental y señalan, en este sentido, la escasez de recursos especializados:

I2: El problema ha sido cuando nos hemos encontrado con personas con enfermedad mental.

I1: Cuando nos hemos encontrado con perfiles que sí que tienen alguna patología de salud mental. Es verdad que el sistema tiene que recoger plazas de necesidades especiales pero no todas las organizaciones ni todo el sistema de plazas del Ministerio tienen esas plazas... o personal especializado que pueda atender esas necesidades especiales” (EG15)

“Los recursos para estas personas son mínimos, hay muy pocas plazas de enfermos mentales en España de las entidades, que sí que las hay, que CEAR las tiene, Accem las tiene, pero hay muy pocas” (EI18)

Se plantea por tanto la necesidad de reforzar en este sentido la red de acogida ya sea dotándola con un mayor número de recursos adaptados dentro del propio sistema o a través de la complementariedad con otras administraciones.

Desarrollo del itinerario de inserción social en València

Con la asignación de una plaza en el sistema de acogida se inicia el periodo de acogida temporal. Es la 1ª fase del itinerario de inserción. Durante 6 meses extensibles a 9 en casos especialmente vulnerables se trabaja la contextualización, el acceso y uso de los servicios públicos básicos y el aprendizaje del idioma o idiomas oficiales. Se atienden las situaciones particulares de cada caso y, en función de los ritmos, se inician las acciones de formación para el empleo y de orientación laboral. El alojamiento en los dispositivos incluye igualmente una serie de prestaciones para la cobertura de las necesidades básicas. En definitiva, el objetivo es conseguir un mínimo de estabilidad, facilitar el acceso a los servicios básicos y el conocimiento del nuevo contexto, así como apoyar en el desarrollo de habilidades y competencias que permitan encarar de la mejor manera posible la salida del centro y, de manera más amplia, el proceso de inserción social.

La 2ª fase o fase de integración da continuidad a la intervención social con los beneficiarios de la red de acogida a partir de la salida de los dispositivos. Está vinculada, cuando es necesario, a la continuidad de las prestaciones del sistema. De manera general la 2ª fase se desarrolla en la misma provincia en la que fue asignada la plaza de acogida. El objetivo principal es favorecer una inserción social satisfactoria y con el máximo de autonomía. Las acciones a desarrollar son variadas. Junto a la atención a las necesidades específicas, se realiza orientación en las gestiones básicas que conlleva el cambio de vivienda (nuevo empadronamiento, cambio de recursos de referencia, escolarizaciones, etc.), se da continuidad al aprendizaje del idioma, se realizan acciones de mediación y, con una importancia central, se trabaja la formación ocupacional y la orientación laboral. Al concluir la 2ª fase, o antes en caso de haber accedido a unos ingresos propios suficientes, finaliza la percepción de las prestaciones periódicas del sistema de acogida. Por último, la fase de autonomía o 3ª fase se plantea como la posibilidad de apoyos puntuales para atender a situación coyunturales. Se trata del último momento del itinerario de inserción contemplado en el programa de acogida e integración.

Las personas solicitantes de protección internacional se encuentran, con frecuencia, con una serie de incidencias que tienen que ver con cuestiones administrativas o documentales y que pueden repercutir, en algunos momentos, en su acceso normalizado a los servicios públicos básicos y en su proceso de inserción social.

En este punto se hace necesario volver a mencionar el tiempo de demora existente para la realización de las entrevistas de solicitud de protección internacional. Además de las limitaciones que implica, como hemos visto, para acceder a la primera acogida, con la entrada en los dispositivos y el inicio del itinerario el retraso en la formalización de las solicitudes interfiere en la realización de algunas gestiones, como por ejemplo el alta en el Servef para realización de acciones formativas. Más en general provoca un desfase en el itinerario al alargar los tiempos de acceso a la autorización de empleo.

Recuérdese que las personas solicitantes de protección internacional acceden automáticamente a la autorización de trabajo en España a los seis meses contados desde la formalización de su solicitud. Así, la demora en la entrevista alarga los tiempos y con frecuencia implica que a la salida de los dispositivos de acogida algunas personas no dispongan aún de autorización de trabajo.

“Ara tenim a quatre o cinc persones que no tenen encara el document [...] ara que van a començar totes les formacions en el Servei no van a poder fer res [...] Entonces ahí sí que se demora a voltes els tràmits... El tema de l’entrevista” [EG14]

A esto se añade en algunos casos la poca familiaridad con la documentación. En recursos poco habituados al trato con personas solicitantes de protección internacional el desconocimiento de la diferente documentación que se les proporciona y, más en general, de los tiempos y funcionamiento del procedimiento de asilo demanda, en algunos momentos, la mediación por parte de las entidades.

“Las administraciones públicas ahora un poco cada vez menos pero en un principio desconocían totalmente lo que era un solicitante de protección internacional en España, desde presentar una tarjeta roja en el empadronamiento, en el banco [y] desconocían ese documento y nos decían incluso que eso no era válido, y es “pero bueno si esto lo ha emitido el gobierno de España cómo no va a ser válido”” (EG 14)

“Començant pels bancs, tenim moltíssims problemes amb els bancs, i continuant per l’administració pública, hi ha molts [problemes], molta gent que ens ha dit inclús “esta targeta és una targeta falsa” o algo així, no? per desconeixement. És una targeta que és una targeta roja que és una cartolina que ja podrien fer un document molt més... de plàstic i molt més formal que no una cartolina amb una foto grapada i l’empremta” (EI17)

Por otra parte, en determinados casos se producen algunas dificultades para la inscripción en el padrón. El motivo es que desde la formalización de la solicitud hasta la admisión a trámite y entrega de la conocida “tarjeta roja” (resguardo de solicitud de protección internacional) la policía proporciona un resguardo de presentación de solicitud y procede a la retirada del pasaporte. Generalmente dicho resguardo no es aceptado en las oficinas del padrón, siendo necesario esperar entonces hasta la obtención de la tarjeta roja. A ello contribuye además el hecho de que, con frecuencia, en el resguardo de presentación de solicitud no figura el número de identificación de extranjeros (NIE) o aparece como un añadido anotado a mano.

“De hecho para empadronar hay gente que durante los primeros dos, tres o cuatro meses o lo que tarden en tener su tarjeta roja, no puede estar empadronados...” (EG14)

Por último, otra peculiaridad de la documentación de los solicitantes de protección internacional son los plazos de renovación. Habitualmente se renueva la documentación cada 6 meses, periodo de validez de la tarjeta roja. Sin embargo en algunos momentos la renovación de la documentación se realiza en plazos de en torno a un mes, por ejemplo hasta la obtención de la primera tarjeta roja o a menudo por extensión de la validez de una tarjeta roja hasta la entrega de la siguiente. El problema, a nivel práctico, es que estos cortes en la vigencia de una documentación que, no lo olvidemos, autoriza la residencia

legal en España del titular, generan a su vez interrupciones en toda una serie de servicios y gestiones como la inscripción en el Servef, la acreditación en el sistema público de salud, la tramitación del certificado de familia numerosa, el bono de transporte “EMT amb tu” o la prestación por hijo a cargo.

“La llei estableix el període de 6 mesos per a resolució dels expedients d’asil [...] como que la norma parla de 6 mesos i no es compleix per això els donen allò de la targeta de 6 mesos renovable cada 6 mesos però ja podrien fer-la d’un any o de dos anys perquè si els períodes augmenten de resolució es podrien augmentar els períodes de les targetes. Això sí que ens genera problemes perquè últimament inclús tú vas amb la targeta a renovar-la i et donen un paperet però no te la renoven fins a no sé quin dia i ahí si te’n vas al Servef a lo millor et diu “no, no a mi m’estàs portant la targeta caducada amb un paper que diu que te la van a renovar però jo no tinc perquè fer cas d’eixe paper” i “sí bueno però el paper me l’ha donat la policia que són del ministeri de l’interior per a tal” són persones amb documents oficials en tot moment i ninguna persona vinculada a l’administració o fora d’ella deuria de questionar-los eixa documentació, però això passa continuament. Per tant una millora en les targetes físiques, de como estan donades, en els plaços, ajudaria” (EI17)

El personal técnico de las ONG destaca en las entrevistas una serie de cuestiones por su importancia en el trabajo desarrollado con las personas solicitantes de protección internacional. Ya sea por su centralidad en los procesos de inclusión o por tratarse de puntos débiles o aspectos a reforzar del programa de acogida e integración. Se señalan, a modo sintético, los aspectos relacionados con la situación jurídica, el aprendizaje del castellano, el apoyo psicológico, la búsqueda de vivienda y todo lo relacionado con la formación, homologación y búsqueda de empleo.

Los y las profesionales consultados coinciden en señalar la importancia del apoyo psicológico. La exposición a situaciones de fuerte estrés en los países de origen y/o durante el trayecto hasta España, la preocupación por los familiares y amistades que quedaron allí, el sentimiento de desarraigo, el duelo y la incertidumbre respecto al futuro, etc. constituyen factores de riesgo que pueden acabar repercutiendo en la vida cotidiana y requerir desde un apoyo psicosocial básico hasta, en algunos casos, un abordaje terapéutico:

“I1: Jo destacaria, també segons el tipus de perfil, el tema de l’acompanyament psicològic, jo crec que... el perfil de protecció internacional té això [...] també en humanitària, que nosaltres ho hem fet, sempre hem intentat recolzar psicològicament a la gent que ve, perquè el camí és dur [...] sí que hem vist situacions realment, sobre tot amb col·lectiu que arriba de procedència Síria o que ha estat en algun...”

I2: Luego pues con la población que viene de Venezuela o de Sudamérica en general sí que hemos visto en este tiempo que algunos vienen con mucha ansiedad, como si les persiguieran todavía. Recuerdan mucho esos momentos en su país, también vienen muy preocupados por la gente [...] que han dejado, hijos, familiares... y eso les dificulta mucho

y les crea muchos problemas a nivel psicológico de no descansar, de estar en una constante tensión y situación de estrés” (EG14)

“Pensando en la persona en su globalidad, en todo su proceso y lo que ha pasado yo creo que la parte psicológica es muy importante” (EG15)

De manera más general, en el ámbito de la asistencia sanitaria, especialmente relevante en algunos casos durante los primeros momentos de la acogida, la acreditación en el sistema de salud se lleva a cabo de manera ágil y sin complicaciones. Más allá de incidencias puntuales las dificultades en la atención y el uso de los servicios son las compartidas con otros inmigrantes (desconocimiento del idioma, diferentes concepciones de la salud, etc.) y con el conjunto de usuarios (demoras en las citas con especialista, listas de espera para realización de pruebas, saturación de la atención primaria, etc.).

“Pero la verdad es que en la asistencia sanitaria [...] la Unidad de Validación que es con los que contactamos pues desde un primer momento predispuestos y además mucha urgencia en algún momento que dices “te llamo porque necesito que esta persona vaya al médico y no se la he podido tramitar o no está aún la respuesta””(EG14)

Otra cuestión en la que coinciden todas las personas entrevistadas es en el problema de la vivienda. Uno de los momentos más delicados del itinerario y que genera más desasosiego es la búsqueda de alojamiento para la salida de los dispositivos de acogida y el paso a la 2ª fase. En palabras de una de nuestras informantes “la gran dificultad es el acceso a la 2ª Fase, la vivienda. Ese es el gran problema que tenemos” (EI18). La vivienda es un ámbito en el que no es raro encontrar prácticas y actitudes discriminatorias, a lo que se añade el aumento de los precios de alquiler y la dificultad de responder a las garantías exigidas por los propietarios como aportar nóminas o, en algunos casos, el pago de hasta dos meses de fianza.

“Sobre todo el tema del contrato, sobre todo yo creo que es el contrato de trabajo, que una persona, o sea un propietario no ve una garantía el hecho de que tu cobres prestaciones de un programa social, entonces el hecho de no tener contrato de trabajo es lo principal y luego por tema de procedencia y eso pues también, porque siempre está ahí, sobre todo con población subsahariana, o musulmana... árabe y tal... porque latinos y eso sí que hemos visto que hay más cercanía de los propietarios” (EG14)

“Yo creo que no es un problema del usuario, creo que no es el perfil que tenemos de usuarios sino que es una persona extranjera que no tiene una nómina. Entonces ahí se juntan dos cosas la seguridad que quiere el propietario de “me van a poder pagar y creo que con una nómina me van a poder pagar”, cuando no siempre es así, y por otro lado que son personas extranjeras entonces ahí ya depende de la persona con la que te toques” (EG15)

Una dificultad añadida es que en el momento en el que se inicia la búsqueda de alojamiento muchas personas no han alcanzado aún un nivel básico de castellano. Si la estancia en los dispositivos de acogida es, de manera general, de seis meses, unos dos meses antes es necesario empezar el proceso de búsqueda. Hasta hace un tiempo existía una mayor flexibilidad con los plazos de salida, pudiéndose prorrogar la estancia unos pocos meses por la búsqueda de alojamiento. En la actualidad, en cambio, el cumplimiento de los plazos es más estricto. Lo que genera más presión e incertidumbre en las personas beneficiarias y aumenta la exigencia a los equipos técnicos.

“11: Respecto a la situación de los que tenemos en acogida temporal sí que hay una dificultad importante y es esa búsqueda de vivienda que tenemos que hacer con ellos dentro de ese periodo de seis meses. Dos meses antes hay que empezar a buscar vivienda y ahí sí que hay un problema importante [...] I2: Evidentemente aquellos que no hablan el idioma lo suficientemente bien requieren de nuestro apoyo entonces la vía para buscar se centra más en nosotros” (EG15)

A pesar de las dificultades el acceso a viviendas o habitaciones en alquiler va produciéndose poco a poco en un proceso que puede llegar a durar en algunos casos dos o tres meses. No obstante, aunque esa es la tendencia general, en determinados casos – personas de edad avanzada, personas con discapacidad, etc.– el acceso a la vivienda en alquiler puede resultar especialmente complicado o incluso no ser aconsejable, haciéndose necesaria la búsqueda de alternativas.

En un tercer bloque podemos englobar las demandas de formación, homologación y búsqueda de empleo. Se trata de un colectivo variado en que están representados desde niveles formativos altos hasta personas sin escolarizar y con poca experiencia laboral⁴⁰. En este sentido es necesario un trabajo de orientación laboral en el que se aborde la contextualización e información de recursos, gestiones de homologación, reajuste de expectativas a medio plazo, estrategias de búsqueda de empleo, itinerarios formativos, etc. En general los cursos de formación laboral son muy demandados, aunque en ocasiones encuentran trabas en el acceso por requisitos de documentación. Por ejemplo, la necesidad de disponer de NIE para la inscripción en el Servef o de contar con certificado de exclusión.

“El tema de la formación, tanto la gente que habla castellano como la que no lo habla, quiero decir, el tema de formarse para poder trabajar para que en cuanto tenga esa

⁴⁰ Del total de personas acogidas en el CAR de Mislata entre 1991 y 2016, el 7,72% carecía de estudios, el 21,10% había cursado estudios primarios, un 30,20% estudios secundarios, el 9,64% bachillerato, 7,53% formación profesional y el 23,81% formación universitaria (Quílez 2017:69)

autorización de trabajo yo ya pueda encontrar un trabajo, es algo que demandan mucho” (EG15)

Más allá de las dificultades generales compartidas por la mayoría del colectivo es importante señalar algunos casos en los que la inserción laboral resulta especialmente complicada. Entre estas situaciones se encuentran perfiles con bajo nivel formativo, personas que no saben leer ni escribir, o con procesos más lentos en el aprendizaje del castellano. Otro perfil que preocupa especialmente, como ya se apuntó al hablar de la búsqueda de vivienda, es el de personas en edad de jubilación o personas con limitaciones importantes por discapacidad⁴¹. Por un lado el encaje laboral resulta complicado o inviable y por otro lado quedan fuera de la pensión no contributiva que sería el recurso habitual en esas circunstancias para el resto de la población⁴². En cuanto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, en el modelo vigente hasta ahora, el tiempo de gestión la convierte en un recurso temporal y a medio plazo. En este sentido Ley de Renta Valenciana de Inclusión, aprobada el 30 de noviembre de 2017, puede suponer con su implementación una mejora significativa.

“El tema de persones majors ens preocupa perquè són persones que no han tingut una pensió ací, que tindran moltes dificultats per a rebre qualservol tipus de prestació, molts d’ells que ja no poden treballar, que no tenen família algunes d’elles i no hi ha recursos específics per a ells i elles” (EI17)

Finalmente, no podemos olvidar la relevancia del trabajo jurídico que conlleva todo el proceso de la solicitud de protección internacional. Como señalaba esta informante:

“que la persona esté aquí, que se pueda quedar, que se pueda quedar aquí tiene una parte jurídica que es esa fundamentación de la entrevista, la aportación de pruebas, etc. que también es algo muy importante” (EG15)

Una denegación de la demanda implica caer en situación de irregularidad y, en el caso de que la persona sea todavía beneficiaria, la exclusión del sistema de acogida y por tanto la finalización de las prestaciones que lleva aparejadas. Lamentablemente la tasa de reconocimiento de algún tipo de protección es muy reducida⁴³:

“El problema està en la taxa de reconeixement. És a dir, el sistema també passa per millorar perquè el reconeixement de la condició de refugiado, de protecció subsidiària o de

⁴¹ Según los datos presentados de las personas acogidas en los dispositivos de 1ª fase durante 2017 un total de 3 residente eran mayores de 65 años y 5 tenían entre 60 y 64 años.

⁴² Exigencia según los casos de 5 ó 10 años de residencia en España.

⁴³ Del total de personas acogidas en el CAR de Mislata entre 1991 y 2016 tan sólo el 35,46% de las solicitudes obtuvo algún tipo de protección (17,93% estatuto de refugiado, 10,09% protección subsidiaria, 7,44% residencia por circunstancias excepcionales). Es decir, tres de cada cuatro solicitudes fueron rechazadas (Quílez 2017:62)

qualsevol tipus de protecció augmente, perquè es mínim, mínim, mínim. Sabem que l'any passat va haver un repunt i pareix que eren més del 60% però això és una qüestió conjuntural de Síria, perquè es resolien abans però ara que estan resolent els casos d'Ucraïna el percentatge de denegació en els casos d'Ucraïna rosarà el 90 i poc per cent, és a dir que són mínimes les concessions. És el cas de Veneçuela mínim, el 90% també s'estan denegant i això ho podem traslladar a moltes altres nacionalitats [...] menys mal que tenim el procés d'arrelament social" (EI17)

Sin permiso de residencia la persona queda fuera, hasta ahora, de la cobertura de la Renta Garantizada de Ciudadanía. De nuevo, la puesta en marcha de la renta valenciana de inclusión debería suponer con su plena implementación un mínimo de seguridad en la satisfacción de las necesidades básicas en estos casos.

Por último, antes de finalizar este apartado sobre el proceso de acogida e integración, dos consideraciones sobre el programa de acogida que emergen de las entrevistas realizadas a los y las profesionales. La primera es la demanda de una mayor flexibilidad del programa para adaptarlo a las nuevas realidades. Se trabaja con un fenómeno dinámico de manera que lo que hoy puede requerir una concentración de recursos dentro de unos meses puede pasar a un segundo plano ante un cambio en el perfil de los y las solicitantes o un cambio del contexto (EI17). Asimismo se plantea la conveniencia de una mayor flexibilidad para ajustar los tiempos del programa a las circunstancias específicas que pueden plantear algunos casos.

"Luego tenemos casos al revés. Que deberían de quedarse en acogida, deberían de permanecer en el centro y tienen que pasar a la 2ª fase. Entonces es el mundo al revés. Este que tendría que estar en la 2ª fase tiene que entrar en el centro y gente que tu ves que tienen que quedarse tiene que pasar a 2ª fase" (EI18)

En segundo lugar se llama la atención sobre el poco tiempo para desarrollar el itinerario de inclusión según el modelo actual de gestión de plazas. Los 6 meses iniciales de la 1ª fase y el marco general de 18 meses, se consideran insuficientes para lograr, de manera general, los objetivos de integración que se plantean.

"Personalmente, creo que el periodo del itinerario que se da para conseguir una plena autonomía de las personas a las que atendemos es corto. Es decir, en 18 meses tenemos que conseguir una convivencia... que a mi no me gusta integración, tenemos que conseguir una integración de esas personas en 18 meses, y sólo en situaciones de especial vulnerabilidad aumenta a 24 meses. Conseguir que personas que vienen de un proceso de huida de su país a un lugar desconocido, que están 6 meses en una vivienda como muy protegidos porque es verdad que ahí tienen como mucho apoyo de los trabajadores sociales, de los educadores y de todo el equipo en seis meses salen de esa vivienda y tienen que... pues eso, buscar un alquiler, una vivienda, buscar un trabajo cuando seguramente la homologación de los títulos que tenían, de la formación, no la tienen todavía, cuando el permiso de trabajo lo tienen 6 meses después de la entrevista, se hace difícil en 18 meses cumplir ese objetivo de integración que marca el sistema Estatal de acogida [...] el tiempo es corto, es corto" (EG15)

3.3 La nostra ciutat, el teu refugi

Frente a la magnitud de crisis humanitaria vivida en los últimos años a raíz de la guerra en Siria, las muertes en el Mediterráneo y la llegada de un gran número de personas refugiadas a las puertas de Europa arriesgando la vida ante la falta de vías seguras para ejercer su derecho de asilo, y confrontando a la UE y los Estados miembros a su incapacidad para asumir sus obligaciones en esta materia, diferentes administraciones autonómicas y locales se han posicionado a favor de las políticas de acogida de refugiados.

Las competencias en la acogida de refugiados y solicitantes de protección internacional corresponden a la administración central. Sin embargo, la participación de las administraciones locales y autonómicas, las más próximas a la ciudadanía, y responsables de los servicios públicos básicos, puede y debe jugar sin duda un papel clave en los procesos de inserción social de los recién llegados. En este sentido se plantea el reto de la coordinación y complementariedad entre administraciones, evitando la duplicidad y favoreciendo la optimización de los recursos.

“Jo crec que la paraula és complementar, hi ha un sistema estatal d’asil que es deixa coses fora i hi ha una voluntat de les administracions locals i autonòmiques de poder participar i jo sóc d’aquells que pensa que els Drets Humans són competència de tots i totes i per tant tots tenen competència en eixa matèria, independentment que l’Estatut d’Autonomia o la Constitució Espanyola restringisquen el que seria el traslladar una persona des d’un altre país com a competència estatal o qui otorga l’estatut de refugiat o no és l’Oficina d’Asil del Ministeri de l’Interior i signa el ministre, independentment d’això tots tenim competència en acollida i inclusió de les persones refugiades” (EI17)

En nuestro caso el Ajuntament de València aprobó el 25 de septiembre de 2015 la declaración de la ciudad como Ciudad Refugio. Igualmente puso en marcha en 2016 el proyecto La nostra ciutat, el teu refugi, implementado por Accem, CEAR y Cruz Roja. El objetivo es precisamente favorecer la integración plena del colectivo de refugiados en la ciudad desde la complementariedad.

“És un projecte que va nàixer de les pròpies entitats, CEAR, Accem i Creu Roja. Tot va començar perquè el ple de l’Ajuntament de València per unanimitat de tots els partits polítics va decidir destinar 200.000€, fa tres anys, davant la situació d’emergència que es vivia a les fronteres d’Europa i l’arribada de persones refugiades i en eixe moment les entitats vàrem dir, anem a fer un projecte però que complemente” (EI17)

“Es un proyecto que de manera complementaria porque no puede ser concurrente con el sistema estatal de acogida e integración incluye una parte de ayudas económicas extraordinarias para aquellas personas que ya están fuera del programa de acogida y luego

hay una parte muy importante de mediación y sensibilización para la integración tanto en sociedad civil, en administración pública e instituciones y en el sector privado” (EG15)

Las acciones llevadas a cabo se sitúan en tres líneas de actuación: la sensibilización y mediación, la formación y la gestión de ayudas extraordinarias. Además de diferentes actividades como charlas, talleres, cursos formativos o la publicación del boletín “Altaveu”, cabe destacar las gestiones de sensibilización y mediación. Una línea de trabajo desarrollada con servicios públicos, con entidades bancarias, con el sector empresarial y de la vivienda, etc.

En este sentido se ha avanzado, por ejemplo, en el establecimiento de protocolos para la apertura de cuentas bancarias. Una gestión en la que las personas refugiadas encuentran con frecuencia trabas que acaban afectando a cuestiones inicialmente sencillas pero básicas como la posibilidad de contratar un servicio y domiciliar un recibo.

“todo lo que tiene que ver con la facilidad de apertura o de acceder a la apertura de una cuenta bancaria lo estamos trabajando nosotros [Cruz Roja] que ahí con Caixa Popular se ha trabajado muy bien y hay un protocolo importante de facilitar el acceso a la apertura de cuentas bancarias a personas refugiadas o solicitantes de protección internacional” (EG15)

Por otra parte, se han desarrollado acciones de formación para el empleo y se han gestionado ayudas extraordinarias frente a contingencias no asumibles desde el sistema de acogida e integración y circunscritas a la educación, la vivienda y la atención a necesidades básicas⁴⁴.

“Vàrem vore que després d'eixos períodes d'acollida i d'inclusió i d'ajudes econòmiques les persones es queden fora, aleshores hi ha unes partides econòmiques menudetes, la veritat és que no són gens altes, per a persones que es queden ja fora del sistema d'asil en general” (EI17)

Inicialmente el proyecto contemplaba la posibilidad de reforzar, en caso de ser necesario, los recursos destinados a la primera acogida aunque no se llegó a realizar al quedar suficientemente cubierta por el programa de acogida e integración. Sin embargo, como vimos anteriormente al hablar de la primera acogida, las nuevas instrucciones del MEYSS suponen una restricción en los perfiles que pueden acceder a plaza en hostel hasta la asignación definitiva de plaza en un centro de acogida. Ante estos cambios y la problemática que están generando dicha posibilidad vuelve a estar sobre la mesa (EI17).

⁴⁴ Con la misma lógica de complementariedad el proyecto contempló inicialmente la posibilidad de reforzar, en caso de ser necesario, los recursos destinados a la primera acogida (fase de evaluación y valoración) (lanostraciutatelteurefugi.com).

4 DISTRIBUCIÓN RESIDENCIAL, VIVIENDA Y CONVIVENCIA

Cuando se habla de inserción urbana de los inmigrantes se suele hacer referencia, al menos, a tres cuestiones interrelacionadas, ¿dónde viven los vecinos y vecinas inmigrantes?, ¿cómo viven? ¿con que consecuencias sociales, tanto para los nuevos vecinos como para la ciudad? La ubicación de la vivienda inmigrante, es decir las pautas de distribución desigual de los nuevos vecinos y vecinas, las condiciones de habitabilidad de las viviendas, el entorno vecinal que se genera con la inserción de las personas recién llegados y la forma de relación e inclusión en su barrio y, más en general, en la ciudad, modula un marco local específico con posibilidades y límites para la integración del nuevo vecindario.

Como en otras ciudades españolas, la inmigración ha transformado València y la mayoría de los barrios son ya barrios multiculturales. ¿Qué tendencias se apuntan de este proceso de inserción urbana en nuestra ciudad?, ¿Qué tendencias más inclusivas o más excluyentes respecto a los vecinos y vecinas inmigrantes podemos resaltar en el ámbito urbano? Acercarnos a estas cuestiones constituye el hilo conductor de este capítulo que se estructura en tres apartados. En el primero, se aborda la distribución residencial de los inmigrantes en València, su evolución en los últimos veinte años y las características que definen nuestros barrios de inmigrantes, aquellos que concentran una mayor proporción de vecinos y vecinas nacidos en otros países. El segundo apartado se dedica a la vivienda inmigrante, sus características y los procesos de inserción residencial antes, durante y después de la crisis económica, lo que implica tratar de retrocesos en el ámbito de la vivienda, incluyendo la vuelta a los pisos compartidos y las ejecuciones hipotecarias. Por último, se dedica un tercer apartado a las dinámicas de convivencia en los barrios, en los espacios públicos y aquellas que se generan alrededor de los espacios etnificados que han surgido en diversos puntos de la ciudad.

4.1 La distribución por barrios del vecindario inmigrante

Los vecinos inmigrantes se han distribuido desigualmente en València según factores socio-económicos, urbanos y étnicos (Torres, 2007: 82 y sgs). Unos factores básicos son el nivel socio-económico de los inmigrantes y la situación del mercado inmobiliario y de la vivienda que, combinados con los celos y prejuicios existentes, relega a los recién llegados a un sub-mercado de vivienda barata. Sin embargo, dentro de las limitadas posibilidades de éste, los vecinos inmigrantes suelen priorizar unos barrios populares sobre otros, según su ubicación geográfica, la tipología de vivienda, sus comunicaciones, la proximidad de trabajo o la continuidad con barrios de arraigo inmigrante⁴⁵. Otros factores de distribución urbana derivan de la acción y situación de las personas inmigrantes y sus familias. En València, como en otras ciudades, la existencia de vecinos y vecinas inmigrantes ya asentados en un barrio ha constituido un poderoso efecto llamada. Influye, igualmente, el tiempo de residencia, la estructura del hogar y el momento del ciclo vital.⁴⁶

En la evolución del vecindario extranjero en València podemos establecer tres períodos. El primero, desde mediados de la década de los años 80 hasta el final del siglo XX, en que el número de extranjeros empadronados era muy reducido aunque fue aumentando paulatinamente, siempre en términos modestos. En enero de 1998, los 7.995 extranjeros empadronados suponían el 1% del vecindario de la ciudad, sólo un tercio de los cuales eran nacionales de la UE-15. Entre la inmigración extracomunitaria, marroquíes y chinos eran los colectivos más numerosos. Desde el inicio, los inmigrantes se instalan en una diversidad de espacios que podemos agrupar en tres tipos⁴⁷. Uno, los barrios más

⁴⁵ En el caso de Russafa y La Roqueta, su ubicación a un lado y otro de la Estación del Norte, centro neurálgico de los trenes de cercanías y largo recorrido, la oferta de pequeños bajos comerciales cerrados en los años 80 y 90 y de vivienda barata facilitó la apertura de comercios y el asentamiento de sus vecinos inmigrantes. En otros casos, como Camí Fondo en los años 90 y Els Orriols en los 2000, el factor fundamental es la existencia de una bolsa de vivienda barata, las VPO del desarrollismo franquista, que se revaloriza y sale al mercado.

⁴⁶ Entre 2000 y 2004, una parte de las familias inmigrantes que residían en Russafa, cuando vieron mejorar su situación y aumentar el número de hijos, se trasladaron a barrios periféricos de València o a ciudades de su área metropolitana con viviendas más amplias, de similar precio o más baratas y mejor dotadas de servicios (Torres, 2007: 203). Es un movimiento similar al que hemos detectado con la Estadística de Variaciones Residenciales entre València y su Área metropolitana para el período 2006-2016 y que se comenta en el capítulo 2.

⁴⁷ Esta tipología es similar a la de otras ciudades españolas como Madrid (Observatorio Migraciones Madrid, 2007 y 2011) y europeas como París (Guillon, 1995; Simon, 1998), Milán

modestos del centro histórico, como El Pilar y El Mercat; un segundo tipo, barrios populares semi-centrales como Russafa y La Roqueta, un tercer tipo constituido por barrios obreros periféricos, de vivienda VPO de los años 60 y 70, como Camí Fondo (Torres, 2007).

El segundo período, desde el año 2000 hasta el 2010, se caracteriza por el boom de la inmigración en España y el rápido aumento del vecindario inmigrante. En 2006, los 99.820 extranjeros empadronados representaban el 12,4% del total del vecindario de la ciudad; si contabilizamos en términos de personas nacidas en el extranjero, con independencia de su nacionalidad, en ese mismo año teníamos 114.417 residentes, el 14,1% del total. En este período, la presencia de personas inmigrantes y sus familias se extiende a casi todos los barrios de la ciudad. Se afirma una tendencia, que cobrará fuerza en años posteriores, por la que se estabiliza o incluso desciende la proporción de vecinos y vecinas inmigrantes en los barrios centrales o semi-centrales como Russafa o, en menor medida, El Pilar y El Mercat, al mismo tiempo que serán los barrios obreros y periféricos del norte, este y sur de la ciudad, los que vean aumentar su vecindario inmigrante de forma muy notable, destacando los barrios de Els Orriols, Cabanyal y Natzaret en los Poblat Marítims y Tres Forques y Font Santa en el distrito de L'Olivereta. Este cambio en la distribución residencial lo podemos caracterizar como un movimiento del centro a la periferia, similar a lo ocurrido en Madrid y Barcelona por las mismas fechas (Observatorio Migraciones de Madrid, 2011; Arbaci y Tapada, 2012).

El cuadro 4.1 nos muestra el porcentaje de la población nacida en el extranjero sobre el total de la población de cada barrio de la ciudad, en el período 2006-2016. La mayor dispersión territorial en la ciudad y el aumento del vecindario inmigrante en los barrios periféricos se percibe de forma nítida en los mapas 4.1 y 4.2, referidos al 2006 y 2010 respectivamente. A los barrios periféricos de mayor proporción de vecindario inmigrante en 2006, como Els Orriols, Camí Fondo, En Corts y El Calvari, se suman en 2010 barrios vecinos de éstos, como Torreíel, La Creu del Grau, Mont-Olivet y Les Tendetes y Marxalenes. Además, los barrios del distrito obrero de L'Olivereta aumentan de forma exponencial su vecindario inmigrante, Tres Forques y Font Santa pasan del 16,9% en 2006 a más del 24% en 2010 (cuadro 4.1). Igualmente, los barrios de El Grau y Nazaret del

y Turín (Arbací, 2008), aunque parcialmente diferente a la de Barcelona y Bilbao, muy marcada por la centralidad de Ciutat Vella y San Francisco, respectivamente (Torres, 2011).

distrito Poblats Maritims se incorporan en 2010 a los barrios con más presencia inmigrante en toda la ciudad.

Cuadro 4.1. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población del barrio. València. 2006-2016.

	2006	2010	2013	2016
1. Ciutat Vella				
1.1. la Seu	14,6	18,1	17,2	20,4
1.2. la Xerea	12,3	14,2	14,3	15,5
1.3. el Carme	14,6	16,9	17,0	19,5
1.4. el Pilar	18,5	20,4	20,0	21,6
1.5. el Mercat	17,0	18,6	18,2	19,6
1.6. Sant Francesc	10,6	12,2	10,5	13,1
2. Eixample				
2.1. Russafa	19,0	19,9	18,1	17,6
2.2. el Pla del Remei	5,1	6,4	5,8	6,6
2.3. Gran Via	8,4	9,4	8,8	9,0
3. Extramurs				
3.1. el Botànic	15,2	17,6	18,3	17,7
3.2. la Roqueta	22,3	22,5	22,4	24,2
3.3. la Petxina	12,4	13,6	13,6	14,4
3.4. Arrancapins	11,1	13,4	13,3	13,4
4. Campanar				
4.1. Campanar	10,8	12,9	12,5	12,6
4.2. les Tendetes	18,3	24,1	23,0	23,0
4.3. el Calvari	21,6	27,1	26,8	26,8
4.4. Sant Pau	11,6	12,5	12,8	13,4
5. La saidia				
5.1. Marxalenes	16,9	21,3	19,8	20,4
5.2. Morvedre	16,9	19,5	19,4	19,1
5.3. Trinitat	17,1	19,4	18,1	19,4
5.4. Tormos	16,5	21,4	19,3	19,6
5.5. Sant Antoni	12,6	14,3	13,0	14,0
6. El Pla del Real				
6.1. Exposició	7,7	7,7	7,4	8,9
6.2. Mestalla	13,7	15,3	14,8	15,1
6.3. Jaume Roig	9,1	9,3	9,4	9,7
6.4. Ciutat Universitària	8,6	9,5	10,9	11,1
7. L'Olivereta				
7.1. Nou Moles	16,9	21,5	20,8	21,3
7.2. Soternes	16,2	20,8	18,6	19,1
7.3. Tres Forques	16,9	24,5	24,3	26,8
7.4. la Font Santa	16,9	24,1	24,6	23,9
7.5. la Llum	11,4	13,1	12,5	12,9
8. Patraix				
8.1. Patraix	13,9	15,8	15,2	15,7
8.2. Sant Isidre	8,9	10,3	9,5	9,4
8.3. Vara de Quart	8,0	10,4	10,0	11,3
8.4. Safranar	7,8	8,7	9,0	9,0
8.5. Favara	17,3	19,2	20,4	19,6
9. Jesús				
9.1. la Raiosa	18,6	22,1	21,8	22,3
9.2. l'Hort de Senabre	11,4	15,4	15,8	16,4
9.3. la Creu Coberta	13,3	16,1	15,3	15,8
9.4. Sant Marcel·lí	11,5	15,1	14,4	14,7
9.5. Camí Real	12,0	15,9	14,1	12,9
10. Quatre Carreres				
10.1. Mont-Olivet	17,6	22,4	22,0	22,7
10.2. en Corts	20,1	23,5	23,5	24,0

	2006	2010	2013	2016
10.3. Malilla	11,2	13,9	12,7	12,7
10.4. Fonteta de Sant Lluís	12,9	17,1	16,0	14,7
10.5. na Rovella	14,4	17,9	16,2	16,7
10.6. la Punta	7,7	10,9	12,8	19,2
10.7. Ciutat de les Arts i de les Ciències	14,9	18,0	15,1	16,3
11. Poblats Marítims				
11.1. el Grau	17,1	20,4	20,1	19,8
11.2. el Cabanyal- el Canyamelar	11,2	15,9	17,3	17,8
11.3. la Malva-rosa	11,1	14,2	14,0	14,6
11.4. Beteró	10,1	12,4	12,2	12,4
11.5. Natzaret	14,7	23,4	19,3	17,6
12. Camins al Grau				
12.1. Aiora	16,6	19,8	18,9	19,1
12.2. Albors	15,7	18,4	18,5	18,7
12.3. la Creu del Grau	18,3	22,5	21,4	21,6
12.4. Camí Fondo	21,6	22,7	21,5	22,8
12.5. Penya-roja	14,4	17,3	15,2	16,3
13. Algirós				
13.1. l'Illa Perduda	9,6	11,6	10,9	11,4
13.2. Ciutat Jardí	14,6	16,3	15,7	15,8
13.3. l'Amistat	19,9	22,4	21,4	21,5
13.4. la Bega Baixa	10,4	11,4	10,5	11,1
13.5. la Carrasca	13,0	14,2	13,3	14,9
14. Benimaclet				
14.1. Benimaclet	15,7	18,1	17,2	17,2
14.2. Camí de Vera	8,5	9,7	8,9	9,5
15. Rascanya				
15.1. Orriols	25,2	31,4	28,8	28,3
15.2. Torrefiel	16,3	21,9	21,1	21,0
15.3. Sant Llorenç	9,0	9,9	8,9	8,3
16. Benicalap				
16.1. Benicalap	14,3	17,7	17,0	16,8
16.2. Ciutat Fallera	17,2	23,5	20,8	20,3
17. Pobles del Nord				
17.1. Benifaraig	3,2	4,2	2,8	2,9
17.2. Poble Nou	18,8	19,0	15,4	17,6
17.3. Carpesa	6,4	7,9	6,6	7,3
17.4. Cases de Bàrcena	7,6	11,8	11,0	12,8
17.5. Mauella	1,7	9,4	10,7	10,6
17.6. Massarrojos	6,9	9,8	9,5	10,0
17.7. Borbotó	4,9	7,0	5,2	6,9
18. Pobles de l'Oest				
18.1. Benimàmet	12,3	15,8	15,3	14,4
18.2. Beniferri	12,6	17,2	15,8	15,3
19. Pobles del Sud				
19.1. el Forn d'Alcedo	8,7	12,4	11,3	11,9
19.2. el Castellar-l'Oliverar	5,4	8,1	8,5	8,4
19.3. Pinedo	6,8	11,3	11,3	11,4
19.4. el Saler	13,1	18,2	15,3	14,7
19.5. el Palmar	1,9	4,8	6,0	6,8
19.6. el Perellonet	1,8	6,8	6,6	6,5
19.7. la Torre	14,0	19,1	18,7	17,6
19.8. Faitanar	14,8	13,4	10,8	16,1
Total	14,1	17,2	16,5	16,8

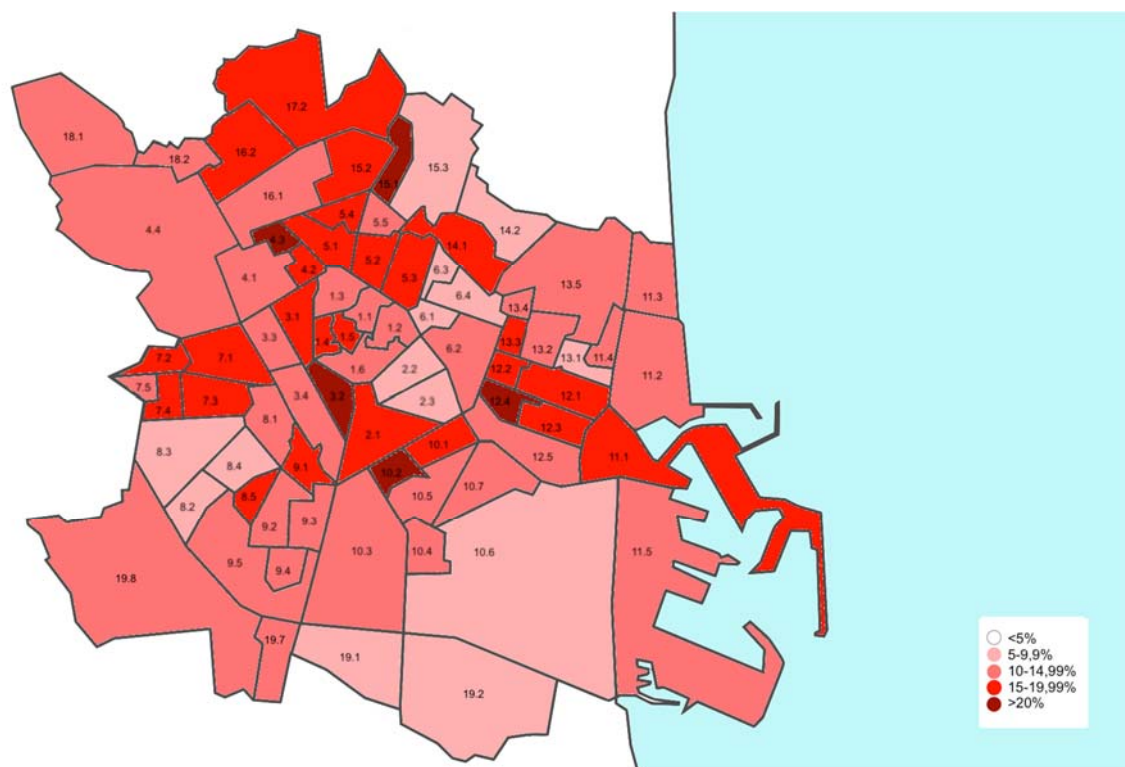
Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Las razones de esta tendencia del centro a la periferia en la distribución residencial de los y las inmigrantes son diversas. Por un lado, la trama de vivienda barata céntrica ya estaba

colmatada, sus precios habían aumentado y su número se reducía por el lento pero continuo proceso de mejora urbana de los barrios centrales y semi-centrales (como El Carme, El Mercat y Russafa). Por otro lado, con el boom de la inmigración el parque de vivienda modesta o muy modesta de los años 60 se revaloriza. Se tratan de promociones de vivienda VPO de los años 60, levantadas para acoger a los migrantes españoles y erradicar el chabolismo, de dimensiones reducidas y calidades muy bajas, ubicadas en los barrios obreros de Els Orriols, Torreïel, Cabanyal, Tres Forques y Font Santa, entre otros. En estos barrios se ha dado un proceso de sustitución étnica por el cual sus propietarios, los antiguos migrantes españoles, han revalorizado su propiedad vendiéndola y/o alquilándola a los inmigrantes lo que les ha permitido, a su vez, trasladarse a viviendas de más calidad, en el propio barrio o en otros barrios de la ciudad o su área metropolitana (Torres, 2007; Moncusí, 2009).

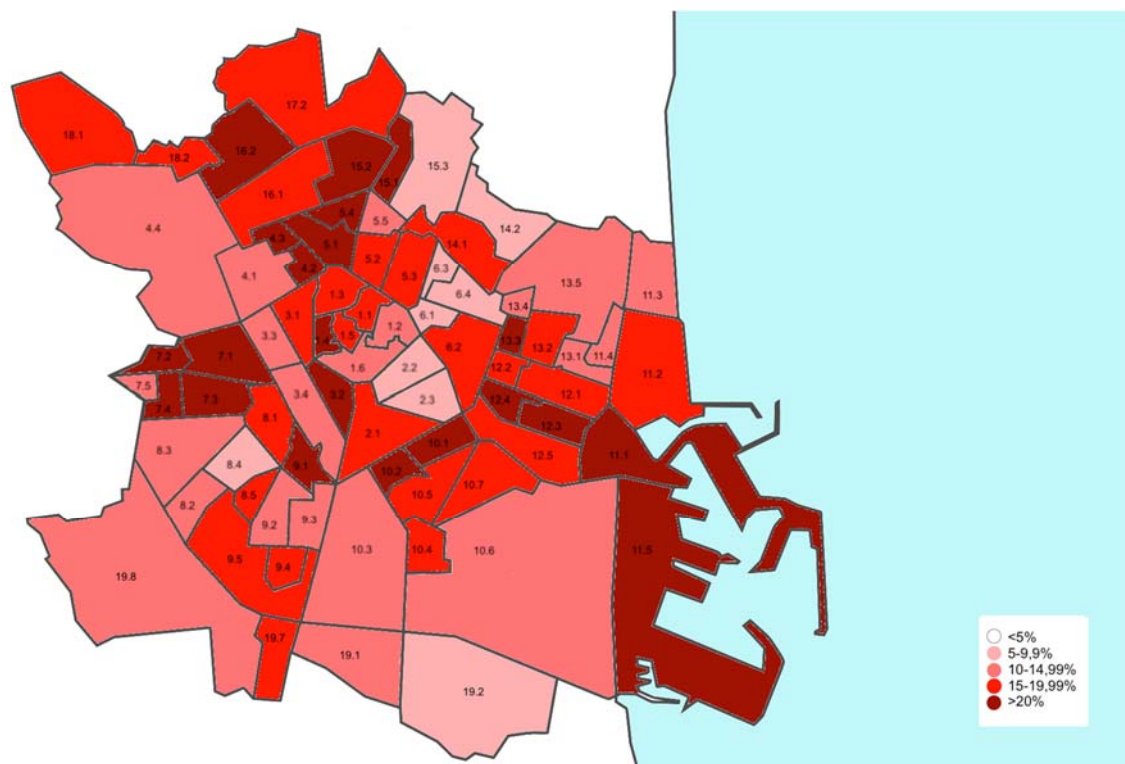
El tercer período, de 2010 hasta la actualidad, se caracterizaría por una ligera disminución del vecindario inmigrante de la ciudad, con un mínimo del 16,5% en 2013 y que, posteriormente, tiende a estabilizarse. Desde el punto de vista de la distribución residencial se consolidan los rasgos que caracterizaban el final del período anterior; aunque la inmigración está presente en toda la ciudad su presencia porcentual es más destacable en los distritos obreros periféricos del norte, este y oeste de la ciudad. Véase mapa 4.4. En 2016, la población inmigrante representaba el 16,8% del vecindario de la ciudad pero el 21,3%, 26,8% y 23,9% de los barrios de Nou Moles, Tres Forques y Font Santa, en el distrito de l'Olivereta, el 22,7%, 24% y 19,2% de los barrios de Mont-Olivet, En Corts y La Punta, en el distrito de Quatre Carreres, el 19%, el 17,8% y el 17,6% de los barrios de El Grau, El Cabanyal y Natzarret, en el distrito de Pobles Marítims, el 28,3% y el 21% de los barrios de Els Orriols y Torreïel, en el distrito de Rascanya, y el 16,8% y 20,3%, de los barrios de Benicalap y Ciutat Fallera, del distrito de Benicalap.

Mapa 4.1. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población del barrio. València. 2006



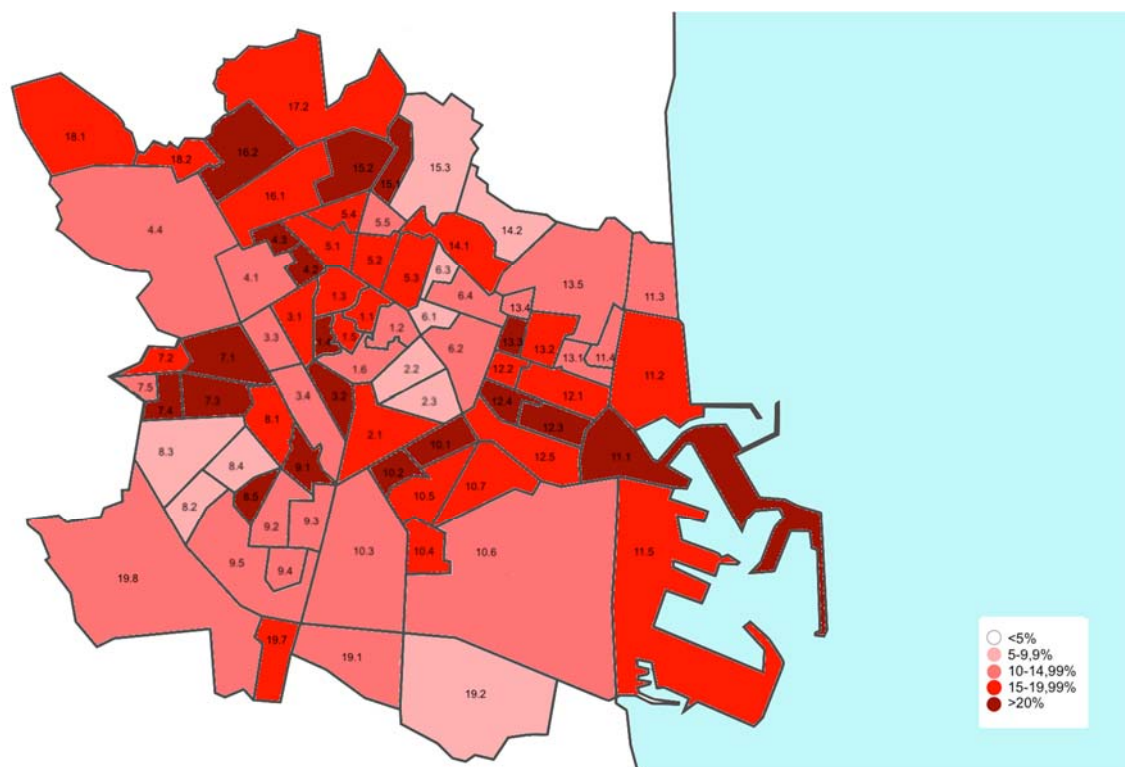
Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València. Elaboración propia

Mapa 4.2. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población del barrio. València. 2010



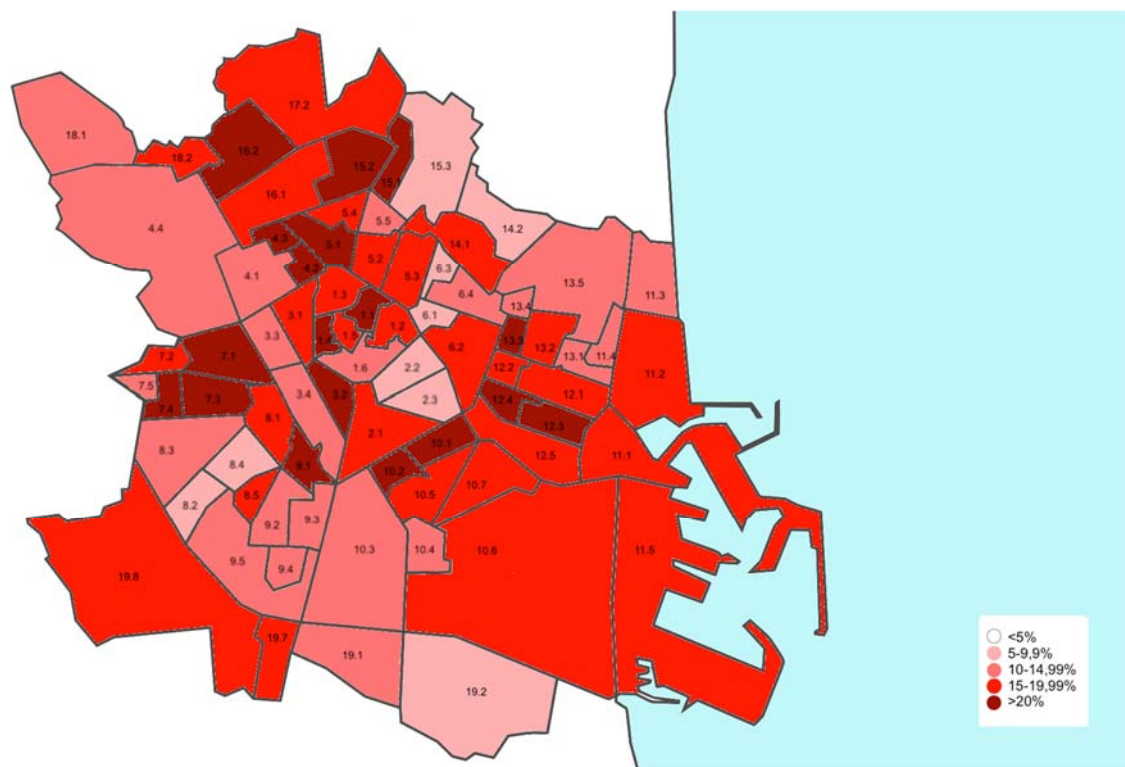
Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València. Elaboración propia

Mapa 4.3. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población del barrio. València. 2013



Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València. Elaboración propia

Mapa 4.4. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población del barrio. València. 2016



Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València. Elaboración propia

A pesar de la diversidad que caracteriza a estos barrios, podemos señalar algunos aspectos comunes de los barrios de inmigrantes de València, considerando como tales aquellos con una proporción de vecindario inmigrante superior a la media de la ciudad. A diferencia del barrio étnico de la tradición norteamericana⁴⁸, nuestros barrios receptores de inmigrantes son barrios multiculturales dada la co-residencia de vecinos autóctonos e inmigrantes de una amplia diversidad de orígenes. En ellos, los vecinos españoles son mayoría aunque el número, significación y actividades (comercios, locales de culto, espacio de sociabilidad específica) de determinados colectivos de inmigrantes puedan llegar a otorgar "carácter" al barrio o a una parte del mismo⁴⁹. Los niveles de concentración residencial son relativamente bajos, medidos con diversos parámetros. Benicalap es el barrio que concentra un mayor número de población inmigrante en 2016, 6.641 personas; sin embargo, eso solo supone el 5% del total de la población inmigrante de la ciudad. También las concentraciones por país de origen son moderadas. El colectivo más concentrado es el rumano en El Cabanyal, donde residen el 10,4% del total del colectivo a nivel de ciudad. En el caso de los ecuatorianos, el 9,8% y el 7,4% del total de inmigrantes ecuatorianos en València, residen en Torrefiel y Els Orriols, respectivamente. La mayor concentración de bolivianos se da en el barrio de Nou Moles, donde residen un 8% del total de inmigrantes bolivianos y bolivianas empadronados en València. El resto de colectivos presentan índices de concentración menores. Véase Anexo 3.

Otro aspecto común a estos barrios es la copresencia residencial y la utilización por parte de todos los grupos del vecindario de los espacios públicos como parques, jardines y paradas de autobús, así como los generados por los servicios públicos territorializados como los Colegios Públicos, los Centros de Salud y/o de Servicios Sociales. De este modo, como ocurre también en otras ciudades españolas y europeas (Torres y Moncusí,

⁴⁸ En la tradición de la escuela de Chicago, el barrio étnico designa el área de la ciudad en el que se concentraban los inmigrantes del mismo origen, sus comercios, sus lugares de culto y/o locales comunitarios. El barrio étnico se conformaba como un espacio homogéneo, propio y específico del grupo, habitado por los primo migrantes y que sus hijos o nietos abandonaban como expresión residencial de un proceso de inserción social más amplio (Torres, 2011: 176 y sgs).

⁴⁹ En ocasiones, estas concentraciones relativas de comercios étnicos, locales de culto y sedes de asociaciones, generan que el barrio sea frecuentado no sólo por sus vecinos sino por otros inmigrantes que viven en otros barrios de la ciudad. Se conforma, así, una "centralidad inmigrante" (Toubon y Messamah, 1991). En el caso de Valencia, Russafa ha tenido ese carácter durante la primera década del siglo XXI, ahora más debilitado. Els Orriols, desde 2005, se afirma como barrio de "centralidad inmigrante" para la periferia norte de la ciudad.

2015), la copresencia residencial constituye la base material para una coincidencia diaria en la vida cotidiana en espacios y servicios significativos de la vida local.

Las características socio-urbanas de estos barrios de inmigrantes son diferentes. Aquí cabría distinguir entre barrios populares, pero heterogéneos socialmente, como El Pilar, El Mercat, Russafa, La Roqueta y Marxalenes, por citar algunos, y los barrios obreros periféricos, con una situación socioeconómica más precaria y con mayores déficits de equipamientos. Así, de acuerdo con el estudio *Àrees Vulnerables a la ciutat de València* (Oficina de Estadística, Ajuntament de València, 2016)⁵⁰, los distritos de València con más de un 25% de su población viviendo en un área (sección censal) vulnerable o potencialmente vulnerable eran los distritos de L'Olivereta, con el 27,3% de su población en esa situación, Benicalap, con el 41,7% de sus vecinos y vecinas, Poblats Maritims, con el 42,8% y Rascanya, con el 43,5%⁵¹. En estos distritos, precisamente, se ubican los barrios que más han aumentado su vecindario inmigrante en la última década. Véase en el mapa 4.5, la correlación espacial entre los barrios de mayor proporción de inmigración y los distritos y barrios con mayores niveles de vulnerabilidad⁵².

Como en otras ciudades españolas (Blanco y Subirats, 2011), desde el inicio de los años 80 hasta mediados de los años 90, el Ayuntamiento de València realizó en los barrios obreros periféricos distintas actuaciones en equipamientos básicos, infraestructuras y conexión con el resto de la ciudad. Más tarde, las prioridades del urbanismo neo-liberal centrado en los grandes proyectos y grandes eventos, el surgimiento de nuevos barrios – muchos de ellos de clase media- y las grandes infraestructuras de comunicación, relegaron

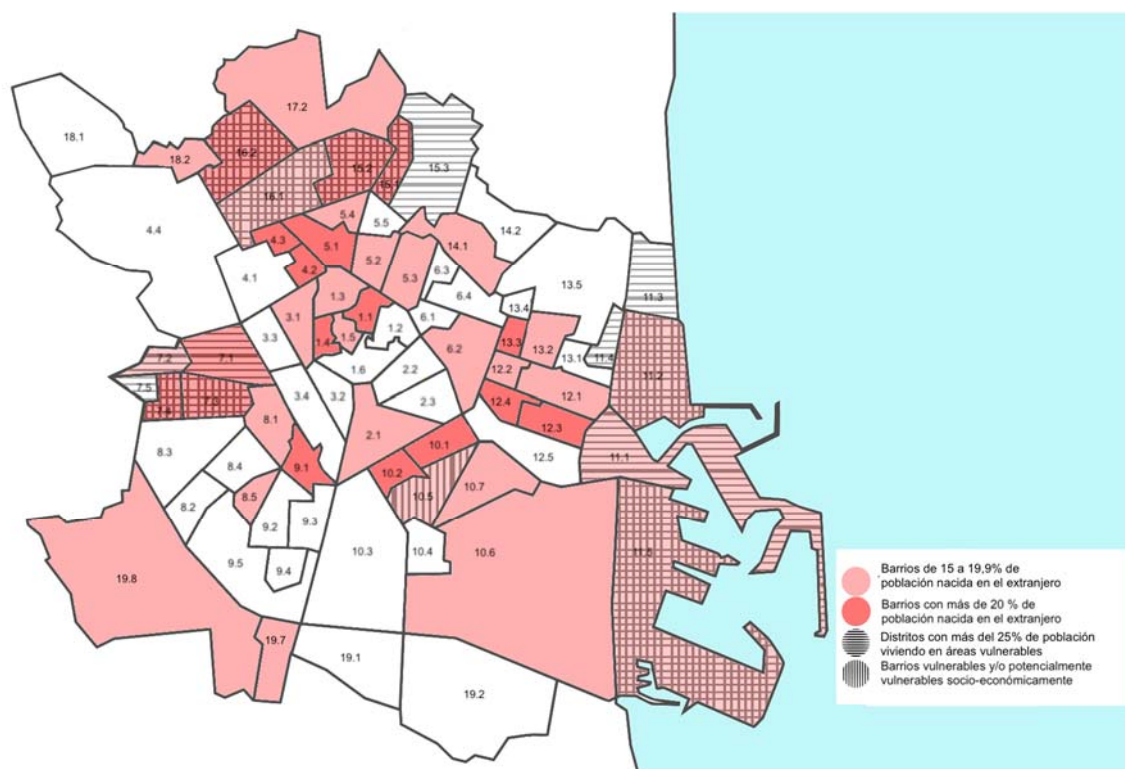
⁵⁰La unidad de análisis del estudio es la sección censal, 599 en la ciudad de València. Las variables utilizadas para medir la vulnerabilidad se agrupan en tres temas: equipamiento, demografía y socio-economía, con indicadores específicos para cada tema. Las secciones definidas como Vulnerables, sea en el índice total o en un tema, son aquellas cuyos valores se sitúan por debajo o igual al percentil 10% de la distribución formada por todas las puntuaciones finales de las secciones en ese tema o en el Índice global. Las secciones potencialmente vulnerables son aquellas cuyos valores se sitúan en el tramo entre el 10% y el 20% de menor puntuación de la distribución anteriormente citada (Oficina de Estadística, Ajuntament de València, 2016).

⁵¹ Por el contrario, los barrios de los distritos de Ciutat Vella, L'Eixample, Extramurs y Benimaclet no tienen ninguna área vulnerable o potencialmente vulnerable, y el distrito El Pla del Real tenía un área vulnerable que suponía el 3% de su población (Oficina de Estadística, Ajuntament de València, 2016).

⁵² A efectos de este mapa consideraremos distritos vulnerables aquellos distritos de la ciudad con más del 25% de la población viviendo en áreas vulnerables y/o potencialmente vulnerable. Caracterizamos como barrios vulnerables y/o potencialmente vulnerables socio-económicamente a los barrios en los que un mínimo del 40% de sus secciones censales presentan una situación de vulnerabilidad socio-económica y/o potencialmente vulnerable, de acuerdo con el estudio *Àrees Vulnerables a la ciutat de València* (Oficina de Estadística, Ajuntament de València, 2016).

las necesidades de los barrios populares a un segundo plano en las prioridades de la política municipal (Torres y García-Pilan, 2013). Son estos barrios populares los que han conocido una mayor incidencia de vecinos inmigrantes en un doble sentido. Por un lado, han aumentado la proporción de su vecindario con una situación socio-económica vulnerable que, en los años del boom económico, se paliaba con el trabajo abundante y la actividad laboral de varios miembros de la familia, y que con la crisis se puso dramáticamente al descubierto. Por otro lado, los servicios públicos ubicados en estos barrios han tenido que atender a una población más numerosa, más vulnerable y con necesidades específicas, básicamente con los mismos recursos, económicos y profesionales, con que contaban en el pasado. Más tarde, estos centros públicos al límite de sus capacidades, han padecido el recorte general de gasto público derivado de la política de austeridad aplicada frente a la crisis.

Mapa 4.5. Distritos y barrios con mayores niveles de vulnerabilidad y barrios de mayor proporción de inmigración

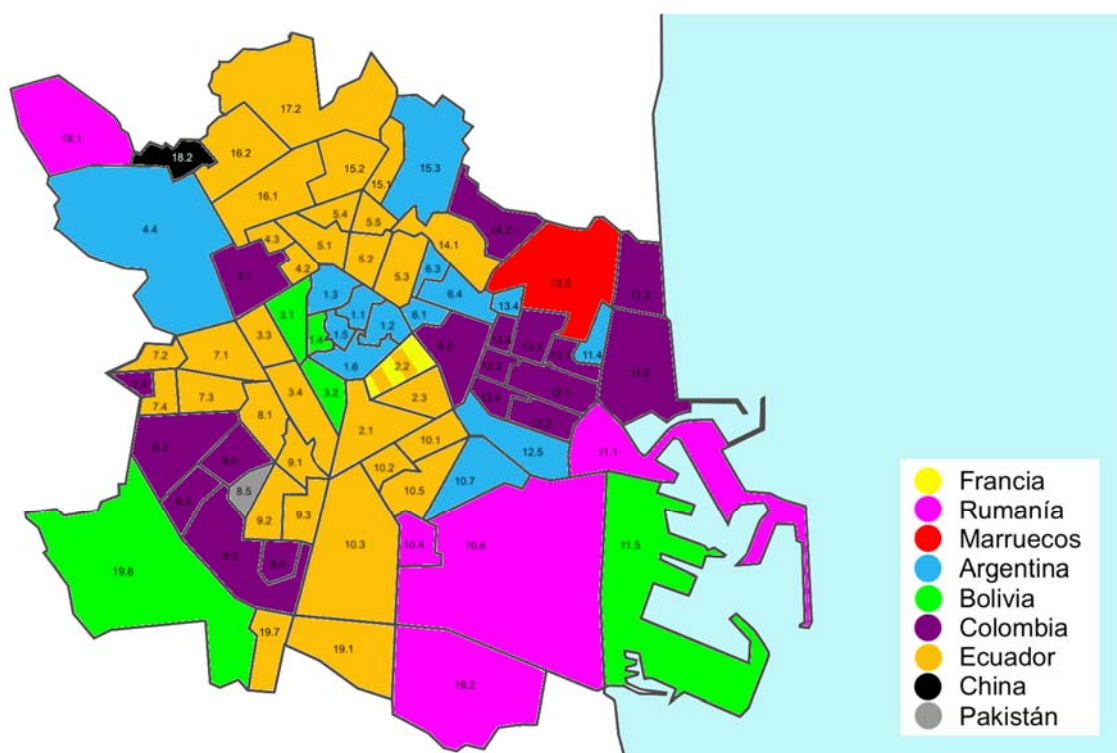


Fuente: Padrón municipal y *Àrees Vulnerables a la ciutat de València*. Oficina d'Estadística, Ajuntament València. Elaboración propia

Respecto a la procedencia de la población inmigrante, cabe decir que València se ha constituido, como la mayoría de las ciudades del estado, en una ciudad multicolor, tanto

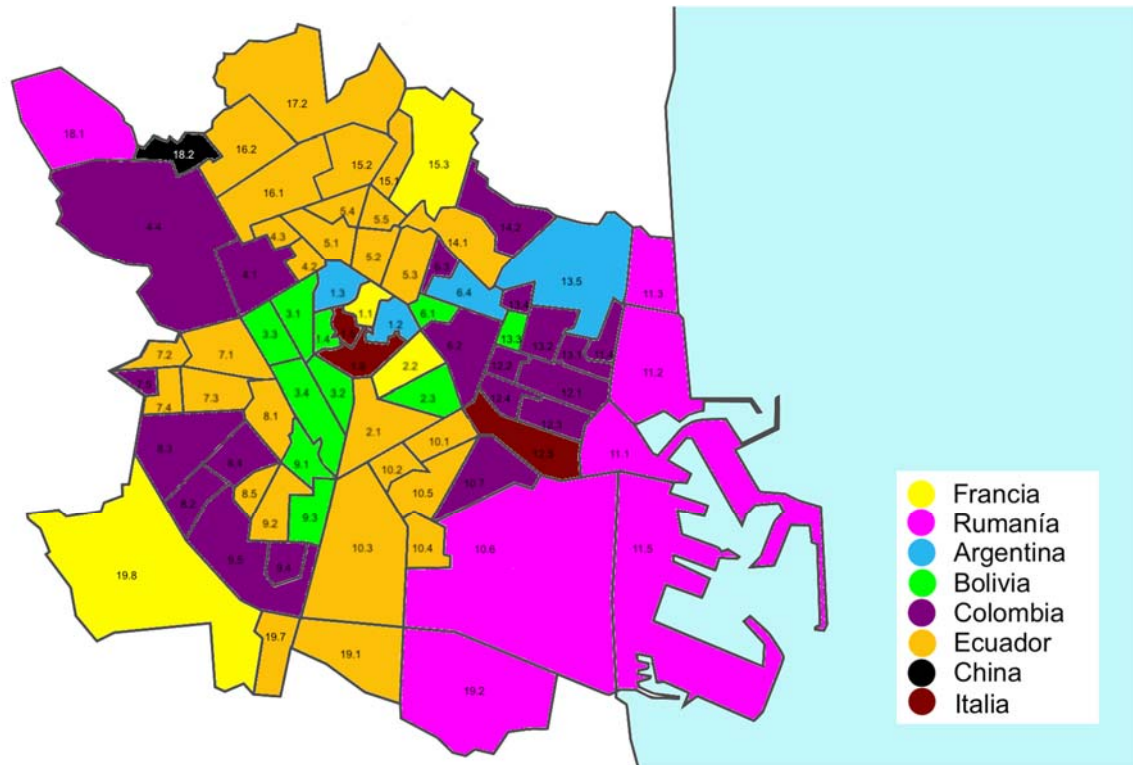
en el sentido real como figurado. Igual que no se puede hablar de barrios en los que las concentraciones sean muy elevadas, estas concentraciones tampoco lo son cuando se observan los orígenes nacionales. Más bien lo que se puede observar son dinámicas de presencia en los barrios que, en todo caso, son cambiantes, especialmente en aquellas zonas donde la concentración es menor. En los mapas 4.6 a 4.9 se presentan los barrios de València según el colectivo más numeroso por país de nacimiento para los años 2006, 2010, 2013 y 2016. Como se puede comprobar, en muchos barrios el colectivo más numeroso cambia en cuestión de poco tiempo. Este es el caso, por poner un ejemplo, del barrio de Penya-Roja (12.5 en el mapa), que en cada uno de los años analizados presenta un color diferente y, por ende, un origen nacional mayoritario distinto. En definitiva, lo que se puede comprobar es, en primer lugar, la escasa especialización de la mayoría de los barrios valencianos en la acogida de determinados colectivos nacionales. En segundo lugar, la dispersión de los orígenes nacionales más representados por el territorio municipal. Y en tercer lugar la dinámica interna de cada uno de los barrios, que puede cambiar de origen nacional más representado en poco tiempo.

Mapa 4.6. Colectivo más numeroso por país de nacimiento y barrio, 2006



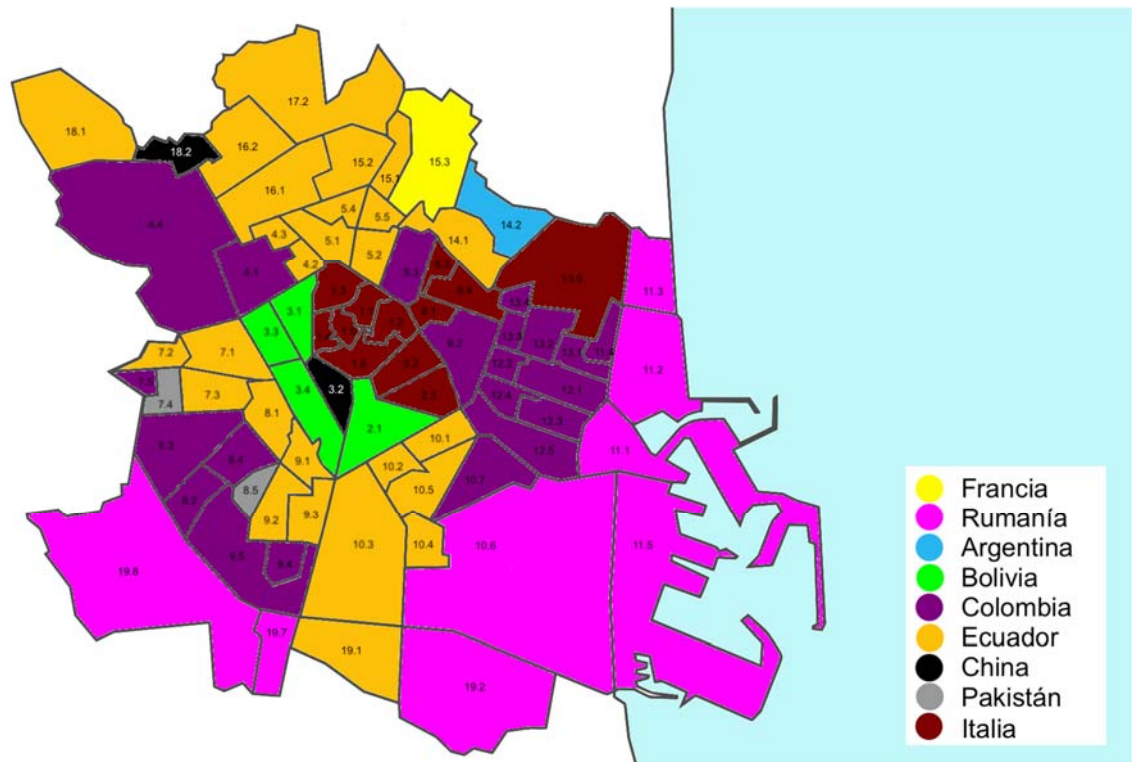
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 4.7. Colectivo más numeroso por país de nacimiento y barrio, 2010



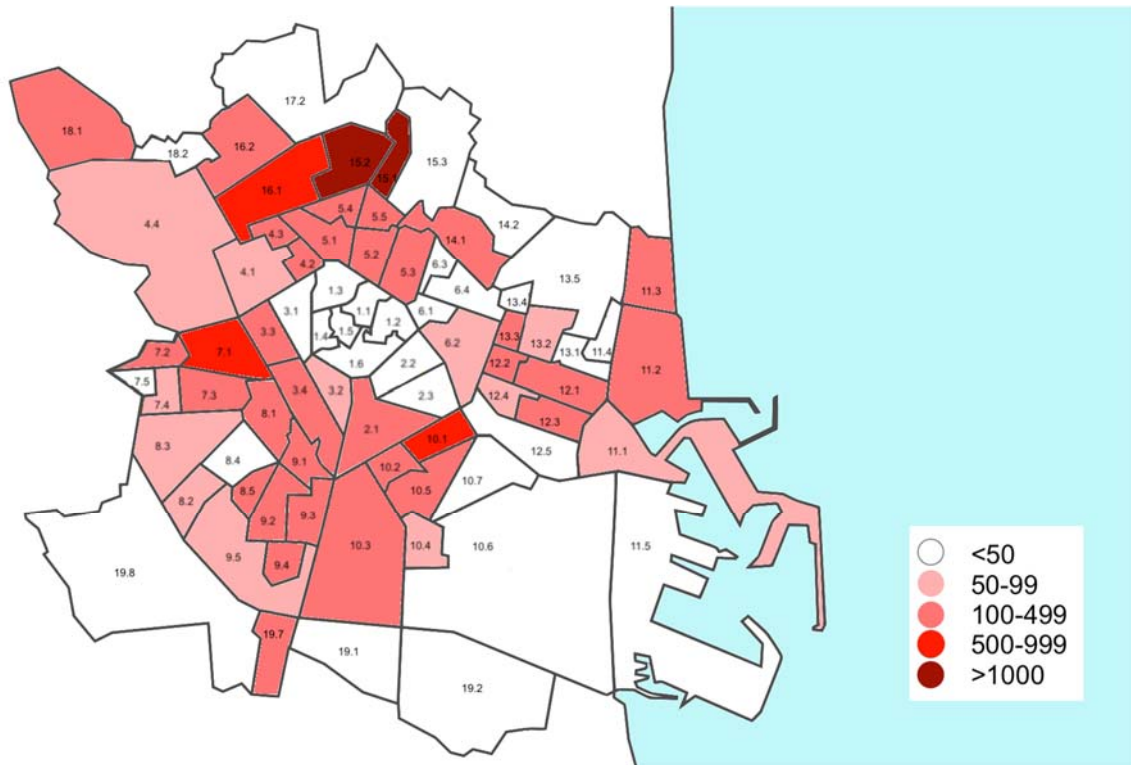
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 4.8. Colectivo más numeroso por país de nacimiento y barrio, 2013



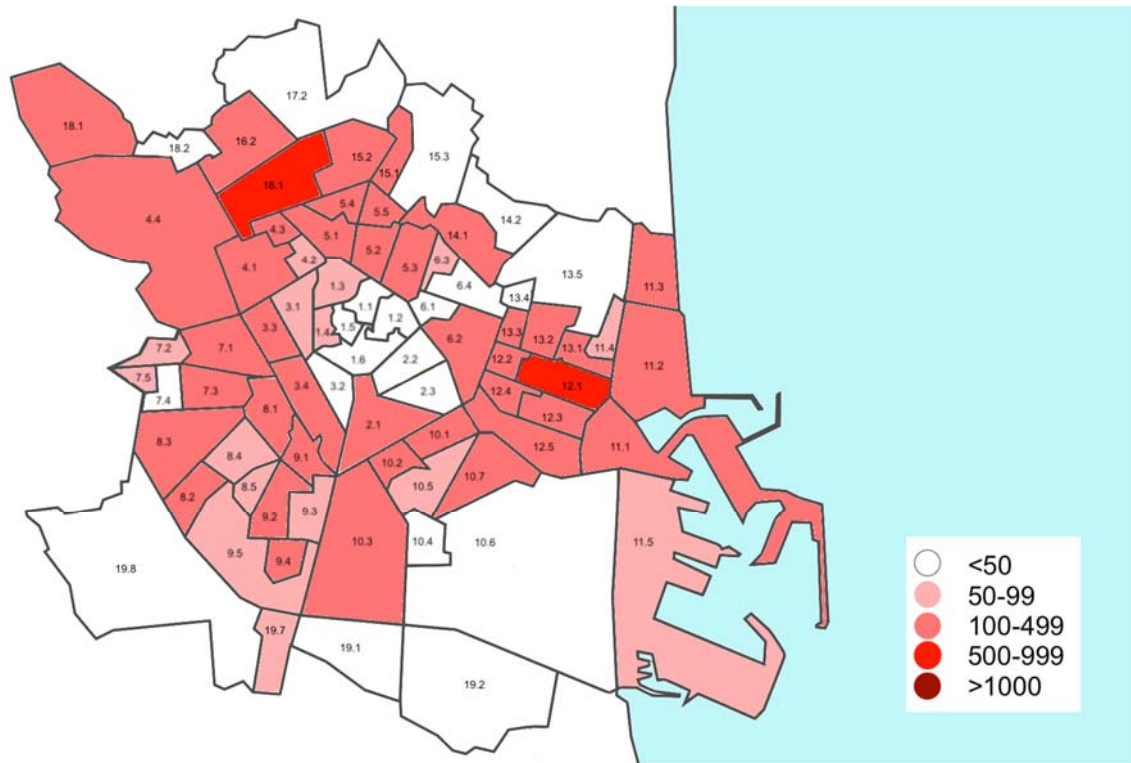
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 4.10. Distribución de la población nacida en Ecuador, 2016



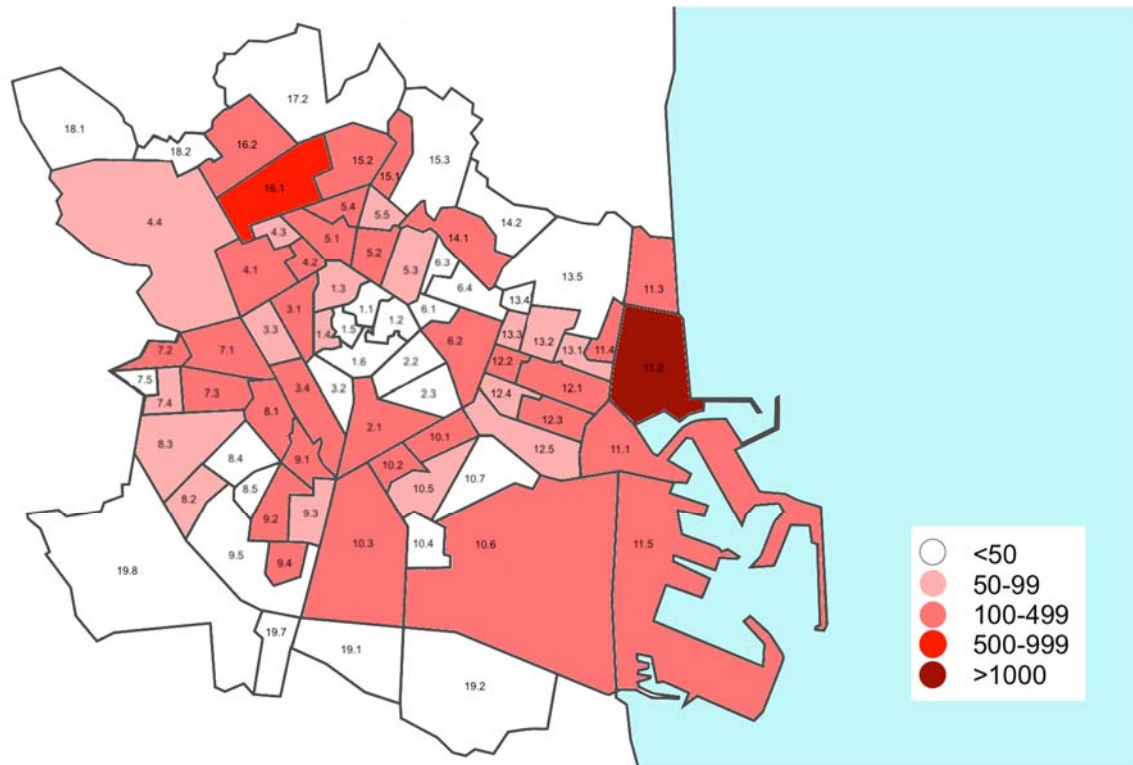
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 4.11. Distribución de la población nacida en Colombia, 2016



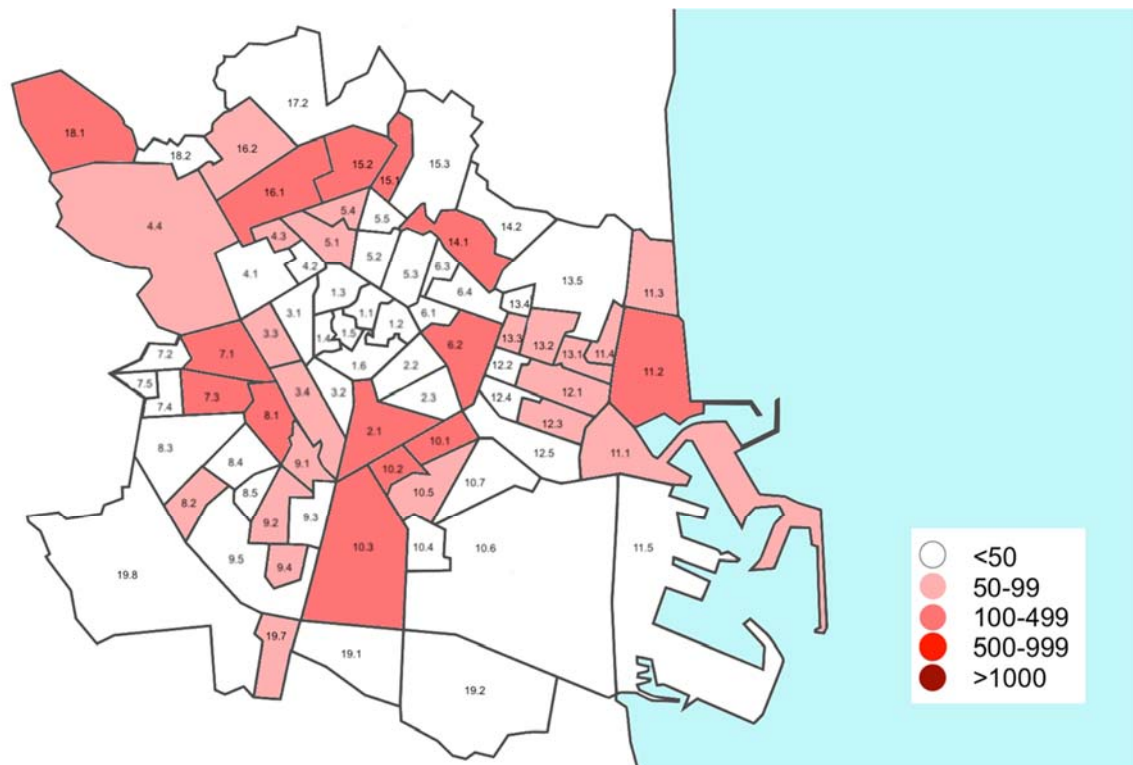
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 4.12. Distribución de la población nacida en Rumanía, 2016



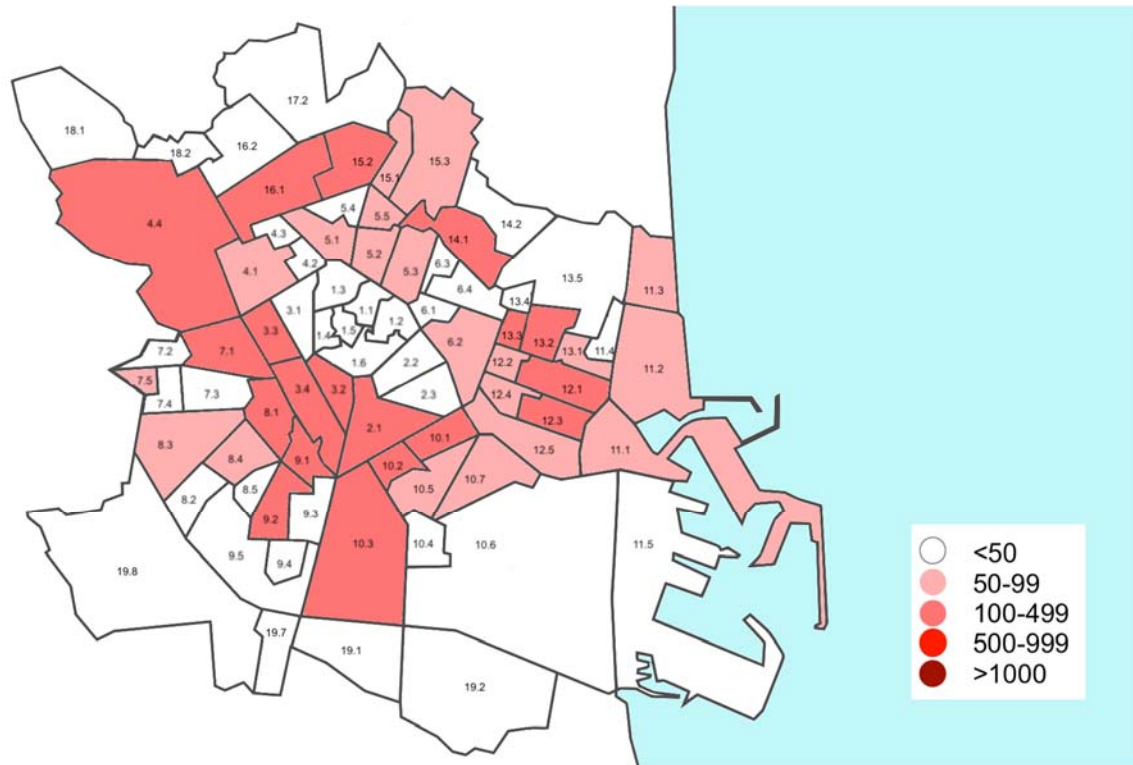
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 4.13. Distribución de la población nacida en Marruecos, 2016



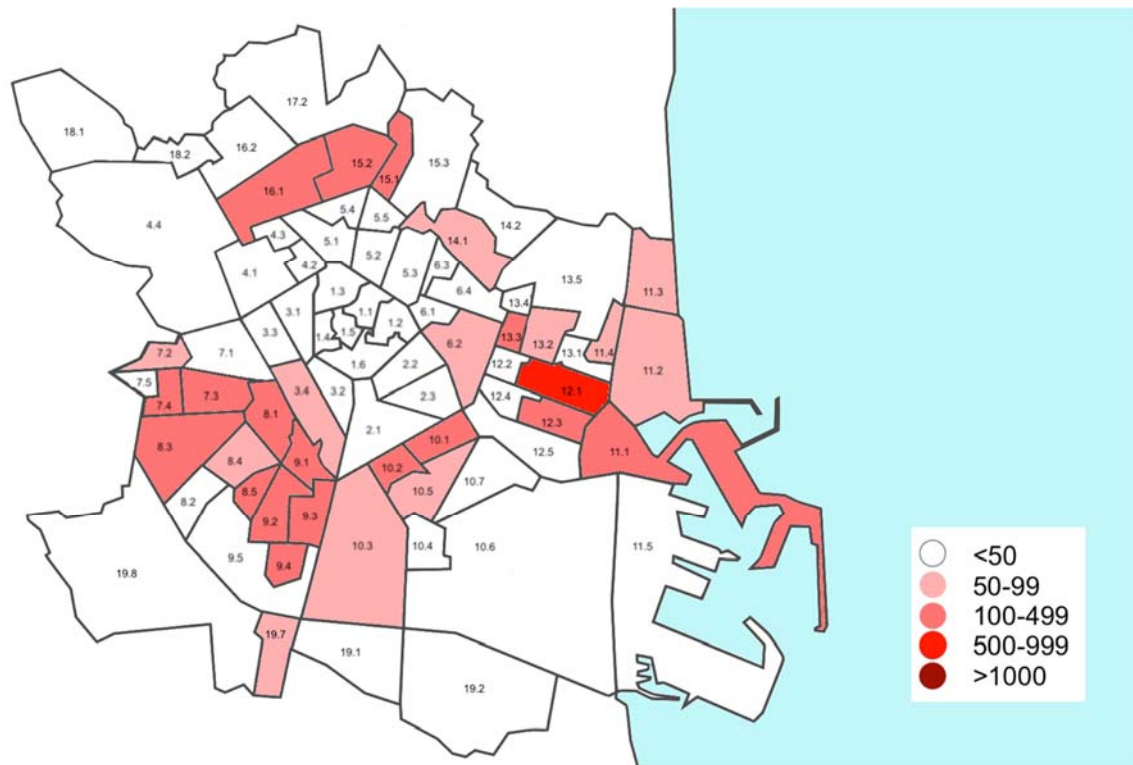
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 4.14. Distribución de la población nacida en China, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 4.15. Distribución de la población nacida en Pakistán, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

4.2 Una aproximación a la vivienda inmigrante

Es difícil exagerar la importancia de la vivienda para el proceso de inserción de los inmigrantes. La vivienda satisface necesidades vitales, constituye el marco privilegiado de las relaciones personales y familiares y hace posible un conjunto de aspectos, individuales y colectivos, mediante los cuales se convive “de forma normalizada” en nuestra sociedad. Para aproximarnos a la situación de la vivienda inmigrante en València combinaremos por un lado, la información derivada del Censo 2011⁵³ y, por otro, las opiniones y experiencias que se derivan de las entrevistas y grupos de discusión realizados.

Respecto al régimen de tenencia, como ocurre en el resto de España, una amplia mayoría de vecinos y vecinas inmigrantes vive de alquiler, una minoría es propietaria de la vivienda que habita y otra minoría vive en viviendas cedidas, ocupadas u otras fórmulas. De acuerdo con el Censo 2011 la mayoría de la población nacida en el extranjero vecina de València, un 58,3% del total, vive en régimen de alquiler. A modo comparativo, el mismo indicador para las personas nacidas en territorio español es del 8%, lo cual da una idea de la importancia del mercado de la propiedad en España, con la mayor tasa de propietarios de la UE (Leal, 2005) hasta la última ampliación a Europa del Este. Un 38,5% de las personas nacidas en el extranjero disponen de una vivienda en propiedad⁵⁴, de las cuales un 72,4% están hipotecadas, frente a un 41,1% de la población española que lo está. Solamente un 9,5% de las personas nacidas en el extranjero habían terminado de pagar la hipoteca en 2011. Las personas inmigrantes viven, en mucha mayor proporción en régimen de alquiler, y cuando acceden a la de propiedad lo hacen significativamente más a través de hipotecas y mucho menos por herencia o donación, dada la ausencia generalizada de redes familiares de transmisión de propiedad⁵⁵.

⁵³ Respecto al censo de 2011 consideramos a la población inmigrada en conjunto, puesto que el análisis por países de nacimiento no sería representativo dada la técnica de muestreo aplicada en la última edición del Censo.

⁵⁴ Lo cual es un número bastante elevado comparado con aproximaciones previas a la propiedad en la Comunitat Valenciana, situadas alrededor del 12,9% (Colectivo IOE, 2005).

⁵⁵ Por otra parte, cabe tener en cuenta que la proporción de ingresos que se dedican a la vivienda es mucho mayor en la población inmigrada que en la población española, en parte porque su salario medio es menor (Martínez y Leal, 2008) pero también porque, a medida que el precio de la vivienda subía, el salario medio se reducía, afectando especialmente a las clases populares, y en particular a los inmigrantes (Colectivo IOE, 2005).

Cuadro 4.2. Régimen de tenencia de la vivienda de la población nacida en el extranjero (València, 2011)

	N	%
Propia, por compra, totalmente pagada	10.810	9,5
Propia, por compra, con pagos pendientes (hipotecas)	31.685	27,9
Propia por herencia o donación	1.275	1,1
Alquilada	66.170	58,3
Cedida gratis o a bajo precio (por otro hogar, pagada por la empresa...)	1.585	1,4
Otra forma	2.045	1,8
Total	113.570	100

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas

Teniendo en cuenta que el trabajo de campo del censo de 2011 coincide con el momento álgido de la crisis, no sería de extrañar que el mercado de alquiler haya aumentado en los últimos años y haya disminuido la proporción de viviendas propias, dada la importancia de los procesos de desahucio entre la población inmigrada.

En el mercado de vivienda de alquiler, al que concurren la mayoría de personas inmigrantes y sus familias, el factor clave que condiciona el acceso y las condiciones de la vivienda, es el nivel de recursos económicos. Sin embargo, los inmigrantes no acceden al conjunto del mercado de vivienda barata. Junto al sesgo de clase operan otros factores discriminatorios derivados de la condición inmigrante, de tipo étnico, etc., que se traducen en la negativa de determinados propietarios a alquilar a inmigrantes ya que los identifican con posible insolvencia económica, mal uso y desvalorización de su propiedad. En igualdad de condiciones, según nuestros informantes, no es extraño que se pida más documentación y garantías a personas inmigradas que lo que se pediría a un ciudadano de nacionalidad española.

Una señora marroquí señalaba

“- Por ejemplo yo quiero cambiar, es que yo vivo en una casa y la dueña es de Francia, y tengo muchos problemas en casa, y la dueña tarda mucho para que me arregle esas cosas, es que quiero, estoy buscando alquiler y me dicen, necesitamos nómina de tu marido y un contrato. Pero mi marido tiene un contrato temporal, viejo pero temporal ¿sabes? Pero decir no podemos hacerte, no podemos contratarte un piso con este contrato, necesitas a alguien como para fiarte.

- Aval

- Fianza o algo así” (EG9)

El recelo a alquilar a inmigrantes se modula según el colectivo a que pertenezca, su situación personal y otros factores. Suscitan menos recelo un perfil familiar que un grupo de hombres solos, o una procedencia latinoamericana que otra magrebí. Aunque no

siempre es así. Junto a la procedencia opera también los rasgos fenotípicos, como el color de piel. En el grupo de discusión de latinoamericanos, contrastaba la experiencia calificada como buena de otros participantes con las dificultades de acceso a la vivienda que narraba una joven ecuatoriana, de rasgos indígenas:

“yo y mi familia hemos tenido dificultades para buscar una vivienda... una vez le dijeron no queremos panchitos o te ven y ya no quieren [alquilar]... solo tuve esa dificultad [en su proceso de inserción en Valencia]” (GD6-I9).

Tanto las técnicas de Cáritas como de Servicios Sociales ratifican estas dificultades de acceso a la vivienda y las reticencias de los propietarios a alquilar a inmigrantes.

“Yo, la suerte que tengo es que estoy trabajando con Cáritas, pero si fuera una de esta porque el color de piel también es una barrera, hasta alquilar un piso. Yo que tengo nacionalidad, me cuesta que me alquilen un piso” (EG4)

“- Si, para la población, si a la población, exacto, si a la población en general le está siendo complicado el acceso a la vivienda de alquiler

- A la vivienda

- La población inmigrante, que a veces nada más que por el nombre ya no les cogen ni el teléfono

- Sí, sí, sí

- No, ni les enseñan el piso, cuando notan un acento extranjero: “No, ya está alquilado” (EG6)

Respecto a la vivienda en alquiler, la situación mayoritaria entre el vecindario inmigrante, cabría distinguir entre el alquiler “normalizado” y las diferentes formas de subarriendo. Hablaremos de alquiler “normalizado” para referirnos al alquiler de una casa o piso completo y cuyos inquilinos, normalmente un grupo familiar, disfrutan en común de todas las áreas de la vivienda. Por otro lado, el subarriendo supone que se alquila una habitación a otra persona, o personas, que a cambio del dinero disfruta en exclusiva de ese espacio. En el inicio del proceso de inserción en València, la primera vivienda de una mayoría de inmigrantes fue una habitación alquilada, tanto porque no podían afrontar un gasto mayor como por la imposibilidad de acceder a un contrato de alquiler normalizado si no se disponía de permiso de trabajo y residencia. En unos casos, podía tratarse de un “piso patera”, ya previsto para ser alquilado por habitaciones. En otros casos, como el que relata esta señora rumana, un grupo de familiares de varias familias alquilaban un piso; el número de habitantes hacía bajar el costo por persona.

“- Nosotros es que fue el efecto llamada, que vino mi tía que vivía en Bétera, ella trabajaba allí llamó a mi padre, luego mi padre a mi madre

- Y toda la familia, estamos todos aquí

- Llegábamos a vivir muchísimas personas en un piso, igual que los moros

- Rumanos, sí

- Que viven 10 personas ahí, pues así vivían, a lo mejor cada familia vivía en un cuarto, se repartían el piso, y los más jóvenes pues vivían en el comedor. Normalmente en nuestro caso suele ser familia, éramos todos conocidos familiares, pero yo sí que
- Pero igual tenía cada habitación
- Habitaciones con mi padre, pues yo he vivido... pues dormir con mis padres en un cuarto porque claro, no había para gastar, pero todo el mundo viene aquí para ahorrar, entonces sí vivían 10 personas y si el alquiler valía 400 euros o 500 euros pues eso se repartía, a lo mejor a cada uno 80 euros, y así.” (GD 5)

Este inicio en habitación alquilada se consideraba, y se considera, algo normal en el primer momento de llegada e instalación a un nuevo país. Así lo recuerda una señora latinoamericana:

“mi experiencia es yo he llegado en el año 2006, en aquella época bueno no era fácil no se le alquilaba un piso a un inmigrante indocumentado, que era más difícil conseguir, bueno piso era imposible porque por el precio y porque no te alquilaban al estar indocumentado, conseguías una habitación pequeña por 300 euros, bueno, digamos cosas normales de un inmigrante que va a un país pues normal, bueno es una dificultad pero no tan grave, luego ya se, uno se va adaptando” (GD6)

Con el tiempo la mayoría de los inmigrantes y sus familias conocieron una mejora residencial. En pleno boom económico, con trabajo abundante aunque precario y mal pagado, muchos inmigrantes pasaron de la habitación a alquilar un piso o apartamento únicamente para el núcleo familiar. No pocos de ellos, como indican las cifras del Censo 2011, compraron una vivienda por los mismos motivos que los españoles: las ventajas fiscales, la creencia en la vivienda como un bien siempre en alza y el crédito barato.

La crisis ha supuesto un retroceso en esta mejora residencial conseguida con no pocos esfuerzos. Dada la merma de ingresos, por el paro de uno o varios miembros del grupo familiar, las familias deben reducir gastos y la vivienda es uno de los más importantes del presupuesto familiar. Por lo que conocemos, se han dado dos tipos de estrategias. En unos casos, la familia se traslada a otra vivienda de alquiler en otro barrio más barato o a alguna de las poblaciones del Área Metropolitana de València, con precios más baratos que en la capital. Esta estrategia pasa por relocalizar el hogar. Como se ha podido comprobar con el análisis de la Encuesta de Variaciones Residenciales (EVR), entre las dinámicas de movilidad, los flujos entre València y su Área Metropolitana parecen indicar una estrategia residencial de maximización de la calidad y ahorro de costes (véase capítulo 2). En otros casos, las familias se mantienen en su domicilio, pero vuelven a alquilar una o varias habitaciones para poder pagar el alquiler o el crédito hipotecario. En otros casos, en que ya no se puede afrontar el pago del alquiler, se deja el piso y se vuelve a vivir en una habitación. Quizás los casos más dramáticos son los de aquellas personas y familiar

que vuelven a vivir en una habitación, sea en casa de algún familiar o en un “piso patera”, como consecuencia de un desahucio.

“Depende del momento de la crisis, porque hubo un momento de la crisis que como no se hacía moratorias los bancos ni nada, ni cosas por el estilo, sí que se volvían a los pisos patera. Luego, mucha gente aguanta en condiciones como sea, en las viviendas, en tanto a cuanto que no los desahucien o intenten pues negociar con el banco o cosas por el estilo. Lo que creo que sí ha ocurrido es eso, es la vuelta al piso patera, compartida en una habitación y una pérdida de un espacio brutal. Porque pasas de tener tu vivienda a tener que volver a anteriores situaciones con la familia, con historias adquiridas o con las cosas que ya tenías de nuevo. Es una situación muy dura.” (EG2)

“- Y si visitaras, por ejemplo, las familias, o sea, las casa que son de 45 metros cuadrados, 50 metros cuadrados

- Y viven ahí

- En las que viven, tropecientos mil, eh, en este momento además, hay un problema de ocupación de, de casa, muchos tienen que ocupar, porque les han desahuciado, compraron la casa cuando al tope, y ahora, o sea, ha habido desahucio de familia, y claro, yo también entiendo que están a lo que están” (EG7)

El retroceso en la calidad residencial, en términos de mayor recurso a compartir vivienda, alojarse en habitaciones alquiladas y mayor hacinamiento como consecuencia, aparece de forma recurrente en las entrevistas. Se tratan de estrategias de pérdida de calidad y espacio, a favor de un ahorro económico o incluso del acceso a la vivienda, dado que en ocasiones el alojamiento compartido es la única forma en que personas y familias inmigrantes pueden garantizarse un techo. De acuerdo con nuestros entrevistados y entrevistadas, el alojamiento en habitaciones (en sus diversas modalidades, desde compartir los espacios, hasta el piso patera) ha aumentado en los últimos años.

En la actualidad, coinciden en la vivienda compartida por habitaciones las personas recién llegadas o que llevan poco tiempo en València, las personas indocumentadas que no pueden alquilar, los miembros de colectivos cuya estrategia residencial pasa por los pisos compartidos y aquellas personas y familias damnificadas por la crisis y que han perdido su vivienda habitual. El gran cambio, respecto a hace diez años, lo representan la última categoría: los afectados y afectadas por la crisis.

En todos estos años, con relativa independencia del ciclo económico, la estrategia residencial de algunos colectivos ha sido la de pisos compartidos, en distintas fórmulas. Es el caso de los senegaleses, entre los que el alojamiento más habitual es el piso compartido por grupos de hombres con relaciones por la procedencia de la misma región y/o la pertenencia a alguna cofradía (EI-1). Sin la misma carga religiosa que en el caso senegalés, diversos colectivos subsaharianos tienen como estrategia residencial el piso compartido como única forma de procurarse un alojamiento (EG-6). También entre el

colectivo pakistaní, la fórmula residencial más extendida es un grupo de hombres que residen en el mismo piso normalmente por lazos de origen (mismo pueblo o comarca, familia extensa, vínculos generados en destino) (EI-13). Se tratan, en todos los casos, de colectivos fuertemente masculinizados. El colectivo chino, por su parte, también se ha caracterizado por la vivienda compartida —por razones económicas pero también de gestión de mano de obra— si bien, en su caso, lo predominante son los grupos familiares, más miembros de la familia extensa y ocasionalmente algunos trabajadores (EG-11).

La combinación entre relación laboral y la residencia en grupo en la vivienda del patrón, o proporcionada por él, no se interpreta como problemática en el colectivo chino. Se considera que el alojamiento forma parte de la relación con el empresario restaurador y la residencia en el hogar del patrón se percibe como parte del salario.

- “- Porque ahora hay muy pocos chinos y si el, y si no le das un sueldo alto no viene, pero digamos que yo creo que lo que se está dando a los trabajadores chinos ya no (...)
- ¿O sea que se les paga más de lo que...?
- Antiguamente a ellos se le pagaban, no mucho, pero digamos que se le cubre lo que es el alojamiento (...)
- Sí, antes vivían con nosotros, o sea...
- ¿En vuestras casas?
- Sí
- Yo antes tenía un restaurante y vivíamos mi padre, yo, mi madre y yo, y también todos los trabajadores, todos juntos” (EG11)

En otras ocasiones, la vinculación entre relación laboral y alojamiento comporta un extra de explotación, vía plusvalía inmobiliaria, dados los precios abusivos que se cobran. Así, grupos de pakistaníes que trabajan en el campo son alojados por la persona que hace de capataz o “cap de colla” con precios superiores al mercado que son deducidos del sueldo.

“(…) [se] habían aprovechado muchísimo de los inmigrantes y pakistaníes por supuesto también, y gente pues, en una casa han vivido muchísima gente, eh, luego hay capataces que, que buscan trabajo, y luego llevan a gente a trabajar, que también aprovecharon muchísimo, pero ejemplo, en un piso meten ahí 20 tíos, y cada persona tienen que pagar 100 euros por alquiler, yo alquilo el piso por 600, si hay viviendo 20 personas son 2000 euros.” (EI13)

Un aumento de las viviendas compartidas y del alquiler de habitaciones, como señalan todos nuestros y nuestras informantes, implica que en los últimos años ha aumentado el hacinamiento. Tratamos de aproximarnos a una medida del hacinamiento, con base de los datos del Censo 2011, utilizando las medidas del tamaño del hogar (el número de personas que viven en la vivienda) y el tamaño de la vivienda.

Respecto al tamaño del hogar, la categoría más habitual en los hogares de población nacida en el extranjero es la de cuatro y tres personas, lo que suma más del 50% de los

hogares, prácticamente la misma cifra que en los hogares de personas nacidas en territorio español. No obstante, una de las principales diferencias subyace en los hogares de tamaño reducido, de una o dos personas, que en el caso de la población nacida en el extranjero suponen un 24% del total, mientras que para la población española se sitúan en un 40%, muy por encima debido al peso, entre otros, de hogares unipersonales y parejas sin hijos. Por otra parte, los hogares grandes, de 5 o más personas suman un total de 22,7% en la población nacida en el extranjero, lejos del 8,8% de la población nacida en territorio español. Ello implica que los hogares inmigrantes tienen un número medio de personas superior a los hogares de personas nacidas en España.

Cuadro 4.3. Tamaño del hogar de la población nacida en el extranjero (València, 2011)

	N	%
1 persona	6.185	5,4
2 personas	21.160	18,6
3 personas	28.550	25,1
4 personas	31.870	28,1
5 personas	14.120	12,4
6 o más personas	11.685	10,3
Total	113.570	100

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas

La superficie media de la vivienda de las personas nacidas en el extranjero, tal y como fue medida en el censo de 2011, es de 82,4 metros cuadrados, frente a los 94,6 metros cuadrados de la población nacida en territorio español (cuadro 4.4). Este dato, cruzado con los que ya disponíamos, indica que, a pesar de ser más personas por vivienda la superficie es en términos medios más pequeña que la de la población nacida en España. El 24,2% de la población inmigrante reside en viviendas entre 61 y 75 metros cuadrados, diez puntos por encima de la población española, y un 10,9% lo hace en viviendas entre 46 y 60 metros cuadrados, prácticamente el doble que la cifra de las personas nacidas en territorio español. Por el contrario, las cifras de viviendas por encima de los 90 metros cuadrados son significativamente inferiores, especialmente a partir de los 106 metros cuadrados, cuando la diferencia se torna mayor.

El cruce del tamaño del hogar y de la vivienda nos ofrece el número medio de personas en los hogares distribuidos por tamaños. Se puede observar que, para un mismo tipo de vivienda, en los hogares formados por personas nacidas en el extranjero, el número de personas es sistemáticamente mayor, que en el caso de las personas nacidas en España

(cuadro 4.5). Dicho de otra forma, un mayor recurso a compartir vivienda y alquilar habitación entre el vecindario inmigrante que en el autóctono⁵⁶.

Cuadro 4.4. Tamaño de la vivienda de la población nacida en el extranjero (València, 2011)

	N	%	% nacidos en España
Hasta 30 m2	100	0,1	0,0
30-45 m2	1.925	1,7	0,8
46-60 m2	12.405	10,9	5,4
61-75 m2	27.500	24,2	14,6
76-90 m2	41.650	36,7	34,5
91-105 m2	16.775	14,8	17,6
106-120 m2	7.805	6,9	12,7
121-150 m2	3.340	2,9	9,1
151-180 m2	875	0,8	2,9
Más de 180 m2	1.190	1,0	2,3
Total	113.570	100	100
Superficie media	82,4 m ²		94,6 m ²

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas

Cuadro 4.5. Media de personas en el hogar por lugar de nacimiento (València, 2011)

	Nacidos en el extranjero	Nacidos en España
Hasta 30 m2	1,6	1,0
30-45 m2	2,3	2,1
46-60 m2	3,2	2,4
61-75 m2	3,7	2,6
76-90 m2	3,8	2,9
91-105 m2	4,0	3,0
106-120 m2	3,4	3,1
121-150 m2	3,6	3,3
151-180 m2	3,2	3,3
Más de 180 m2	3,0	3,5

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas

Otro indicador de interés es el estado de la vivienda en la que reside la población inmigrante. Según el censo de 2011 una gran mayoría del vecindario nacido en el

⁵⁶ La única excepción se da en los hogares más grandes, por encima de 150 metros cuadrados, en los que el número de personas inmigradas es menor. Cabe la posibilidad que se este número se trate en parte del efecto de pocas mediciones en el caso de la población inmigrada, producto de la metodología del censo de 2011.

extranjero vivía en una vivienda normalizada⁵⁷, el 83,2% del total (cuadro 4,6). Una minoría relevante, el 15,2% habita en una vivienda precaria por 9,7% de personas nacidos en territorio español en el mismo tipo de vivienda (mala, deficiente o ruinoso). Dentro de este grupo, un 2% del vecindario inmigrante, 2.235 personas según el censo 2011, vive en infravivienda en construcciones en ruina, chabolas o similares.

Cuadro 4.6. Estado de la vivienda de la población nacida en el extranjero (València, 2011)

	N	%
Ruinoso	2.235	2,0
Malo	3.135	2,8
Deficiente	11.855	10,4
Bueno	94.220	83,0
No consta	2.120	1,9
Total	113.570	100

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas

De acuerdo con el Censo de Vivienda Precaria CSV del Ayuntamiento de Valencia⁵⁸, el último trimestre de 2015, existían en la ciudad de Valencia 1.659 infraviviendas de las cuales 424 estaban habitadas⁵⁹. La tipología de esta infravivienda es muy variada:

⁵⁷ En este volumen utilizamos el término vivienda normalizada para referirnos a la que tiene un buen estado y condiciones adecuadas de habitabilidad. Entendemos por vivienda precaria aquella que reúne condiciones de habitabilidad pero que presenta déficits en su conservación, instalaciones antiguas, equipamientos deteriorados, etc. (estado malo o deficiente según el censo 2011). Nos referimos a infravivienda para designar viviendas o espacios utilizados como tal que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad como casas de campo en ruinas, chabolas, naves industriales abandonadas, apartamentos sin suministros básicos, etc. (estado ruinoso según el censo 2011). Cuando estas infraviviendas se encuentran agrupadas hablamos de asentamientos.

⁵⁸ El Censo de Vivienda Precaria forma parte del Programa de acceso a la vivienda municipal y se trata de un registro de familias que viven en infravivienda, aunque su número está infravalorado dado que el registro es voluntario. Con las familias que lo desean y cumplan los requisitos se desarrolla una intervención integral con seis ámbitos (normalización documental, salud, educación, convivencia, laboral y gestión del espacio-vivienda), con particular atención a la situación de los menores. Por diversas razones, como la desconfianza y recelo de las familias, de las 424 infraviviendas habitadas sólo se dispone de información de un 54% del total (Regidoria d'Inserció Socio-laboral. Ajuntament de València. 2016).

⁵⁹ Hablamos de infravivienda, ya que el CSV define la vivienda precaria como “l’habitat que tot i ser utilitzat com a estatge humà, no reuneix les característiques i condicions d’habitabilitat mínimes per a ser considerat un habitatge digne” (Regidoria d'Inserció Socio-laboral. Ajuntament de València. 2016) .

barracas, barracones, casas de aperos o casas en ruinas, en zonas de huerta; refugios autoconstruidos en solares, naves industriales o comerciales abandonadas; otra parte de esta infravivienda se trata de bajos comerciales, pequeños almacenes o casas más o menos ruinosas en algunos barrios populares. En los últimos diez años, con los sucesivos desalojos de los grandes asentamientos ubicadas en Macosa, Hierros Mateu y otras antiguas instalaciones industriales, se ha dado una tendencia a asentamientos más pequeños, con un menor número de infravivienda reunida, y a la infravivienda aislada normalmente en algunos de los espacios de huerta que todavía subsisten en la ciudad (Torres et al, 2016).

En las infraviviendas habitadas de las que se dispone de información, el 54% del total, viven 306 familias, 101 extranjeras, el 33% del total, con 948 personas. Cabe destacar, entre esta población, la alta proporción de menores, 373, el 39,3% del total. Entre los españoles destacan las familias gitanas. Aunque hay inmigrantes en infravivienda de casi todos los orígenes destaca el colectivo rumano, en su inmensa mayoría gitanos y gitanas rumanos, un 78,2% del total de las familias extranjeras. (Regidoria de Inserció Sociolaboral, Ajuntament de València, 2016). La infravivienda habitada por familias inmigrantes está presente en casi toda la ciudad pero se concentra en el área del CMSS Quatre Carreres, con un importante número en el barrio de La Punta, y en el área del CMSS Malvarrosa, particularmente en el barrio de El Cabanyal. En el barrio de La Punta, aunque no es el único que presenta esta tipología, el tipo de infravivienda son casas aisladas, o en grupos de dos o tres, en medio de huertos, productivos o abandonados (Torres et al, 2016). Por el contrario, en El Cabanyal se da una cierta concentración de infravivienda en ámbito barrial; en el resto de barrios populares de Valencia, la infravivienda está mucho más dispersa en la trama urbana. En este caso, se tratan de casas en ruinas y antiguos bajos comerciales.

“viviendas que no reúnen requisitos que son pues prácticamente en ruinas o bajos [...] que alquilan y ellos (gitanos rumanos) destinan para vivienda, esto está sucediendo mucho en la zona cero de El Cabanyal” (EI-7)

Las familias, españolas y extranjeras, que viven en infravivienda sobreviven, fundamentalmente, con la recogida y tratamiento de chatarra y objetos desechados, un 89% del total, y en menor medida, con el ejercicio de la mendicidad, 7,1%. Igualmente, según el CVP, se trata de una población con un nivel de estudios muy bajo, más del 50% son analfabetos o sólo saben leer y escribir.

En los últimos años, en Valencia como en otras ciudades, han aumentado los desahucios y, en menor medida, la ocupación de “pisos de banco”. En el caso de las familias inmigrantes, como en el caso de las españolas, el desahucio de la vivienda habitual constituye la última etapa de un proceso de deterioro socioeconómico con pérdida de empleo, agotamiento de ahorro y otros recursos, que muchas veces es también psicosocial. La pérdida de la vivienda, particularmente si no se dispone de red familiar para una acogida de urgencia, conlleva la exclusión.

No disponemos de datos para la ciudad de Valencia. A nivel estatal, en 2012, el 24,5% de los procedimientos de desahucios abiertos correspondían a extranjeros, en su mayoría ecuatorianos y rumanos “los que más compraventas protagonizaron en los momentos álgidos del ciclo expansivo anterior” (Colegio Registradores Propiedad, 2013). Más tarde, esta proporción se situaba alrededor del 10% (Fabra, 2015; Fabra, 2016). Otros estudios desarrollados durante los años más duros de la crisis apuntan a una clara sobrerrepresentación de la población inmigrada en las ejecuciones hipotecarias (Valiño, Alemany y Colau, 2013). La Plataforma Anti-desahucios de Valencia, PAH, activa desde 2011 no dispone de datos sobre las personas afectadas por desahucios a las que ayudado de una forma u otra. En la percepción de sus miembros, entre los afectados y afectadas en Valencia había muchas familias inmigrantes, particularmente de origen ecuatoriano y de otros países latinoamericanos.

La cuestión de los desahucios está bien presente en nuestras entrevistas. Se han dado desahucios de un doble tipo, por impago del crédito hipotecario o por impago del alquiler. En este segundo caso, muchos arrendadores intentan finalizar de forma abrupta y unilateral el contrato de alquiler, por razones diversas. Se trata, en muchas ocasiones, de un procedimiento de desahucio “informal”. El propietario amenaza con llamar a la policía y muchos inmigrantes dejan la vivienda, intimidados, y dada la dificultad para defender sus derechos o acceder a servicios legales.

“- Sí y luego el tema de intentar los desahucios que los arrendadores intentan, es simplemente de palabra y con amenaza de voy a llamar a la policía, y ellos no saben los derechos que tienen y que para que le desahucie tiene que decirlo una resolución judicial, y se lo creen y, y...

- Y se van

- Y se van o, sí

- Se van sin tener una alternativa de vivienda” (EG2)

Los desahucios afectan a todas las dimensiones de la vida familiar y aunque éstas intentan minimizar las repercusiones negativas, un desahucio siempre lo tiene. En este caso, un

desahucio por impago de alquiler se detecta en el IES al que acude uno de los hijos de la familia afectada. Así lo vivieron sus profesores

“esta família que venia de l'Est no?, que de prompte, però per què vens tard?, perquè era tan digne que no deia perquè venia tard, no és que ara vivo en el barrio del Carmen i perquè s'heu anat al barri del Carmen, és que no tal i bó al final t'antes que el problema era que que no podien pagar el lloguer i els havien tirat no?, i s'he n'havien anat a un lloc d'acogida” (EG5)

No obstante, la situación más habitual en nuestras entrevistas es la del desahucio por impagos de la cuota hipotecaria. Como se señala de forma insistente, el alquiler o el crédito hipotecario suele ser lo último que se deja de pagar; por tanto, la situación de desahucio suele ser el resultado final de un proceso de deterioro económico, pero también social, relacional y psicológico. Dos de nuestros entrevistados, una pareja ecuatoriana, que fueron desahuciados y finalmente consiguieron negociar una dación en pago, activistas de la Plataforma Afectados por la Hipoteca PAH de Valencia tras su experiencia, lo comentan así:

“también compramos una vivienda, pero fue en el año 2008 cuando empezó a tambalear nuestra economía porque vinieron problemas de salud de mi esposo y en el trabajo también hicieron un ERE, éramos una plantilla de 160 personas a la calle en las cual estuve yo también incluida, se nos complicó todo. Entonces a la desesperada, yendo al banco, el banco te machaca mucho y te hace sentir de lo peor ... Pues que eres culpable, que no pagas porque no te da la gana, que ellos no son una ONG, en fin que te busques la vida y que les pagues. Eh, desesperadamente buscando y muy hundida psicológicamente, por casualidades de la vida nos encontramos con la PAH, que no sabíamos ni lo que era en aquel entonces” (EG-16)

El proceso que comentan esta pareja de ecuatorianos es común a muchos otros casos: pérdida del trabajo, agotamiento de ahorros, necesidad de dedicar el dinero del alquiler o el crédito a cuestiones más básicas, como la alimentación. Tanto nuestros interlocutores como otras personas entrevistadas destacan el impacto psicológico que supone, la sensación de fracaso máxime cuando en muchos casos se venía de una situación de inserción normalizada.

“principalmente la PAH lo que hace es acompañarte y sacarte de ese pozo psicológico que te hunde principalmente las entidades bancarias, porque machacan mucho a través de teléfono, si vas al banco pues personalmente, y luego ya la situación en general, de haber tenido un trabajo, no lo tienes, de haber estado pagando tu vivienda cómodamente no puedes pagarla, tienes que elegir entre comer, nosotros tenemos un nene, eh, darle de comer a tu hijo” (EG-16)

“Vuelvo al caso de los guineanos que eso sí que fue, muchísima gente que ya tenían viviendas propias al no tener trabajo, no podían seguir pagando las viviendas, se endeudaron, o sea todo el proceso, toda la cadena y de repente ... ¡la gente estaba en la calle! O sea, estaba en la calle” (EG12)

Normalmente ante la amenaza de un inminente desahucio se ha solido solicitar la dación en pago, intentando que la entrega de la vivienda supusiera la anulación de la deuda. Ésta ha constituido una de las exigencias centrales de la PAH Valencia aunque no siempre la devolución del piso anulaba la totalidad de la deuda (sea por sobrevaloración del piso en el momento de la compra, por la bajada de mercado que se dio o por la acumulación de intereses).

“- Sí, sobre todo, también he notado mucho que hay muchísimos (inmigrantes) que tenían una vivienda, pagando una hipoteca, una vivienda normalizada ... y no han podido pagar la hipoteca, entonces tuvieron que gestionar todo el tema de la dación en pago o incluso, hubieron muchos que se quedaron con una deuda, aunque perdieron el piso, y han tenido que salir a pisos compartidos, pero de esos hay bastantes casos” (EI7).

En otros casos, la devolución del piso se hacía a “la brava”. Se trataron, sobre todo, de ecuatorianos y otros latinoamericanos, que devolvieron la vivienda a la entidad bancaria, pero desentendiéndose de toda otra actuación ya que regresaron a su país. Consideraban que en Ecuador o en su país de origen, la entidad bancaria no podría proceder contra ellos. En diversos casos, cuando se ha intentado volver a España de nuevo, se han encontrado con que al figurar en el fichero de morosos no pueden realizar ninguna operación, como alquilar un piso.

“Aquí en Valencia, sobre todo ecuatorianos porque claro cuando coordinaba en aquel entonces el grupo de banco (Caixa Catalunya), yo decía no sé si viene porque me conocen que soy ecuatoriana [ríe] y les da algo de confianza o porque había muchos había muchísimas personas, entonces se negaban a luchar por lo suyo, decían: ”Entrego las llaves y me voy o como me marchó a mi país y allí no me cobran la deuda porque hay un convenio, ... en Ecuador no se cobra, pues como que les daba un poco lo mismo ... Pero resulta que todas esas personas que se han marchado allí, a los años estaban regresando y venían aquí y se encontraban con un tremendo problemón” (EG-16)

Después de la pérdida de la vivienda, las situaciones han sido muy variadas. En algunos casos, sobre todo cuando había menores afectados, las entidades financieras han accedido a que se continúe habitando la vivienda a cambio de un alquiler social. En estos casos, la intermediación de servicios públicos ha sido importante pero un aspecto decisivo lo ha constituido las campañas de movilización y denuncia (en Valencia, protagonizadas y alentadas por la PAH). Estos casos de alquiler social, por la presencia de menores, han sido más habituales en los últimos años, por la imagen muy deteriorada de los bancos ante la opinión pública.

“los casos con alquileres sociales, es verdad que hay menores de por medio, pero sobre todo es la presión social. La presión social ya sea a pie de calle, en las oficinas obviamente con los respectivos permisos a Gobierno Civil... Y sobre todo las acciones por redes sociales, a los bancos nos les gusta absolutamente nada que les dañen su imagen ... por

redes sociales. A lo mejor montamos una campaña en Valencia, y pedimos apoyo a nivel nacional... iniciamos nosotras a las 10 y a las 10 y 5 se suman todas, entonces es un boom nacional, nombrando al banco ... no creo que es más por consciencia de los bancos, sino por la presión social y mediática ... ellos cuidan muchísimo su imagen y de hecho, cuando ven casos así muy sangrantes, todos los casos son muy duros, pero hay casos que lo son más, automáticamente ellos dicen:” Oye mira, vamos a intentar llegar al mejor acuerdo, pero, es ahí, tú no me montas una historia a nivel cara al público y en redes sociales y yo estudio con mis superiores la mejor solución”, porque también hay que decirlo en los bancos está el mandado de turno como dicen ellos” (EG-16).

Las Plataformas de Afectados por la Hipoteca o contra los desahucios, además de las campañas de sensibilización y exigencia de una Ley de Vivienda justa y de las acciones de denuncia ante los casos de desahucio en que se ha solicitado su intervención, han realizado una importante actividad de apoyo psicosocial a sus miembros, de trabajar las vivencias de fracaso personal y de responsabilidad individual, para aportar una dimensión colectiva de apoyo, de análisis de las causas de las diferentes situaciones y de trabajo colectivo para trabajar las sensaciones de fracaso, impotencia y desesperanza (Colau y Alemany, 2012; Sebastiani et al, 2017). Una parte de la actividad de la PAH Valencia también ha tenido esa dimensión psicosocial, como subraya una de nuestras entrevistadas, afectada por desahucio.

“Yo personalmente estaba muy machacada, muy hundida, sin salida, empiezo a asistir a las charlas, a los asesoramientos colectivos que se hacen cada 15 día en la PAH de Valencia, ... cojo una libretita y mi bolígrafo y apuntándome cosas que creía importante en ese momento para nuestro caso y empiezo a tomar fuerza, cuando en la PAH te dicen constantemente: “No te preocupes, no estás sola”, cuando llegas ahí y casi todas las personas que están en la misma situación ... te vas dando cuenta que ahí no llegas tú con tu caso y dices: “Voy a arreglar el mío, porque solamente yo tengo este problema”, te vas dando cuenta según vas asistiendo que hay mucha gente en esa situación, y que vamos a luchar todas, todas que están ahí van a venir a apoyarme hasta que resuelva mi caso, y yo voy a hacer mismo con todas las otras personas que están luchando por lo mismo, te empoderas y eso es lo bonito de la PAH” (EG-16)

Tras el desahucio, si no se consigue permanecer en la vivienda con un alquiler social, unas familias regresaron a su país como hemos comentado. En otros casos, se pasa a compartir vivienda con familiares, como es el caso de nuestra pareja de ecuatorianos de la PAH-Valencia (EG-16). O se recurre a una habitación de alquiler u otras veces se pasa a situación de infravivienda y, en último extremo, a encontrarse en la calle.

Ante esta situación, en Valencia como en otras ciudades españolas, en los últimos años aumentaron las ocupaciones de “pisos de bancos”, como son popularmente conocidos. La gran mayoría de los pisos desahuciados, ya propiedad de las entidades bancarias, pasaron a estar vacíos, y una parte ha sido ocupados por familias españolas e inmigrantes. Muchas

veces se tratan de edificios normalizados, donde hay una o dos viviendas ocupados. Sí se familias integradas en el barrio, no es extraño un apoyo vecinal a estas ocupaciones. Como señalaba una técnica municipal: «a los vecinos les viene bien porque (las familias ocupantes) pagan los gastos de comunidad y los bancos no lo hacen» (en Torres et al, 2016). La tipología de “pisos de banco” ocupados es diversa. En unos casos, el todavía propietario proporciona el acceso al piso a cambio de un dinero. En otros casos, con la vivienda ya cerrada, alguien accede a su interior bien para vivir en ella o bien para “vender” el derecho de acceso a la misma.

“ [hablando sobre viviendas accesibles a inmigrantes] ... luego sí que hay casos que son viviendas embargadas y que dice el dueño, “como me lo va a quitar el banco, mientras tanto me das, eh, 300 euros al mes y te metes ahí” pero claro, ahí se pueden ver también en un problema” (EI7)

“Hay bastantes viviendas de banco que como no las compra nadie, ellos [españoles y rumanos de étnia gitana] ya se enteran por el boca a boca que son de un banco, entonces la ocupan y dicen “bueno, como, en menos de dos años es difícil que me echen, pues por ahora estoy aquí” ... ellos por el boca a boca, sí que saben las viviendas que son de banco o del antiguo IBSA, ... hay muchas por casitas rosas o por los bloques portuarios” (EI7)

El problema mayor con los “pisos de banco” es que, más pronto que tarde, la entidad bancaria intenta desalojar a los ocupantes de su propiedad. En estos casos, en los últimos años y se hay menores en el hogar, las entidades bancarias se han mostrado más flexibles, aceptando fórmulas de alquiler social por intercesión de algún servicio público o por la presión del grupo local del PAH Valencia que se interesa por la situación. En el grupo de discusión de rumanos, una de las señoras participantes –ocupante con sus hijos de un “piso de banco”— pudo continuar residiendo en el piso con un alquiler social gracias a las gestiones de la escuela de su hijo con la oficina de la entidad bancaria.

“Y más, el que tiene niños. Yo estoy en este caso. Mi piso era del banco y he vivido en él un año, yo le he comprado [el “derecho” de acceso] a un marroquí... [los del banco] me han venido con un montón de papeles, yo me he asustado ... me he buscado alquiler [social], me han dicho del cole tranquila que nosotros resolvamos, me han venido al banco ...en contacto con banco y no podía tirarme nada, ni polis ni nada, porque tengo niño” (GD5)⁶⁰

Ante este panorama una de las demandas es que las ayudas destinadas a la vivienda se promocionen no solo en los servicios sociales sino también que se garantice que lleguen

⁶⁰ En un caso similar, una familia gitana rumana ocupó un “piso de banco” en Els Orriols, cuyo acceso se lo franqueó un “gitano español que rompió la puerta” y al que abonaron 500 euros. Más tarde, por la presencia de menores, consiguieron que la entidad bancaria no los desalojara y aceptará tramitar un alquiler social. (Torres et al, 2016: 73).

también a los colectivos que tienen menos relación con la administración, más dificultades para acceder a la información u otras.

“- A ellos por todo, por nivel cultural, por el idioma, eh, pu, pues, es que salen escaldados, ¿no? Y es cómo no, no tienen acceso, no se enteran de las ayudas que convoca el Ayuntamiento o la Consellería de alquiler, no se enteran, no, porque, porque están en sus guetos, o están
- No llega la información” (EG4)

Junto a esta demanda hay una petición de más vivienda social no solo por parte de los técnicos y técnica, sino que es uno de los escasos déficits o problemas que se señalan en los grupos de discusión de inmigrantes. Uno de los rumanos participantes señalaba, por contraste con otros aspectos valorados positivamente como la educación y la sanidad, que en vivienda:

“Bueno pues señalar eso, que aquí en cuanto vivienda social, tanto de alquiler como compra, cero patatero, entonces no hay alquileres sociales, claro tú vienes al principio empiezas a trabajar de cero, de hecho, cuando llegamos nosotros en 2002 que fue, únicamente podías trabajar en determinados sectores...” (GD 5)

4.3 Dinámicas de convivencia

En los grupos de discusión de autóctonos y de inmigrantes, así como en las entrevistas grupales con inmigrantes, uno de los aspectos que nos interesaba captar era como se percibía y valoraba la convivencia, particularmente a nivel de barrio como ámbito más próximo y cotidiano. Las opiniones y percepciones expresadas han sido numerosas y, como cabía esperar, parcialmente contradictorias. Nuestro acercamiento a la convivencia se presentará en dos escalas. En primer lugar, la escala de barrio con especial atención a las relaciones vecinales. En segundo lugar, a una escala más de ciudad, la situación en los espacios públicos.

En términos generales podemos afirmar que los vecinos y vecinas de unos y otros orígenes comparten los espacios de la vida cotidiana en su barrio sin particulares tensiones ni interrelación significativa, entre la indiferencia cortés y la no injerencia. El tono general parece ser el de una “convivencia pacífica pero distante” (Torres, 2007), la inmensa mayoría de las veces sin interrelación significativa, como mucho un saludo cortés, como también ocurre por cierto entre muchos vecinos y vecinas españoles entre sí. Una de las amas de casa española lo expresaba como “Hola y adiós” (GD1-I3). En otro grupo de discusión, el de profesionales, se afirmaba:

“Yo vivo en el barrio de Orriols ahora y ahí hay de todo tipo de razas y culturas. Pero quiero decir mezcla de razas [...] nos encontramos todos en el supermercado y ahí pues no pasa nada, hay sijs que van con sus turbantes [sus fiestas], tipo su navidad y no hay ningún altercado ni pasa nada, y es un barrio de extracto social bajo, la gente ahí es humilde, y yo no veo que haya conflicto”(GD2-I7).

El tono general de esta convivencia, al menos de acuerdo con nuestros resultados y la bibliografía consultada, se concreta más en clave de multiculturalismo, como presencia de todos, que en clave de interculturalismo, como creciente interacción entre miembros de diferentes grupos. Si bien hay tranquilidad, la inserción del vecindario inmigrante en la trama festiva, tan importante en la ciudad, y asociativa, es muy escasa.

Bajo ese tono general de convivencia indiferente si han cuajado relaciones más significativas, para bien o para mal. Por parte de algunos y algunas informantes españoles se relatan relaciones de buena convivencia e, incluso, de amistad normalmente vinculados a largo tiempo de residencia de los vecinos y vecinas inmigrantes. Un ama de casa española comentaba:

“De todas maneras bares, tiendas, entonces yo creo que convivimos [asentimiento de una de las entrevistadas], yo lo que he comentado, ¿En qué escalera no vive un rumano, o un colombiano, un argentino?, Yo tengo una de mis mejores amigas es uruguaya, que está viviendo aquí treinta años”(GD1-I4).

También se expresan opiniones críticas y valoraciones negativas por parte de los españoles y españolas entrevistados. Las quejas respecto a los vecinos inmigrantes pueden agruparse en tres bloques: los nuevos vecinos, se afirma, quebrantan las reglas básicas de convivencia (ruidos y otras molestias), incumplen las normas de los espacios comunes (limpieza y uso de la escalera, del patio de la finca, o del uso inadecuado de los contenedores de basura) y/o tienen unas costumbres que se consideran molestas, como una sociabilidad demasiado “expansiva” u otras⁶¹. En resumidas cuentas, son unos vecinos molestos y que se consideran responsables de la degradación de la finca o del entorno vecinal más próximo. Dos intervenciones del grupo de discusión de trabajadores españoles dan idea de este tipo de quejas:

“Hombre antes nosotros teníamos la finca brillante, cada dos semanas limpiábamos uno, ahora hace pues desde que está todo inmigrantes como ninguno limpia, pues yo tampoco limpio, y está la finca que da asco de verla, y es por culpa de la gentuza. Tiene que primero aprender a estar, cuando sepan estar, se les tratará como, como se debe, pero yo tal como estoy ”(GD4-I3).

⁶¹ Este cuadro de quejas coincide con lo señalado en estudios en barrios multiculturales de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao (Aramburu, 2002; González y Álvarez-Miranda, 2005; Torres, 2007; Pérez-Agote et al, 2010)

“Yo soy incapaz de irme a Francia y a las 12 de la noche poner la música a tope, incapaz, incapaz de subirme a la terraza, como han hecho en mi casa, y ponerse a hacer unas brasas, [ríen algunos entrevistados] en una finca de 45 años se me pone a hacer el cebollón, coño, el suelo quemado y ahí filtra el agua y todo, ¡es que son salvajes!, no... [ríen todos los entrevistados]” (GD4-I2)

En los grupos de discusión y en las entrevistas grupales a inmigrantes lo que se expresa es una opinión favorable, pero superficial, sobre los vecinos y vecinas españoles de su barrio. Si bien esto es lo más general, abundan las expresiones de relaciones de amistad, con intercambio de pequeños favores y ayuda mutua. Curiosamente, ninguno y ninguna de los participantes expresó una opinión crítica o desfavorable hacia sus vecinos españoles. Así se expresaba una señora rumana que corroboraba otra opinión positiva:

“Yo en la Malvarrosa lo mismo, o sea un barrio a la antigua, muy acogedor, en los comercios vas y vamos, desde un principio te fiaban y todo, o sea era una sensación así como de [...] De estar entre los tuyos, exacto [...] luego los vecinos pues eso, muy muy atentos, mi marido tuvo una temporada que le tocó trabajar fuera y los vecinos se ofrecieron a ayudarme con los niños en eso de llevarlos al colegio, recogerlos y todo eso, de hecho los míos alguna vez se han quedado en la casa del vecino de enfrente a comer y todo porque yo no llegaba debido al trabajo” (GD5-I6)

Sobre la incidencia en el barrio de la llegada y presencia de vecinos y vecinas inmigrantes, las opiniones más positivas, o simplemente neutras, se focalizan en los comercios, como el bazar chino o la frutería pakistaní con amplios horarios de apertura

“En todos los barrios hay un indio, y hay un bar de chinos. Uno o varios, y una o varias fruterías, quiero decir, ... hombre de trato diario, de amigo” (GD4-I1).

“En los barrios, joder, tenemos fruterías de puta madre y abren las 24 horas del día, que antes no teníamos” (GD2-I2)

Otras opiniones son más críticas. Con la llegada de inmigrantes, particularmente de determinados orígenes, el barrio está más sucio y degradado. En otros casos, los problemas no se plantean con los y las inmigrantes ya instalados en el barrio sino con otros inmigrantes que pasan ocasionalmente, o puntualmente, por el barrio. De forma no sorprendente, los inmigrantes criticados son, la mayoría de las veces, musulmanes y gitanos rumanos, los colectivos con peor imagen y mayor rechazo.

“La calle Daroca y esto de que los ves que ellas sacan los pozales y tiran el agua toda guarra a la calle, todo con musulmanes, de todo tipo, sentados en el suelo allí todo tirados” (GD1-I4)

“Yo por ejemplo yo soy del barrio de Mestalla, y realmente muchos locales de chinos, de marroquí y tal, no ves [...] ves a lo mejor la típica tienda, a lo mejor un bar, pero no ves. Pero los que ves, que sí que están por la calle o los tienes de vecinos están completamente integrados. El único problema viene cuando los domingos se planta allí en el parking de Mestalla el rastro, entonces ya se desbarajusta todo (ríen). O sea, yo hubo una época que recuerdo, yo todavía iba al colegio, ... todas las semanas desaparecían tres o cuatro

bicicletas de debajo de mi casa, desaparecían. Y dices... Obviamente no son todos, pero sí que hay ciertas conductas que tienden a que tú digas: “¡Leche!”. Es que son los gitanos, , son todos los que vienen”(GD3-I6)

En conclusión, a nivel de barrio lo que predomina es la “convivencia pacífica pero distante” que ya era una característica en la primera década del siglo XXI (Torres, 2007). Existen, como hemos visto, tensiones vecinales. Además de las quejas señaladas, que apuntaban al quebrantamiento real o imaginario de las normas de convivencia, inciden también los comentarios sobre “competencia por recursos escasos” y la imagen más o menos positiva o negativa de los y las inmigrantes⁶². Sin embargo, estas tensiones son menores, muchas veces se resuelven en simples comentarios, y no alteran el clima general de tranquilidad.

Hemos caracterizado esas relaciones como más propias de multiculturalismo que de interculturalidad. En esa línea, la participación de los vecinos y vecinas inmigrantes en la trama asociativa de los barrios es bastante escasa, en particular en las fallas y otras asociaciones festivas que tan importantes son socialmente. Sin embargo, aunque sean minoritarias, hay que destacar en sentido más inclusivo, las iniciativas ciudadanas que han generado dinámicas comunes entre vecinos de diferentes orígenes por objetivos barriales o problemas sociales. En el caso de Russafa, se trataron de las campañas impulsadas por la Plataforma por Russafa por la mejora del parque M. Granero, entre 2007 y 2008, y la construcción del Colegio Público Puerto Rico, entre 2008 y 2011, con el apoyo de todas las asociaciones del barrio incluidas las Fallas, generaron unas dinámicas vecinales comunes y compartidas. Los dos temas, ya conseguidos, constituían reivindicaciones históricas del barrio y lo agruparon en la defensa de sus comunes intereses como vecinos. En el caso de Els Orriols, estas dinámicas comunes se desarrollaron con más intensidad a partir de 2011 alrededor de los impactos de la crisis y la preocupación por el deterioro de la situación del barrio. En estas dinámicas confluyeron

⁶²En este volumen, abordamos la “competencia por recursos escasos” en el capítulo 8, a nivel de ciudad. En otras investigaciones, a nivel de barrio, en Russafa y Els Orriols se constataban como el barrio es un espacio donde se reflejan esta “competencias por recursos escasos” y donde también opera la imagen que se tenga de la inmigración. Si bien la convivencia tranquila conforma la cotidianidad en los dos barrios, la imagen negativa del inmigrante como competidor por recursos escasos y el recelo frente a él parece mayor en Els Orriols que en Russafa. Entre los factores que nos explican esta diferente percepción cabe destacar la distinta composición socioeconómica, el diferente impacto de la crisis, la calidad de equipamientos y del marco socio-urbano, la percepción de estar atendidos o ignorados por la Administración, la visión sobre los vecinos inmigrantes y las dinámicas sociales recientes (Torres, Moncusí y Esteban, 2015).

una plataforma vecinal, la asamblea 15-M Els Orriols y la Asamblea de parados y paradas, que se reunía en los locales del Centro Cultural Islámico situados en el barrio. Más tarde, estos mismos actores se reagruparon en el proyecto “Orriols con-vive”, una iniciativa lanzada por Valencia Acoge, con fondos europeos. Lo que nos interesa destacar aquí es como estas dinámicas incluyen al o a la inmigrante como un vecino o vecina más, no en función de su origen sino de una problemática común al resto del barrio (sea por necesidades barriales, por problemas sociales o por las dos cosas) y, en ese sentido, facilitan que se les incluya en el “nosotros” del vecindario (Torres, Moncusí y Esteban, 2015). A un nivel no de barrio sino de ciudad, la experiencia de la PAH de Valencia que hemos comentado también la podemos considerar una dinámica de protesta, asociación y apoyo, inclusiva e intercultural. Entre las personas afectadas y activistas había y hay vecinos y vecinas de todos los orígenes. En ese sentido, la acción y actividades de la PAH han tenido una indudable dimensión intercultural, aún sin pretenderlo.

A nivel de espacios públicos, en Valencia como en otras ciudades españolas, podemos distinguir entre espacios públicos comunes, aquellos compartidos por vecinos y vecinas de diferentes orígenes, y espacios etnificados. Los espacios públicos en Valencia se han caracterizado por la presencia de todos los grupos del vecindario, con más o menos intensidad, y con una diversidad de usos, unos más instrumentales (como desplazarse) y otros más significativos (ocio, encuentro con familiares y amigos, celebración), sin tensiones ni hostilidades interétnicas. Este funcionamiento positivo de los espacios públicos comunes se ha mantenido y no parece afectado por los impactos de la crisis de los últimos años. Así, por ejemplo, nos lo muestra el Paseo Marítimo. A mediados de los años 2000, el Paseo Marítimo se consolida como lugar de ocio y encuentro; en las noches veraniegas coincidían grupos familiares autóctonos e inmigrantes, particularmente latinoamericanos, para “cenar a la fresca” cada cuál en su pequeño espacio pero atentos a no molestar a los demás o que no lo hicieran los niños y niñas (Torres, 2008). Casi diez después, el proyecto CIMORE constataba como el Paseo Marítimo mantenía su carácter de espacio acogedor y tranquilo, donde se lleva a los más pequeños, y frecuentado por una diversidad de usuarios, unos autóctonos y otros de origen inmigrante (Dureau et al, 2018). A esta copresencia tranquila de los espacios públicos comunes no suele prestársele atención; sin embargo, nos parece un aspecto básico que facilita la inserción urbana de los inmigrantes, a que hagan suya la ciudad, al tiempo que su presencia cotidiana en estos espacios contribuye a que, con el tiempo, sean aceptados como unos vecinos y vecinas más.

Además de los espacios públicos comunes, en Valencia encontramos espacios etnificados. En el pasado se trataba de un jardín, de una cancha deportiva abierta o de un solar; en la actualidad, es más frecuente la utilización de un solar. Sea de un tipo u otro, este espacio se caracteriza por la reunión de un número significativo de hombres, mujeres y muchas veces familias, del mismo origen y que se conforman como lugares de encuentro y ocio en los que se recrea la sociabilidad pública de origen. Así, estos espacios devienen un lugar donde encontrarse entre los suyos, un recurso de sociabilidad propia, lo que modifica la significación urbana del parque, la cancha o el solar, se pasa a hablar del solar de los ecuatorianos o de los pakistanís (Torres, 2008; Servicio de Bienestar Social e Integración, 2014). De acuerdo con el estudio realizado por el Servicio de Bienestar Social e Integración, entre 2012 y 2014 se contabilizaban en Valencia 46 espacios de este tipo, muchos de ellos cambiantes (se utilizan durante unos meses y, luego, dejan de usarse). La nacionalidad mayoritaria es ecuatoriana, pero también se encuentran personas procedentes de otros países latinoamericanos. En algunos casos, participan algún español o española con lazos de amistad o matrimonio con alguna persona participante pero son casos puntuales. Igualmente, pakistanís y subsaharianos tienen sus propios espacios.

De acuerdo con el estudio citado, las quejas de los usuarios inmigrantes de estos espacios se refieren al control policial y las multas, la pérdida del género de quienes venden comida, el deficiente alumbrado o la falta de adecuación del espacio.

Este tipo de espacios suscita, generalmente, cierto recelo entre el vecindario autóctono. Más todavía es bastante frecuente que se califiquen este tipo de concentraciones, normalmente los fines de semana, como “guetos” y que se atribuya a quienes los frecuentan falta de voluntad de integrarse.

“Hay algunas etnias o alguna gente que no quiere integrarse de ninguna de las maneras, de ninguna de las maneras” (GD1-I6).

“Tienen sus guetos, tienen sus guetos. En el río, los domingos”(GD1-I1).

“Y en, por mi casa, en la avenida Burjassot también tienen uno, por el Cabañal, hacen barbacoas y cosas. Yo sí que pienso que no quieren integrarse”(GD1-I5).

De la existencia de espacios etnificados parece arriesgado deducir una escasa voluntad de inserción. Como muestra la situación de Valencia, no parecen incompatibles la copresencia pacífica pero distante en los espacios comunes, las concentraciones relativas y los espacios etnificados de los distintos grupos. Más que una atribución general de

voluntad, poco útil, hemos de prestar atención a las diferentes necesidades de sociabilidad pública que los vecinos inmigrantes deben afrontar y resolver.

Por un lado, tienen que adaptarse a la sociabilidad hegemónica que regula el trato con desconocidos para funcionar adecuadamente en la urbe. Al mismo tiempo, tratan de modular la urbanidad hegemónica a su presencia para hacerla más acogedora. Otra necesidad, no menos importante, hace referencia a la recreación de una sociabilidad pública propia, que les permita estar entre los suyos y en su ambiente. Estos tres tipos de necesidades se muestran en el espacio público y requieren para su resolución de una gestión distinta de la proximidad-distancia. En unos casos, prima la copresencia; en otros, diversas formas de agregación propia y, por tanto, con mayor distancia respecto al resto de vecinos⁶³.

⁶³ El citado estudio sobre espacios etnificados incorpora una serie de propuestas de interés para mejorar la situación e imagen de estos espacios (Servicio de Bienestar Social e Integración, 2014).

5 EL ALUMNADO INMIGRANTE EN VALÈNCIA

La inserción educativa de los hijos e hijas de inmigrantes es muy relevante para ellos y ellas, sus familias y la sociedad en su conjunto. En efecto, la educación es básica para una adecuada socialización, conseguir un trabajo y autosuficiencia económica futura y una integración como ciudadanos y ciudadanas. Además, en el caso de muchas familias inmigrantes, la inserción escolar de hijos e hijas constituye una de las vías principales de relación con la Administración y con su entorno más próximo. Igualmente, los centros educativos se conforman como un espacio de interrelación y convivencia entre menores de diferentes orígenes que serán la ciudadanía de mañana. Nuestro futuro como sociedad está en los colegios e institutos.

En este capítulo nos acercamos a la inserción educativa de los hijos e hijas de inmigrantes mediante dos aproximaciones que constituyen sus dos apartados. Se presenta, en primer lugar, la inserción educativa en la ciudad y las trayectorias formativas de los hijos e hijas de inmigrantes, , así como una aproximación al absentismo. Se presenta en segundo lugar, una aproximación a la situación en los Institutos de Enseñanza Secundaria, IES, destacando los aspectos de convivencia.

5.1 La inserción educativa y las trayectorias formativas de los hijos e hijas de inmigrantes

En la ciudad de València se ha dado una inclusión educativa de los hijos e hijas de inmigrantes, en términos de escolarización en la etapa obligatoria y asistencia regular a los centros. Así lo indican todos los datos que, para el caso del alumnado inmigrante, los tenemos disponibles como alumnado español y extranjero. El Cuadro 5.1 muestra la evolución del alumnado español y extranjero desde el curso 2004-2005 hasta el curso 2016-2017. Como se aprecia el número de alumnos extranjeros alcanzó un máximo de 13.598 alumnos y alumnas para descender suavemente en cursos posteriores, hasta los

11.489 en el curso 2016-2017, el 8,76% del total del alumnado en la ciudad. Este descenso resulta difícil de calibrar dado que operan dos dinámicas contrarias. Por un lado, este descenso responde en parte a un efecto estadístico, no real, y cabe atribuirlo al creciente número de nacionalizaciones, particularmente entre los colectivos de origen latino (como se comenta en el capítulo 2). Por otro lado, en sentido contrario, cabría considerar los menores que con sus padres han emigrado fuera de España, sea de retorno al país de origen de los progenitores, sea a un país tercero. En nuestra opinión, dado el alto número de nacionalizados en València, cabría aminorar el descenso de alumnos y alumnas de origen inmigrante que muestra el cuadro 5.1. y, muy posiblemente, estamos ante una estabilización del alumnado de origen inmigrante (tenga la nacionalidad de sus padres o la nacionalidad española).

Sin embargo, como ocurre también en España, esta inclusión escolar tiene problemas y límites que afectan, entre otros, al principio de equidad educativa que debería garantizar la igualdad real de oportunidades en materia de enseñanza y actuar como elemento compensatorio de las desigualdades generadas por factores sociales, culturales y/o individuales. Veamos algunos aspectos básicos.

La incidencia de los nuevos alumnos y alumnas inmigrantes se ha dado de forma desigual según los centros y los distritos de la ciudad. Son los centros públicos, en mucha mayor medida que los privados, los que han incorporado en sus aulas al alumnado extranjero. En el curso 2016-2017, el 32,72% del alumnado extranjero cursaba sus estudios en centros de titularidad privada, cuando esta proporción era del 57,99% para el alumnado español (Cuadro 5.2).

Esta concentración de hijos e hijas de inmigrantes en los centros públicos tiende a generar una doble red educativa, pública y privada-concertada, con claros perfiles en términos de clase y de origen étnico. Algo similar, por cierto, a lo que ha ocurrido en otros países europeos como Francia (Lacerda y Ameline, 2201), Reino Unido (Johnston et al, 2006) y Holanda (Maier y De Hann, 2003).

Cuadro 5.1. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico en absolutos y porcentajes

	Total	Alumnado español	% de alumnado español	Alumnado extranjero	% Alumnado extranjero
2004-2005	111.782	102.486	91,68	9.296	8,32
2006-2007	113.207	101.512	89,67	11.695	10,33
2008-2009	121.001	107.403	88,76	13.598	11,24
2010-2011	126.871	114.567	90,30	12.304	9,70
2012-2013	130.009	118.969	91,51	11.040	8,49
2014-2015	132.249	120.753	91,31	11.496	8,69
2016-2017	131.196	119.707	91,24	11.489	8,76

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia

Cuadro 5.2. Evolución del total de alumnado español y extranjero, del alumnado en centros de titularidad privada y proporción de estos últimos sobre el total

	Alumnado español			Alumnado extranjero		
	Total	Centros privados	% Privados	Total	Centros privados	% Privados
2004-2005	102.486	57.935	56,53	9.296	3.049	32,60
2006-2007	101.512	56.967	56,12	11.695	3.651	31,07
2008-2009	107.403	61.763	57,51	13.598	4.194	30,71
2010-2011	114.567	65.972	57,58	12.304	3.740	30,26
2012-2013	118.969	67.647	56,86	11.040	3.272	29,49
2014-2015	120.753	69.364	57,44	11.496	3.734	32,32
2016-2017	119.707	69.413	57,99	11.489	3.778	32,72

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia

Las causas de esta concentración en colegios públicos han sido, y son, objeto de vivos debates. Se suele destacar que ello responde a la mayor proporción de población extranjera en los barrios donde están ubicados estos colegios. Este es, sin duda, un factor muy importante. Sin embargo, diversos estudios muestran que la explicación territorial no es del todo satisfactoria (García-Castaño y Rubio, 2013)⁶⁴. Otros estudios apuntan a los costes económicos extras de los colegios concertados, no obligatorios en principio, poco asumibles por las familias inmigrantes, “ellos [los centros concertados] no aceptan

⁶⁴ Para el caso de Almería muestran que, aunque los centros públicos y privados concertados estén ubicados en la misma zona, son los centros públicos los que concentran al alumnado de origen inmigrante.

mucho a los extranjeros, no es como los públicos” o a razones de confort cultural por la mayor presencia de connacionales (Sánchez Núñez, 2006). Además, en no pocos casos, se ha relacionado alta proporción de alumnado inmigrante y merma de la calidad de la enseñanza lo que ha generado –cuando esa percepción se generaliza- el fenómeno de “huida del alumnado autóctono” que, entre otros efectos, retroalimenta la sobrerrepresentación del alumnado extranjero en los centros públicos⁶⁵. Así ocurre en varios barrios de València.

“En el colegio BC hay un 85% de inmigración como mínimo, porque la gente española, sea pobre, rica, o sea del barrio de Orriols, dice ¡ahí no los llevo, porque está lleno de inmigrantes! Y eso es un prejuicio que los mayores no se lo quitan, no se lo van a quitar” (EG7)

“Sí, hay colegios que no aceptan, yo me acuerdo cuando estaba mi hijo pequeño, una familia han sacado sus hijos de la clase de mi hijo, porque había mi hijo extranjero ahí” (EG9)

Además de la concentración del alumnado extranjero en los colegios públicos también se pueden dar diferencias dentro del mismo centro. Cuando éste cuenta con línea en castellano y en valenciano, el alumnado español tiende a concentrarse en la línea en valenciano con la premisa de la inexistencia de alumnado extranjero en ella.

“Los que más han hecho para que se hable valenciano en Valencia, han sido los inmigrantes, ¿Por qué?, la línea en valenciano no la cogía antes nadie [...] Ahora, desde que han venido, desde que empezaron a venir los inmigrantes los de aquí, hablen o no hablen, a sus hijos los meten en la línea en valenciano [...] Con lo cual han aumentado, no por interés en el valenciano, que es la lengua”(EG7)

Muy posiblemente, lo que tenemos en València es una combinación de todos estos factores que acentúan el efecto de la concentración residencial de la población inmigrante en determinados barrios.

No todos los centros públicos asumen por igual la escolarización del alumnado de origen extranjero. Son los colegios públicos de los barrios populares, con un mayor número de vecinos inmigrantes, los que presentan las mayores concentraciones. El cuadro 5.3 y el mapa 5.1 muestran la distribución socio-urbana del alumnado inmigrante en València en los distritos de la ciudad. Esta distribución es muy desigual y obedece fundamentalmente a factores socio-económicos y de clase.

⁶⁵ Ello, además, se suele combinar con una política de disuasión y de selección de ciertos centros privados-concertados a través de lo que se podría calificar como “matrículas cerradas”, en donde los ciclos obligatorios se encadenan iniciándose en la etapa infantil, a menudo de pago (García y Rubio, 2011).

Cuadro 5.3. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Infantil, Primaria o ESO por distrito en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015

	<u>Preescolar/ Infantil/Primaria/ESO</u>				
	Total alumnado	Alumnado español	% alumnado español	Alumnado extranjero	% alumnado extranjero
València	99.489	90.812	91,3	8.677	8,7
1. Ciutat Vella	3.241	2.966	91,5	275	8,5
2. l'Eixample	5.943	5.625	94,6	318	5,4
3. Extramurs	8.057	7.620	94,6	437	5,4
4. Campanar	6.393	5.813	90,9	580	9,1
5. la Saïdia	8.641	7.833	90,6	808	9,4
6. El Pla del Real	5.556	5.446	98,0	110	2,0
7. l'Olivereta	7.477	6.610	88,4	867	11,6
8. Patraix	5.440	5.125	94,2	315	5,8
9. Jesús	5.125	4.538	88,5	587	11,5
10. Quatre Carreres	7.834	7.116	90,8	718	9,2
11. Poblats Marítims	6.982	6.206	88,9	776	11,1
12. Camins al Grau	8.085	7.278	90,0	807	10,0
13. Algirós	3.511	3.129	89,1	382	10,9
14. Benimaclet	2.754	2.565	93,1	189	6,9
15. Rascanya	5.521	4.743	85,9	778	14,1
16. Benicalap	4.017	3.646	90,8	371	9,2
17. Pobles del Nord	539	525	97,4	14	2,6
18. Pobles de l'Oest	1.780	1.603	90,1	177	9,9
19. Pobles del Sud	2.593	2.425	93,5	168	6,5

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia

Otro aspecto relevante es la diferente trayectoria formativa del alumnado español y del alumnado extranjero. Para ello nos centraremos en la proporción de alumnado extranjero en ESO, en Bachiller, en Ciclo Formativo de Grado Medio y en Ciclo Formativo de Grado Superior (Cuadros 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7). Así, en el tramo superior de la educación obligatoria, la ESO, la proporción de alumnado extranjero en el curso 2016-2017 representaba el 10,82 del total del alumnado. Sin embargo, este porcentaje disminuía sensiblemente en el ciclo educativo Bachiller, en el que el alumnado extranjero representaba el 7,59% del total en el mismo curso 2016-2017. Algo similar podemos señalar respecto a los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior. La proporción de alumnado extranjero en el Ciclo Formativo de Grado Medio suponía el

de profesorado sustituto, etc., a lo que habría que añadir la reposición de un máximo del 10% del profesorado que se jubile y la reducción de becas y ayudas, aplicadas por otros Reales Decretos.

10,54% del total en el curso 2016-2017. Por el contrario, este porcentaje desciende al 5,93% en el Ciclo Formativo de Grado Superior.

Cuadro 5.4. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico y ciclo educativo ESO en absolutos y porcentajes

	Total alumnado	Alumnado español	% españoles	Alumnado extranjero	% extranjeros
2004-2005	28.867	26.232	90,9	2.635	9,1
2006-2007	27.858	24.305	87,2	3.553	12,8
2008-2009	27.762	23.249	83,7	4.513	16,3
2010-2011	27.080	22.830	84,3	4.250	15,7
2012-2013	27.180	23.574	86,7	3.606	13,3
2014-2015	27.819	24.368	87,6	3.451	12,4
2016-2017	27.924	24.904	89,2	3.020	10,8

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia

Cuadro 5.5. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico y ciclo educativo bachillerato en absolutos y porcentajes

	Total alumnado	Alumnado español	% españoles	Alumnado extranjero	% extranjeros
2004-2005	10.066	9.638	95,7	428	4,3
2006-2007	10.906	10.291	94,4	615	5,6
2008-2009	11.170	10.363	92,8	807	7,2
2010-2011	11.441	10.574	92,4	867	7,6
2012-2013	10.910	10.095	92,5	815	7,5
2014-2015	11.294	10.347	91,6	947	8,4
2016-2017	11.416	10.550	92,4	866	7,6

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia

Cuadro 5.6. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico y Ciclo Formativo Grado Medio en absolutos y porcentajes

	Total alumnado	Alumnado español	% españoles	Alumnado extranjero	% extranjeros
2004-2005	5.203	4.906	94,3	297	5,7
2006-2007	5.231	4.792	91,6	439	8,4
2008-2009	5.831	5.203	89,2	628	10,8
2010-2011	6.934	6.148	88,7	786	11,3
2012-2013	8.018	7.210	89,9	808	10,1
2014-2015	8.789	7.773	88,4	1.016	11,6
2016-2017	8.665	7.752	89,5	913	10,5

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia

Cuadro 5.7. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico y Ciclo Formativo Grado Superior en absolutos y porcentajes

	Total alumnado	Alumnado español	% españoles	Alumnado extranjero	% extranjeros
2004-2005	6.558	6.177	94,2	381	5,8
2006-2007	5.997	5.452	90,9	545	9,1
2008-2009	7.085	6.422	90,6	663	9,4
2010-2011	9.416	8.649	91,9	767	8,1
2012-2013	11.729	11.034	94,1	695	5,9
2014-2015	12.677	11.821	93,3	856	6,7
2016-2017	12.734	11.839	93,0	895	7,0

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia

De acuerdo con estos datos, un sector bastante relevante del alumnado extranjero prima la pronta búsqueda de empleo dada su mayor presencia proporcional en Ciclo Formativo de Grado Medio frente a Bachiller y Ciclo Formativo de Grado Superior, una trayectoria de escasa inversión educativa y pronta incorporación al trabajo, típica de hijos e hijas de clase obrera (Willis, 1988). Ello puede deberse a diversas causas como rendimientos académicos inferiores a la media⁶⁷, situación social de las familias, expectativas del o de la menor y de su familia, referentes adultos que tenga el menor o la menor, etc.

⁶⁷ Hablamos de rendimiento académico medio. Por supuesto, hay alumnos y alumnas extranjeros brillantes pero que, en términos generales, tienen que afrontar mayores dificultades que sus compañeros y compañeras españoles. En España disponemos de muy escasos estudios comparativos sobre rendimiento académico entre alumnado español y extranjero. De acuerdo con Cebolla (2015), con los datos de Evaluación de 2009 y 2010 de educación primaria y secundaria del Instituto Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa, el alumnado español son los más aventajados de media, seguidos de los europeos; los hijos de los nacidos en América Latina se

En València, hemos realizado tres entrevistas grupales en tres IES de barrios populares periféricos. En uno de los institutos, con una procedencia del alumnado heterogénea socialmente, nuestros entrevistados destacaban que los resultados medios del alumnado de origen inmigrante son similares o incluso mejores que los resultados del alumnado español.

“Però ells [magrebins] la integració és completa [...] De magrebins que han fet el segon de batxiller i que han fet la selectivitat i que estan en la Universitat [...] I han seguit un ritme curricular educatiu igual o millor [que els espanyols]. La germana de H l'any passat va aprovar segon de batxiller amb notes excel·lents i està en filologia enguany i esta xiqueta arribà i va fer un quart de diversificació” (EG5-I1)

“Nosaltres som dels pocs IES que l'alumnat immigrant està arribant a batxiller. Això és positiu i significatiu. Quan entres en altres centres, veus que batxiller és patrimoni únicament de nacionals. Ací sí que aconseguim que vagen arribant. Els resultats, diríem que són discrets i són discrets precisament pel tema sociocultural i socioeconòmic que hi ha en el barri” (EG5-I2)

En los otros dos IES, en barrios obreros con alta incidencia del paro y de dificultades económicas, la continuidad en bachiller es muy escasa. En estos Institutos, se destacan como causas de esta no continuidad el nivel económico y socio-cultural, la necesidad económica de las familias y las expectativas de éstas y del menor o de la menor según las cuales la mejor opción es ponerse a trabajar, bien en el negocio familiar o de forma asalariada.

“Els resultats correlacionats amb el seu nivell sociocultural. Estem en l'índex més baix, econòmic i sociocultural. Aleshores, estos xiquets poden traure d'ells el que poden traure, encara mos agradaria traure més. No te penses que se donem per satisfets” (EG10-I1).

“Un xiquet que ve de l'ètnia sij l'expectativa que té és estar estudiant fins els setze i després anar a treballar en la seua família. L'ètnia sud-americana, pues també normalment volen treballar ràpid, eh” (EG10-I2).

“Piensan “voy a hacer la básica, que son 2 añitos que es más light” [...] Y ya me dan algo, me dan un titulito y me voy a trabajar o a lo que sea”(EG7-I1)

La expectativa de ponerse a trabajar terminada la ESO no siempre correlaciona con una situación de necesidad económica. Entre una parte de las familias de origen chino, que vincula el futuro de sus hijos e hijas a la continuidad en el negocio familiar, la pronta incorporación al trabajo forma parte del inicio de una trayectoria profesional de éxito, según afirma una de las informantes chinas entrevistadas.

“Los padres quieren que sus hijos aprendan lo justo y vayan a trabajar y ganar un dinero primero [...] No, no sirve, porque al final, piensan que al final van a acabar en una tienda, entonces... ¿pa qué estudiar? Es mejor ir a una tienda antes y empezar a trabajar [...] Eh, digamos que muchas veces uno estudia porque, en China al menos, los que estudian pues dicen: “Esta es mi única manera para conseguir en el futuro un trabajo más o menos bien

encuentran en una situación intermedia y los colectivos con rendimientos más bajos son los de origen africano.

pagado”, pero aquí, eh, aunque tú no estudies, después puedes ir a trabajar en un restaurante, ahorrar unos cuantos años y tienes tu propio negocio” (EG11-I2)

Según nuestros entrevistados y entrevistadas, en los diferentes resultados académicos del alumnado extranjero y español es mucho más relevante la situación social de la familia que otros aspectos, como el origen cultural o ser inmigrante.

“Si és una família que té una estabilitat econòmica que hi ha un interès per l'educació del nano o la nana té igual que siguen d'ací o que no, si no s'ajunten eixes circumstàncies sí que les afecta, no? Perquè damunt de que no sóc d'aquí, damunt és que no tinc pasta, és que els meus pares no estan pendents de mi, és que no tal no? Però jo crec que pesa molt més el factor econòmic que el factor d'immigració, en que ja han vingut ací” (EG5-I1).

“És més, jo trobe que és molt més determinant la situació econòmica que la situació que l'origen cultural no? Lo que passa és que hi ha vegades que se junta” (EG5-I2).

“El problema aquí és la pobresa no la immigració [...] Els immigrants mai és un problema, el problema és si un és immigrant i és pobre, té pocs recursos” (EG5-I1).

Estas opiniones destacan que, si bien los alumnos de origen inmigrante presentan desventajas de partida, la causa principal de la brecha educativa respecto a sus compañeros autóctonos son las condiciones sociales y económicas de la familia y del entorno, como ocurre en el resto de España (Fernández et al, 2010; Cebolla, 2015; Álvarez-Sotomayor y Martínez Cousinou, 2016). Por su parte, Portes y Aparicio realizaron en institutos de Madrid y Barcelona una Investigación Longitudinal de la Segunda Generación, ILSEG, en 2006-2007 y posteriormente en 2011-2012. Su estudio ratifica el menor rendimiento académico de los hijos e hijas de inmigrantes respecto a los autóctonos y su mayor presencia relativa en los tramos de educación inferiores del sistema. Los autores concluyen afirmando que las dificultades para una inserción positiva en los centros de enseñanza y en su entorno social tienen menos que ver con problemas culturales, identitarios o de discriminación, que con problemas objetivos ligados a la pobreza de las familias (Aparicio y Portes, 2014). Similar conclusión general se deduce de la investigación cualitativa realizada en catorce centros escolares de València, de acuerdo con el marco teórico y los parámetros de la ILSEG. Este estudio destacaba las aspiraciones de los padres y madres entrevistados respecto a los estudios de sus hijos e hijas pero esos mismos padres temían que esas aspiraciones no se pudieran hacerse realidad por la precariedad y las dificultades económicas (Servicio de Bienestar Social - Ayuntamiento de València 2015). Se constata en España, como señala la literatura internacional, que el origen social es el factor explicativo de mayor relevancia en el diferencial académico entre estudiantes inmigrantes y autóctonos (Heath et al, 2008; OECD, 2011).

Otro aspecto relevante es la diferente trayectoria según sexo. Como se deduce de los Cuadros 5.8 y 5.9, las chicas extranjeras están más representadas que los chicos extranjeros en el ciclo de Bachiller y en los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. En este sentido, se repite la pauta que también ocurre en el alumnado español si bien la diferencia entre sexos es mayor en el alumnado inmigrante. Muchos chicos extranjeros dejan de estudiar una vez acabada la etapa obligatoria, la ESO, mientras que las chicas extranjeras optan por continuar estudiando. Aquí cabría averiguar si se debe a un mayor esfuerzo y constancia por parte de las chicas, como también ocurre entre el alumnado español, o bien influye también estrategias familiares en este sentido. A pesar de su interés, este tema excede a la actual investigación.

Cuadro 5.8. Evolución del alumnado español y extranjero que cursa Bachillerato por sexo en absoluto y porcentaje

	<u>Alumnado español</u>				<u>Alumnado extranjero</u>			
	Varones	%	Mujeres	%	Varones	%	Mujeres	%
2004-2005	5.092	44,3	5.974	52,0	163	1,4	265	2,3
2006-2007	4.717	43,3	5.574	51,1	208	1,9	407	3,7
2008-2009	4.732	42,4	5.631	50,4	294	2,6	513	4,6
2010-2011	5.013	43,8	5.561	48,6	328	2,9	539	4,7
2012-2013	4.594	42,1	5.501	50,4	314	2,9	501	4,6
2014-2015	4.824	42,7	5.523	48,9	409	3,6	538	4,8
2016-2017	4.846	43,5	5.423	48,7	360	3,2	506	4,5

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia

Cuadro 5.9. Evolución del alumnado español y extranjero que cursa Ciclos Formativos Grado Medio y Superior por sexo en absoluto y porcentaje

	<u>Alumnado español</u>				<u>Alumnado extranjero</u>			
	Varones	%	Mujeres	%	Varones	%	Mujeres	%
2004-2005	5.062	42,8	6.090	51,5	277	2,3	401	3,4
2006-2007	4.715	42,0	5.529	49,2	376	3,4	608	5,4
2008-2009	5.267	41,0	6.358	49,2	488	3,8	803	6,2
2010-2011	6.906	42,2	7.891	48,3	689	4,2	864	5,3
2012-2013	8.442	42,8	9.802	49,6	723	3,7	780	4,0
2014-2015	9.271	43,3	10.278	48,0	867	4,1	1.005	4,7
2016-2017	9.292	43,7	10.175	47,8	785	3,7	1.023	4,8

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia

Aproximación al absentismo

El absentismo escolar y el abandono temprano se presentan como factores determinantes en el fracaso educativo del alumnado. Los datos de fracaso escolar en la ciudad de València están por encima “del 25% [...] que es una cosa extraordinaria en el mundo desarrollado” (EI15).

Al equipo investigador no le ha sido posible obtener datos cuantitativos sobre el absentismo escolar en València desagregados por origen o país de procedencia del alumnado. Desde el Servicio de Educación afirman no tener acceso a “datos desagregados por origen/ procedencia” con los que poder realizar estadísticas para dar respuestas a las demandas del presente estudio⁶⁸. Con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local “se redujo el personal de todas las secciones, por lo que se redujo el personal de absentismo y se redujo el nivel de gasto también”. En 2015, como equipo de intervención para controlar el absentismo “se contrataron a dos educadores sociales y un técnico superior de integración social, tres personas para toda la ciudad de Valencia” (EI15). Desde el punto de vista de la técnica entrevistada este equipo es insuficiente para atender el absentismo de la ciudad de València.

El protocolo vigente en materia de absentismo se sintetiza en una denuncia en Fiscalía a la familia del adolescente absentista tras tres avisos del centro educativo por no supervisar al adolescente o no llevarlo al centro educativo. Tras dicha denuncia “Fiscalía adopta una serie de medidas de control que hacen que si el absentismo se reitera se elabore un informe y cada vez que hay un informe, se denuncia a la familia, entonces la familia puede llegar incluso a ir a la cárcel” (EI15). Este protocolo tiene un carácter sancionador, pero “no aporta ninguna medida educativa para mejorar la situación o incluso social” (EI15).

El número de denuncias a las familias por razones de absentismo han bajado considerablemente en los últimos años, “el curso pasado 9 o 10 denuncias”. Este descenso no está relacionado con el descenso del absentismo sino con la negativa de numerosos centros educativos a denunciar a las familias por diversos motivos: temor a represalias y desconfianza en la efectividad de la medida para solucionar el problema.

⁶⁸En la entrevista con la técnica de este servicio, se pone de manifiesto la necesidad de modernizar y crear una aplicación informática que permita, respetando la Ley de Protección de datos de carácter personal, la extracción de información para elaborar una radiografía de la situación del absentismo escolar en la ciudad de València.

“La primera, porque se ven sentados como acusación del padre de un alumno y el padre puede estar amenazándole “te voy a partir la cara”. Vale, esas cosas pasan y luego también porque no creen en eso, creen que hay que hacer un trabajo de carácter socioeducativo y ellos lo siguen haciendo y como aquí no les vamos a ayudar a nada no nos dan parte” (EI15)

Actualmente se ha elaborado un nuevo protocolo, todavía no aprobado por Junta de Gobierno del Ayuntamiento, que ha cambiado la filosofía y orientación de la intervención para erradicar el absentismo. Se ha incrementado el número de agentes de intervención en campo y se han integrado medidas socioeducativas previas a la denuncia de las familias en Fiscalía.

“Tenemos una nueva licitación que tenemos once personas, que yo considero que tampoco... Debería de ser la gestión directa, ser trabajadores del Ayuntamiento y así lo vamos a proponer y entonces se van a distribuir en zonas” (EI15).

Este nuevo enfoque socioeducativo ha propiciado el acercamiento de algunos centros educativos para interesarse por la nueva orientación de la intervención para reducir el absentismo escolar. Se elaborarán “proyectos educativos con el alumnado que esté en el programa de abstencionismo para poder trabajar con ellos de una manera un poco también más en positivo [...] La idea es reincorporarlos al sistema no solo obligarlos a ir a clase” (EI15). En el nuevo protocolo “va a haber un educador por zona, seis zonas, y va a haber en la zona de Poblats Marítims dos educadores en vez de uno y luego los técnicos de integración van a ir trabajando donde más necesarios sean porque son los que van a casa a buscarlos, los recogen, hablan con la familia y van a estar ubicados en un centro de juventud que esté más o menos dentro del área que cubre su actividad”(EI15).

Según la técnica de Educación, como se desprende del párrafo anterior, uno de los focos de absentismo se encuentra en la zona marítima y, destacan diferentes perfiles: población gitana española, población gitana rumana y población en riesgo de exclusión social.

“Primero tenemos la población gitana que tienen un desarraigo escolar con una mala interpretación de lo que es su cultura, el problema de las niñas gitanas que con quince años muchas veces dejan de ir a clase...Luego tenemos una cantidad sin especificar, de gitanos que no son españoles, que son rumanos y tal, y que muchas veces no son conscientes de la obligatoriedad de ir a clase y tal. Luego tenemos la población, que no son gitanos, pero que están en riesgo de exclusión social” (EI15)

La técnica municipal afirma que conocen la situación del absentismo en els Poblats Marítims ya que “hay una serie de entidades que están interviniendo allí que ponen encima de la mesa la problemática que hay [...] somos conscientes y conocemos que la problemática allí es muy grande. A lo mejor ahora nos ponemos a trabajar en Orriols, la

Torre, cualquier pedanía o en cualquier barrio, San Marcelino y descubrimos que hay el mismo nivel de absentismo” (EI15).

La información obtenida sobre el absentismo a través de las entrevistas grupales realizadas en tres IES de barrios populares periféricos muestra una realidad muy similar a la esbozada por la técnica de la Administración Local. El perfil más representativo de alumnado absentista en los diferentes discursos analizados es el protagonizado por alumnado gitano de origen español y, en segundo lugar, por el alumnado gitano de origen rumano. Los diferentes técnicos y técnicas entrevistados destacan no tener problemas de absentismo graves con población de origen inmigrante, a parte del ya mencionado colectivo de alumnado gitano de origen rumano.

“Absentisme? Mm... Sí que en tenim, va reduint-se, nosaltres tenim programes per a la reducció d’absentisme [...] Però, absentisme seria en minories ètniques” (EG10-I2)

“Sí, de tener otras prioridades en casa, de que, a la que el niño se levante y vaya [...] Pero, problemas de absentismos graves, más gitanos que, que este [...] Gitanos rumanos no tenemos, pero gitanos españoles, los problemas de absentismo graves, ellos[...] Hay algunos, algunos, y no todos son extranjeros ¿Eh?, hay algún niño de primero, que veo que llega siempre a segunda hora [asentimiento de los entrevistados] y es de aquí”(EG7-I4)

El absentismo del alumnado está relacionado con la precariedad laboral de las familias y la vulnerabilidad social, circunstancias que se dan con una mayor incidencia en algunos colectivos como la población gitana. Al mismo tiempo, algunos aspectos culturales pueden incidir en determinados casos de manera negativa en las trayectorias escolares. En todo caso se destaca principalmente la relación entre absentismo y falta de recursos socioeconómicos, por ende, una cuestión de clase social.

“L’absentisme bàsicament en ells i dels casos que jo he conegut romanesos, també han hagut casos d’absentisme, però perquè solen ser els que tenen famílies en condicions econòmiques i tal més inestables, vale? I eixe xiquet poc, un any bé, era molt xicotet quan estava en primer, segon regular, tercer fatal, ja absentisme, delinqüència... O sea ja començà eixa altra ruta no? Però jo crec que altres casos que conec aixina és que se junta en el tema de la pasta, en el tema econòmic, en el tema del treball, de la família, però si la família té treball, no són absentistes” (EG5-I1).

Desde los centros educativos se ha trabajado para reducir el absentismo e integrar a este perfil de alumnado en el sistema educativo, pero consideran prioritaria la implicación de la Administración Local para la creación de proyectos y programas que tengan como objetivo erradicar el absentismo de manera efectiva.

“Sí, s’ha fet un treball de temps de fer tot l’esforç de què vinguen a l’institut, ho hem aconseguit digam que en això s’han fet avanços perquè abans no arribaven a l’institut o si els gitanos arribaven a l’institut arribaven 15 dies vale? Al següent mes estaven ja fora i ningú anava a per ells, s’ha fet tot un treball tant des l’absentisme de l’Ajuntament com

per part de del Claustre també i del Consell Escolar de crear projectes i programes per a que estiguen i estan lo qual no vull dir que hagen aconseguit que estiguen bé” (EG5-I1).

Ayudas municipales para una mejor escolarización

Terminamos este apartado con las ayudas municipales para una mejor escolarización. Son tres tipos de ayudas: el cheque escolar que es una ayuda a la escolarización infantil y la ayuda de material escolar (de la que no disponemos de datos), que dependen del Servicio de Educación del Ayuntamiento y la ayuda a comedor en el tramo de educación infantil que depende de Servicios Sociales. Se tratan de ayudas para cubrir los tramos o supuestos que no son contemplados por la Conselleria de Educación.

Las ayudas a la escolaridad, sea cheque escolar, beca de comedor o similares, es uno de los temas que suscitan comentarios negativos respecto a la inmigración. En general en toda España (Cea y Vallés, 2015) y también en los grupos de discusión que hemos realizado en Valencia, tiene relevancia la idea según la cual los y las inmigrantes reciben más ayudas, expresado de diferentes formas. Ese supuesto uso, abusivo y desleal, de estas y otras ayudas públicas forma parte de la mala imagen de la inmigración y es uno de los argumentos centrales de las posiciones reacias a la inmigración (véase capítulo 8.2). Sin embargo, los datos del cheque escolar no avalan esta opinión, al contrario. El cuadro 5.11 presenta las solicitudes de cheque escolar realizadas por vecinos y vecinas extranjeros y su proporción sobre el total y el cuadro 5.12 las ayudas concedidas a solicitantes extranjeros y su proporción. Como cabía esperar, la proporción de concesiones es mayor que la proporción de solicitantes, por lo que centramos nuestro análisis en el Cuadro 5.12. Número de concesiones.

A nivel de la ciudad de Valencia, las ayudas de cheque escolar concedidas a solicitantes extranjeros pasan de un 6,3% del total en el curso 2006-2007, hasta representar el 10,7% en el curso 2015-2016, aunque alcanzó un máximo del 11,4% en el curso 2011-2012. En contra de la opinión más extendida, en términos de proporción, la población extranjera no está sobrerrepresentada en la percepción de esta ayuda (más todavía, está incluso por debajo de la proporción de vecindario que representa).

Cuadro 5.10. Número de solicitudes de cheque escolar realizadas por persona extranjera y proporción sobre el total de solicitudes realizadas por distrito.

	2006-2007		2009-2010		2011-2012		2013-2014		2015-2016	
	Ext	%	Ext	%	Ext	%	Ext	%	Ext	%
València	488	6,3	694	7,1	805	10,2	505	7,7	494	6,9
1. Ciutat Vella	11	7,7	35	12,7	16	7,1	7	3,7	5	2,1
2. l'Eixample	29	7,8	24	5,1	38	8,5	20	5,7	23	5,5
3. Extramurs	20	4,9	28	4,6	33	6,8	24	5,9	28	6,2
4. Campanar	18	6,0	34	6,2	35	7,4	25	5,5	31	6,3
5. la Saïdia	31	7,9	44	8,3	65	14,2	37	8,9	32	7,7
6. El Pla del Real	8	5,0	9	2,5	10	2,8	14	4,8	14	5,2
7. l'Olivereta	31	6,5	67	11,9	93	15,9	66	18,2	48	11,9
8. Patraix	22	4,2	35	4,8	30	5,6	23	5,0	21	3,9
9. Jesús	26	3,9	46	6,4	41	7,8	28	6,9	21	5,4
10. Quatre Carreres	61	6,9	61	6,3	86	11,9	61	10,0	55	8,3
11. Poblats Marítims	33	6,7	39	6,7	32	7,4	16	5,1	19	5,6
12. Camins Grau	40	5,8	38	4,6	41	6,2	23	4,9	18	3,3
13. Algirós	15	4,9	28	7,4	24	8,1	12	4,9	19	6,8
14. Benimaclet	24	10,3	30	9,7	35	12,8	21	10,8	13	5,8
15. Rascanya	66	8,3	84	9,9	127	18,1	67	12,4	73	12,7
16. Benicalap	37	5,9	60	9,9	64	11,7	40	7,6	55	9,6
17. Pobles Nord	1	4,8	4	7,0	3	7,5	0	0,0	0	0,0
18. Pobles Oest	8	5,8	19	9,9	25	14,1	17	12,1	15	10,6
19. Pobles Sud	7	4,4	8	3,8	7	4,2	4	2,6	4	2,6

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia

Cuadro 5.11. Número de concesiones de cheque escolar a persona extranjera y proporción sobre el total de concesiones por distritos.

	2006-2007		2009-2010		2011-2012		2013-2014		2015-2016	
	Ext	%	Ext	%	Ext	%	Ext	%	Ext	%
València	384	6,1	538	8,0	653	11,4	415	8,9	441	10,7
1. Ciutat Vella	10	8,0	30	17,6	14	9,2	7	5,7	4	3,4
2. l'Eixample	20	6,5	16	5,1	31	9,9	14	5,6	21	9,9
3. Extramurs	15	4,1	22	5,5	28	8,6	22	7,7	27	10,5
4. Campanar	16	6,1	25	7,2	24	7,5	17	5,6	25	10,1
5. la Saïdia	24	8,6	33	8,6	55	15,7	29	10,0	31	11,6
6. El Pla del Real	6	4,5	8	3,9	8	4,6	14	7,1	11	8,7
7. l'Olivereta	28	7,6	55	13,5	75	25,9	62	21,5	45	17,9
8. Patraix	15	3,5	28	5,1	26	6,3	20	4,4	16	5,5
9. Jesús	22	3,7	36	7,2	32	8,0	20	6,6	17	7,2
10. Quatre Carreres	49	7,3	52	7,7	75	12,8	50	11,2	47	11,7
11. Poblats Marítims	26	6,4	24	5,7	25	7,5	13	5,9	17	7,8
12. Camins Grau	29	2,0	30	5,6	32	7,0	17	5,2	14	5,2
13. Algirós	11	4,3	20	8,3	21	9,3	11	6,7	17	10,8
14. Benimaclet	20	9,5	24	10,7	28	14,1	20	14,4	12	10,5
15. Rascanya	49	8,6	71	11,3	100	19,1	48	11,9	70	19,1
16. Benicalap	22	4,5	42	9,3	53	12,7	32	8,2	49	14,5
17. Pobles Nord	1	6,7	4	10,5	3	12,5	0	0,0	0	0,0
18. Pobles Oest	6	4,8	13	9,6	19	13,9	15	13,9	15	14,6
19. Pobles Sud	5	3,6	5	3,4	4	3,6	4	3,6	3	3,2

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia

Las ayudas concedidas de cheque escolar se reparten, como cabía esperar, de forma desigual en la ciudad. En el curso 2015-2016, la media de cheque escolar concedidos a solicitantes extranjeros era del 10,7 a nivel de la ciudad. En ese curso, como en los anteriores (véase cuadro 5.12), destacan las proporciones superiores de los distritos de Rascanya, 19,1%, de L'Olivereta, 17,9% y Benicalap, 14,6%, entre otros. Es decir, los distritos obreros que concentran mayor número de vecinos y vecinas inmigrantes y mayor incidencia de precariedad social.

Las ayudas de comedor son ayudas de Servicios Sociales municipales para cubrir aquellos tramos de educación no contemplados por la Conselleria de Educación y pueden ser solicitadas por la población en general. Ha habido una evolución en estas ayudas de comedor y cambios en los criterios de selección a lo largo de los años, sobre todo desde que la Conselleria de Educación ha ido asumiendo una mayor cobertura. Por eso, su número total ha disminuido en los últimos años (cuadro 5.13). En la actualidad estas ayudas van destinadas a las Escuelas Infantiles de 0 a 6 años y colegios privados concertados de Educación Infantil de 0, 1 y 2 años.

Cuadro 5.12. Ayudas de comedor adjudicadas a menores extranjeros según Centro Municipal de Servicios Sociales, en números absolutos y en proporción respecto al total de ayudas de cada CMSS

	<u>2007</u>		<u>2009</u>		<u>2011</u>		<u>2013</u>		<u>2016</u>	
	N	% de CMSS	N	% de CMSS	N	% de CMSS	N	% de CMSS	N	% de CMSS
Benimaclet	150	56,0	123	43,7	135	46,8	96	36,1	24	36,4
Campanar	383	47,0	372	44,6	341	42,8	268	36,5	58	32,0
Ciutat Vella	141	51,8	140	50,0	100	42,4	149	54,8	11	20,8
Fuensanta	105	33,0	193	38,6	152	33,3	-	-	-	-
Malvarrosa	72	27,9	63	31,6	61	24,9	15	12,4	6	19,4
Natzaret	98	35,1	117	32,5	96	27,0	90	27,2	6	22,2
Olivereta	126	61,2	173	56,7	205	51,4	115	39,8	47	33,6
Patraix	-	-	-	-	-	-	111	25,1	31	28,2
Q. Carreres	205	37,1	244	45,6	216	41,6	163	34,8	60	37,5
S. Allende	352	52,0	458	51,2	463	49,4	268	34,3	64	35,0
S. Marcel·li	203	61,1	229	59,2	231	52,8	137	44,1	36	34,0
Trafalgar	64	28,8	171	40,9	133	36,4	78	30,4	32	32,7
Sección Menor	16	13,8	3	2,6	1	0,9	-	-	-	-
TOTAL	1.915	44,4	2.286	44,8	2.134	42	1.490	34,9	375	32,5

Fuente: Secció d'Estudis, Planificació i Formació. Servei de Benestar Social i Integració

En las ayudas de comedor infantil de Servicios Sociales el vecindario extranjero, 32,5% del total de ayudas, está claramente sobrerrepresentado. Dado el tipo de baremo que se utiliza (situación económica, número de hijos, situación social), esta sobrerrepresentación obedece a una situación familiar más precaria y coincide con otros indicadores, en proporción de ayudas y otros, de Servicios Sociales (que se abordan en el capítulo 7.1).

5.2 Una aproximación a las aulas y patios de los institutos

En el marco de esta investigación se han realizado tres entrevistas grupales en tres IES de barrios populares periféricos. Nos interesaba acercarnos a algunos de los temas ya abordados, como rendimiento académico, trayectoria educativa y absentismo, y también a otras cuestiones más relacionadas con la convivencia en los institutos, la gestión cotidiana de la diversidad y la sociabilidad informal del alumnado.

Los institutos además de su dimensión educativa son uno de los espacios centrales donde se fraguan las pandillas y grupos de amigos que, particularmente en la adolescencia, constituyen una de las instancias de sociabilización más relevante de los hijos e hijas de inmigrantes, cómo lo es también para los adolescentes españoles (Willis, 1998; Portes y Rumbaut, 2001). La cuestión relevante es que se afirme una tendencia a pandillas y grupos de amigos mixtos, multiculturales, o bien otra tendencia de pandillas más “étnica” o por origen. Sin una cierta urdimbre de relaciones de amistad muchas de las cuales cuajan en la adolescencia y juventud, no hay base social para pasar de ser una sociedad multicultural a ser una sociedad intercultural. Dicho de forma sencilla, sin pandillas mixtas no hay matrimonios mixtos. Veamos algunos de estos aspectos.

En los Institutos se distingue entre el alumnado de origen inmigrante nacido o escolarizado desde primaria en España y los alumnos y alumnas que llegan ya preadolescentes y se incorporan directamente a la ESO. Los primeros vienen de Colegio Público o, muchos menos, privados-concertados y no presentan problemas de incorporación al Instituto: conocen el idioma, la cultura escolar y están siguiendo el itinerario escolar estándar. Por el contrario, el chico o chica preadolescente con desconocimiento del idioma, diferencias curriculares y distinta cultura escolar, tiene muchas más dificultades para una buena inserción escolar. Este perfil, característico de la inmigración en el inicio del siglo XXI en València, había descendido desde mediados de la primera década del 2000, ya con una migración más asentada (Torres, 2007). En los últimos años, el número de este tipo de alumnado ha tendido a aumentar con

preadolescentes de origen pakistaní, indio, venezolano y hondureño, como más destacados. En los casos de pakistaníes e indios el joven o la joven viene a reunirse con el padre, que reside en València, mientras la madre permanece en Pakistán.

“Estem tenint una altra vegada gent que ve per a tercer i quart de l’ESO, que clar, les probabilitats de triomf són escassíssimes perquè venen en una edat ja molt major. Has de ficar-los per l’edat que tenen en tercer. O quart, i els queda molt poquet de temps per a poder assumir” (EG10-II).

Los chicos y chicas recién llegados a España y que se incorporan en el Instituto suelen ser conscientes de no poder dar el rendimiento académico medio de sus compañeros y compañeras por la lengua y las diferencias curriculares. Este hecho puede generar frustración en el chico o chica que derive en fracaso escolar o también, se apunta, en un sobreesfuerzo y un alto rendimiento académico.

“Sí que veig que hi ha xiquets molt brillants, que arriben i s’adapten i tiren al davant molt i després els que vénen en més retard... Són més majors, hi ha molts que abandonen, però és perquè han arribat a tercer i quart de l’ESO, no els ha donat temps , eh” (EG10).

“Jo el que trobe és que ells, per exemple E.N. que va arribar l’any passat a final de curs, pues ella lo que trobava és que no pot donar el rendiment acadèmic, saps perquè normalment solen tenir molta maduresa, perquè clar ja tenen darrere una història [...] Un esforç, aleshores dóna molta frustració, ella és romanesa que aprengues la llengua, que conegués a la gent, que aleshores has de ser molt madur, per exemple ella va repetir quart voluntàriament perquè volia tenir un bon nivell en batxiller no?” (EG5).

En dos de los tres IES en que realizamos entrevistas no contaban con medidas o protocolos de incorporación y atención al alumnado recién llegado. En estos institutos, se incorpora al recién llegado o llegada con problemas de lengua con algunas horas de tutoría lingüística y se le gestiona un apoyo informal de otros alumnos o alumnas de su procedencia con más tiempo en el centro y más integrados⁶⁹. En el tercer caso, el IES Els Orriols dispone de un programa de acogida en el centro en el que se evalúa sus necesidades, el nivel del recién llegado y se le incorpora al aula correspondiente o bien al aula de “compensación lingüística”, orientada al alumnado recién llegado que incide en la enseñanza del castellano y del valenciano y conocimientos-puente de acceso al curriculum normalizado.

“Primerament tenim el programa des de l’any 2002, un programa que li diem de compensació educativa [...] Per a nous vinguts, on ensenyem castellà i valencià. Perquè

⁶⁹ Que el adolescente o la adolescente tenga ese apoyo informal, “sus propias redes o que se le pueda hacer... con otros alumnos”, que le hacen de guía y orientador u orientadora informal las primeras semanas, aparece en varios IES como un factor facilitador de una más pronta y menos costosa incorporación.

en el nostre projecte lingüístic de tota la vida tenim ensenyament en valencià i incorporació progressiva” (EG10-I1).

En uno de los IES, la escasa o nula comunicación con las familias de los alumnos y alumnas de origen inmigrante aparece como el principal problema que obstaculiza la buena inserción y participación de estos alumnos, particularmente si se tratan de preadolescentes recién incorporados. En los otros dos IES no se le da tanta relevancia pero coinciden en una escasa o nula comunicación con las familias inmigrantes consecuencia de diversos factores: el bajo nivel cultural de estas familias, que muchas de ellas no hablan ni entienden el castellano, que tienen largas jornadas de trabajo y que tienen prioridades más urgentes que la educación de sus hijos que, alguna forma, se delega en los centros educativos. No hay, se nos insiste, menosprecio por la educación. Por el contrario, “la gent que ve de fora pren això [l’escolarització de fills i filles] com a una oportunitat” (EG10).

“I2. Tenemos un problema nosotros, mandamos cosas, a veces como AMPA también, que no llegan [...] A ver, son, no son analfabetos, porque saben leer y escribir, pero son unos analfabetos estructurales para muchas cosas [...] No, no entienden...” (EG7)

“I4. Es que tienen, como decía ella en su casa, tienen otras prioridades, que a lo mejor son vitales [...]Tengo casa o tengo comida. Claro, y no te digo ya, los pakistanís, los indios, los de Bangladés y todo esto, eh, los padres, muchos no entienden el español, para nada, y entonces cada vez que te vienen un padre o una madre de ellos es un problema, porque los llaman porque a lo mejor el niño se ha portado mal, y tenemos que expulsarle y explicarle por qué se ha portado mal, y el que traduce es el niño, ya ves tú” (EG7)

“En general, són respectuosos amb la norma. Sí. I les famílies també. El que passa és que tenen poca relació les famílies amb nosaltres, costa molt. Estan molt centrats en el seu treball. Les mares, moltes són internes i cuiden a ancians. O [els pares] estan en el camp treballant, també. I, aleshores ens falta acostar-nos a les famílies” (EG10).

Sin embargo, en contraste con la escasa participación de los padres y madres del alumnado inmigrante en los centros educativos por las cuestiones ya citadas, estos padres y madres expresan una valoración positiva del sistema educativo español. Esa valoración positiva fue unánime, junto a la sanidad, en los grupos de discusión de rumanos y de latinos realizados.

“Bueno por mi lado la educación, chévere” (GD6-I8)

“Para mí una, y para mi niños, aquí está mejor que Rumanía [...] Aquí, sí. Porque mis niños se va al cole aquí, me ayuda mucho los españoles, y en Rumanía no es así. Aquí está muy, está muy bien para nosotros” (GD5-I4)

Pese a la buena valoración de la educación, en sus discursos se relatan diferentes experiencias negativas vinculadas con situaciones de racismo sutil y manifiesto tanto por

parte de algún profesor o profesora como por parte de los compañeros y compañeras de aula. Con todo, el balance global siempre es positivo o se formula como tal.

“Con respecto al colegio mi hijo mayor [...] a mí me encantaba el colegio, pero había una maestra que era muy racista. Una señorita que, madre mía me le hizo la vida imposible a mi niño de una manera que yo tuve que quejarme, pero hasta que lo pude trasladar de colegio, está en otro colegio donde es muy querido, me lo quieren muchísimo todo el entorno de los maestros y todos ellos los instructores del colegio, y él está muy bien... él llegó al punto de que no quería salir ni de la habitación, que se me paraba en un rincón por el maltrato de la maestra, entonces yo lo cambié de colegio porque esto, esto me preocupaba mucho en él. Con 5 años se puso así con una gran depresión porque los niños también reciben esto. Y el otro cole está muy bien” (GD6-I7)

“Bueno, tengo un amigo que su hija seis siete años que lo tuve que cambiar de cole porque los niños le escribieron hija de [...] Llegaba a casa con las libretas y tal rumana hija de no sé qué, que tu madre no sé qué” (GD5-I1)

“Los primeros años de estudio [...] casa y estudiar, no me pude integrar, me enfocaba más en el estudio, es verdad que a mí me han excluido del instituto, lo que pasa que había racismo y todo eso, pero como yo tampoco iba muy involucrada con ellos pues no me afectó de cierta forma como a otros les afecta realmente, que puedes llegar y estar llorando, no concentrarte, que te hagan bullying y todo ese tipo de cosas” (GD5-I3)

En los tres institutos se afirma que la convivencia en las aulas es normal y la interacción fluida, sobre todo entre los que ya vienen de primaria. También la convivencia es normal en el patio pero en esa normalidad ha habido y hay “incidentes”. En uno de los institutos tuvieron problemas con grupos de adolescentes latinos imitadores de los Latin Kings en años anteriores. En la actualidad, sólo en uno de los institutos nos comentan algunos episodios de racismo manifiesto entre los alumnos y alumnas de 2 y 3 de ESO. Estos preadolescentes, opinan sus profesores, reproducen lo que está en el barrio, en el medio ambiente social, en una edad en que son “más viscerales i mes influenciables”. Más tarde, después de intervenir sobre ese tipo de comentarios, estos comportamientos ya no se repiten en cursos superiores.

“N'hi han adolescents a partir sobretot de 2 i 3 de ESO, no? Eixos nivells ... de parlar despectivament dels latins, o o parlar dels moros, o de no sé... igual que de vegades, pues quan va iniciar-se tot el conflicte en Catalunya trobarem uns cantant el cara el sol, no? En episodis així brota el pitjor de cada casa, no? Entonces pues això brota perquè socialment està en el carrer també [...] però a partir de 4 de ESO digam ja estan més o menys normalitzats i en batxillerat tenim alumnes de [tots] orígens, sobretot d'origen magrebí, llatins, o xinesos i no n'hi han cap tipus de de diferència entre ells i els altres” (EG5-I1).

En otro instituto destacan que no han tenido episodios de “confrontación cultural” que requiriesen una intervención del equipo de mediación. Sí hubo que intervenir en varios casos de comportamientos machistas, más o menos sutiles, de chicos de origen latinoamericano que violentaban a alumnas del instituto.

“El tema masculinisme en els xics sud-americans [...] Perquè encara estan com si fóra açò fa 30 o 40 anys. L’altre dia vingueren unes xiquetes a queixar-se d’uno, és que nos mira... Eren coses subtils. El tio deia “a mí me gustan las mujeres” i jo dic, bueno bé, però no tens que mirar-les d’una manera que se senten molestes [...] Era un machito ... [Això] ha minvat moltíssim [...] és qüestió de temps, jo sempre ho dic [...] En educació física, els xics se negaven moltes vegades a participar en les xiques en jocs i ara no ” (EG10-I1).

A pesar de estos episodios de roces y tensiones más o menos explícitas, el ambiente general está marcado por una interacción normalizada en el aula y en el patio, con partidos de fútbol u otros deportes que se realizan en común. Hay relaciones de amistad entre alumnos y alumnas de diferentes orígenes y pandillas mixtas pero, con todo, la tendencia a grupos y pandillas por origen está también muy presente. Una de las entrevistadas lo definía bien al afirmar que no había problemas de convivencia, ni antagonismo ni crispación, incluso calificaba de magnífica la relación entre el alumnado inmigrante y autóctono, pero que sí se dan “mini-guetos”. En unos casos, una distancia cultural que se ve muy grande y la extrañeza cultural que se percibe en el otro dificulta una relación cotidiana más significativa.

“Problemas de convivencia por ser de otra nacionalidad, no hay, porque en este barrio estamos tan acostumbrados a que vayas por la calle y hay de todos los sitios... han surgido algún problema porque [...] todos son tan diferentes [...] Pero ya te digo, no me canso de decirlo, no es porque sean de otra nacionalidad y rechacen la nacionalidad, ni racismo, ni xenofobia, sino porque esas costumbres que, además las tienen como muy arraigadas ¿Verdad? [asentimiento de los entrevistados], es difícil...”(EG7-I1)

En otros casos, no se verbaliza ningún tipo de rechazo sino que simplemente se encuentran más cómodos entre los del propio grupo. Eso es lo que ocurre, en opinión de una de las profesoras entrevistadas, con los adolescentes pakistaníes, cosa que considera normal.

“Problemes de convivència no hi ha. El que sí que hi ha són els seus mini guetos... és veritat que el grup pakistanès funcionen un poquet ells per lliures. No s’ajunten però és que és normal. Jo també veig normal que per afinitat s’ajunten. El que passa és que si hi ha activitats que els interessin, això també passa, aleshores van” (EG10-I1).

Esta búsqueda de confort cultural, estar con los “míos” no por rechazo al otro, sino porque entre los míos me siento más cómodo, comprendido y tenemos los mismos gustos, también opera en el alumnado autóctono. Una de las entrevistadas comentaba, entre risas de su hija, que:

“Las chiquitas sudamericanas [...] Entre ellas hacen piña y no se juntan mucho, hay excepciones, pero lo normal es que ellas hagan grupos y las otras [también] en el patio, sí”(EG7-I4)

“¿Sabes por qué? Por ejemplo, mi hija me lo decía ayer... “mamá es que son muy hortereras” [ríe la entrevistada] [...] Es que tienen unos gustos muy raros [...] Y entonces, ya no era, fijate, por ser de otra nacionalidad ni nada por el estilo, sino porque no coincidían en los gustos, en la forma de vestir [...] En los chicos que le gustaban [...] en el tipo de música, en sus fiestas que hacían de 15 años, que mi hija siempre decía “mamá que horterada”... ya no era porque fueran de otra nacionalidad ni, ni por el color, ni nada [...] Sino sus gustos, por afinidad”(EG7-I2)

Junto a las “pandillas étnicas”, conformadas por el mismo origen, en los tres IES comentan de relaciones de amistad intercultural, dentro y fuera del centro educativo. Estas relaciones mixtas se ponen como ejemplo de normalización intercultural, de aproximación de culturas en lo cotidiano y de comprensión de la diferencia.

“I2. Hanane la seua millor amiga és Andrea [...] Àrab i equatoriana [...] I van juntes dins i fora” (EG5).

“I3. Va ser Andrea la que me va dir perquè en l'obra de teatre menjaven pizza i me diu Andrea no Hanane, la pizza que no sea de jamón. Y yo digo ¿por qué? Oye porque ella no puede comer jamón, digo ah vale, pues bien [riu]

I2. I tenen súper assumit” (EG5).

Una de las profesoras insistía en que la mera coexistencia en el centro educativo no es suficiente para cambiar los imágenes mentales y actitudes de los chicos y chicas. Para ello es necesario una convivencia más significativa, no la mera coexistencia, que fomente el aprendizaje mutuo y la aproximación sociocultural.

“I1. I, és qüestió de temps i de roce amb els altres. Sols de temps no, de convivència. Que se n'adonen, no?” (EG10).

En conclusión, en los IES donde hemos realizado entrevistas tenemos una sociabilidad informal en el patio y en otros sitios comunes que se presenta como abierta. En las entrevistas se señalan múltiples casos de amistad y “colegueo” entre alumnos y alumnas de origen inmigrante y sus pares españoles. Al mismo tiempo, muchos de los grupos y pandillas con relaciones más significativas e intensas se organizan por misma procedencia de origen. No por rechazo o racismo explícito frente a los otros sino por razones de extrañeza cultural, las costumbres percibidas como extrañas actúan como barrera, o por razones de confort cultural, sentirse más cómodo o cómoda con los del propio grupo con los que se comparten gustos, aficiones y expectativas. Esta distancia parece aumentar fuera del centro educativo; en el barrio, se afirma, la segmentación de la sociabilidad informal adolescente por origen está más marcada.

“Jo crec que fora del centre van més ... van en la gent del seu rotllo perquè pels barris si que crec que n'hi ha més els llatins amb els llatins, inclòs si m'apretes els equatorians en els equatorians, els bolivians en els bolivians, els cubans en els cubans” (EG5-I1).

Los tres IES que comentamos forman parte de la Red sube el tono contra el racismo, impulsada desde el CAI y que agrupa a 22 centros educativos de la ciudad. Hay una preocupación por “incorporar al curriculum aspectos de sus culturas”, tanto para que se sientan acogidos como cara al resto de compañeros. En los Institutos se realizan, con intensidad variable y siempre dependiendo del esfuerzo extra de algún profesor o profesora, charlas y actividades diversas de promoción de la convivencia intercultural como fiestas, recital de poemas en diversas lenguas y diversas culturas contextualizando el poema, actividades y conciertos para final de curso, etc., aunque el deporte y la música se consideran las mejores actividades para propiciar situaciones cotidianas de cohesión intercultural.

Junto a estas actividades de sensibilización intercultural, que se abordan con más detalle en el apartado siguiente, uno de los Institutos dispone de un equipo de mediación, como instrumento cotidiano para afrontar los posibles roces o problemas que puedan surgir. En general, se nos dicen, leves. “Es parla i ja està”. En este equipo de mediación, en este curso 2017-2018, “menos dos o tres, els demes són immigrants tots i cadascu d’una nacionalitat. Tinc xinesos, pakistanesos, mexicans, de tot” (EG10-I1).

La promoción de la convivencia intercultural en centros educativos impulsada desde el CAI

Desde el CAI-Centre de suport a la immigració se realiza un Programa de Convivencia Intercultural con actividades de sensibilización y de fomento de dinámicas más inclusivas, que son realizadas por asociaciones, y dirigido fundamentalmente a los Colegios Públicos (CP) y a los Institutos de Educación Secundaria (IES). Esta línea de trabajo se inició en 2005 con la Carpeta educativa *Tots a una per la diversitat* y continúa en la actualidad con diversas modificaciones. Se trata de un conjunto de materiales, actividades y dinámicas socio-educativas que se ofrece a través de la oferta educativa, el catálogo de actividades, de la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana. En 2016, en estas actividades han participado 3.442 alumnos, 61 profesores y profesoras y 44 centros educativos. Las actividades han estado a cargo de Casa Grande y Jarit.

En 2011 la iniciativa Red Sube el tono contra el racismo se desgaja de la Carpeta educativa, donde estaba subsumida hasta esa fecha. La Red Sube el tono contra el racismo es una red de centros educativos adscritos, 22 en 2016 la inmensa mayoría IES, y donde, con muy distinto grado de intensidad, se realizan una diversidad de actividades a cargo de asociaciones que van desde una actividad en el aula un día, varios días de contenido

transversal en varias asignaturas o la formación y apoyo a los “agentes de convivencia”, a cargo del MDPL, alumnos y alumnas que hacen de mediadores, o cuando ya está constituido apoyo a los equipos de mediación o de convivencia de los IES. Los criterios relevantes para estas actividades, desde el punto de vista del CAI, es que sean:

“En función de la situación de cada centro [...] que impregne la mayor parte del centro educativo, que no sea una petición muy concreta de un profesor para un grupo-aula, que sea una petición lo más masiva posible” (en el centro educativo) (EI-4).

Las asociaciones que trabajan estas actividades, con fondos municipales, son Movimiento contra la intolerancia, Movimiento por la Paz y Valencia Acoge. En 2016 participaron en estas actividades 1.183 alumnos y alumnas, en 23 centros educativos.

Además, cabría reseñar en 2016 la realización de Divercinema, con 910 alumnos y alumnas de 18 centros educativos, el Baul Viajero (Juegos del Mundo), 406 alumnos y alumnas, 16 profesores y profesoras de 6 centros y Pasa la Bola (deportivo) con participación de 388 alumnos y alumnas, 25 profesores y profesoras y 7 centros educativos implicados. Se trata de un volumen de actividades notables, si bien con muy distinta incidencia en el centro, en términos de cierta continuidad y peso posterior. Ello depende de la implicación del profesorado, de su esfuerzo por incorporar aspectos en el curriculum de cada materia, de que la actividad no sea una “celebración” puntual, sino que se incluya en el proyecto docente, depende también, claro, de los recursos profesionales con que cuenta cada centro, etc. Aquí cabría una reflexión, una cierta evaluación de esta actividad y la Red sube el tono parece la plataforma adecuada para realizarla.

Una de las líneas de trabajo de la Red sube el tono contra el racismo es el fomento, la formación y apoyo a los “agentes de convivencia”, algunos miembros del profesorado pero sobre todo alumnos y alumnas que devienen mediadores y mediadoras interculturales “naturales”. Con anterioridad, los equipos de mediación o de convivencia ya habían surgido en diversos IES a partir del interés, iniciativa y dedicación de varios profesores del centro. Ese proceso ha tenido apoyos puntuales de la Administración, local y autonómica, pero bastante escasos, fluctuante en el tiempo y muy afectados por los recortes en gasto social desde 2011. Los equipos de mediación o los grupos de “agentes de convivencia” están compuestos por uno o varios profesores y alumnas y alumnos, representativos de la diversidad del IES, y su actividad y dinamismo son muy diversos según los centros, la atención que se le dedica o se le puede dedicar, los períodos. Estos y estas “agentes de convivencia” tienen, en principio, un campo amplio de acción, desde

la intervención en pequeños conflictos de convivencia hasta una acción más socio-educativa preventiva, y pueden tener un papel relevante en hacer de los IES más inclusivos y acogedores.

6 LOS VECINOS Y VECINAS INMIGRANTES EN LOS CENTROS DE SALUD

Desde la aprobación de la Constitución en España se ha desplegado toda una serie de normativas de protección al derecho a la salud, así como el reconocimiento de las personas como sujetas de este derecho sin estar vinculado a su situación administrativa y de empleo. Un modelo de asistencia sanitaria universal. El derecho a la salud y las mejoras en el acceso a dicho derecho fundamental juegan un papel fundamental en las dinámicas de inclusión social de la población inmigrante por sus importantes repercusiones tanto para la salud del propio vecindario inmigrante, como para la del conjunto de la sociedad. La Declaración política sobre determinantes sociales de la salud de Río de Janeiro⁷⁰, reconoce que “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”.

El modelo de asistencia sanitaria universal se quiebra con el Decreto Ley 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones que, entre otras medidas, excluyó a las personas extranjeras en situación administrativa irregular con algunas excepciones. El supuesto uso abusivo de la población inmigrante se utilizó, entre otras razones, para legitimar esta norma (ODUSALUD, 2015:67). Este es un tema recurrente y relevante en la conformación del imaginario social sobre la inmigración y, aunque se constata una tendencia descendente en los últimos años⁷¹, casi la mitad de la población atribuye a la inmigración el deterioro de la calidad de la asistencia sanitaria (Cea y Valles, 2015: 195

⁷⁰ WHO. Rio Political Declaration on Social Determinants of Health. World Conference on Social Determinants of Health. Rio De Janeiro, Brazil, 19-21 October 2011. Geneva: World Health Organization; 2011.

⁷¹ Más en concreto: esta atribución ha pasado del 54% de las personas entrevistadas en 2009 al 44% en 2014, descendiendo suavemente en todos los años. Respecto a la imagen de abuso de la sanidad pública por parte de los y las inmigrantes se ha pasado del 54% en 2009, con un máximo del 57% en 2011, para disminuir hasta el 49% en 2014 (Cea y Vallés, 2015: 195 y sgs).

y sgs). En el capítulo 8 se aborda como se articula este discurso en los grupos de discusión realizados en Valencia. Sin embargo, en contra de esta imagen tan extendida, diferentes estudios⁷² sobre el acceso y uso de los servicios de salud avalan que las personas inmigrantes no presentan una sobreutilización de los mismos, más bien muestran unos patrones coherentes con sus características de mayor juventud (y mejor estado de salud), y un uso similar o inferior al de la población autóctona. La única excepción consiste en una mayor utilización de los servicios de urgencias (Muñoz de Bustillo y Grande, 2017: 220, 223-224).

Hablar de derecho a la salud permite vislumbrar un conjunto de situaciones que pueden generar exclusiones o situaciones de vulnerabilidad sobre aspectos básicos como: los procesos salud-enfermedad; la accesibilidad a los servicios de atención; las condiciones de vivienda y trabajo; las conductas saludables; las cualidades del entorno físico y social, etc. (Nutbeam, 2000:259–67). Entre otros autores, Marmot 2013 subraya la necesidad de políticas intersectoriales con un enfoque de equidad en salud que contemple, fundamentalmente, la prestación universal de servicios socio-sanitarios pero aplicados con especial intensidad en la población en situación de precariedad (Marmot, 2013).

En este capítulo se presentan, en primer lugar, los resultados obtenidos sobre el acceso a la sanidad pública y la cobertura existente para el vecindario inmigrante en la ciudad de València. En segundo lugar, se analiza la evolución de la distribución territorial de la población inmigrante de la población extranjera adscrita a los centros de salud de la ciudad. En tercer lugar, se estudian las características del uso de los servicios de salud por parte del vecindario inmigrante. Además se presenta el programa Mihsalud como experiencia contrastada de mediación intercultural en salud comunitaria y, finalmente, un breve análisis de los problemas psicosociales presentes en las y los inmigrantes. Todo ello sustentado con datos estadísticos y con las opiniones tanto de las y los profesionales del sistema sanitario como de la percepción de la población inmigrante.

⁷² Citados por Muñoz de Bustillo y Grande, 2017 como: Llop-Gironés et al. 2014; Cots et al. 2007; García et al. 2007; Gimeno-Feliu et al. 2016; Antón y Muñoz de Bustillo, 2010.

6.1 Accesibilidad a la sanidad pública y cobertura de la población inmigrante

En los últimos años, la situación de la accesibilidad y de la cobertura sanitaria de la población inmigrante está marcada por el antes y el después del Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, a partir de ahora RD 16/2012. Anteriormente, en un modelo de asistencia sanitaria universal, los inmigrantes extranjeros estaban adscritos al sistema general del Sistema Nacional de Salud y para el caso de indocumentados y otras problemáticas sociales, la cobertura extraordinaria que representaba la conocida como “Tarjeta solidaria”. En esta situación no faltaban los problemas de accesibilidad y de cobertura, pero la lógica era la de la universalidad. Esta situación se modificó con el RD 16/2012 que vinculó el derecho a la asistencia sanitaria y a la financiación pública de los medicamentos a la situación laboral y administrativa de la persona, así como a su origen. El RD 16/2012 supuso un cambio radical de modelo de un sistema de asistencia sanitaria universal a un sistema de “asegurados” y “beneficiarios”⁷³ (Mora, 2015; Monrós, 2015), del que quedaban excluidas las personas extranjeras en situación irregular en España, con la excepción de menores, mujeres embarazadas durante el período del embarazo, parto y puerperio, solicitantes de protección internacional, víctimas de trata y de violencia de género. La única puerta que tenían las personas inmigrantes en situación irregular era la de las Urgencias hospitalarias. La Generalitat Valenciana aplicó las restricciones derivadas de la normativa estatal, derogó la anterior “Tarjeta solidaria”⁷⁴ y alrededor de unas 30.000 personas quedaron excluidas de la asistencia sanitaria en la Comunitat Valenciana, según el cálculo de Médicos del Mundo (EI-14).

⁷³ Real Decreto-Ley 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud.

⁷⁴La aplicación del RD 16/2012 fue desigual según las Comunidades Autónomas. Andalucía y Asturias no lo aplicaron. Aragón, Canarias, Cantabria, Catalunya, Euskadi, Extremadura y Galicia crearon programas especiales que ampliaban, bajo determinados supuestos, la asistencia sanitaria pública a inmigrantes en situación irregular. La Comunitat Valenciana lo hizo, parcialmente, en agosto de 2013, con el Programa Valenciano de Protección a la Salud que luego se comentará. Otras Comunidades como Madrid, Castilla-León, Murcia, Illes Balears y La Rioja, aplicaron el RD 16/2012 pero estableciendo excepciones (enfermedades crónicas, riesgo salud pública, otros). Sólo Castilla la Mancha aplicó el RD 16/2012 sin ningún paliativo (Mora, 2015).

Según nuestras entrevistadas, la aprobación del RD 16/2012 y la atención mediática que suscitó, inhibió a la población inmigrante en situación irregular para acudir a los Centros de Salud. Se generó la imagen pública de que ya no se daba asistencia sanitaria a los indocumentados. Los afectados y afectadas, asustados y sin una buena información, no sólo dejaron de acudir a los centros sino que no sabían cómo gestionar la continuidad de sus hijos e hijas que si estaban cubiertos. Al desconcierto inicial hay que sumar la falta de una adecuada información. En la práctica, se nos insiste, los y las profesionales sanitarias nunca dejaron de atender a los inmigrantes y sus familias. Sin embargo, para justificar dicha práctica se generaba –de acuerdo con el desarrollo del RD 16/2012— una factura por los servicios médicos prestados y se requería del inmigrante o la inmigrante que firmará un compromiso de pago.

“Lo que pasó es que la gente no venía, a la gente no sé cómo les llegó que no tenían derecho, y entonces ni siquiera preguntaban, se quedaron asustados en su casa [...], es lo que pienso yo ¿No? [...], lo lógico es que vinieran a preguntar ¡oye, que hemos, nos han dicho, hemos oído en la tele! ¿Esto es así? ¡No!, eh, fue un decreto que lo que hizo fue asustar a la gente” (EI11)

“La percepción era, desde fuera, se les niega la asistencia. Yo, tanto en el hospital como en primaria, nunca se le ha negado la asistencia sanitaria a nadie. Ahora que las formas y los modos se han tenido que ver en cada momento, ir acoplando. Por ejemplo, en el hospital llegó un momento que llega [...] el Real Decreto y crea un vacío, [...] y entonces estas personas que necesitan ser atendidas, se atienden porque siempre se atienden. [...] Pero generan facturas, lógicamente [...] con la legislación en la mano” (EI 9)

La generación de facturas y el requerimiento del compromiso de pago fue otro factor que inhibió a un sector de inmigrantes y familias indocumentados de una relación normalizada con el sistema sanitario. El problema de la factura es que su impago genera una deuda con la Administración pública que constituye un grave problema para renovar el permiso de trabajo o residencia u obtenerlo mediante el procedimiento de arraigo. Así rememora una trabajadora social los temores de las personas irregulares a las que atendía:

“sobre todo les preocupaba que eso [la factura impagada] pudiera... más que a lo mejor la factura que no pudieran asumir, el hecho de que eso fuera un obstáculo para el día de mañana poder tener los papeles” (EI 9)

Los problemas derivados de la exclusión sanitaria que afectaban a un gran número de pacientes en la Comunitat Valenciana, hizo que la Conselleria de Sanidad pusiera en marcha el Programa Valenciano de Protección de la Salud (PVPS), 2 de agosto de 2013, que cubría a las personas extranjeras mayores de edad que se encontraran en situación

irregular en España y cumplieran una serie de condiciones⁷⁵. Como comentaba una de nuestras informantes: “el programa fue un parche, devolvía la atención primaria a las personas inmigrantes irregulares, pero no el derecho a la salud”.

El reconocimiento explícito del acceso al sistema sanitario de los extranjeros en situación irregular en las mismas condiciones que el resto de usuarios sólo se producirá en 2015, con la promulgación por el nuevo Govern de la Generalitat del Decreto Ley 3/2015, de 24 de julio, por el que se regula el acceso universal a la atención sanitaria en la Comunitat Valenciana (en adelante DL 3/2015). Esta norma ha conocido una suspensión cautelar del Tribunal Constitucional, por recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno central, en noviembre de 2015 hasta marzo del 2016 en que el mismo Tribunal Constitucional levantó la suspensión cautelar y reestableció la vigencia del Decreto Ley 3/2015. Aún con la incertidumbre de la sentencia definitiva, el acceso a la sanidad se normalizó por la vía del DL 2/2015. En el momento de redactar este informe se conoce la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional, 19 de diciembre de 2017, declarando inconstitucional el mencionado Decreto por invadir competencias estatales. Sin embargo, el Govern de la Generalitat garantiza que la asistencia a las personas en situación irregular se continuará prestando amparándose en una Orden interna de Conselleria de Sanidad.

¿Cuáles han sido las consecuencias de este vaivén normativo? Nos acercamos a la evolución de la accesibilidad a la sanidad pública en los últimos años a través de dos vías. Por un lado, con los datos del SIP, Servicio de Información Poblacional, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Por otro lado, mediante la experiencia y conocimiento de nuestros entrevistados y entrevistadas.

El cuadro 6.1 muestra la población extranjera residente en la ciudad de València por situación de aseguramiento, la evolución de los diferentes tipos de aseguramiento y una comparación con la población española. En 2016 se observa que el 69,1% del total estaba cubierto por “Seguridad social activo”, personas de alta en Seguridad Social, y además, dicho porcentaje ha ido aumentando desde 2010. Tras este grupo, los otros dos grupos más numerosos son “No asegurados”, 8,2% del total, personas que carecen de cobertura, y “No asegurados irregulares”, 6% por total, inmigrantes extranjeros en situación

⁷⁵El Programa se justificaba por la prevención de la enfermedad y prestaciones de asistencia sanitaria y de prevención y tratamiento de enfermedades de declaración obligatoria, enfermedades infectocontagiosas y enfermedades mentales a las personas extranjeras mayores de edad que se encontraran en situación irregular en España y con muy escasos recursos económicos, además de residir en algún municipio de la Comunitat Valenciana un período mínimo de un año.

irregular. Esta categoría se creó en 2012 para incluir en ella a los y las afectadas por el RD 16/2012, personas en situación irregular a los que se retiró la cobertura sanitaria y su relevancia ha ido disminuyendo en los últimos años.

Cuadro 6.1. Población extranjera residente en València por situación de aseguramiento, en número absoluto y proporción. Años 2010, 2013 y 2016.

	<u>2010</u>			<u>2013</u>			<u>2016</u>		
	Extranjera	%	% española	Extranjera	%	% española	Extranjera	%	% española
Asistencia sanitaria universal y solicitudes	13.693	9,4	0,0	420	0,3	0,0	3.186	3,1	0,0
Cobertura RDL grupos especiales	237	0,2	0,0	3.259	2,7	0,1	1.339	1,3	0,0
Convenio internacional y TSE	2.805	1,9	0,4	2.369	1,9	0,8	2.682	2,6	0,8
Mutualismo administrativo privado y público	923	0,6	2,6	1.074	0,9	5,7	1.118	1,1	5,6
No asegurados	31.848	22,0	0,5	18.657	15,3	0,5	8.377	8,2	0,4
No asegurados irregulares	.	.	.	14.413	11,8	0,0	6.171	6,0	0,0
Seguridad social activo	73.091	50,4	28,9	71.551	58,8	60,9	70.836	69,1	62,2
Seguridad social exentos	198	0,1	0,3	4.467	3,7	4,2	4.911	4,8	4,4
Seguridad social pensionista	1.333	0,9	12,4	1.733	1,4	24,5	1.930	1,9	25,4
Tarjeta otra CCAA	1.053	0,7	0,4	430	0,4	0,6	1.687	1,6	1,0
Otras coberturas	19.732	13,6	4,5	3.342	2,7	2,6	232	0,2	0,2
Total	144.913	100,0	100	121.715	100,0	100,0	102.469	100,0	100,0

Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Esta evolución de la cobertura sanitaria se visualiza en el Gráfico 6.1 que nos muestra la proporción de población extranjera residente en la ciudad de València en los grupos “No asegurados” y “No asegurados irregulares” del SIP. La proporción de “no asegurados + irregulares” alcanza su máximo en 2013, inmediatamente después de la puesta en marcha del RD 16/2012, para posteriormente disminuir. Esta disminución obedece tanto a las personas en situación irregular que han dejado València durante esos años como a que se amplía la cobertura, primero con el PVPS de 2013 y, más tarde, con el DL 3/2015 de la Generalitat Valenciana.

Gráfico 6.1. Proporción de población no asegurada e irregular de la población extranjera residente en València. Años 2010-2016.



Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

De acuerdo con la percepción de las trabajadoras sociales de Salud, en la actualidad se da un acceso normalizado a la asistencia sanitaria. En opinión de Médicos del Mundo y de Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras, la accesibilidad ha mejorado mucho pero aún tiene límites y problemas.

“Para mí, sí [se ha normalizado] vas al mostrador, te sacan la tarjeta que he activado, tienes médico, todo igual [...] es que sólo se pide 3 meses de padrón y pasaporte en vigor, pues teniendo eso, se tramita” (EI6)

“Ha mejorado, desde luego, pero continúan existiendo problemas [...] por el desconocimiento de los propios inmigrantes o de los propios administrativos de los mostradores o dificultades en el acceso, se siguen detectando vulneraciones, sí que es verdad que ha mejorado, pero no han desaparecido (los problemas)” (EI14)

En los centros de Salud se ven inmigrantes de casi todos los orígenes, con diferentes tipos de aseguramiento, como hemos visto. Además, como se destaca en varias entrevistas, en los dos últimos años destacan el aumento de tarjetas sanitarias a favor de hondureñas, de venezolanos y venezolanas, pakistaníes y otros grupos.

En esta situación de accesibilidad general se dan límites por problemas diversos. En unos casos por la falta de conocimiento del idioma, del funcionamiento del sistema sanitario; en otros casos por tratarse de minorías en exclusión social, como los gitanos rumanos. En

ocasiones, la actitud poco favorable o acogedora de parte del personal administrativo constituye un obstáculo. Otras veces, son problemas burocráticos, como la exigencia del certificado de no exportación de la cobertura sanitaria que afecta, sobre todo, a los nacionales rumanos. Veámoslo más en concreto.

En el caso de los gitanos rumanos les afecta el desconocimiento del idioma, su propia situación de exclusión social y las dificultades para obtener el certificado de no exportación de la cobertura sanitaria, además de otras trabas administrativas derivadas del empadronamiento municipal (Monsell, 2016; Torres et al, 2016). Sin embargo, el trabajo de Mihsalud con este colectivo –que luego se comenta-- ha tenido efectos claramente positivos y de mayor acceso a los centros de salud.

Además del idioma y de la inseguridad de quién se sabe en situación irregular, la actitud poco acogedora del personal administrativo que atiende en los centros de salud puede disuadir a personas en situación irregular de continuar con su demanda:

“Sí, sí, lo que pasa depende del personal que los atiende en el mostrador [...] hay gente que ha venido pues después de un tiempo: no, es que en el mostrador me dijeron que no tenía derecho [...] no informan bien [...] Estás trabajando en un servicio público y te tienes que comer negros y blancos. Tu ideología te la dejas en tu casa” (EI11)

“también influye mucho [...] la sensibilización del personal, porque si [...] el personal [está] sensibilizado con la problemática de las personas que tienen estas vulneraciones, evidentemente [...] están muchos más predispuestos a atenderles, y si no es así, pues ponen muchas pegas y es más difícil” (EI 14)

Médicos del Mundo es una entidad que “acoge” a las personas inmigrantes que, todavía ahora, se quedan fuera del sistema: indocumentados que no están empadronados en la Comunitat Valenciana, inmigrantes en tránsito, los llegados en patera sin documentación o con documentación incompleta, en su mayoría hombres jóvenes subsaharianos. El objetivo de la asociación es tramitar su documentación para que consigan ingresar en el sistema sanitario, por la vía del DL 3/2015 de la Generalitat, así como acompañarlos en el proceso. Mientras se consigue, los y las inmigrantes reciben atención médica en CASIM, Centro de asistencia sanitaria a la población inmigrante que, en 2016, “atendió a casi 600 personas entre Valencia y Alicante” (EI14). En CASIM se atiende cualquier problemática de salud que tengan y, según la procedencia, análisis específicos y vacunaciones.

“cualquier problema de salud que tengan, desde [...] dolores osteomusculares, que a esos les ponemos tratamiento, hacemos screening de enfermedades infecciosas ... ejemplo, del Norte de África, [...] hay que ver si tienen tuberculosis, en fin, enfermedades prevalentes de allí, ... se les vacuna, sobre todo se hace un estudio de la situación socio funcional en la que están y, y nuestra idea, [...], no es atender [...], les atendemos, pero

la idea es, que si ellos pudieran entrar en el sistema público, pues nosotros no tendríamos ni que existir” (EI 14)

Otra forma de acercarse a las personas inmigrantes que se quedan fuera de la asistencia sanitaria, nos lo proporcionan los informes que elabora el Observatorio del Derecho Universal a la Salud (ODUSALUD), conformado por 69 entidades sociales y profesionales, y que recogen incidencias de desatención y/o rechazo. Las mismas entidades de ODUSALUD subrayan que no todas las situaciones de inasistencia se notifican, por lo que estas son mayores que lo que reflejan sus datos. Con todo, también los datos de ODUSALUD muestran una tendencia a la baja de las inasistencias a partir de 2015 lo que puede correlacionar con el DL 3/2015 de la Generalitat Valenciana al que nos hemos referido.

Cuadro 6.2. Notificaciones de incidencias realizadas por ODUSALUD

	Total	València ciudad	% València ciudad
Octubre a diciembre 2012	148	-	-
2013	429	188	44
2014	427	166	39
2015	334	130	39
2016	169	76	45
TOTAL	1.507	560	

Fuente: Informes de ODUSALUD. Elaboración propia.

En los informes de ODUSALUD se destacan los tipos de incidencia más numerosos. El cuadro 6.3. nos muestra que las principales incidencias se refieren a la negativa de acceso a la asistencia médica, entregar la “hoja de requerimiento de información” que hace referencia a la aceptación de que se factura la atención médica y el compromiso de pago, rechazos por no disponer de documentación original, etc.

Cuadro 6.3. Tipos de incidencias más frecuentes registradas por ODUSALUD

Año	Incidencia 1	Incidencia 2	Incidencia 3
2012	Expedición de una nueva tarjeta o renovación	Facturación del servicio sanitario	Falta de acceso al tratamiento por razones económicas
2013	Falta de acceso a la atención médica	Hoja de requerimiento de información (compromiso de pago y origen del procedimiento de facturación)	Falta de acceso al tratamiento por razones económicas
2014	Falta de acceso a la atención médica	Hoja de requerimiento de información	Falta de acceso al tratamiento por razones económicas
2015	Falta de acceso a la atención médica	Hoja de requerimiento de información	Falta de acceso al tratamiento por razones económicas
2016	Negativa a la atención por no tener documentación identificativa original o análogo	Falta de acceso al tratamiento por razones económicas	Hoja de requerimiento de información

Fuente: Informes de ODUSALUD. Se utilizan los términos de los informes. Elaboración propia.

6.2 Distribución territorial de la población inmigrante en los centros de salud

Para acercarnos a la distribución territorial de población inmigrante en los Centros de salud de la ciudad de València, utilizamos la información que ofrece el SIP, Servicio de Informacional Poblacional, sobre el centro de adscripción de cada persona. Sobre esa base se ha elaborado el cuadro 6.4. Porcentaje de población extranjera en los centros de salud de la ciudad de València, y se han elaborado los mapas 6.1, 6.2 y 6.3 para visualizar de forma gráfica los resultados⁷⁶.

⁷⁶En nuestro cálculo se han omitido tanto los centros auxiliares, “consultorios”, como los centros de especialidades y hospitales. A efectos de contabilidad de la población, los Centros de Salud considerados comprenden más del 80 por cien de la población, independientemente de su nacionalidad.

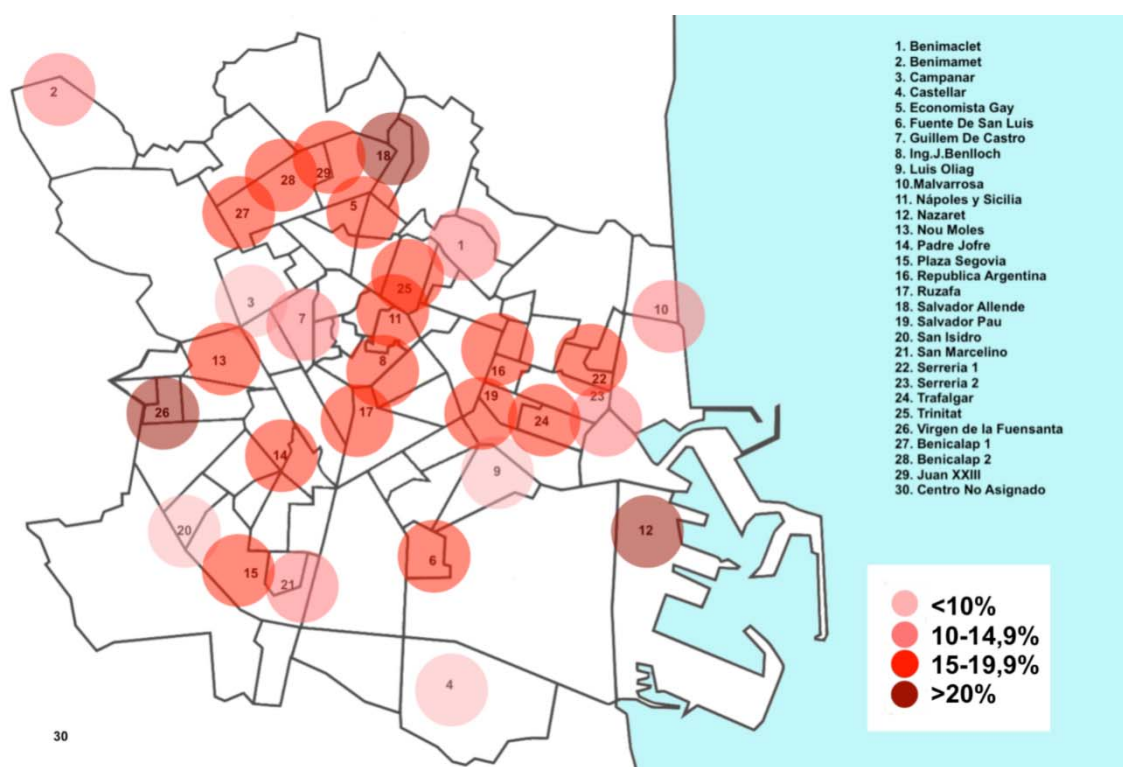
Cuadro 6.4. Porcentaje de población extranjera en los centros de salud de la ciudad de València. 2010-2012.

	2010		2016	
	Distribución de la población extranjera	% Población extranjera sobre total por centro	Distribución de la población extranjera	% Población extranjera sobre total por centro
Benimaclet	3,9	13,1	4,0	10,1
Benimamet	1,4	13,4	1,6	11,3
Campanar	1,8	9,7	2,5	8,9
Castellar	0,4	7,4	0,5	7,0
Economista Gay	2,9	19,1	2,8	14,8
Fuente de San Luis	4,0	17,6	4,3	14,4
Guillem de Castro	2,8	13,8	2,3	11,2
Ing. J.Benloch	4,0	16,8	4,0	12,6
Luis Oliag	0,6	9,8	0,6	6,3
Malvarrosa	1,5	11,7	1,7	9,9
Napoles y Sicilia	3,0	17,2	3,2	14,3
Nazaret	1,3	20,5	1,1	13,8
Nou Moles	5,0	16,9	4,9	14,0
Padre Jofre	5,1	18,3	5,1	14,2
Plaza Segovia	3,4	15,0	3,9	12,9
Republica Argentina	2,4	15,7	2,2	11,8
Ruzafa	3,6	18,0	3,3	12,5
Salvador Allende	5,0	24,9	4,4	19,9
Salvador Pau	2,6	15,8	2,7	13,2
San Isidro	1,2	8,9	1,3	7,2
San Marcelino	1,4	13,9	1,4	10,3
Serreria 1	3,3	15,8	3,4	12,7
Serreria 2	2,7	12,2	2,7	9,1
Trafalgar	3,7	18,2	4,3	14,9
Trinitat	3,8	18,2	3,3	12,9
Virgen de la Fuensanta	2,4	25,0	2,8	21,9
Benicalap 1	2,3	17,0	1,8	11,4
Benicalap 2	3,3	18,2	4,1	15,8
Juan XXIII	1,9	15,3	2,2	11,6
Centro no asignado	6,9	81,6	0,7	71,3
C.A. Convento De Jerusalem	0,0	.	0,8	17,4
C.A. Guillem De Castro	0,0	.	0,7	9,9
C.A. Arquitecto Tolsa	1,2	18,5	1,9	15,4
C.A. Benifaraig	0,0	3,0	0,0	2,7
C.A. Borboto	0,0	5,4	0,0	4,0
C.A. Carpesa	0,0	5,1	0,1	5,6
C.A. Carretera De Artes	0,5	11,2	0,6	10,7
C.A. El Palmar	0,0	4,0	0,0	5,2
C.A. El Saler	0,1	16,2	0,2	11,5
C.A. Horno De Alcedo	0,1	8,4	0,1	8,1
C.A. La Punta	0,0	7,1	0,0	14,2
C.A. La Torre	0,7	17,4	0,7	14,1
C.A. Masarrochos	0,1	6,2	0,1	6,3
C.A. Perellonet	0,0	9,6	0,0	6,6
C.A. Pinedo	0,2	8,4	0,2	7,0
C.A. Poble Nou	0,0	4,3	0,0	7,4
C.A. Tendetes	2,1	23,3	2,1	18,6
Cons. Bilbao	0,4	6,1	1,0	10,0
Cons. Chile	1,4	10,8	1,6	9,0
Cons. Gil Y Morte	2,4	13,6	1,9	10,8
Cons. L'alguer	1,1	13,1	1,1	12,2
Cons. Luis Oliag	1,1	9,4	1,3	9,2
Cons. Vicente Brull	0,4	6,9	1,2	15,8
Cons. Vicente Clavel	0,5	5,7	0,7	6,3
TOTAL	100,0	16,4	100	12,5

Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Entre 2010 y 2016 disminuye el porcentaje de población extranjera adscrita a los Centros de salud de la ciudad. El porcentaje medio de población extranjera adscrita a los Centros de salud de la ciudad pasó del 16,4% en 2010 al 12,5% en 2016. En este descenso influye el retorno a su país o la nueva emigración a un país tercero que han abundado en años anteriores. Sin embargo, una parte relevante de este descenso lo constituyen el incremento de las nacionalizaciones que constan como baja, al pasar a contabilizar como españoles. Se trata por tanto de un efecto estadístico y no de un descenso real.

Mapa 6.1. Porcentaje de población extranjera en los centros de salud de la ciudad de València. 2010.

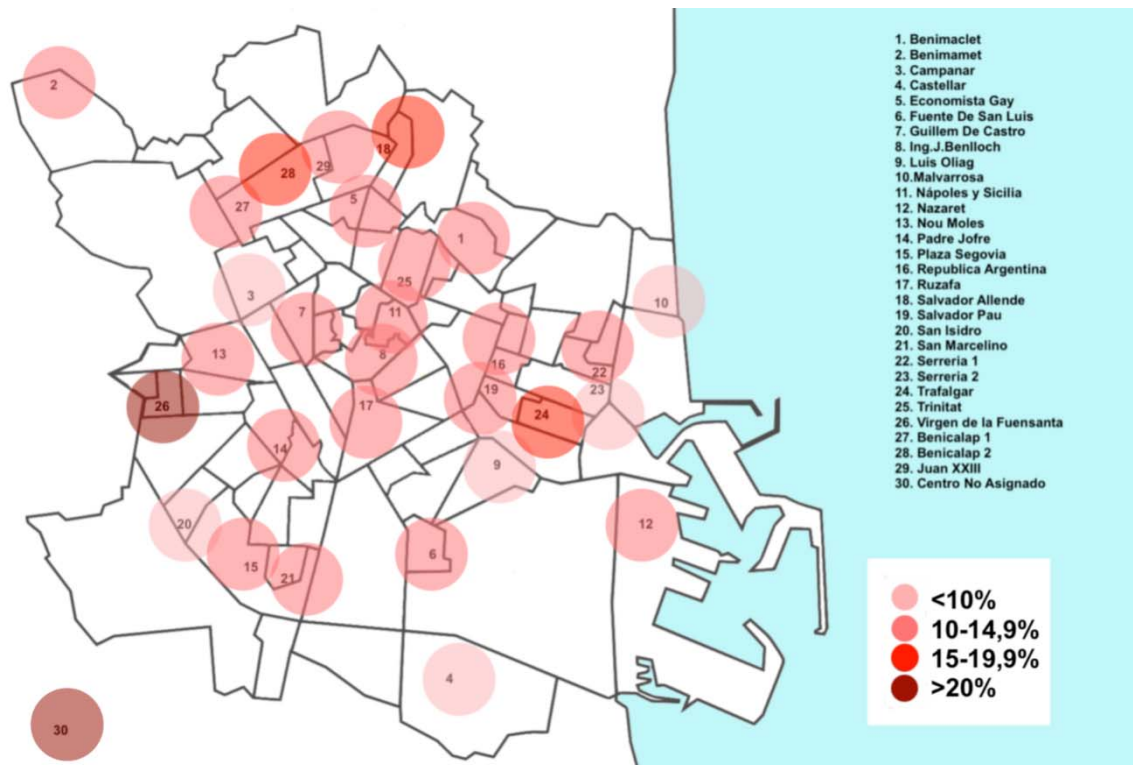


Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Un segundo aspecto relevante es que los Centros de salud (CS) que presentan mayor proporción de vecinos adscritos extranjeros en 2010 y en 2016 son básicamente los mismos. Véase Mapa 6.1. y Mapa 6.2. Esta mayor proporción de adscritos extranjeros corresponden a los centros ubicados en los distritos obreros y populares de L'Olivereta, Rascanya, Poblat Maritims y Camins al Grau, entre los más destacados, y cuyos barrios son los que han conocido un aumento más notable de vecindario inmigrante en la última década. Así sobresalen sobre la media el 21,9% de adscritos extranjeros en el CS Virgen de la Fuensanta, el 19,9% del CS Salvador Allende y el 14,9 del CS Trafalgar. También

sobresalen sobre la media los CS de Benicalap 2 y Nazaret. Por otro lado, en el intervalo entre 2010 y 2016, los Centros de Salud ubicados en barrios céntricos o semi-centrales de la ciudad han visto decrecer su proporción de adscritos extranjeros en mayor proporción que los barrios periféricos. Dicho de otra forma, la importancia relativa de los CS del centro ha disminuido.

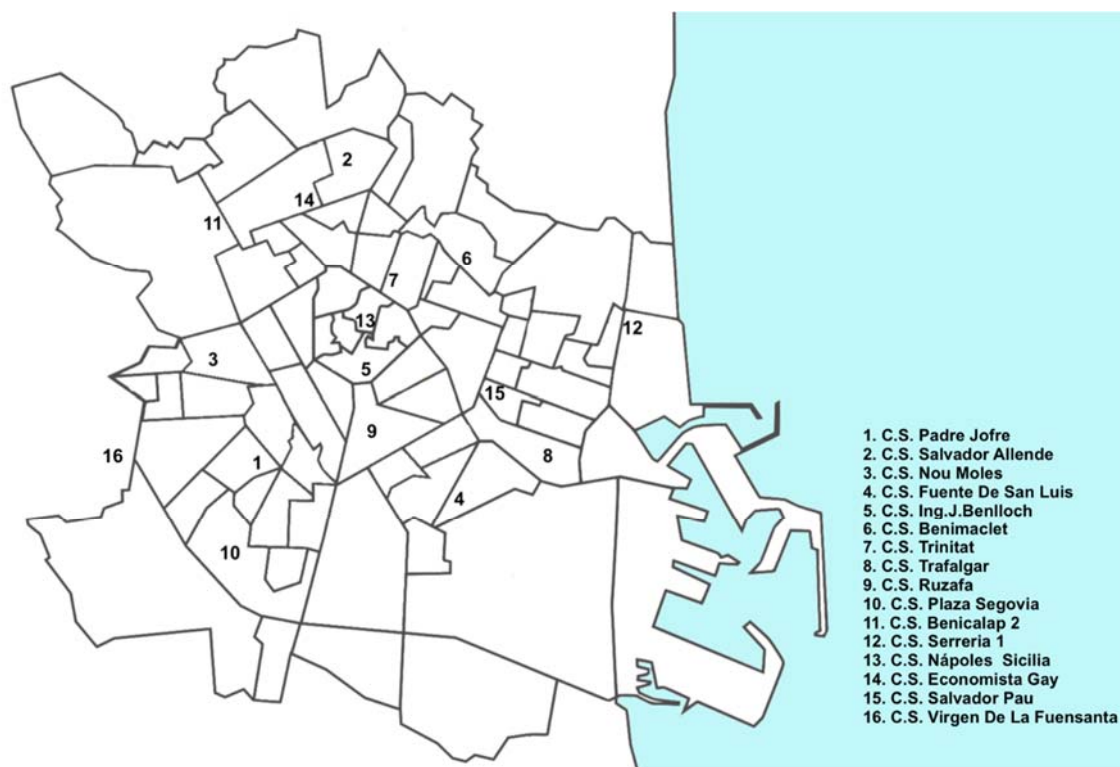
Mapa 6.2. Porcentaje de población extranjera en los centros de salud de la ciudad de València. 2016.



Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Una última reflexión. A pesar de que cada administración tiene su propia delimitación espacial, el barrio, el área educativa y el área sanitaria, se da una correlación socio-espacial entre los distritos de barrios obreros y populares periféricos, con mayor proporción de vecinos y vecinas inmigrantes, las áreas educativas de mayor proporción de alumnado inmigrante en los Colegios Públicos e Institutos y, como vemos ahora, los Centros de salud con una mayor proporción de usuarios y usuarias inmigrantes.

Mapa 6.3. Centros de Salud de València con mayor presencia absoluta de población extranjera



Fuente: Elaboración propia y SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

6.3 El uso de los servicios de salud por parte de las personas inmigrantes

En general, una vez superados los problemas de accesibilidad descritos anteriormente, se da un uso normalizado de los servicios de salud por parte de la población inmigrante en la ciudad de València, salvo en determinados colectivos y grupos de especial vulnerabilidad, según expresan las trabajadoras sociales y las técnicas entrevistadas.

“Entre las dificultades, ahora mismo, yo creo que la población inmigrante, [...] no tienen ninguna dificultad para acceder a los recursos, si tienen conocimiento de que puede acceder a ellos, otra cosa es que desconozca totalmente [...]” (EI 8)

Las trabajadoras sociales de los centros de salud entrevistadas valoran que no hay obstáculos para el uso normalizado de los Servicios en el funcionamiento habitual de los servicios de salud: “No, que va, que va. Tienen su médico de familia, su pediatra y ya está” (EI6). En la misma línea, otra de las entrevistadas opina que en la última década se

ha mejorado la accesibilidad y solo se dan problemas puntuales en la información ofrecida en los mostradores de los centros de salud por parte de personal administrativo:

“[...] son casos puntuales [...] a lo mejor hay alguno que, eh, si le dicen que no, se da media vuelta y se va, pero la gente intenta preguntar por otras vías” (EI11)

Cuando se pregunta por los obstáculos que dificultan un uso normalizado de los servicios sanitarios por parte de las personas migrantes se repiten algunos de los problemas que ya obstaculizaban la accesibilidad como son: el idioma; el desconocimiento del sistema sanitario español y de los circuitos de atención sanitaria, así como las diferencias respecto a los servicios de salud de los países de procedencia; y las barreras culturales respecto a determinados servicios, como ginecología y planificación familiar, entre mujeres de ciertos colectivos (no solo musulmanas, también gitanas rumanas y búlgaras). El grado de relevancia de estos obstáculos depende, también, del nivel educativo, del tiempo de residencia y las habilidades relacionales.

“Vamos a ver, [...] eso depende ya más de los usuarios, quiero decir, hay gente que le cuesta mucho de entender cómo funciona la cosa. [...] Y por mucho que se lo expliques, no hay manera [...] Todo nuevo para ellos, entonces les cuesta entrar en el circuito, pero les cuesta a ellos, no porque haya obstáculos, sino que les cuesta a ellos personalmente” (EI11)

Estos obstáculos se traducen en que, una parte de los y las pacientes inmigrantes, no entiende la documentación que se les entrega en los centros, ni el sistema de citas. Una parte de las mujeres inmigrantes, procedentes de sociedades de origen fuertemente patriarcales, no acceden a la planificación familiar y desconocen recursos y servicios de salud como el Centro de Información de Prevención del SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual –CISP- y el Centro de Salud Sexual y Reproductiva. Como ejemplo de la preeminencia de valores patriarcales, una de las trabajadoras sociales entrevistadas identifica una problemática específica, la utilización frecuente del aborto como método anticonceptivo bastante extendido en el colectivo de rumanas no gitanas que, según la informante, es consecuencia de la negativa de sus compañeros o esposos en el uso de preservativos. Otros problemas que se señalan es la automedicación.

“Lo de las citas, problemas de automedicación, acceso normalizado a servicios ginecológicos” (EI6)

“Lo de ginecología, [...] pues claro sí, es que hay cosas [...] que pasa pero por eso están [...] con el programa de Mihsalud estamos implicando los colectivos, hacen charlitas, [...] el centro de salud está abriéndose también para llegar a todas partes, [...] que vean que la sanidad la tienen cerca y que no hay problema, [...] ir a planificación familiar [...] Se está intentando llegar a todos porque tenemos colectivos muy variados en la zona [...] se trabaja con colectivos para normalizar [...]” (EI6)

Asimismo, se identifica la existencia de desajustes particulares en grupos del vecindario inmigrante, como los gitanos rumanos, para los que los problemas anteriormente señalados como el desconocimiento del idioma, del funcionamiento del sistema y determinadas barreras culturales, se agudizan dada su situación de exclusión social. En ese sentido, la labor de mediadores como las y los agentes de salud del programa Mihsalud ha sido muy útil para acercar este colectivo al sistema sanitario, incidiendo en particular en la salud materno-infantil.

“[...] hay como mediadores, agentes de salud, que sí que va conectando la población más desfavorecida que igual no les llega. Luego entre ellos, ya lo van sabiendo [...]” (EI6)

En los grupos de discusión realizados con inmigrantes, así como en varias entrevistas a personas inmigrantes, la valoración del sistema sanitario es muy positiva. Se valora la alta calidad de las prestaciones, el sistema de citas con el médico y las citas con los especialistas (sin ningún comentario crítico respecto al tiempo de espera) y el buen trato que perciben por parte del personal sanitario. Una señora latinoamericana comentaba:

“Con la sanidad, la médico es muy buena, ella es una persona que es muy profesional y siempre está al tanto de mis hijos, de los dos, incluso muchas veces me llama para preguntar cómo están ellos” (GD6 I7)

En el grupo de discusión de rumanos esta imagen positiva del sistema sanitario español se ve realizada por el contraste con el sistema de salud en Rumania, donde la práctica de los pagos irregulares para obtener un buen tratamiento se describe como habitual. Más todavía, uno de los participantes señala el buen funcionamiento de la sanidad y la educación pública como uno de los motivos para permanecer en València.

“I1. ¿Volver a vivir allí [Rumania]? Yo no me veo, nunca se sabe que puede pasar. Tengo mis padres, mi hermano allí, pero yo de momento, yo me veo aquí, yo tengo mucho más fácil ir al médico, que allá para ir al médico es un poco más complicado que aquí tú vas, pides cita y te vas, sales, allí es un poco más complicado, esto y muchas cosas más son más fáciles

I2. Complicado no es, si tienes dinero puedes ir al médico, si no...

I3. El sistema sanitario rumano es

I9. Es muy corrupto [...]en Rumanía no te cuidan como aquí

I6. los médicos pues cobraban lo que cobraban y los que no se iban fuera a trabajar se veían por un lado obligados, por así decirlo, a aumentar los ingresos de una manera ilícita, porque en concreto eso no es legal, entonces digamos que quien tenía un detalle era mejor cuidado o mejor atendido y luego eso pues se transformó en una práctica habitual” (GD5)

Esta valoración positiva no se ve empañada por las dificultades de acceso que han padecido una parte de los inmigrantes que participaron en los grupos de discusión y que

todo el mundo conocía. El problema con la sanidad no es el servicio que se presta sino la accesibilidad. Así aparecía el tema en el grupo de discusión de latinos:

- “I5. El problema no es el servicio, sino la accesibilidad que tú tienes como inmigrante ... A mi la sanidad estupendo, el que tenga la tarjeta general, el que estudia igual, no me quejo, el problema es cómo llegar hasta ahí
I1. Entrar, entrar, entrar
I5. Y cómo me lo facilitas tú o me lo complicas, sabes
I1. Depende de como le caigas al funcionario
I2. Exactamente, el problema es más de funcionario que te atienda
I5. Que del sistema
I1. Claro, porque si tú ejerces tu derecho pues mira después de que estás [incluida] el trato, la atención al niño, el colegio, el médico, todo ha sido genial, la verdad que sí...”
(GD6)

Tanto las personas rumanas como latinas entrevistadas han tenido problemas o conocen personas que han tenido problemas generados por la documentación, el certificado de no exportación de la cobertura sanitaria en el caso de los rumanos, o por la situación irregular de estancia, sea por carecer de NIF o por carecer de permiso de trabajo y residencia. Aún así se destaca que la cobertura para los menores se mantiene en todos los casos; en el caso de los adultos, se ha alternado períodos con cobertura y sin cobertura.

Una mujer latina, joven, con dos hijos, en situación irregular y a la espera de cumplir los tres años de estancia para iniciar el procedimiento de arraigo, comentaba así su experiencia:

- “I.8. Tengo dos hijos, mellizos y no he tenido problemas... por la tarjeta sanitaria. Cuando me vine aquí sí tuve problema per con la mía, la de los niños no. La mía me la negaron y tuve que volver a pedirla pero ahora ya la tengo... ellos [los niños] siempre la han tenido [la tarjeta sanitaria]
I1. Prioridad, los niños prioridad total” (GD6)

Una experiencia de mediación intercultural. El programa Mihsalud

El programa Mihsalud del Centro de Salud Pública de València (Mujer, Infancia, Hombre)⁷⁷, es un programa de promoción de la salud y participación ciudadana dirigido

⁷⁷ Las referencias bibliográficas y evaluaciones vinculadas al programa Mihsalud que corroboran el interés de la mediación intercultural como una estrategia pertinente de atención sanitaria de calidad orientada a la disminución de las desigualdades en la población inmigrante son: Paredes-Carbonell, López, Alcaraz, Ramírez y El Bokhari (2012); Alcaraz, Paredes-Carbonell, López-Sánchez, Ramírez, Hurtado-Murillo y Dumitrache (2013); Alcaraz, Paredes-Carbonell, Sancho, López-Sánchez, García y Vivas (2014); Alcaraz (2014); López-Sánchez, Paredes-Carbonell, Alcaraz, Ramírez y El Bokhari (2013); Càtedra de Recerca Qualitativa, CIEGS (2013); López-Sánchez *et al.* (2016); Alcaraz, Paredes-Carbonell, Sancho, *et al.* (2014); López *et al.* (2017); López *et al.* (2016); y Alcaraz (2014).

a la población vulnerable de la ciudad de València iniciado hace diez años. El programa dirigido inicialmente a la población inmigrante, incorpora en la actualidad a personas autóctonas. El diseño del programa se ha realizado bajo un enfoque abierto, participativo y flexible, lo que se ha traducido en una renovación constante del mismo, incorporando cambios para ajustarse a las necesidades detectadas en las y los usuarias/os. Por esto, los objetivos, estrategias, contenidos, líneas de actuación y actividades se han ido reformulando a lo largo de los años. Inicialmente el objetivo de dicho programa era mejorar la salud de la población a través de la promoción de la salud y la participación comunitaria. Actualmente, este objetivo se focaliza en la promoción de la salud infantil, de la mujer y la sexual-reproductiva, de la población en situación de vulnerabilidad mediante el desarrollo de un programa de alta difusión y movilización comunitaria. También incorpora de manera transversal la perspectiva de género y un enfoque intercultural, que se ponen de manifiesto en sus objetivos específicos y en el propio desarrollo del programa.

“El programa mujeres, infancia y hombres construyendo salud, va dirigido a la ciudad de Valencia trabajando con el ámbito asociativo, desde las asociaciones, con la idea de capacitar a líderes comunitarios [...] con ese marco de apertura, intentar hacer mediación entre el sistema sanitario y la propia población, formando líderes comunitarios y sus características principales son las de un programa horizontal, donde profesionales sanitarios aportan su conocimiento para formar a líderes comunitarios, en cómo mejorar nuestra salud y cómo acceder a los servicios sanitarios, y a partir de ahí, generar una [...] una red de apoyo de agentes de salud con las asociaciones” (EI 8)

“[...] está abierto a asociaciones de inmigrantes y de no inmigrantes, es decir ser inclusivo y no ser un programa solamente de población inmigrante. Con el fin de tejer interculturalidad y trabajar la promoción de la salud desde la convivencia” (EI 8)

Entre las actividades más significativas que se desarrollan están los censos de asociaciones, las visitas en los diferentes barrios, los foros comunitarios mensuales donde participan todas las asociaciones participantes y los cursos de formación-acción de agentes de salud. Se han formado un total de 210 agentes de salud en nueve ediciones desde que se inició el programa, 180 se han formado en el curso largo (de los cuáles un 80% son mujeres y un 20% son hombres) y 30 agentes de salud han sido formados en un curso corto, realizado a lo largo de dos años con jóvenes entre 18 y 22 años. También se dinamizan diversas zonas de salud, elaborando mapas de recursos y servicios, contactando con líderes, activando puntos de información en la ciudad y realizando conversaciones y talleres formativos. Las y los agentes de salud también acompañan a las personas que presentan barreras lingüísticas y/o culturales y se coordinan con el personal de los centros de salud (especialmente con las trabajadoras sociales) y también con

trabajadoras sociales de algunos Centros Municipales de Servicios Sociales (Paredes et al, 2012; Alcaraz et al, 2014). En síntesis, las y los agentes de salud desempeñan un papel preventivo y de promoción de la salud, especialmente en salud sexual y reproductiva, en la prevención de la violencia de género y en la detección de problemas sociales (Alcaraz et al 2014).

Aunque inicialmente el programa se inició en Russafa y Font de Sant Lluís, en la actualidad ya no se trabaja en Russafa debido a que ha cambiado el perfil de vulnerabilidad de su población. Actualmente el programa se desarrolla en cuatro departamentos de salud que atienden a los barrios más periféricos de la ciudad que son: Hospital la Fe (Orriols); Hospital General (Fuensanta y Nou Moles); Hospital Dr. Pesset (Sant Marcel·lí, Font de Sant Lluís y Plaza Segovia) y Hospital Clínico (Monteolivete, Natzaret, Serrería y Malvarrosa). Asimismo, están colaborando más de 70 asociaciones de la ciudad, tanto de inmigrantes como de población autóctona. Igualmente, los cursos de agentes de salud suponen espacios de encuentro entre personas de diferentes culturas y etnias, por lo que promueve la convivencia y la interculturalidad desde espacios de igualdad:

“[...] un curso de agentes de salud, [...], permite convivir con personas de diferentes culturas en un mismo espacio compartiendo objetivos comunes, permite romper esos miedos, prejuicios, y como decía una, una chica gitana, dice ¿Quién me iba a decir a mí, que yo, una mujer gitana, iba a estar delante de un negro tan grande como tú y mirándote a los ojos? Que por su cultura, eso no lo harían, pero el curso ha permitido, pues eso, que se conozcan y pasen de hacer un curso a ser amigos, compañeros, que luego pueden quedar y se encuentran [...] en el foro, [...], creas una cultura que hasta ahora no tenían. Entonces, les hace crecer [...]” (E1 8)

El programa ha puesto en marcha unas herramientas que se han mostrado de utilidad para la promoción de la salud y la participación en poblaciones en situación de vulnerabilidad como forma de promoción de la convivencia y de la cohesión social, y que han sido valoradas positivamente por las trabajadoras sociales de dichos centros de salud. En primer lugar, señalan la relevancia del programa para trabajar con población en situación de precariedad y riesgo de exclusión social, en particular para facilitar el acercamiento de las y los profesionales del centro de salud a la población gitana rumana. Destacan asimismo la pertinencia de dicho programa para activar la puesta en marcha de programas de salud comunitaria en el barrio, que no estaban siendo impulsados desde los propios centros de salud y la necesidad de continuidad de dicho programa:

“...yo siempre lo digo que Mihsalud fue para mí un chollo cuando empecé en [salud] primaria,[...] Enseñarme todos los recursos de la zona, entrevistarme con todos los compañeros, metiéndome donde viven los rumanos gitanos, el tú a tú que fuera todo

cercano, bueno una maravilla [...] el punto fuerte [...]el poder trabajar con [...]las agentes, antes había enfermeras comunitarias,[...], ahora no, no se contrataron, no hay dinero [...], entonces lo que está claro que ésto tiene que seguir...” (EI6)

“A través [...] del programa de Mihsalud contacté con todos los recursos de la zona, con la población más difícil de llegar que no llega la gente, yo llegué enseguida a la población gitana rumana a sus chabolas. [...],y fue [...] para mí un lujo contar con Mihsalud. Y luego ya también para la población a la que llega, [...], les [...]da unos talleres más básicos [...], para que quiten miedo a esta gente y pueda llegar ya a nosotros. Que vea que la sanidad está para ellos, entonces dan pautas básicas muy interesantes, unos talleres, entonces están muy preparados agentes de salud tanto para captar, buscar líderes comunitarios [...] Para mí básico para trabajar con rumanos gitanos...” (EI6)

“Lo que nos ha ayudado Mihsalud es a activar al equipo a [...] hacer comunitaria, que nos toca, que [...], Está en nuestras [...], funciones [...]. Entonces Mihsalud nos ayuda a activar y a estar ahí al día, y es un empujón importante” (EI6)

Por otro lado, las informantes entrevistadas señalan como un déficit la falta de recursos estables para la contratación de las mediadoras de salud de Mihsalud, pues dependen de subvenciones puntuales de distintas asociaciones pro-inmigrantes:

“porque los agentes como ahora se van a dejar de pagar, no va a haber Mihsalud [...] Todo lo que se ha hecho ha sido abrir más el centro de salud porque hacemos comunitaria, pero con esto se ha abierto muchísimo más, a Caritas, a parroquias, todo gracias a Mihsalud, entonces el programa [...]básico [...] para el conjunto que esté la agente de salud [...]” (EI6)

Otra de las trabajadoras sociales entrevistadas considera que el programa Mihsalud es mejorable e indica la necesidad de ajustar más el perfil de las y los agentes de salud a los colectivos de inmigrantes asentados en cada barrio, que han llegado a la ciudad en el último período y que presentan más problemas de inclusión social. Por otro lado, esta misma entrevistada no ve claro que las y los profesionales de los centros de salud deban formar a los agentes de salud del programa Mihsalud y considera tal vez que sea más necesario contratar a más trabajadoras/es sociales en los centros de salud para realizar este trabajo.

“Yo, personalmente, necesitaría más trabajadores sociales en Sanidad, que tenemos una formación para poder abordar y trabajar, y que a lo mejor tengamos herramientas [...]” (EI 9)

“Creo que a lo mejor se está haciendo uso de la figura del agente de salud para en cierta medida y mira lo que te digo, no es suplantar la figura del trabajador social” (EI 9)

Los problemas psicosociales. La acción de Psicólogas y psicólogos sin fronteras

En las entrevistas con las trabajadoras de servicios sociales, municipales o de centros de salud, se señalaban problemas psicológicos y psiquiátricos de personas inmigrantes. En algunos casos son abordados desde el sistema de salud; en otros casos no, por causas

diversas, entre otras la saturación de este tipo de servicios. Nos acercamos a esta problemática mediante la acción y la experiencia de Psicólogas y psicólogos sin fronteras⁷⁸.

Se trata de una entidad orientada a la intervención en otros países en situaciones de emergencia, mediante equipos psicosociales. También desarrollan programas de cooperación con diversos países, en particular con Bolivia. Psicólogas y psicólogos sin fronteras formó parte de la red de organizaciones que dio apoyo al casi centenar de hombres subsaharianos que, durante varios meses de 2003 y 2004, dormían al raso en el puente de Campanar. A partir de esta intervención, la entidad abrió una línea de acción dirigida a la atención psicosocial a los y las inmigrantes residentes en València para una atención sistémica familiar.

Los y las inmigrantes atendidos en Psicólogas y psicólogos sin fronteras conforman un conjunto heterogéneo, con diferentes experiencias migratorias pero que tienen en común la ruptura, el duelo, la inseguridad extrema y la tensión, con consecuencias psicosociales negativas. Un perfil serían hombres subsaharianos, con historias de duros trayectos, indocumentados, con “síndrome de Ulises” y con problemas de bloqueo, confusión y consumo de alcohol. Otro perfil lo constituyen mujeres latinas que, por rupturas matrimoniales, separación y alejamiento de los hijos, pierden su red familiar que había dado sentido a su proyecto migratorio. Es el caso de no pocas bolivianas que habían migrado las primeras del núcleo familiar con un proyecto de migración familiar escalonada pero, finalmente, el marido no migra a España. Se queda en Bolivia, normalmente funda una nueva familia, y mantiene la patria potestad de sus hijos. Con estas mujeres se intervenía individualmente y en talleres.

“el relato era... lo que las mantiene con una fuerza de voluntad grande es tener a sus hijos, traer a sus hijos, dar oportunidades a sus hijos, entonces cuando pasó un año y medio y el marido se ha ido con otra persona y se te ha llevado la custodia de los nanos, te caes, el sentido de estar aquí se pierde en muchos casos [...] ese es el perfil que hemos mantenido durante más tiempo, mujeres migrantes que por el hecho migratorio pierden su red familiar, habiendo salido para defender esa red familiar” (EI10)

⁷⁸ Los problemas de salud mental tienen una capacidad desintegradora y exclusógena especialmente grave. Entendemos como salud mental el equilibrio de las relaciones entre un individuo, su grupo social y todo su entorno. Existe, por lo tanto, una interrelación entre la exclusión social y la salud mental y la interdependencia de los diferentes componentes con las situaciones de empleo, afectividad, vivienda, autoestima, regularización de la migración, etc. Para la Organización Mundial de la Salud diferentes factores que afectan a las personas inmigrantes y refugiadas pueden tener efectos nocivos sobre la salud mental como son la influencia de los acontecimientos vitales adversos, la pobreza, los altos niveles de violencia y el escaso apoyo social.

Los problemas psicológicos generados por alejamientos y rupturas familiares que se dieron en el inicio del proyecto migratorio se reproduce, ahora, cuando se da un con el retorno escalonado familiar. Con la pérdida de trabajo del hombre, primero se envían los hijos a Bolivia, después se vuelve el marido ante la imposibilidad de encontrar un trabajo y en València queda la mujer, con trabajo pero que ha perdido a su familia, con dudas de si continuar en València o regresar, reconociendo el fracaso de la apuesta realizada. La entidad realizó un taller titulado, significativamente, “*Me voy o me quedo*” para ayudar a estas mujeres a tomar una decisión y a gestionarla. En los últimos años, han atendido a un número creciente de hondureñas con problemas psicosociales, mujeres solas, con nivel educativo muy bajo, que migran huyendo de las maras y de la violencia cotidiana de las zonas donde viven en su país y con muy escasos recursos en València.

Otro perfil que trabaja Psicólogas y psicólogos sin fronteras es el de menores reagrupados inadaptados, normalmente chicos, por motivos familiares y culturales y que desarrollaban frustración y agresividad, generándose graves conflictos con los padres. Cuando la madre había formado una nueva familia en España, con otra pareja y otros hijos, era normal que no se lo hubiera dicho a su hijo residente en Bolivia o Ecuador. Esta problemática fue más numerosa en el pasado y prosigue en la actualidad con menos intensidad, dado que se reagrupan a menos menores. Sin embargo, afirman, continúan generándose situaciones similares. Los elementos de sorpresa, pérdida de condiciones de vida, desconcierto y frustración de estos menores lo sintetiza nuestro entrevistado:

“La madre se ha ido con 7 años... tú tenías 7 años, te reagrupa 5 después, tienes 12, tú eras un niño, ahora eres un preadolescente, con lo que significa en América Latina... y tienes tu grupo de identidad adolescente y te traen aquí y allí eras, que eso pasaba bastante, el hijo de la mujer que estaba en España y que tenía dinero y eras una persona con estatus porque podías gastar más que los demás, y [aquí] llegas a un barrio que tú ya te das cuenta que no es el mejor de la ciudad y dentro del grupo clase eres otro excluido y no tienes el mismo dinero que los demás [...] tu madre no te había dicho que, era lo normal, no te había dicho que había reconstruido familia [...] había una idea, un ideal, yo y mi madre vamos a estar juntos y vamos a vivir en España y cuando llegas, tú, tu madre, su marido y los 2 niños que tiene vais a vivir juntos y eso no es aceptable para muchos chicos... tienen problemas de relación con su madres” (E110)

Estos chicos llegan a Psicólogas y psicólogos sin fronteras derivados de otras entidades y, también, desde centros de enseñanza. En la actualidad, la asociación trabaja este perfil psicosocial y este tipo de problemas en tres colegios de València.

En conclusión. En términos generales, la gran mayoría del vecindario inmigrante residente en València tiene un acceso y un uso normalizado a los servicios de salud. Así lo ratifican los y las inmigrantes entrevistados, pues en los grupos de discusión de inmigrantes y en varias entrevistas su valoración de la atención sanitaria era muy positiva. Con todo, como hemos constatado en este capítulo, continúan existiendo obstáculos y límites tanto en la accesibilidad como en el uso normalizado de dichos servicios.

En España, los límites al acceso a la salud se han centrado en las personas adultas en situación irregular, sea comunitario sin NIF o extracomunitario sin permiso de trabajo y residencia. Después de la exclusión que supuso el RD 16/2012, el DL 3/2015 de la Generalitat volvía a incluirlos en la sanidad pública, con la consiguiente mejora en la cobertura e inclusión de las personas adultas indocumentadas. Con todo se mantienen algunos obstáculos como son: los específicos que presentan las personas en situación irregular; la falta de conocimiento del idioma; desconocimiento sobre el funcionamiento del sistema sanitario; los problemas derivados de la situación de exclusión social en que vive buena parte del colectivo rumano gitano residente en la ciudad; los problemas burocráticos que, en algunos casos, se mantienen⁷⁹; y la actitud poco acogedora del personal administrativo en algunos centros de salud.

En la actualidad nos encontramos en un momento de inseguridad jurídica debido a que, el 19 de diciembre de 2017, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional el decreto de la Generalitat que garantizaba la asistencia sanitaria universal por invadir competencias estatales. Aunque ese mismo día el Consell anunció que nada iba a cambiar y que se iba a seguir atendiendo a todo aquel que lo necesitara, bajo una norma interna de la Conselleria del 21 de julio del 2015, puede producirse una situación de indefinición e incertidumbre que puede facilitar problemas de inasistencia.

Cuando hay obstáculos en el uso normalizado de los servicios de salud se repiten algunos de los problemas que lastran la accesibilidad, como la barrera idiomática y la falta de conocimiento y *habitus* propios de un sistema sanitario como el español. Además de estas barreras, los grupos que aúnan exclusión social y diferencias de usos y costumbres socio-sanitarias, como los gitanos rumanos, plantean problemáticas específicas de relación con

⁷⁹El Decreto Ley 3/2015 continúa exigiendo un documento que acredite la imposibilidad de exportar a España el derecho a la asistencia sanitaria del país de origen, un documento que en Rumania resulta complejo, difícil y costoso de conseguir, máxime si como en el caso de los gitanos rumanos no se conocen los trámites, se tienen pocos recursos y una relación muy distante con la administración rumana.

el sistema sanitario. La experiencia de Mihsalud muestra que la mediación intercultural a través de agentes de salud es una estrategia adecuada para una atención sanitaria de calidad orientada a población inmigrante en situación de vulnerabilidad y exclusión, en la que además operan diferencias culturales reales o imaginarias. Otro bloque de obstáculos, que también requieren una mediación y un trabajo intercultural específico, lo constituyen las barreras culturales respecto a determinados servicios, como ginecología y planificación familiar, que establecen algunas mujeres y familias de determinados colectivos (de países de tradición musulmana, grupos gitanos del Este, latinoamericanos muy tradicionalistas respecto la planificación familiar). En este tipo de grupos y contextos urbanos, la experiencia de Mihsalud muestra el relevante papel que pueden desarrollar la figura de los mediadores y mediadoras – agentes de salud trabajando desde una perspectiva comunitaria, educativa y preventiva. Otras problemáticas de salud, entendida en un sentido integral, como los problemas psicológicos y psiquiátricos que presentan personas y familias inmigrantes no están bien atendidos desde el sistema de salud. Tanto porque una parte de los afectados y afectadas tiene problemas de accesibilidad, como por la situación de escasez de recursos y saturación de la atención psicológica pública. En este y en otros ámbitos muy concretos, asociaciones como Médicos del Mundo y Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras cubren algunas de las necesidades que el sistema de salud deja sin atender.

Las trabajadoras de los centros de salud subrayan la necesidad de traductores, que existían en algunos grandes hospitales y áreas de salud en el pasado reciente, y de mediadores. En este sentido, consideran que los y las agentes de salud del programa Mihsalud debería extenderse a toda la ciudad, estableciéndose como un recurso permanente y no de forma intermitente y dependiendo de la subvención correspondiente. Al mismo tiempo, en varias entrevistas, de la mano de la experiencia de Mihsalud, surge la necesidad de realizar un trabajo comunitario, de calle, y socio-sanitario desde los Centros de salud. No esperar a que lleguen los y las afectados por problemas socio-sanitarios, sino realizar un trabajo a medio plazo educativo, preventivo y de promoción de la salud.

7 EL VECINDARIO INMIGRANTE EN LA VALÈNCIA PRECARIA

La crisis y las políticas de austeridad se están saldando con un fuerte incremento de la pobreza y la desigualdad en España, también en la ciudad de València (Torres y García, 2013). Esta situación afecta en mayor medida a los inmigrantes, dado que partían de una situación de mayor precariedad, y al sector de españoles que compartían situación socioeconómica con ellos. De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, en 2015 la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (indicador AROPE, Estrategia UE 2020) era del 25,5% para los españoles, del 40,2% para los extranjeros UE y del 63,9% para los extranjeros no comunitarios. Estos datos del conjunto de España dan idea de la gravedad de la situación para un un amplio sector de la sociedad española, en el que se encuentran la mayoría de las y los inmigrantes.

Las personas y familias inmigrantes, como las españolas, intentan compensar la reducción o la pérdida de ingresos con el recurso a la familia, las redes de connacionales, los Servicios Sociales municipales y las asociaciones de acción social. Como pasa con el vecindario autóctono, entre las y los inmigrantes la familia constituye el primer proveedor de apoyo, recursos y servicios. Sin embargo, en muchos casos la familia no está aquí o sus posibilidades de apoyo son muy reducidas. Los amigos y redes de connacionales constituyen otra fuente de apoyo, muy relevante en determinados colectivos, para sobrevivir. Los apoyos familiares y de las redes propias se combinan con el recurso a Servicios Sociales y al tejido asociativo.

Este capítulo pretende captar los perfiles, problemáticas y situación, del sector del vecindario inmigrante que vive en situación de precariedad y riesgo de exclusión social en la ciudad de València, mediante una triple aproximación. En primer lugar, las personas y familias inmigrantes usuarias de los Servicios Sociales. En segundo lugar, los y las inmigrantes que acuden al CAI-Centre de suport a la immigració. En tercer lugar, las personas atendidas en las Cáritas parroquiales de la ciudad de València y en Cáritas diocesana, completan nuestra aproximación desde la perspectiva de una asociación de

acción social. Como veremos, desde las tres perspectivas se apunta a similar diagnóstico de personas y grupos inmigrantes con perfiles de precariedad y exclusión.

7.1 El vecindario inmigrante como usuarios de Servicios Sociales

El Servicio de Información de los diferentes Centros Municipales de Servicios Sociales, CMSS, constituyen como es sabido la puerta de acceso al sistema de Servicios Sociales. Abordamos, en primer lugar, los datos de las memorias del Servicio de Bienestar Social e Integración que distinguen entre nacionalidad española y extranjera.

Respecto al Servicio de Información, la evolución entre 2007 y 2016 muestra que el número de personas extranjeras atendidas ha aumentado de 5.753 a 6.412. Entre estos años se da un máximo en el año 2011 con un total de 6.961 personas extranjeras atendidas. El año 2011 fue el de máxima incidencia social de la crisis, considerando además que está era muy intensa desde 2009. Entre 2007 y 2016, el número de personas usuarias extranjeras ha aumentado si bien la proporción que suponen respecto al total de personas atendidas ha disminuido, de un 30,2% en 2007 al 24,9% en 2016 (Cuadro 7.1).

Cuadro 7.1. Servicio de información, personas extranjeras atendidas según Centro Municipal de Servicios Sociales, números absolutos y proporción respecto al CMSS.

CMSS	2007		2009		2011		2013		2016	
	N	% de CMSS	N	% de CMSS	N	% de CMSS	N	% de CMSS	N	% de CMSS
Benimaclet	683	40,4	848	40,3	776	34,4	597	25,9	631	26,5
Campanar	567	32,9	692	26,7	890	20,3	1034	21,1	990	27,9
Ciutat Vella	321	26,0	310	20,1	400	21,70	562	29,3	380	26,1
Malvarrosa	374	26,1	304	19,0	324	18,0	261	15,8	313	16,0
Natzaret	324	31,6	344	32,7	226	25,2	189	21,3	195	25,2
Olivereta	484	34,1	590	36,5	621	27,5	693	26,9	706	26,4
Patraix	565	24,3	661	32,4	699	24,0	716	23,5	473	21,8
Q. Carreres	404	28,1	860	34,8	843	27,3	811	25,3	860	24,2
S. Allende	926	33,2	872	29,4	806	22,6	845	23,6	778	25,3
S. Marcel·lí	720	35,2	810	29,7	901	26,50	746	24,7	705	26,6
Trafalgar	385	20,0	590	40,0	475	27,0	443	28,5	381	25,5
TOTAL	5.753	30,2	6.681	31,0	6.961	24,7	6.897	24,0	6.412	24,9

Fuente: Secció d'Estudis, Planificació i Formació. Servici de Benestar Social i Integració

Las razones de esta evolución son, en nuestra opinión, diversas. En primer lugar, ha aumentado el número de personas y familias españolas atendidas en los CMSS. A partir

de 2007, con la aplicación de la Ley de Dependencia, aumentó el número de solicitantes de las ayudas a la dependencia, una parte de los cuales eran familias españolas de rentas medias. Sin embargo, a partir de 2010, a este aumento de usuarias y usuarios españoles se suman las personas y familias afectadas por la crisis. Debido a este doble proceso, los usuarios españoles aumentan en estos años en los CMSS lo que implica que la proporción que suponen los extranjeros atendidos en el Servicio de Información haya disminuido. Esta mayor presencia de población española es muy apreciable en barrios obreros, como al que se refieren dos de las técnicas entrevistadas:

- “I1. Aquí la crisis no ha afectado más a las familias inmigrantes que las familias autóctonas, no... ha sido general
- I2. La crisis ha hecho que vuelva a los servicios sociales toda la población, toda, perfiles que jamás habíamos atendido ... están viniendo
- I1. Y de hecho aumentó mucho la atención a población autóctona” (EG-1)

En segundo lugar, el número de personas extranjeras atendidas en el Servicio de Información ha aumentado entre 2007 y 2016, los dos años extremos del período seleccionado. En este número incide una doble tensión contradictoria. Si bien por un lado se han dado nuevas emigraciones (sea de retorno o un país tercero), lo que incidiría a la baja del número de vecinas y vecinos extranjeros potenciales usuarios de Servicios Sociales, por otro lado ha aumentado el número de nacionalizaciones y estos inmigrantes engrosan estadísticamente el número de españoles atendidos. Con los datos disponibles es difícil dilucidar cuál de estas dos tendencias contradictorias ha tenido mayor relevancia.

En todo caso, de acuerdo con los datos disponibles, los usuarios extranjeros están claramente sobre-representados en Servicios Sociales. Si en 2016, el vecindario extranjero en la ciudad de València representaba el 12,3% del total del vecindario, en el Servicio de Información doblan esta proporción, el 24,9 en el mismo año. La causa de esta sobre-representación es el mayor impacto que, en general, ha tenido la crisis entre la población extranjera tanto por la mayor precariedad de partida como por acumular mayores tasas de paro que la población española. Aunque, como hemos visto antes, estas diferencias sean poco perceptibles en los barrios que concentran mayor vulnerabilidad socio-económica.

- “Y, lo que ocurre, desde mi punto de vista, es que la crisis acentúa más el problema en el colectivo inmigrante. Es decir, el colectivo inmigrante sufre más la crisis que el nacional, en principio. Que son los primeros desplazados. Al ser los primeros desplazados, son los primeros que agotan los sistemas de prestaciones que tienen y son los que acuden más. [...] Porque yo creo que sufren más y agotan antes las prestaciones y acuden antes a servicios sociales” (EG2)

En términos generales, se considera que el vecindario inmigrante conoce los CMSS y acuden de forma cotidiana y normalizada. En esta accesibilidad influye el tiempo de residencia, el mayor conocimiento del entorno social y de los recursos, la información y experiencias transmitidas por familiares y amigos de los inmigrantes, etc. Esta accesibilidad normalizada, muy destacada entre los inmigrantes latinoamericanos, se identifica con una inmigración ya más asentada.

“hay muchas personas [...] sobre todo de Sudamérica, que ya las vas conociendo, a través de los años, y sí que acuden más [...] conciben que a lo mejor en un bache, pues sí que pueden venir, demandarán una ayuda y sí que lo tienen más interiorizado” (EI-7)

“Los últimos años la población inmigrante, en general se ha estabilizado [...] Esa estabilidad lo que ha conllevado es que las personas, más o menos, tengan acceso, tengan conocimiento de los recursos” (EG2)

Como ocurre entre los españoles, la interlocutora privilegiada del núcleo familiar extranjero ante Servicios Sociales es la mujer y, como veremos, también a quién más afecta la pobreza. En 2016, el 60,8% de las personas atendidas eran mujeres y este es un dato estable en la serie de años que presentamos. Son las mujeres las que mantienen la relación con los CMSS, atienden a sus requerimientos y realizan las gestiones necesarias ante otros organismos. Únicamente, entre los colectivos de tradición cultural musulmana esta presencia está más equilibrada; en muchos casos, es el hombre quién acude a los CMSS.

“Normalmente vienen ellas [...] hay una figura masculina que se suele manejar mejor con el idioma pero se le excusa [...] está trabajando o algo, pero cuando ellos consideren que el trámite es importante [...] sí que vienen los dos” (EI-7)

“El hombre no pide, es muy raro, [...]. Normalmente son mujeres. Ya llevan un tiempo estabilizadas en este país, casi todas con permiso de residencia y muchas mujeres ya tienen la nacionalidad [...] Argelinos y marroquíes vienen más el hombre. Viene alguna mujer suelta, pero en general viene más el hombre” (EG2)

Problemáticas más relevantes

Los problemas más importantes que plantean los inmigrantes son similares a muchas familias españolas: la falta de trabajo, la carencia económica y el agotamiento de los recursos, propios y de familiares cercanos, los problemas para hacer frente a los pagos, en particular los relacionados con la vivienda. Al paro, la penuria económica y los problemas de vivienda se suma, en el caso de las familias inmigrantes, la amenaza de caer en la irregularidad y todo lo que ello comporta.

Entre los usuarios inmigrantes de los CMSS tenemos tres perfiles: las personas recién llegadas, las familias con más años de residencia pero que no había salido de la precariedad y las familias que habían mejorado, pasando de la precariedad a una situación normalizada y que, con la crisis, han retrocedido y, en ocasiones, perdido todo. Son, como decía un informante, los “caídos” por la crisis.

“antes [de la crisis] el perfil de la gente que venía era el recién llegado, que no conoce los recursos y era un poco el camino hasta buscar algún trabajo...[ahora] gente que había conseguido inserción laboral durante bastante tiempo y tuvieron que acudir a servicios sociales” (EG-1, I2)

“Antes sí que tenía normalmente un contrato laboral, por ejemplo, en el caso del hombre en la construcción, todo eso se va acabando ... aquí acuden ya cuando han agotado las prestaciones del paro, el subsidio y todo. Hay un cambio de trabajos con contrato a buscarse la vida como podían y hacer chapucillas, reformas o arreglos en casa. Tenían una situación, pues de clase media, porque los dos normalmente solían trabajar y ya se tienen que buscar la vida como pueden y algunos pues sin poder renovar los permisos” (EI-7)

En referencia al trabajo, las trabajadoras sociales de CMSS entrevistadas comentan como la necesidad de ingresos económicos y la situación del mercado de trabajo hace que, “incluso con permiso permanente”, se trabaje en negro dado que no hay nada más. O que se acepten abusos y/o peores condiciones, a nivel de sueldo y coberturas, para mantener el preciado contrato y no poner en peligro la próxima regularización. Con ejemplos muy similares se destacaban casos de mujeres inmigrantes en servicio doméstico que corren con los gastos de su alta en la Seguridad Social (véase capítulo 2).

“En el régimen del hogar ellas ya saben que tienen que estar cierto tiempo dadas de alta en la Seguridad Social para que les puedan renovar la documentación, pero ¿qué ocurre? Que la gente que les contrata, les dice bueno te damos de alta pero te tienes que pagar tú la Seguridad Social, con lo cual, los ingresos limpios pues igual son al mes de 400 euros o por ahí” (EI-7).

Además de la falta de trabajo o de los malos trabajos, la vivienda es la otra gran problemática que aparecen en los CMSS. Con la crisis se ha dado un retroceso general en la mejora residencial que habían conocido muchas familias. Ante el paro, la reducción de ingresos o la falta de éstos, ya no se podía mantener el alquiler o, peor, el crédito hipotecario. Así se ha vuelto a alquilar una o varias habitaciones de la casa o pasar a compartir una vivienda con otra familia. En cualquier caso, un retroceso en las condiciones de vida con incidencia negativa. Otra situación, más difícil si cabe, son las familias inmigrantes propietarias que no pudieron hacer frente al crédito hipotecario y que perdieron sus viviendas y, finalmente, fueron desalojadas de ellas. Estas familias, como también las españolas en la misma situación, pasan a una situación de exclusión

residencial. Además, ha quedado deuda en no pocos casos; en otros, se han aceptado fórmulas de dación en pago.

“Es la vuelta a al piso patera, compartida en una habitación y una pérdida de un espacio brutal. Porque pasas de tener tu vivienda a tener que volver a anteriores situaciones con la familia [...] Es una situación muy dura” (EG2).

“muchos inmigrantes que tenían una vivienda, pagando una hipoteca, una vivienda normalizada[...]y no han podido pagar la hipoteca, entonces tuvieron que gestionar todo el tema de la dación en pago o incluso, hubo muchos que se quedaron con una deuda, aunque perdieron el piso y han tenido que salir a pisos compartidos, pero de esos hay bastantes casos[...] rumanos y ecuatorianos” (EI-7)

Todos estos aspectos se desarrollan en el capítulo 4, aquí simplemente deseamos destacar las repercusiones sociales negativas de este retroceso en vivienda. No sólo por la regresión en condiciones materiales, que también, sino por lo que supone de pérdida de espacio de intimidad, de un entorno tranquilo y mínimamente espacioso para diversas tareas (desde descansar hasta los deberes de los niños), de espacio propio y significativo. Todo ello reaparece después en los CMSS como problemas, directamente relacionados con la vivienda en unos casos (deudas puntuales de alquiler y suministros), o con las condiciones sociales que genera esa mala condición residencial y sus efectos, en otros casos (por ejemplo, sobre las trayectorias vitales y educativas de los menores).

Los problemas de accesibilidad y a quienes afectan

Si bien la asistencia se considera normalizada para la gran mayoría del vecindario inmigrante, hay personas y familias con particulares dificultades de acceso o que están muy poco presentes en los CMSS. Entre los factores que influyen cabría destacar el tiempo de residencia, el escaso o nulo conocimiento de castellano, la situación de irregularidad y, según los casos, aspectos culturales.

De forma generalizada, el desconocimiento del idioma aparece como el gran obstáculo que impide un acceso normalizado al centro, la comprensión de los recursos y requisitos disponibles y que, en ocasiones, puede generar malentendidos que dificultan la relación entre la persona inmigrante y la trabajadora social.

“Si hay problemas es sobre todo por el idioma porque sí le dices, eh, que ahora en este momento no se le puede atender y considera que no se le va a atender [...] se le da cita, igual no vuelve [...] O, por ejemplo, el tema de que se les conceda una ayuda (de emergencia) y al mes siguiente vengan a pedir otra ayuda y no entiendan por qué no se les ayuda unas veces sí y otras no [...] Es complicado, pero bueno eso también para los autóctonos es complicado de entender” (EI-7).

Si bien, como se subraya en varias entrevistas, en los CMSS se atienden a documentados e irregulares la situación de irregularidad tiende a excluir a la persona afectada de la acción de Servicios Sociales. En el marco actual de ayudas y programas hay muy pocas disponibles para el caso de personas en situación irregular. Al carecer de permiso de residencia y trabajo les están vetados los cursos de formación, la Renta Garantizada de Ciudadanía y otras prestaciones y programas de inserción social. En palabras de una informante de Cáritas, “se quedan sin permisos con lo que se quedan fuera del sistema” (EG6). Muchas veces en los CMSS no se puede hacer otra cosa que orientar y derivar a entidades. Esta situación puede tener, también, un efecto disuasorio sobre los propios inmigrantes irregulares; ya saben que no hay recursos para ellos. Esta situación cambia en el caso de que haya menores, en las que pueden conceder algunas ayudas y un seguimiento, pero siempre con límites.

Además de los ya señalados, de nuestras entrevistas se deducen otros dos perfiles de inmigrantes que se consideran están poco presentes en los CMSS: los gitanos y gitanas rumanos y las mujeres de determinadas culturas, más “tradicionales”, que no hablan castellano. Efectivamente, en comparación con otros colectivos, las familias gitanas rumanas tienen escasas relaciones con Servicios Sociales, por razones de idioma, desconocimiento, cierto recelo ante la Administración producto de una experiencia histórica de maltrato y xenofobia y de su propia situación de exclusión social (Monsell, 2016; Torres et al, 2016). Muchas veces, la relación se establece y se centra en la escolarización de los menores y, por esa vía, la solicitud de cheque escolar u otras ayudas. Otras veces, son las asociaciones que trabajan con gitanos del Este como Fundación Secretariado Gitano, Arca de Noé y otras, las que facilitan los contactos de los gitanos rumanos con los CMSS.

“hay una población [gitana] rumana importante en el Cabanyal y no acuden [...] no son conocidas aquí en los servicios sociales [...] y los que acuden, pues, hay bastantes que acuden a través de programas del menor, por el tema de escolarización [...] el idioma tiene bastante peso [...] hay muchos de ellos que llevan muchos años aquí en España y, y prácticamente no hablan, no hablan español [...] costumbres muy arraigadas que la mujer se dedica al cuidado de los niños [...] entran en ese círculo y no suelen entrar en redes más amplias” (EI-7)

Otro colectivo que se ve muy poco en los CMSS, o al menos así se valora, son mujeres inmigrantes, de cultura tradicional, con relaciones muy restringidas a la familia y al propio grupo. Esto se suele ejemplificar en casos de mujeres pakistaníes y marroquíes, aunque esta situación no se pueda generalizar a todas las mujeres de dichos orígenes. En particular

el colectivo marroquí tiene una gran heterogeneidad interna, con un número creciente de mujeres que trabajan fuera de casa o lo intenta. Sin embargo, se mantiene el perfil de la mujer “aislada”.

“las mujeres, sobre todo cuando vienen de procedencia de países que no hablan castellano. Están mucho más aisladas [...] Las mujeres marroquíes salvo algunas que demandan cosas específicas, pues no tienen, no saben el idioma. Porque muchas de ellas en su país de origen no saben ni escribir[...] Pero, en general, la gente tiene bastante accesibilidad. Yo hablaría más de mujeres de dentro de esos colectivos” (EG2).

El funcionamiento en los programas. Prestaciones e Inserción Social

En el funcionamiento cotidiano del CMSS, desde la tramitación de citas y otros procedimientos hasta su participación en los programas, se señalaba que, en general, no había diferencias remarcables entre las personas usuarias españolas y extranjeras. Muchas de éstas ya tienen años de residencia, conocimiento del contexto y ya conocen los procedimientos o, si es el primer contacto con el CMSS, “lo aprenden enseguida, ningún problema... a veces vienen con bastante información [de otros inmigrantes]” (EG-1). Si bien este parece ser el tono general, las profesionales de servicios sociales señalan problemas de intervención con aquellas familias inmigrantes que: a) hay un problema de comunicación debido al desconocimiento del idioma; b) con una mayor movilidad laboral y residencial y c) en situación de indocumentación, aunque haya menores.

Los problemas respecto al idioma ya han sido comentados e inciden en todo el proceso, desde Información hasta en el programa correspondiente. Con la crisis, como hemos visto en el capítulo 2, ha aumentado la movilidad en busca de ingresos o, a menudo, una movilidad de ida y vuelta, circular, entre València y otras zonas de España o otros países, para aprovechar las oportunidades de trabajo en los dos espacios. Esta movilidad, muchas veces pura estrategia de supervivencia, afecta al seguimiento y desarrollo del programa o de la intervención, además de otras repercusiones que afectan a los menores (como pérdida de escolaridad).

“El gran colectivo de rumanos que se encuentran en la zona (CMSS Malvarrosa) y que se ha llevado mucha intervención en menor [...] se mueve mucho, en el caso de los rumanos por campañas agrícolas, la cereza, el ajo, y entonces se van, los adultos y entonces los menores se quedan al cuidado de otras personas, que bueno, suelen ser familiares [...] o bien se los llevan a todos, con lo cual pierden el tema escolar [...]

O que se van a su país alguna temporada y luego vuelven, entonces claro, a la larga eso, sí que es problemático para una intervención [...] Porque a nivel, por ejemplo de documentación, con la Renta Garantizada de Ciudadanía un caso que se le han denegado porque en una de esas que se fueron a su país, que perdieron el empadronamiento y ya no pueden justificar los años [de estancia]” (EI-7)

El tercer obstáculo para una intervención es la condición de indocumentado de la persona extranjera. Si hay menores y en función de la protección de éstos pueden tramitarse ayudas; sin embargo, subsiste el problema de fondo: la acción con indocumentados no tiene encaje en el actual marco de prestaciones y programas. Aunque cumpla las condiciones sociales y personales, salvo el permiso de trabajo y residencia, la persona irregular no puede pasar al Programa de Inserción Social, aunque tenga cargas familiares. Y se trata del tipo de programa que necesitan muchas de estas familias, una intervención integral, a medio plazo, formativa-laboral y orientada a su inserción social. Lo que nos remite, nuevamente, a la relevancia de la cuestión documental.

“Cuando son irregulares no se les puede pasar al programa de Inserción o orientarles simplemente de recursos de empleo porque no tienen posibilidad, como mucho en bolsas que puedan tener pues parroquias para empleos irregulares (EI-7)

Cuadro 7.2. Número total de prestaciones económicas concedidas a personas extranjeras y proporción sobre el total de prestaciones concedidas. 2007-2016

	Prestaciones personas extranjeras	% sobre total
2007	1.751	39,6
2009	2.140	41,3
2011	2.203	37,9
2013	3.262	52,5
2016	4.115	32,0

Fuente: Memorias de los años respectivos. Servici de Benestar Social i Integració

El programa de Prestaciones Económicas, uno de los más importantes, constituye un conjunto de ayudas de emergencia: como ayudas de manutención, de un mes a tres meses máximo, de suministros básicos (luz, agua), ayudas de pago de alquiler o de gastos de comunidad y ayudas en prótesis dentales y gafas. Se tratan de ayudas concretas que apuntalan, en caso de emergencia, el proceso de inserción de esas familias. Se consideran ayudas puntuales y que debe haber una cierta garantía de continuidad en ese proceso de inserción por parte de los beneficiarios. Para una parte de las familias, autóctonas e inmigrantes, esto es así; otras familias, sin embargo, no logran salir de una situación de precariedad extrema. Su situación se ha “cronificado” y las ayudas de emergencia no son, en su formato actual, el instrumento adecuado para abordar este problema (al que luego se vuelve).

Los datos del Programa de Prestaciones económicas nos marcan una doble tendencia. Por un lado, el aumento del número de beneficiarios extranjeros así como su proporción hasta llegar a un máximo del 52,5% en el año 2013. Por otro lado, con la nueva corporación en

el año 2015 se produce un aumento de presupuesto muy amplio en estas prestaciones, doblando prácticamente la cantidad dedicada a este programa. Ello nos explica que en 2016, haya aumentado el número de beneficiarios extranjeros a 4.115 si bien la proporción que representan sobre el total de beneficiarios ha disminuido al 32% del total, dada la mayor presencia relativa de la población española.

Por otro lado, como ocurre con otros programas de Servicios Sociales, los usuarios inmigrantes están sobrerrepresentados respecto a su peso poblacional, casi tres veces. Dados los baremos que se utilizan para la adjudicación de estas ayudas, esta sobrerrepresentación indica también una mayor precariedad existencial.

Otro programa importante, en este caso autonómico pero de gestión municipal, es la Renta Garantizada de Ciudadana. Este programa requiere haber estado empadronado en la Comunitat Valenciana al menos 2 años, disponer de permiso de trabajo y residencia y carecer de medios económicos. Aunque la normativa no requiere tener menores a cargo, la inmensa mayoría de los y las beneficiarias tienen un núcleo familiar. Se perciben 385 € mensuales, cantidad básica que aumenta según el número de miembros del núcleo familiar, se suscribe un plan de inserción laboral y de mejora de la situación familiar. En la actualidad, constituye el programa dirigido a los núcleos familiares en riesgo de exclusión social. De acuerdo con el Cuadro 7.3, las personas extranjeras perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) presenta una evolución más o menos estable entre el año 2012, primer año en que se incluye en la memoria del SIUSS, y 2016. Las personas extranjeras beneficiarias de la Renta Garantizada de Ciudadanía eran 448 en 2016, el 26,9% del total de beneficiarios en la ciudad de València.

Aparte del número, por debajo de las necesidades, aunque ello depende de los presupuestos destinados a tal fin de la Generalitat Valenciana, lo que es más significativo aquí es como las personas extranjeras con carencias económicas y menores a cargo, están sobrerrepresentadas también en este Programa. El 26,9% del año 2016 supone algo más del doble de la proporción de vecindario extranjero en ese año en la ciudad, el 12,3% del total. Dicho de otra forma, las familias extranjeras acumulan en mayor medida que las españolas los requisitos sociales que exige la Renta Garantizada de Ciudadanía: pobreza y falta de ingresos. Además, como es una constante, en el año 2016 el 59,6% de los beneficiarios de la Renta Garantizada de Ciudadanía eran mujeres. Este dato enlaza con un aspecto común que destacaba en las entrevistas en los CMSS y en Cáritas: la preocupación por la presencia de mujeres inmigrantes, solas, en su mayoría latinoamericanas, con menores a cargo (luego se vuelve sobre este tema).

Cuadro 7.3. Programa Renta Garantizada de Ciudadanía. Personas extranjeras atendidas por CMSS.

CMSS	2012		2013		2016	
	N	% de CMSS	N	% de CMSS	N	% de CMSS
Benimaclet	53	33,1	41	28,3	69	53,1
Campanar	67	20,8	45	19,3	67	24,5
Ciutat Vella	36	25,6	16	23,2	11	28,9
Malvarrosa	15	7,4	15	7,7	28	15,6
Natzaret	40	23,3	24	18,4	12	12,1
Olivereta	43	31,6	38	34,2	52	42,3
Patraix	54	27,7	60	27,5	26	31,0
Q. Carreres	17	18,5	23	23,3	34	20,7
S. Allende	110	33,9	65	28,4	53	23,7
S. Marcel·lí	57	29,7	53	26,5	65	25,1
Trafalgar	6	20,0	9	26,5	31	34,1
TOTAL	498	25,3	389	23,3	448	26,9

Fuente: Secció d'Estudis, Planificació i Formació. Servei de Benestar Social i Integració

Un obstáculo específico que opera en el programa de Inserción social, señalado por las técnicas de Servicios Sociales y las asociaciones pro-inmigrantes, es la homologación de los títulos académicos. Contrariamente a la imagen más popularizada, una parte de la inmigración, particularmente la originaria de Europa del este y no pocos latinoamericanos y latinoamericanas, disponen de títulos universitarios o de formación profesional equivalente a Tercer Ciclo. Sin embargo, para hacer valer esa formación necesitan homologar los títulos, lo que resulta un procedimiento complejo, largo en el tiempo y con un cierto costo económico⁸⁰.

“I1. Es un hándicap muy importante, porque no es fácil... a muchos les cuesta, algunos no lo consiguen

I2. Es que viene gente con muchísima formación, del Este... y no hay forma de homologar la titulación” (EG1)

Para completar este análisis cabría referirse al PAES, Programa de Atención a la Exclusión Social, una prestación que atiende a la población que no estaba contemplada en la Renta Garantizada de Ciudadanía porque no cumplían los requisitos, como era el

⁸⁰Las titulaciones universitarias son homologadas por el Ministerio de Educación que, en caso necesario, establece que asignaturas se deben cursar en España para acceder a la homologación del título propio. En principio el procedimiento es gratuito, aunque puede generar gastos si se realiza mediante gestoría o abogado, lento –uno o dos años– es lo habitual, y comporta los gastos de matrícula de la asignatura o asignaturas que deben cursarse.

caso especial de las personas inmigrantes en situación de irregularidad con cargas familiares y en situaciones de exclusión que Servicios Sociales considera necesario atender. Se trataría de la última red de cierto apoyo y seguridad, aunque la red es muy reducida. En 2016, el número de beneficiarios del PAES sólo fue de 41 en total, en toda la ciudad, un número claramente insuficiente. Aquí nos interesa resaltar que, de estas 41 personas, los extranjeros beneficiarios del PAES en 2016 suponían el 51,9% del total y que el 70% correspondían a mujeres.

En el sistema actual, la RGC debe funcionar como un programa contra la exclusión social y el PAES como el programa que recoge aquello que no entra en la RGC. El problema es que tanto la RGC como el PAES, dada su financiación, no contempla el problema de los “crónicos”. En términos de política social, se trata de aquellas personas y núcleos familiares incapaces de salir de salir de la precariedad por diversas razones y que necesitan, para no caer en la exclusión, de la ayuda más menos periódica de Servicios Sociales y de otros recursos asociativos. El problema es que, con la crisis y el tipo de salida que estamos conociendo, hay muchas familias, autóctonas e inmigrantes, que se han quedado en esa situación; que encadenan períodos de paro y de malos trabajos, que aunque trabajen son “trabajadores pobres” y que sus posibles ingresos no cubren las necesidades familiares.

Esperemos que la nueva Ley de Renta Valenciana de Inclusión, aprobada el 30 de noviembre de 2017, mejore esta situación. La nueva ley, que estará plenamente en vigor en 2020, establece cuatro tipos de rentas sociales, intentando adecuarla a las distintas situaciones⁸¹. Además de aumentar su cuantía actual, a 531 €, es más inclusiva al demandar un año de empadronamiento frente a los dos actuales, exigiendo únicamente la residencia efectiva (lo que abre la puerta a los indocumentados que cumplan el resto de condiciones) y puede prolongarse en el tiempo, más allá de los tres años máximos

⁸¹ Dos de estas modalidades tienen como objetivo complementar los salarios percibidos o las prestaciones sociales, como pensiones y paro, con una cuantía variable tomando como referencia el Salario Mínimo Interprofesional. La tercera modalidad es la Renta de Garantía de Ingresos dirigida a las “personas en riesgo de exclusión social cuyo nivel de ingresos no alcancen el mínimo que permita cubrir las necesidades básicas”. La última modalidad, es la Renta de Garantía de Inclusión Social para familias "cuyo nivel de recursos económicos no alcance el importe de garantía de inclusión social".

actuales. Además, en el caso de personas refugiadas, asiladas o víctimas de explotación sexual o trata no se exigirá tiempo de residencia.

Las y los menores extranjeros en los CMSS

Terminamos este somero análisis de los usuarios inmigrantes en Servicios Sociales con el Programa del Menor. Aquí tenemos que distinguir entre los y las menores atendidos en los CMSS y los y las menores con expediente de protección, cuando se considera que se encuentran en una situación de riesgo, alta precariedad económica e inadecuada atención, que genera o pueda generar una situación de desprotección.

El número de menores extranjeros atendidos por el Programa del Menor en los CMSS ha disminuido durante estos años, de 457 en 2010 a 294 en 2016, aunque la proporción sobre el total de menores atendidos se ha mantenido estable, oscilando entre el 15,5% en 2010 y el 14,4% en 2016. Una proporción que responde a la relevancia de la población inmigrante en el vecindario de València, el 16,7% del total en 2016. A diferencia de otros datos de Servicios Sociales, los menores inmigrantes no están sobre-representados en la atención desde los CMSS.

Las problemáticas más frecuentes que originan esta atención por parte del Programa del Menor son la falta de recursos económicos de las familias, “de tipo económico, la verdad bastante transversal a toda la población” (EI 12), y las situaciones de desatención a los y las menores por problemas de tiempo y horarios laborales, o bien, por falta de habilidades de padres y madres.

“Sobre todo, observamos, [...] la negligencia en el cuidado. La desatención en las necesidades emocionales es muy importante, es decir, familias que no supervisan la conducta de sus hijos, que no les ponen normas, que no les dedican tiempo, que no comparten el ocio, que desatienden sus necesidades afectivas, a veces por desconocimiento, a veces a sabiendas[...] yo creo que más que la pobreza, lo que nosotros observamos, [...] las dificultades económicas, ya no pobreza exclusivamente, son bastante transversales, la negligencia emocional, creo que la mayoría de los casos están ahí, tanto en adolescentes como en niños pequeños. Esa falta de empatía con las necesidades emocionales y afectivas de los niños” (EI12)

Cuadro 7.4. Programa Menor, menores extranjeros/as atendidos/as según Centro Municipal de Servicios Sociales, en número absoluto y en proporción de cada CMSS

CMSS	2010		2013		2016	
	N	% de CMSS	N	% de CMSS	N	% de CMSS
Benimaclet	50	21,6	18	12,0	30	23,5
Campanar	44	18,5	63	13,1	46	14,5
Ciutat Vella	21	13,6	27	22,0	16	21,0
Malvarrosa	22	7,3	27	10,5	23	11,5
Natzaret	12	4,6	7	4,4	19	9,9
Olivereta	49	19,9	46	17,1	22	14,9
Patraix	45	18,7	26	14,7	27	21,8
Q. Carreres	45	16,0	43	13,4	22	13,7
S. Allende	100	19,4	70	15,7	51	11,8
S. Marcel·li	34	14,6	29	10,2	27	14,0
Trafalgar	35	14,5	19	11,7	11	11,1
TOTAL	457	15,5	375	13,2	294	14,4

Fuente: Secció d'Estudis, Planificació i Formació. Servici de Benestar Social i Integració.

Nota metodològica: no hay datos anteriores al año 2010 en la aplicación SIUSS.

Las y los menores y sus familias atendidos en los CMSS son de origen latinoamericano y, en menor medida, gitano rumano, chino y nigeriano. Además de las problemáticas más generales, antes señaladas, cabría destacar las más específicas que presentan no pocos menores adolescentes y pre-adolescentes latinoamericanos, las propias de los menores gitanos rumanos y, en el caso de ambos grupos, casos de embarazos adolescentes.

En el caso de pre-adolescentes y adolescentes latinoamericanos se tratan de menores varones que, mientras sus padres o más a menudo su madre residía y trabajaba en València, han vivido en su país de origen a cargo de otros familiares. Los problemas se plantean cuando vienen a España, ya preadolescentes socializados en otro país, y se encuentran en un nuevo marco social, con una madre con la que ha tenido escaso contacto y, a menudo, que tiene una nueva pareja y nuevos hijos. Estos adolescentes sufren un doble choque: socio-cultural, al cambiar de país, y familiar, ya que la convivencia cotidiana no se ha dado durante años y cuando llegan a España descubren que su madre tiene una nueva familia a la que deben incorporarse. Este doble cambio, máxime en un período complejo de autoafirmación como es la adolescencia, genera tensiones psicosociales y familiares que no son fáciles de afrontar adecuadamente. Se tratan de adolescentes “desubicados” respecto a su entorno social, escolar (es difícil que se adapten al curso que les corresponde por edad) y familiar, y que pueden generar conductas

inadaptadas, inseguridad psicosocial y, en el límite, agresividad⁸². En todos los casos, hablamos de adolescentes varones; las chicas adolescentes latinas que padecen los mismos problemas parecen tener mayores recursos para afrontarlos o bien unas reacciones menos problemáticas.

“los menores varones adolescentes latinoamericanos y que han llegado hace no mucho a España. Es decir, menores que han crecido en su país de origen con familia extensa y que con cierta edad [...] ya se los trae la familia aquí porque ya está más asentada y esos menores están absolutamente perdidos” (EI12)

Esta problemática aumenta en los casos en que reagrupa la madre que, con el tiempo, ha formado una nueva familia en València.

“Es un choque no solo cultural, sino familiar, porque su madre a lo mejor no la han visto en años, e igual su madre aquí tiene otra pareja, tiene otros hijos y entonces se ven en una familia que no conocen [...] en un entorno cultural que desconocen totalmente. En la edad adolescente es un choque tremendo para ellos, entonces [...], presentan bastantes problemas a nivel de inadaptación y lo que eso conlleva posteriormente [...] ausencia de normas o no respeto a las normas, actos pre-delictivos que pueden también suceder, es un poco una cadena, [...]” (EI12)

Además, los problemas económicos generados por la crisis, las tensiones que se generan en los núcleos familiares y la falta de habilidades para afrontar esa situación complicada, suelen aumentar la frustración de estos adolescentes y de sus familias. Unos y otros ven sus expectativas frustradas y la convivencia se degrada.

“[con la crisis] se ha producido una desilusión porque es gente que viene con unas expectativas de una vida mejor que no se cumplen. Y esa desilusión se acompaña pues que las expectativas de sus hijos tampoco se cumplen, porque muchas veces los traen para que se integren en el colegio, para que se formen, para que tengan una vida mejor... Si a eso le unes que los chavales no se acaban de adaptar, tienes fracaso escolar, con lo cual es una desilusión detrás de otra y las expectativas se ven totalmente perdidas y... volvemos a lo mismo, mayor generación de tensión familiar, mayor conflicto y todo eso, por supuesto, en los niños redundan” (EI12)

Otra problemática diferente presentan los menores gitanos rumanos. Aquí hablamos de menores, no de adolescentes, con una triple problemática que, a menudo, se retroalimenta. A la situación de pobreza y exclusión social de una parte muy importante del colectivo, hay que añadir las diferencias culturales respecto a la adecuada atención en términos de higiene, alimentación y escolarización. Además, la alta movilidad por motivos de trabajo de este grupo –movilidad que, en muchos casos, implica a las y los menores—afecta

⁸² Este es uno de los perfiles con los que trabaja Psicólogas y psicólogos sin fronteras. Véase capítulo 4, Los vecinos y vecinas inmigrantes en los centros de salud.

negativamente a la escolarización y a la intervención con la familia desde el CMSS respectivo.

“[...] los rumanos pequeños también tenemos problemas [...] sobre todo por desatención de necesidades muy básicas, en higiene, alimentación, negligencia sanitaria. Porque culturalmente ellos viven la crianza de otra manera [...] y además porque esta población se mueve mucho también. Entonces, cuando consigues algo igual se marchan y en otro sitio vuelven a empezar” (EI12)

Una tercera problemática la constituyen las madres menores de edad, con o sin pareja, mayoritariamente de origen latinoamericano o gitano del Este. Lo específico no es que estas menores jóvenes, de 15 o 16 años, tengan relaciones sexuales (a esa edad se inician, también, no pocas jóvenes españolas); lo específico es que se unen o se casan muy pronto, están muy alejados de toda idea de planificación familiar y desde muy jóvenes tienen que atender a uno o varios hijos.

“hay una concepción o una percepción de la sexualidad distinta entre adolescentes según de donde procedan, sobre todo con latinoamericanos, son muy precoces [...] También la etnia gitana, tenemos ese problema” (EI12)

Cuando se considera, tras una o varias intervenciones, que existe una situación de riesgo para el menor o menores por problemas de tipo educativo, sanitario, condiciones de vida, negligencia emocional y/o malos tratos físicos, se activa un expediente de protección (cuadro 7.5). Desde el Programa del Menor se realizan planes de intervención para cada familia que corre a cargo del equipo de intervención familiar “integrado por psicólogos, trabajadores sociales y educadores, y que hacen un trabajo de orientación terapéutica y de modificación de la dinámica familiar” (EI12). Además de las ayudas generales de Servicios Sociales, como las ayudas de emergencia, estos menores y sus familias pueden disponer de algunas ayudas específicas. El Programa del Menor cuenta con un Centro de día de jóvenes, de inserción sociolaboral, con el Equipo de medidas judiciales y con un punto de encuentro familiar. Además, tiene convenios con diferentes asociaciones y centros para aspectos específicos de su labor⁸³.

⁸³Se trata de Aldeas infantiles, apoyo socio-educativo para los menores más pequeño, Arca de Noé, intervención socio-educativa con menores gitanos rumanos en el barrio de La Punta, CELA, Centro de Educación Laboral en Automoción, formación en automoción, y con AVAF, Asociación de voluntariado de acogimiento familiar.

Cuadro 7.5. Programa Menor, menores extranjeros/as con expediente de protección según Centro municipal de Servicios Sociales.

CMSS	2007		2009		2011		2013		2016	
	N	% de CMSS	N	% de CMSS	N	% de CMSS	N	% de CMSS	N	% de CMSS
Benimaclet	19	25,0	24	25,0	22	23,2	25	19,8	29	27,1
Campanar	29	16,0	57	26,8	53	23,2	53	19,6	53	19,1
Ciutat Vella	17	23,0	18	22,0	32	36,0	29	32,6	26	32,9
Malvarrosa	32	20,0	28	23,2	34	23,4	60	25,4	41	21,4
Natzaret	16	13,9	19	13,8	23	18,6	17	21,3	21	17,8
Olivereta	30	14,0	32	19,8	39	21,9	29	20,7	41	18,8
Patraix	22	28,6	32	30,2	32	42,4	47	22,7	49	23,4
Q. Carreres	26	19,5	39	26,9	35	22,4	52	25,9	40	21,4
S. Allende	46	24,0	62	25,8	65	26,1	69	22,9	62	19,2
S. Marcel·lí	30	27,5	44	31,2	44	30,6	34	19,7	33	22,1
Trafalgar	24	27,3	34	37,8	28	26,2	25	19,7	26	20,5
Total	291	20,9	389	11,2	407	25,2	440	22,5	421	21,1

Fuente: Secció d'Estudis, Planificació i Formació. Servici de Benestar Social i Integració

Como muestra el cuadro 7.5, el número de expedientes de protección han aumentado de 291 en 2007 a 421 en 2016. Muchos de los casos consignados en 2016 se tratan de casos anteriores, cuya intervención se prolonga por varios años. Respecto a la proporción, los menores extranjeros y extranjeras representan, de forma bastante estable sobre un 20% del total de menores con expediente de protección, algo superior a su peso demográfico en València.

Además de situaciones difíciles en lo económico, lo emocional y lo relacional, en el trabajo con estas familias se señalan problemas de “distancia cultural”. Muchas veces no se entiende o se desconsidera el marco jurídico español de protección al menor, la sanción social y penal a los castigos físicos como medida correctiva o se considera normal la falta de implicación del padre en la educación de los hijos y en la dinámica familiar.

“para muchos de ellos es difícil entender, [...] las leyes de protección infantil que rigen en este país. Eso nos pasa con los países árabes, también porque delegan totalmente o casi totalmente el cuidado de los menores en la mujer y cuando tienes que hacer un plan de intervención familiar, ellos no se quieren implicar [...] con procedentes de Nigeria, que suelen ser mujeres solas en su mayoría y también nos pasa con los ciudadanos de América Latina [...]. Que tienen una forma de disciplina bastante punitiva y que aplica el castigo físico y es para ellos muy complicado entender que aquí eso se considera un delito. Entonces bueno, esas barreras culturales sí que dificultan el trabajo con las familias en el tema de protección de la infancia” (EI12)

Desde el Programa del Menor se insiste en la necesidad de la prevención para evitar llegar a situaciones de riesgo. En esta línea destacan la labor que se puede realizar desde el

sistema educativo, tanto con los menores en cuestiones como resolución de conflictos, trabajar frustraciones y educación sexual, tanto con los padres y madres, en la línea de las escuelas de padres y madres.

Una reflexión sobre los límites actuales de Servicios Sociales

Como consecuencia de la crisis, los Centros Municipales de Servicios Sociales han conocido una mayor demanda de ayudas, de orientación y, en ocasiones, de escucha, tanto por personas y familias autóctonas como inmigrantes. A esta mayor demanda cabe añadir los efectos negativos de la reducción de gasto social público, como consecuencia de las políticas de austeridad y la prioridad del déficit.

Esto se ha traducido en una falta de recursos en términos de prestaciones y programas. Se ha comentado en este capítulo las limitaciones de la Renta Garantizada de Ciudadanía y del PAES, Programa de Atención a la Exclusión Social, los dos instrumentos con que cuenta el programa de Inserción social. Límites por lo que hace al número de RGC y PAES con que se cuenta para la ciudad de València, las exigencias de uno y otro y la dificultad para adecuar estos programas a perfiles diferenciados y, sobre todo, a la cronificación de situaciones de precariedad. Los reducidos recursos con que cuentan los CMSS es un tema que ha surgido en varias entrevistas con asociaciones que trabajan con inmigrantes y/o con solicitantes de protección internacional⁸⁴. Esta falta de recursos es no sólo económica sino también profesional. Con plantillas limitadas, con tasas de reposición del 10% como el resto de los servicios públicos, los trabajadores y trabajadoras sociales están absorbidos y absorbidas por las citas, las tramitaciones de ayuda y los expedientes, sin posibilidades ni tiempo para otro tipo de intervenciones.

Este no es un problema específico de los Servicios Sociales de la ciudad de València. Antes bien, responde al sistema de Bienestar Social en que se enmarca. En materia de Bienestar Social, la Comunitat Valenciana siempre ha estado por debajo de la media

⁸⁴ “Serveis Socials s’ha quedat congelada per la manca de recursos, també és de veres. Nosaltres hi havia un programa que gestionàvem que inclús teníem més diners que el seu programa d’emergència” (EG14). En otra entrevista se aborda la cuestión desde otro punto de vista. “El problema que tiene servicios sociales es que ya está colapsado, que cuando les llegan con problemas de Ley de Extranjería, indocumentados, los hundes. Yo he tenido que trabajar bastante eso con los migrantes... [migrante dice] “en servicios sociales me tratan mal, digo: “¿Cómo te tratan? Y me explica cómo le tratan y digo, “Te tratan como a todo el mundo” [...] No se esperan unos servicios sociales tan precarizados” (EI10).

estatal (Belis y Moreno, 2002; Felipe, 2007). Incluso cuando con la Ley de Dependencia se aumentaron los recursos y prestaciones destinados a tal fin, todavía en años de bonanza económica, el gasto social ha sido insuficiente y ha estado lastrado por la falta de estabilidad e incertidumbre (Alcala-Santaella et al, 2011; Torres y García, 2013; Monsell, 2016: 345). Nuestro sistema de Bienestar Social ya venía de una base muy baja, que todavía se degrada más por las mayores necesidades sociales generadas por la crisis y las políticas aplicadas de recorte de gasto público social. De acuerdo con los datos de 2015, la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales (2016), considera que el índice de desarrollo de los Servicios Sociales en la Comunitat Valenciana es “irrelevante”⁸⁵, el más bajo en su ranking.

En las entrevistas con los y las técnicas de Servicios Sociales se incluía una pregunta final sobre las necesidades de distinto tipo (profesionales, recursos...) para mejorar su intervención en el proceso de inserción del vecindario inmigrante. En general hubo muy escasas referencias a aumentar los recursos económicos y la dotación de los programas, a pesar de que los profesionales y las profesionales son muy conscientes de las limitaciones con que trabajan a ese nivel. En contraste, se destaca la necesidad de recursos de traducción, de mayor coordinación con las asociaciones pro-inmigrantes y de inmigrantes con presencia en su área de trabajo y, sobre todo, con distintas formulaciones, se insiste en la necesidad de una intervención social que podemos definir como trabajo social comunitario, “más de calle y menos de despacho”, con una mayor implicación de una diversidad de actores. Así se plantea la necesidad de figuras profesionales como educadores o educadoras de calle, mediadores y mediadoras culturales, y de trabajo participativo y comunitario.

“La figura del educador social, trabajar determinadas habilidades con ellos, pero de una manera, pues más cercana, que no se quedara dentro de un despacho y luego se fueran ... incluso se pudiera ir al domicilio de ellos, si se ven carencias importantes pues bueno, trabajarlas con ellos y sobre todo orientación y búsqueda de empleo” (EI-7)

“Crear esas figuras [mediador cultural] que trabajasen directamente... Digamos ya gente de segunda generación o que estuviera por aquí, que trabajara con las asociaciones o entidades de alguna forma [...] que trabajara entre ambas culturas y que eso permitiera que se llevaran a cabo proyectos más interesantes... Haría más falta cosas de estas” (EG2)

⁸⁵ En 2015, la Comunitat Valenciana fue la comunidad autónoma que presentaba un nivel más bajo, 1,05 puntos sobre 10, en el desarrollo de los servicios sociales según el índice DEC (Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, 2016). El índice DEC mide tres variables: el marco de derechos reconocidos, la relevancia económica del sistema de servicios sociales y el nivel efectivo de cobertura de los servicios y prestaciones.

Ante la situación de determinados barrios, que concentran precariedad social e inmigración, uno de los técnicos entrevistados destacaba como obstáculo:

“la falta de tradición de trabajo de tipo participativo, comunitario, pensando en barrios donde hay importante inmigración con problemas importantes asociados ... un limitante la falta de tradición de un trabajo de un trabajo social preventivo, de fuera de los despachos, más allá de las tramitaciones asistenciales, ... Servicios sociales en ese centro tenía iniciativas pero no puede, no tiene capacidad de salir de sus despachos, levantar la cabeza de la mesa, en tramitaciones y en ayudas” (EI-4)

7.2 El CAI – Centre de Suport a la Immigració

El CAI, Centre de Suport a la Immigració es un centro específico de Servicios Sociales del Ayuntamiento de València, dentro del Servicio de Cooperación al desarrollo y Migración, para apoyar a las personas inmigrantes en su proceso de integración social en la ciudad. En la actualidad, su actividad se estructura en el Servicio de Información, tanto presencial como en modalidad telefónica, el Servicio jurídico y el Servicio de Primera Atención, dirigido a personas y familias inmigrantes, y un conjunto de programas, actividades y acciones, de fomento y promoción de la convivencia intercultural dirigidas, fundamentalmente, a Colegios e Institutos y más allá a la ciudadanía en general.

El Servicio de Información atiende a las personas y familias inmigrantes que son derivadas desde los CMSS, desde el Servicio de Primera Acogida del CAI, de otros servicios municipales, así como de aquellas personas que solicitan cita de forma directa. Además, el servicio orienta a técnicos municipales y de otras administraciones en temas relacionados con la inmigración, en dos grandes líneas: normativa jurídica y acceso del vecindario de origen inmigrante a los diferentes sistemas de protección social.

Cuadro 7.6. Número de personas atendidas en los distintos programas del CAI-Centre de Suport a la Immigració. 2006-2016.

	2006	2008	2010	2012	2014	2016
Servicio jurídico	1.108	738	872	1.121	1.352	847
Información arraigo social	.	.	3.559	1.431	1.043	941
Elaboración arraigo social	849 *	2615 *	3.951	1.440	1.023	772
Información, asesoramiento, presencial	186	1142	4.546	4.528	2.211	2.510
Información, asesoramiento, no presencial	2.820	2159	602	424	310	774
Primera Acogida	478	3689	4.002	3.828	3.515	2.351
Programa retorno voluntario	.	137	72	12	0	.

Fuente: Memorias del Servicio de Bienestar Social. Ayuntamiento de València.

*Información y asesoramiento sobre arraigo no presencial.

El Servicio de Información centraliza la información, orientación y elaboración del procedimiento de arraigo de las personas derivadas desde los CMSS, así como la elaboración del informe de arraigo social. Por ello, aunque el Servicio presta atención telefónica y presencial sobre un amplio conjunto de temas, la cuestión de la regularización documental centra su actividad y energías. Además, desde 2014 se realizan dos ediciones al año de la Escuela de acogida, una actividad formativa socio-cultural de conocimientos y recursos básicos en la sociedad española cuya realización está bien valorada y facilita un resultado positivo en la solicitud de permiso de trabajo y residencia por el procedimiento de arraigo social.

Como ya hemos comentado, el procedimiento de arraigo constituye con el actual marco legal, la única vía para que las personas en situación irregular puedan legalizar su situación y obtener un permiso de trabajo y residencia. De los tres supuestos principales, arraigo social, laboral y familiar, la fórmula del arraigo social es la más utilizada⁸⁶. Los obstáculos del procedimiento de arraigo son diversos. El primero, más importante, destacado por todas las personas entrevistadas, es la consecución de un contrato de un año, requisito imprescindible pero mucho más difícil de conseguir en época de crisis y sin contrato no puede ni iniciarse el expediente. El descenso del número de personas atendidas en información y elaboración del procedimiento de arraigo social, que muestra el cuadro 7.6, no cabe leerlo como que ha descendido el número de personas que necesitarían regularizar su situación sino en términos de sus dificultades para conseguir un contrato. Además, suponiendo que se consiga el contrato, hay que acreditar un mínimo conocimiento del castellano en la entrevista en la Oficina de Extranjería así como la realización de actividades formativas, entre otros requisitos. Depende de la persona y/o de los colectivos, ello no supone mayores problemas. En otros casos, como pakistaníes y chinos, el desconocimiento del castellano y la dificultad para aprenderlo constituye un verdadero handicap. En el Servicio de Información del CAI, como en las entidades que prestan ese servicio, hay que hacer un trabajo en diversas áreas que acrediten que se cumplen con todos los requisitos para obtener el ansiado contrato.

“Lo que nosotros pretendemos, no es hacer el informe de arraigo y las entrevistas y ya está. Lo que nosotros intentamos es ayudar a la persona a que cuando presente esa documentación, realmente, eso tenga futuro y se lo aprueben” (EI-2)

⁸⁶ El procedimiento de arraigo y los problemas que plantea se aborda en el apartado dedicado a la situación irregular, en el capítulo 2, recogiendo la experiencia del CAI, CC.OO. y Cáritas.

Según el servicio de información del CAI y el servicio jurídico, entre los usuarios del servicio destacan las mujeres latinoamericanas, muchas de ellas solas y con uno o varios hijos, y dentro de ese grupo, las hondureñas. Los contratos son de servicio doméstico. Otro grupo relevante son hombres subsaharianos jóvenes, sin cualificación, con contratos de “empleados de hogar, quizás para cuidar a hombres mayores”, aunque el sector mayoritario de este colectivo es el agrícola. Sin embargo, los contratos en el campo raramente son de año como es preceptivo. El colectivo pakistaní, hombres que aportan contratos en kebabs o en tiendas de frutas y verduras, tiene el hándicap del bajísimo conocimiento del español y sus dificultades para aprenderlo, tanto por su bajo nivel formativo con un alto número de analfabetos en urdu, como por sus escasas ocasiones para practicarlo. Las personas del colectivo chino que se han interesado o solicitado arraigo vía el CAI ya presentan diferencias; los mayores de 40 años tienen el problema del idioma; sin embargo, los más jóvenes, “no tienen problemas y tienen mucha formación [...] ya se ha integrado en el sistema educativo español, los ves con otra mentalidad” (EI-2). Otro colectivo son los europeos del Este como rusos y ucranianos que “el idioma lo manejan fenomenal... vienen ya con una cualificación del país de origen. La mayoría de bachiller, carreras universitarias y a la hora de desenvolverse tienen otras habilidades” (EI2).

Los temas más abordados en el servicio jurídico del CAI-Centre de Suport a la Immigració son las nacionalizaciones, los permisos comunitarios, los expedientes de arraigo y, en clara disminución en los últimos años, las reagrupaciones familiares. Los inmigrantes atendidos y los temas abordados nos muestran una doble situación que, en nuestra opinión, es representativa de sectores más amplios del vecindario inmigrante. Por un lado, personas y familias inmigrantes más asentadas, con seguridad socio-jurídica, con mayores recursos de diverso tipo, que se interesan por las nacionalizaciones y los permisos comunitarios. Por otro lado, inmigrantes en situación precaria o muy precaria que pugnan por sobrevivir y salir de la irregularidad por el procedimiento de arraigo.

En los últimos años, las demandas de nacionalización han aumentado en el servicio jurídico hasta suponer entre el 40 y el 50% del total de expedientes que se tramitan. Se tratan, en su inmensa mayoría, de hombres y mujeres latinoamericanas dado que tienen mucho más sencillo el acceso a la nacionalidad ya que el tiempo de residencia que se les solicita es de dos años, frente a los diez exigidos a inmigrantes de otras procedencias. En el capítulo 2 hemos abordado la cuestión de las nacionalizaciones en la ciudad de València y como afectan, sobre todo, a los inmigrantes de origen ecuatoriano,

colombiano, boliviano y otros latinoamericanos en una tendencia que combina el asentamiento, la voluntad de arraigo, y una estrategia particularmente útil en tiempos de crisis. En efecto, con la doble nacionalidad, tienen plenos derechos, libre circulación e instalación en el ámbito de la Unión Europea y evitan las sucesivas renovaciones de permisos. Muchos latinoamericanos y latinoamericanas lo saben; además, en el CAI se les informa:

“les informo que en el momento que tengan los dos años de residencia, que es el requisito ordinario, soliciten la nacionalidad con lo cual se evitan todo el trasiego que les espera en el futuro de contratos y de renovaciones y eso le da una seguridad a una persona...” (E13)

Otro tema en aumento son las solicitudes de residencia comunitaria a favor del cónyuge o pareja de hecho, o de otros familiares. En estos casos, de matrimonio entre comunitario y extracomunitario se opta por el régimen comunitario, más beneficioso en general a pesar del endurecimiento de requisitos que estableció el RD 16/2012 para los residentes comunitarios (acreditación de medios económicos o contrato de trabajo). Tras el RD 16/2012 este tipo de solicitudes descendieron para posteriormente ir aumentando, tanto por el crecimiento número de nacionalizados, de matrimonios de comunitarios y no comunitarios y, en los dos casos, se trata de una vía más flexible que el Régimen general para reagrupar a familiares o legalizar a los ya residentes aquí. Al mismo tiempo que aumentaban las solicitudes de permisos comunitarios o reagrupaciones por esa vía, en el servicio jurídico del CAI ha descendido las solicitudes de reagrupamiento familiar por el Régimen general, un expediente más complejo, con requisitos más exigentes en términos de medios económicos y vivienda y, por tanto, más difíciles de conseguir.

Los inmigrantes, hombres y mujeres, que están tramitando su expediente de arraigo tienen otro perfil, bastante más precario. Están en situación irregular, suelen vivir en la frontera de lo formal y lo informal, condenados a trabajar en la economía sumergida, y están pendientes de regularizar su situación. Las nacionalidades y situaciones más frecuentes son las ya comentadas al referirnos al Servicio de Información.

El servicio de Primera acogida del CAI es una buena aproximación a algunos de los grupos más vulnerables de la inmigración en València. El servicio debe proporcionar alojamiento de urgencia, manutención y contextualización de recursos y gestiones básicas a las inmigrantes sin recurso de vivienda. En 2010 el servicio tuvo el máximo de 4002 atenciones, que posteriormente ha ido descendiendo hasta las 2.351 atenciones en 2016. Cuando se realizaron las entrevistas en el CAI, el servicio de Primera acogida estaba colapsado por la confluencia en petición de alojamiento de diversos grupos con perfiles

distintos solicitando alojamiento. A los inmigrantes sin techo con residencia habitual en València, se añadían jornaleros inmigrantes ya que “empieza la campaña de la naranja, entonces viene toda la población temporera que va moviéndose por las diferentes campañas agrícolas de toda España, aquí a buscar trabajo en la naranja” (EI-5)⁸⁷.

A estos grupos se añaden el aumento de los inmigrantes irregulares por ingreso en patera, particularmente subsaharianos, los exMENA, antiguos menores inmigrantes no acompañados que al cumplir los 18 años deben dejar la residencia donde vivían y lo que pudiera parecer más sorprendente, solicitantes de protección internacional. Es el caso de hombres o mujeres jóvenes, solos o en pareja, solicitantes de protección, que son derivados al CAI dada la limitación de plazas de los centros en València del Sistema MEYSS del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el retraso en el procedimiento. Esta situación afecta sobre todo a ucranianos y venezolanos.

“Antes, los solicitantes de protección internacional no llegaban al ESPAI porque su alojamiento era asumido desde las entidades que reciben fondos para cubrir sus necesidades [...] ahora mismo hay muchos más, el Ministerio ha puesto restricciones para la primera acogida. Si son hombres solos, son parejas sin hijos, o son, cualquier persona que lleva más de 6 meses en España, no acceden a un recurso de alojamiento, hasta que hayan pasado la primera entrevista con la policía [...] Las citas con la policía se están demorando 2 o 3 meses, entonces la persona está aquí, sin nada, sin poder recibir un apoyo de alojamiento por las entidades” (EI-5).

Esta diversidad de casos presenta problemáticas comunes: falta de recursos económicos, personas sin redes sociales en València y que desconocen la ciudad y sus recursos. Además, en el CAI aparecen de forma puntual inmigrantes con muchos años en España y para quién la crisis y el paro ha supuesto una dinámica de exclusión que lo ha dejado literalmente en la calle.

“gente que lleva muchos años en España, que tiene permiso de residencia y trabajo incluso permanente, que ha estado trabajando, ha estado funcionando autónomamente, agota la red, deja de trabajar, agota prestaciones y queda en situación de calle. Mucha de esa gente luego tiene muchos problemas de salud mental, aunque no sea patología mental [...] más desgastada emocionalmente” (EI-5)

En invierno y con gran afluencia de demandantes, el Servicio de Primera Acogida tiene un problema de plazas. En un triple sentido: el número de plazas, donde están ubicadas y el perfil de las que se dispone. La gran mayoría de plazas, 100, se encuentran en un

⁸⁷ En las campañas de cítricos, las ETTs y los jefes de cuadrilla que contratan a los inmigrantes se desentienden de la cuestión del alojamiento, un problema que los jornaleros resuelven en pisos compartidos, los más afortunados, y en otros muchos casos se quedan en la calle o en habitáculos muy precarios. Dada la falta de albergues, una parte de esa necesidad deriva al CAI en la ciudad de València.

albergue en Aldaia, conveniado con una orden religiosa, cuando los recursos que se utilizan en la intervención son los de la ciudad de València (SERVEF, clases, búsqueda de empleo...). En diciembre de 2017 se ha habilitado el Casal d'Esplai con lo que la oferta de plazas ha mejorado. Ahora bien, se trata de un recurso provisional. Como recurso permanente, además del albergue de Aldaia se disponen de más plazas mediante otros convenios con Casa Caridad y Esclavas de María y algún recurso de piso con otras asociaciones.

Aparte de su número y su ubicación, la inmensa mayoría de plazas disponibles es para un perfil de hombre solo y válido lo que no se ajusta a la creciente diversidad de personas inmigrantes que necesitan un albergue y se dirigen al CAI: hombres, mujeres, parejas, en algunos casos familias.

Otra línea de actividad realizada desde el CAI es el Programa de Convivencia Intercultural con actividades de sensibilización y de fomento de dinámicas más inclusivas dirigido fundamentalmente a los Colegios Públicos (CP) y a los Institutos de Educación Secundaria (IES). Dentro de este programa se realizan, también otras actividades, de nivel de ciudad y un público más general, como la celebración de días específicos y otras iniciativas para mostrar la diversidad cultural. Las actividades de sensibilización en centros educativos, en la actualidad a través de la Red Sube el tono contra el racismo de centros educativos, constituyen lo central de este programa y se abordan en el capítulo 5, dedicado al alumnado inmigrante en València.

Aparte de la actividad de sensibilización en colegios e institutos, el Programa de Convivencia Intercultural, ha realizado en 2016 el Día de América y la celebración del Año Nuevo Chino, dirigido a un público más general, de toda la ciudad. Además de mostrar la diversidad cultural, mediante todo tipo de actividades, el criterio proclamado no es tanto lo espectacular de la jornada y el mayor o menor número de asistentes de forma puntual, un día concreto, sino que se destaca su aspecto de proceso, de establecer puentes e interlocutores entre tramas de diferentes colectivos, de fomento de acciones comunes.

“Nos interesa más el proceso de trabajo que la actividad sea muy lucida [...] Hubiera sido desde luego más lucido contratar a una empresa [...] incluso a lo mejor salía más barato (con la cesión de la barra y venta) [...] No es el caso, lo que se pretende es que haya una comisión de voluntarios, de personas voluntarias que surja de una convocatoria inicial más masiva de todos nuestros contactos con la comunidad que quiere exhibir su cultura” (EI-4)

Otra preocupación del Programa de Convivencia Intercultural es hacer más visible la diversidad de la ciudad en diversos ámbitos, empezando por el propio Ayuntamiento y sus servicios, de forma más cotidiana y también en fechas relevantes. Un primer paso en esa línea fue la participación, el 9 de Octubre de 2017, de miembros del Consejo Local de Inmigración en la comitiva oficial de la Procesión cívica de la Senyera.

7.3 La acción y la mirada desde Cáritas-Valencia

Muchos de las personas y familias inmigrantes en situación de vulnerabilidad social y peligro de exclusión combinan las ayudas que puedan recibir de Servicios Sociales con las de asociaciones de acción social, entre las que figura Cáritas como la más relevante. En otros casos, fundamentalmente por situación de irregularidad administrativa, la acción de Cáritas constituye la última y única red de asistencia a las que pueden acogerse. Unos ingresaron como irregulares, otros perdieron su situación de estancia legal y otros son solicitantes de Protección Internacional que han visto rechazada su petición y pasan a la irregularidad. En la entrevista con Cáritas, las técnicas destacaban el carácter excluyente que tiene la situación de irregularidad.

“I1. el que se queda fuera del sistema, que se queda sin permiso y sin acceso a nada, ni a formación...los pobres chavales africanos que tienen una necesidad brutal de formación de castellano, y un montón de cosas [...] no puedes ofrecerle ... nada regularizado, nada oficial, todos los cursos que tienen a través del SERVEF, y dices, bueno, pues...

I2. No existes para el sistema sino estás regularizado [...] Entonces Servicios Sociales te tira para atrás, sólo aceptan ayudas de emergencia y depende...” (EG6)

En las Cáritas parroquiales se atienden a una amplia diversidad de situaciones, documentados e indocumentados. En Cáritas Diocesana destacan los indocumentados, los que han “tocado fondo con la crisis, lo han perdido todo y, se encuentran literalmente en la calle” (EG6), así como determinados perfiles de exclusión.

Cuadro 7.7. Evolución de las personas atendidas y beneficiarias en Cáritas parroquiales de la ciudad de València, por nacionalidad, sexo y otras variables significativas. 2007-2016.

	2007	2009	2011	2013	2015	2016
Personas atendidas	17.595	20.671	11.125	10.531	7.452	6.584
Personas nuevas	5.337	8.829	4.660	3.344	1.675	1.697
% nuevas	23,3	29,9	41,9	31,8	22,5	25,8
Personas beneficiarias	.	.	33.242	32.870	19.699	19.074
Menores beneficiarios	.	.	.	9.015	5.805	6.314
Españoles	3.355	6.190	3.358	5.043	3.449	3.227
Extranjeros	14.240	14.481	7.567	5.488	4.003	3.357
% extranjeros	80,9	70,1	69,3	52,1	53,7	51,0
Hombres	5.165	4.616	3.358	2.717	2.012	1.713
Mujeres	7.772	11.842	8.366	7.771	5.439	4.870
% mujeres	59,9	74,7	71,4	74,1	73,0	74,0

Fuente: Cáritas Diocesana Valencia. Los datos para la ciudad de València agrupan la acción de la Vicaría 1 (València Sur) y de la Vicaría 2 (València Norte), siendo su divisoria el Jardín del Turia.

Vemos primero a la acción y atención de las Cáritas parroquiales⁸⁸. El Cuadro 7.7 muestra los datos de personas atendidas y beneficiarias de Cáritas de la ciudad de València. La acción de las Cáritas parroquiales, con diversa intensidad, se centra en el Economato o Almacén de Bajo Costo, ropero, acciones vinculadas a la búsqueda de empleo, repaso escolar y otras actividades socio-educativas. Orientados específicamente hacia inmigrantes algunas Cáritas parroquiales tienen servicios de información, acogida, asesoría jurídica y clases de castellano y valenciano.

Un primer dato que llama la atención es el descenso continuado de las personas extranjeras atendidas por Cáritas Valencia que pasan de 14.240 en 2007, el 80,9% del total, a 3.357 en 2016, el 51,0%. Este descenso es todavía más acusado en el resto de la diócesis, la provincia de València. Las memorias de Cáritas Diocesana de Valencia atribuyen este descenso a la reducción del número de extranjeros y al aumento de españoles, muchos de ellos y ellas normalizados en el pasado y que con la crisis han visto empeorar dramáticamente su situación. En nuestra opinión, como también ocurre en el caso de los Servicios Sociales, en este descenso del número de extranjeros opera un cierto efecto estadístico, derivado del número creciente de nacionalizados.

Aún con este descenso, muy notable, los extranjeros están claramente sobrerrepresentados en Cáritas; recordemos que, en 2016, el vecindario extranjero representaba el 12,3% en

⁸⁸ En la ciudad de València hay 113 Cáritas parroquiales. Los datos disponibles responden a las respuestas de entre 93 y 100 Cáritas parroquiales, dependiendo de los años.

la ciudad de València y el 51,0% de las personas atendidas en Cáritas Valencia. El sector social entre la precariedad extrema y la exclusión, en el que se centra la acción de Cáritas, se nutre de inmigrantes.

El descenso del número de personas atendidas, españolas y extranjeras, hay que matizarlo con la distinción entre personas atendidas y beneficiarias desde 2010. Las personas beneficiarias, un número muy superior, son aquellas que se benefician de las ayudas y programas de la entidad, normalmente familiares de las personas atendidas⁸⁹. Aunque en las memorias elaboradas por las Cáritas parroquiales no se distinga la nacionalidad de las personas beneficiarias, parece lógico suponer que sobre un 50% de las personas beneficiarias son, también, extranjeras.

Las técnicas de inmigración de Cáritas Diocesana Valencia destacan, con un claro perfil de exclusión, hombres y mujeres subsaharianos, en situación irregular, con escasas relaciones en València y desconocimiento del idioma. Ellas son mujeres jóvenes que vienen a través de redes de prostitución (situación que se aborda más adelante). Ellos son hombres jóvenes que migraron solos, suelen trabajar en tareas agrícolas y comparten vivienda, en condiciones muy precarias y con claro hacinamiento. Además, su penosa situación material y social se ve agravada por la incertidumbre y miedo generado por su situación irregular y una hipotética expulsión.

“I1. los africanos aceptan trabajos en el campo [...] son tan sufridos, como ellos no suelen tener cargas familiares o si las tienen se han quedado en su país, tienen la facilidad esa de ahora me voy a Lérida a trabajar en no sé qué, ahora me voy ... en condiciones infrahumanas. Y luego las viviendas en las que viven, o sea, en las habitaciones que alquilan

I3. Precios altísimos por cuchitriles

I1. Y tienen mucha más vulnerabilidad de rechazo, a la hora de, yo qué sé, por cualquier tontería yendo por la calle, porque van con la bici por encima de la acera ya les paran ...

I2. Controles racistas

I1. Viven con miedo, por ir al CIE, por miedo a la expulsión y claro es mucho más hiriente ellos como inmigrantes que una persona a lo mejor argentina, ¿no?” (EG6)

⁸⁹ Entre las personas atendidas, que hacen de interlocutoras del núcleo familiar con las Cáritas parroquiales, la inmensa mayoría son mujeres, el 73,98% del total en 2016 (sin distinción si se tratan de mujeres españolas o autóctonas).

Cuadro 7.8. Problemáticas más destacadas entre las personas atendidas en las Caritas parroquiales de la ciudad de València, según orden de relevancia. 2007-2016.

	Problemática 1	Problemática 2	Problemática 3
2007	Inmigrante sin papeles	Españoles dificultades económicas	Mujer sola con hijos e hijas
2009	Inmigrante sin papeles	Mujer sola con hijos e hijas/ Españoles con dificultades	Españoles con dificultades/ Inmigrantes con papeles
2011	Necesidades económicas relacionadas con la vivienda	Personas que demandan empleo	Mujer sola con hijos e hijas
2013	Mujer sola con hijos e hijas	Parejas jóvenes con hijos	Inmigrante sin papeles
2015	Mujer sola con hijos e hijas	Parejas jóvenes con hijos	Inmigrante sin papeles
2016	Mujer sola con hijos e hijas	Parejas jóvenes con hijos	Inmigrante sin papeles

Fuente: Cáritas Diocesana Valencia.

Otro perfil que destacan las Cáritas parroquiales y, también, en Cáritas Diocesana es el de una mujer sola, con hijos e hijas a su cargo, en unos casos latinoamericanas y, en otros casos menor en número pero con mayor precariedad, mujeres jóvenes subsaharianas con uno o dos hijos. El cuadro 7.8 muestra las tres problemáticas más relevantes, según la opinión de las personas interlocutoras en cada Cáritas parroquial. Llama la atención como, entre 2007 y 2016 cambia la percepción al respecto de las problemáticas más relevantes. Si en 2007 y 2009 la problemática fundamental era inmigrante sin papeles, desde 2013 esta problemática se ve desplazada a un tercer lugar, para pasar a un primer plano la de mujer sola con hijos e hijas y la de parejas jóvenes con hijos. Aunque no se distingue entre mujer sola con hijos española o extranjera, dado que la proporción de extranjeros atendidos es del 50% aproximadamente desde 2013 hasta 2016 podemos suponer que una proporción similar se reproducirá en estas problemáticas.

Otro perfil que preocupa en Cáritas Diocesana son los menores en situación de precariedad y riesgo, no sólo económica sino psicosocial, que tiene sus causas en la inadaptación derivada de la migración, de choque entre códigos culturales o derivada de la situación de irregularidad del menor. Se refieren a casos de retornados latinoamericanos a sus países de origen cuyos hijos, socializados aquí, no se adaptan al país de origen de sus padres. También se da el caso a la inversa. Menores que han vivido con sus abuelos u otros familiares en origen, con ciertas comodidades respecto a su medio por el dinero enviado por sus padres y que cuando es reagrupado no se adapta y se genera un conflicto

familiar grave. O casos de chicas de tradición musulmana en conflicto con sus padres por el uso o no del *hijab*.

“I3. Es una pelea significativa, quiero decir: “Yo no me voy a poner el velo, yo no voy a ir a la mezquita, yo quiero salir con mis amigas”, en el colectivo musulmán sí que lo he visto. En familias latinoamericanas también he visto el tema de hijos criados con el dinero de aquí, con abuelitos sobre todo [...] Y cuando ha conseguido la reagrupación aquí, ha sido terrible la convivencia. Esos padres no tienen autoridad sobre esos chicos, les está costando adaptarse a la dinámica... escolar, familiar, y hemos tenido algún caso fuerte I2. Sé incluso padres que pierden la autoridad sobre sus hijos. Estos hijos e hijas empiezan a llevar dinámicas [...] de adiciones, conflictos... escaparse de casa” (EG6)

En otros casos, como también se constata en Servicios Sociales, se tratan de menores en situación irregular a quienes, sea por falta de recursos acreditados o por otras causas, sus familiares no han podido regularizar. A estos menores, aunque estén escolarizados y superen la ESO, no se les puede acreditar esos estudios por su situación irregular. Además de frenar una continuidad formativa, estas situaciones suelen generar conflicto intrafamiliar —el menor reprocha a sus padres su estatus—y rebote contra un entorno social que no le admite y le cierra puertas.

En el Servicio jurídico de Cáritas Diocesana se repiten buena parte de las temáticas presentes en el servicio jurídico del CAI. En Cáritas se destacan como temas centrales de atención las situaciones de irregularidad sobrevenida y, con menor intensidad que en el pasado, los expedientes de arraigo social, dadas las dificultades de conseguir un contrato por un año. La mayoría de los contratos que se presentan son de servicio doméstico. En el Servicio jurídico de Cáritas se ven reflejadas, como en el CAI, las diversas situaciones de la inmigración en València. Por un lado, tienen una demanda relevante de tramitación de tarjetas comunitarias a favor de familiares de inmigrante, normalmente latinoamericano, que ha obtenido la nacionalidad española. En este caso, la mejora de la situación del nacionalizado favorece a sus familiares con un tipo de permiso, comunitario, más favorable. Por otro lado, los expedientes de reagrupamiento familiar han disminuido de forma clara por la dificultad de cumplir con las condiciones económicas y de vivienda que exige el procedimiento. En muchos casos, después de constatar que no se tiene posibilidades, la reagrupación se realiza a la “brava”; se ingresa en el país con visado de turista que, a los tres meses, caduca.

Otra faceta de la exclusión: la prostitución de calle. El programa Jere-Jere

El programa integral de atención a las personas en contexto de prostitución y víctimas de trata (Jere-Jere) atiende a más de cien mujeres extranjeras que trabajan en las calles de València. Se tratan, de mayor a menor presencia, de nigerianas, rumanas gitanas y no gitanas y latinoamericanas, con la especificidad que atienden a más gitanas rumanas que no gitanas.

“I1 Hay, hay de todo. Hay mujeres solas, hay mujeres con niños y también hay mujeres casadas que [...] la pareja, [...] está en paro, [...], y la mujer se va a trabajar [...] fuera como en Castellón para traer dinero a casa, [...]” (EG 4)

Respecto a los perfiles de las nigerianas, describen la juventud de las recién llegadas y en el caso de las mujeres casadas que ejercen la prostitución los fines de semana, la suelen ejercer fuera de Valencia, en Castellón o a Gandía.

“Digamos que las nigerianas, [...], las recién llegadas que son más jovencitas, rondan los 20 años, incluso a veces menos, éstas no suelen tener hijos o por lo menos no los suelen tener aquí, y [...]. Después llevan un tiempo aquí en España, empiezan a tener hijos aquí o, [...] después [...], las más mayores que salen pues ya tienen los hijos más mayores, [...] fin de semana solo” (EG 4)

Por otro lado, las jóvenes nigerianas presentan una situación de mayor precariedad y explotación al estar controladas por redes de proxenetas hasta el momento en que consiguen pagar la deuda y encuentran otros trabajos como camareras de pisos o en el servicio doméstico y de cuidados:

“I2, digamos que hasta que, hasta que no pagan la deuda, todo ese periodo que pueden ser 2, 3 años [...] las nigerianas podemos asegurar que no son autónomas es todo parte de la mafia [...], al principio siempre impuesto, después, parte de esas chicas abandonan y no vuelven a la calle, nunca más. Buscan otra vía de obtener ingresos [...]. Otras continúan alimentando la red, otras continúan autónomas digamos, y las otras no continúan directamente [...]” (EG 4)

Asimismo, las y los técnicos de Jere-Jere señalan la contradicción que supone que algunos miembros de estas redes de trata les indiquen a las mujeres que asistan al programa, puesto que les solucionan muchos de sus problemas. También destacan que las latinoamericanas trabajan más en pisos mientras que el perfil de las rumanas es diferente, pues muchas veces están coaccionadas por sus maridos o compañeros (hombres que las seducen y las traen a España y que a veces son maridos, primos o cuñados). Asimismo, señalan las diferencias entre las gitanas y las no gitanas, a las primeras les cuesta más buscar apoyos, hablar el idioma y tienen menos formación, pues no saben leer ni escribir, todo ello implica mayor atención y acompañamiento por parte del programa y enfatizan

su mayor precariedad. En cambio, las no gitanas presentan mayores habilidades para aprender castellano y solo solicitan ayudas puntuales:

“I1 Las rumanas es otro perfil de mujeres [...] Hay mujeres que están ahí porque su marido quiere que esté allí, [...], que no sabe hacer otra cosa, [...]" (EG 4)

“Las rumanas [...] suelen tener un proxeneta, que suele ser lo que se conoce como el loverboy" (EG 4)

“I2 [...] el tema de las gitanas rumanas es muy precario" (EG 4)

Por otro lado, entre las rumanas también existen lazos familiares de trata, es decir, casos como las cuñadas que las ayudan a venir a España, y viven en su casa, como alguien que les protege, cuando es todo lo contrario:

“I3 Es como también esa contradicción de: esta persona me ha traído aquí a España a que me busque la vida, ganarme la vida y me está protegiendo y me tiene en su casa, pero a su vez [...]" (EG 4)

“[...] las rumanas, [...] no vienen con una deuda, [...] vienen en cierta manera engañadas [...] y luego realmente no pueden salir, [...] Les retiran los pasaportes y las tienen [...] metidas en una dinámica que es muy difícil de salir" (EG 4)

Las nigerianas, a diferencia de las rumanas o las latinas, enfrentan mayores dificultades para acceder al empleo debido a sus limitaciones para aprender el castellano, sus bajos niveles de formación y el racismo en el acceso al empleo como el servicio doméstico o de cuidados:

“I1 [...] la nigeriana le cuesta mucho, por tema del idioma [...] no hay preparación, hay mucho factores [...], hasta el empleo doméstico no le contrata, por el color de la piel, [...]" (EG 4)

Debido a los mayores niveles de precariedad y vulnerabilidad que enfrentan desde el programa Jere-Jere, se prioriza el trabajo con las mujeres nigerianas.

Por otro lado, respecto a las demandas que presenta cada colectivo se enfatiza la enorme diferencia entre las necesidades más integrales que presentan las nigerianas y los otros dos colectivos. Las primeras presentan mayores niveles de explotación, irregularidad y para colmo, enfrentan barreras culturales y de formación más extremas, lo que implica mayores dificultades para establecer relaciones de confianza con ellas:

“Están *out* [...] del sistema de protección, [...] están irregulares, no hablan el idioma, están esclavizadas, [...] la mayoría se concentra, [...], más en barrios [...] la periferia, [...], muy alejadas de todos los servicios que están aquí en el centro”

“I2 [...] las rumanas [...], son demandas muy puntuales [...], o bien una derivación al dentista, o...

I3 Algo laboral: hazme el currículum que quiero buscar trabajo, [...]" (EG 4)

Las y los técnicos del programa informan que en los últimos ocho años, los de mayor impacto de la crisis, se ha producido una reducción en el número de mujeres que ejercen la prostitución, sobre todo entre las nigerianas, pues muchas se han trasladado a otros países europeos como Francia, Alemania y Bélgica. Asimismo, se indica que las que se han quedado en España son las que no consiguieron regularizarse o las recién llegadas, que se trasladan a las Islas Baleares en la temporada veraniega.

Respecto a las viviendas en las que residen las mujeres en situación de prostitución hay una diversidad de situaciones: el piso compartido con otras mujeres en su misma situación, el piso compartido con otras personas inmigrantes y, en el caso de las rumanas gitanas, las infraviviendas y, finalmente, las casadas suelen alquilar habitaciones para poder afrontar los gastos:

“I1 Otros como la rumana que vive en chabola, y otro como las mujeres casadas que tiene su piso, pero a la vez alquila habitación porque los gastos de piso no lo pueden llevar [...]” (EG 4)

Sobre el tema de la sociabilidad, en el caso de las nigerianas se indica el lugar central que ocupan las iglesias evangélicas, en donde las mujeres en situación de prostitución no son estigmatizadas. Más bien al contrario, en la comunidad nigeriana está muy normalizada la aceptación de las “madames” porque es un sistema en que la mayoría de la comunidad está implicada.

“I1 En su iglesia tienen mucha actividad [...] tiene el día de la mujer, [...] del hombre, [...] del niño [...], en la misma iglesia tiene su coro, [...] su picnic, [...]” (EG 4)

Respecto a las zonas donde realizan la prostitución en la calle y como se organizan, tenemos zonas delimitadas por colectivos y formas de organización diferente. En las nigerianas, la coerción se realiza a través del vudú y de la figura de control que ejerce la madame y ejercen en Natzaret y Pinedo; en las rumanas las mafias realizan un mayor control sobre ellas en los polígonos industriales de la pista de Silla y Bonaire donde están más aisladas; y las latinas están en Velluters, un barrio central de la ciudad:

I2 [...] las nigerianas [...] la zona de Pinedo, Nazaret, [...]. Después se organizan, no hay protector, [...], dentro de la estructura está la madame, [...], simplemente realiza un control”.

“[...] I3 las rumanas están en otro espacio, en los polígonos [...] industriales de la pista de Silla y de Bonaire [...]”

I1 Ahí es muy controlado, está la mafia que lleva toda esta calle, cada mafia tiene sus zonas” (EG 4)

Entre las medidas positivas para promover el acceso de las mujeres en situación de prostitución al mundo laboral se indica, por un lado, el acceso al PAES y, por otro, una

beca de 300 euros al mes para realizar cursos a través de la Fundación del Pacto por el Empleo y en las que algunas han obtenido empleo:

“I3 Pasa por tener permiso de trabajo, pero luego también [...], tienes que tener una formación, entonces te puedes ir formando antes del permiso de trabajo,

I2 [...] hemos encontrado [...] un filón, [...] para las nigerianas para encontrar el trabajo, fue cuando el ayuntamiento [...] sacó la ayuda, [...] a través de la fundación del Pacto por el empleo [...]

I2 Se han formado algunas y han conseguido trabajo [...]

I3 Son cursos de formación que organizan y perciben una pequeña beca, [...],

I2 De ayudante de cocina, camarera de pisos, [...] cuidados, mayores (EG 4)

“I2 Por el que se accede al PAES, [...], está muy bien porque garantiza unos ingresos por 3 años” (EG 4)

7.4 Perfiles de precariedad y exclusión de la València inmigrante

Una parte muy relevante de los vecinos y vecinas inmigrantes y sus familias forma parte de los sectores populares que viven entre la precariedad y el peligro de exclusión. Aquí conviene distinguir entre precariedad y exclusión no sólo en lo referente a las condiciones materiales y sociales de vida, sino también por las redes de apoyo con que cuenta la persona o el núcleo familiar. Si estas redes son inexistentes, muy débiles o con posibilidades de apoyo muy reducidas por la crisis, la probabilidad de pasar de la precariedad a la exclusión aumenta. En entrevistas en Servicios Sociales, Cáritas y otras asociaciones pro-inmigrantes, así como a los trabajadores sociales de los Centros de salud, se preguntaban si en su opinión existían perfiles de exclusión en su área de trabajo y cuales eran éstos. De sus respuestas, con formulaciones muy diversas, se deducen una serie de perfiles de precariedad y exclusión que suscitan particular preocupación.

En cuanto a situaciones de precariedad se destacan, de forma bastante unánime, tres perfiles: mujeres solas, con uno o más hijos; los adolescentes con problemas psicosociales, desubicados personal y socialmente con el proyecto migratorio de sus familias; los hombres y mujeres indocumentados, cuya situación es muy dependiente de las redes de apoyo de que dispongan.

En el caso de mujeres solas, con uno o más hijos, se tratan mayoritariamente de latinoamericanas y con situaciones sociales muy precarias. Este perfil parece haber aumentado en los últimos años. En unos casos llegaron solas, con sus hijos, y entre este grupo destacan las hondureñas. En otros casos se han quedado solas, y con los hijos, como consecuencia de una ruptura con su pareja aquí en España. En otras ocasiones, el varón

emprende una migración a un país tercero y, con el tiempo, deja de enviar dinero y se desentiende de su familia residente en València.

“Las mujeres latinas, sobre todo [...] mujeres que dependen de la renovación de la tarjeta, dependen de esa situación y esas están en riesgo de exclusión social [...] Son mujeres solas con hijos. [...] tienen graves dificultades y que siempre van a estar pendientes de caer en la situación más baja [...] son mujeres que tienen que ir a una habitación alquilada, donde se meten en esa habitación a lo mejor con dos o tres niños y están en una situación más vulnerable” (EG2).

“Ha habido casos que, que [el padre] en un principio se iba a buscar empleo y no ha vuelto; se queda la madre a cargo de los niños y ya entra en la rueda que si no le pasa la pensión, de que se desentiende [...] hay muchos de esos casos que acaban siendo solicitud de recurso de mujer [...] Porque sin posibilidad de ninguna estabilidad económica, vivienda que no le alquilan nada, claro, no se va a quedar en la calle con los niños, entonces la única vía sería un recurso de mujer” (EI-7)

Si no tienen contactos familiares o de amistad en València, o sus redes son muy débiles, estas mujeres y sus hijos e hijas con ellas, tienen una situación muy precaria, con ingresos insuficientes y, a menudo, malviviendo en habitaciones alquiladas.

Es bastante unánime, también, la preocupación por adolescentes, reagrupados por sus padres o por su madre, con un triple choque: socio-cultural, por el cambio de país; familiar, ya que se encuentran con un núcleo familiar nuevo o con el que no ha convivido durante años; y, finalmente, socio-económico, dado que llegan en crisis, a una familia con dificultades económicas que hace todo más difícil (la adaptación a la escuela, la búsqueda de nuevas amistades, los roces familiares). No necesariamente estos menores desarrollan conductas conflictivas pero presentan un perfil de precariedad psicosocial y relacional relevante. Además, como subrayan varios entrevistados, estos menores no se han integrado, ni identificado con la sociedad de acogida. No son de aquí, ni son de allá y carecen de una identidad de pertenencia:

“No se ha conseguido que muchos de ellos se identifiquen con la nueva sociedad en la que están y partiendo de ahí, ya no tenemos nada más. Creo que eso es un problema grave, [...] por ejemplo Francia, que han crecido allí [...] Hablo de las revueltas que hubieron hace unos años con estos guetos que se han llegado a hacer ahí con esta población, porque no se han llegado a integrar. [...] No tienen identidad, es que no tienen ni identidad de pertenencia”. (EI12)

Un tercer perfil de precariedad lo constituyen los hombres y mujeres, pero también menores, que se encuentran en situación irregular. De entrada, la irregularidad condena a la inseguridad, la precariedad material –dado que no se puede acceder a ningún trabajo aceptable—y la vulnerabilidad respecto a su entorno. Sin embargo, si estas personas tienen apoyo familiar y red de relaciones con unos mínimos recursos pueden mantenerse

en la precariedad; si éstos fallan o han agotado sus posibilidades de ayuda, el peligro de exclusión es evidente.

Entre los grupos en situación de exclusión se destacan a personas que unen, a su situación de irregularidad, otras problemáticas sociales. Hablamos, por ejemplo, de hombres y mujeres subsaharianos, en situación irregular, desconocimiento del idioma y muy escasas relaciones en València. Una parte de esas mujeres vienen a través de redes de prostitución; los hombres trabajan, cuando pueden en el campo, y viven en condiciones muy degradadas. Otro perfil de exclusión son los indocumentados, solos, con problemas sanitarios graves e incapacitantes. Otro tipo de indocumentados lo constituyen los exMENA, antiguos menores inmigrantes no acompañados que cumplidos los 18 años dejan los centros donde vivían. O los inmigrantes irregulares por ingreso en patera, particularmente subsaharianos.

No todos los inmigrantes que están en situación de exclusión, carecen de permiso de trabajo y residencia. Otro perfil lo constituye un número indeterminado de personas, que aparece en diversas entrevistas, que serían los “caídos” por la crisis. Personas con trabajo y permiso a los que un proceso de paro de larga duración, agotamiento de sus ahorros y de su red social, pérdida de la vivienda y vivir en habitaciones o en la calle, ha reducido a la exclusión. Otras dos características que se apuntaban en varias entrevistas: están solos y muy deteriorados, física y emocionalmente.

El colectivo de gitanos rumanos es otro perfil de exclusión que se señalan en varios centros, tanto de Servicios Sociales municipales como sanitarios. Llegados en su mayoría a partir de 2007, la situación de crisis, su desconocimiento del castellano y sus déficits formativos, sus menores contactos y “empleabilidad” respecto a otros inmigrantes, les confinaron a la recogida de chatarra, como actividad principal, a vivir en infravivienda en zonas de huerta o en terrenos baldíos o en casas muy precarias en varios barrios populares (Monsell, 2016; Torres et al, 2016). La gran mayoría del colectivo vive en situación de pobreza severa y exclusión social a lo que se añade la imagen negativa, entre el recelo y la conmiseración, que suscitan. En palabras de un técnico: “Los gitanos rumanos son un colectivo [...] que no es que estén en riesgo de exclusión social, están en exclusión social [...] Esa es la diferencia” (EG2).

8 IMÁGENES DEL “OTRO” Y DISCURSOS SOBRE LA INMIGRACIÓN

Los discursos sociales sobre la inmigración son diversos. Algunos se centran en aspectos positivos como son la aportación socio-económica, la convivencia y la riqueza cultural derivada del intercambio y la interacción de culturas. Y otros se centran en imágenes negativas, construidas a partir de estereotipos de la alteridad, que distancian física y simbólicamente a los diferentes agentes que intervienen en la cotidianeidad de la ciudad. En estos casos, se focalizan los discursos en los roces y choques culturales, la competencia por los recursos, discursos culpabilizadores y criminalizadores y un conjunto de imágenes construidas desde los medios de comunicación sobre la inmigración y los diferentes colectivos de inmigrantes⁹⁰. Dichas imágenes negativas adquieren mayor protagonismo en el imaginario colectivo existente sobre la inmigración, lo que genera, o puede generar, una actitud de rechazo y distanciamiento hacia las personas inmigrantes. La mayoría de estos discursos parten de una mirada etnocéntrica y de una construcción del otro estereotipada, que en ocasiones dista considerablemente de la realidad de su discurso y de su situación. Las imágenes distorsionadas de la realidad de la inmigración dificultan la integración social de los nuevos vecinos y vecinas y una adecuada convivencia en la sociedad valenciana.

El objetivo de este capítulo es aproximarnos a los discursos sobre la inmigración, las imágenes que suscita, los discursos más reacios y aquellos más acogedores, las razones que se esgrimen y como se presentan. Además de los grupos de discusión con vecinos y vecinas autóctonas se han realizado otros con vecindario inmigrante.

⁹⁰ Entre 2003 a mayo 2014, de 621 referencias de noticias sobre los inmigrantes en la ciudad de Valencia, aparecidas en los diarios Levante, Las Provincias, ABC, EL Mundo y El País, y trabajadas con la base de datos Factiva destacan las noticias referidas a concentración o incremento de inmigrantes (18%), situaciones de vivienda precaria (15%), pobreza (8%) y otras en proporción menor. Esta imagen de precariedad ha aumentado en los últimos años (Torres et al, 2015).

El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, OBERAXE, realiza desde 2008, informes sobre el racismo y la xenofobia en España. En dichos informes, clasifican a las personas encuestadas como “reacios”, “ambivalentes” y “tolerantes” hacia la inmigración. De acuerdo con estos estudios, en coherencia con los resultados de otros países europeos, estadísticamente tienen más probabilidades de ser “tolerantes” las personas con estudios superiores, con trabajo, jóvenes, que viven en una gran ciudad y con orientación política de izquierda. Por el contrario, ser “reacios” correlaciona con bajo nivel de estudios, estar en paro o haber tenido una experiencia reciente de paro, mediana edad y mayor, vivir en ciudades medias y con orientación política de derecha y centro derecha. De acuerdo con el último informe, y en línea con el Informe 2013, el rechazo expreso a la inmigración retrocedió en España. A este resultado contribuyó el descenso de la presencia numérica real y percibida de la inmigración, que la atención de los medios estuviera focalizada sobre la emigración de jóvenes españoles cualificados, a la empatía que ello puede generar y al posible efecto positivo de los años de convivencia con inmigrantes. Véase Cea y Vallés (2015) y Cea (2015).

En el marco de la presente investigación se han realizado seis grupos de discusión, de los cuales cuatro grupos se han conformado con población española de diferente perfil (amas de casa, estudiantes universitarios, trabajadores profesionales y trabajadores manuales) y otros dos grupos con colectivos de inmigrantes importantes en la ciudad de Valencia, concretamente rumanos y rumanas y latinos y latinas. De forma complementaria, para aproximarnos a las distintas realidades y captar otros discursos presentes en el escenario se han realizado entrevistas grupales e individuales a diferentes colectivos de inmigrantes presentes en la ciudad de Valencia (colectivo marroquí, chino, pakistaní y senegalés). La aplicación de ambas técnicas cualitativas, grupo de discusión y entrevista semidirigida (grupal e individual), responde al objetivo de captar los diferentes discursos sociales sobre la inmigración en la ciudad de Valencia.

El diseño y el análisis de los grupos de discusión se inspira en los ítems más relevantes y en la tipología de los informes del Oberaxe. Hemos substituido el término tolerantes por el de “acogedores” ya que entendemos se adecua mejor al contenido de dicha posición que la simple tolerancia. Nuestro trabajo no tiene pretensión de representatividad⁹¹ de la opinión de los vecinos y vecinas; no hemos realizado una encuesta en ese sentido. Lo que

⁹¹ Sin embargo, sí se observa coherencia entre los resultados obtenidos en este estudio (discursos sociales sobre la inmigración) y los resultados presentados en los Informes OBERAXE (estudios cuantitativos realizados mediante encuesta).

nos interesa captar son los discursos con que se expresan, en los grupos de discusión realizados, estas tres tipologías.

A partir de los discursos espontáneos creados en los diferentes grupos de discusión se observan diferentes actitudes hacia la inmigración, que muestran el grado de aceptación hacia los colectivos de inmigrantes. En el primer apartado del presente capítulo, y siguiendo los informes del OBERAXE sobre actitudes hacia la inmigración se han clasificado las actitudes en tres categorías: “reacias, “ambivalentes” y “acogedoras”. El análisis de las diferentes actitudes hacia la inmigración permitirá identificar discursos de inclusión y de exclusión. En el segundo apartado, se profundiza en el análisis de las imágenes distorsionadas y las tensiones sociales presentes en los discursos derivadas de la competencia por los recursos escasos y el acceso al empleo. Y en tercer y último lugar, se analiza las imágenes negativas sobre diferentes colectivos de inmigrantes, concretamente, musulmanes y gitanos y gitanos rumanos y los discursos ambivalentes sobre la comunidad china.

8.1 Las imágenes y discursos sobre los inmigrantes

En los diferentes discursos analizados, se observan algunas actitudes más favorables hacia la inmigración y otras menos favorables. Entre las actitudes favorables hacia la inmigración, consideradas actitudes acogedoras, destacan: una visión positiva de la inmigración como oportunidad para el enriquecimiento cultural mutuo, una comprensión de las razones por las que se emigran y una consciencia de las necesidades de los colectivos de inmigrantes. Estas actitudes “acogedoras” hacia la inmigración están presentes en los discursos de los y las estudiantes y los trabajadores y las trabajadoras profesionales, perfiles que a priori tienen escaso contacto directo con la inmigración. Y entre las actitudes menos favorables hacia la inmigración, actitudes reacias, destacan discursos detractores sobre su presencia en el país: la falta de educación y civismo; el aprovechamiento de recursos sanitarios u educativos y la realización de actividades al margen de la ley, entre otras. En definitiva, en este caso las notas dominantes son la desconfianza, el odio y el miedo hacia la inmigración. Un racismo manifiesto en algunos de los discursos de amas de casa y trabajadores manuales. Cabe señalar que mientras que entre los trabajadores manuales este tipo de discurso es más virulento, abiertamente racista y fundamentado en el odio al “otro”, entre las amas de casa el discurso se vertebra a partir del miedo al “otro”.

A continuación, se presentan a partir de la información recogida en los grupos de discusión realizados, las diferentes actitudes de la población autóctona en los temas más significativos relacionados con la inmigración, la percepción de la inmigración y la gestión de la misma en la ciudad de Valencia. Los temas relacionados con los discursos de “competición por recursos escasos”, “el empleo”, “la integración” y las imágenes negativas asociadas a los distintos colectivos de inmigrantes no se incluyen en este apartado, sino en los dos siguientes (8.2 y 8.3).

Opiniones sobre política migratoria

Las actitudes hacia la política migratoria se encuentran polarizadas. Por una parte actitudes reacias a la inmigración que sustentan su oposición a la política migratoria por la existencia de muchos inmigrantes en la ciudad y la mala regulación de la inmigración, concebida como “inmigración descontrolada”. En las siguientes citas se ofrecen argumentos que legitiman la actitud reacia a la política migratoria.

“Mi barrio está muy lleno [de inmigrantes]” (GD4-I3).

“Eso viene de más de arriba, es una inmigración descontrolada, no hay una organización como en otros países que dicen bueno, pues se necesitan tantas personas de este gremio, por decir algo, o de este sector o de lo que sea, entonces se trae la gente pues que se necesita. Lo que ocurre es que como geográficamente estamos en una situación en la que tenemos mucha costa y por desgracia todo lo que está ocurriendo pues llegan pateras y aquí tenemos poco problema comparado con otros países[...] Es un problema muy grave, que no se puede ni generalizar, porque yo he vivido en una zona de Valencia que me tuve que ir de allí por el problema de la inmigración, ahora vivo en otra zona de Valencia que también hay inmigración pero no tengo ningún tipo de problema. Es que no se puede nunca generalizar. Es un problema de muy difícil solución” (GD1-I5).

“Que tampoco... porque claro si la gente se busca, pero claro, es que ¿Qué busca?, Es que esa gente, pues venga, viene gente que no tiene cultura, gente que son analfabetas, gente realmente aquí no van a aportar ni van a crecer, o sea, lo único que hacen es – [no se entiende] catorce hijos detrás, o sea, si es que son gente, son lo, no entiendo el por qué se deja tampoco, el que se llega a esa situación”(GD4-I4).

Por otra parte, las actitudes acogedoras se definen en oposición a las actitudes reacias, es decir, se concibe que Valencia no tiene “una gran inmigración”, que el impulso de la inmigración forma parte de una política pública para el incremento de la natalidad y que los diferentes colectivos de inmigrantes se adaptan al trabajo y a la vida en la ciudad de Valencia y son necesarios como motor productivo “para poder sustentar todo el sistema que tenemos [...] el tema de la seguridad social” (GD2-I2). En este tipo de actitudes positivas, se concibe la inmigración como un valor en sí mismo.

“Es que en Valencia no tenemos una gran inmigración, vienen los Erasmus y poco más” (GD2-I7).

“I2. O sea, yo pienso que en un momento, la inmigración la gente que está viniendo de países..., porque podemos relacionar Sudamérica, es gente que ya tiene una costumbre, digamos entre comillas, arraigada con nosotros, a nuestra situación y cómo convivimos, luego hay gente que, que le cuesta más en el tema de seguir nuestras costumbres.[...] conozco mucha gente trabaja con nosotros en el sentido... gente inmigrante, y la verdad es que la gente se adapta muy bien. Es muy pacífica, la gente, todo el tema de gente que viene del sur de América, gente que se adapta muy bien, gente que te vas hacia arriba hacia países del Este es gente que el idioma lo domina bien y al final se están integrando, y luego gente que te viene de la zona de Oriente le cuesta un poquito más pero yo creo que es por el tema que ellos tienen. Por su propia identidad, no por la identidad nuestra. La gente que te sube de África hacia aquí es gente que viene a trabajar con lo cual es gente que se adapta y poco a poco tal, veo que cada uno tiene sus costumbres y que a unos les cuesta más que otros, el tema de, de ponerse dentro de nuestras costumbres, pero por lo general bien. Es gente que necesitamos al final para poder sustentar todo el sistema que tenemos, si no trabajan al final no podremos sustentar el tema de la seguridad social, con lo cual” (GD2-I2).

“Yo creo que la inmigración da valor añadido, el problema es que cuando hay miedo a no hay trabajo, y entonces es cuando todo se cuestiona, pero la inmigración da valor añadido y cultura” (GD2-I3).

“Yo creo que Europa hasta que llegó la crisis promovía el tema de la inmigración. Porque la natalidad en Europa era muy baja y entonces la inmigración se vio como un chollo ¿No? Ahora vendrán muchos inmigrantes, se adaptarán, habrá trabajo, se mezclarán los matrimonios y aquí habrá un montón más de niños, y no ha ocurrido eso, porque vino la crisis, los inmigrantes no han accedido a un estatus económico alto y no ha ocurrido eso. Lo que pasa que, como estamos comentando, yo creo que la valoración es muy positiva, no hay guerra, no hay problemas” (GD2-I7).

Opiniones sobre el impacto de la inmigración en los barrios

Entre los discursos de la población autóctona se encuentran diferentes actitudes hacia el impacto de la inmigración en su barrio y en la ciudad: actitudes reacias, actitudes ambivalentes y actitudes acogedoras.

El asentamiento de la población inmigrante no se distribuye de manera uniforme y homogénea por el territorio, sino que se encuentra concentrado en diferentes zonas de la ciudad, atendiendo a cuestiones principalmente económicas y sociales. Este mayor asentamiento de la población inmigrante concentrado en determinadas zonas ha generado una cierta etnificación de tal o cual barrio, o de partes del mismo. Para referirse a esta situación se suele utilizar el término de gueto, con claras connotaciones negativas (degradación, auto-cierre comunitario...) y que incluso una frontera socio-urbana imaginaria que marca el límite del yo frente a “los otros”.

“Yo vivo en la calle Conde, pero al final del todo, en la zona nueva, pero Barona [Els Orriols], a mí sí que me da miedo pasar por allí [...]Lo han dejado en gueto, lo han dejado gueto total” (GD1-I4)

“Lo único negativo que puedo ver es que se focalicen en ciertas zonas, creando hasta guetos” (GD3-I2)

“Pasar por allí da miedo” (GD1-I5)

Las personas con una actitud reacia conciben el impacto de la inmigración a nivel local como una “invasión” por parte del colectivo inmigrante, alertan de la segregación social y culpabilizan a la inmigración de la desaparición del pequeño comercio local autóctono.

“Sí que se nota. Han invadido cualquier barrio, de Valencia, pero tú vayas donde vayas hay inmigrantes en todos los lados, tiendas” (GD4-I1).

“Yo a lo mejor lo único negativo que puedo ver es que se focalicen en ciertas zonas, creando hasta guetos. Por ejemplo, tú pasas por la calle Pelayo y te piensas que estás en un país asiático más que en Valencia. Pero quitando eso, no lo veo malo” (GD3-I2)

“Sí, pero un poco el problema de esa segregación, de alguna manera, en determinados barrios, es que tampoco llegamos a enriquecernos y que los vemos muchas veces como algo externo, alguien que no es de los tuyos, cuando realmente, al fin y al cabo, todos hemos sido inmigrantes en algún momento (GD3-I5).

“Yo a nivel de mi barrio sí que está el típico comentario, porque la mayoría de negocios antes eran negocios pequeños, de gente del barrio, y ahora pues el 90% de tiendas, bares y todo pues o es de un chino o de un turco o de un rumano. Entonces sí que está el típico comentario de “es que éstos, éstos le han quitado a todos el trabajo, tal, cual, era el negocio de toda la vida y ha desaparecido por su culpa”, y todo ese tipo de comentarios” (GD3-I5).

Entre los discursos negativos sobre la inmigración adquiere cierta relevancia la percepción de que los inmigrantes “degradan el entorno” que habitan. Dicha degradación del entorno se concibe a partir del binomio limpieza-suciedad, los distintos estilos de vida, el civismo y la educación. Los discursos descalificantes basados en la suciedad y falta de higiene suelen estar más relacionados con la clase social y los estereotipos sobre las diferentes prácticas culturales que con la condición de ser inmigrante.

“En Monteolivete. Y ahora los tenemos, los han tirado de allí, y ahora está todo el clan en otro descampado, y los vecinos pues allí mean, allí cagan, y están hartos. Yo esa otra zona a mí me viene de paso, son rumanos y allí hay de todo, se pelean, se dicen, allí hacen fuego, los bomberos vienen día sí día no. A mí me parece bien que hayan, pero que sean un poco limpios. Allí tienen colchones” (GD1-I2).

“No, no, si yo te digo que yo tengo amigos y de varios países, pero de Sudamérica, vamos a hablar, de Suramérica. Yo un amigo chino no tengo, yo un amigo rumano, conozco al pobrecico ese que está en la calle, los veo, van muy guarros, lo que usted dice, van con unas bicicletas que parece que sean trasteras, pero convivir yo creo que se convive, los niños sí que la nueva generación sí que van conviviendo, unos con otros eso sí que lo veo más, en los colegios” (GD1-I1).

Los discursos que denotan una actitud “ambivalente” tienden a normalizar la situación de la inmigración en el barrio y se describe una incorporación paulatina de los vecinos y vecinas inmigrantes. En esa incorporación paulatina los comercios de inmigrantes, en la

inmensa mayoría de los casos dirigidos al público en general, aparecen como el mayor y más visible indicador de cambio.

“En mi barrio, el mío es la Malvarrosa, entonces toda la vida ha habido gente de etnia gitana y la mayoría de inmigrantes que venían era de ese tipo. Pero yo creo que ha habido un cambio desde cuando yo era pequeña, que empezaron pues a abrir la tienda de chinos del barrio, que luego pasó, vino toda la familia y ya abrieron como cuatro o cinco. Y lo que más llama la atención es eso, que ha aumentado la etnia, o sea, los chinos y algún turco o así que también se ha abierto su kebab [...] Pero, pero en sí es eso, lo que más ha cambiado sería eso” (GD3-I5).

“Por ejemplo, bueno, cerca de mi casa, o sea, mi barrio creo que es el de Patraix, aunque yo vivo entre la Avenida del Cid y Archiduque Carlos, pero creo que es el de Patraix. Bueno, y sí que, por ejemplo, enfrente, hace un año o así, no había nada y ahora pues como una tienda de, o sea, de China, enorme y luego cerquita hay otra. Pero, no sé, lo veo, el cambio que ha habido es ese” (GD3-I1).

Se dan claramente, actitudes opuestas para definir el mismo espacio, en este caso el barrio de Els Orriols. Desde una actitud reacia se presenta el barrio como un espacio que genera temor e inseguridad ciudadana, y desde una actitud acogedora se considera como un espacio intercultural enriquecedor para la ciudad.

“Yo vivo en la calle Conde, pero al final del todo, en la zona nueva, pero Barona [en el barrio de Els Orriols], a mí sí que me da miedo pasar por allí” (GD1-I4).

“Orriols es un barrio muy enriquecedor porque es donde más, creo que donde más culturas distintas se concentran de Valencia [asienten]. De hecho, ahí hay muchas asociaciones de apoyo a la persona migrante y demás y hacen proyectos muy guais por eso, porque como hay tanta cultura, pues está bien aprovechar eso” (GD3-I1).

Los y las informantes con actitud acogedora conciben el impacto de la inmigración en el barrio como algo positivo. Además de la riqueza cultural, otro argumento común son los negocios regentados por inmigrantes de los que se destaca las relaciones de cercanía y el buen trato.

“En todos los barrios hay un indio, y hay un bar de chinos. Uno o varios, y una o varias fruterías, quiero decir, pero hombre de trato diario de amigo” (GD4-I1)

“Integrada y además yo estoy encantada, tengo una tienda de un matrimonio hindú que son encantadores, que me dicen hasta [las recetas] y a mí eso me enriquece, a veces entro y digo qué bien huele y le compro y hago yo las recetas ... por lo que estamos hablando de lo que a cada uno, a mí en principio, eh, mientras la gente se comporte y sea respetuosa me da igual su religión, su forma de vida”(GD2-I1)

“El kebab de al lado de mi casa somos colegas, mi compañero de piso y yo [...] Le decimos “el kebab de mi amigo Alí” [ríe] y llegamos allí, o sea, Alí súper majo, y sabe cómo nos llamamos y si nos ve por el barrio nos saluda y todo [ríe] (GD3-I2)

Opiniones sobre la necesidad percibida de la existencia de la inmigración

Los discursos más reacios a la inmigración consideran que no se necesitan inmigrantes en la actualidad y el principal argumento que sustenta esta idea es que el mercado laboral

actual no puede absorber tanta mano de obra. Entre los argumentos que se emplean para respaldar esta actitud destaca la “victimización del inmigrante”, en la que se evidencia como se cuenta con los inmigrantes “para aprovecharse de ellos”. Y siguiendo este hilo argumental, culpabiliza al inmigrante de “bajar los precios” del trabajo al aceptar sueldos más bajos.

“Bueno, ahí le puedo contestar yo ¿qué trabajo? Si no tenemos los españoles, cómo van a tener los que vienen de fuera, ¡es que es imposible! Eso es el gobierno el que tiene que solucionarlo” (GD1-I1).

“Bueno, de todas maneras ¿ves? [ríen entrevistadas], nadie quiere, nadie queremos los inmigrantes para nosotros, los queremos para el otro. Para trabajar sí, y para aprovecharse de ellos también, para pagarle a dos horas, dos euros la hora, entonces ¿qué queremos?” (GD1-I1).

No obstante, se observan discursos en los que se pone en valor la importancia de la inmigración como motor económico, social y demográfico. Estos discursos muestran unas actitudes acogedoras hacia la inmigración y de puesta en valor de la labor de las personas inmigrantes.

“Bueno y muchísimas obras y muchísimas cosas que se han hecho han sido gracias a ellos, no te confundas, toda la Ciudad de las Artes y las Ciencias fue gracias a la mano de obra de inmigración que vino, si no ¿Quién la iba a hacer?” (GD2-I3).

“Y se ha renovado el nivel de la natalidad, porque todos los españoles queremos tener un hijo o ninguno, un hijo o ninguno, ellos tienen más” (GD2-I3).

Opiniones sobre la multiculturalidad

Entre las opiniones sobre la sociedad multicultural se encuentran las tres actitudes hacia la inmigración: reacia, ambivalente y acogedora. Desde la actitud reacia se percibe la diversidad cultural como algo problemático, sobre todo en los relativo al colectivo musulmán. Desde la actitud ambivalente se presenta la diversidad como un hecho y se materializa en “diferentes estilos de vida”. Sin embargo, destaca una actitud acogedora que vertebra su discurso en la oportunidad que representa para la sociedad valenciana la existencia de diversidad cultural en su territorio. De hecho, se considera la distancia cultural como un elemento positivo de atracción.

“Los que son ortodoxos como los rumanos no hay ningún problema, los colombianos son muy testigos de Jehová, y tienen también, acuden a su culto, sin embargo los que sí que hay un conflicto es con los musulmanes” (GD1-I4).

“Yo creo que la diversidad cultural realmente, siempre que venga gente de otros países, y de otras culturas, siempre es bueno para una sociedad, para que todos aprendamos de todos los países y empecemos a ser más abiertos” (GD3-I7).

“Cada una tiene sus características. Igual nosotros nos asombramos al ver cómo hacen el Ramadán en la mezquita de al lado de El Pilar, que, claro, el pobre moro, o sea [...] El pobre musulmán que viva en El Cabañal y vea la Semana Santa marinera, lo debe de estar flipando. Dirá: “Pero ¿Y estos locos?” [ríen]. (GD3-I2).

Para aquellas actitudes más reacias hacia la inmigración, la diversidad cultural constituye un riesgo para la continuidad de la nación.

“Hombre tienen que hacerlo [regular la inmigración] porque si no perderemos nuestra identidad como nación, o como pueblo. Que no impongan ni que cojan nuestros territorios y se hagan como están haciendo en París” (GD2-I3).

En el grupo de discusión de los jóvenes se observa un discurso optimista y conciliador sobre la situación de la inmigración, en ciertos momentos incluso naïf. Se naturaliza el hecho multicultural y se considera que los jóvenes “ya hemos nacido con la diversidad ya sin darnos cuenta... [...] Entonces estamos tolerantes a ese tipo de convivencia y a esa aceptación de otras culturas y de otro tipo de gente e incluso a viajar para conocer esos países o cómo... Pero es verdad que queda mucho por hacer” (GD3-I4). De sus discursos se desprende una desconexión con la normativa, el desconocimiento de las relaciones internacionales entre los distintos Estados-Nación y sus implicaciones y la falta de comprensión de la complejidad de la inmigración y de su gestión.

“Y, además, yo creo que en un mundo tan conectado como el que tenemos ahora es mucho más visible a lo mejor ver los problemas que hay en tal o tal país y decir: “Vale, pues evidentemente es normal que tú decidas huir de tu país porque estás en guerra o porque estás en una situación tremendamente precaria y que allí no la puedes mantener. Ven, si vienes aquí nosotros te vamos a acoger pues con los brazos abiertos”. Es evidente que sigue habiendo gente que es tremendamente retrógrada y que esto da absoluto asco. Pero yo creo que cada día más, a lo mejor a un paso muy lento, pero cada día más hay gente que los va aceptando mucho más” (GD3-I7).

Opiniones sobre la gestión de la diversidad cultural

Para algunos, la integración en la sociedad española de la población inmigrante pasa por adoptar los patrones culturales de la cultura española despojándose de su propia cultura de origen, esto es, un proceso de asimilación cultural. Este tipo de discurso responde a una actitud reacia hacia la inmigración.

“Donde fueres haz lo que vieres, eso siempre ha funcionado mejor” (GD2-6).

“Ahora, sí es cierto que si vienen aquí también deberían de abrirse un poquito más, porque como si tú vas allí, tú vas allí, a ti te van a hacer ir por el aro [asentimiento de los demás entrevistados], pues lo mismo, si tú vienes aquí no pretendas que todo sea de lo tuyo” (GD4-I4).

Para otros, la población inmigrante debe integrarse en la sociedad española manteniendo su propia cultura de origen a partir del respeto mutuo de las “culturas” que convivan en la sociedad de acogida, es decir, un modelo de integración intercultural. Este tipo de discurso responde a una actitud acogedora hacia la inmigración.

“Y lo de, lo de su cultura, por ejemplo, lo que has dicho, tener que cambiar de mentalidad ambos lados, yo creo que simplemente es que cada persona puede mantener su cultura, sus costumbres, lo que le guste de él, pero siempre que se enfoque desde una perspectiva de tolerancia” (GD3-I1) .

“Yo a mí, eso de que tengan que cambiar la cultura, lo que sea, con todos mis respetos hacia la gente que lo piensa, me parece una absoluta tontería” (GD3-I7).

Entre un modelo de integración y otro, aparecen posturas intermedias que van orientadas a un modelo de integración mixto, en que se potencia que la población inmigrante conserve su cultura de origen pero se le exige un esfuerzo de adaptación a la cultura local.

“No tienen porqué perder sus raíces, pero sí adaptarse” (GD4-I6).

8.2 Distorsiones y tensiones derivadas de la competencia por los recursos escasos y el acceso al empleo

Entre los discursos negativos sobre la inmigración presentes en el imaginario colectivo destacan aquellos relacionados con la competición por recursos escasos y el acceso al empleo. Aunque de manera colateral también aparecen otros discursos que muestran explícitamente las reticencias a la inmigración y al asentamiento de inmigrantes en la ciudad de Valencia, como son los discursos relacionados con “la degradación del entorno” y con que los y las inmigrantes “no hacen nada bueno”. Estos discursos permiten identificar algunos de los motivos subyacentes que determinan las dinámicas de exclusión de la inmigración.

La competición por los recursos escasos se concreta en los servicios públicos abordados en el presente informe: Servicios Sociales, Educación y Sanidad. Como se destaca en el grupo de discusión de estudiantes “lo que mucha gente no entiende es que todas las ayudas, o políticas en general, que se hacen son integradoras” (GD3-I4) y que la baremación para acceder a las mismas está orientada a disminuir las desigualdades sociales y económicas y fomentar la igualdad de oportunidades y de acceso en los diferentes ámbitos.

En el contexto de crisis, en los diversos grupos de discusión realizados con población autóctona se convierte en dominante la idea de que los inmigrantes reciben más ayudas que los españoles (principalmente, en los discursos de los trabajadores manuales, trabajadores profesionales y amas de casa). Algunos informantes afirman que los inmigrantes tienen “muchos más derechos que nosotros” (GD1-I5). Este discurso genera crispación y malestar entre algunas y algunos de los entrevistados e incentiva una visión negativa de la alteridad.

“Ya tienen bastantes [ayudas] creo yo, hombre” (GD2-I3).

“Tienen un montón de ayudas” (GD2-I2).

“O eso de que ellos reciben y tienen muchos más derechos que nosotros. A subvenciones, a...” (GD1-I4).

En esta misma línea, los y las informantes señalan que las personas de origen extranjero conocen los requisitos de acceso a los recursos que ofrece la Administración, el procedimiento de solicitud y el funcionamiento de las diferentes ayudas incluso antes de llegar a España por la información que les trasladan sus compatriotas. Se percibe esta posición aventajada por el acceso a la información como una desventaja para la población autóctona, es decir, un agravio comparativo derivado de un bajo nivel de información que se materializa en un menor acceso a las ayudas por parte de las y los españoles. El discurso subyacente a esta idea es que el inmigrante viene a aprovecharse del sistema español de trabajo, educación, sanidad o servicios sociales y deja fuera del sistema de bienestar a la población autóctona.

“Ellos sí que vienen la mayoría en un gran porcentaje muy aleccionados desde sus países, desde gente que ya está aquí [asentimiento de una de las entrevistadas] para poder acceder a las subvenciones, a los subsidios y tal, por delante de gente que lleva aquí muchos años trabajando y no tiene los mismos derechos que ellos, con lo cual bueno pues sí” (GD2-I6).

“O gente que hemos estado muchos años trabajando por desgracia o por fortuna, y hemos estado cotizando, hemos estado pagando impuestos, los seguimos pagando, y ellos, lo que sí que yo por lo menos creo, en ese tipo de aspectos, que están muchísimo mejor informados, en todos sus derechos” (GD4-I5).

“Ahora mismo es follar, porque cada hijo les dan 300 euros pues hala, semana sí semana no polvete e hijo al canto. Yo tengo un vecino que es moro y ya va por el tercero, y lleva 4 años solo, 300 pavos o lo que le den por hijo ¡imagínate!” (GD4-I3).

“Sanitarias, a nivel de matrícula, siempre hay más facilidades” (GD4-I4).

El ámbito educativo, junto con el sanitario, es uno de los espacios en que los y las informantes perciben que la población de origen extranjero tiene más derechos y más facilidades de acceso comparativamente con la población autóctona. Insinúan un trato de favor en el procedimiento por el que se otorgan las plazas en los centros educativos atendiendo a un criterio de ser o no extranjero.

“Yo de muy cerca lo conozco, de mis sobrinos que no pueden ir a la guardería porque van los hijos de los otros” (GD2-I6).

“Escolares y a nivel de prioridades, tú vete a matricular a un chiquillo en un colegio y no tienes plaza y luego ellos entran, ellos sí entran” (GD4-I4).

Siguiendo en la línea anterior, se percibe que la población inmigrante recibe la mayoría de las ayudas sociales, incluida la ayuda de comedor escolar. Este hecho imposibilita la

cobertura de las necesidades de las familias españolas, lo cual genera tensión y malestar y es percibido entre los y las informantes como injusto.

“Entonces, muchas veces llega así el problema con las ayudas de comedor con muchos niños: “Que es que en las primeras listas también están todos de fuera y yo es que ¡también lo necesito! Entonces no puedes tampoco decir: “¿Por qué tú y él no?”, ¿sabes?” (GD4-I4).

“Porque por una parte claro, eh, si necesitan ayuda y tal es normal que busquen un sitio donde estar y tal, lo que pasa es que sí que es verdad que luego a la hora de ayudas, eh, todo ese rollo yo creo que nos perjudica más a nosotros porque todas, yo creo que la mayoría [de ayudas] van para ellos” (GD4-I3).

En el caso de las ayudas al alquiler de viviendas sucede algo similar a lo que ocurre con las ayudas de comedor escolar, es decir, los y las participantes en los grupos de discusión perciben y critican que se den más ayudas a personas inmigrantes que a los propios españoles y españolas. Sin embargo, algunos interlocutores sí señalan que el grado de necesidad es diferente.

“Y yo sí que recuerdo de gente de zonas de mi barrio y tal decir: “No, es que miras la lista y todos son Ahmed, Ah- no sé qué..., todos de países extranjeros”. Como si no se dieran las ayudas a los españoles. Y los veías quejándose realmente de que las ayudas que, bueno, que ofrece, ya sea el Ayuntamiento, ya sean las Cortes, tal, eran sólo para, o sea como que sólo se enfocaban a inmigrantes. Y yo lo veía y decía, bueno, vamos a ver, a lo mejor han valorado y han dicho, bueno, pues esta persona que viene de, yo qué sé, de Marruecos, a lo mejor, que no tiene sus recursos, pues a lo mejor va por delante de esta persona [española] que, sí, que también está mal, pero que a lo mejor tiene más recursos que la otra, o tiene más...” (GD3-I6).

Los y las informantes perciben el sistema de salud como algo propio, y es precisamente este sentimiento de propiedad lo que incrementa la imagen negativa del uso y aprovechamiento del sistema sanitario por parte del inmigrante. Entre los discursos destaca el esfuerzo que ha supuesto para la población autóctona conseguir el sistema sanitario existente “les hemos dado una sanidad que nos ha costado horrores mantenerla” (GD2-I4). Aparece como una constante en el discurso autóctono las facilidades y ayudas de las que dispone la población extranjera en materia de sanidad y evidencian el agravio comparativo en el acceso a la sanidad entre españoles y extranjeros.

“De nivel sanitario yo conozco más de un caso que directamente le reparten la cartilla como un jubilado o pensionista” (GD4-I5).

“Vamos a ver, yo tengo la experiencia de mi hija, la propia vacuna del neumococo, yo he pagado cada vacuna a 30 pavos, y a los de fuera se la ponían gratis, o sea así de claro te lo digo, así sin ir más lejos” (GD4-I4).

Entre los discursos relacionados con el sistema sanitario, destaca la percepción del “aprovechamiento” y mal uso del sistema sanitario español por su gratuidad y acceso

universal. Alguna informante insinúa que algunos inmigrantes facilitan el “turismo sanitario” con personas que residen en su país de origen para que accedan al sistema sanitario español y hagan un mal uso de éste.

“No, por favor, pero yo sé que una persona que lleva aquí 10 años, lo sé porque me lo han dicho, 10 años o 12 años y se ha quedado a vivir aquí en España ¿Eh?, Y a los 12 años, que ya tenía sus papeles arreglados y todo, se trajo a su madre, dijeron que venía de visita de, de visita de familiar, tenían permiso, tenían dos meses. Tenía dos meses o tres meses venían aquí y en ese tiempo la operaban de la rodilla, la operaban de muchas cosas, eso lo han hecho” (GD1-I1).

Alguno de los informantes señala que al recibir una ayuda se debería obligar al beneficiario a realizar compensaciones por las ayudas recibidas en forma de trabajos a la comunidad para evitar que se haga un mal uso de las mismas y potenciar que se revierta en la sociedad las ayudas que se dan.

“Todo es negativo, porque a mí me parece muy bien que les den las ayudas, vale pero tú le das la ayuda a una familia, ¡coño ponlo a hacer trabajos sociales! Barrer las calles, arreglar jardines, algo a cambio, no estar dando ayudas a todo el mundo y que estén con la cervecita o mandando dinero a su país” (GD4-I2).

Uno de los recursos escasos que generan más tirantezas entre población autóctona y población inmigrante es el acceso al empleo y esta tensión aumenta en momentos de crisis en los que se reduce el número de empleos y se complica el acceso a los mismos. En los discursos de los grupos de discusión se destacan las facilidades para encontrar empleo para la población de origen extranjero por la existencia de ayudas a su contratación e incluso ayudas para la creación de negocios destinadas a los propios inmigrantes. Se identifican las ayudas para contratar o abrir un negocio, que son de tipo universal, con ayudas específicas para inmigrantes cuando la persona contratada es un inmigrante o el titular del negocio es un inmigrante. Además se destaca, entre otras cuestiones, la supuesta permisividad que se tiene con las actividades económicas de los inmigrantes frente a la rigidez normativa y sanitaria a la que están sujetos los autóctonos.

“Luego tienen facilidades de encontrar trabajo porque el empresario tiene ayudas” (GD4-I2).

“Para montarse un negocio, es que lo tienen mucho más fácil que un español, [asentimiento de los demás entrevistados] y ayudas que a un español no le dan” (GD4-I1).

“Sí, y tú eres español y tienes una frutería, la fruta no puede estar en la calle, y los indios la tienen todo el día en la calle, y no les dicen nada, y la tienen llena de moscas y nadie les dice nada, sanidad tenía que hacer un repaso y que no tuvieran [así]” (GD4-I2).

De los discursos se desprende la percepción de que la población inmigrante “quita el trabajo” a la población autóctona. Consideran que la competencia por el trabajo durante

la crisis es lo que genera situaciones más tensas y conflictivas entre ambos colectivos. Destacan que esta competencia por un recurso escaso como es el trabajo potencia actitudes, discursos y comportamientos xenófobos hacia la población inmigrante.

“El problema de esto que está comentando usted es que la inmigración con el tema de la crisis ha dado lugar a la xenofobia” (GD1-I5).

“¡Claro!, claro, da lugar porque dices ¡este me está quitando el trabajo!” (GD1-I1).

“Cómo, cómo no te van a crear odio hacia ellos” (GD4- I1).

Los y las inmigrantes son conscientes de este tipo de comentarios derivados de la competencia por el empleo, aunque consideran que han disminuido en los últimos años.

“También como decía el señor, fue en los primeros años de la crisis, ya hoy en día está como un poquito más calmada esa actitud hacia el emigrante que vinieron fue a quitarnos el trabajo, pero en la época de bonanza no decían nada eh. En la época de bonanza no decían nada, todo lo contrario, muchas señoras españolas en su momento no hacían trabajos del hogar porque no, yo trabajar en un hogar atendiendo a ancianitos, o como vulgarmente decían limpiándole el culo, o limpiando los niños y tal, no no no eso que lo hagan, como decía ella, los panchitos, los inmigrantes. Eso cambió, cuando vino la crisis muchas señoras españolas que no se atrevían a limpiar una casa cobrando su sueldo han tenido que hacerlo, han tenido que hacerlo, eh, entonces qué pasa, que esa actitud cambió un poco ya en estos últimos años, ha estado más relajado ya otra vez, porque bueno, no es que todo el mundo tenga trabajo de nuevo pero poquito a poco se ha ido mejorando la situación, y es como decía ella, mucha gente es el estrés, es esa situación, esa preocupación lo que les lleva a tomar esa actitud” (GD6-I2).

Entre los discursos que sustentan que los inmigrantes quitan el trabajo a los españoles se utilizan diferentes argumentos que tienden a legitimar su precaria situación laboral. En este contexto destacan las siguientes ideas: “este me quita el trabajo, porque hace el trabajo que yo no quiero hacer” y “hacen el mismo trabajo por menos dinero” (GD4-I5). De la primera afirmación se desprende la mala valoración del tipo de trabajos que realiza la población inmigrante por parte de la población autóctona y de la segunda afirmación surge la idea de que la aceptación de dichos salarios por parte de los y las inmigrantes repercute en una bajada general de todos los salarios, ya que el empresario o empresaria se encuentra con una oferta de mano de obra superior a la demandada y si “no quieres tú [hay] 200 más, que esa es la ventaja que tienen, que hay mucha necesidad” (GD4-I5).

“Pues, eh, [carraspea la entrevistada] en los años que tuvimos aquí de bonanza, me refiero en España, pues todas las familias estábamos muy bien económicamente, con unos sueldazos, y había personas, muchas familias que se permitían lujos por ejemplo de tener a una empleada por horas, eh, mira, empleada por horas, simplemente ya por empleo por horas, y todo tipo, y en el momento que la crisis vino para todos, porque vino no solamente para los inmigrantes, vino para todo el mundo, entonces yo creo que a ellos les afectó porque ellos hacían muchos trabajos que no los querían hacer los españoles, porque aquí llegó un momento en que todo el mundo ay, que fino era, ya no quería ir a limpiar casas, no quería ir a coger naranja, había cierto tipos de trabajo” (GD1-I4).

En las entrevistas grupales con población marroquí se afirma que en alguna ocasión les han dicho que “los inmigrantes” son los responsables de la bajada de salarios porque aceptan la reducción del “precio” de las horas de trabajo. Los entrevistados consideran que los culpables, no son los inmigrantes indocumentados ya que éstos no tienen margen de maniobra, sino la “gente que tiene papeles y aceptan el precio” (EG8-I2). No obstante, afirman que “los nuevos inmigrantes” procedentes de Pakistán e India revientan los precios de mercado, ya que cobran “la mitad” por el mismo trabajo. En definitiva, consideran que la incorporación de nuevos inmigrantes ha precarizado más el mercado laboral y ha establecido unas condiciones laborales que potencian una mayor vulnerabilidad social de los colectivos en riesgo de exclusión social.

“Yo tengo un amigo mío, se llama Jose, que él me quiere a mí mucho, pero me dijo que vosotros sois los que la jodéis aquí, por el precio” (EG8-I2).

“Porque, por ejemplo, caso de mucha gente, por ejemplo, de Pakistán, de India, estos trabajan por la mitad, por ejemplo, si yo trabajo 40 euros el día, ellos trabajan a 25, ¿el jefe a quién coge?” [...] Porque ellos una casa lo alquilan y vivir 40 personas ahí, tener el mes pagado a cada uno 5 euros [...] Y 10 euros de comida, ellos viven no como nosotros, cada uno en su casa o esto, viven juntos y si cambian dinero a su país, lo traen al montón también” (EG8-I2).

Los trabajadores y trabajadores autóctonos e inmigrantes (con permiso de trabajo o sin él) advierten y critican la existencia de empleos (ofertados tanto por empresarios españoles como de origen extranjero) que no cumplen con la normativa laboral española y fomentan la precariedad laboral y la vulnerabilidad social de los empleados y empleadas, independientemente de la nacionalidad del trabajador o trabajadora.

“Eso del tema de las ayudas lo sé por una amiga, que ahí van a abrir un chino, ahí en camino de Moncada, y la ayuda por contratación eran 500 euros, y el gerente o el encargado directamente cuando le preguntó cuánto iba a percibir, dijo 500 euros, es la ayuda que me dan, la ayuda que te voy a dar. Dice con toda la jeta, no se cortó el tío, un duro. Y te quedas así bueno, y 500 euros...” (GD4-I5).

Pese a tener un discurso negativo sobre la creación de negocios étnicos, dirigidos a consumidores inmigrantes y autóctonos, y la culpabilización a los inmigrantes por el cierre de los negocios locales y la destrucción del empleo autóctono, los y las informantes autóctonos afirman ser consumidores de ciertos establecimientos regentados por población inmigrante en el barrio como bazares, restaurantes o bares.

“Entonces sí que está el típico comentario de “es que, es que éstos, éstos le han quitado a todos el trabajo, tal, cual, era el negocio de, de toda la vida y ha desaparecido por su culpa”, y todo ese tipo de comentarios. Aunque yo creo que, sí que es verdad, que luego la gente va y todo eso y realmente cuando ha habido conflictos es que también, no lo sé,

es un barrio así conflictivo, pero no ha sido tanto hacia ellos sino con conflictos con los gitanos, sobre todo.” (GD3-I5).

En último lugar, aparece un discurso incisivo que “criminaliza” a los y las inmigrantes. Es una percepción persistente en los diferentes grupos, centrada en la creencia de que los y las inmigrantes “no vienen a trabajar sino a robar”. Algunos informantes consideran que existe un perfil de inmigrante que viene a delinquir.

“¿Qué es lo que van a hacer esa gente? No van a hacer nada bueno, o sea como tú puedes venir a trabajar, y si vas a venir a trabajar como hay mucha gente que viene a trabajar, se va a un pueblo, vas a las empresas y si consigue trabajo trabaja. Y si tú te vienes a un centro, a un núcleo digamos de una ciudad grande, cuando no tienes papeles, ni tienes trabajo, ni tienes nada y te metes en pleno centro pues qué pasa, que vas a delinquir tío o sea, para buscarte la vida tendrás que hacer algo, y te vas a tirar a la carterita, al descuido, a lo que sea, y ahí irás pues haciendo y es lo que pasa ” (GD4-I4).

“Vamos a ver una cosa, yo creo que todo lo que pasa es por culpa de los políticos, nosotros no tenemos ninguna culpa, ni usted ni yo ni nadie ¿eh?, es son las leyes, cuando iba la gente a inmigrar antes. ¿Cómo iban? Con sus papeles reglamentarios. Iban ya directamente al puesto y ahora vienen como Pedro por su casa. Y no vienen a trabajar, vienen a robar” (GD1-I3).

“Pero han venido muchos que no vienen a trabajar, venían a robar, venían a malmeter, al final, no digo a todos, pero ha habido mucha gente que han aprovechado el tirón, porque sabían que podían entrar y aquí no les pasaba nada, quiero decir delinquen y mañana salen por la puerta de atrás y ya está” (GD4-I1).

8.3 Imágenes negativas sobre el colectivo musulmán y el colectivo de gitanas y gitanos rumanos e imágenes ambivalentes sobre la comunidad china

Como se comentaba al inicio del capítulo, en los discursos sociales sobre la inmigración recogidos en los diferentes grupos de discusión y entrevistas realizadas en el marco de este estudio se observan múltiples caras de la realidad migratoria y de los diferentes colectivos de inmigrantes, algunas imágenes positivas, algunas imágenes negativas y otras imágenes ambivalentes (imágenes positivas y negativas sobre un mismo colectivo). Las imágenes positivas responden a una actitud más acogedora de la inmigración, presente en los discursos de estudiantes y de trabajadores profesionales, perfiles con escaso contacto directo con la inmigración. Entre las imágenes positivas destaca la concepción de la inmigración como oportunidad para el enriquecimiento cultural mutuo. Sin embargo, las imágenes negativas de la inmigración y de los diferentes colectivos de inmigrantes responden a actitudes reacias hacia la inmigración. Estas imágenes predominan en los discursos de las amas de casa y de los trabajadores manuales. Entre las imágenes negativas se observan rasgos distintivos del racismo y la xenofobia como

son la desconfianza, el odio y el miedo hacia la inmigración. Ambos perfiles suelen tener mayor contacto con la inmigración aunque conceptualizan su relación de manera distinta, mientras que los discursos de los trabajadores manuales evidencian el odio al “otro”, las amas de casa presentan miedo al “otro”.

“Pues así piensa la mayoría de gente. La mayoría de gente tenemos un miedo atroz a la gente de fuera, por lo que hayan robado, por lo que no hayan robado, por lo que hagan, porque... Pero yo creo que es que tampoco sabemos acogerlos, no sabemos acogerlos, somos xenófobos” (GD1-I1).

Las imágenes negativas generales están relacionadas con la delincuencia, la falta de higiene, educación y civismo, y van acompañadas de percepciones como que “en Valencia hay mucha inmigración” y “es una inmigración descontrolada” (GD1).

“Pues yo muy mala, la inmigración muy mala. Porque entra gente aquí sin trabajo, sin nada y están viviendo aquí sin tener un trabajo y [sin] poder estar socialmente normal” (GD4-I2).

“Yo soy incapaz de irme a Francia y a las 12 de la noche poner la música a tope, incapaz de subirme a la terraza, como han hecho en mi casa y ponerse a hacer unas brasas ¡en una finca de 45 años se me pone a hacer el cebollón, coño, el suelo quemado y ahí filtra el agua y todo, ¡es que son salvajes!” (GD4-I2).

“Pues nada, yo considero que hay muchos, y muchos de ellos muy guarros, pero guarrísimos” (GD1-I2).

“Están muy asilvados. No, es verdad, los peruanos, ecuatorianos y colombianos están por civilizar todos, todos [...] Los quieres tener contentos, baja la botella de whiskey, verás que contentos están [rien los entrevistados]. Es lo único que saben” (GD4-I2).

Pese a encontrar imágenes negativas generales de la inmigración y de los diferentes colectivos de inmigrantes asentados en la ciudad de Valencia, en este apartado se focaliza la mirada hacia dos colectivos por su mayor estigmatización social: musulmanes y gitanos y gitanos rumanos. En este punto se incluye también a la comunidad China, aunque cabe señalar que los discursos sociales de la población autóctona sobre dicho colectivo presentan discursos ambivalentes, por una parte negativos y por otra parte positivos.

Los y las musulmanes, principalmente la comunidad marroquí asentada en la ciudad de Valencia, son el colectivo que más desconfianza despierta en los diferentes discursos analizados. Esta desconfianza va acompañada de un bajo grado de tolerancia hacia su religión y su cultura, en parte por incompreensión. Los detractores perciben que este colectivo no tiene interés por integrarse en la sociedad valenciana, no quiere acatar las normas sociales y somete a las mujeres por medio de la religión.

“Yo soy cocinero, y en uno de los trabajos que tuve, trabajaban conmigo tres saharauis ¿vale? Y eran muy islamistas, en el sentido de que, claro, yo preparaba la comida para el personal, nos sentábamos todos a comer y ellos se preparaban la suya, ellos no comían nada que había sido preparado por un español” (GD4-I7).

“Los que son ortodoxos como los rumanos no hay ningún problema, los colombianos son muy testigos de Jehová, [asentimiento de la entrevistadora] y tienen también, acuden [...] A su culto, sin embargo los que sí que hay un conflicto es con los musulmanes” (GD1-I4).

“Y otras que por nada del mundo se adaptan, ni se quieren adaptar” (GD1-I5).

“Quién no ha criticado alguna vez o ha dicho, “pues si están aquí en este país que se adapten”, porque eso es, ummm” (GD1-I4).

“Las chicas, por ejemplo, que se van de vacaciones españolas a Dubai, no pueden estar en bikini en la playa porque allí no se puede, pero las de Dubai que vienen aquí sí que pueden estar en burka, entonces [...]Y como digan que no les dejen el burka, encima somos unos racistas de cojones” (GD4-I6).

El pañuelo islámico o “hiyab” es el elemento que acapara las miradas de los detractores y que genera más controversias en la percepción de los españoles sobre la cultura marroquí. En definitiva, es un elemento criticado e incomprendido por parte de diferentes colectivos de españoles. Algunos lo consideran negativo por la percepción etnocéntrica de ser un símbolo de sometimiento a la mujer y otros materializan su crítica en la desconfianza de no poder identificar a la persona “que se esconde debajo”.

“Claro pero es porque se lo imponen sus padres a las niñas árabes, sus padres les imponen que tienen que llevar un velo y aquí eso no está bien [...] ¡Claro que no!, pero por temas de seguridad incluso” (GD2-I6).

“¿Ves? Yo por ejemplo yo considero que no deberían llevar velos en los colegios, lo siento mucho [...] No lo entiendo, ¿por qué tienen que llevar velo? (GD2-I3).

Las mujeres musulmanas entrevistadas señalan que el “hiyab” actúa como una barrera para su aceptación social, su uso es cuestionado por los españoles y es objeto de discriminación y rechazo. Afirman que se sienten observadas en los espacios públicos, que las han llegado a increpar e insultar por la calle, que les condiciona el tipo de trabajos a los que pueden acceder y el tipo de relaciones con la población autóctona. Sin embargo, no se cuestionan su uso, ya que forma parte de su identidad, del respeto a su credo y está arraigado a su cultura de origen. Señalan que “tienen que aceptarme como una persona, dejemos las culturas, dejemos las religiones, dejemos todo, como una persona a otra persona y ya está” (GD9-I5).

“Con el pañuelo, sí depende yo tenía una entrevista de trabajo, una chica árabe como yo, pero yo con el pañuelo ella no, pero a ella la aceptan y yo me dicen que no hablo español y todo, es para vender, el pañuelo [es un obstáculo]” (EG9-I6).

“En mi cara sabes. No me habla con respeto sabes, es que me ha dicho así con el dedo, como tú no hay sitio para trabajar, y cuando le he preguntado a la chica y me ha dicho a los que tiene pañuelo no las acepta” (EG9-I5).

“Yo también me encanta ponerlo, pienso siempre pero tengo mucho miedo a perderme trabajo, además estoy trabajando en la farmacia sabes y hay gente que entran y salen, y te miran y todo eso, tengo muchísimo miedo, me encanta ponerlo porque en mi religión es así, es obligatorio de ponerlo, como aquí ponen las monjas y todo eso” (EG9-I6).

“Sabes eso, es una cuestión también de costumbre, sabes desde pequeña te pones de [vez en cuando] pañuelos, te sales de la ducha te pones pañuelo, sabes, pero tengo mucho miedo de perder mi trabajo” (EG9-I3).

“Me miraban, y a veces me insultaban también [...] Sí, me decían hija de Bin Laden [...] a veces me dicen vete a tu, a tu tierra” (EG9-I5).

“Yo para mí no es un problema, para los demás sí” (EG9-I5).

Pese a los desencuentros en torno al “hijab”, algunos y algunas informantes españoles destacan que “es un simple pañuelo”, pero aún así consideran que un mal tratamiento del tema puede derivar en debates sociales e incluso conflictos. Sin embargo, la respuesta hacia el “burka” es más visceral y su uso en territorio español es completamente rechazado por los distintos informantes españoles. El burka es percibido como negativo y peligroso, objeto de desconfianza y miedo. Algunos de los y las informantes señalan que las personas que van con esta vestimenta les generan incertidumbre, desconfianza y miedo, se asociada y se recrea la imagen de “terrorista”.

“Pero los señores que van con el burka, que son las señoras, normalmente, pero pueden ir señores metidos dentro del burka, a mí me dan un respeto ¿Qué queréis que os diga? [...] El burka sí me da miedo” (GD1-I1).

“No, yo no, yo estoy hablando de las personas que van tan tapadas que no sabes si son hombres si son mujeres, y hay veces que te da miedo [...] Pero es que ahora le da miedo a la gente porque roban mucho, entonces les dan tanto miedo porque como van tan tapadas” (GD1-I2).

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y los sucesivos ataques terroristas de raíz yihadista en diversas ciudades europeas, una parte de la opinión pública cambia su percepción hacia las y los musulmanes que son considerados como enemigos –reales o potenciales- lo que desencadena una “actitud hostil hacia el islam y los musulmanes, como una amenaza para nuestro bienestar e incluso para nuestra supervivencia” (Bravo, 2010). En este contexto aparece el debate de la islamofobia, entendida como intolerancia religiosa y/o como forma de racismo cultural. Pese a encontrar discursos hostiles hacia la religión fundamentados en que “España es un estado laico” (GD2) las reticencias e imágenes negativas se plasman hacia la cultura, por lo que prima el racismo cultural. Esta conceptualización del “otro” como “enemigo” se ha construido a partir de la identificación de islam y terrorismo. Dicho binomio genera incertidumbre y miedo en la sociedad receptora, lo que conlleva al rechazo y

distanciamiento con el colectivo árabe y musulmán, términos que aparecen como intercambiables en los discursos analizados⁹².

“Las mezquitas, por ejemplo, pues es el miedo que nos da a nosotros, podemos tener miedo a los musulmanes, a los yihadistas, a todo eso [asentimiento de una de las entrevistadas], nos hacen que tengamos miedo, más miedo a los musulmanes [...] yo tengo miedo, los miro con respeto y comprendo que tienen que tener su mezquita para su religión y todo, pero me dan miedo” (GD1-I1).

“He estado en Marruecos y he estado bien, he estado en Ceuta y he estado de maravilla, y muy bien, pero no dejo de reconocer que ahora me dan respeto, pero es por la gente que se van atrayendo, incluso gente española ya, pero no con buen carácter, sino que les convierten” (GD1-I1).

Algunos de los informantes españoles señalan que los medios de comunicación fomentan el odio hacia el inmigrante de origen árabe por su asociación directa con atentados terroristas.

“Los medios de comunicación también, te hacen [...] te incitan al odio [...] Influyen mucho en el coco de la gente, la gente se deja influenciar mucho por lo que dicen en la televisión, si no no estaría el brote [ríen entrevistados]” (GD4-I7)

“Y las redes sociales y los medios de comunicación, es lo que más hace” (GD4-I6)

Otra de las imágenes negativas de la inmigración en el imaginario colectivo la protagonizan el colectivo de gitanas y gitanos de origen rumano. Los y las informantes diferencian dos tipologías de rumanos y rumanas: “el rumano que se integra, compra, va a restaurantes, trabaja, se integra” y “la etnia gitana, y ahí hay un poco de todo” (GD2). Concretamente, se critica el estilo y las condiciones de vida, la higiene, el tipo de actividades informales que realizan y la delincuencia que se les atribuye.

“En Monteolivete. Y ahora los tenemos, los han tirado de allí, y ahora está todo el clan en otro descampado, y los vecinos pues allí mean, allí cagan, y están hartos. Yo esa otra zona a mí me viene de paso, son rumanos y allí hay de todo, se pelean, se dicen, se hacen, allí hacen fuego, los bomberos vienen día sí día no. A mí me parece bien que hayan, pero que sean un poco limpios. Allí tienen colchones, tienen de esto...” (GD1-I2).

“Sobran también los rumanos y todos esos que van buscando en contenedores [...] Estos ya son malajes [...] Para coger basura en su país también hay basura, no sé para qué vienen aquí para coger basura, y chatarra, una cosa que tendría que estar controlada también” (GD4-I2).

“Molta gent tendix a pensar “els marroquins o els rumanos són tots uns lladres o són tots uns...”. Això tot heu tenim en el cap, o sea, perquè heu tenim en el cap i pensem que tots han de ser aixina”(G3-I3).

“Aquí han empezado los problemas realmente cuando han llegado los rumanos” (GD1-I1).

⁹²El Ayuntamiento de València, a través de la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración, realizó una campaña de sensibilización del 15 de noviembre al 18 de diciembre de 2017 titulada "Ojalá València" para prevenir la islamofobia y defender una ciudad intercultural. Véase elementos y contenidos de la campaña en la web <http://ojalavalencia.com/>

Más allá de las percepciones negativas que se tienen del colectivo gitano de origen rumano, se generan actitudes de rechazo a este colectivo por la vinculación percibida con la delincuencia. Algunos afirman que su presencia les genera inseguridad, incertidumbre y miedo.

“Yo no tengo ningún tipo de inconveniente. Sí que es cierto, que yo misma me lo reconozco, yo voy por la calle y yo me veo en un semáforo a un rumano o a una rumana y esos son los que más respeto me imponen, me dan miedo [...] Lo siento, yo no lo puedo evitar, es así porque sé que muchas veces vienen de países que han habido conflictos bélicos y todo, y han crecido, nacido y vivido con la guerra, y esos me dan miedo” (GD1-I5).

El colectivo de inmigrantes de origen rumano considera que las rumanas y los rumanos de etnia gitana dañan su imagen en la sociedad española y que cuando se asocia rumano y gitano dicha asociación es negativa para su integración social.

“Somos muy parecidos con [los españoles], por esto que vienen tantos [rumanos] aquí, nos parecemos un poco en forma de ser y tal, aunque la mayoría tiene mala fama, o sea los españoles ven los gitanos y dicen son rumanos, pero los que sí saben, saben que son gitanos rumanos, como aquí los gitanos españoles [...] que están pidiendo, que están buscando en contenedores” (GD5-I1).

En el grupo de discusión de rumanos y rumanas se confrontaron ambos perfiles y se evidenció la tensión y la falta de entendimiento entre dos modos opuestos de entender la vida y la migración. Se trataron temas vinculados a la integración en la sociedad valenciana, los objetivos y prioridades de vida, el tipo de asentamiento y de actividades económicas y laborales que realizan, etc. En dicho grupo de discusión, ante el comentario despectivo de uno de los participantes sobre los gitanos y gitanas rumanas, una de las participantes respondió:

I4. Yo soy gitana rumana [...] Te he dicho que soy gitana rumana
I1. Ya pero los gitanos rumanos que están pidiendo, que están buscando en contenedores
I4. Sí, mi marido está con este trabajo, yo por qué esta es su trabajo
I1. El qué, el cuál
I4. Esto, que buscamos a contenedores
I1. En contenedores, un trabajo, bueno
I4. Sí, estamos un trabajo
I1. Será mi mentalidad, a mí ver esto
I4. Tengo garaje donde pongo mis cosas, no lo subo arriba en mi casa, yo pago [garaje]
I9. Es una forma de ganarse la vida
I4. Es una forma de vivir, como mi marido tiene
I1. Mira, lo de buscar en contenedores lo acepto porque vale, no hacen nada malo
I4. Vale, que no cogemos todo basura
I1. Sí, me imagino que no, pero ponerte en el Mercadona y pedir esto, tanto aquí como en Rumanía, esto me parece [mal]” (GD5-I1-I4).

El caso de la comunidad china difiere considerablemente de los colectivos descritos en este apartado, ya que suscitan opiniones ambivalentes, en parte positivas e incluso admirativas y en parte negativas. Los españoles y españolas consideran que la comunidad china tiene éxito, se adapta al mercado y crean empleo, destaca por su espíritu emprendedor y son considerados “muy trabajadores”. Estos rasgos, junto con el estatus socioeconómico, son atributos valorados por la población autóctona y los diferencia considerablemente de otros colectivos de inmigrantes.

“Aparte de que tienen una mentalidad de trabajo completamente distinta a la nuestra [...] Ellos trabajan y no les duele, porque vienen con eso de base” (GD1-I5).

“Somos clasistas depende de qué tipo de inmigración [...] A los chinos los hemos aceptado, pero no aceptamos a otros” (GD1-I4).

“Los chinos vinieron y montaron, empezaron con los, ¿Cómo se llama esto?, Los restaurantes chinos, cuarenta mil restaurantes chinos [...] De pronto vieron que el restaurante chino ya estaba [...] Se pusieron, fueron [...] A los bazares [...] Cuando vieron que los bazares ya iba proliferando mucho, ya todos los tenían, pasaron a los bares normales” (GD1-I4).

“¡Pero es que los chinos son unos máquinas! Los chinos son unos fenómenos porque al principio se quedaban los bares pero es que ahora se quedan los bares y ya te hacen hasta tapas españolas, te sacan el morro, te sacan el calamar [...] Sí, se cogen un cocinero español, lo tienen una temporada, aprenden el rollito y luego ya pum, ahora eso sí, te sacan, por ejemplo, unos calamares a la romana y te los rebozan pues con la fritura esa” (GD4-I4).

“La comunidad china toda monta sus negocios y están creando puestos de trabajo [asentimiento de la entrevistada I3], porque hoy en día están creando muchos puestos de trabajo, en sus bazares, en sus tiendas de ropa, ahora les ha dado por montar hornos” (GD1-I4).

De forma paralela a las imágenes positivas que configuran la percepción de la comunidad china, aparece en los discursos de las personas autóctonas diferentes imágenes negativas que dificultan la aceptación social completa. En los discursos se cuestiona el origen del dinero de la comunidad china y dónde se reinvierten los beneficios que se obtienen en España. Este discurso pretende cuestionar el funcionamiento empresarial y económico del colectivo chino y la fuga de capital al extranjero.

“El dinero no lo gastan aquí para nada [...] Se lo llevan” (GD1-I3) .

“Eso es dinero negro, y lo invierten, y como aquí nadie hace nada” (GD4-I2).

“Montan restaurantes para blanquear dinero, vacíos, el 90% dices pero [...] ¿Cómo puede aguantar este negocio? [...] Para que no levante sospechas [...] No, y las mafias, las mafias chinas, ya está” (GD4-I7).

“De los que generan, dentro de lo que se puede entender comercio, ingresos, a lo mejor no sé si los ingresos repercuten aquí en España o se van a China” (GD1-I3).

Una mayoría de los y las participantes en los grupos de discusión percibe que el colectivo chino no está interesado en integrarse en la sociedad. Es considerado un colectivo

hermético social y culturalmente que establece sus relaciones de sociabilidad únicamente con personas de su mismo origen.

“Pero más que el aspecto social, ya no en dónde se coloquen a vivir, sino que también a veces se nota ese. Yo tuve a dos asiáticas en clase, no sé si eran chinas, no lo sé [ríe] Parecían chinas, eh, pero estaban entre, entre ellas todo el rato. O sea, no se juntaban y tampoco, aunque tú fueses y intentases abrirte, tampoco es que ellas tuviesen nunca la intención de, ni siquiera por los grupos, no hablaban, la metimos en grupos de WhatsApp y no querían hablar... No sé, era todo muy... Y luego, en cambio, otra clase de cultura, sí que son más de abrirse más. No sé. Es como llamativo, precisamente. Estamos hablando mucho de asiáticos porque es lo más llamativo precisamente [ríe] (GD3-I8).

“Los chinos no se han integrado ¿Eh?” (GD2- I3).

“Yo entiendo que hay varias, varias clases de inmigración, y no quiero clasificar en unos y otros, es lo que decía al principio, los chinos ni te dan ni te piden, ellos vienen hacen montan sus negocios, ellos tienen todo [...] Y tienen sus guetos” (GD2-I6).

En la entrevista grupal con personas chinas destacan que el desconocimiento del idioma dificulta la integración de la población china. La mayoría de personas que han venido adultas a España desconocen el idioma y necesitan ayuda para realizar cualquier tipo de trámite cotidiano. Algunos recurren a empresas intermediarias chinas y otros se comunican a través de sus hijos e hijas (si han sido escolarizados en España). Otra cuestión que limita la integración es la orientación al trabajo y el escaso tiempo libre del que se dispone, tanto jóvenes como adultos.

“No, no se integran bien, porque luego siempre van con los chinos [...] Chinos, no hablan con españoles y tampoco pueden mejorar el idioma [...] Y tampoco pueden hacer los trámites porque no, no saben español, ni ir al médico ni nada” (EG11-I1).

“Mmm, cuando vienen los chinos digamos que no son como otros inmigrantes que está todo disperso. Ellos en sí, enseguida encuentran una ayuda, una persona a la que tú cualquier [cosa] le pides y te puede solucionar “¡Ah! Pues esos trámites lo tienes que ir ahí. ¿Tienes que ir al médico? Yo te puedo traducir” No sé, que siempre piden ayuda de alrededor” (EG11-I2).

“Yo siempre he dicho que los que tienen bazar tienen suerte, porque eso también influye en nuestra integración como la generación joven” (EG11-I1).

“Nosotros [chinos cuyos padres tienen restaurante] no podemos salir los fines de semana y si no sales los fines de semana que es el principal vínculo entre los adolescentes [ríe] para salir a discotecas, lo que sea, entonces ya te desconectas...” (EG11-I2).

En los discursos de la población autóctona se observa con cierto optimismo la integración del colectivo chino, ya que consideran que la incorporación de las jóvenes generaciones en el sistema educativo español facilitará la apertura de este colectivo a nivel social y cultural.

“Yo lo que sí que he notado es que las nuevas generaciones de los chinos, los hijos de los chinos son españoles totales. Totalmente, van al cine, van de bares, se van al McDonalds” (GD1-I4).

La integración del colectivo chino es percibida como compleja por parte de las entrevistadas chinas, ya que consideran que se necesita implicar a la comunidad china y eso supone un cambio de mentalidad y un aprendizaje lingüístico. Aunque el cambio de expectativas en el proyecto migratorio y el establecimiento de hijos e hijas, e incluso nietos y nietas, en España puede funcionar como incentivo para su integración en la sociedad valenciana.

“¡Qué difícil![...] Porque es que no es sólo de parte del Ayuntamiento, también es por parte de... la comunidad china” (EG11-I1).

“Yo creo que mis padres y en general todos los familiares míos vienen con la idea de quedarse hasta jubilarse, y después volver a China [...] La idea del principio, o sea al principio pensaban eso [...] pero yo creo que a medida que ven que los nietos, los hijos están aquí, ya no se plantean ir a China sino más, eh, viaje de unos meses a China, después viene aquí, otros meses a China, así” (EG11-I2).

9 UNAS CONCLUSIONES ABIERTAS

Hablar de conclusiones abiertas parece contradictorio. En efecto, el término conclusión tiene connotaciones de cerrar un proceso, concluir un trabajo, dar por establecido alguna cosa. Aunque no siempre es así o debería ser así. En este capítulo presentamos las conclusiones y elementos más relevantes de nuestro diagnóstico y algunas sugerencias y líneas de trabajo para la elaboración de un Plan Municipal de Inmigración e Interculturalidad. El hilo conductor de estas conclusiones son las dinámicas de inclusión y de exclusión que operan en la inserción social y ciudadana del vecindario de origen inmigrante.

Si ese es nuestro hilo conductor tenemos que hablar de conclusiones abiertas, en un triple sentido. Abiertas en el sentido que las dinámicas de inclusión y de exclusión que se señalan son procesos abiertos, en marcha y que se construyen y reconstruyen ahora mismo por la interacción compleja de muy diversos factores (institucionales, económicos, sociales, imaginarios colectivos, etc.). En varios de los ámbitos sociales y servicios públicos que han sido objeto de estudio hay procesos específicos, de mucho interés, que cabría perfilar más y conocer en detalle. En el texto, se han señalado, aquí y allá algunos de esos procesos específicos que nuestra investigación no ha abordado, ni podía hacerlo. Hablar de conclusiones abiertas hace referencia a la conveniencia de completar el cuadro general de la situación de la inmigración en Valencia, ir abordando algunos de esos procesos específicos. En tercer lugar, hablar de conclusiones abiertas responde a una cierta concepción, que asumimos como nuestra, de la investigación y de la intervención social como procesos abiertos.

9.1 Las dinámicas de inclusión y exclusión

Si tuviéramos que sintetizar nuestras conclusiones en una frase diríamos que se dan claras dinámicas de inclusión, en distinto grado y con diversos límites, en los ámbitos de

Educación, Sanidad, Servicios Sociales y espacios públicos. Por el contrario, las dinámicas más potentes de exclusión se derivan del ámbito del empleo, más exactamente del paro o de los malos trabajos, de la normativa de extranjería y de la vivienda. Tenemos también dinámicas que denominaremos “neutras”, en el ámbito del barrio y respecto a las imágenes y discursos sobre los inmigrantes. Hablamos de dinámicas neutras para referirnos a procesos especialmente abiertos, cambiantes y que, en principio, pueden decantarse en un sentido más inclusivo o, por el contrario, más excluyente.

Estas dinámicas de inclusión y exclusión no afectan por igual al conjunto del vecindario inmigrante dado que la situación de éste es heterogénea. Hay un sector de personas y familias inmigrantes que está bien asentado, con una posición segura tanto en lo jurídico como en lo socio-económico, a quienes afectan poco o nada las dinámicas de exclusión. Se trata de un sector minoritario compuesto por hombres y mujeres con permisos de larga duración, o con la nacionalidad española, que tienen un trabajo de calidad⁹³ y solvencia económica. Tenemos una mayoría importante de vecinos y vecinas inmigrantes, una parte de los cuales necesita todavía renovar sus permisos, que trabaja en malos trabajos⁹⁴ combinado con períodos de paro y de desocupación, con situaciones de retroceso en la vivienda y las condiciones de habitabilidad derivadas fundamentalmente del hacinamiento, y que de forma puntual o más estable tienen dificultades económicas. Para esta amplia mayoría, en diverso grado de precariedad, las dinámicas de inclusión (desde y en Educación, Sanidad y Servicios Sociales) y las que operan en sentido contrario, como la degradación del trabajo accesible, las exigencias de la normativa y la vivienda, son muy relevantes en su vida cotidiana, inciden en sus proyectos y en su propio ciclo vital. Tienen situaciones frágiles. Un tercer sector, una minoría relevante difícil de cuantificar, vive en claro riesgo de exclusión cuando no claramente de exclusión. Se dan situaciones y perfiles variados, a los que luego nos referiremos, pero suelen acumularse factores como encontrarse en situación irregular, realizar una actividad muy precaria en economía sumergida y/o economía informal y vivir en condiciones muy degradadas de habitabilidad

⁹³ De acuerdo con los datos que hemos trabajado de la EPA, aproximación a nivel provincial, en 2016 un 17,2% de las personas activas inmigrantes trabajaban como profesionales, técnicos de apoyo y personal administrativo, lo que suele implicar, en principio, contrato indefinido, sueldo medio y aceptables condiciones de trabajo. Véase capítulo 2.

⁹⁴ Del estudio de la EPA ya citado se deduce que sobre un 60% de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes tienen empleos no cualificados y con alta incidencia de la temporalidad, lo que correlaciona con sueldo reducido, tareas penosas y escasas posibilidades de mejora.

o en infravivienda. En estos casos, se retroalimentan las distintas dinámicas de exclusión (respecto al empleo, a la normalidad administrativa, a las condiciones de vida).

Las dinámicas de inclusión

Entendemos que el sistema educativo y los centros escolares, el sistema sanitario, los servicios sociales y, en un plano distinto, los espacios públicos, generan dinámicas de inclusión por diversas razones. En primer lugar, porque actúan en un sentido inclusivo de forma literal, “todos y todas dentro”, por principio de universalidad. En particular, los sistemas educativo y sanitario además de los servicios básicos que prestan, incorporan a los inmigrantes y sus familias a dinámicas sociales y micro-convivencias en espacios cotidianos, la puerta de los colegios o la sala de espera del centro de salud, definidos por la común condición de madre o abuela de niño o niña, de paciente, de vecina o vecino en definitiva.

Estas dinámicas de inclusión se dan en diferente medida, con distintos límites u obstáculos, según los ámbitos. Veámoslo más en concreto.

Educación

En Valencia, como en otras ciudades, se da una inclusión educativa de los hijos e hijas de inmigrantes en los Colegios Públicos e Institutos de la ciudad. Esta inserción educativa es básica para su adecuada socialización, conseguir un trabajo y autosuficiencia económica futura y una mejor integración como ciudadanos y ciudadanas. Además de la educación que reciben sus hijos e hijas, esta inserción educativa constituye una de las principales vías de relación de las familias inmigrantes con la administración y de interacción cotidiana, aunque superficial, con el entorno. Estas familias expresan una valoración positiva de la educación recibida por sus hijos e hijas que consideran, además, una oportunidad para ellos y ellas. De hecho, el absentismo escolar de menores de origen inmigrante es muy reducido y puntual, con la excepción de menores gitanos rumanos.

Esta inclusión educativa se ve empañada por límites diversos que afectan al principio de equidad educativa. Se observa una diferente trayectoria formativa del alumnado español y del alumnado extranjero. En la ESO y en los Ciclos Formativos de Grado Medio el alumnado extranjero representa el 10,82 y 10,54% respectivamente (curso 2016-2017). En las etapas educativas posteriores, dichos porcentajes disminuyen sensiblemente tanto en Bachiller como en los Ciclos Formativos de Grado Superior, donde el alumnado

extranjero representa el 7,59 y 5,93% respectivamente. Estas cifras muestran un abandono escolar temprano y, en caso de continuar estudiando, una opción mayoritaria por estudios cortos. Es decir, se opta por la pronta incorporación al mundo laboral dada la situación social de las familias, las expectativas de éstas y de sus hijos e hijas y sus referentes en su entorno social. Además, en opinión de los profesores y profesoras de IES entrevistadas, en concordancia con lo que señalan diversos estudios, las causas de las diferencias en el rendimiento académico del alumnado autóctono e inmigrante tiene más que ver con la situación social y económica de la familia que con otros aspectos, como el origen cultural o inmigrante. Dicho de otra forma, aquí el obstáculo es el sesgo de clase y el sistema educativo no parece tener capacidad de neutralizar dicho sesgo y actuar como elemento compensatorio de las desigualdades sociales, culturales y/o individuales.

Otro aspecto que remite a las diferencias sociales es la concentración del alumnado de origen inmigrante en los centros públicos, al que concurren un 67,4% del total por un 43,47% del alumnado autóctono. Además, son los centros públicos ubicados en los barrios obreros y periféricos los que acogen una mayor proporción del alumnado inmigrante. Se ha conformado, como en otras ciudades, una doble red educativa, pública y privada concertada, con claros perfiles en términos de clase y de origen étnico.

Además de su función educativa, los centros escolares constituyen un espacio de interrelación y convivencia entre menores de diferentes orígenes. La convivencia en las aulas se caracteriza como normal y la interacción entre unos y otros como fluida, sobre todo entre los que ya vienen de primaria. En nuestras entrevistas se destacan múltiples casos de relaciones de amistad entre alumnos y alumnas de diferentes orígenes. Al mismo tiempo, la tendencia a conformar pandillas conformadas por origen está también muy presente no tanto, se afirma, por tensiones o confrontación, sino por la búsqueda de confort cultural y lingüístico entre compatriotas o la relativa incomodidad que genera la distancia cultural que se percibe en el otro u otra. Las tensiones, que las ha habido, han sido menores. Además, particularmente en los centros miembros de la Red sube el tono contra el racismo, se realizan actividades de promoción de la convivencia intercultural impulsadas desde el CAI y, varios de ellos, cuentan con agentes de convivencia o equipos de mediación.

Sanidad

La sanidad constituye un servicio básico y el acceso al sistema sanitario se considera un derecho, también por parte de los inmigrantes. Como ocurre con educación, los y las inmigrantes que han participado en los grupos de discusión y en entrevistas expresan una valoración positiva de la calidad de las prestaciones, la atención y el trato recibido por el personal sanitario... una vez que se han superado las barreras de accesibilidad y han logrado entrar en el sistema.

En este sentido, el RD 16/2012 representó un claro retroceso que excluyó a las personas irregulares, fragilizó la posición de las personas beneficiarias y aumentó los requisitos administrativos de diverso tipo. En 2013, las categorías de no asegurado y no asegurado irregular suponían el 27,1% del total de la población extranjera residente en Valencia, de acuerdo con el SIP. En los últimos años se ha dado una clara mejora en la accesibilidad, primero con el PVPS y sobre todo con el DL 3/2015 de la Generalitat Valenciana que proclamó el acceso universal a la salud. A pesar de ello, en 2016 las categorías de no asegurado y no asegurado irregular aún representaban el 14,2% del total del vecindario extranjero residente en Valencia. Dicho de otra forma, continúan existiendo problemas de accesibilidad normalizada para aquellos y aquellas inmigrantes sin conocimiento del idioma ni del funcionamiento del sistema sanitario, que no logran cumplir con los requisitos administrativos exigidos o bien que son irregulares y “chocan” con la barrera del mostrador (personal administrativo poco sensible, con información no actualizada y que no facilita las cosas). Aunque ha descendido el número, los informes de ODUSALUD continúan registrando incidencias de desatención y rechazo; otro indicador de bolsa de excluidos y excluidas es la acción de Médicos del Mundo.

Una vez superadas las barreras de acceso, el uso de los vecinos y vecinas inmigrantes del sistema está normalizado, según las trabajadoras sociales de los Centros de salud y los participantes en los grupos de discusión. Con todo, el uso del sistema sanitario está mediatizado por el conocimiento del idioma, del sistema sanitario español y de los circuitos de atención sanitaria, así como la existencia de barreras culturales respecto a determinados servicios, como ginecología y planificación familiar. Cuando se añade una situación de exclusión social a estas problemáticas, como ocurre con el colectivo gitano rumano, no se da un uso normalizado. En este sentido, la labor de mediación y de promoción comunitaria de la salud que realiza Mihsalud con este colectivo ha sido muy

positiva, confirmando el interés de esta línea de trabajo con colectivos en riesgo de exclusión y diferencias culturales.

Servicios Sociales

De forma general, el vecindario inmigrante en situación de precariedad de la ciudad conoce los CMSS y acude de forma cotidiana y normalizada. De hecho, la población inmigrante está sobrerrepresentada en el Servicio de Información, el 24,9% de las personas atendidas en el servicio en 2016, y en el de Inserción Social, el 26,9% de beneficiarios o beneficiarias de Renta Garantizada de Inserción, en relación a su peso relativo en el vecindario. Las problemáticas que plantean son similares a otras familias españolas de su misma clase social, desestabilizadas también por la crisis: la falta de trabajo, la carencia económica y el agotamiento de los recursos, los problemas para hacer frente a los pagos, etc. Además, en el caso de las familias inmigrantes se añaden redes más reducidas, apoyos más limitados y una mayor inseguridad, generada entre otros factores por el temor a caer en la irregularidad.

En el caso de las familias inmigrantes precarizadas por la crisis las ayudas y programas de Servicios Sociales han constituido un apoyo claro para mantener los mínimos vitales, estabilizar situaciones y evitar que se caiga en la exclusión. Sin embargo, esta acción tiene claros límites que podemos ejemplificar en la situación de los y las inmigrantes en situación irregular y de las personas y familias con situaciones cronificadas de precariedad y riesgo de exclusión.

Aunque en los CMSS se insiste en que se atiende a documentados e indocumentados, en el marco actual de ayudas y programas hay muy pocas disponibles para personas en situación irregular, aunque sean vecinos y vecinas establecidos en la ciudad. Al carecer de permiso de trabajo y residencia les están vetados los cursos de formación, la Renta Garantizada de Ciudadanía RGC y otras prestaciones y programas de inserción social. Pueden acceder al PAES pero el número de beneficiarios de este programa es muy limitado. En la práctica, son las organizaciones de acción social como Cáritas las que trabajan y prestan ayudas, puntuales, a estas personas

Con la crisis y el tipo de salida que estamos conociendo, hay muchas familias autóctonas e inmigrantes que han caído en una situación de “cronificación”. Encadenan períodos de paro y de malos trabajos, que no les permiten salir de “trabajadores pobres”. Incapaces de salir de la precariedad, necesitan para no caer en la exclusión de la ayuda más o menos

periódica de Servicios Sociales y de otros recursos asociativos. Sin embargo, con el diseño actual de la RGC y los limitados presupuestos y profesionales con los que se trabaja no hay capacidad para una acción más a medio y largo plazo. Este es un problema que excede al Ayuntamiento de Valencia y en clara relación con el desarrollo insuficiente y poco dotado del sistema de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana.

Espacios públicos

Los espacios públicos constituyen un buen reflejo de una sociedad. A nivel de espacios públicos, en Valencia como en otras ciudades españolas, podemos distinguir entre espacios públicos comunes, aquellos compartidos por vecinos y vecinas de diferentes orígenes, y espacios etnificados. No hemos realizado trabajo de campo sobre espacios públicos, pero el tema surge en los grupos de discusión en relación a la convivencia. Los espacios públicos en Valencia se han caracterizado por la presencia de todos los grupos del vecindario, con más o menos intensidad, y con una diversidad de usos, unos más instrumentales (como desplazarse) y otros más significativos (ocio, encuentro con familiares y amigos, celebración), sin tensiones ni hostilidades interétnicas. Este funcionamiento positivo de los espacios públicos comunes se ha mantenido y no parece afectado por los impactos de la crisis de los últimos años. Las tensiones, cuando se dan, son menores (manteros, aparcacoches y otros). A esta copresencia tranquila de los espacios públicos comunes no suele prestársele atención; sin embargo, nos parece un aspecto básico que facilita la inserción urbana de los inmigrantes, a que hagan suya la ciudad, al tiempo que su presencia cotidiana en estos espacios contribuye a que, con el tiempo, sean aceptados como unos vecinos y vecinas más.

Lo que suscita más interrogantes es la visión sobre los espacios con uso etnificado, aquellas plazas, canchas y solares, donde se reúnen vecinos, vecinas y familias, del mismo origen para recrear su sociabilidad. Este tipo de espacios son valorados negativamente tanto por el hipotético deterioro del espacio que la concentración de personas pueda ocasionar, como por el hecho que se consideran una prueba o manifestación de escasa voluntad de integración. En el lenguaje popular se les califica como guetos y se identifica con el autocierre del colectivo sobre sí mismo, sin considerar las necesidades de sociabilidad pública informal que cubren para quién los frecuenta ni el hecho que las mismas personas que los frecuentan tienen un funcionamiento normalizado en los espacios públicos comunes, aquellos compartidos por personas de los diferentes grupos.

Dinámicas de exclusión y grupos más afectados

A nuestros y nuestras entrevistados, profesionales de diferentes servicios, inmigrantes y miembros de asociaciones, se les solicitó que hicieran un sucinto balance del proceso de inserción de los inmigrantes, destacando los aspectos y factores más inclusivos y aquellos otros que supusieran obstáculos y dinámicas excluyentes. Aunque expresado de muy diversas formas, se ha dado una amplia coincidencia en señalar que los ámbitos que generan más dinámicas excluyentes son el empleo, la normativa de Extranjería y la vivienda.

Empleo

La crisis y el tipo de salida que se está implementando ha polarizado la estructura ocupacional de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes, como también ocurre con los autóctonos. Como hemos visto en el capítulo 2, apoyándonos en datos de la EPA, una parte de trabajadores y trabajadoras inmigrantes ha mantenido su empleo, tiene contrato indefinido y, en menor proporción que en el pasado, una minoría realiza un trabajo cualificado. Al otro extremo encontramos una amplia mayoría de hombres y mujeres inmigrantes que trabajan como trabajadores no cualificados, sobre el 60% según nuestra aproximación, con alta incidencia de la temporalidad, escaso sueldo y tareas penosas. Si antes su posición era difícil, ahora la crisis la ha desestabilizado.

El mayor exclusógeno es caer en paro, máxime si es de larga duración. A la precariedad económica se suma, en el caso de los inmigrantes, la precariedad vital. A no ser que se disponga de un permiso de larga duración, la situación de paro, trabajos esporádicos en economía sumergida y contratos temporales, amenaza la continuidad de la situación legal. Por lo tanto, ha aumentado la vulnerabilidad e indefensión del trabajador o trabajadora inmigrante ante situaciones de explotación y abuso que se aceptan tanto por el dinero, necesario para sobrevivir, como por disponer de un contrato para poder renovar el permiso.

Entre los sectores de actividad más afectados por este retroceso, nuestros entrevistados y entrevistadas destacan el servicio doméstico y el trabajo agrícola, particularmente el de los jornaleros. En el servicio doméstico han bajado los sueldos, la mayor demanda se da como interna, la situación más penosa para la trabajadora, y una parte del sector continúa en la informalidad. Muchas mujeres se pagan ellas la Seguridad Social para mantener el

permiso. En el campo, particularmente en los cítricos, la introducción de las ETT ha sido otro factor que ha propiciado el aumento de la explotación, más horas por el mismo sueldo, y de las irregularidades, horas extras a precio de hora normal. Además, a esta situación cabría añadir las dificultades de control e inspección en estos dos sectores.

Normativa de extranjería

La normativa de extranjería se percibe como fuente de dinámicas de exclusión. Aún sin entrar a discutir la vinculación entre legitimidad de estancia y contribución económica, que se demuestra mediante el contrato y está en la base de la normativa de extranjería, hay que constatar que dicha vinculación opera como exclusógeno en períodos de crisis. Así lo demuestra el fenómeno de la irregularidad sobrevenida que se señala como el principal impacto de la crisis, junto al paro. Vecinos y vecinas que dispusieron en el pasado de permiso de trabajo y residencia lo han perdido al no poder cumplir las condiciones que establece la ley para la renovación del permiso. Además, estas condiciones deben acreditarse como mínimo a lo largo de cinco años. La situación de irregularidad aparece, en casi todas las entrevistas, como un poderoso factor de exclusión. Impide el trabajo en la economía formal, dificulta la accesibilidad a los servicios públicos (con la excepción de los menores) y la normal relación con el entorno social (no se puede alquilar un piso), y aumenta la vulnerabilidad y la inseguridad. Además, no solo afecta al titular del permiso sino que, dependiendo de las circunstancias, arrastra también a hijos e hijas que dependen de ese permiso. En nuestra investigación, se constata las disfunciones de la normativa de extranjería. Además de los menores que pasan a la irregularidad junto a su padre o madre cuando el adulto pierde su permiso, hay familias con unos hijos regulares y otros en situación irregular (dado que su familia no cubría el baremo económico establecido), o la situación de los exMENA. Otro perfil, en este caso comunitario, son los ciudadanos de países miembros de la UE que, desde el RD 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, deben acreditar recursos económicos suficientes y seguro médico para acceder al certificado de residencia y disponer del NIE, Número de Identificación de Extranjero. Quien no cumpla con los requisitos se encuentra en irregularidad administrativa y sin NIE no puede contratar ni ser contratado. Esta medida ha afectado, sobre todo, a rumanos y búlgaros y dentro de estos colectivos, a sus respectivas minorías gitanas.

Es cierto que España constituye uno de los pocos estados europeos que tiene un procedimiento ordinario de regularización: el procedimiento de arraigo. No lo es menos, como hemos constatado, que se trata de un procedimiento con múltiples obstáculos. El principal la consecución de un contrato de un año. Además, acreditar una formación también puede constituir un obstáculo difícil de sortear dependiendo del origen, el nivel educativo, la edad y el conocimiento del castellano.

Vivienda

Como consecuencia de la crisis, un sector importante del vecindario inmigrante ha conocido un retroceso en la mejora residencial que, con no pocos esfuerzos, había conseguido en los años finales del boom económico. Dada la pérdida del trabajo, la reducción de ingresos por los malos empleos, el agotamiento de los ahorros, una parte de las familias inmigrantes se enfrentan a la necesidad imperiosa de reducir sus gastos y el alquiler o la cuota del crédito hipotecario constituyen una parte importante del presupuesto familiar.

Por lo que conocemos, se han dado dos tipos de estrategias. En unos casos, la familia se traslada a otra vivienda de alquiler en otro barrio más barato o a alguna de las poblaciones del Área Metropolitana de Valencia, con precios más baratos que en la capital⁹⁵. En otros casos, las familias se mantienen en su domicilio, pero vuelven a alquilar una o varias habitaciones para poder pagar el alquiler o el crédito hipotecario. En otros casos, en que ya no se puede afrontar el pago del alquiler, se deja el piso y se vuelve a vivir en una habitación. Quizás los casos más dramáticos son los de aquellas personas y familias que vuelven a vivir en una habitación, sea en casa de algún familiar o en un “piso patera”, como consecuencia de un desahucio. En la actualidad, por tanto, coinciden en el alquiler de habitaciones los recién llegados o que llevan poco tiempo en Valencia, las personas indocumentadas que no pueden alquilar y aquellas personas y familias damnificadas por la crisis que, en algunos casos, lo han perdido todo.

Quedarse en la calle, vivir sin condiciones y hacinados en una habitación, vivir en viviendas muy degradadas o en infravivienda, son diferentes grados de exclusión residencial que afectan a las familias y a su normal inserción en todos los ámbitos

⁹⁵ Eso es lo que parece indicar la Encuesta de Variaciones Residenciales, EVR, en los flujos entre Valencia y su comarca, L’Horta, que hemos comentado en el capítulo 2).

(piénsese, por ejemplo, en las implicaciones para los menores, en términos de rendimiento escolar y de relaciones con sus pares).

Grupos y perfiles de precariedad y exclusión

Una parte muy relevante de los vecinos y vecinas inmigrantes y sus familias forma parte de los sectores populares que viven entre la precariedad y el peligro de exclusión. La diferencia, en muchos casos, las establecen las redes de apoyo. Si estas redes son inexistentes, muy débiles o con posibilidades de apoyo muy reducidas por la crisis, la probabilidad de pasar de la precariedad a la exclusión aumenta. De nuestras entrevistas, se deducen una serie de perfiles de precariedad y exclusión que suscitan particular preocupación.

En cuanto a perfiles de precariedad se destacan, de forma bastante unánime, tres. En primer lugar, mujeres solas, con uno o más hijos, mayoritariamente latinoamericanas y que o bien vinieron solas o se ha dado una ruptura con su pareja. Si no tienen contactos familiares o de amistad en Valencia, o sus redes son muy débiles, estas mujeres y sus hijos e hijas con ellas, tienen una situación muy precaria, con ingresos insuficientes y, a menudo, malviviendo en habitaciones alquiladas. En segundo lugar, adolescentes reagrupados por sus padres o por su madre, con un triple choque: socio-cultural, por el cambio de país; familiar, ya que se encuentran con un núcleo familiar nuevo o con el que no ha convivido durante años; y, finalmente, socio-económico, dado que llegan en crisis, a una familia con dificultades económicas que hace todo más difícil. Un tercer perfil de precariedad lo constituyen los hombres y mujeres, pero también menores, que se encuentran en situación irregular. Si estas personas tienen apoyo familiar y red de relaciones con unos mínimos recursos pueden mantenerse en la precariedad; si éstos fallan o han agotado sus posibilidades de ayuda, caen en la exclusión.

Entre los grupos en situación de exclusión se destacan a personas que unen, a su situación de irregularidad, otras problemáticas sociales. Hablamos, por ejemplo, de hombres y mujeres subsaharianos, en situación irregular, desconocimiento del idioma y muy escasas relaciones en Valencia. Otro perfil de exclusión son los indocumentados, solos, con problemas sanitarios graves e incapacitantes. Otro tipo de indocumentados lo constituyen los exMENA, antiguos menores inmigrantes no acompañados que cumplidos los 18 años dejan los centros donde vivían. O los inmigrantes irregulares por ingreso en patera, particularmente subsaharianos. No todos los inmigrantes que están en situación de

exclusión, carecen de permiso de trabajo y residencia. Otro perfil lo constituye un número indeterminado de personas, que aparece en diversas entrevistas, que serían los caídos por la crisis. Como colectivo, se destaca como un perfil específico de exclusión a los gitanos y gitanas rumanos.

Las dinámicas más abiertas

Tenemos también dinámicas que denominaremos “neutras” en el sentido que, en principio, pueden derivar tanto en el sentido de favorecer la inclusión o favorecer tendencias contrarias. Por otro lado, a diferencia de dinámicas sólida y claramente inclusivas, las derivadas del sistema educativo, o bien claramente exclusógenas, la normativa de extranjería, estas dinámicas están mucho más abiertas, en el sentido de que dependen más de los procesos actualmente en curso. Aquí englobaríamos el barrio y las imágenes y discursos sobre las y los inmigrantes.

El barrio como espacio “vivido”

Hablamos de barrio pero nos referimos a los “barrios de inmigrantes”, entendiendo por tales aquellos que concentran una mayor proporción y número de vecinos y vecinas inmigrantes. Aquí cabría distinguir entre los barrios populares, centrales o semi-centrales, más o menos heterogéneos socialmente, como El Mercat, La Roqueta y Marxalenes, por citar algunos, y los barrios obreros periféricos con una situación socioeconómicamente más homogéneamente precaria y con mayores déficits según el estudio *Àrees Vulnerables a la ciutat de València* (Oficina de Estadística, Ajuntament de València, 2016).

De forma similar a otras ciudades españolas, Valencia conoce una modificación de la distribución residencial de la inmigración que hemos caracterizado como una dinámica del centro a la periferia. La presencia de inmigrantes se estabiliza en los barrios populares centrales o semicentrales, los que primero habían acogido a la inmigración, y aumenta de forma muy notable en los barrios obreros y periféricos del norte, este y sur de la ciudad. Este proceso se inició en los años del boom económico, aunque el aumento de la población vulnerable en estos barrios se paliaba con el trabajo abundante y la actividad laboral de varios miembros de las familias. En estos barrios, como anteriormente Russafa o El Mercat, se dio una inserción tranquila de los inmigrantes. Ya en crisis no se han dado conflictos relevantes pero la mayor incidencia del paro, un tejido social más deteriorado,

la sensación de estar abandonados a su suerte... todo ello hace que las condiciones sociales de la convivencia están mucho más deterioradas que en la media de la ciudad. Además, los servicios públicos ubicados en estos barrios han tenido que atender a una población más numerosa, más vulnerable y con necesidades específicas, básicamente con los mismos recursos, económicos y profesionales, con que contaban en el pasado. Más tarde, estos centros públicos al límite de sus capacidades, han padecido el recorte general de gasto público derivado de la política de austeridad aplicada frente a la crisis

En el ámbito urbano, el barrio es el espacio intermedio entre la vivienda y la ciudad, el escenario de la vida cotidiana y donde se fraguan las dinámicas de convivencia, e incluso de cohesión, o de conflicto. Un mayor número de inmigrantes no tiene por qué generar, necesariamente, dinámicas conflictivas y excluyentes. Sin embargo, si a ello se añade un deterioro notable de las condiciones sociales, están puestas las precondiciones para que surjan los problemas si no se interviene de forma preventiva, integral y fomentando la cohesión social. En nuestro caso estamos a tiempo. En ese sentido hablamos de dinámicas abiertas al referirnos al barrio.

Imágenes y discursos sobre los y las inmigrantes

A partir de los discursos espontáneos creados en los diferentes grupos de discusión se observan diferentes actitudes hacia la inmigración, algunas más favorables y otras menos favorables. Entre las actitudes favorables hacia la inmigración, que podemos considerar acogedoras, destacan: una visión positiva de la inmigración como aportación económica y oportunidad para el enriquecimiento cultural mutuo, una comprensión de las razones por las que se emigran y una consciencia de las necesidades de los colectivos de inmigrantes. Estas actitudes “acogedoras” hacia la inmigración las poseen en mayor grado los y las estudiantes y las y los trabajadores profesionales, perfiles que a priori tienen escaso contacto directo con la inmigración. Y entre las actitudes menos favorables hacia la inmigración, actitudes reacias, destacan discursos negativos sobre su presencia en el país; la falta de educación, respeto, y civismo; el aprovechamiento de recursos sanitarios u educativos, la competencia por el empleo y la realización de supuestas actividades al margen de la ley, entre otras. Aparece con fuerza la idea que los y las inmigrantes reciben más ayudas que los españoles y se identifican las ayudas generales para contratar o abrir un negocio, que se son de tipo universal, con ayudas específicas para inmigrante cuando la persona contratada o titular del negocio lo es.

Dos colectivos parecen focalizar las imágenes negativas de la inmigración: las y los musulmanes y los gitanos y gitanas rumanas. Los y las musulmanas, principalmente la comunidad marroquí asentada en la ciudad de Valencia, son el colectivo que más desconfianza despierta. Esta desconfianza va acompañada de un bajo grado de tolerancia hacia su religión y su cultura, en parte por incompreensión. El pañuelo islámico o “hiyab”, por otro lado muy visible, es el elemento que focaliza las miradas de los detractores y que genera más controversias en la percepción de los españoles sobre la cultura marroquí. En definitiva, es un elemento criticado e incomprendido por parte de diferentes colectivos de españoles. En el discurso se observa la asociación musulmán y terrorista que genera miedo y es un elemento de exclusión. Respecto al colectivo gitano rumano, los informantes diferencian a los rumanos “el rumano que se integra, compra, va a restaurantes, trabaja, se integra” y a los rumanos gitanos “la etnia gitana, y ahí hay un poco de todo” (GD2). Concretamente, se critica el estilo y las condiciones de vida, la higiene, el tipo de actividades no regladas que realizan y la supuesta delincuencia, que se generaliza al grupo.

En los grupos de discusión se constata una mirada ambivalente sobre la comunidad china. Su éxito económico, su capacidad de adaptarse al mercado y crear empleo, así como su carácter “muy trabajador” son atributos valorados por nuestros entrevistados y entrevistadas y que los diferencia considerablemente de otros colectivos de inmigrantes. Sin embargo, una parte de los discursos de los grupos de discusión cuestionan el origen del dinero de la comunidad china y dónde se reinvierten los beneficios que obtiene la comunidad china en España. Este discurso lineal pretende cuestionar el funcionamiento empresarial y económico del colectivo chino y la fuga de capital al extranjero. Al mismo tiempo, se considera que el colectivo chino no está interesado en integrarse en la sociedad y se percibe como un colectivo hermético social y culturalmente que establece sus relaciones de sociabilidad únicamente con personas de su mismo origen.

9.2 Líneas de trabajo para la elaboración de un Plan de Inmigración e Interculturalidad

Entendemos que el Plan ha de ser el resultado de un proceso participativo sobre la base del diagnóstico, pero también de otras aportaciones y elementos. En ese sentido, lo que sigue son orientaciones, criterios y líneas aspectos a considerar en el proceso de

elaboración del Plan de Inmigración e Interculturalidad, sin pretensiones de señalar medidas concretas.

En nuestra opinión, de acuerdo con el análisis presentado, la orientación central del Plan puede formularse como: Apoyar, profundizar y consolidar los elementos más positivos de las dinámicas de inclusión. Trabajar para que los ámbitos que hemos definido como “neutros” se decanten en un sentido incluyente y no excluyente. Limitar en lo posible, las tendencias de exclusión y sus efectos negativos.

La acción en este triple sentido se orienta por tres principios. Uno, la igualdad de los vecinos y vecinas de València con independencia de su origen, una igualdad atenta a la realidad y que por tanto se declina como equidad. Dos, el reconocimiento de la diversidad como realidad y como enriquecimiento. Tres. El fomento de la interacción y de la interculturalidad para conseguir una ciudad diversa y enriquecedora, pero al tiempo, cohesionada.

Somos conscientes que una parte muy relevante de estas dinámicas y factores de inclusión o de exclusión dependen de grandes factores que exceden el ámbito local, unos estructurales como la situación del mercado de trabajo, otros institucionales, como la normativa de extranjería, las grandes decisiones sobre política social y gasto público social. Además, en muchas de estas de dinámicas se solapan la escala local, la autonómica (educación, sanidad y servicios sociales) y estatal. Al mismo tiempo, el ámbito local es muy relevante en aspectos básicos del proceso de inserción.

Antes de pasar a destacar algunas líneas de trabajo señalar algunos de los criterios operativos que, en nuestra opinión, deberían estar muy presentes en el desarrollo de esas líneas de trabajo. Nos referimos, sin ánimo de ser exhaustivos, a la transversalidad, la coordinación del conjunto de actores, la territorialización de la acción, la relevancia de la orientación de desarrollo comunitario y la participación en los programas generalistas, dirigidos a toda la población y la combinación con programas y actuaciones específicas para conseguir equidad. Además de estar ampliamente avalados por la experiencia en políticas locales de inserción, algunos de estos criterios se deducen de nuestro trabajo de campo y de realidad en València.

Al realizar nuestra investigación hemos constatado como en diversos ámbitos, como Educación, Sanidad y Servicios Sociales, no sólo intervienen los profesionales y las profesionales del servicio público correspondiente, sino una pluralidad de actores, asociaciones, programas e iniciativas, que si bien no tienen los recursos del sector público

realizan una labor no menospreciable⁹⁶. Algo similar se puede decir a nivel de barrios, de forma más territorializada. Nuestra investigación no ha abordado esta trama asociativa y de iniciativas, ni hemos estudiado las relaciones entre los diferentes actores en estos ámbitos. No era nuestro objetivo. Sin embargo, nos atrevemos a afirmar que en la actualidad se trabaja demasiado en paralelo, que muchas veces la coordinación es puntual y depende de las personas. Frente a ello, hay que remarcar la necesidad de una coordinación más cotidiana, estructural y enmarcada en grandes líneas de actuación, comunes y compartidas. Ello nos parece relevante por el refuerzo mutuo para la acción de cada cual, las sinergias que se pueden generar, a nivel de ciudad y a nivel de barrio, la posible mejora de los resultados, pero también para tejer complicidades entre los diferentes actores.

Cuando hablamos de territorializar la acción lo hacemos en un doble sentido. Por un lado, privilegiar los espacios públicos y el barrio como espacios de vida cotidiana, de desarrollo de la convivencia y la participación. Por otro lado, destacar la relevancia y la necesidad de atención específica a los barrios de inmigrantes, los que concentran una mayor proporción de vecindario inmigrante, y dentro de éstos los que acumulan más déficits y problemáticas sociales.

En nuestras entrevistas con las y los profesionales de los distintos servicios públicos, pero también con miembros de asociaciones, se destaca con formulaciones muy diversas lo que hemos sintetizado como la necesidad de un trabajo de base, comunitario y preventivo. Así, se ha remarcado la necesidad de mediadores y mediadoras, de educadores y educadoras de calle, de una intervención y una acción más vinculada al barrio, que las acciones no sean puntuales sino que tengan una continuidad, la necesidad de implicar a los actores (organizaciones, asociaciones, grupos) que están a pie de calle.

Aparte de los servicios públicos y sus profesionales, unos actores principales en el desarrollo del Plan son las asociaciones pro-inmigrantes y las asociaciones de inmigrantes. El criterio general de mayor coordinación, basada y enmarcada en líneas de

⁹⁶ Por remitirnos a nuestro informe, en el ámbito de la educación, además de los profesores y profesoras tenemos la Red sube el tono contra el racismo, las asociaciones que realizan actividades en los Colegios o en los IES y las AMPAS. Respecto a la sanidad, además del personal sanitario y administrativo de los Centros de salud, tenemos la acción del programa Mihsalud, de Médicos del Mundo y de Psicólogas y psicólogos sin fronteras. Algo similar podríamos decir respecto a Servicios Sociales con la acción de Cáritas pero también de otras entidades de acción social, desde Misión urbana a asociaciones más modestas.

actuación compartidas, con pleno espacio para el propio desarrollo de cada actor, nos parece particularmente aplicable a las asociaciones pro-inmigrantes y de inmigrantes. Sobre las dinámicas de inclusión, de exclusión y aquellas abiertas en este momento, finalizamos este texto indicando de forma somera algunas reflexiones y líneas de trabajo que se deducen de nuestro estudio. Se agrupan en cuatro grandes bloques de temas, por claridad expositiva.

Mejorar la acogida y facilitar la inserción

En nuestra ciudad continúan llegando nuevos vecinos y vecinas. En muchos casos ya cuenta con familiares establecidos; en otros casos, no. Se dan situaciones y necesidades diversas. Aquí cabría reflexionar sobre los actuales dispositivos de 1ª acogida (programas, albergues, plazas, orientación), su situación respecto a las necesidades que se manifiestan y sus disfuncionamientos, si se dan.

Otra línea importante es facilitar la inserción de los nuevos vecinos y vecinas en los servicios públicos y, en particular, en los propios servicios municipales. Ello pasa, en nuestra opinión, por revisar y ajustar –si fuera necesario-- los criterios utilizados por el Padrón municipal, que funciona como puerta de acceso para una relación normalizada con la administración, y de otros servicios municipales.

Facilitar la inserción pasa por una normalización documental de aquellas personas que, por causas muy diversas, están en situación irregular. En el caso del procedimiento de arraigo social, además de la dificultad de hacerse con un contrato, se requiere continuar y ampliar el apoyo en términos de asesoramiento jurídico, informes, enseñanza del castellano y escuela de formación. Tenemos situaciones diversas de personas en situación irregular: recién llegados y llegadas, personas que con la crisis han perdido su permiso, otras con dificultades de diverso tipo para acceder al arraigo. En este marco, la adopción de una “Tarjeta de vecindad”, emitida por el Ayuntamiento, podría facilitar la inserción de las personas en situación irregular acreditando su identidad y arraigo en la ciudad y permitiendo el acceso a los servicios municipales y a los equipamientos (por ejemplo, bonos de transporte).

Nuestro estudio muestra una diversidad de perfiles de personas en situación irregular, algunas de las cuales son menores, y de problemáticas de inserción (por ejemplo, adolescentes reagrupados en situación problemática, no necesariamente

indocumentados). Cabría estudiar acciones y/o programas específicos según estas problemáticas a implementar en el marco cotidiano de vida de estas personas.

Fomentar la igualdad, promover la equidad, en los servicios públicos

Los centros educativos, sanitarios y de servicios sociales, generan dinámicas de inclusión que cabría apoyar y fomentar. Con la excepción parcial de servicios sociales, no se trata de una competencia municipal; sin embargo, el adecuado funcionamiento o no de los servicios públicos territorializados (Colegio Público, IES, Centro de salud, CMSS) tiene evidentes repercusiones sobre el barrio y la ciudad, incide sobre la mirada respecto a la inmigración y la vida cotidiana de todo el vecindario.

Enseñanza. Además de la escolarización de los hijos e hijas de inmigrantes, colegios e IES, constituyen un espacio común cotidiano y una vía de relación con las familias inmigrantes. Además de apoyo a la adecuada escolarización y la continuidad de los estudios, cabría prestar atención especial a determinados perfiles como adolescentes reagrupados y reagrupadas con necesidad de apoyos (los IES pueden funcionar tanto como detección como espacio normalizado para actividades específicas). Los proyectos y programas socio-educativos interculturales han mostrado un desarrollo de interés. Cabría profundizar y desarrollar estos programas incorporando, además, una doble línea. Por un lado, que estas actividades de fomento de la convivencia intercultural trasciendan del centro educativo al barrio (en combinación con Centros de juventud, asociaciones juveniles, etc.). Por otro lado, fomentar la implicación de las AMPAS en esa línea y la relación con las familias inmigrantes.

Aunque exceda a la competencia municipal, otra necesidad que se deduce de nuestro análisis es la necesidad de medidas de apoyo (profesional y material) a los centros escolares con especial concentración de alumnado inmigrante. Ello depende de Generalitat Valenciana, pero cabría pensar líneas municipales de apoyo a los y las profesionales de estos centros escolares.

Sanidad. Apoyo a la adecuada inserción en el sistema sanitario de los sectores del vecindario inmigrante que aún tienen dificultades, sea por su situación documental, por su situación social de exclusión, por razones culturales, o por la acumulación de estos factores.

Servicios sociales es el servicio público territorializado que permite al Ayuntamiento una mayor autonomía de acción. De nuestro análisis, se deduce la necesidad de reforzar los

instrumentos, programas y prestaciones contra la exclusión social para el conjunto de la población y, con esa orientación generalista, reforzar la inclusión para perfiles que hoy no tienen fácil acomodo en su acción, como inmigrantes indocumentados particularmente si tienen cargas familiares. La “Tarjeta de vecindad”, a nivel municipal, y el desarrollo de la nueva Renta Valenciana de Inclusión, a nivel autonómico, puede establecer un marco más amplio, con mayores posibilidades de intervención social y atendiendo a diferentes situaciones. En función de ese desarrollo, cabría reformar el PAES actual para que, efectivamente, constituyera una red de seguridad complementaria a la Renta Valenciana de Inclusión.

Unos Centros Municipales de Servicios Sociales, más reforzados y con más recursos económicos y profesionales, podría plantearse iniciar una línea de intervención de calle, más comunitaria, de prevención de problemas sociales y fomento de la cohesión, no dirigido exclusivamente a inmigrantes, pero sí con atención preferente a su situación como grupo vulnerable.

Tanto nuestro estudio, como otros anteriores, ha detectado perfiles de grave precariedad y de exclusión específicos (mujeres solas con cargas familiares, personas indocumentadas, entre los primeros, gitanos y gitanas rumanas entre los segundos), que cabría estudiar cómo abordar y trabajar (desde programas generalistas, no sólo de Servicios Sociales, ajustando criterios y requisitos si fuera necesario, hasta actuaciones específicas).

Mejorar las condiciones sociales de inserción

Trabajo. Fomentar la participación en programas de formación, en sus diversas modalidades, con particular atención a la formación socio-laboral de jóvenes y mujeres inmigrantes. Análisis y papel al respecto de Valencia Activa. Sabemos que una parte del vecindario inmigrante no accede o tiene particulares dificultades de acceso a la formación; además de lo que ya aparece en nuestro informe, cabría conocer esos obstáculos y problemas en concreto y actuar sobre ellos.

Un sector minoritario del vecindario, en el que hay personas y familias inmigrantes pero no de forma exclusiva, sobreviven de la economía informal (chatarreo, venta ambulante informal, aparcacoches o “gorrillas”...). Ello correlaciona con situaciones de gran precariedad y/o exclusión social. Aunque hablamos de problemáticas diferentes según la actividad, cabría estudiar intervenciones con una triple línea: “normalizar” la actividad si

resulta factible, reducir sus derivadas negativas y facilitar itinerarios laborales de salida. Es decir, que esas actividades de economía informal no sean las únicas perspectivas laborales, en particular si hablamos de los hijos e hijas.

Vivienda. La vivienda como se ha visto constituye un grave problema social para la gran mayoría de personas y familias inmigrantes, como también para sectores autóctonos. Por muchas razones, las medidas de apoyo se deben orientar —en nuestra opinión— al conjunto de sectores populares necesitados. A nivel municipal ello pasaría por un programa de erradicación de la infravivienda, reforzando el actual Programa municipal de acceso a la vivienda a nivel de acción, abordaje intercultural y las alternativas residenciales disponibles. Otro aspecto, como se deduce de nuestro informe, relaciona vivienda y primera acogida. Es necesario disponer de más plazas de albergue, más adecuadas a los diferentes perfiles y más incluidas en el funcionamiento cotidiano de la ciudad.

Como se deduce de nuestro análisis, un sector del vecindario inmigrante ha visto retroceder sus condiciones de habitabilidad y, en otros casos, la vivienda se ha transformado en un factor de precarización. Como con otros sectores populares, es necesario más vivienda social, particularmente vivienda de acogida para situaciones de riesgo de exclusión social. En este sentido, se trataría de trabajar los Planes municipal y autonómico de vivienda y facilitar la inserción de las familias inmigrantes en necesidad a dichos planes.

Fomentar la convivencia, la participación y la interculturalidad de forma territorializada

Insistimos en la territorialización para hacer referencia a privilegiar los espacios públicos, el barrio y, a otra escala, la ciudad, como los espacios de la vida cotidiana, donde se desarrolla la convivencia.

A nivel de **barrio** cabría contemplar diversas líneas. Respecto a los barrios de inmigrantes, una cuestión básica que excede al Plan de Inmigración e Interculturalidad pero que, sin duda, tendrá consecuencias sobre su desarrollo y eficacia, lo constituye las condiciones sociales de la convivencia. Desde el Ayuntamiento debe adoptarse una línea de paliar los déficits de estos barrios, tanto por su población autóctona como inmigrante, y reforzar los servicios públicos en ellos ubicados.

Mejores condiciones sociales facilitarían, sin duda, una línea de fomentar dinámicas comunes entre el vecindario de distintos orígenes en cada barrio. Aquí se inscribiría el fomento de la participación de los vecinos y vecinas inmigrantes en la trama asociativa,

particularmente festiva y deportiva, en una doble línea: cara a estas asociaciones para que lo faciliten, cara al vecindario inmigrante para que lo valore. Además, menores y jóvenes pueden ser un vector de esa dinámica de mayor participación, no sólo de ellos y ellas sino también de sus familias, tanto en y desde los centros educativos, particularmente los IES, como desde los Centros de Juventud y las asociaciones juveniles.

El ámbito del barrio es el adecuado para proyectos de desarrollo comunitario, preventivos, con participación de vecinos y vecinas de distintos orígenes, para mejorar la convivencia, la participación, las condiciones sociales y el sentimiento compartido de vecindario. Un proyecto que necesita de la Administración local y de la implicación de una parte relevante de las asociaciones del barrio, con los objetivos de articular a los diversos actores, fortalecer lo ya existente y, generar sinergias positivas a nivel de barrio. Además de las medidas propia de esa intervención comunitaria otro aspecto destacado es la coordinación, apoyo y trabajo mutuo con iniciativas y actuaciones que se realicen en los servicios públicos del barrio, por ejemplo con los CP y IES, y trabajar con la trama festiva, deportiva, comercial del barrio, y con determinados colectivos, grupos, familias, del vecindario inmigrante del barrio en la línea de fomentar el conocimiento y apertura mutua y una mayor interacción⁹⁷. Por diversas razones, entre otras de recursos profesionales y presupuestarios, parece conveniente plantearse una experiencia piloto en uno o dos barrios.

A nivel de ciudad se pueden plantear varias líneas. Una línea sería la creación de un equipo de fomento de la convivencia y mediación vecinal. Conformado por profesionales (mediadores y mediadoras, educadores y educadoras sociales, trabajadores y trabajadoras sociales), tendría un ámbito de ciudad para trabajar en los espacios públicos comunes y etnificados, apoyar procesos de interés en diferentes barrios o realizar acciones preventivas y de mediación vecinal, coordinadamente con el tejido asociativo del barrio. Otra orientación sería trabajar las distintas actitudes, imágenes y discursos existentes sobre la inmigración para poder romper los estereotipos sobre la inmigración y los colectivos de inmigrantes y construir imágenes positivas que faciliten su integración en

⁹⁷Además de los resultados “tangibles” que se puedan conseguir, en una orientación interesa el proceso de tirar lazos, generar interlocutores, tejer complicidades, no solo entre la trama asociativa sino –facilitada por esta– entre grupos del vecindario. Ello establecería unas mejores condiciones para un trabajo en común y para afrontar, de forma conjunta, los desgarros del tejido social provocados por la crisis y la realización de actividades preventivas frente a hipotéticas tensiones interétnicas.

el seno de la sociedad. Existen experiencias e instrumentos de diverso tipo, como las estrategias anti-rumores.

Una ciudad que se quiera intercultural ha de ser acogedora y visibilizar, también, al vecindario de la ciudad de distintos orígenes. Esto puede tener diversas concreciones tanto en la propia actividad del Ayuntamiento de Valencia, como por ejemplo en la programación cultural y festiva, como en la presencia física y simbólica del vecindario inmigrante en espacios, fechas y actividades relevantes de la vida local. En esta línea de una mayor visibilidad, normalizada y positiva, de la inmigración como parte del vecindario es relevante incidir en los diferentes actores que conforman opinión, entre otros los medios locales de comunicación.

Transversalidad, cooperación y coordinación

Cerramos con dos párrafos para resaltar la necesidad de la transversalidad de la política de inmigración e interculturalidad y de la cooperación y coordinación entre los diferentes actores. La política de inmigración e interculturalidad del Ayuntamiento de Valencia no es algo, en nuestra opinión, sectorial o de una concejalía. La transversalidad supone que dicha política tiene implicaciones en programas y actuaciones de los diferentes servicios, así como en su funcionamiento ordinario (piénsese, por ejemplo, en los Centros de Juventud, las instalaciones deportivas, las Juntas de Distrito o las Universidades Populares, etc.). El fomento de dicha transversalidad, la concreción de medidas de ajuste en programas y servicios generalistas, el seguimiento de estos aspectos, puede verse facilitado por un órgano permanente de coordinación de la administración municipal, una Mesa Transversal de Inmigración. Otra concreción de esa transversalidad y un requisito para una administración local más acogedora es el fomento de la formación intercultural del personal municipal.

Otro criterio que deseamos subrayar es la cooperación y coordinación entre los diferentes actores: Ayuntamiento, asociaciones pro-inmigrantes, asociaciones de inmigrantes, técnicos de servicios públicos territorializados (educación, sanidad). Además del papel del Consejo Local de Inmigración cabría establecer medidas de fomento de la coordinación a nivel de barrio y a nivel de ciudad.

10 BIBLIOGRAFÍA

ACNUR (2017). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2016*. Ginebra: Agencia de la ONU para los Refugiados.

Aramburu, M. (2002). *Los otros y nosotros: imágenes del inmigrante en Ciutat Vella de Barcelona*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Alcala-Santaella, F., Díaz, F., Ginés, X. y M^a L. Lourés (2011): “Valencia”, en M. Iglesias et al. (eds.), *Políticas urbanas en España. Grandes ciudades, actores y gobiernos locales*, Barcelona, Icaria, pp. 201-227.

Alcaraz, M., Paredes-Carbonell, J.J., López-Sánchez, P., Ramírez, L.M., Hurtado-Murillo, F., Dumitrache, L. (2013). “Conversaciones informales en un programa de salud comunitaria: evaluación del proceso”. *Index de Enfermería*, 22(4), pp.199-203.

Alcaraz, M. (2014) *Evaluación socio-económica del Servicio de Mediación Intercultural en un programa de promoción de salud y participación ciudadana: programa Mihsalud, en la ciudad de Valencia*. València, UPV-Departamento de Economía y Ciencias Sociales.

Alcaraz, M., Paredes-Carbonell, J.J., Sancho, C., López-Sánchez, P., García, J.L., Vivas C. (2014) “Atención a mujeres inmigrantes en un programa de mediación intercultural en salud”. *Revista Española de Salud Pública*; 88, pp. 301-10.

Alcaraz, M., Paredes-Carbonell, J.J., Sancho, C., et al. (2014) “Atención a mujeres inmigrantes en un programa de mediación intercultural en salud”. *Revista Española de Salud Pública*; 88, pp.301–310.

Alvarez-Sotomayor, A. y Martinez-Cousinou, G. (2016). “¿Capital económico o cultural? El efecto del origen social sobre las desventajas académicas de los hijos de inmigrantes en España”, *Papers*, 101(4), pp 527-554.

Aparicio, R. y Portes, A. (2014). *Creecer en España. La integración de los hijos de inmigrantes*. Barcelona, Obra Social La Caixa.

Arbaci, S. (2008), “Hacia la construcción de un discurso sobre la inmigración en las ciudades del Sur de Europa. La política urbanística y de vivienda como mecanismos estructurales de marginación étnica residencial”, *ACE. Arquitectura, ciudad y entorno*, 8 pp. 11-38.

Arbaci, S. y Tapada-Berteli, T. (2012), "Social inequality and urban regeneration in Barcelona city centre: reconsidering success", *European Urban and Regional Studies*, 19, pp. 287-311.

Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales (2016): *Índice de desarrollo de los Servicios Sociales 2015*. <http://www.directoressociales.com/documentos/indices-dec.html>

Bayona, J., y López, A. (2011). "Concentración, segregación y movilidad residencial de los extranjeros en Barcelona". *Documents d'anàlisi geogràfica*, 57(3), pp. 381-412.

Bayona, Jordi, y Pujadas, Isabel. (2014). "Movilidad residencial y redistribución de la población metropolitana: los casos de Madrid y Barcelona". *EURE (Santiago)*, 40(119), pp. 261-287.

Belis, V. y Moreno, A. (2002): "Evolución del sistema de servicios sociales en la Comunidad Valenciana", *Arxius de Ciències Socials*, 7, pp. 9-24.

Beltran, J. y Ribas, N. (2007). *Empresariado étnico en España*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Blanco I. y J. Subirats (2011): "Exclusión social, territorio y políticas urbanas en España: una mirada comparativa", en M. Iglesias et al. (eds), *Políticas urbanas en España. Grandes ciudades, actores y gobiernos locales*, Barcelona, Icaria, 335-362.

Bravo, F. (2010). "¿Qué es la islamofobia?" *Documentación social*, 159, pp. 189-207.

Cachón, L. (2009). *La España inmigrante: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos.

Carrasco, C. y García, C. (2015). "Efectos de la crisis en la estructura poblacional y la biografía laboral de la población inmigrante", *Migraciones*, 37, pp 75-96.

Càtedra de Recerca Qualitativa. CIEGS (2013). *Proyecto EVALIPS: Evaluación de una Intervención Participativa en Salud - Evaluación del programa mihsalud 2007-2013*. [Informe]. Valencia: Centro de Salud Pública de Valencia.

Cea, M^a A. (2015). "Los efectos de la crisis económica en la molduración y evolución de la opinión pública española ante la inmigración", *Migraciones*, 37, pp. 29-52.

Cea, M^a A. y Vallés, M. (2015). *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España. Informe-Encuesta 2014*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

CEAR (2017). *Informe 2017: Las personas refugiadas en España y Europa*. Madrid: Oficinas Centrales CEAR.

Cebolla, H. (2015). “Las trayectorias educativas de los hijos de los inmigrantes en España. ¿Qué sabemos y qué podemos esperar?”, en Torres, C. (ed.), *España 2015. Situación Social*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 225-233.

Colau, A. y Alemany, A. (2012). *Vidas hipotecadas. De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*. Barcelona: Cuadrilátero de libros.

Colectivo IOE (2005). *Inmigración y vivienda en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Colegio Registradores Propiedad (2013). *Estudio de las ejecuciones inmobiliarias 2012*. Madrid: Colegio de Registradores de la propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España.

Cucó, J. (2013). *La ciudad pervertida. Una mirada sobre la Valencia global*. Barcelona: Anthropos.

Defensor del Pueblo (2016). *Estudio sobre el asilo en España. La protección internacional y los recursos del sistema de acogida*. Madrid: Defensor del Pueblo.

Dureau, F., Miret, N., Pérez-Caramés, A. y Torres, F. (2018). “Mobilités et usages des espaces publics : un dispositif de collecte expérimenté à Valence (Espagne) et Beyrouth (Liban)”, en AA.VV. (eds), *Penser les migrations pour penser les sociétés. Actes du colloque 30 ans de Migrinter*. Tours: Presses Universitaires de Tours.

Esteban, F. O. (2015), “El impacto de la crisis sobre la mano de obra inmigrante”, en Torres, F. y M^a E. Gadea (coords.), *Crisis, inmigrantes y sociedad*, Madrid, Talasa, pp.73-97.

Fabra, A. (2015). *Estadística Registral Inmobiliaria. Anuario 2015*. Madrid, Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España.

Fabra, A. (2016). *Estadística Registral Inmobiliaria. Anuario 2016*. Madrid, Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España.

Felipe, M^a J. (2007): “El sistema de protección social en la Comunidad Valenciana”, *Arxius de Ciències Socials*, 17, pp. 43-53.

Fernández-Enguita, M., Mena, L. y Riviere, J. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona, Fundació La Caixa.

García, J. y Rubio, M. (2011). “¿Misma cultura, misma religión, misma lengua?...y también fracasan. El “alumnado latinoamericano” en la escuela”, en D. Barbolla (ed.), *Migraciones latinoamericanas en la nueva civilización. Conformando identidad*. Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 279-316.

Gil-Alonso, F. y Vidal-Coso, E. (2015), “Inmigrantes extranjeros en el mercado de trabajo español: ¿más resilientes o más vulnerables al impacto de la crisis?”, *Migraciones*, 37, pp 97-123.

Giner, J. (2015). *Retorn de persones retirades d'origen britànic residents a la Marina Alta*. Tesis doctoral. Departamento de Sociología y Antropología Social. Universidad de Valencia.

Giner, J., Hall, K., & Betty, C. (2016). "Back to Brit: retired British migrants returning from Spain". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 42(5), pp. 797-815.

González, C. y Álvarez-Miranda, B. (2005). *Inmigrantes en el barrio. Un estudio cualitativo de opinión pública*. Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración.

González-Ferrer, A. y Cortina, C. (2015). "Los nuevos españoles. Inmigración, integración y acceso a la nacionalidad". En Torres, C. (coord.), *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS, pp. 234-242.

Guillon, M. (1995), "Immigration et centres urbains: le cas de Paris", Gallisot, R. y Moulin, B. (dirs.), *Les quartiers de la ségrégation. Tiers monde ou Quart monde?*. Paris, Karthala.

Gutiérrez, J. (2008). *Dinámica del grupo de discusión*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Heath, A., Rethon, C. y Kilpi, E. (2008). "The second generation in western Europe: Education, Unemployment and Occupational Attainment", *Annual Review of Sociology*, 34, <http://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.soc.34.040507.134728> (consultado 28 de diciembre de 2016).

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, McGraw Hill.

Izquierdo, A. (2009). "El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión", en AA. VV, *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*, Madrid, Fundación FOESSA

Izquierdo, A. (2015). "La mudanza migratoria en España". En Torres, C. (coord.), *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS, pp. 188-195.

Johnston, R., Burgess, S., Wilson, S. y R. Harris (2006), "School and Residential Ethnic Segregation: An Analysis of Variations across England's Local Educational Authorities", <http://www.bris.ac.uk/Depts/CMPO/workingpapers/wp145.pdf> (consultado 28 de diciembre de 2016).

Lacerda, E. y L. Ameline (2001), "Les élèves de nationalité étrangère scolarisés dans les premier et second degrés", *Ville-Ecole-Intégration Enjeux*, 125, pp. 160-186.

Laparra, M. y Zugasti, N. (2015). "La integración social de la población inmigrante: luces y sombras del modelo español". En Torres, C. (coord.), *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS, pp. 251-258.

Leal, J. (2005). "La política de vivienda en España". *Documentación Social*, 138, pp. 63-80.

- Lloréns, J.A. (2002). “Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones”, *Bulletin de l’Institut français d’études andines*, 31(3), pp. 655-680.
- López-Sánchez, P., Paredes-Carbonell, J.J., Alcaraz, M., Ramírez, L.M., El Bokhari, M. (2013). “Rediseñando la formación-acción de agentes de salud de base comunitaria”. *Index de Enfermería*, 22(3), pp.166-170.
- López-Sánchez, M.P. *et al.* (2016). *Evaluación cuantitativa y cualitativa de un programa de promoción de salud y educación entre iguales, en contextos urbanos de vulnerabilidad en la ciudad de Valencia*. València, IMV.
- López Sánchez, MP *et al.* (2017). “Foro comunitario 2º martes salud, una herramienta de promoción de salud comunitaria”. *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*, 10(1), pp. 17-22.
- López-Sánchez, M.P. *et al.* (2016). “Participación de mujeres inmigrantes latinoamericanas en un programa de salud sexual y reproductiva en España”. *Enfermería Comunitaria*, 12(1), Disponible en <http://www.index-f.com/comunitaria/v12n1/ec10465.php>. Consultado el 28/03/2017.
- Maier, R. y de Haan, M. (2003). “Les dynamiques multiculturelles dans les écoles néerlandaises”, *Revue Française de Pédagogie*, 144, pp.39-47.
- Marmot M. (2013). *Review of social determinants and the health divide in the WHO European Region. Final report*. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe.
- Martínez, A. (2016). “Naturalizaciones en España: indicador de integración y estrategia frente a la crisis”, *Migraciones*, 39, pp 3-37
- Martínez, A., y Leal, J. (2008). “La segregación residencial, un indicador espacial confuso en la representación de la problemática residencial de los inmigrantes económicos: el caso de la Comunidad de Madrid”. *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 8, pp. 53-64.
- MEYSS-SGII (2017). *Sistema de acogida e integración para solicitantes y beneficiarios de protección internacional. Manual de gestión*. Madrid, MEYSS.
- Moncusí, A. (2009). *Nuevos y viejos vecinos en dos barrios de Valencia*. València: Ajuntament de València.
- Monrós, M. J. (2015). “La vulneración del Derecho a la Protección de la Salud en la Política Sanitaria Actual. El impacto en la población de la Comunidad Valenciana”. *Revista: Trabajo Social y Salud*, 82 (251-262).
- Monsell, M. (2016). *El vecindario romá en Valencia, una inserción en el margen. Análisis de sus proyectos migratorios y de su proceso de inserción en la ciudad*. Tesis doctoral (en depósito). Departamento de Sociología y Antropología Social: Universidad de Valencia.

Mora, A. (2105). “La sanidad y los retrocesos en universalidad”, en Torres, F y Gadea, E. (coords), *Crisis, inmigración y sociedad*. Madrid: Talasa, pp.129-148.

Muñoz de Bustillo, R. y Grande, R. (2017): “Inmigración y Estado de Bienestar en España”. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, pp. 206-229.

Nutbeam, D. (2000). “Health literacy as a public health goal: a challenge for contemporary health education and communication strategies into the 21st century”. *Health Promotion International*, 15, pp. 259–267.

Observatorio de las Migraciones de Madrid (2007). La concentración residencial de la población extranjera en la ciudad de Madrid, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.

Observatorio de las Migraciones de Madrid (2011). La población extranjera en la ciudad de Madrid, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.

ODUSALUD Grupo de información, sensibilización y Formación (2015): “El derecho a la salud. La sociedad civil frente a la exclusión sanitaria”. *Revista TSnova*, 12, pp. 67-77.

OECD (2011). “How Are School Systems adapting to Increasing Numbers of Immigrants Students?”, *PISA in focus* 11, OEDC Publishing.

Oficina de Estadística. Ajuntament de València (2016). *Àrees Vulnerables a la ciutat de València*. València : Ajuntament de València.

Paredes-Carbonell, J.J., López, P., Alcaraz, M., Ramírez, L.M., El Bokhari, M. (2012). “MIHSALUD: una experiencia de dinamización comunitaria con población inmigrante en la ciudad de Valencia”. *Comunidad*; 14(1), pp. 27-30

Paredes-Carbonell, J.J., Botella, F. (2015). “La exclusión de la salud”. En: Lluch E, Esteve E, Hortal B (eds.). *¿Recuperación? Enfoque agregado versus enfoque de la privación. Análisis y perspectivas Comunitat Valenciana 2015*. València: Observatorio de Investigación sobre Pobreza y Exclusión en la Comunitat Valenciana: 67-95.

Pérez-Agote, A., Tejerina, B. y Barañano, M. (eds.) (2010). *Barrios multiculturales. Relaciones interétnicas en los barrios de San Francisco (Bilbao) y Embajadores/Lavapiés (Madrid)*. Madrid: Trotta.

Portes, A. y Rumbaut, R. (2001). *Legacies: The Store of the Immigrant Second Generation*. Russell Sage Foundation, New York.

Quílez, Y. (2017). *CAR Mislata: Veinticinco años de acogimiento e integración en Valencia*. Mislata, CAR Mislata.

Regidoria d’Inserció Socio-laboral. Ajuntament de València (2016). *Estudi del Cens de Vivenda Precaria. Anàlisi dels resultats 2015*. València: Ajuntament de València.

Ruiz, J.I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto.

Sánchez, C.A. (2006). *Educación en valores interculturales*, Tesis doctoral. Granada, Universidad de Granada.

Sebastiani, L., García, R., Fernández, B. I. y Álvarez, A. (2017). “Movimientos por el derecho a la vivienda y nuevas sociabilidades: el caso de una investigación colaborativa con Stop Desahucios-15M Granada y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Barcelona”, en Valencia, 5-8 septiembre 2017. Vicente Rabanaque, T., García Hernandorena, M^a J., Vizcaíno Esteban, T (eds), *Antropologías en transformación: sentidos, compromisos y utopías. XIV Congreso de Antropología de España*. Valencia: Federación de Asociaciones de Antropología de España.

Servicio de Bienestar Social e Integración. Ayuntamiento de Valencia (2014). *Espacios públicos de uso etnificado en la ciudad de Valencia*. València: Ayuntamiento de Valencia

Servicio de Bienestar Social -Ayuntamiento de València (2015). *La integración de los hijos e hijas de familias inmigrantes en la ciudad de Valencia*. València, Ayuntamiento de Valencia.

Simon, P. (1998). “Le modèle de la mosaïque: la cohabitation interethnique et interclasse à Belleville, Paris”, en *Séminaire thématique: logement et vie de quartier*, Metropolis an II, Montréal, Immigration et métropolis.

Torres, F (2007). *Nous veïns a la ciutat. Els immigrants a València i Russafa*. València, PUV.

Torres, F. (2008). “Los nuevos vecinos en la plaza. Inmigrantes, espacio y sociabilidad pública”. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 3(3), pp 366-397

Torres, F (2011). *La inserción de los inmigrantes. Luces y sombras de un proceso*. Madrid: Editorial. Talasa.

Torres, F. (2014). “Crisis y estrategias de los inmigrantes en España: el acento latino”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 106-107, pp. 215-236.

Torres, F. y García-Pilan, P. (2013). “La ciudad ocultada. Desigualdad y precarización en la Valencia global”. En Cuco, J. (dir). *La ciudad pervertida. Una mirada sobre la Valencia global*. Barcelona, Anthropos, pp. 163-188.

Torres, F. y Moncusí, A. (2015). “Los escenarios urbanos. Unas condiciones más difíciles”. En Torres, F y Gadea, E (coords.), *Crisis, inmigración y sociedad*. Madrid: Editorial Talasa, pp.149-183.

Torres, F., Moncusí, A. y Esteban, F. (2015). “Crisis, convivencia multicultural y «efectos de barrio». El caso de dos barrios de Valencia”. *Migraciones*, 37. pp 217-238.

Torres, F., Moncusí, A., Monsell, M. y Pérez, Y. (2016). *El vecindario romà, gitanos rumanos, y los inmigrantes que ejercen de aparcacoches en Valencia*. València: Ayuntamiento de València.

Toubon, J.C. y Messamah, K. (1991). *Centralité immigrée. Le quartier de la Goutte d'Or*. Paris : L'Harmattan-CIEMI.

Valiño, V., Alemany, A., y Colau, A. (2013). *Emergencia habitacional en el Estado español. La crisis de las ejecuciones hipotecarias y los desalojos desde una perspectiva de derechos humanos*. Barcelona: Observatorio DESC y PAH.

Vallés M.S. (1997). *Técnicas cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis.

Viruela, R. y Torres, F. (2017). “La movilidad internacional de los inmigrantes ecuatorianos y rumanos durante la crisis económica en España”, *Studi Emigrazione*, LIV, 206, pp 215-234.

Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Willis, P. (1988). *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*. Madrid, Akal.

Zugasti, N. (2014). “Incidencia de la crisis en el empleo extranjero. Evidencias a partir de las transiciones laborales de trabajadores indefinidos”, *Papers*, 99 (2), pp. 285-306.

11 ANEXOS

11.1 Anexo metodológico

En el presente anexo se presentan diferentes guiones de recogida de información. Por una parte, cuatro guiones “tipo”⁹⁸ de entrevistas semidirigidas adaptadas a cada área del estudio (Solicitantes de protección internacional, Educación, Sanidad y Servicios Sociales). Y por otra parte, dos guiones “tipo” empleados en los diferentes grupos de discusión, uno de ellos orientado a población española y otro orientado a población inmigrante.

11.1.1 Guion de entrevista semidirigida para técnicos/as de atención a solicitantes de protección internacional.

11.1.2. Guion de entrevista semidirigida para técnicos/as de educación.

11.1.3. Guion de entrevista semidirigida para técnicos/as de Sanidad.

11.1.4. Guion de entrevista semidirigida para técnicos/as de Servicios Sociales.

11.1.5. Guion grupo de discusión población española.

11.1.6. Guion grupo de discusión población inmigrante.

⁹⁸ Pese a presentar en este documento un guion tipo, cabe señalar que los guiones han sido adaptados a cada entrevistado.

11.1.1. GUION DE ENTREVISTA SEMIDIRIGIDA PARA TÉCNICOS/AS DE ATENCIÓN A SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y REFUGIADOS/AS.

Bloque 1. Descripción de la intervención con población solicitante de protección internacional.

- 1.1 ¿Cuándo habéis empezado a trabajar con población solicitante de protección internacional?
- 1.2 ¿En qué se concreta el trabajo que hacéis con esta población? ¿Qué fases desarrolláis del Programa de Acogida?
- 1.3 Nº plazas de acogida disponibles y evolución. ¿Existe previsión de ampliación? ¿Cómo son los dispositivos de acogida? Relación con el vecindario.

Bloque 2. Caracterización de la población solicitante de protección internacional: perfiles, necesidades y dificultades de acceso a los servicios públicos.

- 2.1 ¿Cuáles son los perfiles de la población que estáis atendiendo en el marco de este programa?
- 2.2 ¿Detectáis algún tipo de necesidad específica en relación al resto de población que atendéis? ¿Cuáles son las principales demandas que os plantean?
- 2.3 ¿Cómo os parece que se está produciendo en general el acceso de esta población a los recursos y servicios públicos básicos en València? ¿Observáis alguna dificultad?

Bloque 3. Dificultades y retos en la gestión de la población solicitante de protección internacional.

- 3.1 Un momento delicado en cualquier programa que incluye alojamiento es la salida de las viviendas. ¿Cómo se está produciendo? ¿Cuáles son las dificultades? ¿Os habéis encontrado con casos o perfiles para los que el alquiler de vivienda resulta especialmente complicado?
- 3.2 En los últimos años la situación de las personas refugiadas ha calado en la opinión pública y diferentes administraciones han expresado su voluntad de implicarse en la acogida. Esto plantea el reto de la complementariedad. ¿Estáis desarrollando alguna iniciativa en este sentido con la administración o con empresas o particulares? ¿Qué papel pensáis que pueden jugar las Comunidades

Autónomas y los Ayuntamientos para reforzar la acogida y proceso de inserción?

¿Pensáis que se ha avanzado a este nivel?

3.3 ¿Qué valoración general hacéis del programa? ¿Podéis señalar algunos puntos fuertes y puntos débiles?

3.4 Desde vuestra perspectiva, ¿podéis señalar propuestas para mejorar la atención y el proceso de inserción de la población refugiada y solicitantes de protección internacional?

Bloque 4. Percepción de la inmigración como ciudadano/a.

4.1 Como vecino/a de València, en función de tu experiencia profesional y vital, en general y en los últimos años ¿Cómo valorarías el proceso de inserción de las personas inmigrantes en la ciudad?

4.2 En tu opinión, como profesional y como vecino/a de València, destaca los aspectos positivos (puntos fuertes, oportunidades que generan dinámicas inclusivas) y los aspectos negativos (puntos débiles, amenazas que generan dinámicas de exclusión) desde el punto de vista de la integración de los inmigrantes en la ciudad.

11.1.2. GUION DE ENTREVISTA SEMIDIRIGIDA PARA TÉCNICOS/AS DE EDUCACIÓN.

Bloque 1. Caracterización del alumnado inmigrante presente en las aulas.

1.1 Descripción de la población inmigrante en el aula y sus características definitorias (heterogeneidad y sus implicaciones). Señale, en el caso de que las hubiera, particularidades según origen o cultura de pertenencia.

1.2 Evolución histórica y cambios significativos. ¿Cómo ha cambiado el perfil del inmigrante matriculado en su centro educativo? Cuál ha sido el impacto de la crisis en la población inmigrante (le ha afectado igual, más o menos que a la población autóctona... ¿en qué sentido?).

1.3 A nivel general observa diferencias entre los alumnos/as “extranjeros” nacidos/as en España y aquellos que han venido durante su infancia o preadolescencia. ¿Qué tipo de diferencias observa?

1.4 En referencia al absentismo escolar ¿Existe absentismo escolar entre la población inmigrante? ¿Diferencias por origen? ¿Cuáles piensa que son los principales motivos del absentismo? ¿Considera que afecta más a población española o extranjera?

Bloque 2. Gestión de la inmigración en el aula y en el centro educativo.

2.1 ¿Puede identificarme las necesidades socioeducativas de la población inmigrante matriculada en los centros educativos de la ciudad de València (atendiendo a la heterogeneidad de situaciones y realidades)?

2.2 ¿Cuáles diría que son los problemas u obstáculos percibidos por el profesorado para el acceso a la educación, inserción y participación en el ámbito educativo de la población de origen inmigrante (padres, madres, alumnos y alumnas)?

2.3 ¿En su instituto hay medidas de atención a la diversidad y educación en valores? ¿Qué medidas se emplea para la gestión e integración de la población de origen inmigrante? ¿Si estuviera en su mano qué otras acciones llevaría a cabo para gestionar la diversidad muticultural en las aulas?

2.4 Señale los principales mecanismos de incorporación de inmigrantes recién llegados que se emplean en el centro educativo y en el aula. ¿Cree que son suficientes? ¿Si estuviera en su mano qué otras acciones llevaría a cabo para incorporar e integrar la diversidad muticultural en las aulas?

2.5 ¿Cuáles considera que son las necesidades del profesorado para la gestión de aulas multiculturales? (mediadores, formación, recursos, etc.).

Bloque 3. Convivencia y sociabilidad en los centros educativos.

3.1 ¿Cómo considera que es la relación de los y las alumnas de inmigrantes en el aula con autóctonos y otros inmigrantes? ¿Y en el patio?

3.2 ¿Cómo es la participación en actividades lúdicas y extraescolares de la población inmigrante (padres-madres e hijos/as)? En comparación con la población autóctona ¿considera que participan más, igual o menos?

3.3 Ha vivido o presenciado algún “choque cultural” (comunidad educativa)

Bloque 4. Valoración de la situación educativa de los y las inmigrantes.

4.1 ¿Considera que los resultados académicos de la población inmigrantes son similares a los de la población autóctona? ¿Algún colectivo destaca (positivamente o negativamente) de otros? ¿Cuáles son los motivos?

4.2 ¿Cuáles piensa que son los principales obstáculos para que el alumnado de origen inmigrante pueda seguir con la educación secundaria posobligatoria? ¿Son similares los obstáculos con la población autóctona?

4.3 Haciendo un análisis comparativo de resultados académicos: autóctonos e inmigrantes. ¿Se observan trayectorias similares o divergentes? ¿Por qué?

4.4 ¿Qué grado de importancia considera que tiene la educación en el proceso de integración/exclusión social?

Bloque 5. Percepción de la inmigración como ciudadano/a.

5.1 ¿Cuáles piensa que son los principales problemas y necesidades de la población inmigrante en la ciudad de València?

5.2 Como vecino/a de València, en función de tu experiencia profesional y vital, en general y en los últimos años ¿Cómo valorarías el proceso de inserción de las personas inmigrantes en la ciudad?

5.3 En tu opinión, como profesional y como vecino/a de València, destaca los aspectos positivos (puntos fuertes, oportunidades que generan dinámicas inclusivas) y los aspectos negativos (puntos débiles, amenazas que generan dinámicas de exclusión) desde el punto de vista de la integración de los inmigrantes en la ciudad.

11.1.3. GUION DE ENTREVISTA SEMIDIRIGIDA PARA TÉCNICOS/AS DE SANIDAD.

Bloque 1. Percepción sobre los problemas de accesibilidad a la Sanidad.

Cobertura de servicios de salud y accesibilidad a la tarjeta sanitaria SIP (si puedes diferenciar entre personas autóctonas y migrantes) en la ciudad de València.

1.1 ¿Podría describir los perfiles de las personas usuarias más habituales y numerosos de tu centro de salud?. ¿Ha habido cambios en los perfiles atendidos en los últimos años? En caso afirmativo, ¿puede describirlos?

1.2 ¿Consideras que el acceso a los servicios de salud está normalizado para las y los vecinos inmigrantes? ¿Consideras que las personas inmigrantes acceden con normalidad a la tarjeta SIP?.

1.3 ¿Cuál ha sido el impacto del Real Decreto 16/2012 en la población inmigrante? ¿Y el impacto de las medidas implementadas para revertir este RD 16/2012 desde la Generalitat Valenciana?

1.4 En caso de que existan problemas de accesibilidad ¿Cómo se les orienta a las personas que no tienen acceso al SIP? ¿Qué grupos/colectivos se encuentran con mayor frecuencia en esta situación? ¿Cómo acceden a los servicios sanitarios?

1.5 ¿Existen obstáculos para la accesibilidad normalizada a los servicios de salud? En caso afirmativo, ¿a qué grupos/colectivos afectan en mayor medida estos obstáculos y en qué grado por nacionalidad de origen, edad y sexo? ¿Cuáles son las causas de esos problemas de accesibilidad?⁹⁹

Bloque 2. Identificación de déficits en materia de uso de los servicios de salud por parte de la población inmigrante en la ciudad de València.

2.1 ¿Consideras que las personas inmigrantes disfrutan de un uso normalizado de los servicios de salud como la población autóctona? ¿Cuál es, en tu opinión, el grado de normalización existente?

2.2 ¿Consideras que existen aspectos en el funcionamiento habitual de los servicios de salud que en la práctica constituyen obstáculos para un uso normalizado de los

⁹⁹ Entre otros, problemas documentales, por la normativa restrictiva, por sus dificultades vinculadas a sus déficits en competencias lingüísticas, por motivos socioculturales, etc.

servicios por parte de las personas inmigrantes en la ciudad de València? En caso afirmativo ¿puedes identificar cuáles son?

2.3 ¿Existen desajustes particulares en dicha normalización debido a su diversidad étnica y sociocultural? ¿Cuáles serían?¹⁰⁰

2.4 ¿Las personas con tarjeta SIP y con tarjeta Solidaria tienen los mismos derechos respecto al uso de los servicios de salud?

Bloque 3. Identificación de necesidades para la mejora de la atención sanitaria adecuada a la diversidad sociocultural de la población inmigrante en la ciudad de València.

3.1 Señala los puntos fuertes en la atención sanitaria a personas inmigrantes vinculada a la diversidad sociocultural y la heterogeneidad demográfica existente en la ciudad de València

3.2 En la actualidad, ¿se da un acceso normalizado a los servicios de atención psiquiátrica y psicológica por parte de la población inmigrante?¹⁰¹

3.3 ¿Cuáles serían las necesidades de los centros de salud (formación del personal, recursos y programas de mediación) para una adecuada atención sanitaria desde la perspectiva de la diversidad sociocultural y la heterogeneidad demográfica existente en la ciudad?

3.4 ¿Consideras que existen suficientes programas de mediación y atención a la diversidad étnica, cultural y religiosa en la atención sanitaria en la ciudad de València?

Bloque 4. Gestión de la inmigración en el ámbito sanitario.

4.1 ¿Crees que deben hacerse esfuerzos para articular y mejorar las políticas públicas y la atención integral a las personas inmigrantes en la ciudad? ¿O los que existen son adecuados y suficientes?

¹⁰⁰Por ejemplo: no comprenden el sistema de solicitud de citas, persisten problemáticas de automedicación en algunos colectivos, acceso normalizado de las mujeres a los servicios médicos ginecológicos debido a la persistencia patrones culturales machistas, etc.

¹⁰¹ Incidencia en determinados colectivos como: personas refugiadas, mujeres inmigrantes víctimas de malos tratos; menores víctimas de abusos sexuales, personas desahuciadas, mujeres con dificultades en la educación e sus hijos/as, etc.

4.2 Identifica qué recursos, servicios, espacios de coordinación y de participación serían necesarios para mejorar la situación de las personas inmigrantes en la ciudad.

4.3 En función de tu experiencia profesional, ¿Conoces el programa Mihsalud? ¿A qué crees que se ha contribuido en dicho programa para la población la que atiende? ¿Qué valoración tienes del mismo?

Bloque 5. Percepción de la inmigración como ciudadano/a.

5.1 Como vecino/a de València, en función de tu experiencia profesional y vital, en general y en los últimos años ¿Cómo valorarías el proceso de inserción de las personas inmigrantes en la ciudad?

5.2 En tu opinión, como profesional y como vecino/a de València, destaca los aspectos positivos (puntos fuertes, oportunidades que generan dinámicas inclusivas) y los aspectos negativos (puntos débiles, amenazas que generan dinámicas de exclusión) desde el punto de vista de la integración de los inmigrantes en la ciudad.

11.1.4. GUION DE ENTREVISTA SEMIDIRIGIDA PARA TÉCNICOS/AS DE SERVICIOS SOCIALES.

Bloque 1: Percepción sobre los problemas de accesibilidad.

1.1 Cobertura y problemas de accesibilidad. En la última década, las y los vecinos inmigrantes constituyen usuarios /as habituales de Servicios Sociales. En tu experiencia, en el área de este CMSS, consideras:

1.1.1 La proporción de personas inmigrantes atendidas, incluyendo Información, ¿representa más o menos la proporción de residentes inmigrantes en el área del CMSS?. ¿Consideras que hay una cierta infrarrepresentación o sobrerrepresentación? En ese caso, ¿Cuáles son las causas?

1.1.2 ¿Existen obstáculos para una accesibilidad normalizada a los Servicios Sociales? En caso afirmativo, ¿de qué tipo? ¿A que grupos de inmigrantes o perfiles afectan estos obstáculos en mayor medida? ¿Qué crees se podría hacer?

Bloque 2. Caracterización de usuarios y usuarias inmigrantes de Servicios Sociales.

2.1 ¿Nos podrías describir los perfiles de las personas usuarias inmigrantes más habituales, numerosas, en su CMSS? ¿Estos perfiles de usuarios varían entre unos colectivos y otros? ¿En qué sentido y respecto a qué grupos?

2.2 Problemáticas más frecuentes planteadas por usuarias/os inmigrantes. Tipo económico¹⁰²; documental; déficits recursos relacionales sociedad receptora; inadaptación, problemáticas amplias, etc.

2.3 Sobre la presencia de las familias inmigrantes en los programas (Información, Inserción Social), ¿destacarías algunos aspectos específicos?

2.4 En el funcionamiento habitual del CMSS (recepción y citas; Información e Inserción social), ¿se dan problemas específicos en la relación profesional con los usuarios y usuarias inmigrantes? ¿de qué tipo?¹⁰³ ¿a qué grupos o perfiles afecta?

¹⁰² Ayudas económicas directas o en especie (becas de comedor que permiten la conciliación de la vida laboral y familiar), es decir, ayudas para garantizar las necesidades básicas.

¹⁰³ Por ejemplo: Incomprensión reglas, requisitos, protocolos y formas de hacer. Otro posible gran bloque, también problemas socio-culturales: relaciones de género (rol de autoridad es una mujer, TS), imágenes sobre la familia...

Bloque 3. Impactos de la crisis.

3.1 En tu opinión, según tu experiencia propia y de este CMSS, ¿Cuáles han sido los principales impactos de la crisis sobre la población inmigrante en vuestra área? Entre otros: desempleo y precariedad económica; aumento inseguridad jurídica¹⁰⁴; otros.

3.2 Frente a la crisis, las familias inmigrantes como las autóctonas buscan ingresos alternativos a los que tenían y se “aprietan el cinturón”. Entre otras estrategias detectadas tendríamos: el retorno, la migración de un miembro de la familia a un país tercero, la migración circular; volver a alquilar una habitación del piso o compartir éste... Por lo que conoces, ¿estas estrategias se han dado entre los usuarios de vuestro CMSS?

3.3 En el inicio y los años centrales de la crisis, la tipología de persona usuaria inmigrante en su CMSS ¿se ha mantenido igual?, ¿ha habido cambios? ¿En qué sentido?¹⁰⁵

3.4. La crisis ha afectado a familias autóctonas e inmigrantes. En su opinión, en el área de su CMSS y por su experiencia, ¿ha afectado en similar medida a todos? ¿Ha afectado en mayor medida a familias inmigrantes? ¿Por qué?

3.5 En períodos de crisis pueden darse dinámicas de “competencia por recursos escasos” (ayudas de emergencia, becas comedor u otras prestaciones) entre usuarios de diferentes orígenes¹⁰⁶. Esto, ¿se ha percibido en su CMSS?, ¿con qué manifestaciones y de qué tipo? Esto, a medida que transcurrían los años de fuerte crisis, ¿se ha mantenido de forma más o menos persistente?, ¿ha ido a más?, ¿ha ido a menos?

¹⁰⁴ E. Pérdida permiso de trabajo y residencia del que se disponía (“irregularidad sobrevenida”); mayores dificultades para renovar permiso; otros....

¹⁰⁵ E. ¿han aumentado en número o se ha mantenido la misma proporción?, en cuanto a perfil: ¿han vuelto a aparecer familias que, hace tiempo, tuvieron una ayuda, pero no habían vuelto a aparecer por el CMSS, ya eran “autónomos”?, ¿hay perfiles nuevos?, ¿Cuáles?

¹⁰⁶ Expresión para hacer referencia a competencia, real o imaginaria, por ayudas de servicios sociales, trabajo, u otras prestaciones. Típicamente, los miembros de un grupo (autóctonos) comentan, consideran, argumentan... que el recurso que no obtienen es por qué se destina a otros (inmigrantes, antes eran gitanos) que se afirman tienen menos derecho (por no ser nacionales o por otras razones).

3.6 En el área de vuestro CMSS, ¿consideras que hay familias y/o grupos de inmigrantes en riesgo de exclusión social?¹⁰⁷ En caso afirmativo, ¿qué perfiles tienen? ¿Cuáles serían las causas principales?

Bloque 4. Gestión de la inmigración en los servicios sociales.

4.1 En tu opinión, en relación a la presencia de las familias inmigrantes en otros programas (Menor, Dependencia), ¿destacarías algunos aspectos específicos relevantes?

4.2 En tu opinión, ¿qué necesidades de distinto tipo (profesionales, recursos...) tiene tu CMSS?, los Servicios Sociales en València, para mejorar la atención respecto al proceso de inserción del vecindario inmigrante ¿qué mecanismo debe aplicar?

Bloque 5. Percepción de la inmigración como ciudadano/a.

5.1 Como vecino/a de València, en función de tu experiencia profesional y vital, en general y en los últimos años ¿Cómo valorarías el proceso de inserción de las personas inmigrantes en la ciudad?

5.2 En tu opinión, como profesional y como vecino/a de València, destaca los aspectos positivos (puntos fuertes, oportunidades que generan dinámicas inclusivas) y los aspectos negativos (puntos débiles, amenazas que generan dinámicas de exclusión) desde el punto de vista de la integración de los inmigrantes en la ciudad.

¹⁰⁷ Distinguir precariedad económica o de otro tipo de exclusión social

11.1.5. GUIÓN GRUPO DE DISCUSIÓN PARA LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.

En cada bloque se incluye, como orientación para el conductor o conductora del grupo de discusión, unos temas relevantes. Se plantean las preguntas iniciales de cada bloque y se deja fluir la conversación. El conductor o conductora solo apunta esos temas en caso de que no surjan en la conversación, vinculando su intervención a alguna anterior de algún participante del grupo para mantener la dinámica de la conversación.

Bloque 1. Percepción y valoración de la inmigración en la ciudad de València

Hace ya veinte años llegaron los primeros inmigrantes, se asentaron con sus familias en la ciudad. Como otras ciudades españolas, València ha cambiado. Cómo vecinas de València, a nivel de ciudad, ¿cómo valoran la presencia de inmigrantes en la ciudad?

[Percepción del número (excesivos, muchos, pocos...); razones y legitimidad de la estancia; aportaciones y problemas.]

Bloque 2. Percepción de la inmigración en su barrio y elementos definitorios del tipo de convivencia.

En su barrio, en su entorno más próximo, ¿se ha notado la presencia de este nuevo vecindario? ¿En qué sentido se ha notado?, ¿qué cosas han cambiado, si lo han hecho? ... (más pistas: ¿cómo calificaría usted la convivencia con los inmigrantes?)

[Cambios o no de los servicios públicos, equipamientos, espacios públicos, de su entorno cotidiano; percepción de los inmigrantes como vecinos/as; convivencia y sociabilidad, problemas que hayan surgido en la convivencia y efectos sociales, económicos y culturales sobre el barrio.]

Bloque 3. Percepción social del impacto de la crisis.

La crisis ha afectado a las familias inmigrantes como a muchas familias españolas. En su opinión, ¿la crisis ha afectado más, menos o igual, a los inmigrantes que a los españoles? Con la crisis, ¿ha cambiado la convivencia anterior con los inmigrantes?

[Percepción de impactos de la crisis; percepción y valoración del retorno y discursos derivados de la competencia por recursos escasos.]

Bloque 4. Modelos de integración de la inmigración.

Unos inmigrantes se han ido, otros muchos se han quedado aquí, con sus familias. Como piensan ustedes ¿habría que tratarlos como vecinos y vecinas? Respecto a su cultura, ¿tendrían que asimilarse a la nuestra o mantener la propia?

[Derechos y deberes; asimilación, propia cultura o interculturalidad y participación ciudadana.]

Bloque 5. Formulación de actuaciones que fomenten la convivencia e integración social.

¿Creéis que hace falta medidas para fomentar su integración? ¿Qué tipos de acciones consideras que podrían funcionar?

[Identificar si las acciones deben ser de los y las inmigrantes, de la sociedad receptora, de la administración pública o combinadas.]

11.1.6. GUION GRUPO DE DISCUSIÓN PARA LA POBLACIÓN DE ORIGEN INMIGRANTE.

En cada bloque se incluye, como orientación para el conductor o conductora del grupo de discusión, unos temas relevantes. Se plantean las preguntas iniciales de cada bloque y se deja fluir la conversación. El conductor o conductora solo apunta esos temas en caso de que no surjan en la conversación, vinculando su intervención a alguna anterior de algún participante del grupo para mantener la dinámica de la conversación.

Bloque 1. Dificultades para el asentamiento en València.

Como otros inmigrantes, ustedes llegaron a València hace ya unos años otros hace menos tiempo. Se han instalado con sus familias en la ciudad. Por su experiencia, por lo que conocen de otros inmigrantes, ¿Qué cosas les han resultado más fáciles, más sencillas? ¿Cuáles han sido las dificultades, los problemas principales que han tenido que afrontar?

[Trabajo, vivienda, idioma costumbres, sanidad, educación, situación documental]

Bloque 2. La vida en el barrio: acceso a servicios públicos y convivencia.

El barrio donde vivimos es nuestro entorno más próximo. Es donde hacemos nuestra vida cotidiana, la de todos los días: es donde llevamos los niños al colegio, al médico o al parque; donde compramos en los comercios, nos relacionamos con los vecinos españoles u otros inmigrantes... En su experiencia, ¿ha tenido dificultades para realizar estas cosas?, ¿de qué tipo? (En el colegio, el médico o los servicios sociales, ¿Cómo se siente tratado?). ¿Cómo considera que es la relación con los españoles que viven en su edificio, en su barrio?

[Accesibilidad a servicios públicos, equipamientos y espacios públicos, de su entorno cotidiano; convivencia con los vecinos y vecinas españolas próximos (nivel de barrio); problemas derivados de la convivencia y percepción, prácticas, actitudes e integración.]

Bloque 3: Impacto de la crisis

La crisis ha afectado a las familias inmigrantes como a muchas familias españolas. Todas las familias han intentado reducir gastos, aquí se le dice “apretarse el cinturón”, o aumentar los ingresos, buscando alternativas para tener dinero para vivir... En unos casos, se vuelve a su país o a otro país europeo o a otros sitios de España para buscar trabajo; en

otros casos, se vuelve a compartir la vivienda o se alquila una habitación ... Ustedes mismos, ¿cómo se las han arreglado para pasar la crisis?, ¿qué han hecho?

[Estrategias de movilidad internacional: retorno, migración circular con el país de origen, migración a un país tercero; movilidad dentro de España; cambios de sector laboral y estrategias vinculadas a la residencia.]

(En caso de no surgir el tema) En su opinión, con la crisis, ¿ha cambiado la convivencia anterior con los españoles?, ¿el ambiente en su barrio?, ¿en su trabajo?

[Percepción de impactos de la crisis a nivel de convivencia e “imagen”; atribuciones negativas (si las han percibido): “quitan trabajo, rebajan sueldos, etc” y competencia por recursos escasos.]

Bloque 4: Modelos de integración de la inmigración.

Unos inmigrantes se han ido, otros muchos como ustedes se han quedado aquí, con sus familias. En su opinión, ¿cómo piensan ustedes que tendría que tratarlos la sociedad española? Respecto a su cultura, ¿tendrían que asimilarse a la nuestra o mantener la propia?

[Derechos y deberes; asimilación, propia cultura o interculturalidad y participación ciudadana.]

Bloque 5. Formulación de actuaciones que fomenten la convivencia e integración social.

¿Creéis que hace falta medidas para fomentar su integración? ¿Qué tipos de acciones consideras que podrían funcionar?

[Identificar si las acciones deben ser de los y las inmigrantes, de la sociedad receptora, de la administración pública o combinadas.]

11.2 Anexo demográfico

Cuadro 11.1. Variación de la población en la ciudad de València en función del lugar de nacimiento, 2006-2016

	Total	España	Extranjero	Aportación
2007	-7.650	-10.200	2.550	+
2008	9.546	-5.618	15.164	+
2009	7.008	-2.945	9.953	+
2010	-4.941	-3.761	-1.180	-
2011	-11.234	-3.738	-7.496	-
2012	-1.005	-2.539	1.534	+
2013	-4.725	-1.500	-3.225	-
2014	-5.879	-2.085	-3.794	-
2015	-235	-1.658	1.423	+
2016	4.012	-362	4.374	+

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

Cuadro 11.2. Evolución de los 30 primeros países de nacimiento en crecimiento (2006-2016)

País de nacimiento	2006	2016	Incremento 2006-2016
1 Italia	1.583	4.294	171,26
2 Honduras	.	1.951	147,28
3 Paraguay	612	1.318	115,36
4 Rumanía	5.729	11.263	96,60
5 Irlanda	142	277	95,07
6 República Checa	98	183	86,73
7 República Dominicana	665	1.236	85,86
8 Rusia	913	1.660	81,82
9 Mali	535	929	73,64
10 Georgia	129	217	68,22
11 India	1.250	2.094	67,52
12 Reino Unido	1.295	2.065	59,46
13 Cuba	1.639	2.606	59,00
14 Pakistán	3.420	5.416	58,36
15 Noruega	46	70	52,17
16 Venezuela	2.442	3.662	49,96
17 Polonia	545	817	49,91
18 Lituania	189	275	45,50
19 China	3.915	5.688	45,29
20 Canadá	112	155	38,39
21 Estados Unidos de	665	919	38,20
22 Suecia	134	182	35,82
23 Perú	1.465	1.942	32,56
24 Senegal	1.175	1.544	31,40
25 Ucrania	1.903	2.475	30,06
26 Moldavia	164	207	26,22
27 República Eslovaca	83	103	24,10
28 Países Bajos	421	499	18,53
29 Bolivia	8.045	9.421	17,10
30 Bélgica	429	491	14,45
TOTAL	112.451	131.754	17,17
España	692.853	658.447	-4,97

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

Cuadro 11.3. Evolución de los 11 primeros países de nacimiento en crecimiento negativo (2006-2016)

	2006-2016	2006	2016
1 Dinamarca	-27,66	94	68
2 Argentina	-23,67	7.943	6.063
3 Uruguay	-23,39	2.569	1.968
4 Ecuador	-22,00	18.119	14.133
5 Nigeria	-20,66	2.386	1.893
6 Argelia	-12,94	2.404	2.093
7 Guinea	-4,98	1.407	1.337
8 Marruecos	-4,42	4.838	4.624
9 Chile	-2,74	987	960
10 Suiza	-0,76	788	782
11 Portugal	-0,28	706	704

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

Cuadro 11.4. Primeros 16 países en índice de feminidad* (media 2006-2016)

	Índice 2006-2016	Total población en 2016
1 Finlandia	2,2	61
2 Paraguay	2,1	1318
3 Rusia	1,9	1.660
4 Guinea Ecuatorial	1,9	1.337
5 Brasil	1,6	2.309
6 República Dominicana	1,6	1.236
7 Polonia	1,5	817
8 Bolivia	1,5	9.421
9 República Eslovaca	1,5	103
10 República Checa	1,3	183
11 Moldavia	1,3	207
12 México	1,3	933
13 Suecia	1,3	182
14 Colombia	1,2	11.059
15 Lituania	1,2	275
16 Ucrania	1,2	2.475
España	1,1	658.447

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

*Valores por encima del 1 indican mayor presencia de mujeres

Cuadro 11.5. Primeros 14 países en índice de masculinidad* (media 2006-2016)

	Índice 2006-2016	Total población en 2016
1 Mali	59,9	929
2 Senegal	12,9	1.544
3 Pakistán	6,4	5.416
4 India	5,0	2.094
5 Argelia	2,7	2.093
6 Nigeria	1,8	1.893
7 Italia	1,8	4.294
8 Irlanda	1,4	277
9 Marruecos	1,3	4.624
10 Portugal	1,2	704
11 Dinamarca	1,2	68
12 Reino Unido	1,2	2.065
13 Países Bajos	1,2	499
España	0,9	658.447

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

*Valores por encima de 1 indican mayor presencia de hombres

Cuadro 11.6. Evolución del índice de masculinidad en los 30 primeros países de nacimiento

	2006	2008	2010	2012	2014	2016	Media
1 Ecuador	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0
2 Rumanía	1,1	1,1	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0
3 Colombia	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
4 Bolivia	0,8	0,8	0,7	0,6	0,6	0,6	0,7
5 Argentina	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	1,1
6 China	.	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9	1
7 Pakistán	1,2	14,6	9,0	5,0	4,4	4,2	6,4
8 Francia	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
9 Marruecos	1,5	1,3	1,3	1,2	1,1	1,1	1,3
10 Italia	2,1	1,9	1,7	1,7	1,6	1,5	1,8
11 Venezuela	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,9
12 Bulgaria	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	0,9	1,1
13 Cuba	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,9	0,9
14 Ucrania	1,0	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7	0,8
15 Alemania	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
16 Brasil	0,7	0,7	0,7	0,6	0,5	0,5	0,6
17 India	10,7	6,4	4,3	3,2	2,8	2,5	5,0
18 Argelia	3,8	3,0	2,8	2,4	2,2	2,0	2,7
19 Reino Unido	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
20 Uruguay	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
21 Honduras	ND	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
22 Perú	0,9	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9
23 Nigeria	1,9	2,0	1,8	1,7	1,7	1,7	1,8
24 Rusia	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
25 Senegal	15,5	17,3	14,3	11,7	10,2	8,4	12,9
26 Guinea Ecuatorial	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
27 Paraguay	0,6	0,6	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5
28 República Dominicana	0,5	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6
29 Chile	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0	1,0
30 México	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,8
Media	2,6	2,2	1,8	1,5	1,4	1,3	1,8
España	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

Cuadro 11.7. Nacimientos de madre de nacionalidad extranjera (por país de nacimiento) 2007-2015

País de nacimiento	2007	País de nacimiento	2015
1 Bolivia	400	1 Rumanía	204
2 Ecuador	365	2 Ecuador	196
3 Colombia	219	3 Bolivia	184
4 Rumanía	180	4 Colombia	181
5 Argentina	124	5 Pakistán	116
6 Nigeria	116	6 China	106
7 China	94	7 Marruecos	101
8 Marruecos	86	8 Argentina	71
9 Francia	80	9 Venezuela	59
10 Guinea Ecuatorial	55	10 Guinea Ecuatorial	54
11 Brasil	55	11 Nigeria	54
12 Argelia	54	12 Honduras	51
13 Bulgaria	52	13 Francia	48
14 Uruguay	44	14 Argelia	48
15 Perú	42	15 Brasil	48
16 Venezuela	41	16 India	43
17 Paraguay	39	17 Bulgaria	38
18 Alemania	34	18 Rusia	35
19 Cuba	31	19 Paraguay	35
20 Pakistán	29	20 Italia	34
21 Reino Unido	27	21 Alemania	33
22 Rusia	26	22 Polonia	31
23 Ucrania	25	23 Ucrania	31
24 Polonia	18	24 Cuba	27
25 México	18	25 Reino Unido	26
26 República Dominicana	17	26 República Dominicana	23
27 Italia	16	27 Perú	23
28 Senegal	16	28 Senegal	17
29 Estados Unidos de América	16	29 Armenia	16
30 Suiza	15	30 Uruguay	16
Total nacimientos	2.571	Total nacimientos	2.056
España	8.300	España	6.864

Fuente: INE: Movimiento Natural de la Población (nacimientos).

Cuadro 11.8. Índice de Fertilidad por país de nacimiento de la madre (total nacimientos/población 15-49)*1000

2007		Índice	2015		Índice
1	Senegal	275,9	1	Pakistán	162,2
2	Pakistán	221,4	2	Mali	160,0
3	Argelia	183,7	3	Senegal	126,9
4	Mali	181,8	4	Argelia	109,6
5	Nigeria	159,3	5	India	96,8
6	India	159,1	6	Guinea Ecuatorial	91,2
7	Suecia	97,2	7	Marruecos	86,0
8	Guinea Ecuatorial	88,0	8	Nigeria	84,6
9	Lituania	87,9	9	Polonia	69,7
10	Canadá	87,0	10	Armenia	57,3
11	China	86,5	11	China	53,9
12	Marruecos	81,7	12	Venezuela	51,6
13	Paraguay	79,6	13	Rusia	51,2
14	Austria	78,9	14	Dinamarca	47,6
15	Estados Unidos de	78,8	15	Honduras	47,4
16	Georgia	73,2	16	Paraguay	47,4
17	Perú	72,8	17	Rumanía	46,8
18	Bolivia	69,2	18	Brasil	45,2
19	Irlanda	68,2	19	República	43,0
20	Países Bajos	67,5	20	Bélgica	41,4
21	Rumanía	67,2	21	Reino Unido	40,4
22	Rusia	64,0	22	Chile	40,3
23	Bélgica	59,8	23	Hungría	40,0
24	Portugal	57,8	24	República Checa	40,0
25	Ecuador	56,7	25	Colombia	38,8
26	Hungría	56,6	26	Bolivia	38,7
27	Polonia	55,9	27	Argentina	38,3
28	México	55,6	28	Irlanda	36,1
29	Uruguay	54,2	29	Portugal	34,8
30	Cuba	53,7	30	Bulgaria	34,5
	Total	64,1		Total	44,1
	ESPAÑA	50,8		España	51,0

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV) e INE: Movimiento Natural de la Población (nacimientos)

Gráfico 11.1. Pirámides de la población nacida en Ecuador, 2006-2016

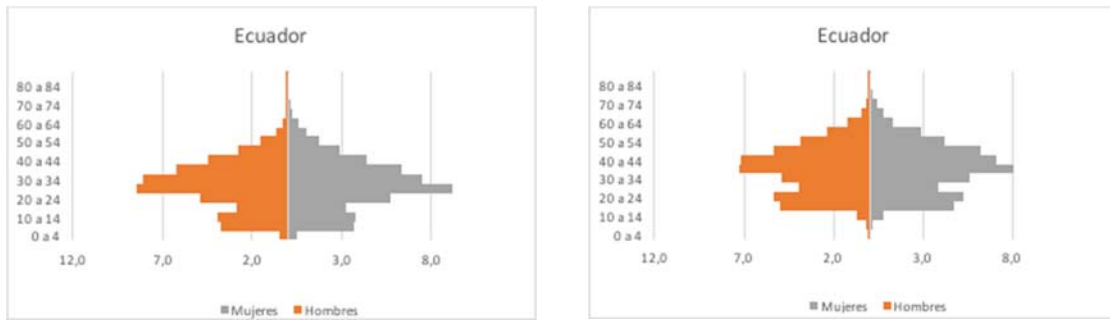


Gráfico 11.2. Pirámides de la población nacida en Colombia, 2006-2016

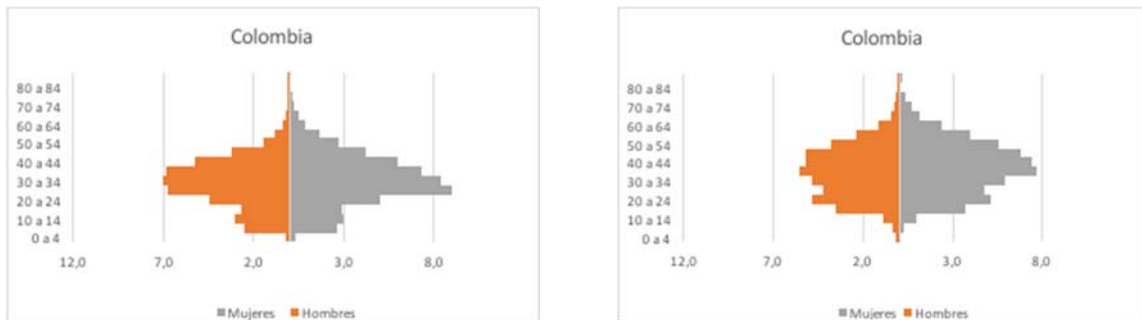


Gráfico 11.3. Pirámides de la población nacida en Bolivia, 2006-2016

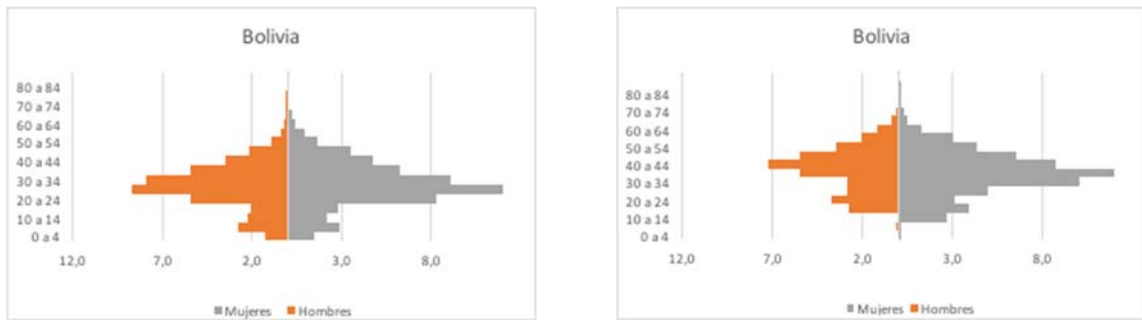


Gráfico 11.4. Pirámides de la población nacida en Argentina, 2006-2016

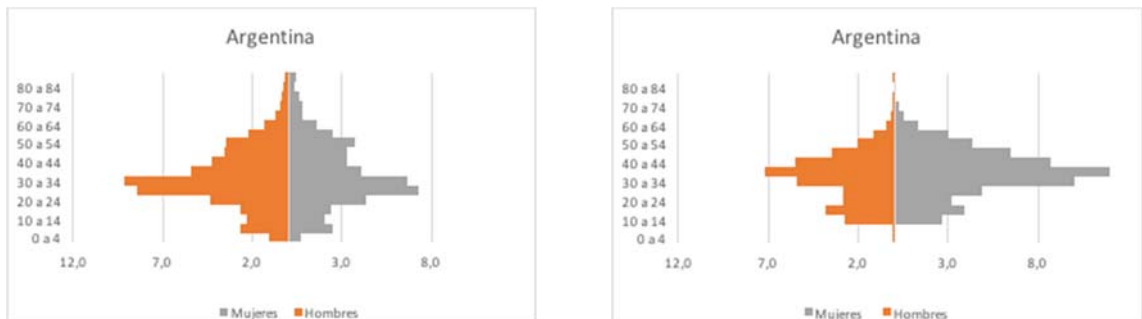


Gráfico 11.5. Pirámides de la población nacida en Rumanía, 2006-2016

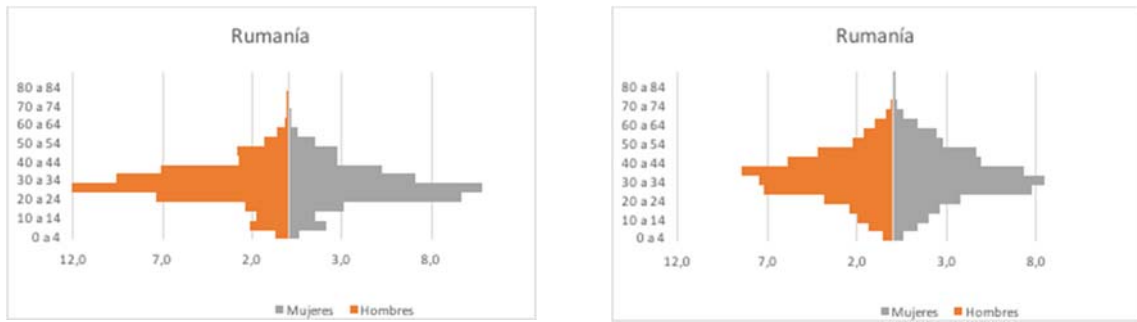


Gráfico 11.6. Pirámides de la población nacida en Francia, 2006-2016

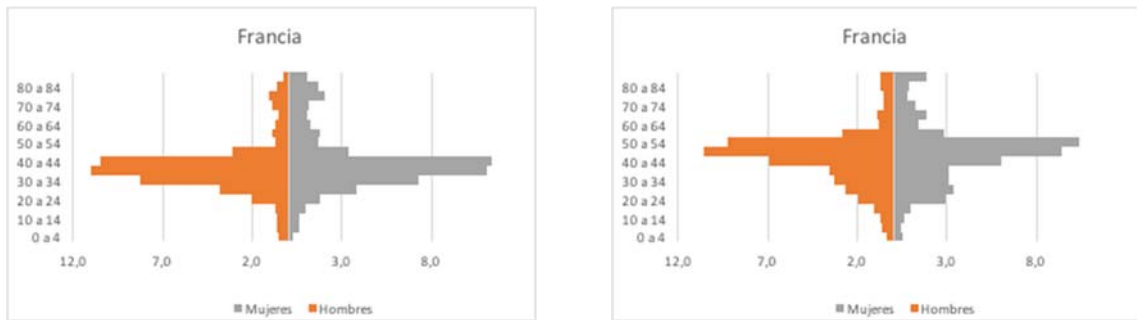


Gráfico 11.7. Pirámides de la población nacida en Marruecos, 2006-2016

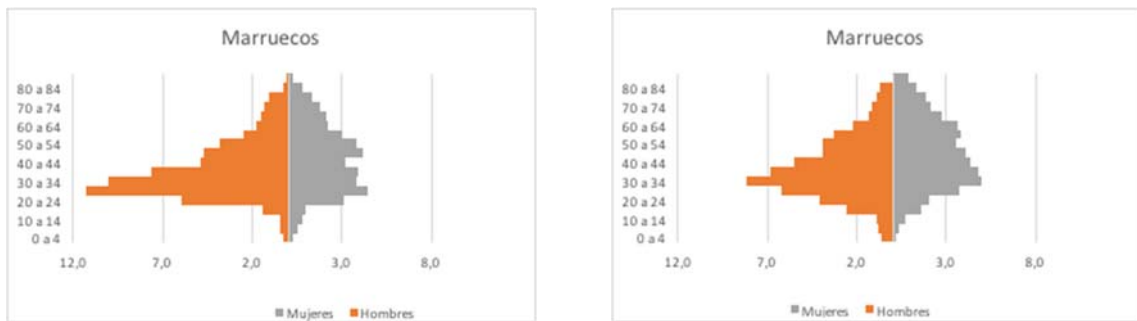


Gráfico 11.8. Pirámides de la población nacida en China, 2008-2016

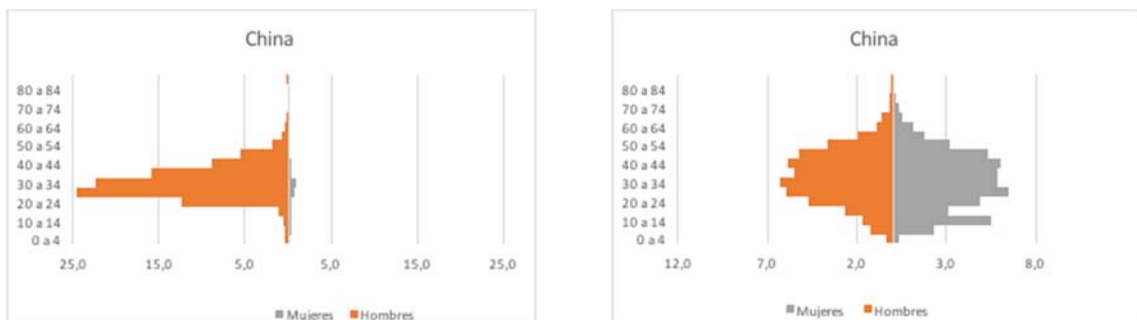


Gráfico 11.9. Pirámides de la población nacida en Pakistán, 2006-2016

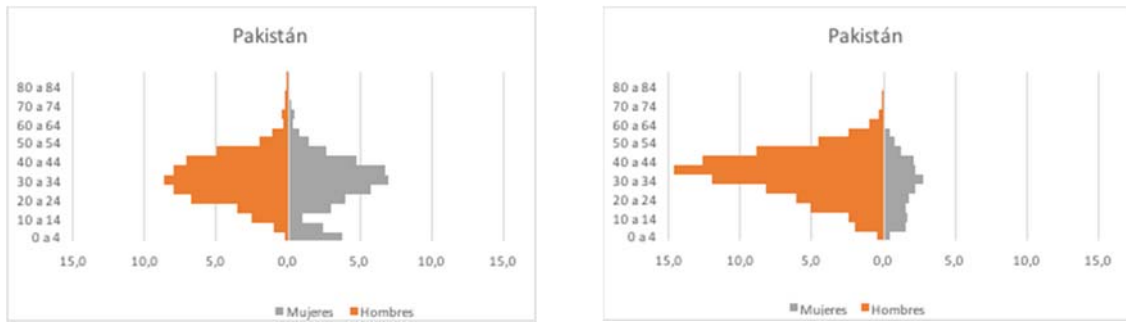


Gráfico 11.10. Pirámides de la población nacida en Bulgaria, 2006-2016

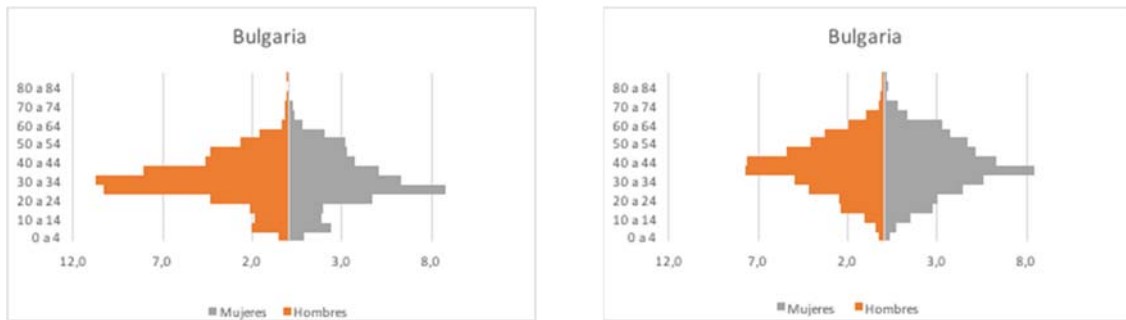


Gráfico 11.11. Pirámides de la población nacida en Uruguay, 2006-2016

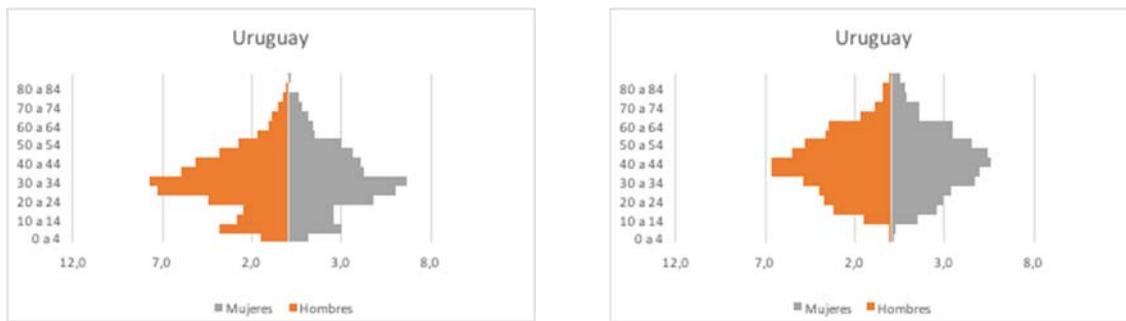


Gráfico 11.12. Pirámides de la población nacida en Venezuela, 2006-2016

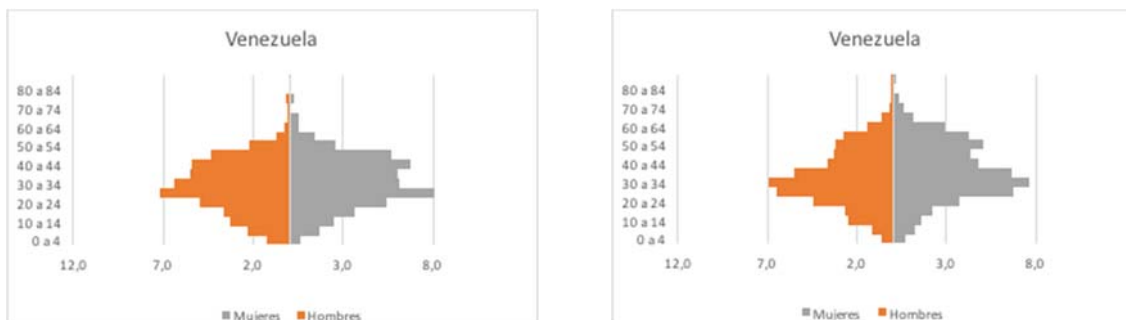


Gráfico 11.13. Pirámides de la población nacida en Argelia, 2006-2016

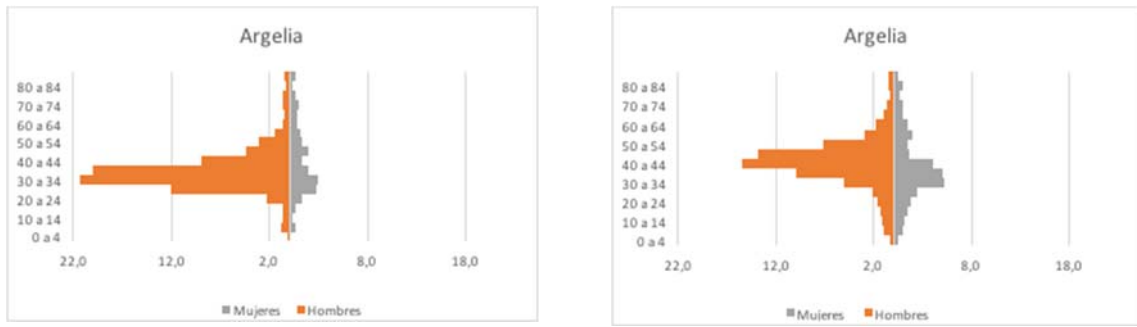


Gráfico 11.14. Pirámides de la población nacida en Nigeria, 2006-2016



Gráfico 11.15. Pirámides de la población nacida en Alemania, 2006-2016

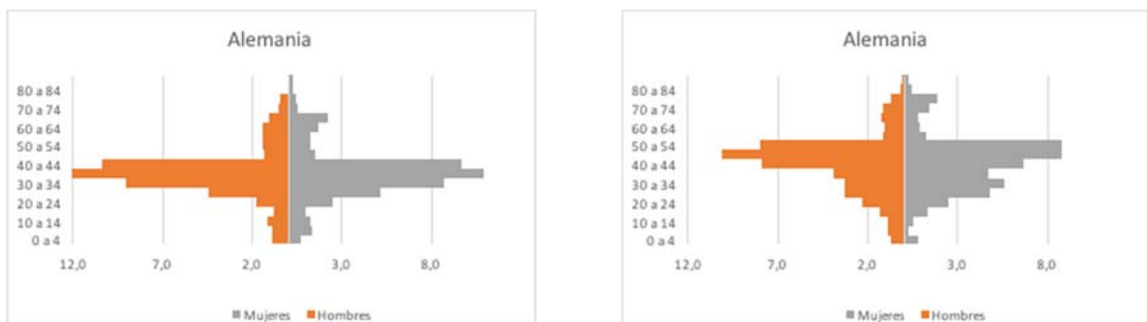


Gráfico 11.16. Pirámides de la población nacida en Brasil, 2006-2016

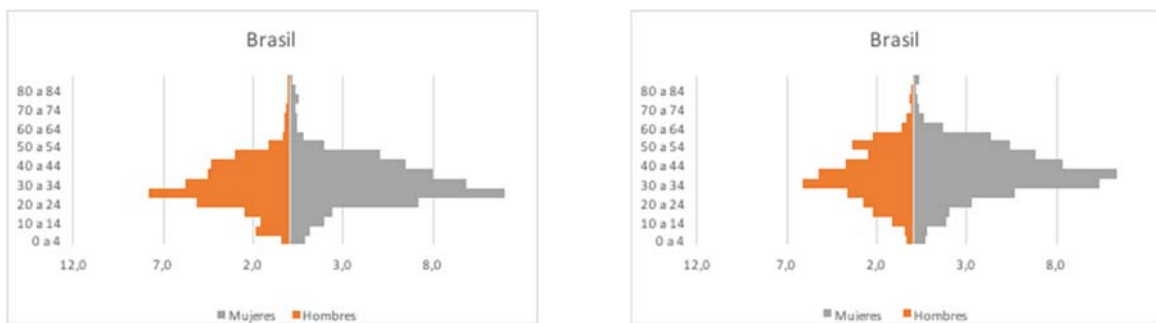


Gráfico 11.17. Pirámides de la población nacida en Ucrania, 2006-2016

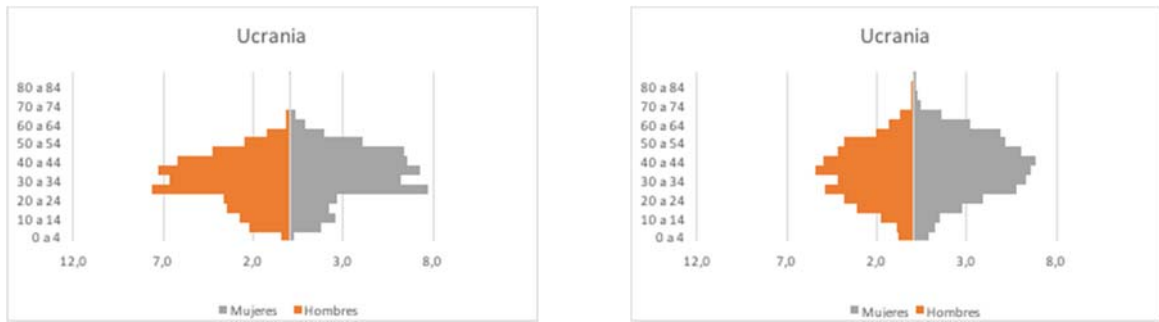


Gráfico 11.18. Pirámides de la población nacida en Cuba, 2006-2016

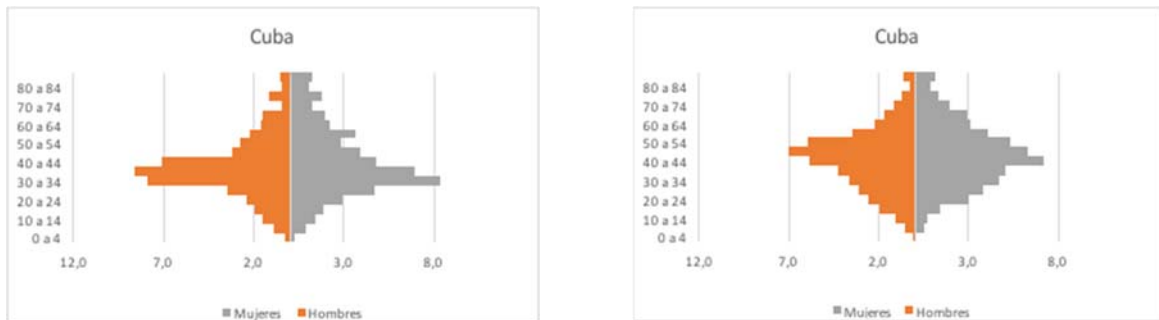


Gráfico 11.19. Pirámides de la población nacida en Italia, 2006-2016

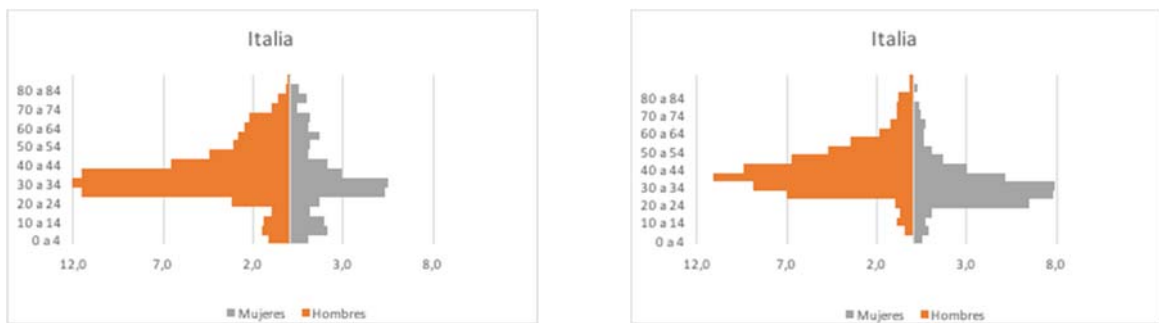


Gráfico 11.20. Pirámides de la población nacida en Perú, 2006-2016

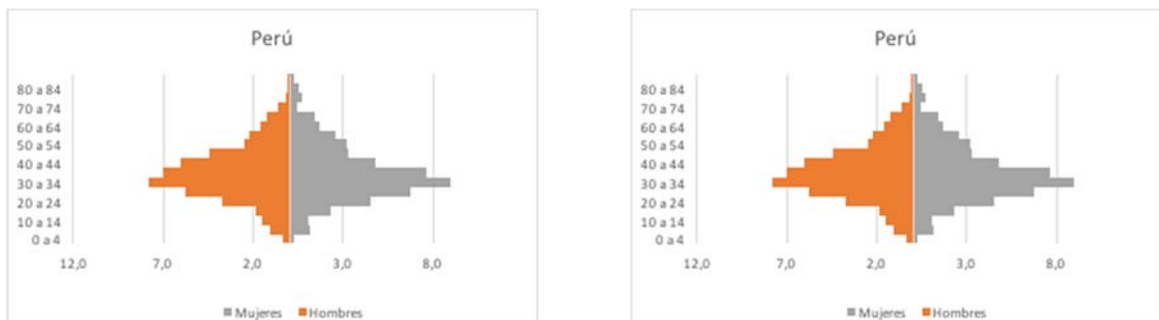


Gráfico 11.21. Pirámides de la población nacida en Guinea Ecuatorial, 2006-2016

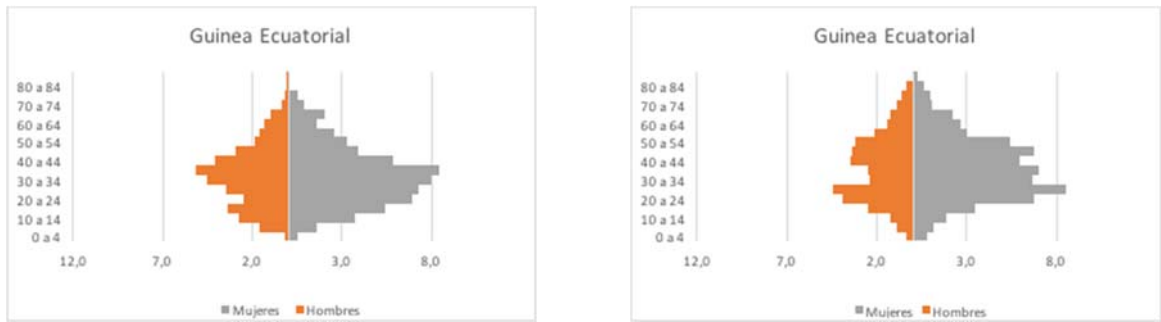


Gráfico 11.22. Pirámides de la población nacida en Reino Unido, 2006-2016

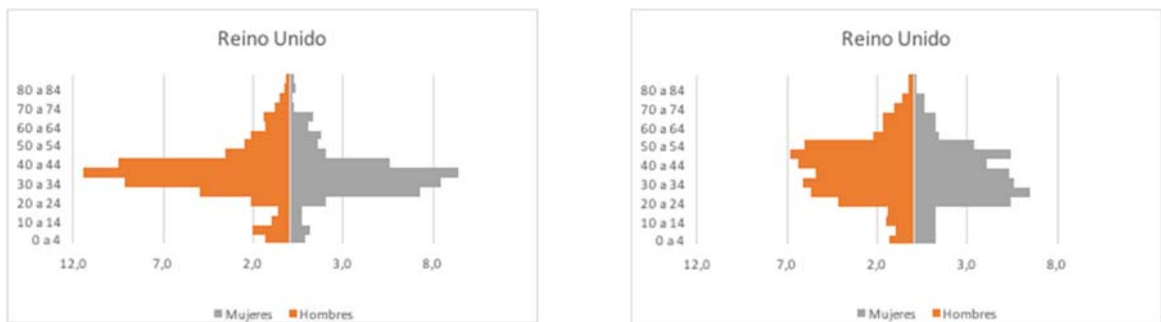


Gráfico 11.23. Pirámides de la población nacida en India, 2006-2016

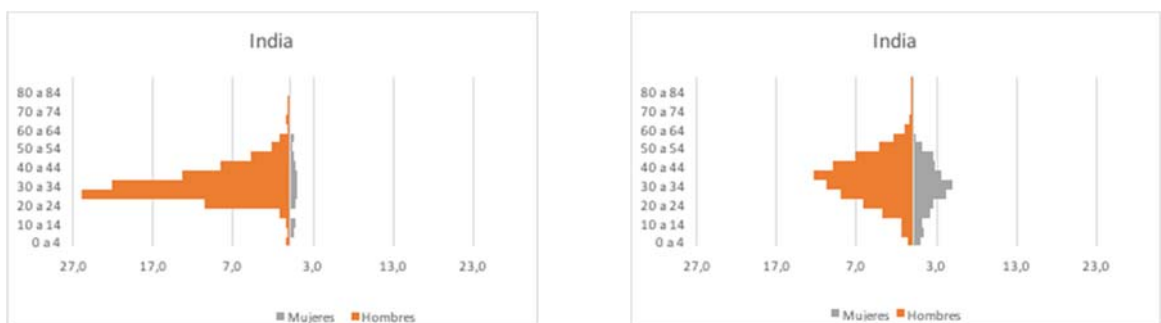


Gráfico 11.24. Pirámides de la población nacida en Senegal, 2006-2016

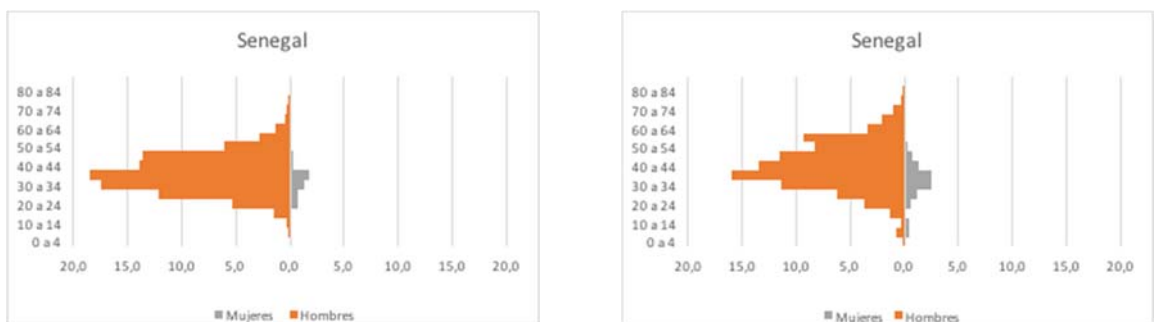


Gráfico 11.25. Pirámides de la población nacida en Chile, 2006-2016

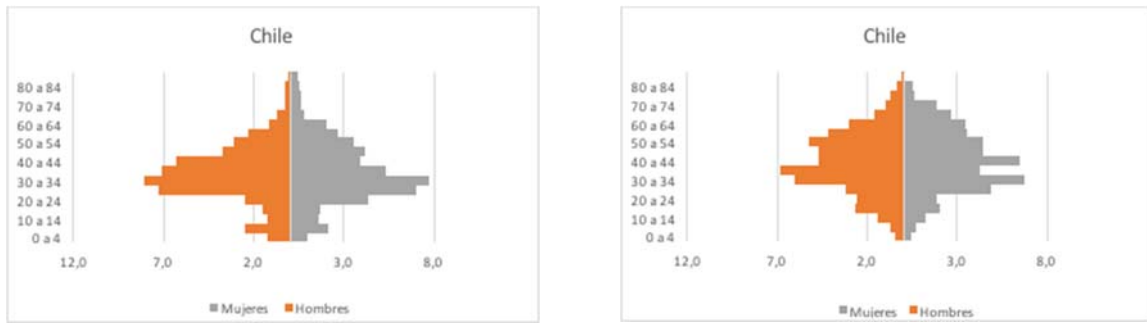


Gráfico 11.26. Pirámides de la población nacida en Rusia, 2006-2016

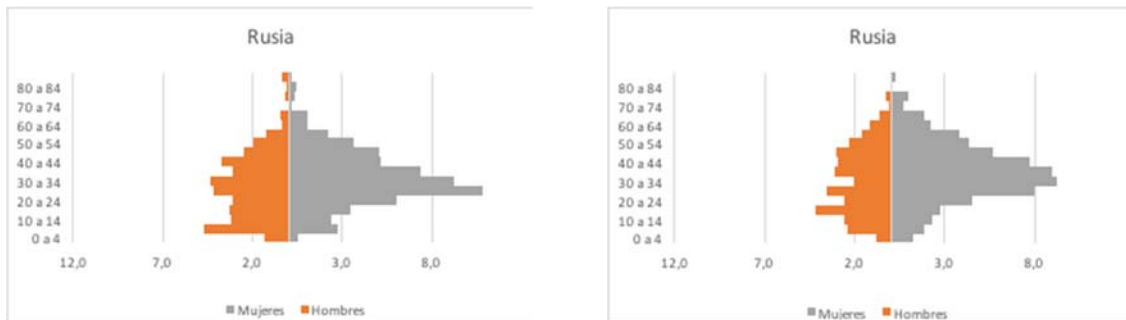


Gráfico 11.27. Pirámides de la población nacida en México, 2006-2016

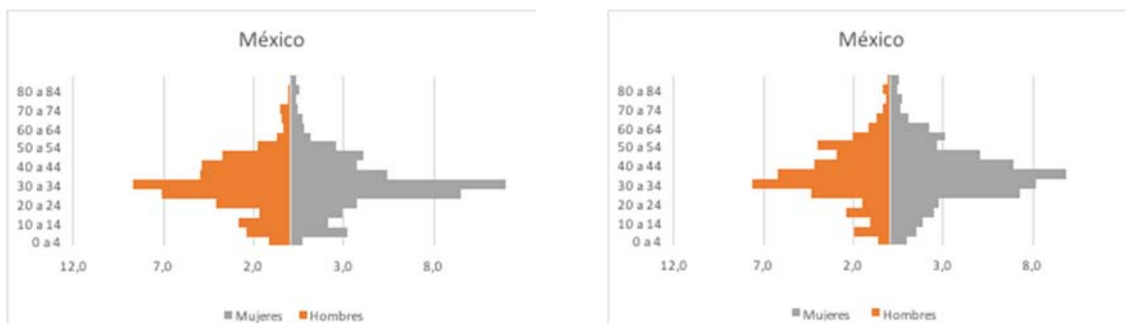


Gráfico 11.28. Pirámides de la población nacida en Armenia, 2006-2016

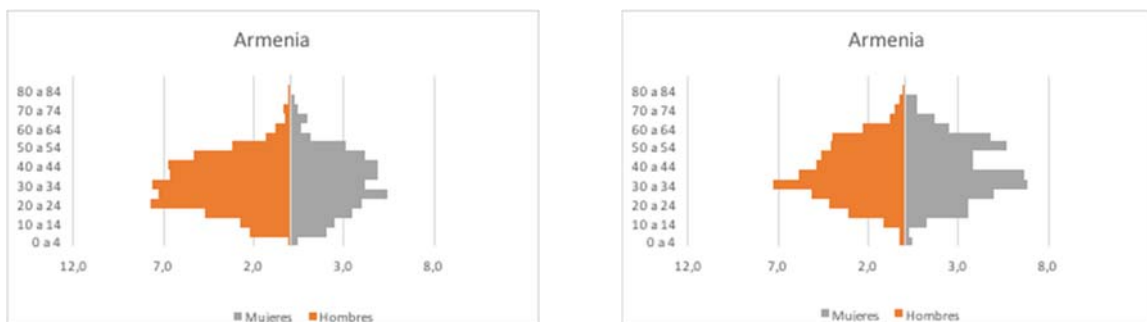


Gráfico 11.29. Pirámides de la población nacida en Suiza, 2006-2016

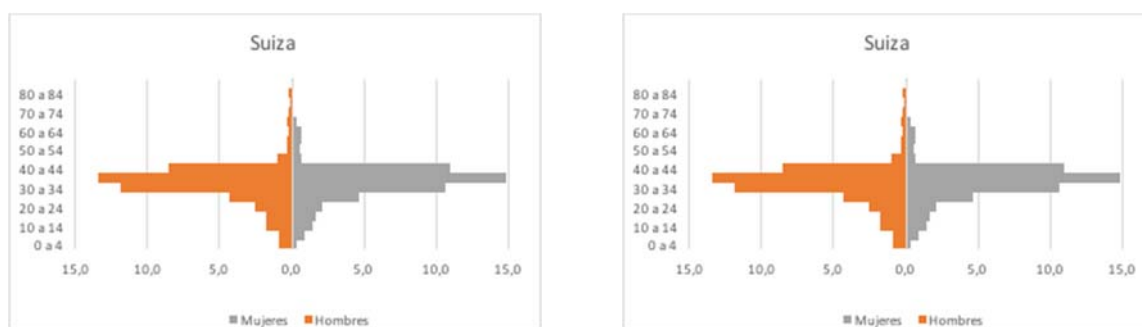


Gráfico 11.30. Pirámides de la población nacida en Portugal, 2006-2016



Cuadro 11.9. Aproximación al número de personas con nacionalidad española residentes en València nacidas en terceros países. 2006-2011-2016*

	Nacionalidad	País de Nacimiento	Diferencia
2006	97.708	112.451	14.743
2011	109.779	131.442	21.663
2016	96.056	131.754	35.698

*Nota metodológica: la aproximación se realiza restando al número de personas nacidas en cada país el número de personas que tienen la nacionalidad de dicho país.

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

Cuadro 11.10. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero (origen/destino: extranjero)

	Salidas al extranjero	Llegadas desde el extranjero	Saldo
2006	4.632	19.124	14.492
2007	6.177	21.269	15.092
2008	6.360	15.910	9.550
2009	9.514	9.878	364
2010	16.283	11.795	-4.488
2011	9.273	11.229	1.956
2012	10.970	8.533	-2.437
2013	10.900	7.501	-3.399
2014	7.408	9.366	1.958
2015	5.901	10.610	4.709
2016	10.235	12.313	2.078
Total	97.653	137.528	39875

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

Cuadro 11.11. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero, por país de destino (acumulado 2006-2016)

País	Destino	Origen
1 Ecuador	1.894	1 Rumanía 13.279
2 Bolivia	1.260	2 Bolivia 9.655
3 Colombia	848	3 Italia 6.256
4 Reino Unido	748	4 Colombia 6.179
5 Alemania	528	5 Pakistán 5.808
6 Argentina	515	6 Venezuela 4.023
7 Francia	434	7 Ecuador 3.600
8 EUA	411	8 China 3.437
9 Italia	313	9 Argentina 3.336
10 Venezuela	288	10 Brasil 3.323
11 Rumanía	261	11 Francia 3.220
12 Brasil	235	12 Honduras 2.889
13 Uruguay	200	13 Bulgaria 2.794
14 Suiza	188	14 Reino Unido 2.751
15 Marruecos	155	15 India 2.563
16 Países Bajos	147	16 Marruecos 2.086
17 Perú	121	17 Alemania 2.062
18 Chile	118	18 Paraguay 1.877
19 Bélgica	108	19 Cuba 1.840
20 Paraguay	104	20 Ucrania 1.601
21 México	101	21 Estados Unidos de América 1.521
22 Guinea Ecuatorial	94	22 Argelia 1.435
23 Cuba	91	23 Senegal 1.427
24 Honduras	89	24 Perú 1.414
25 Argelia	78	25 Rusia 1.364
26 Portugal	77	26 Nigeria 1.286
27 Polonia	65	27 México 1.276
28 China	63	28 Guinea Ecuatorial 1.252
29 Bulgaria	60	29 Uruguay 1.201
30 Nigeria	60	30 Polonia 1.104
No consta	43.983	No consta 23.344
Caducidad	42.992	
Total	97.653	Total 137.528

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

Cuadro 11.12. Variaciones con destino extranjero y motivo no declarado (por nacionalidad, acumulado 2006-2016)

No consta		Baja por caducidad	
1 Rumanía	9.695	1 Bolivia	6.607
2 Pakistán	2.648	2 Colombia	3.566
3 Bulgaria	2.546	3 Ecuador	3.155
4 Italia	2.495	4 Pakistán	2.598
5 Bolivia	2.344	5 Brasil	2.251
6 Ecuador	2.179	6 Argentina	1.892
7 Francia	1.799	7 Marruecos	1.568
8 Argentina	1.797	8 China	1.474
9 Colombia	1.493	9 Nigeria	1.365
10 Reino Unido	1.263	10 Rumanía	1.107
Total	43.983	Total	42.992

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

Cuadro 11.13. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero (origen/destino: área metropolitana)

	Salidas al AM	Llegadas desde el AM	Saldo
2006	2.959	1.747	-1.212
2007	3088	2.120	-968
2008	2.682	2.029	-653
2009	2.611	2.186	-425
2010	2.216	2.150	-66
2011	2.311	2.170	-141
2012	2.167	1.902	-265
2013	1.918	1.973	55
2014	1.680	1.842	162
2015	1.729	1.631	-98
2016	1.702	1.484	-218
Total	25.063	21.234	-3.829

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

Cuadro 11.14. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero hacia/desde el Área Metropolitana de València (municipios de más de 10.000 habitantes, acumulado 2006-2016)

	Salidas	Entradas	Saldo
Alaquàs	745	714	-31
Albal	447	346	-101
Alboraia	1.742	1.320	-422
Aldaia	843	622	-221
Alfajar	1.433	1.186	-247
Benetússer	817	607	-210
Burjassot	2.350	2.170	-180
Catarroja	1.082	815	-267
Quart de Poblet	731	686	-45
Xirivella	2.797	2.698	-99
Godella	476	473	-3
Manises	1.151	962	-189
Massamagrell	426	371	-55
Meliana	286	264	-22
Montcada	525	529	4
Paiporta	996	750	-246
Paterna	3.507	2.719	-788
Picanya	448	351	-97
Puçol	543	457	-86
Sedaví	260	174	-86
Silla	531	563	32
Torrent	2.927	2.457	-470
Total	25.063	21.234	-3.829

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

Cuadro 11.15. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero hacia/desde el territorio valenciano (no Área Metropolitana)

	Salidas	Entradas	Saldo
2006	3.204	2.648	-556
2007	3.801	3.144	-657
2008	3.122	2.972	-150
2009	3.084	2.957	-127
2010	2.875	2.799	-76
2011	2.741	2.769	28
2012	2.518	2.714	196
2013	2.298	2.595	297
2014	2.282	2.537	255
2015	2.094	2.549	455
2016	2.323	2.395	72
Total	30.342	30.079	-263

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

Cuadro 11.16. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero hacia/desde el territorio valenciano (no Área Metropolitana, por provincias, acumulado 2006-2016)

	Salidas	Entradas	Saldo
Alacant	5.869	6.613	744
Castelló	2.909	3.268	359
València	21.564	20.198	-1.366
Total	30.342	30.079	-263

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

Cuadro 11.17. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero hacia/desde el Estado español (no territorio valenciano)

	Salidas	Entradas	Saldo
2006	4.226	5.429	1.203
2007	5.300	6.706	1.406
2008	5.520	5.690	170
2009	5.207	4.894	-313
2010	4.904	4.381	-523
2011	4.470	4.297	-173
2012	4.147	3.833	-314
2013	3.603	3.427	-176
2014	3.553	3.423	-130
2015	3.314	3374	60
2016	3.081	3.001	-80
Total	47.325	48.455	1.130

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

Cuadro 11.18. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero hacia/desde el Estado español (primeras 10 provincias, acumulado 2006-2016)

	Salidas		Entradas	
1	Madrid	9.532	Madrid	9.817
2	Barcelona	9.222	Barcelona	7.783
3	Illes Balears	2.951	Murcia	3.163
4	Murcia	2.616	Illes Balears	2.465
5	Zaragoza	1.842	Zaragoza	2.084
6	Tarragona	1.225	Tarragona	1.311
7	Málaga	1.185	Málaga	1.237
8	Lleida	1.180	Almería	1.233
9	Bizkaia	1.043	Las Palmas	1.228
10	Albacete	982	Albacete	1.179
	Total	47.325	Total	48.455

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

Cuadro 11.19. Variaciones residenciales de ciudadanos nacidos en el extranjero hacia/desde el Estado español (primeras 10 provincias, acumulado 2006-2016)

Salidas		Entradas		Saldo		
1	Araba/Álava	531	1	Araba/Álava	361	-170
2	Albacete	982	2	Albacete	1.179	197
3	Almería	777	3	Almería	1.233	456
4	Ávila	66	4	Ávila	124	58
5	Badajoz	188	5	Badajoz	258	70
6	Illes Balears	2.951	6	Illes Balears	2.465	-486
7	Barcelona	9.222	7	Barcelona	7.783	-1.439
8	Burgos	267	8	Burgos	292	25
9	Cáceres	118	9	Cáceres	173	55
10	Cádiz	465	10	Cádiz	430	-35
11	Ciudad Real	487	11	Ciudad Real	714	227
12	Córdoba	230	12	Córdoba	352	122
13	Coruña, A	492	13	Coruña, A	638	146
14	Cuenca	523	14	Cuenca	696	173
15	Girona	860	15	Girona	904	44
16	Granada	559	16	Granada	574	15
17	Guadalajara	308	17	Guadalajara	316	8
18	Gipuzkoa	717	18	Gipuzkoa	427	-290
19	Huelva	392	19	Huelva	412	20
20	Huesca	311	20	Huesca	303	-8
21	Jaén	608	21	Jaén	551	-57
22	León	236	22	León	361	125
23	Lleida	1.180	23	Lleida	1.113	-67
24	Rioja, La	428	24	Rioja, La	581	153
25	Lugo	160	25	Lugo	146	-14
26	Madrid	9.532	26	Madrid	9.817	285
27	Málaga	1.185	27	Málaga	1.237	52
28	Murcia	2.616	28	Murcia	3.163	547
29	Navarra	739	29	Navarra	536	-203
30	Ourense	122	30	Ourense	158	36
31	Asturias	547	31	Asturias	692	145
32	Palencia	71	32	Palencia	75	4
33	Palmas, Las	970	33	Palmas, Las	1.228	258
34	Pontevedra	414	34	Pontevedra	463	49
35	Salamanca	243	35	Salamanca	285	42
36	Santa Cruz de Tenerife	816	36	Santa Cruz de Tenerife	1.123	307
37	Cantabria	398	37	Cantabria	392	-6
38	Segovia	116	38	Segovia	175	59
39	Sevilla	801	39	Sevilla	754	-47
40	Soria	76	40	Soria	112	36
41	Tarragona	1.225	41	Tarragona	1.311	86
42	Teruel	423	42	Teruel	596	173
43	Toledo	536	43	Toledo	714	178
44	Valladolid	242	44	Valladolid	327	85
45	Bizkaia	1.043	45	Bizkaia	573	-470
46	Zamora	87	46	Zamora	91	4
47	Zaragoza	1.842	47	Zaragoza	2.084	242
48	Ceuta	73	48	Ceuta	41	-32
49	Melilla	150	49	Melilla	122	-28

Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

Cuadro 11.20.v Ciudadanos de nacionalidad española nacidos en el extranjero, y ciudadanos de nacionalidad extranjera nacidos en España

	Nacionalidad española, nacidos en el extranjero	Nacionalidad no española, nacidos en España
2009	22.654	5.165
2010	24.884	5.716
2011	27.840	6.177
2012	32.885	6.962
2013	34.225	7.591
2014	37.613	7.746
2015	41.827	7.697
2016	43.778	8.084

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Cuadro 11.21. Comparación “País de nacimiento extranjero” vs. “Nacionalidad extranjera”, 2006-2016

	Nacionalidad	País de Nacimiento	% nacionalidad/país	Diferencia
2006	97.708	112.451	86,9	14.743
2011	109.779	131.442	83,5	21.663
2016	96.056	131.754	72,9	35.698

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

Cuadro 11.22. Concesiones de nacionalidad española por nacionalidad anterior, provincia de València (agregados 2006-2016)

País	Concesiones
Ecuador	14.061
Colombia	10.882
Bolivia	5.520
Marruecos	5.167
Resto de países	4.254
Argentina	2.619
Cuba	1.605
Perú	1.577
Uruguay	1.204
Venezuela	1.083
Argelia	798
TOTAL	53.929

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Cuadro 11.23. Primeros países en diferencia entre “país de nacimiento” y “nacionalidad”

	2006		2016	
	Nacimiento	Nacionalidad	Nacimiento	Nacionalidad
Francia	5.184	1.747	5.367	2.359
Italia	1.583	3.695	4.294	6.665
Reino Unido	1.295	1.070	2.065	1.916
Rumanía	5.729	5.879	11.263	12.328
Bulgaria	2.828	2.860	3.124	3.277
Rusia	913	816	1.660	1.454
Marruecos	4.838	3.237	4.624	3.038
Argelia	2.404	2.251	2.093	2.211
Nigeria	2.386	2.563	1.893	2.304
Ecuador	18.119	18.176	14.133	5.756
Colombia	10.704	10.097	11.059	4.697
Bolivia	8.045	8.121	9.421	6.677
China	3.915	3.885	5.688	6.234
Pakistán	3.420	3.600	5.416	5.493
India	1.250	1.230	2.094	2.081

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV)

Cuadro 11.24. Variación interanual de la población en la ciudad de València en función del lugar de nacimiento, 2006-2016

	Total	Nacionalidad	Nacida en el extranjero	Nacionalidad
2007	-7.650	-9.632	2.550	1.982
2008	9.546	-5.024	15.164	14.570
2009	7.008	-1.360	9.953	8.368
2010	-4.941	-2.082	-1.180	-2.859
2011	-	-1.244	-7.496	-9.990
2012	-1.005	1.722	1.534	-2.727
2013	-4.725	-787	-3.225	-3.938
2014	-5.879	1.147	-3.794	-7.026
2015	-235	2.606	1.423	-2.841
2016	4.012	1.203	4.374	2.809

Fuente: Portal de Estadística de la Generalitat Valenciana (PEGV) i Instituto Nacional de Estadística

11.3 Distribución residencial

Cuadro 11.25. Población nacida en el extranjero 2006-2016, por barrio

	2006	2010	2013	2016	Variación 2006-2016
1. Ciutat Vella					
1.1. la Seu	400	520	498	595	195
1.2. la Xerea	476	550	555	600	124
1.3. el Carme	878	1.052	1.103	1.249	371
1.4. el Pilar	736	850	882	999	263
1.5. el Mercat	554	639	628	696	142
1.6. Sant Francesc	599	656	548	705	106
2. Eixample					
2.1. Russafa	4.863	4.988	4.397	4.222	-641
2.2. el Pla del Remei	361	438	394	452	91
2.3. Gran Via	1.047	1.121	1.026	1.050	3
3. Extramurs					
3.1. el Botànic	994	1.185	1.222	1.165	171
3.2. la Roqueta	1.065	1.027	982	1.077	12
3.3. la Petxina	1.924	2.104	2.058	2.166	242
3.4. Arrancapins	2.650	3.119	3.032	2.989	339
4. Campanar					
4.1. Campanar	1.344	1.555	1.472	1.469	125
4.2. les Tendetes	1.046	1.369	1.213	1.195	149
4.3. el Calvari	1.139	1.435	1.340	1.287	148
4.4. Sant Pau	1.313	1.667	1.883	2.138	825
5. La Saldia					
5.1. Marxalenes	1.972	2.411	2.134	2.147	175
5.2. Morvedre	1.800	2.092	2.031	1.983	183
5.3. Trinitat	1.439	1.595	1.425	1.524	85
5.4. Tormos	1.511	1.923	1.656	1.636	125
5.5. Sant Antoni	1.302	1.442	1.284	1.357	55
6. El Pla del Real					
6.1. Exposició	537	518	491	592	55
6.2. Mestalla	2.059	2.285	2.209	2.180	121
6.3. Jaume Roig	635	620	621	620	-15
6.4. Ciutat Universitària	230	258	296	286	56
7. L'Olivetera					
7.1. Nou Moles	4.594	5.837	5.418	5.526	932
7.2. Soternes	845	1.074	923	951	106
7.3. Tres Forques	1.573	2.303	2.152	2.324	751
7.4. la Font Santa	617	894	889	840	223
7.5. la Llum	590	681	636	649	59
8. Patraix					
8.1. Patraix	3.624	4.060	3.773	3.854	230
8.2. Sant Isidre	901	1.027	939	936	35
8.3. Vara de Quart	899	1.107	1.031	1.173	274
8.4. Safranar	680	775	799	819	139
8.5. Favara	590	668	735	704	114
9. Jesús					
9.1. la Raiosa	2.939	3.475	3.326	3.428	489
9.2. l'Hort de Senabre	2.031	2.705	2.722	2.816	785
9.3. la Creu Coberta	867	1.026	943	963	96
9.4. Sant Marcel·lí	1.183	1.577	1.444	1.465	282
9.5. Camí Real	416	606	525	478	62
10. Quatre Carreres					
10.1. Mont-Olivet	3.536	4.545	4.311	4.434	898
10.2. en Corts	2.485	2.914	2.870	2.908	423
10.3. Malilla	2.582	3.148	2.812	2.791	209
10.4. Fonteta de Sant Lluís	396	536	468	412	16
10.5. na Rovella	1.301	1.554	1.316	1.325	24
10.6. la Punta	169	228	296	503	334
10.7. Ciutat de les Arts i de les Ciències	821	1.037	888	1.080	259
11. Poblat Marítims					
11.1. el Grau	1.628	1.993	1.913	1.885	257
11.2. el Cabanyal- el Canyamellar	2.328	3.332	3.612	3.638	1.310

	2006	2010	2013	2016	Variación 2006-2016
11.3. la Malva-rosa	1.572	2.019	1.918	1.964	392
11.4. Beteró	863	1.035	988	1.007	144
11.5. Natzaret	950	1.611	1.220	1.059	109
12. Camins al Grau					
12.1. Aiora	4.312	5.133	4.823	4.783	471
12.2. Albors	1.456	1.672	1.624	1.618	162
12.3. la Creu del Grau	2.773	3.432	3.212	3.219	446
12.4. Camí Fondo	1.002	1.062	973	1.022	20
12.5. Penya-roja	1.188	1.829	1.673	1.951	763
13. Algirós					
13.1. l'Illa Perduda	931	1.070	966	1.002	71
13.2. Ciutat Jardí	2.027	2.131	1.930	1.891	-136
13.3. l'Amistat	1.618	1.742	1.580	1.560	-58
13.4. la Bega Baixa	659	686	608	634	-25
13.5. la Carrasca	482	505	459	524	42
14. Benimaclet					
14.1. Benimaclet	3.941	4.468	4.071	4.074	133
14.2. Camí de Vera	502	538	482	512	10
15. Rascanya					
15.1. Orriols	4.487	5.586	4.771	4.556	69
15.2. Torrefiel	4.272	5.786	5.467	5.444	1.172
15.3. Sant Llorenç	696	959	901	886	190
16. Benicalap					
16.1. Benicalap	5.150	6.757	6.618	6.641	1.491
16.2. Ciutat Fallera	1.127	1.503	1.237	1.182	55
17. Pobles del Nord					
17.1. Benifaraig	30	43	29	29	-1
17.2. Poble Nou	197	188	135	151	-46
17.3. Carpesa	80	103	82	90	10
17.4. Cases de Bàrcena	30	45	40	44	14
17.5. Mauella	1	6	6	5	4
17.6. Massarrojos	112	206	207	233	121
17.7. Borbotó	38	52	38	50	12
18. Pobles de l'Oest					
18.1. Benimàmet	1.611	2.113	2.012	1.862	251
18.2. Beniferri	97	163	167	169	72
19. Pobles del Sud					
19.1. el Forn d'Alcedo	118	165	145	145	27
19.2. el Castellar-l'Oliverar	382	571	600	579	197
19.3. Pinedo	170	296	297	298	128
19.4. el Saler	200	325	269	251	51
19.5. el Palmar	15	37	45	52	37
19.6. el Perellonet	89	108	97	93	4
19.7. la Torre	710	937	915	818	108
19.8. Faitanar	60	57	81	158	98
TOTAL	114.417	139.460	130.807	132.837	18.420

Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

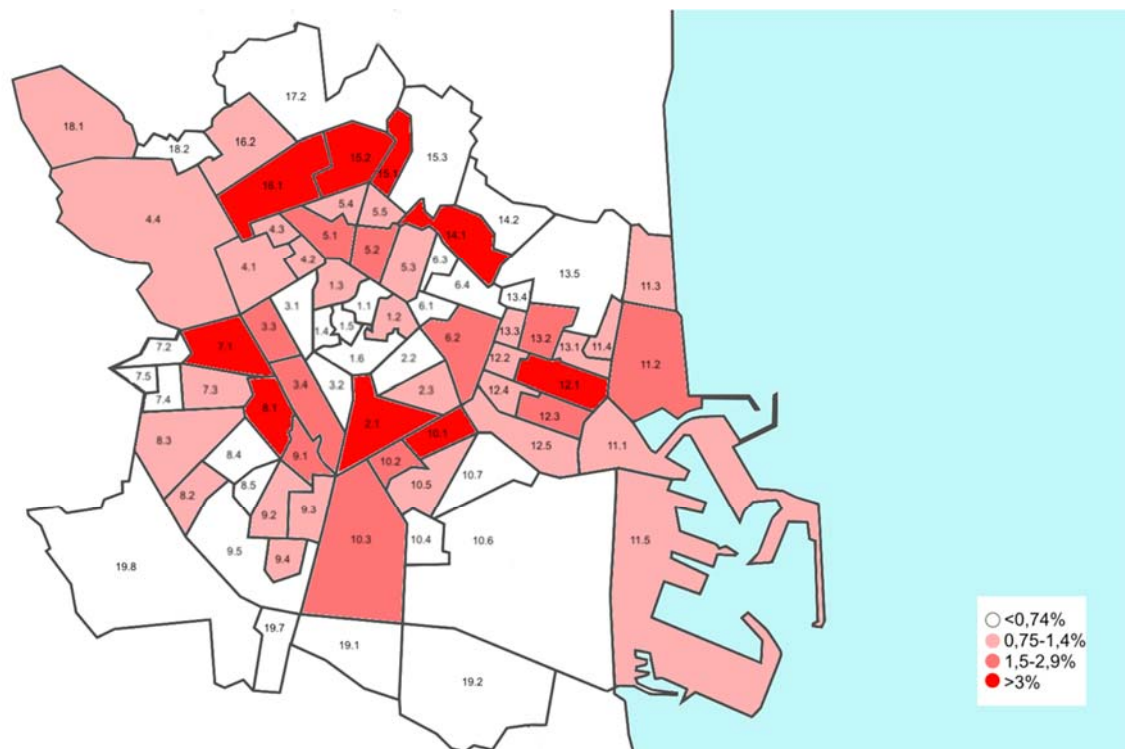
Cuadro 11.26. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población residente en Valencia nacida en el extranjero, por barrio (València, 2006-2016)

	2006	2010	2013	2016
1. Ciutat Vella				
1.1. la Seu	0,3	0,4	0,4	0,4
1.2. la Xerea	0,4	0,4	0,4	0,5
1.3. el Carme	0,8	0,8	0,8	0,9
1.4. el Pilar	0,6	0,6	0,7	0,8
1.5. el Mercat	0,5	0,5	0,5	0,5
1.6. Sant Francesc	0,5	0,5	0,4	0,5
2. Eixample				
2.1. Russafa	4,3	3,6	3,4	3,2
2.2. el Pla del Remei	0,3	0,3	0,3	0,3
2.3. Gran Via	0,9	0,8	0,8	0,8
3. Extramurs				
3.1. el Botànic	0,9	0,8	0,9	0,9
3.2. la Roqueta	0,9	0,7	0,8	0,8
3.3. la Petxina	1,7	1,5	1,6	1,6
3.4. Arrancapins	2,3	2,2	2,3	2,3
4. Campanar				
4.1. Campanar	1,2	1,1	1,1	1,1
4.2. les Tendetes	0,9	1,0	0,9	0,9
4.3. el Calvari	1,0	1,0	1,0	1,0
4.4. Sant Pau	1,1	1,2	1,4	1,6
5. La Saldia				
5.1. Marxalenes	1,7	1,7	1,6	1,6
5.2. Morvedre	1,6	1,5	1,6	1,5
5.3. Trinitat	1,3	1,1	1,1	1,1
5.4. Tormos	1,3	1,4	1,3	1,2
5.5. Sant Antoni	1,1	1,0	1,0	1,0
6. El Pla del Real				
6.1. Exposició	0,5	0,4	0,4	0,4
6.2. Mestalla	1,8	1,6	1,7	1,6
6.3. Jaume Roig	0,6	0,4	0,5	0,5
6.4. Ciutat Universitària	0,2	0,2	0,2	0,2
7. L'Olivereta				
7.1. Nou Moles	4,0	4,2	4,1	4,2
7.2. Soternes	0,7	0,8	0,7	0,7
7.3. Tres Forques	1,4	1,7	1,6	1,7
7.4. la Fontsanta	0,5	0,6	0,7	0,6
7.5. la Llum	0,5	0,5	0,5	0,5
8. Patraix				
8.1. Patraix	3,2	2,9	2,9	2,9
8.2. Sant Isidre	0,8	0,7	0,7	0,7
8.3. Vara de Quart	0,8	0,8	0,8	0,9
8.4. Safranar	0,6	0,6	0,6	0,6
8.5. Favara	0,5	0,5	0,6	0,5
9. Jesús				
9.1. la Raiosa	2,6	2,5	2,5	2,6
9.2. l'Hort de Senabre	1,8	1,9	2,1	2,1
9.3. la Creu Coberta	0,8	0,7	0,7	0,7
9.4. Sant Marcel·lí	1,0	1,1	1,1	1,1
9.5. Camí Real	0,4	0,4	0,4	0,4
10. Quatre Carreres				
10.1. Mont-Olivet	3,1	3,3	3,3	3,3
10.2. en Corts	2,2	2,1	2,2	2,2
10.3. Malilla	2,3	2,3	2,1	2,1
10.4. Fonteta de Sant Lluís	0,3	0,4	0,4	0,3
10.5. na Rovella	1,1	1,1	1,0	1,0
10.6. la Punta	0,1	0,2	0,2	0,4
10.7. Ciutat de les Arts i de les Ciències	0,7	0,7	0,7	0,8
11. Poblats Marítims				
11.1. el Grau	1,4	1,4	1,5	1,4
11.2. el Cabanyal- el Canyamellar	2,0	2,4	2,8	2,7
11.3. la Malva-rosa	1,4	1,4	1,5	1,5

	2006	2010	2013	2016
11.4. Beteró	0,8	0,7	0,8	0,8
11.5. Natzaret	0,8	1,2	0,9	0,8
12. Camins al Grau				
12.1. Aiora	3,8	3,7	3,7	3,6
12.2. Albors	1,3	1,2	1,2	1,2
12.3. la Creu del Grau	2,4	2,5	2,5	2,4
12.4. Camí Fondo	0,9	0,8	0,7	0,8
12.5. Penya-roja	1,0	1,3	1,3	1,5
13. Algirós				
13.1. l'Illa Perduda	0,8	0,8	0,7	0,8
13.2. Ciutat Jardí	1,8	1,5	1,5	1,4
13.3. l'Amistat	1,4	1,2	1,2	1,2
13.4. la Bega Baixa	0,6	0,5	0,5	0,5
13.5. la Carrasca	0,4	0,4	0,4	0,4
14. Benimaclet				
14.1. Benimaclet	3,4	3,2	3,1	3,1
14.2. Camí de Vera	0,4	0,4	0,4	0,4
15. Rascanya				
15.1. Orriols	3,9	4,0	3,6	3,4
15.2. Torrefiel	3,7	4,1	4,2	4,1
15.3. Sant Llorenç	0,6	0,7	0,7	0,7
16. Benicalap				
16.1. Benicalap	4,5	4,8	5,1	5,0
16.2. Ciutat Fallera	1,0	1,1	0,9	0,9
17. Pobles del Nord				
17.1. Benifaraig	0,0	0,0	0,0	0,0
17.2. Poble Nou	0,2	0,1	0,1	0,1
17.3. Carpesa	0,1	0,1	0,1	0,1
17.4. Cases de Bàrcena	0,0	0,0	0,0	0,0
17.5. Mauella	0,0	0,0	0,0	0,0
17.6. Massarrojos	0,1	0,1	0,2	0,2
17.7. Borbotó	0,0	0,0	0,0	0,0
18. Pobles de l'Oest				
18.1. Benimàmet	1,4	1,5	1,5	1,4
18.2. Beniferri	0,1	0,1	0,1	0,1
19. Pobles del Sud				
19.1. el Forn d'Alcedo	0,1	0,1	0,1	0,1
19.2. el Castellar-l'Oliverar	0,3	0,4	0,5	0,4
19.3. Pinedo	0,1	0,2	0,2	0,2
19.4. el Saler	0,2	0,2	0,2	0,2
19.5. el Palmar	0,0	0,0	0,0	0,0
19.6. el Perellonet	0,1	0,1	0,1	0,1
19.7. la Torre	0,6	0,7	0,7	0,6
19.8. Faitanar	0,1	0,0	0,1	0,1
Total	100	100	100	100

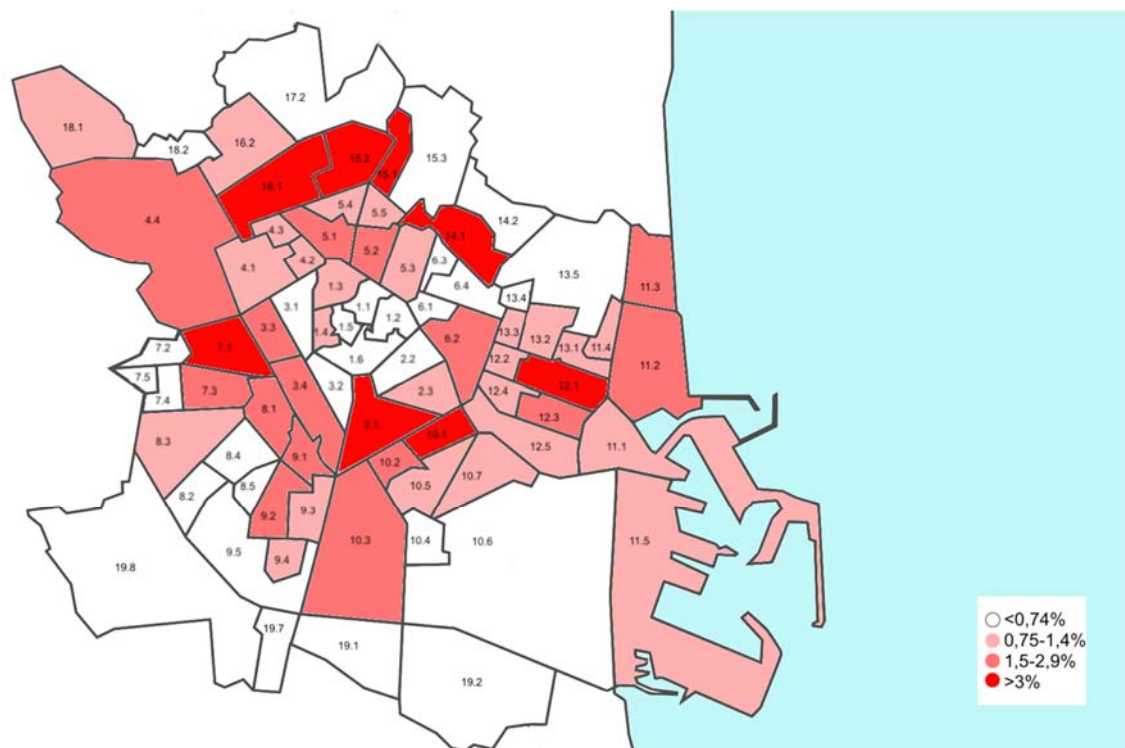
Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.1. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población nacida en el extranjero (València, 2006)



Fuente: elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.2. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre total de población nacida en el extranjero (València, 2016)



Fuente: elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Cuadro 11.27. Contribución de la variación de la población nacida en el extranjero a la variación total de población por barrios (2006 - 2016)

	Variación de la población total	Variación de la población extranjera
1. Ciutat Vella		
1.1. la Seu	191	195
1.2. la Xerea	-5	124
1.3. el Carme	387	371
1.4. el Pilar	642	263
1.5. el Mercat	292	142
1.6. Sant Francesc	-284	106
2. Eixample		
2.1. Russafa	-1.678	-641
2.2. el Pla del Remei	-246	91
2.3. Gran Via	-801	3
3. Extramurs		
3.1. el Botànic	40	171
3.2. la Roqueta	-317	12
3.3. la Petxina	-512	242
3.4. Arrancapins	-1.610	339
4. Campanar		
4.1. Campanar	-786	125
4.2. les Tendetes	-522	149
4.3. el Calvari	-466	148
4.4. Sant Pau	4.628	825
5. La Saldia		
5.1. Marxalenes	-1.128	175
5.2. Morvedre	-263	183
5.3. Trinitat	-568	85
5.4. Tormos	-781	125
5.5. Sant Antoni	-633	55
6. El Pla del Real		
6.1. Exposició	-308	55
6.2. Mestalla	-558	121
6.3. Jaume Roig	-549	-15
6.4. Ciutat Universitària	-85	56
7. L'Olivereta		
7.1. Nou Moles	-1.243	932
7.2. Soternes	-227	106
7.3. Tres Forques	-616	751
7.4. la Fontsanta	-143	223
7.5. la Llum	-131	59
8. Patraix		
8.1. Patraix	-1.451	230
8.2. Sant Isidre	-221	35
8.3. Vara de Quart	-786	274
8.4. Safranar	415	139
8.5. Favara	175	114
9. Jesús		
9.1. la Raiosa	-419	489
9.2. l'Hort de Senabre	-619	785
9.3. la Creu Coberta	-401	96
9.4. Sant Marcel·lí	-355	282
9.5. Camí Real	236	62
10. Quatre Carreres		
10.1. Mont-Olivet	-567	898
10.2. en Corts	-216	423
10.3. Malilla	-1.010	209
10.4. Fonteta de Sant Lluís	-266	16
10.5. na Rovella	-1.093	24
10.6. la Punta	439	334
10.7. Ciutat de les Arts i de les Ciències	1.103	259
11. Poblat Marítims		
11.1. el Grau	-11	257
11.2. el Cabanyal- el Canyamellar	-276	1.310
11.3. la Malva-rosa	-786	392
11.4. Beteró	-385	144
11.5. Natzaret	-441	109

	Variación de la población total	Variación de la población extranjera
12. Camins al Grau		
12.1. Aiora	-970	471
12.2. Albors	-618	162
12.3. la Creu del Grau	-230	446
12.4. Camí Fondo	-166	20
12.5. Penya-roja	3.731	763
13. Algirós		
13.1. l'Illa Perduda	-959	71
13.2. Ciutat Jardí	-1.901	-136
13.3. l'Amistat	-899	-58
13.4. la Bega Baixa	-643	-25
13.5. la Carrasca	-188	42
14. Benimaclet		
14.1. Benimaclet	-1.475	133
14.2. Camí de Vera	-491	10
15. Rascanya		
15.1. Orrriols	-1.736	69
15.2. Torrefiel	-328	1.172
15.3. Sant Llorenç	2.953	190
16. Benicalap		
16.1. Benicalap	3.580	1.491
16.2. Ciutat Fallera	-727	55
17. Pobles del Nord		
17.1. Benifaraig	59	-1
17.2. Poble Nou	-189	-46
17.3. Carpesa	-24	10
17.4. Cases de Bàrcena	-52	14
17.5. Mauella	-12	4
17.6. Massarrojos	696	121
17.7. Borbotó	-53	12
18. Pobles de l'Oest		
18.1. Benimàmet	-183	251
18.2. Beniferri	335	72
19. Pobles del Sud		
19.1. el Forn d'Alcedo	-147	27
19.2. el Castellar-l'Oliverar	-146	197
19.3. Pinedo	93	128
19.4. el Saler	177	51
19.5. el Palmar	-13	37
19.6. el Perellonet	-172	4
19.7. la Torre	-424	108
19.8. Faitanar	573	98
Total	-15.764	18.420

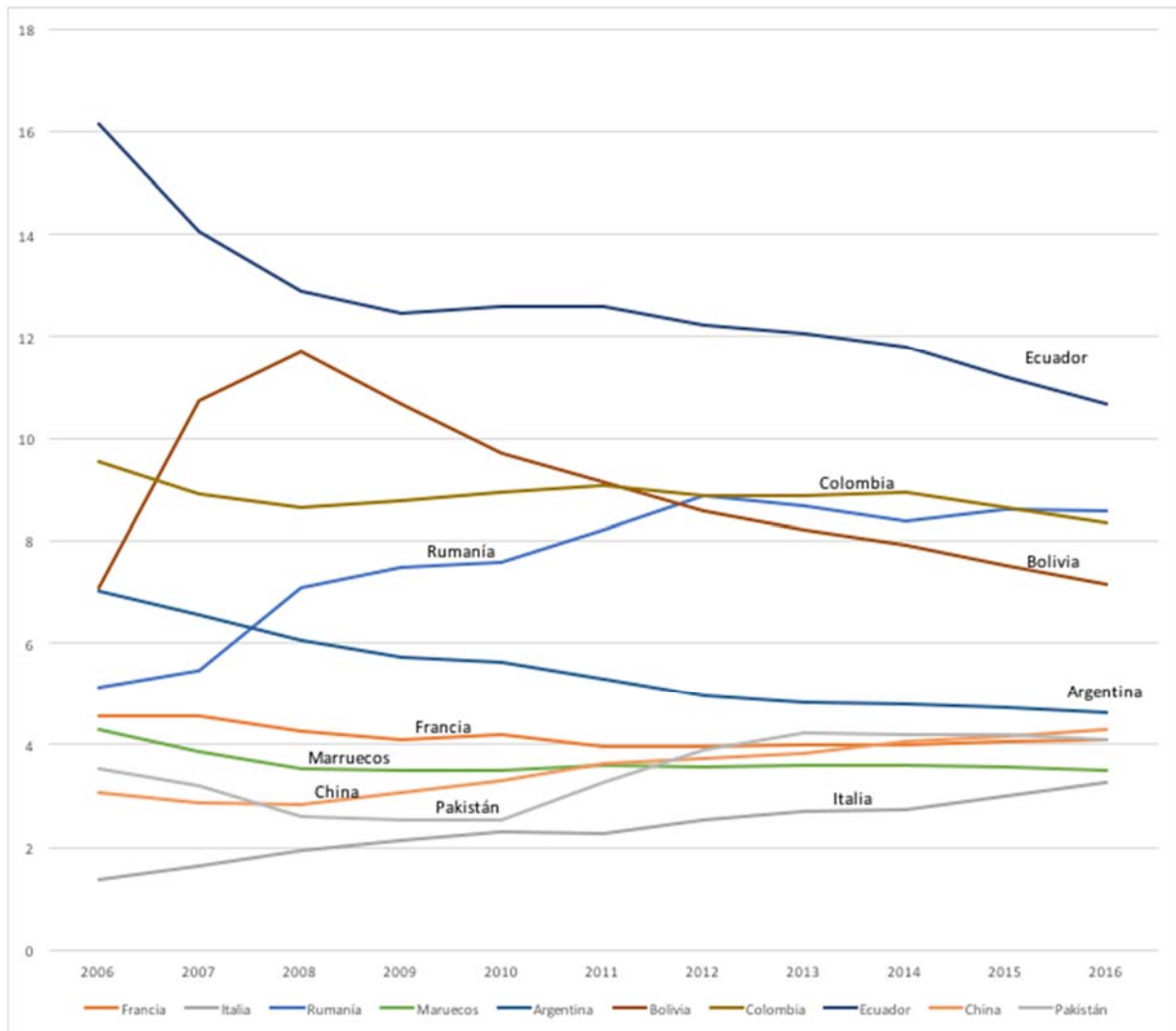
Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Cuadro 11.28. Porcentaje de población nacida en el extranjero por países, sobre el total de residentes en València nacidos en el extranjero (València, 2006-2016)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Bulgaria	2,5	2,3	2,5	2,6	2,6	2,5	2,6	2,5	2,3	2,4	2,4
Francia	4,5	4,6	4,2	4,1	4,2	4,0	4,0	4,0	4,0	4,1	4,1
Italia	1,4	1,6	1,9	2,1	2,3	2,3	2,5	2,7	2,7	3,0	3,3
Alemania	1,9	2,0	1,9	1,8	1,9	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8
Rumanía	5,1	5,5	7,1	7,5	7,6	8,2	8,9	8,7	8,4	8,6	8,6
Marruecos	4,3	3,9	3,5	3,5	3,5	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,5
Argentina	7,0	6,5	6,0	5,7	5,6	5,3	4,9	4,8	4,8	4,7	4,6
Bolivia	7,1	10,7	11,7	10,7	9,7	9,2	8,6	8,2	7,9	7,5	7,1
Brasil	1,9	2,1	2,4	2,5	2,3	2,1	2,0	1,9	1,8	1,7	1,8
Colombia	9,6	8,9	8,6	8,8	8,9	9,1	8,9	8,9	9,0	8,6	8,4
Ecuador	16,2	14,0	12,9	12,4	12,6	12,6	12,2	12,1	11,8	11,2	10,7
Uruguay	2,3	2,2	2,1	2,0	2,0	1,8	1,7	1,6	1,6	1,6	1,5
Venezuela	2,2	2,1	2,1	2,1	2,1	2,2	2,2	2,3	2,3	2,4	2,8
China	3,1	2,9	2,8	3,1	3,3	3,6	3,7	3,8	4,1	4,2	4,3
Pakistán	3,5	3,2	2,6	2,5	2,5	3,3	3,9	4,2	4,2	4,2	4,1

Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Gráfico 11.31. Porcentaje de población nacida en el extranjero por nacionalidad, sobre el total de población nacida en el extranjero (València, 2006-2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Cuadro 11.29. Población nacida en el extranjero por barrio y por países. Años 2006-2016 (1)

	Bulgaria			Francia			Italia			Alemania						
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
1. Ciutat Vella																
1.1. la Seu	3	5	11	16	42	65	36	47	19	40	52	75	19	34	26	26
1.2. la Xerea	9	6	3	2	31	33	37	66	8	31	55	65	14	19	17	23
1.3. el Carme	9	16	10	8	65	75	81	81	31	72	121	158	34	43	44	54
1.4. el Pilar	46	48	39	33	35	47	61	70	23	49	80	98	9	27	24	24
1.5. el Mercat	31	16	10	6	25	44	45	52	15	54	74	81	17	23	22	23
1.6. Sant Francesc	30	29	19	17	50	53	42	57	24	53	45	75	25	36	25	25
2. Eixample																
2.1. Russafa	132	162	100	98	191	249	212	242	75	171	210	282	91	111	89	96
2.2. el Pla del Remei	13	6	10	6	31	47	29	34	16	27	31	42	10	24	14	14
2.3. Gran Via	8	19	14	16	58	85	78	97	30	71	89	102	47	62	51	52
3. Extramurs																
3.1. el Botànic	32	27	42	42	43	73	73	83	24	63	62	64	28	39	36	24
3.2. la Roqueta	11	9	10	9	42	39	30	48	16	24	26	43	8	21	14	13
3.3. la Petxina	40	55	64	55	67	93	87	108	31	60	64	94	35	46	43	52
3.4. Arrancapins	58	51	60	58	136	158	143	141	70	108	113	135	56	72	59	50
4. Campanar																
4.1. Campanar	27	37	40	32	51	65	49	52	24	37	21	31	14	18	15	20
4.2. les Tendetes	37	62	52	53	37	32	34	33	5	26	22	20	22	22	23	20
4.3. el Calvari	8	13	31	29	26	29	28	26	6	11	9	17	10	18	14	12
4.4. Sant Pau	12	27	33	26	77	93	110	130	46	64	65	94	46	67	52	51
5. La Saldia																
5.1. Marxalenes	36	51	57	53	65	68	62	59	19	36	32	40	24	25	13	15
5.2. Morvedre	49	68	46	47	72	82	66	72	17	43	49	73	29	44	45	42
5.3. Trinitat	53	59	45	48	58	63	41	44	15	33	73	114	27	39	34	39
5.4. Tormos	46	49	49	54	52	58	50	48	18	30	22	22	20	23	16	19
5.5. Sant Antoni	24	41	29	28	39	47	40	41	16	33	41	49	21	26	29	29
6. El Pla del Real																
6.1. Exposició	3	4	6	7	29	31	22	36	14	19	49	90	34	34	25	34
6.2. Mestalla	23	52	36	61	75	111	95	94	61	111	118	138	38	52	49	50
6.3. Jaume Roig	1	2	6	7	28	27	22	20	23	34	64	84	50	47	37	38
6.4. Ciutat Universitària	0	1	3	4	8	9	10	8	3	23	50	33	7	10	10	11
7. L'Olivereta																
7.1. Nou Moles	119	178	127	101	144	166	133	135	32	56	47	69	65	59	53	53
7.2. Soternes	30	29	23	20	37	41	39	35	12	16	14	12	17	22	14	12
7.3. Tres Forques	21	50	39	42	46	53	45	36	12	14	15	15	13	19	15	10
7.4. la Font Santa	9	30	20	16	28	26	27	26	1	4	6	5	5	7	8	4
7.5. la Llum	11	7	5	8	38	35	29	31	11	13	12	13	14	14	14	12
8. Patraix																
8.1. Patraix	109	152	125	115	150	156	133	128	33	50	57	72	45	50	51	52
8.2. Sant Isidre	4	18	13	15	56	56	49	50	8	9	9	9	28	34	33	32
8.3. Vara de Quart	15	33	24	25	57	54	56	61	19	19	20	20	23	22	14	18
8.4. Safranar	14	17	17	30	54	53	51	55	6	16	13	14	26	26	28	25
8.5. Favara	35	27	29	27	26	31	30	27	5	10	9	10	7	7	5	8
9. Jesús																
9.1. la Raiosa	46	58	73	63	86	77	69	71	18	42	43	46	34	37	33	41
9.2. l'Hort de Senabre	61	82	69	62	105	99	87	84	11	23	20	25	54	46	49	44
9.3. la Creu Coberta	6	18	22	22	38	38	37	33	7	10	8	19	12	14	13	12
9.4. Sant Marcel·lí	86	93	65	76	74	64	61	61	13	15	10	13	36	34	28	30
9.5. Camí Real	34	25	25	24	24	26	26	25	4	8	5	11	12	7	9	8
10. Quatre Carreres																
10.1. Mont-Olivet	114	134	145	148	131	140	125	122	45	81	74	120	40	39	39	35
10.2. en Corts	46	88	73	49	89	98	94	87	13	19	26	50	24	29	32	33
10.3. Malilla	92	90	71	81	161	159	143	141	26	39	37	56	60	55	56	53
10.4. Fonteta de Sant Lluís	28	33	22	34	21	22	20	23	2	0	3	1	4	5	5	4
10.5. na Rovella	68	61	54	68	46	50	40	48	14	13	11	21	25	27	21	23
10.6. la Punta	4	3	6	8	11	10	11	12	3	3	3	3	3	5	5	3
10.7. Ciutat de les Arts i de les	11	15	4	7	44	60	43	53	23	56	48	59	16	22	19	17
11. Poblat Marítims																
11.1. el Grau	84	103	68	49	73	80	84	80	11	40	42	60	31	30	31	30
11.2. el Cabanyal- el Canyameler	84	86	76	97	135	173	162	167	47	108	106	149	64	84	78	82
11.3. la Malva-rosa	55	73	78	79	143	137	121	127	27	56	33	36	56	51	51	60

	Bulgaria			Francia				Italia				Alemania				
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
11.4. Beteró	18	14	18	24	64	69	57	57	22	52	41	39	23	29	21	19
11.5. Natzaret	68	104	70	57	40	44	41	41	3	10	7	6	15	22	17	14
12. Camins al Grau																
12.1. Aiora	131	171	169	159	207	193	192	205	61	96	97	93	62	68	75	66
12.2. Albors	56	64	61	33	62	73	60	50	26	50	48	62	18	22	9	13
12.3. la Creu del Grau	50	65	73	81	142	132	126	120	36	72	60	68	38	39	39	42
12.4. Camí Fondo	47	55	45	45	42	48	45	36	7	20	26	35	11	19	17	15
12.5. Penva-roja	26	19	30	31	60	146	91	88	60	152	129	136	39	48	39	44
13. Algirós																
13.1. l'Illa Perduda	25	26	29	33	69	74	75	69	17	43	37	42	23	22	29	27
13.2. Ciutat Jardí	26	23	11	29	112	135	117	103	33	112	112	113	51	54	51	59
13.3. l'Amistat	73	72	45	28	50	48	45	47	24	42	56	58	16	20	23	22
13.4. la Bega Baixa	15	8	11	14	44	47	45	42	24	38	56	51	16	38	19	22
13.5. la Carrasca	2	3	5	5	24	25	22	31	14	27	57	58	14	19	10	14
14. Benimaclet																
14.1. Benimaclet	55	43	32	37	167	198	167	170	56	154	236	257	83	83	80	88
14.2. Camí de Vera	3	6	0	1	45	50	49	49	5	18	16	29	22	22	14	23
15. Rascanya																
15.1. Orriols	26	69	54	50	107	107	87	91	28	37	34	52	30	35	20	19
15.2. Torrefiel	33	95	114	142	175	168	149	159	23	43	33	33	56	55	51	57
15.3. Sant Llorenç	4	9	5	6	55	81	79	79	20	38	37	35	35	67	47	52
16. Benicalap																
16.1. Benicalap	132	177	161	146	215	220	212	215	38	67	65	69	79	90	91	89
16.2. Ciutat Fallera	27	40	17	13	32	27	26	24	4	2	3	7	11	12	8	8
17. Pobles del Nord																
17.1. Benifaraig	1	0	0	0	3	3	1	1	2	2	3	0	0	2	2	2
17.2. Poble Nou	0	4	11	7	3	2	1	0	1	2	2	1	3	3	3	3
17.3. Carpesa	4	4	1	1	2	5	2	1	0	1	2	1	2	3	2	2
17.4. Cases de Bàrcena	0	0	0	0	6	5	5	5	1	2	2	2	0	0	1	1
17.5. Mauella	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17.6. Massarrojos	0	0	0	0	18	21	22	33	1	8	14	10	13	32	31	27
17.7. Borbotó	0	0	0	0	2	3	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0
18. Pobles de l'Oest																
18.1. Benimàmet	70	65	72	50	83	80	74	63	8	18	25	26	31	38	34	30
18.2. Beniferri	7	6	13	7	4	4	3	8	1	2	3	5	2	6	5	2
19. Pobles del Sud																
19.1. el Forn d'Alcedo	5	3	0	0	6	9	6	4	2	2	6	1	4	4	2	2
19.2. el Castellar-l'Oliverar	24	41	33	49	30	28	26	30	2	2	4	3	2	7	6	3
19.3. Pinedo	14	21	21	11	6	11	8	12	3	9	6	8	4	5	5	5
19.4. el Saler	5	4	8	6	30	50	35	34	4	9	12	9	9	10	13	15
19.5. el Palmar	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	2	0	0	1	0
19.6. el Perellonet	0	0	3	3	11	11	10	10	4	4	4	1	4	3	2	3
19.7. la Torre	24	28	31	32	34	27	25	29	4	12	9	13	9	11	10	11
19.8. Faitanar	0	0	0	0	5	6	7	10	1	0	0	1	1	1	1	2
Total	2.899	3.658	3.242	3.182	5.205	5.830	5.211	5.426	1.587	3.190	3.550	4.353	2.175	2.616	2.308	2.358

Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Cuadro 11.30. Población nacida en el extranjero por barrio y por país de nacimientos. Años 2006-2016 (2)

	<u>Rumanía</u>			<u>Marruecos</u>				<u>Argentina</u>				<u>Bolivia</u>				
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
1. Ciutat Vella																
1.1. la Seu	14	27	26	28	8	15	14	14	55	52	47	48	23	30	43	29
1.2. la Xerea	26	24	28	31	23	17	21	20	33	35	35	39	32	38	56	32
1.3. el Carme	44	36	44	65	20	29	26	21	113	107	105	102	28	59	73	66
1.4. el Pilar	54	69	57	88	35	32	31	37	56	56	61	60	86	107	86	81
1.5. el Mercat	30	48	41	27	28	15	17	11	79	67	63	62	21	31	28	40
1.6. Sant Francesc	21	37	22	26	27	22	18	20	70	48	46	46	39	46	40	38
2. Eixample																
2.1. Russafa	146	195	209	188	307	269	237	217	252	246	293	305	488	769	852	767
2.2. el Pla del Remei	10	19	18	20	21	23	20	18	26	20	22	15	26	38	32	27
2.3. Gran Via	36	25	30	28	43	38	30	30	107	97	107	94	86	107	133	121
3. Extramurs																
3.1. el Botànic	44	63	98	115	30	31	39	41	72	59	67	57	107	160	180	188
3.2. la Roqueta	22	50	39	37	18	17	19	16	62	57	64	58	264	328	318	263
3.3. la Petxina	66	126	80	96	99	80	58	56	177	160	151	147	240	357	396	370
3.4. Arrancapins	117	187	165	146	89	78	70	63	239	230	240	239	291	446	595	590
4. Campanar																
4.1. Campanar	75	117	156	135	45	37	37	34	140	129	147	169	61	94	105	109
4.2. les Tendetes	41	148	145	139	19	24	31	38	139	122	109	119	73	87	126	117
4.3. el Calvari	40	66	92	126	65	71	81	67	58	56	57	64	68	100	147	132
4.4. Sant Pau	25	76	83	74	41	47	50	67	137	120	112	110	23	32	53	56
5. La Saldia																
5.1. Marxaletes	142	230	192	169	63	68	55	56	90	91	106	98	132	246	301	305
5.2. Morvedre	77	112	95	108	78	54	50	48	107	104	111	98	201	326	365	350
5.3. Trinitat	47	125	102	75	51	50	42	41	163	170	163	166	76	102	142	154
5.4. Tormos	68	147	152	135	81	72	63	71	86	90	95	103	158	239	301	259
5.5. Sant Antoni	73	86	75	80	35	35	45	46	106	102	112	106	86	156	163	172
6. El Pla del Real																
6.1. Exposició	23	26	20	19	46	24	26	22	93	79	67	56	16	41	55	58
6.2. Mestalla	141	234	195	164	91	99	107	105	250	216	203	202	97	155	173	176
6.3. Jaume Roig	24	33	32	26	31	26	23	25	68	65	62	59	31	43	42	43
6.4. Ciutat Universitària	5	8	3	5	15	25	19	10	57	35	40	34	9	14	11	16
7. L'Olivereta																
7.1. Nou Moles	212	348	311	364	180	141	154	156	336	329	349	359	507	759	957	954
7.2. Soternes	51	106	111	100	34	27	28	28	58	65	69	75	58	68	80	76
7.3. Tres Forques	116	262	252	281	112	92	134	143	73	58	67	85	134	188	230	221
7.4. la Font Santa	18	82	99	93	23	57	36	43	15	27	27	31	40	111	109	92
7.5. la Llum	34	25	28	25	37	35	40	43	37	33	36	24	7	23	52	48
8. Patraix																
8.1. Patraix	213	280	302	325	98	117	102	102	257	243	251	261	276	388	434	441
8.2. Sant Isidre	50	53	46	56	64	60	33	31	86	77	79	71	33	69	84	82
8.3. Vara de Quart	31	78	64	75	37	36	36	42	73	87	93	98	40	63	98	108
8.4. Safranar	13	22	28	34	18	24	30	35	64	45	51	56	33	31	42	30
8.5. Favara	27	47	40	25	8	16	18	22	21	27	27	34	47	57	76	62
9. Jesús																
9.1. la Raiosa	124	187	242	245	91	76	64	68	189	179	178	183	259	443	552	598
9.2. l'Hort de Senabre	80	160	201	184	78	85	92	66	95	103	95	84	106	205	277	267
9.3. la Creu Coberta	44	81	84	86	52	32	20	21	34	36	39	41	62	110	123	143
9.4. Sant Marcel·lí	64	141	149	153	59	62	71	72	54	58	58	54	34	49	82	77
9.5. Camí Real	36	66	62	46	11	25	19	18	23	19	17	23	3	11	13	15
10. Quatre Carreres																
10.1. Mont-Olivet	168	256	277	277	77	102	107	102	211	191	222	211	316	519	634	644
10.2. en Corts	96	146	165	203	117	105	116	106	131	118	114	108	176	276	388	435
10.3. Malilla	152	205	192	179	139	151	125	131	174	137	161	163	137	271	360	303
10.4. Fonteta de Sant Lluís	51	49	47	37	27	18	16	25	12	14	16	16	27	34	42	27
10.5. na Rovella	40	110	91	89	79	80	74	67	77	69	77	78	54	113	161	146
10.6. la Punta	26	74	89	224	12	7	14	15	3	1	0	1	6	16	15	13
10.7. Ciutat de les Arts i de les	32	83	44	36	14	13	12	22	110	99	89	100	4	3	11	6
11. Poblat Marítims																
11.1. el Grau	148	293	302	242	98	70	72	70	94	87	81	93	64	94	135	147
11.2. el Cabanyal- el Canyameler	193	563	1.060	1.181	93	113	118	107	162	176	193	195	188	243	297	319
11.3. la Malva-rosa	113	229	344	343	74	104	98	81	91	88	107	97	58	55	46	58
11.4. Beteró	56	87	85	112	42	51	46	50	88	102	98	82	25	34	54	47
11.5. Natzaret	101	326	327	306	64	62	49	44	28	22	33	35	146	211	224	243

	<u>Rumania</u>			<u>Marruecos</u>			<u>Argentina</u>			<u>Bolivia</u>						
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
12. Camins al Grau																
12.1. Aiora	211	478	434	381	155	173	180	181	308	299	308	313	201	276	365	368
12.2. Albors	102	145	134	112	78	74	58	45	120	117	123	118	149	143	149	163
12.3. la Creu del Grau	206	337	343	304	66	102	98	89	186	205	202	205	128	231	276	270
12.4. Camí Fondo	64	64	64	86	19	32	28	29	80	62	71	64	29	47	65	70
12.5. Penya-roja	23	42	50	64	26	29	26	34	128	126	137	147	28	31	30	35
13. Algirós																
13.1. l'illa Perduda	47	76	59	74	54	50	42	52	84	80	85	84	44	82	77	74
13.2. Ciutat Jardí	46	115	76	60	180	140	115	92	232	229	210	220	108	161	178	169
13.3. l'Amistat	89	133	130	93	85	69	65	74	76	83	86	88	176	280	334	301
13.4. la Bega Baixa	7	7	21	27	53	32	42	48	90	78	74	68	27	31	29	19
13.5. la Carrasca	6	21	10	11	61	34	33	31	57	39	51	53	16	21	23	22
14. Benimaclet																
14.1. Benimaclet	206	265	267	274	190	200	168	165	392	403	410	402	245	420	511	463
14.2. Camí de Vera	24	28	47	38	15	15	7	5	64	55	55	51	5	19	23	14
15. Rascanya																
15.1. Orriols	179	320	374	370	153	158	160	194	119	94	107	124	331	631	875	811
15.2. Torrefiel	170	396	423	393	122	159	167	177	137	137	144	150	323	515	729	756
15.3. Sant Llorenç	22	41	39	41	24	39	32	32	71	79	88	86	9	23	34	29
16. Benicalap																
16.1. Benicalap	210	480	526	517	192	181	170	175	236	251	277	294	361	574	753	725
16.2. Ciutat Fallera	32	75	116	114	61	79	80	64	35	54	61	65	126	194	227	223
17. Pobles del Nord																
17.1. Benifaraig	4	4	4	5	2	2	2	4	4	3	3	2	0	6	9	12
17.2. Poble Nou	20	12	6	8	5	6	6	5	11	3	4	4	10	17	13	6
17.3. Carpesa	6	3	3	2	2	4	2	2	3	1	5	5	2	2	4	4
17.4. Cases de Bàrcena	0	5	3	7	1	6	6	8	0	0	0	0	0	0	5	4
17.5. Mauella	0	2	2	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
17.6. Massarrojos	6	13	18	11	5	2	1	1	3	5	6	3	0	0	2	2
17.7. Borbotó	9	9	5	16	1	5	4	3	4	4	7	6	3	3	0	0
18. Pobles de l'Oest																
18.1. Benimàmet	202	308	322	293	123	121	134	129	102	89	90	106	115	167	190	185
18.2. Beniferri	8	11	11	13	4	4	6	6	2	0	1	4	0	0	2	7
19. Pobles del Sud																
19.1. el Forn d'Alcedo	15	6	13	18	5	10	8	3	2	2	1	1	1	10	25	21
19.2. el Castellar-l'Oliverar	102	200	245	225	21	35	34	26	10	14	17	21	19	22	32	30
19.3. Pinedo	63	104	136	131	5	6	6	4	10	13	23	23	7	11	17	17
19.4. el Saler	32	89	59	52	10	7	7	6	12	15	18	20	0	2	3	2
19.5. el Palmar	2	16	29	24	0	0	0	0	0	0	5	3	0	0	1	2
19.6. el Perellonet	21	18	14	17	2	0	3	6	7	2	1	6	2	1	1	1
19.7. la Torre	39	80	100	121	53	43	57	51	26	19	17	18	43	76	78	68
19.8. Faitanar	0	5	15	28	4	1	2	4	2	2	3	3	5	5	3	2
Total	5.873	10.581	11.339	11.402	4.924	4.877	4.702	4.649	8.045	7.667	8.003	8.072	8.115	12.596	15.455	15.036

Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Cuadro 11.31. Población nacida en el extranjero por barrio y por país de nacimiento. Años 2006-2016 (3)

	Brasil				Colombia				Ecuador				Uruguay			
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
1. Ciutat Vella																
1.1. la Seu	6	9	14	19	27	30	34	33	16	4	5	6	4	7	5	7
1.2. la Xerea	7	7	10	17	22	33	21	25	29	12	10	10	14	17	11	13
1.3. el Carme	25	26	25	33	34	46	46	67	77	38	29	30	18	18	11	17
1.4. el Pilar	16	30	29	45	39	38	64	51	42	29	32	26	3	4	9	7
1.5. el Mercat	11	9	12	17	27	29	41	40	26	14	12	18	8	29	4	4
1.6. Sant Francesc	18	18	21	18	23	33	26	26	39	14	11	13	11	2	10	11
2. Eixample																
2.1. Russafa	84	93	125	145	333	258	224	178	1.116	608	497	377	71	56	45	33
2.2. el Pla del Remei	10	11	12	14	19	14	18	19	31	16	11	11	2	4	4	4
2.3. Gran Via	32	31	38	38	104	85	68	44	123	54	45	46	23	21	10	10
3. Extramurs																
3.1. el Botànic	31	28	36	41	64	63	63	50	105	38	40	44	14	22	23	30
3.2. la Roqueta	4	4	7	6	63	61	42	42	139	61	59	65	17	10	5	11
3.3. la Petxina	39	51	58	66	176	181	177	188	313	178	157	135	50	39	42	40
3.4. Arrancapins	80	93	98	98	225	210	225	221	385	271	290	231	64	35	46	42
4. Campanar																
4.1. Campanar	27	25	46	62	169	159	166	153	125	134	117	89	28	29	11	7
4.2. les Tendetes	13	14	19	22	89	148	106	92	227	223	193	143	14	18	15	17
4.3. el Calvari	16	22	18	14	156	136	142	123	170	220	179	151	20	17	19	21
4.4. Sant Pau	37	44	54	61	105	189	236	200	48	34	47	66	35	53	43	37
5. La Saldia																
5.1. Marxalenes	35	32	32	26	177	236	208	220	482	427	416	379	48	65	48	37
5.2. Morvedre	27	24	27	33	115	166	137	131	457	343	330	292	14	23	16	21
5.3. Trinitat	28	22	30	27	150	161	141	129	257	167	140	138	42	19	13	12
5.4. Tormos	15	24	30	37	155	176	140	142	326	400	346	294	10	19	14	10
5.5. Sant Antoni	36	31	31	29	98	93	95	120	214	211	210	191	36	39	19	20
6. El Pla del Real																
6.1. Exposició	9	14	19	19	22	18	26	29	36	18	20	21	9	12	5	7
6.2. Mestalla	47	60	63	75	311	248	254	225	134	99	98	83	42	46	39	32
6.3. Jaume Roig	9	9	12	13	55	63	62	56	45	31	18	15	21	12	11	9
6.4. Ciutat Universitària	1	13	9	5	25	24	27	26	21	7	6	10	10	5	7	2
7. L'Olivereta																
7.1. Nou Moles	81	103	116	129	374	455	444	437	959	945	921	861	78	84	87	63
7.2. Soternes	2	2	8	11	73	106	84	78	98	132	132	133	18	29	8	6
7.3. Tres Forques	22	32	40	36	138	153	133	149	373	428	365	306	26	34	22	21
7.4. la Font Santa	10	13	27	31	43	51	44	45	167	121	104	80	23	18	4	5
7.5. la Llum	22	17	19	19	59	116	99	91	53	63	42	34	1	5	14	10
8. Patraix																
8.1. Patraix	85	83	115	119	392	377	341	328	467	483	439	451	93	106	79	82
8.2. Sant Isidre	41	33	30	38	90	89	126	119	82	83	91	77	33	47	30	29
8.3. Vara de Quart	28	28	21	22	90	120	109	115	34	60	54	60	51	28	41	39
8.4. Safranar	24	30	27	34	65	59	73	69	54	47	62	44	32	40	27	30
8.5. Favara	10	16	25	20	32	50	59	59	91	100	88	110	5	2	3	3
9. Jesús																
9.1. la Raiosa	69	85	112	114	303	348	338	319	584	497	454	419	38	33	39	39
9.2. l'Hort de Senabre	37	43	52	47	171	214	248	268	293	390	385	342	22	29	26	27
9.3. la Creu Coberta	25	20	35	35	65	103	71	78	159	138	138	126	15	14	9	7
9.4. Sant Marcel·lí	24	30	42	40	138	219	204	204	135	182	169	154	21	19	14	13
9.5. Camí Real	5	12	12	17	64	74	66	61	31	54	58	58	0	5	2	1
10. Quatre Carreres																
10.1. Mont-Olivet	68	97	128	147	336	393	322	335	963	993	939	850	73	59	41	46
10.2. en Corts	33	81	85	98	275	296	251	260	584	567	486	461	37	31	21	27
10.3. Malilla	71	96	126	169	187	273	256	229	404	467	466	446	88	79	65	63
10.4. Fonteta de Sant Lluís	4	6	12	18	47	54	44	27	46	74	76	58	0	4	0	0
10.5. na Rovella	10	13	14	28	97	147	102	95	268	297	249	207	19	21	22	18
10.6. la Punta	3	4	3	6	26	20	19	28	13	16	14	14	8	15	9	4
10.7. Ciutat de les Arts i de les	32	30	34	34	92	149	151	149	20	19	15	24	27	42	31	26
11. Poblat Marítims																
11.1. el Grau	17	12	26	35	147	180	152	160	148	158	122	97	44	28	22	35
11.2. el Cabanyal- el Canyamellar	49	62	82	96	285	298	240	202	232	172	141	125	95	122	106	75
11.3. la Malva-rosa	24	61	71	67	202	184	147	158	107	121	98	100	70	75	66	50
11.4. Beteró	21	38	38	50	76	93	103	90	30	31	29	36	83	76	64	59
11.5. Natzaret	7	6	8	7	63	92	69	61	72	59	46	48	5	22	5	5

	<u>Brasil</u>			<u>Colòmbia</u>				<u>Ecuador</u>				<u>Uruguay</u>				
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
12. Camins al Grau																
12.1. Aiora	88	93	114	111	603	714	626	587	440	381	314	288	148	136	117	76
12.2. Albors	19	21	40	40	188	226	228	214	169	173	178	164	51	55	56	39
12.3. la Creu del Grau	58	42	70	84	321	397	366	342	306	297	269	229	63	90	62	56
12.4. Camí Fondo	21	21	24	28	139	141	100	121	112	96	88	76	22	38	22	33
12.5. Penya-roja	29	30	58	67	116	137	170	172	26	25	19	18	12	33	19	22
13. Algirós																
13.1. l'Illa Perduda	26	28	35	30	116	137	119	105	47	46	37	47	27	36	45	33
13.2. Ciutat Jardí	37	36	53	64	275	230	174	171	96	69	80	96	101	83	76	79
13.3. l'Amistat	47	31	30	27	263	233	201	192	177	140	107	106	29	33	14	17
13.4. la Bega Baixa	35	28	47	44	75	86	58	47	12	21	29	45	16	18	16	13
13.5. la Carrasca	9	11	18	19	34	48	30	36	2	15	30	41	14	14	6	11
14. Benimaclet																
14.1. Benimaclet	77	98	112	129	379	365	316	282	662	543	457	394	136	133	74	73
14.2. Camí de Vera	9	8	8	8	91	64	46	41	22	22	30	32	11	16	13	8
15. Rascanya																
15.1. Orriols	39	55	78	78	289	293	314	274	1.636	1.714	1.343	1.056	46	45	48	35
15.2. Torrefiel	34	43	51	55	290	414	440	394	1.494	1.628	1.487	1.390	108	94	57	60
15.3. Sant Llorenç	13	20	20	24	65	62	49	42	37	40	42	37	10	16	25	18
16. Benicalap																
16.1. Benicalap	65	78	103	99	548	733	737	729	1.016	1.110	1.007	926	96	89	79	72
16.2. Ciutat Fallera	2	1	4	7	137	187	150	132	275	305	261	207	9	11	5	7
17. Pobles del Nord																
17.1. Benifaraig	1	2	2	2	5	6	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
17.2. Poble Nou	0	0	4	5	5	14	7	10	49	56	43	39	6	3	0	1
17.3. Carpesa	0	0	5	1	4	0	0	3	13	17	9	9	0	0	0	0
17.4. Cases de Bàrcena	0	0	0	0	1	2	1	0	1	2	1	1	5	0	0	0
17.5. Mauella	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17.6. Massarrojos	4	4	6	7	2	5	9	9	7	9	9	9	1	7	1	3
17.7. Borbotó	1	1	1	0	8	2	3	4	4	10	5	5	0	0	0	0
18. Pobles de l'Oest																
18.1. Benimàmet	14	15	24	24	147	191	196	184	165	201	164	137	47	46	34	40
18.2. Beniferri	1	2	3	10	3	9	12	12	6	8	12	4	0	0	3	0
19. Pobles del Sud																
19.1. el Forn d'Alcedo	8	7	8	11	7	12	13	20	33	43	32	26	0	2	2	1
19.2. el Castellar-l'Oliverar	4	2	13	9	25	29	26	30	59	50	39	39	1	1	1	3
19.3. Pinedo	13	13	12	19	9	5	3	3	1	7	9	10	9	19	16	16
19.4. el Saler	5	6	7	9	7	3	5	6	8	12	15	12	9	7	7	9
19.5. el Palmar	0	0	0	0	7	4	4	4	0	0	0	2	0	0	0	0
19.6. el Perellonet	1	1	2	4	12	14	13	9	2	2	2	0	0	0	0	1
19.7. la Torre	5	9	7	16	48	81	92	66	150	167	139	115	4	12	13	8
19.8. Faitanar	0	0	4	2	0	1	7	18	4	5	7	13	0	0	1	2
Total	2.152	2.503	3.146	3.480	10.932	12.456	11.601	11.104	18.481	17.562	15.765	14.178	2.614	2.725	2.154	1.980

Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Cuadro 11.32. Población nacida en el extranjero por barrio y por país de nacimiento. Años 2006-2016 (4)

	Venezuela			China				Pakistán				
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
1. Ciutat Vella												
1.1. la Seu	6	6	5	5	2	2	3	5	16	4	5	6
1.2. la Xerea	6	4	8	9	6	7	4	4	29	12	10	10
1.3. el Carme	16	10	12	15	6	7	8	14	77	38	29	30
1.4. el Pilar	21	15	19	19	34	28	36	36	42	29	32	26
1.5. el Mercat	12	20	14	14	39	37	25	32	26	14	12	18
1.6. Sant Francesc	19	16	20	21	16	15	17	25	39	14	11	13
2. Eixample												
2.1. Russafa	62	61	66	65	314	293	292	269	1.116	608	497	377
2.2. el Pla del Remei	7	10	12	8	3	5	4	10	31	16	11	11
2.3. Gran Via	11	11	12	18	32	24	24	23	123	54	45	46
3. Extramurs												
3.1. el Botànic	23	28	24	25	28	18	6	15	105	38	40	44
3.2. la Roqueta	10	10	7	10	62	69	90	134	139	61	59	65
3.3. la Petxina	52	53	48	49	56	58	54	62	313	178	157	135
3.4. Arrancapins	70	64	58	62	130	120	115	128	385	271	290	231
4. Campanar												
4.1. Campanar	53	55	39	54	71	73	78	114	125	134	117	89
4.2. les Tendetes	23	18	22	22	9	5	3	6	227	223	193	143
4.3. el Calvari	25	31	38	33	24	20	31	29	170	220	179	151
4.4. Sant Pau	88	78	82	98	100	85	82	90	48	34	47	66
5. La Saldia												
5.1. Marxalenes	31	30	39	46	41	48	73	94	482	427	416	379
5.2. Morvedre	45	31	47	42	23	20	20	35	457	343	330	292
5.3. Trinitat	32	33	39	35	41	28	34	47	257	167	140	138
5.4. Tormos	22	28	39	37	31	18	34	43	326	400	346	294
5.5. Sant Antoni	40	47	42	40	38	41	39	35	214	211	210	191
6. El Pla del Real												
6.1. Exposició	15	15	19	17	9	7	10	8	36	18	20	21
6.2. Mestalla	58	57	52	57	93	85	80	94	134	99	98	83
6.3. Jaume Roig	13	14	16	20	2	1	3	6	45	31	18	15
6.4. Ciutat Universitària	4	4	3	6	11	12	16	14	21	7	6	10
7. L'Olivereta												
7.1. Nou Moles	68	67	77	73	120	123	163	191	959	945	921	861
7.2. Soternes	15	21	19	19	6	10	15	12	98	132	132	133
7.3. Tres Forques	15	27	28	34	11	20	22	24	373	428	365	306
7.4. la Font Santa	9	5	12	21	25	17	12	13	167	121	104	80
7.5. la Llum	8	7	11	14	56	50	51	46	53	63	42	34
8. Patraix												
8.1. Patraix	86	83	100	101	91	94	118	132	467	483	439	451
8.2. Sant Isidre	15	16	19	15	16	19	21	23	82	83	91	77
8.3. Vara de Quart	14	20	21	27	65	64	62	69	34	60	54	60
8.4. Safranar	18	21	25	21	17	18	21	27	54	47	62	44
8.5. Favara	19	22	21	19	8	12	15	20	91	100	88	110
9. Jesús												
9.1. la Raiosa	45	46	55	53	86	71	90	91	584	497	454	419
9.2. l'Hort de Senabre	35	39	53	59	55	61	67	76	293	390	385	342
9.3. la Creu Coberta	13	19	18	16	25	19	20	19	159	138	138	126
9.4. Sant Marcel·lí	14	22	31	44	14	20	30	30	135	182	169	154
9.5. Camí Real	10	9	8	9	5	7	6	4	31	54	58	58
10. Quatre Carreres												
10.1. Mont-Olivet	60	50	61	67	141	112	139	215	963	993	939	850
10.2. en Corts	33	42	47	58	169	149	145	181	584	567	486	461
10.3. Malilla	47	49	57	62	97	107	101	104	404	467	466	446
10.4. Fonteta de Sant Lluís	2	3	4	1	3	3	3	4	46	74	76	58
10.5. na Rovella	20	20	20	20	37	35	41	44	268	297	249	207
10.6. la Punta	0	0	0	1	0	0	0	0	13	16	14	14
10.7. Ciutat de les Arts i de les	74	61	74	62	15	22	19	22	20	19	15	24
11. Poblat Marítims												
11.1. el Grau	19	27	34	38	35	31	34	35	148	158	122	97
11.2. el Cabanyal- el Canyameler	66	76	82	84	45	34	41	64	232	172	141	125
11.3. la Malva-rosa	21	35	43	46	30	32	28	43	107	121	98	100
11.4. Beteró	40	31	29	35	20	25	31	28	30	31	29	36
11.5. Natzaret	8	22	14	25	0	3	2	3	72	59	46	48

	<u>Venezuela</u>				<u>China</u>				<u>Pakistán</u>			
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
12. Camins al Grau												
12.1. Aiora	77	78	92	108	147	126	141	157	440	381	314	288
12.2. Albors	40	48	60	56	18	25	44	47	169	173	178	164
12.3. la Creu del Grau	49	43	73	95	60	57	66	79	306	297	269	229
12.4. Camí Fondo	42	31	31	27	58	65	72	85	112	96	88	76
12.5. Penya-roja	78	84	100	100	37	56	75	78	26	25	19	18
13. Algirós												
13.1. l'Illa Perduda	22	20	26	26	46	47	41	43	47	46	37	47
13.2. Ciutat Jardí	97	95	101	89	104	83	125	141	96	69	80	96
13.3. l'Amistat	29	32	35	39	57	55	65	69	177	140	107	106
13.4. la Bega Baixa	23	16	24	24	11	15	11	15	12	21	29	45
13.5. la Carrasca	21	8	7	5	24	29	26	23	2	15	30	41
14. Benimaclet												
14.1. Benimaclet	69	82	87	79	208	188	209	208	662	543	457	394
14.2. Camí de Vera	12	9	16	14	12	11	8	19	22	22	30	32
15. Rascanya												
15.1. Orriols	43	35	57	50	58	53	60	65	1.636	1.714	1.343	1.056
15.2. Torrefiel	75	88	90	98	60	65	67	69	1.494	1.628	1.487	1.390
15.3. Sant Llorenç	42	45	59	48	43	39	41	44	37	40	42	37
16. Benicalap												
16.1. Benicalap	121	109	111	129	96	98	148	198	1.016	1.110	1.007	926
16.2. Ciutat Fallera	23	15	17	22	5	7	17	17	275	305	261	207
17. Pobles del Nord												
17.1. Benifaraig	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17.2. Poble Nou	2	1	2	4	4	5	3	3	49	56	43	39
17.3. Carpesa	1	1	1	1	0	0	1	1	13	17	9	9
17.4. Cases de Bàrcena	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1
17.5. Mauella	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17.6. Massarrojos	0	0	1	1	0	0	0	0	7	9	9	9
17.7. Borbotó	0	0	0	0	0	0	0	0	4	10	5	5
18. Pobles de l'Oest												
18.1. Benimàmet	26	27	27	32	14	18	17	18	165	201	164	137
18.2. Beniferri	12	12	12	10	20	19	9	27	6	8	12	4
19. Pobles del Sud												
19.1. el Forn d'Alcedo	2	1	7	7	0	0	0	0	33	43	32	26
19.2. el Castellar-l'Oliverar	8	14	14	17	7	5	4	3	59	50	39	39
19.3. Pinedo	0	3	1	0	2	1	0	0	1	7	9	10
19.4. el Saler	3	2	1	1	0	0	0	0	8	12	15	12
19.5. el Palmar	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
19.6. el Perellonet	1	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	0
19.7. la Torre	9	14	27	25	9	8	4	10	150	167	139	115
19.8. Faitanar	0	0	1	0	1	0	0	0	4	5	7	13
Total	2.465	2.504	2.829	2.962	3.516	3.362	3.734	4.313	18.481	17.562	15.765	14.178

Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Cuadro 11.33. Variación de la población por barrio y país de nacimiento, 2006-2016

	Bulg.	Franc.	Ital.	Alem.	Ruman.	Marru.	Arg.	Boliv.	Bras.	Colom.	Ecu.	Uru.	Venez.	China	Paki.
1. Ciutat Vella															
1.1. la Seu	13	5	56	7	14	6	-14	-12	6	6	-10	3	11	16	0
1.2. la Xerea	-7	35	57	9	5	-3	-5	-9	12	3	-19	-1	3	6	5
1.3. el Carme	-1	16	127	20	21	1	-16	-1	6	33	-47	-1	9	33	5
1.4. el Pilar	-13	35	75	15	34	2	1	-52	2	12	-16	4	13	7	-20
1.5. el Mercat	-25	27	66	6	-3	-17	-34	-2	-2	13	-8	-4	17	1	-3
1.6. Sant Francesc	-13	7	51	0	5	-7	-25	-8	10	3	-26	0	0	11	2
2. Eixample															
2.1. Russafa	-34	51	207	5	42	-90	-17	-98	-19	-155	-739	-38	47	-78	-61
2.2. el Pla del Remei	-7	3	26	4	10	-3	-13	0	-1	0	-20	2	4	8	0
2.3. Gran Via	8	39	72	5	-8	-13	-47	-37	-17	-60	-77	-13	9	-4	0
3. Extramurs															
3.1. el Botànic	10	40	40	-4	71	11	-21	4	-2	-14	-61	16	3	-14	-8
3.2. la Roqueta	-2	6	27	5	15	-2	-22	-120	3	-21	-74	-6	12	202	18
3.3. la Petxina	15	41	63	17	30	-43	-50	93	11	12	-178	-10	10	47	2
3.4. Arrancapins	0	5	65	-6	29	-26	-97	190	-7	-4	-154	-22	17	89	36
4. Campanar															
4.1. Campanar	5	1	7	6	60	-11	-15	17	16	-16	-36	-21	12	21	14
4.2. les Tendetes	16	-4	15	-2	98	19	-79	28	13	3	-84	3	17	15	15
4.3. el Calvari	21	0	11	2	86	2	-20	30	-1	-33	-19	1	-8	14	3
4.4. Sant Pau	14	53	48	5	49	26	-1	33	30	95	18	2	56	42	-2
5. La Saldia															
5.1. Marxalenes	17	-6	21	-9	27	-7	-25	53	-7	43	-103	-11	8	22	7
5.2. Morvedre	-2	0	56	13	31	-30	-16	33	5	16	-165	7	8	36	9
5.3. Trinitat	-5	-14	99	12	28	-10	-57	33	2	-21	-119	-30	13	20	27
5.4. Tormos	8	-4	4	-1	67	-10	-9	-22	7	-13	-32	0	27	14	-6
5.5. Sant Antoni	4	2	33	8	7	11	-45	55	-5	22	-23	-16	-11	22	1
6. El Pla del Real															
6.1. Exposició	4	7	76	0	-4	-24	-64	5	8	7	-15	-2	10	24	-1
6.2. Mestalla	38	19	77	12	23	14	-133	34	-8	-86	-51	-10	31	20	2
6.3. Jaume Roig	6	-8	61	-12	2	-6	-41	9	1	1	-30	-12	7	24	-25
6.4. Ciutat Universitària	4	0	30	4	0	-5	-29	-6	2	1	-11	-8	9	18	0
7. L'Olivereta															
7.1. Nou Moles	-18	-9	37	-12	152	-24	-53	249	5	63	-98	-15	36	135	79
7.2. Soternes	-10	-2	0	-5	49	-6	-27	-29	11	5	35	-12	4	19	-7
7.3. Tres Forques	21	-10	3	-3	165	31	-9	33	9	11	-67	-5	23	30	257
7.4. la Fontsanta	7	-2	4	-1	75	20	10	-22	-4	2	-87	-18	6	-13	171
7.5. la Llum	-3	-7	2	-2	-9	6	-19	48	-6	32	-19	9	3	3	-40
8. Patraix															
8.1. Patraix	6	-22	39	7	112	4	-39	70	-20	-64	-16	-11	-1	92	42
8.2. Sant Isidre	11	-6	1	4	6	-33	-18	9	-16	29	-5	-4	0	21	-3
8.3. Vara de Quart	10	4	1	-5	44	5	1	45	1	25	26	-12	34	0	25
8.4. Safranar	16	1	8	-1	21	17	-35	-7	-8	4	-10	-2	7	45	52
8.5. Favara	-8	1	5	1	-2	14	13	5	0	27	19	-2	-2	15	-9
9. Jesús															
9.1. la Raiosa	17	-15	28	7	121	-23	-23	110	5	16	-165	1	32	91	15
9.2. l'Hort de Senabre	1	-21	14	-10	104	-12	-5	62	9	97	49	5	23	64	138
9.3. la Creu Coberta	16	-5	12	0	42	-31	-3	10	-18	13	-33	-8	9	2	14
9.4. Sant Marcel·lí	-10	-13	0	-6	89	13	-24	29	7	66	19	-8	11	20	14
9.5. Camí Real	-10	1	7	-4	10	7	-4	6	9	-3	27	1	11	-1	6
10. Quatre Carreres															
10.1. Mont-Olivet	34	-9	75	-5	109	25	-8	212	-2	-1	-113	-27	52	60	82
10.2. en Corts	3	-2	37	9	107	-11	-46	98	4	-15	-123	-10	28	73	-8
10.3. Malilla	-11	-20	30	-7	27	-8	-41	6	31	42	42	-25	26	45	30
10.4. Fonteta de Sant Lluís	6	2	-1	0	-14	-2	-3	2	12	-20	12	0	2	3	-16
10.5. na Rovella	0	2	7	-2	49	-12	-23	18	4	-2	-61	-1	0	17	-25
10.6. la Punta	4	1	0	0	198	3	17	14	8	2	1	-4	13	8	3
10.7. Ciutat de les Arts i de les	-4	9	36	1	4	8	-11	9	-1	57	4	-1	26	55	5
11. Poblat Marítims															
11.1. el Grau	-35	7	49	-1	94	-28	5	32	12	13	-51	-9	17	33	40
11.2. el Cabanyal- el	13	32	102	18	988	14	-1	-24	-5	-83	-107	-20	-4	47	31
11.3. la Malva-rosa	24	-16	9	4	230	7	-1	-28	7	-44	-7	-20	10	30	56
11.4. Beteró	6	-7	17	-4	56	8	-37	-4	8	14	6	-24	-4	13	31
11.5. Natzaret	-11	1	3	-1	205	-20	3	-70	-1	-2	-24	0	4	4	1
12. Camins al Grau															
12.1. Aiora	28	-2	32	4	170	26	-76	64	0	-16	-152	-72	69	49	193
12.2. Albors	-23	-12	36	-5	10	-33	-11	4	6	26	-5	-12	1	69	6

	Bulg.	Franc.	Ital.	Alem.	Ruman.	Marru.	Arg.	Boliv.	Bras.	Colom.	Ecu.	Uru.	Venez.	China	Paki.
12.3. la Creu del Grau	31	-22	32	4	98	23	-51	5	-11	21	-77	-7	33	68	127
12.4. Camí Fondo	-2	-6	28	4	22	10	-50	25	-4	-18	-36	11	-8	13	-47
12.5. Penya-roja	5	28	76	5	41	8	-22	-11	32	56	-8	10	139	32	4
13. Algorós															
13.1. l'Illa Perduda	8	0	25	4	27	-2	-16	-21	-6	-11	0	6	20	8	-5
13.2. Ciutat Jardí	3	-9	80	8	14	-88	-105	-19	1	-104	0	-22	-9	26	64
13.3. l'Amistat	-45	-3	34	6	4	-11	-17	-22	-16	-71	-71	-12	19	43	12
13.4. la Bega Baixa	-1	-2	27	6	20	-5	-48	-12	-12	-28	33	-3	-13	26	5
13.5. la Carrasca	3	7	44	0	5	-30	-27	-11	8	2	39	-3	4	-5	-2
14. Benimaclet															
14.1. Benimaclet	-18	3	201	5	68	-25	-153	65	-12	-97	-268	-63	43	56	31
14.2. Camí de Vera	-2	4	24	1	14	-10	-23	13	1	-50	10	-3	1	17	7
15. Rascanya															
15.1. Orriols	24	-16	24	-11	191	41	-22	-23	-17	-15	-580	-11	11	3	58
15.2. Torrefiel	109	-16	10	1	223	55	-15	120	2	104	-104	-48	63	51	53
15.3. Sant Llorenç	2	24	15	17	19	8	-11	10	10	-23	0	8	-4	11	1
16. Benicalap															
16.1. Benicalap	14	0	31	10	307	-17	13	71	42	181	-90	-24	82	175	-82
16.2. Ciutat Fallera	-14	-8	3	-3	82	3	6	-63	6	-5	-68	-2	-12	10	-12
17. Pobles del Nord															
17.1. Benifaraig	-1	-2	-2	2	1	2	-4	2	1	-4	0	0	0	0	0
17.2. Poble Nou	7	-3	0	0	-12	0	-4	-3	0	5	-10	-5	8	-4	-8
17.3. Carpesa	-3	-1	1	0	-4	0	2	2	1	-1	-4	0	0	0	0
17.4. Cases de Bàrcena	0	-1	1	1	7	7	0	0	0	-1	0	-5	0	0	-2
17.5. Mauella	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17.6. Massarrojos	0	15	9	14	5	-4	14	1	4	7	2	2	3	0	0
17.7. Borbotó	0	0	0	0	7	2	-2	3	-1	-4	1	0	1	0	0
18. Pobles de l'Oest															
18.1. Benimàmet	-20	-20	18	-1	91	6	-25	16	6	37	-28	-7	25	19	9
18.2. Beniferri	0	4	4	0	5	2	-1	1	3	9	-2	0	10	-2	0
19. Pobles del Sud															
19.1. el Forn d'Alcedo	-5	-2	-1	-2	3	-2	3	4	0	13	-7	1	3	6	0
19.2. el Castellar-l'Oliverar	25	0	1	1	123	5	1	3	3	5	-20	2	7	0	3
19.3. Pinedo	-3	6	5	1	68	-1	7	8	-6	-6	9	7	1	1	4
19.4. el Saler	1	4	5	6	20	-4	-6	3	2	-1	4	0	3	0	-2
19.5. el Palmar	0	1	2	0	22	0	3	4	0	-3	2	0	1	0	0
19.6. el Perellonet	3	-1	-3	-1	-4	4	-4	2	3	-3	-2	1	0	3	0
19.7. la Torre	8	-5	9	2	82	-2	-1	-14	6	18	-35	4	12	5	3
19.8. Faitanar	0	5	0	1	28	0	1	1	0	18	9	2	11	0	0
Total	283	221	2.766	183	5.529	-275	-1.919	1.361	178	172	-4.303	-634	1.224	2.207	1.424

Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Cuadro 11.34. Porcentaje de población por país de nacimiento y barrio sobre el total de cada colectivo, 2006-2016 (1)

	Bulgaria				Francia				Italia				Alemania			
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
1. Ciutat Vella																
1.1. la Seu	0,1	0,1	0,3	0,5	0,8	1,1	0,7	0,9	1,2	1,3	1,5	1,7	0,9	1,3	1,1	1,1
1.2. la Xerea	0,3	0,2	0,1	0,1	0,6	0,6	0,7	1,2	0,5	1,0	1,5	1,5	0,6	0,7	0,7	1,0
1.3. el Carme	0,3	0,4	0,3	0,3	1,2	1,3	1,6	1,5	2,0	2,3	3,4	3,6	1,6	1,6	1,9	2,3
1.4. el Pilar	1,6	1,3	1,2	1,0	0,7	0,8	1,2	1,3	1,4	1,5	2,3	2,3	0,4	1,0	1,0	1,0
1.5. el Mercat	1,1	0,4	0,3	0,2	0,5	0,8	0,9	1,0	0,9	1,7	2,1	1,9	0,8	0,9	1,0	1,0
1.6. Sant Francesc	1,0	0,8	0,6	0,5	1,0	0,9	0,8	1,1	1,5	1,7	1,3	1,7	1,1	1,4	1,1	1,1
2. Eixample																
2.1. Russafa	4,6	4,4	3,1	3,1	3,7	4,3	4,1	4,5	4,7	5,4	5,9	6,5	4,2	4,2	3,9	4,1
2.2. el Pla del Remei	0,4	0,2	0,3	0,2	0,6	0,8	0,6	0,6	1,0	0,8	0,9	1,0	0,5	0,9	0,6	0,6
2.3. Gran Via	0,3	0,5	0,4	0,5	1,1	1,5	1,5	1,8	1,9	2,2	2,5	2,3	2,2	2,4	2,2	2,2
3. Extramurs																
3.1. el Botànic	1,1	0,7	1,3	1,3	0,8	1,3	1,4	1,5	1,5	2,0	1,7	1,5	1,3	1,5	1,6	1,0
3.2. la Roqueta	0,4	0,2	0,3	0,3	0,8	0,7	0,6	0,9	1,0	0,8	0,7	1,0	0,4	0,8	0,6	0,6
3.3. la Petxina	1,4	1,5	2,0	1,7	1,3	1,6	1,7	2,0	2,0	1,9	1,8	2,2	1,6	1,8	1,9	2,2
3.4. Arrancapins	2,0	1,4	1,9	1,8	2,6	2,7	2,7	2,6	4,4	3,4	3,2	3,1	2,6	2,8	2,6	2,1
4. Campanar																
4.1. Campanar	0,9	1,0	1,2	1,0	1,0	1,1	0,9	1,0	1,5	1,2	0,6	0,7	0,6	0,7	0,6	0,8
4.2. les Tendetes	1,3	1,7	1,6	1,7	0,7	0,5	0,7	0,6	0,3	0,8	0,6	0,5	1,0	0,8	1,0	0,8
4.3. el Calvari	0,3	0,4	1,0	0,9	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3	0,4	0,5	0,7	0,6	0,5
4.4. Sant Pau	0,4	0,7	1,0	0,8	1,5	1,6	2,1	2,4	2,9	2,0	1,8	2,2	2,1	2,6	2,3	2,2
5. La Saldia																
5.1. Marxalenes	1,2	1,4	1,8	1,7	1,2	1,2	1,2	1,1	1,2	1,1	0,9	0,9	1,1	1,0	0,6	0,6
5.2. Morvedre	1,7	1,9	1,4	1,5	1,4	1,4	1,3	1,3	1,1	1,3	1,4	1,7	1,3	1,7	1,9	1,8
5.3. Trinitat	1,8	1,6	1,4	1,5	1,1	1,1	0,8	0,8	0,9	1,0	2,1	2,6	1,2	1,5	1,5	1,7
5.4. Tormos	1,6	1,3	1,5	1,7	1,0	1,0	1,0	0,9	1,1	0,9	0,6	0,5	0,9	0,9	0,7	0,8
5.5. Sant Antoni	0,8	1,1	0,9	0,9	0,7	0,8	0,8	0,8	1,0	1,0	1,2	1,1	1,0	1,0	1,3	1,2
6. El Pla del Real																
6.1. Exposició	0,1	0,1	0,2	0,2	0,6	0,5	0,4	0,7	0,9	0,6	1,4	2,1	1,6	1,3	1,1	1,4
6.2. Mestalla	0,8	1,4	1,1	1,9	1,4	1,9	1,8	1,7	3,8	3,5	3,3	3,2	1,7	2,0	2,1	2,1
6.3. Jaume Roig	0,0	0,1	0,2	0,2	0,5	0,5	0,4	0,4	1,4	1,1	1,8	1,9	2,3	1,8	1,6	1,6
6.4. Ciutat Universitària	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,7	1,4	0,8	0,3	0,4	0,4	0,5
7. L'Olivereta																
7.1. Nou Moles	4,1	4,9	3,9	3,2	2,8	2,8	2,6	2,5	2,0	1,8	1,3	1,6	3,0	2,3	2,3	2,2
7.2. Soternes	1,0	0,8	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7	0,6	0,8	0,5	0,4	0,3	0,8	0,8	0,6	0,5
7.3. Tres Forques	0,7	1,4	1,2	1,3	0,9	0,9	0,9	0,7	0,8	0,4	0,4	0,3	0,6	0,7	0,6	0,4
7.4. la Fontsanta	0,3	0,8	0,6	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,3	0,3	0,2
7.5. la Llum	0,4	0,2	0,2	0,3	0,7	0,6	0,6	0,6	0,7	0,4	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3
8. Patraix																
8.1. Patraix	3,8	4,2	3,9	3,6	2,9	2,7	2,6	2,4	2,1	1,6	1,6	1,7	2,1	1,9	2,2	2,2
8.2. Sant Isidre	0,1	0,5	0,4	0,5	1,1	1,0	0,9	0,9	0,5	0,3	0,3	0,2	1,3	1,3	1,4	1,4
8.3. Vara de Quart	0,5	0,9	0,7	0,8	1,1	0,9	1,1	1,1	1,2	0,6	0,6	0,5	1,1	0,8	0,6	0,8
8.4. Safranar	0,5	0,5	0,5	0,9	1,0	0,9	1,0	1,0	0,4	0,5	0,4	0,3	1,2	1,0	1,2	1,1
8.5. Favara	1,2	0,7	0,9	0,8	0,5	0,5	0,6	0,5	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3
9. Jesús																
9.1. la Raiosa	1,6	1,6	2,3	2,0	1,7	1,3	1,3	1,3	1,1	1,3	1,2	1,1	1,6	1,4	1,4	1,7
9.2. l'Hort de Senabre	2,1	2,2	2,1	1,9	2,0	1,7	1,7	1,5	0,7	0,7	0,6	0,6	2,5	1,8	2,1	1,9
9.3. la Creu Coberta	0,2	0,5	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,4	0,3	0,2	0,4	0,6	0,5	0,6	0,5
9.4. Sant Marcel·lí	3,0	2,5	2,0	2,4	1,4	1,1	1,2	1,1	0,8	0,5	0,3	0,3	1,7	1,3	1,2	1,3
9.5. Camí Real	1,2	0,7	0,8	0,8	0,5	0,4	0,5	0,5	0,3	0,3	0,1	0,3	0,6	0,3	0,4	0,3
10. Quatre Carreres																
10.1. Mont-Olivet	3,9	3,7	4,5	4,7	2,5	2,4	2,4	2,2	2,8	2,5	2,1	2,8	1,8	1,5	1,7	1,5
10.2. en Corts	1,6	2,4	2,3	1,5	1,7	1,7	1,8	1,6	0,8	0,6	0,7	1,1	1,1	1,1	1,4	1,4
10.3. Malilla	3,2	2,5	2,2	2,5	3,1	2,7	2,7	2,6	1,6	1,2	1,0	1,3	2,8	2,1	2,4	2,2
10.4. Fonteta de Sant Lluís	1,0	0,9	0,7	1,1	0,4	0,4	0,4	0,4	0,1	0,0	0,1	0,0	0,2	0,2	0,2	0,2
10.5. na Rovella	2,3	1,7	1,7	2,1	0,9	0,9	0,8	0,9	0,9	0,4	0,3	0,5	1,1	1,0	0,9	1,0
10.6. la Punta	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
10.7. Ciutat de les Arts i de les	0,4	0,4	0,1	0,2	0,8	1,0	0,8	1,0	1,4	1,8	1,4	1,4	0,7	0,8	0,8	0,7
11. Poblat Marítims																
11.1. el Grau	2,9	2,8	2,1	1,5	1,4	1,4	1,6	1,5	0,7	1,3	1,2	1,4	1,4	1,1	1,3	1,3
11.2. el Cabanyal- el	2,9	2,4	2,3	3,0	2,6	3,0	3,1	3,1	3,0	3,4	3,0	3,4	2,9	3,2	3,4	3,5
11.3. la Malva-rosa	1,9	2,0	2,4	2,5	2,7	2,3	2,3	2,3	1,7	1,8	0,9	0,8	2,6	1,9	2,2	2,5
11.4. Beteró	0,6	0,4	0,6	0,8	1,2	1,2	1,1	1,1	1,4	1,6	1,2	0,9	1,1	1,1	0,9	0,8
11.5. Natzaret	2,3	2,8	2,2	1,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,7	0,8	0,7	0,6

	<u>Bulgaria</u>				<u>Francia</u>				<u>Italia</u>				<u>Alemania</u>			
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
12. Camins al Grau																
12.1. Aiora	4,5	4,7	5,2	5,0	4,0	3,3	3,7	3,8	3,8	3,0	2,7	2,1	2,9	2,6	3,2	2,8
12.2. Albors	1,9	1,7	1,9	1,0	1,2	1,3	1,2	0,9	1,6	1,6	1,4	1,4	0,8	0,8	0,4	0,6
12.3. la Creu del Grau	1,7	1,8	2,3	2,5	2,7	2,3	2,4	2,2	2,3	2,3	1,7	1,6	1,7	1,5	1,7	1,8
12.4. Camí Fondo	1,6	1,5	1,4	1,4	0,8	0,8	0,9	0,7	0,4	0,6	0,7	0,8	0,5	0,7	0,7	0,6
12.5. Penya-roja	0,9	0,5	0,9	1,0	1,2	2,5	1,7	1,6	3,8	4,8	3,6	3,1	1,8	1,8	1,7	1,9
13. Algirós																
13.1. l'Illa Perduda	0,9	0,7	0,9	1,0	1,3	1,3	1,4	1,3	1,1	1,3	1,0	1,0	1,1	0,8	1,3	1,1
13.2. Ciutat Jardí	0,9	0,6	0,3	0,9	2,2	2,3	2,2	1,9	2,1	3,5	3,2	2,6	2,3	2,1	2,2	2,5
13.3. l'Amistat	2,5	2,0	1,4	0,9	1,0	0,8	0,9	0,9	1,5	1,3	1,6	1,3	0,7	0,8	1,0	0,9
13.4. la Bega Baixa	0,5	0,2	0,3	0,4	0,8	0,8	0,9	0,8	1,5	1,2	1,6	1,2	0,7	1,5	0,8	0,9
13.5. la Carrasca	0,1	0,1	0,2	0,2	0,5	0,4	0,4	0,6	0,9	0,8	1,6	1,3	0,6	0,7	0,4	0,6
14. Benimaclet																
14.1. Benimaclet	1,9	1,2	1,0	1,2	3,2	3,4	3,2	3,1	3,5	4,8	6,6	5,9	3,8	3,2	3,5	3,7
14.2. Camí de Vera	0,1	0,2	0,0	0,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,3	0,6	0,5	0,7	1,0	0,8	0,6	1,0
15. Rascanya																
15.1. Orriols	0,9	1,9	1,7	1,6	2,1	1,8	1,7	1,7	1,8	1,2	1,0	1,2	1,4	1,3	0,9	0,8
15.2. Torrefiel	1,1	2,6	3,5	4,5	3,4	2,9	2,9	2,9	1,4	1,3	0,9	0,8	2,6	2,1	2,2	2,4
15.3. Sant Llorenç	0,1	0,2	0,2	0,2	1,1	1,4	1,5	1,5	1,3	1,2	1,0	0,8	1,6	2,6	2,0	2,2
16. Benicalap																
16.1. Benicalap	4,6	4,8	5,0	4,6	4,1	3,8	4,1	4,0	2,4	2,1	1,8	1,6	3,6	3,4	3,9	3,8
16.2. Ciutat Fallera	0,9	1,1	0,5	0,4	0,6	0,5	0,5	0,4	0,3	0,1	0,1	0,2	0,5	0,5	0,3	0,3
17. Pobles del Nord																
17.1. Benifaraig	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
17.2. Poble Nou	0,0	0,1	0,3	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
17.3. Carpesa	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
17.4. Cases de Bàrcena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
17.5. Mauella	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
17.6. Massarrojos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,4	0,4	0,6	0,1	0,3	0,4	0,2	0,6	1,2	1,3	1,1
17.7. Borbotó	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
18. Pobles de l'Oest																
18.1. Benimàmet	2,4	1,8	2,2	1,6	1,6	1,4	1,4	1,2	0,5	0,6	0,7	0,6	1,4	1,5	1,5	1,3
18.2. Beniferri	0,2	0,2	0,4	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
19. Pobles del Sud																
19.1. el Forn d'Alcedo	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,0	0,2	0,2	0,1	0,1
19.2. el Castellar-l'Oliverar	0,8	1,1	1,0	1,5	0,6	0,5	0,5	0,6	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,1
19.3. Pinedo	0,5	0,6	0,6	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
19.4. el Saler	0,2	0,1	0,2	0,2	0,6	0,9	0,7	0,6	0,3	0,3	0,3	0,2	0,4	0,4	0,6	0,6
19.5. el Palmar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
19.6. el Perellonet	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	0,1
19.7. la Torre	0,8	0,8	1,0	1,0	0,7	0,5	0,5	0,5	0,3	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5
19.8. Faitanar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Cuadro 11.35. Porcentaje de población por país de nacimiento y barrio sobre el total de cada colectivo, 2006-2016 (2)

	<u>Rumania</u>				<u>Marruecos</u>				<u>Argentina</u>				<u>Bolivia</u>			
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
1. Ciutat Vella																
1.1. la Seu	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,7	0,6	0,7	0,7	0,3	0,1	0,1	0,1
1.2. la Xerea	0,4	0,2	0,2	0,3	0,5	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,2	0,2	0,2
1.3. el Carme	0,7	0,3	0,4	0,6	0,4	0,6	0,6	0,5	1,4	1,2	1,5	1,6	0,3	0,4	0,3	0,3
1.4. el Pilar	0,9	0,7	0,5	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8	0,7	0,8	1,0	0,9	1,1	0,7	0,4	0,4
1.5. el Mercat	0,5	0,5	0,4	0,2	0,6	0,3	0,4	0,2	1,0	0,7	0,6	0,7	0,3	0,3	0,3	0,2
1.6. Sant Francesc	0,4	0,3	0,2	0,2	0,5	0,5	0,4	0,4	0,9	0,6	0,6	0,7	0,5	0,2	0,3	0,3
2. Eixample																
2.1. Russafa	2,5	1,8	1,8	1,6	6,2	5,5	5,0	4,7	3,1	3,8	4,0	3,8	6,0	4,7	4,8	4,1
2.2. el Pla del Remei	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3
2.3. Gran Via	0,6	0,2	0,3	0,2	0,9	0,8	0,6	0,6	1,3	1,2	1,0	1,0	1,1	0,9	0,8	0,5
3. Extramurs																
3.1. el Botànic	0,7	0,6	0,9	1,0	0,6	0,6	0,8	0,9	0,9	0,8	1,0	0,8	1,3	1,2	1,4	1,2
3.2. la Roqueta	0,4	0,5	0,3	0,3	0,4	0,3	0,4	0,3	0,8	0,7	0,7	0,7	3,3	1,7	1,4	1,5
3.3. la Petxina	1,1	1,2	0,7	0,8	2,0	1,6	1,2	1,2	2,2	2,1	1,9	2,1	3,0	2,7	3,5	3,5
3.4. Arrancapins	2,0	1,8	1,5	1,3	1,8	1,6	1,5	1,4	3,0	3,0	2,7	2,3	3,6	4,5	5,0	5,1
4. Campanar																
4.1. Campanar	1,3	1,1	1,4	1,2	0,9	0,8	0,8	0,7	1,7	2,0	2,2	2,0	0,8	0,7	0,7	0,8
4.2. les Tendetes	0,7	1,4	1,3	1,2	0,4	0,5	0,7	0,8	1,7	1,1	0,9	1,0	0,9	1,0	1,1	1,1
4.3. el Calvari	0,7	0,6	0,8	1,1	1,3	1,5	1,7	1,4	0,7	0,9	0,8	0,6	0,8	1,0	0,9	1,0
4.4. Sant Pau	0,4	0,7	0,7	0,6	0,8	1,0	1,1	1,4	1,7	1,5	2,1	2,2	0,3	0,3	0,5	0,6
5. La Saldia																
5.1. Marxalenes	2,4	2,2	1,7	1,5	1,3	1,4	1,2	1,2	1,1	1,4	1,3	1,1	1,6	1,9	1,9	2,0
5.2. Morvedre	1,3	1,1	0,8	0,9	1,6	1,1	1,1	1,0	1,3	1,4	1,6	1,5	2,5	2,4	2,7	2,5
5.3. Trinitat	0,8	1,2	0,9	0,7	1,0	1,0	0,9	0,9	2,0	2,0	1,8	1,7	0,9	1,0	1,1	1,2
5.4. Tormos	1,2	1,4	1,3	1,2	1,6	1,5	1,3	1,5	1,1	1,1	1,1	1,3	1,9	1,4	1,5	1,4
5.5. Sant Antoni	1,2	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	1,0	1,0	1,3	1,3	1,4	1,0	1,1	1,3	1,4	1,5
6. El Pla del Real																
6.1. Exposició	0,4	0,2	0,2	0,2	0,9	0,5	0,6	0,5	1,2	0,6	0,5	0,5	0,2	0,4	0,4	0,2
6.2. Mestalla	2,4	2,2	1,7	1,4	1,8	2,0	2,3	2,3	3,1	2,3	2,1	1,9	1,2	1,1	1,5	1,4
6.3. Jaume Roig	0,4	0,3	0,3	0,2	0,6	0,5	0,5	0,5	0,8	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
6.4. Ciutat Universitària	0,1	0,1	0,0	0,0	0,3	0,5	0,4	0,2	0,7	0,4	0,4	0,5	0,1	0,1	0,1	0,0
7. L'Olivereta																
7.1. Nou Moles	3,6	3,3	2,7	3,2	3,7	2,9	3,3	3,4	4,2	4,1	4,0	4,6	6,2	6,8	7,8	8,0
7.2. Soternes	0,9	1,0	1,0	0,9	0,7	0,6	0,6	0,6	0,7	0,9	0,6	0,5	0,7	0,5	0,5	0,3
7.3. Tres Forques	2,0	2,5	2,2	2,5	2,3	1,9	2,8	3,1	0,9	1,0	1,0	1,0	1,7	1,5	1,5	1,8
7.4. la Font Santa	0,3	0,8	0,9	0,8	0,5	1,2	0,8	0,9	0,2	0,4	0,3	0,4	0,5	0,5	0,3	0,2
7.5. la Llum	0,6	0,2	0,2	0,2	0,8	0,7	0,9	0,9	0,5	0,3	0,3	0,3	0,1	0,4	0,4	0,6
8. Patraix																
8.1. Patraix	3,6	2,6	2,7	2,9	2,0	2,4	2,2	2,2	3,2	3,5	3,4	3,6	3,4	3,1	3,1	3,7
8.2. Sant Isidre	0,9	0,5	0,4	0,5	1,3	1,2	0,7	0,7	1,1	1,1	1,1	1,1	0,4	0,5	0,5	0,4
8.3. Vara de Quart	0,5	0,7	0,6	0,7	0,8	0,7	0,8	0,9	0,9	1,2	1,2	1,2	0,5	0,6	0,6	0,9
8.4. Safranar	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	0,8	0,8	0,7	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2	0,3
8.5. Favara	0,5	0,4	0,4	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,3	0,4	0,6	0,6	0,6	0,4	0,4	0,5
9. Jesús																
9.1. la Raiosa	2,1	1,8	2,1	2,1	1,8	1,6	1,4	1,5	2,3	1,9	2,2	2,7	3,2	3,8	3,7	3,9
9.2. l'Hort de Senabre	1,4	1,5	1,8	1,6	1,6	1,7	2,0	1,4	1,2	1,2	1,4	1,5	1,3	1,7	1,6	1,8
9.3. la Creu Coberta	0,7	0,8	0,7	0,8	1,1	0,7	0,4	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5	0,8	1,1	0,6	0,8
9.4. Sant Marcel·lí	1,1	1,3	1,3	1,3	1,2	1,3	1,5	1,5	0,7	0,7	0,5	0,5	0,4	0,4	0,5	0,7
9.5. Camí Real	0,6	0,6	0,5	0,4	0,2	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,0	0,1	0,1	0,1
10. Quatre Carreres																
10.1. Mont-Olivet	2,9	2,4	2,4	2,4	1,6	2,1	2,3	2,2	2,6	3,1	3,0	3,3	3,9	4,4	5,0	5,6
10.2. en Corts	1,6	1,4	1,5	1,8	2,4	2,2	2,5	2,3	1,6	1,3	1,3	1,4	2,2	2,9	3,1	2,9
10.3. Malilla	2,6	1,9	1,7	1,6	2,8	3,1	2,7	2,8	2,2	2,1	2,2	2,2	1,7	1,7	1,4	1,5
10.4. Fonteta de Sant Lluís	0,9	0,5	0,4	0,3	0,5	0,4	0,3	0,5	0,1	0,3	0,1	0,1	0,3	0,2	0,3	0,3
10.5. na Rovella	0,7	1,0	0,8	0,8	1,6	1,6	1,6	1,4	1,0	0,9	1,0	0,9	0,7	0,9	0,9	0,8
10.6. la Punta	0,4	0,7	0,8	2,0	0,2	0,1	0,3	0,3	0,0	0,1	0,2	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2
10.7. Ciutat de les Arts i de les	0,5	0,8	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,5	1,4	1,2	1,2	1,6	0,0	0,0	0,1	0,1
11. Poblat Marítims																
11.1. el Grau	2,5	2,8	2,7	2,1	2,0	1,4	1,5	1,5	1,2	1,2	1,5	1,6	0,8	0,9	1,1	1,0
11.2. el Cabanyal- el	3,3	5,3	9,3	10,4	1,9	2,3	2,5	2,3	2,0	2,6	2,6	2,6	2,3	2,1	1,7	1,7
11.3. la Malva-rosa	1,9	2,2	3,0	3,0	1,5	2,1	2,1	1,7	1,1	1,2	1,3	1,5	0,7	0,4	0,4	0,3
11.4. Beteró	1,0	0,8	0,7	1,0	0,9	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1	0,9	0,8	0,3	0,4	0,3	0,2
11.5. Natzaret	1,7	3,1	2,9	2,7	1,3	1,3	1,0	0,9	0,3	0,3	0,5	0,5	1,8	1,5	1,0	0,8

	<u>Rumania</u>				<u>Marruecos</u>				<u>Argentina</u>				<u>Bolivia</u>			
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
12. Camins al Grau																
12.1. Aiora	3,6	4,5	3,8	3,3	3,1	3,5	3,8	3,9	3,8	3,7	3,8	3,8	2,5	2,7	2,8	2,8
12.2. Albors	1,7	1,4	1,2	1,0	1,6	1,5	1,2	1,0	1,5	1,4	1,8	1,8	1,8	1,1	1,3	1,6
12.3. la Creu del Grau	3,5	3,2	3,0	2,7	1,3	2,1	2,1	1,9	2,3	2,4	2,1	2,2	1,6	1,6	1,3	1,4
12.4. Camí Fondo	1,1	0,6	0,6	0,8	0,4	0,7	0,6	0,6	1,0	0,8	0,8	0,5	0,4	0,4	0,7	0,6
12.5. Penya-roja	0,4	0,4	0,4	0,6	0,5	0,6	0,6	0,7	1,6	1,9	2,2	1,7	0,3	0,3	0,1	0,2
13. Algirós																
13.1. l'Illa Perduda	0,8	0,7	0,5	0,6	1,1	1,0	0,9	1,1	1,0	1,1	1,2	1,1	0,5	0,5	0,3	0,2
13.2. Ciutat Jardí	0,8	1,1	0,7	0,5	3,7	2,9	2,4	2,0	2,9	2,5	2,2	2,1	1,3	1,1	1,1	0,9
13.3. l'Amistat	1,5	1,3	1,1	0,8	1,7	1,4	1,4	1,6	0,9	1,1	0,9	1,0	2,2	2,1	1,7	1,6
13.4. la Bega Baixa	0,1	0,1	0,2	0,2	1,1	0,7	0,9	1,0	1,1	0,9	0,8	0,7	0,3	0,1	0,2	0,2
13.5. la Carrasca	0,1	0,2	0,1	0,1	1,2	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,5	0,5	0,2	0,2	0,1	0,1
14. Benimaclet																
14.1. Benimaclet	3,5	2,5	2,4	2,4	3,9	4,1	3,6	3,5	4,9	5,0	4,2	3,9	3,0	3,3	3,4	3,3
14.2. Camí de Vera	0,4	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,8	0,7	0,8	0,7	0,1	0,1	0,1	0,2
15. Rascanya																
15.1. Orriols	3,0	3,0	3,3	3,2	3,1	3,2	3,4	4,2	1,5	1,5	1,4	1,6	4,1	4,5	3,1	3,3
15.2. Torrefiel	2,9	3,7	3,7	3,4	2,5	3,3	3,6	3,8	1,7	2,0	2,2	2,0	4,0	5,0	4,9	4,7
15.3. Sant Llorenç	0,4	0,4	0,3	0,4	0,5	0,8	0,7	0,7	0,9	1,0	0,8	1,0	0,1	0,2	0,3	0,2
16. Benicalap																
16.1. Benicalap	3,6	4,5	4,6	4,5	3,9	3,7	3,6	3,8	2,9	3,5	3,6	4,1	4,4	4,9	5,0	4,6
16.2. Ciutat Fallera	0,5	0,7	1,0	1,0	1,2	1,6	1,7	1,4	0,4	0,8	0,6	0,7	1,6	1,3	1,0	0,7
17. Pobles del Nord																
17.1. Benifaraig	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
17.2. Poble Nou	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
17.3. Carpesa	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
17.4. Cases de Bàrcena	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
17.5. Mauella	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
17.6. Massarrojos	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
17.7. Borbotó	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
18. Pobles de l'Oest																
18.1. Benimàmet	3,4	2,9	2,8	2,6	2,5	2,5	2,8	2,8	1,3	1,3	1,5	1,3	1,4	1,3	1,5	1,4
18.2. Beniferri	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
19. Pobles del Sud																
19.1. el Forn d'Alcedo	0,3	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
19.2. el Castellar-l'Oliverar	1,7	1,9	2,2	2,0	0,4	0,7	0,7	0,6	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
19.3. Pinedo	1,1	1,0	1,2	1,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2
19.4. el Saler	0,5	0,8	0,5	0,5	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
19.5. el Palmar	0,0	0,2	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
19.6. el Perellonet	0,4	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
19.7. la Torre	0,7	0,8	0,9	1,1	1,1	0,9	1,2	1,1	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3
19.8. Faitanar	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Cuadro 11.36. Porcentaje de población por país de nacimiento y barrio sobre el total de cada colectivo, 2006-2016 (3)

	<u>Brasil</u>				<u>Colombia</u>				<u>Ecuador</u>				<u>Uruguay</u>			
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
1. Ciutat Vella																
1.1. la Seu	0,3	0,7	0,6	0,5	0,2	0,2	0,3	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,3	0,2	0,4
1.2. la Xerea	0,3	0,5	0,9	0,8	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,5	0,6	0,5	0,7
1.3. el Carme	1,2	1,1	1,7	1,3	0,3	0,4	0,4	0,6	0,4	0,2	0,2	0,2	0,7	0,7	0,5	0,9
1.4. el Pilar	0,7	1,3	0,7	0,8	0,4	0,3	0,6	0,5	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,4	0,4
1.5. el Mercat	0,5	0,4	0,7	0,4	0,2	0,2	0,4	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	1,1	0,2	0,2
1.6. Sant Francesc	0,8	0,6	0,6	1,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,4	0,1	0,5	0,6
2. Eixample																
2.1. Russafa	3,9	4,6	3,7	2,8	3,0	2,1	1,9	1,6	6,0	3,5	3,2	2,7	2,7	2,1	2,1	1,7
2.2. el Pla del Remei	0,5	0,4	0,4	0,4	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
2.3. Gran Via	1,5	0,7	0,7	0,6	1,0	0,7	0,6	0,4	0,7	0,3	0,3	0,3	0,9	0,8	0,5	0,5
3. Extramurs																
3.1. el Botànic	1,4	1,3	1,5	1,2	0,6	0,5	0,5	0,5	0,6	0,2	0,3	0,3	0,5	0,8	1,1	1,5
3.2. la Roqueta	0,2	0,2	0,4	0,3	0,6	0,5	0,4	0,4	0,8	0,3	0,4	0,5	0,7	0,4	0,2	0,6
3.3. la Petxina	1,8	2,1	2,3	2,1	1,6	1,5	1,5	1,7	1,7	1,0	1,0	1,0	1,9	1,4	1,9	2,0
3.4. Arrancapins	3,7	3,3	2,8	3,1	2,1	1,7	1,9	2,0	2,1	1,5	1,8	1,6	2,4	1,3	2,1	2,1
4. Campanar																
4.1. Campanar	1,3	1,6	1,2	1,8	1,5	1,3	1,4	1,4	0,7	0,8	0,7	0,6	1,1	1,1	0,5	0,4
4.2. les Tendetes	0,6	0,7	1,2	1,1	0,8	1,2	0,9	0,8	1,2	1,3	1,2	1,0	0,5	0,7	0,7	0,9
4.3. el Calvari	0,7	0,4	0,7	0,6	1,4	1,1	1,2	1,1	0,9	1,3	1,1	1,1	0,8	0,6	0,9	1,1
4.4. Sant Pau	1,7	1,9	2,3	2,9	1,0	1,5	2,0	1,8	0,3	0,2	0,3	0,5	1,3	1,9	2,0	1,9
5. La Saldia																
5.1. Marxalenes	1,6	0,8	1,3	1,2	1,6	1,9	1,8	2,0	2,6	2,4	2,6	2,7	1,8	2,4	2,2	1,9
5.2. Morvedre	1,3	1,1	1,3	1,4	1,1	1,3	1,2	1,2	2,5	2,0	2,1	2,1	0,5	0,8	0,7	1,1
5.3. Trinitat	1,3	0,7	0,7	1,3	1,4	1,3	1,2	1,2	1,4	1,0	0,9	1,0	1,6	0,7	0,6	0,6
5.4. Tormos	0,7	1,1	0,9	0,9	1,4	1,4	1,2	1,3	1,8	2,3	2,2	2,1	0,4	0,7	0,6	0,5
5.5. Sant Antoni	1,7	1,0	0,9	1,3	0,9	0,7	0,8	1,1	1,2	1,2	1,3	1,3	1,4	1,4	0,9	1,0
6. El Pla del Real																
6.1. Exposició	0,4	0,4	0,5	0,7	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,3	0,4	0,2	0,4
6.2. Mestalla	2,2	2,0	1,7	1,7	2,8	2,0	2,2	2,0	0,7	0,6	0,6	0,6	1,6	1,7	1,8	1,6
6.3. Jaume Roig	0,4	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,2	0,2	0,1	0,1	0,8	0,4	0,5	0,5
6.4. Ciutat Universitària	0,0	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,4	0,2	0,3	0,1
7. L'Olivereta																
7.1. Nou Moles	3,8	3,7	3,1	3,7	3,4	3,7	3,8	3,9	5,2	5,4	5,8	6,1	3,0	3,1	4,0	3,2
7.2. Soternes	0,1	0,2	0,3	0,6	0,7	0,9	0,7	0,7	0,5	0,8	0,8	0,9	0,7	1,1	0,4	0,3
7.3. Tres Forques	1,0	0,7	1,0	1,3	1,3	1,2	1,1	1,3	2,0	2,4	2,3	2,2	1,0	1,2	1,0	1,1
7.4. la Fontantsa	0,5	0,6	0,1	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,9	0,7	0,7	0,6	0,9	0,7	0,2	0,3
7.5. la Llum	1,0	0,7	0,8	0,7	0,5	0,9	0,9	0,8	0,3	0,4	0,3	0,2	0,0	0,2	0,6	0,5
8. Patraix																
8.1. Patraix	3,9	2,7	2,9	2,8	3,6	3,0	2,9	3,0	2,5	2,8	2,8	3,2	3,6	3,9	3,7	4,1
8.2. Sant Isidre	1,9	0,9	0,8	1,1	0,8	0,7	1,1	1,1	0,4	0,5	0,6	0,5	1,3	1,7	1,4	1,5
8.3. Vara de Quart	1,3	1,0	1,4	1,2	0,8	1,0	0,9	1,0	0,2	0,3	0,3	0,4	2,0	1,0	1,9	2,0
8.4. Safranar	1,1	1,2	1,2	0,7	0,6	0,5	0,6	0,6	0,3	0,3	0,4	0,3	1,2	1,5	1,3	1,5
8.5. Favara	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,8	0,2	0,1	0,1	0,2
9. Jesús																
9.1. la Raiosa	3,2	3,1	3,3	3,2	2,8	2,8	2,9	2,9	3,2	2,8	2,9	3,0	1,5	1,2	1,8	2,0
9.2. l'Hort de Senabre	1,7	1,4	1,7	2,0	1,6	1,7	2,1	2,4	1,6	2,2	2,4	2,4	0,8	1,1	1,2	1,4
9.3. la Creu Coberta	1,2	1,1	0,8	0,3	0,6	0,8	0,6	0,7	0,9	0,8	0,9	0,9	0,6	0,5	0,4	0,4
9.4. Sant Marcel·lí	1,1	1,4	1,3	1,3	1,3	1,8	1,8	1,8	0,7	1,0	1,1	1,1	0,8	0,7	0,6	0,7
9.5. Camí Real	0,2	0,6	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,4	0,4	0,0	0,2	0,1	0,1
10. Quatre Carreres																
10.1. Mont-Olivet	3,2	3,5	2,6	2,8	3,1	3,2	2,8	3,0	5,2	5,7	6,0	6,0	2,8	2,2	1,9	2,3
10.2. en Corts	1,5	1,9	1,4	1,6	2,5	2,4	2,2	2,3	3,2	3,2	3,1	3,3	1,4	1,1	1,0	1,4
10.3. Malilla	3,3	5,8	5,7	4,4	1,7	2,2	2,2	2,1	2,2	2,7	3,0	3,1	3,4	2,9	3,0	3,2
10.4. Fonteta de Sant Lluís	0,2	0,4	0,4	0,7	0,4	0,4	0,4	0,2	0,2	0,4	0,5	0,4	0,0	0,1	0,0	0,0
10.5. na Rovella	0,5	0,7	0,9	0,6	0,9	1,2	0,9	0,9	1,5	1,7	1,6	1,5	0,7	0,8	1,0	0,9
10.6. la Punta	0,1	0,1	0,2	0,5	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,6	0,4	0,2
10.7. Ciutat de les Arts i de les	1,5	0,8	1,2	1,3	0,8	1,2	1,3	1,3	0,1	0,1	0,1	0,2	1,0	1,5	1,4	1,3
11. Poblat Marítims																
11.1. el Grau	0,8	1,4	1,4	1,2	1,3	1,4	1,3	1,4	0,8	0,9	0,8	0,7	1,7	1,0	1,0	1,8
11.2. el Cabanyal- el	2,3	2,7	2,8	1,9	2,6	2,4	2,1	1,8	1,3	1,0	0,9	0,9	3,6	4,5	4,9	3,8
11.3. la Malva-rosa	1,1	2,5	2,3	1,3	1,8	1,5	1,3	1,4	0,6	0,7	0,6	0,7	2,7	2,8	3,1	2,5
11.4. Beteró	1,0	1,2	0,8	1,2	0,7	0,7	0,9	0,8	0,2	0,2	0,2	0,3	3,2	2,8	3,0	3,0
11.5. Natzaret	0,3	0,4	0,2	0,3	0,6	0,7	0,6	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,8	0,2	0,3

	<u>Brasil</u>				<u>Colombia</u>				<u>Ecuador</u>				<u>Uruguay</u>			
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
12. Camins al Grau																
12.1. Aiora	4,1	3,3	3,2	3,8	5,5	5,7	5,4	5,3	2,4	2,2	2,0	2,0	5,7	5,0	5,4	3,8
12.2. Albors	0,9	1,0	1,2	1,1	1,7	1,8	2,0	1,9	0,9	1,0	1,1	1,2	2,0	2,0	2,6	2,0
12.3. la Creu del Grau	2,7	2,7	2,2	2,0	2,9	3,2	3,2	3,1	1,7	1,7	1,7	1,6	2,4	3,3	2,9	2,8
12.4. Camí Fondo	1,0	1,0	0,9	0,7	1,3	1,1	0,9	1,1	0,6	0,5	0,6	0,5	0,8	1,4	1,0	1,7
12.5. Penya-roja	1,3	2,0	2,0	2,6	1,1	1,1	1,5	1,5	0,1	0,1	0,1	0,1	0,5	1,2	0,9	1,1
13. Algirós																
13.1. l'Illa Perduda	1,2	1,1	0,8	0,9	1,1	1,1	1,0	0,9	0,3	0,3	0,2	0,3	1,0	1,3	2,1	1,7
13.2. Ciutat Jardí	1,7	1,8	2,4	1,6	2,5	1,8	1,5	1,5	0,5	0,4	0,5	0,7	3,9	3,0	3,5	4,0
13.3. l'Amistat	2,2	0,8	1,3	1,3	2,4	1,9	1,7	1,7	1,0	0,8	0,7	0,7	1,1	1,2	0,6	0,9
13.4. la Bega Baixa	1,6	1,0	0,9	1,0	0,7	0,7	0,5	0,4	0,1	0,1	0,2	0,3	0,6	0,7	0,7	0,7
13.5. la Carrasca	0,4	0,4	0,4	0,7	0,3	0,4	0,3	0,3	0,0	0,1	0,2	0,3	0,5	0,5	0,3	0,6
14. Benimaclet																
14.1. Benimaclet	3,6	3,8	3,1	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5	3,6	3,1	2,9	2,8	5,2	4,9	3,4	3,7
14.2. Camí de Vera	0,4	0,3	0,3	0,4	0,8	0,5	0,4	0,4	0,1	0,1	0,2	0,2	0,4	0,6	0,6	0,4
15. Rascanya																
15.1. Orriols	1,8	1,8	1,2	0,9	2,6	2,4	2,7	2,5	8,9	9,8	8,5	7,4	1,8	1,7	2,2	1,8
15.2. Torrefiel	1,6	1,6	1,5	1,5	2,7	3,3	3,8	3,5	8,1	9,3	9,4	9,8	4,1	3,4	2,6	3,0
15.3. Sant Llorenç	0,6	1,1	1,6	1,0	0,6	0,5	0,4	0,4	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,6	1,2	0,9
16. Benicalap																
16.1. Benicalap	3,0	3,2	3,8	4,6	5,0	5,9	6,4	6,6	5,5	6,3	6,4	6,5	3,7	3,3	3,7	3,6
16.2. Ciutat Fallera	0,1	0,3	0,2	0,3	1,3	1,5	1,3	1,2	1,5	1,7	1,7	1,5	0,3	0,4	0,2	0,4
17. Pobles del Nord																
17.1. Benifaraig	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
17.2. Poble Nou	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1
17.3. Carpesa	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
17.4. Cases de Bàrcena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0
17.5. Mauella	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
17.6. Massarrojos	0,2	0,2	0,2	0,3	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,3	0,0	0,2
17.7. Borbotó	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
18. Pobles de l'Oest																
18.1. Benimàmet	0,7	0,6	1,0	0,9	1,3	1,5	1,7	1,7	0,9	1,1	1,0	1,0	1,8	1,7	1,6	2,0
18.2. Beniferri	0,0	0,3	0,1	0,2	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
19. Pobles del Sud																
19.1. el Forn d'Alcedo	0,4	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0	0,1	0,1	0,1
19.2. el Castellar-l'Oliverar	0,2	0,2	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,2
19.3. Pinedo	0,6	0,3	0,3	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,3	0,7	0,7	0,8
19.4. el Saler	0,2	0,2	0,3	0,3	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3	0,5
19.5. el Palmar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
19.6. el Perellonet	0,0	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
19.7. la Torre	0,2	0,3	0,3	0,5	0,4	0,7	0,8	0,6	0,8	1,0	0,9	0,8	0,2	0,4	0,6	0,4
19.8. Faitanar	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

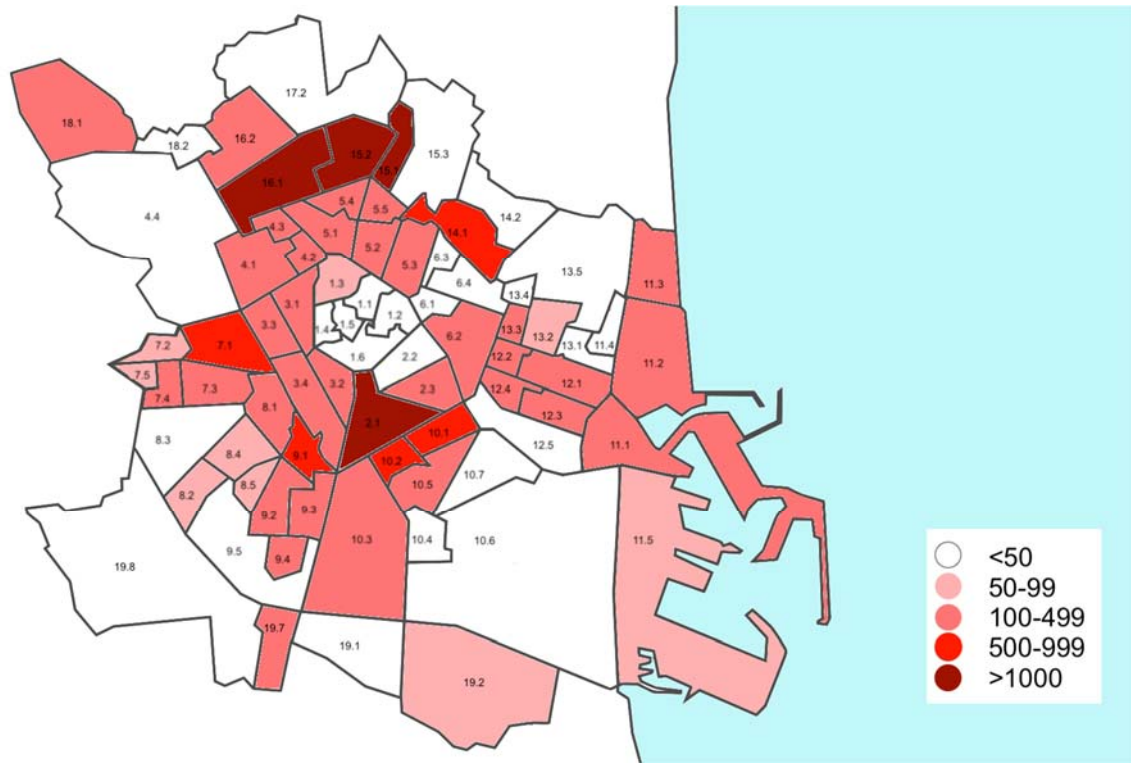
Cuadro 11.37. Porcentaje de población por país de nacimiento y barrio sobre el total de cada colectivo, 2006-2016 (4)

	<u>Venezuela</u>				<u>China</u>				<u>Pakistán</u>			
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
1. Ciutat Vella												
1.1. la Seu	0,2	0,1	0,3	0,5	0,1	0,1	0,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2. la Xerea	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,0	0,0	0,1	0,1
1.3. el Carme	0,6	0,6	0,5	0,7	0,2	0,5	0,7	0,7	0,0	0,0	0,1	0,1
1.4. el Pilar	0,9	0,7	1,1	0,9	1,0	0,4	0,5	0,7	1,0	0,2	0,2	0,4
1.5. el Mercat	0,5	0,8	0,6	0,8	1,1	0,7	0,9	0,7	0,1	0,0	0,0	0,0
1.6. Sant Francesc	0,8	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,3	0,5	0,0	0,1	0,0	0,0
2. Eixample												
2.1. Russafa	2,5	2,6	2,7	3,0	8,9	6,8	5,3	4,1	2,7	1,0	1,4	0,9
2.2. el Pla del Remei	0,3	0,3	0,2	0,3	0,1	0,3	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
2.3. Gran Via	0,4	0,6	0,6	0,5	0,9	0,7	0,8	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Extramurs												
3.1. el Botànic	0,9	0,7	0,9	0,7	0,8	0,4	0,4	0,2	0,5	0,3	0,1	0,2
3.2. la Roqueta	0,4	0,4	0,5	0,6	1,8	3,8	4,6	4,6	0,4	0,7	0,7	0,7
3.3. la Petxina	2,1	1,5	1,5	1,7	1,6	1,5	1,6	1,8	0,3	0,6	0,8	0,3
3.4. Arrancapins	2,8	2,0	2,4	2,4	3,7	3,0	3,3	3,8	0,3	0,5	0,7	0,9
4. Campanar												
4.1. Campanar	2,2	1,7	1,6	1,8	2,0	2,7	2,1	1,6	0,1	0,1	0,1	0,3
4.2. les Tendetes	0,9	0,9	0,7	1,1	0,3	0,2	0,2	0,4	0,1	0,3	0,1	0,4
4.3. el Calvari	1,0	1,0	0,7	0,5	0,7	0,8	0,9	0,7	0,8	0,8	1,0	0,6
4.4. Sant Pau	3,6	3,4	4,5	3,9	2,8	2,1	2,2	2,5	0,2	0,1	0,1	0,1
5. La Saldia												
5.1. Marxalenes	1,3	1,1	0,9	1,1	1,2	1,9	1,2	1,1	0,7	0,5	0,3	0,6
5.2. Morvedre	1,8	1,3	1,4	1,4	0,7	0,7	0,8	1,0	0,0	0,3	0,4	0,2
5.3. Trinitat	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2	1,5	1,2	1,1	0,0	0,3	0,5	0,5
5.4. Tormos	0,9	1,3	1,3	1,3	0,9	0,9	0,8	0,8	1,2	1,5	0,7	0,8
5.5. Sant Antoni	1,6	1,6	0,8	0,8	1,1	1,0	1,1	1,0	0,4	0,2	0,2	0,3
6. El Pla del Real												
6.1. Exposició	0,6	0,4	0,4	0,7	0,3	0,3	0,3	0,6	0,0	0,0	0,1	0,0
6.2. Mestalla	2,4	2,1	2,1	2,4	2,6	1,9	2,2	2,0	1,8	1,1	1,5	1,3
6.3. Jaume Roig	0,5	0,6	0,7	0,5	0,1	0,2	0,4	0,5	0,6	0,0	0,0	0,0
6.4. Ciutat Universitària	0,2	0,2	0,2	0,4	0,3	0,2	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
7. L'Olivereta												
7.1. Nou Moles	2,8	2,2	3,0	2,8	3,4	4,8	5,0	4,5	6,2	6,0	5,1	6,0
7.2. Soternes	0,6	0,6	0,5	0,5	0,2	0,3	0,3	0,4	1,5	1,1	1,0	1,0
7.3. Tres Forques	0,6	1,0	0,8	1,0	0,3	0,5	0,5	0,7	1,6	3,4	3,9	5,9
7.4. la Font Santa	0,4	0,5	0,5	0,4	0,7	0,3	0,1	0,2	0,6	2,0	4,1	3,6
7.5. la Llum	0,3	0,4	0,4	0,3	1,6	1,0	1,0	1,0	1,1	0,2	0,1	0,1
8. Patraix												
8.1. Patraix	3,5	2,7	2,9	2,3	2,6	3,1	2,9	3,2	2,0	1,7	2,5	2,3
8.2. Sant Isidre	0,6	0,5	0,6	0,4	0,5	0,4	0,7	0,6	0,5	0,3	0,1	0,3
8.3. Vara de Quart	0,6	0,9	0,9	1,3	1,8	1,5	1,2	1,1	0,2	0,5	0,4	0,6
8.4. Safranar	0,7	0,6	0,6	0,7	0,5	0,8	0,8	1,1	0,0	0,3	0,8	1,0
8.5. Favara	0,8	0,8	0,7	0,5	0,2	0,3	0,5	0,4	2,7	1,6	2,2	1,8
9. Jesús												
9.1. la Raiosa	1,8	1,5	1,3	2,1	2,4	2,4	2,6	3,1	6,1	7,2	5,4	4,8
9.2. l'Hort de Senabre	1,4	1,8	1,6	1,6	1,6	1,4	2,0	2,1	5,5	6,3	6,5	6,6
9.3. la Creu Coberta	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	0,3	0,7	0,5	2,3	1,0	1,2	1,9
9.4. Sant Marcel·lí	0,6	1,3	0,9	0,7	0,4	0,6	0,8	0,6	2,6	2,3	2,6	2,2
9.5. Camí Real	0,4	0,3	0,3	0,6	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,2	0,2	0,1
10. Quatre Carreres												
10.1. Mont-Olivet	2,4	2,1	3,1	3,0	4,0	4,2	3,3	3,5	1,0	2,8	2,1	2,3
10.2. en Corts	1,3	1,9	1,8	1,7	4,8	4,5	4,6	4,2	6,9	3,9	4,3	4,9
10.3. Malilla	1,9	2,1	2,5	2,0	2,8	2,5	2,5	2,5	0,7	1,5	1,1	1,1
10.4. Fonteta de Sant Lluís	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,6	0,6	0,2	0,1
10.5. na Rovella	0,8	0,6	0,3	0,5	1,1	1,0	0,7	0,9	2,1	1,0	0,7	1,1
10.6. la Punta	0,0	0,1	0,3	0,4	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1
10.7. Ciutat de les Arts i de les	3,0	2,4	2,2	2,7	0,4	0,5	0,8	1,2	0,0	0,0	0,0	0,1
11. Poblat Marítims												
11.1. el Grau	0,8	1,6	0,9	1,0	1,0	0,8	1,2	1,2	1,5	1,3	1,9	1,8
11.2. el Cabanyal- el	2,7	2,6	2,3	1,7	1,3	1,6	1,6	1,6	1,2	2,3	2,8	1,5
11.3. la Malva-rosa	0,9	1,2	1,0	0,8	0,9	1,1	1,2	1,0	0,3	0,9	0,9	1,3
11.4. Beteró	1,6	1,2	1,9	1,0	0,6	0,7	0,7	0,6	0,6	1,1	0,9	1,0
11.5. Natzaret	0,3	0,6	0,1	0,3	0,0	0,0	0,1	0,1	1,0	1,7	0,9	0,8

	<u>Venezuela</u>				<u>China</u>				<u>Pakistán</u>			
	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016	2006	2010	2013	2016
12. Camins al Grau	3,1	4,6	4,2	4,0	4,2	3,8	3,4	3,4	9,0	9,6	9,7	10,2
12.1. Aiora	1,6	1,7	0,9	1,1	0,5	1,2	1,2	1,5	0,9	0,9	0,9	0,8
12.2. Albors	2,0	2,8	3,1	2,2	1,7	1,7	2,3	2,2	4,8	4,6	5,6	5,9
12.3. la Creu del Grau	1,7	1,0	1,1	0,9	1,6	1,5	1,3	1,2	2,3	0,7	0,8	0,9
12.4. Camí Fondo	3,2	3,5	4,8	5,9	1,1	1,5	1,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,1
12.5. Penya-roja												
13. Algirós	0,9	1,1	1,0	1,1	1,3	0,8	1,1	0,9	1,0	1,0	0,9	0,7
13.1. l'Illa Perduda	3,9	2,7	3,1	2,4	3,0	3,3	2,5	2,3	0,4	0,6	0,6	1,5
13.2. Ciutat Jardí	1,2	1,2	1,1	1,3	1,6	1,6	1,7	1,7	3,4	4,2	3,3	2,7
13.3. l'Amistat	0,9	0,7	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,6	0,0	0,2	0,1	0,1
13.4. la Bega Baixa	0,9	0,4	0,7	0,7	0,7	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,0	0,0
13.5. la Carrasca												
14. Benimaçlet	2,8	3,5	2,9	3,0	5,9	4,5	4,9	4,6	0,8	0,8	0,9	1,2
14.1. Benimaçlet	0,5	0,4	0,5	0,4	0,3	0,5	0,3	0,5	0,0	0,1	0,3	0,1
14.2. Camí de Vera												
15. Rascanya												
15.1. Orriols	1,7	1,8	1,6	1,5	1,6	1,6	1,0	1,1	5,4	4,0	5,2	5,0
15.2. Torrefiel	3,0	3,9	3,6	3,7	1,7	1,6	2,2	1,9	2,1	3,9	3,1	2,5
15.3. Sant Llorenç	1,7	1,3	1,5	1,0	1,2	1,0	1,3	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0
16. Benicalap												
16.1. Benicalap	4,9	5,1	4,9	5,5	2,7	4,4	4,6	4,7	6,0	5,9	4,5	2,9
16.2. Ciutat Fallera	0,9	0,6	0,3	0,3	0,1	0,5	0,2	0,3	0,8	0,7	0,4	0,4
17. Pobles del Nord												
17.1. Benifaraig	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
17.2. Poble Nou	0,1	0,1	0,2	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0
17.3. Carpesa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
17.4. Cases de Bàrcena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
17.5. Mauella	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
17.6. Massarrojos	0,0	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
17.7. Borbotó	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
18. Pobles de l'Oest												
18.1. Benimàmet	1,1	1,2	0,8	1,4	0,4	0,4	0,5	0,6	0,1	0,5	0,3	0,3
18.2. Beniferri	0,5	0,4	0,5	0,6	0,6	0,5	0,4	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
19. Pobles del Sud												
19.1. el Forn d'Alcedo	0,1	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
19.2. el Castellar-l'Oliverar	0,3	0,5	0,5	0,4	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1
19.3. Pinedo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1
19.4. el Saler	0,1	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
19.5. el Palmar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
19.6. el Perellonet	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
19.7. la Torre	0,4	0,9	0,8	0,6	0,3	0,2	0,3	0,2	2,1	2,4	1,8	1,6
19.8. Faitanar	0,0	0,0	0,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

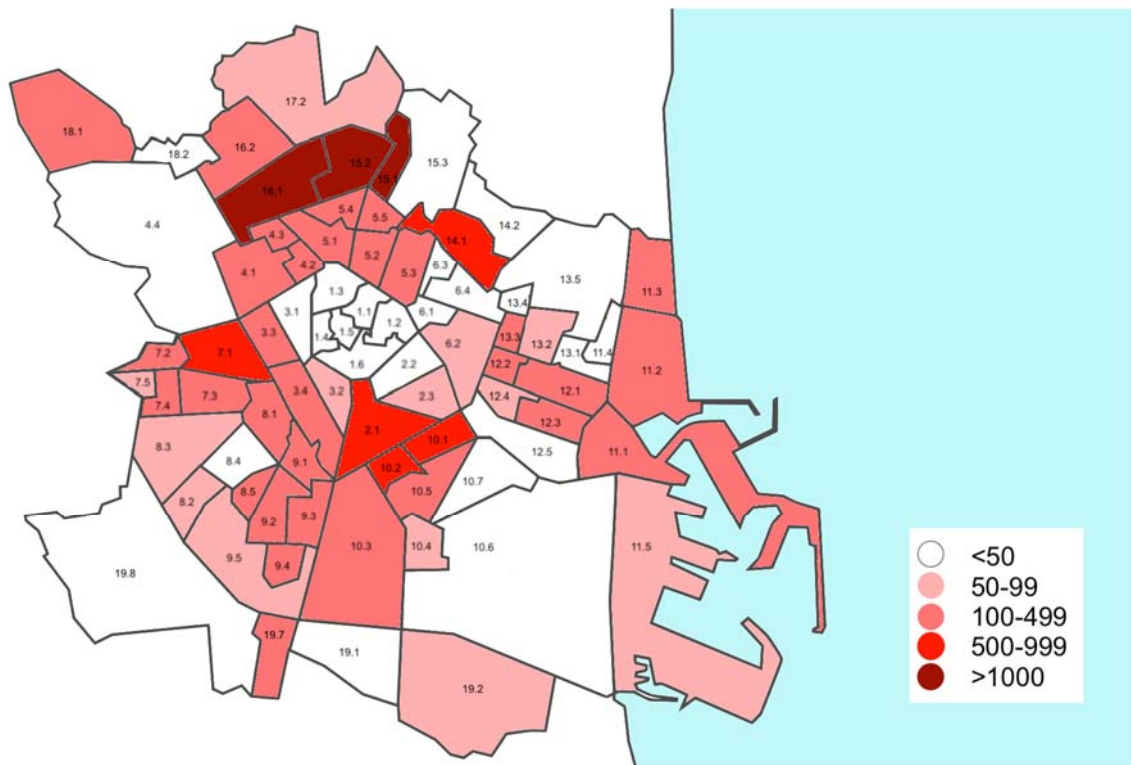
Fuente: Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.3. Distribución de la población nacida en Ecuador, 2006



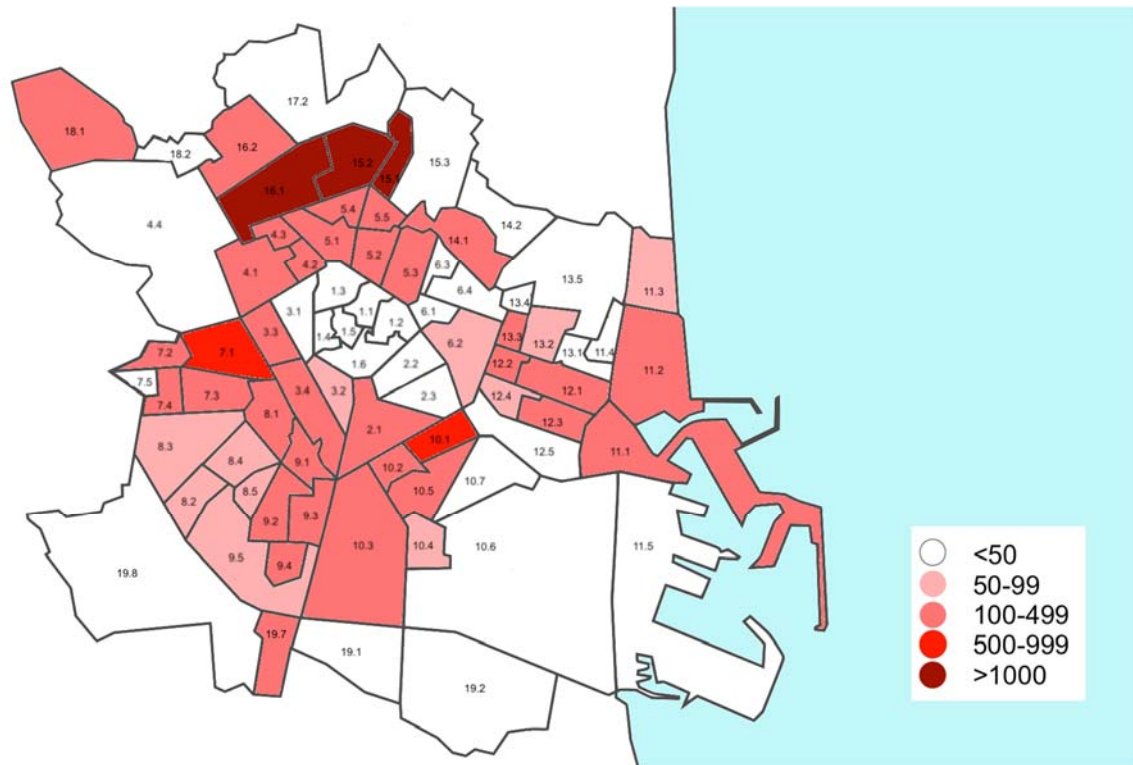
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.4. Distribución de la población nacida en Ecuador, 2010



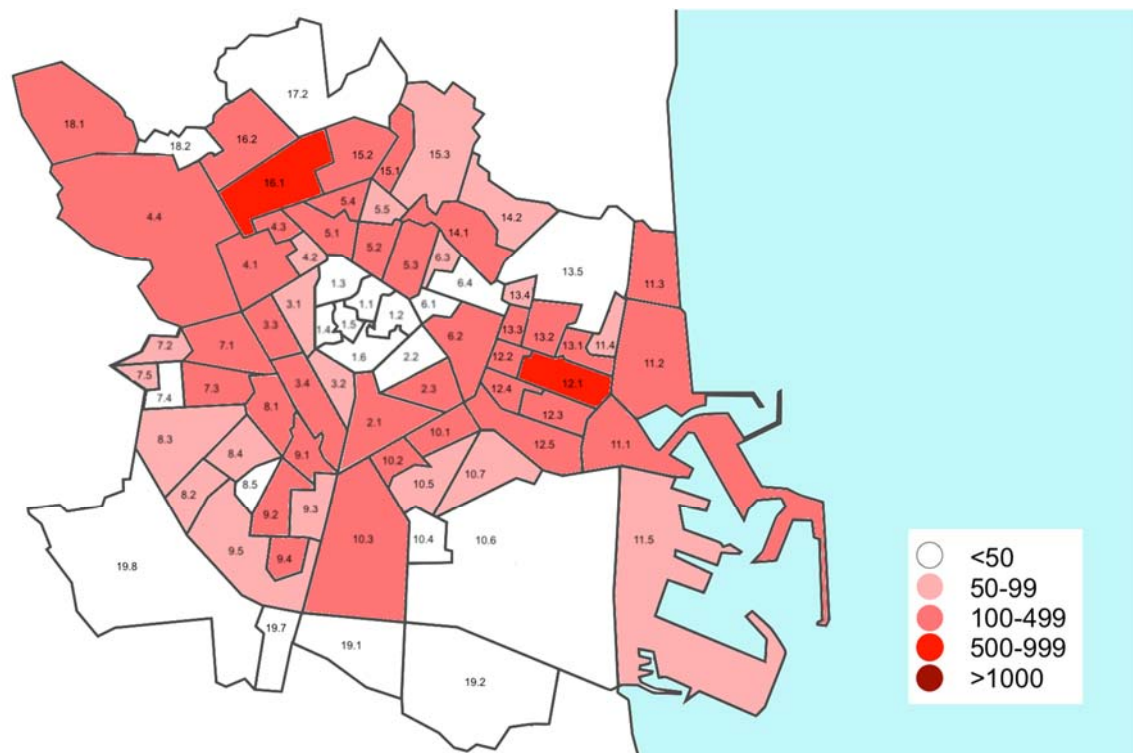
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.5. Distribución de la población nacida en Ecuador, 2013



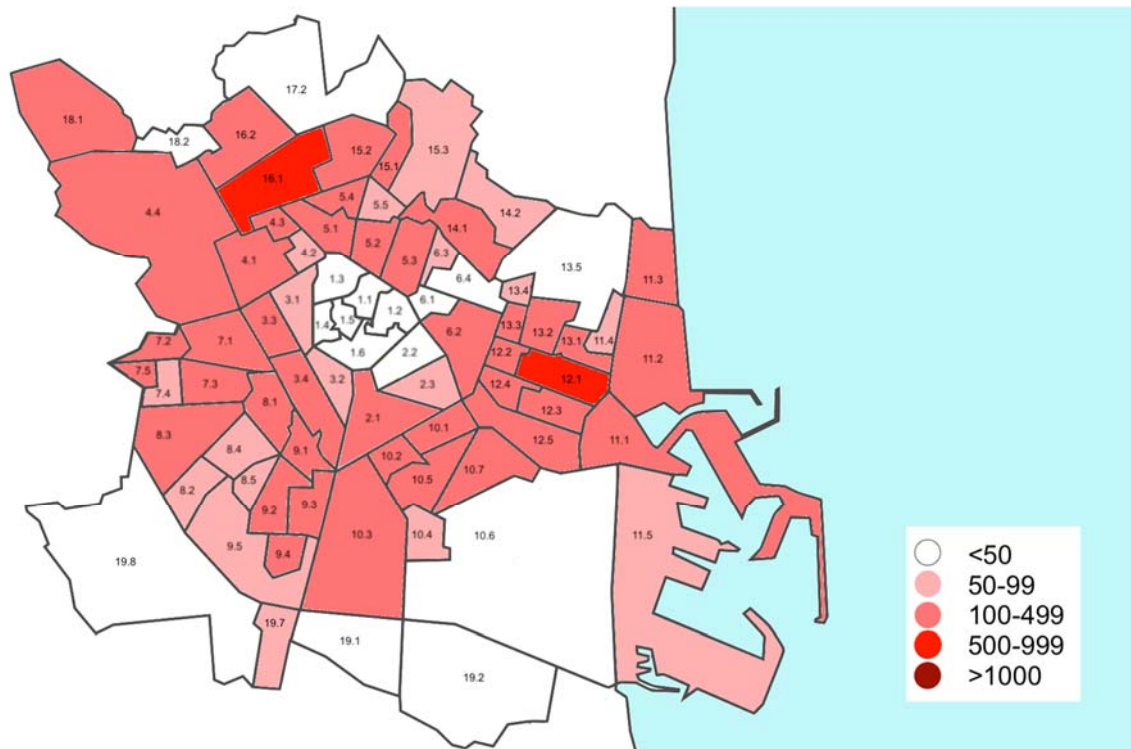
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.6. Distribución de la población nacida en Colombia, 2006



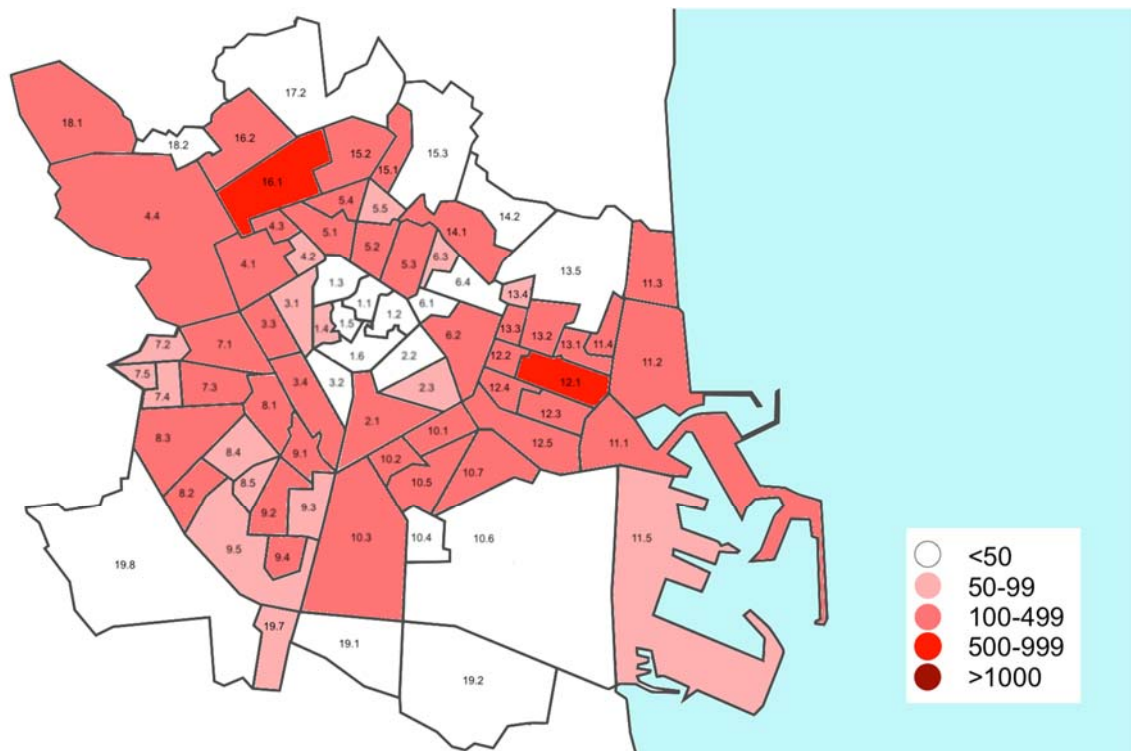
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.7. Distribución de la población nacida en Colombia, 2010



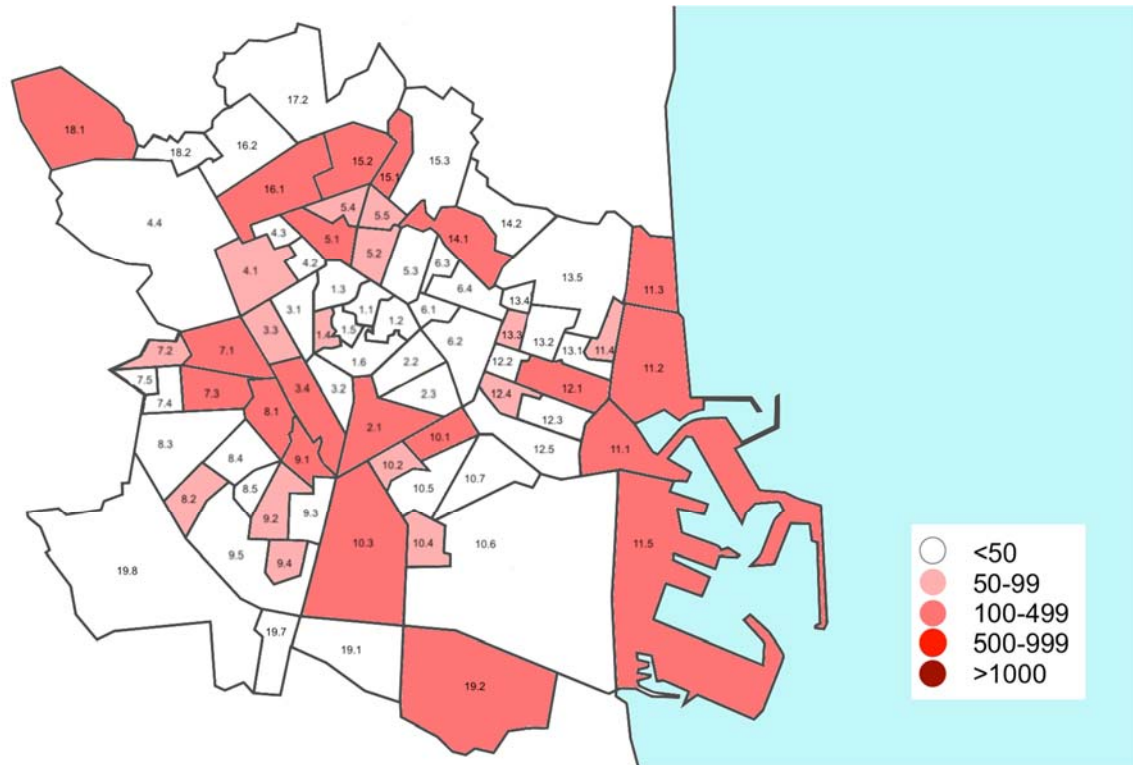
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.8. Distribución de la población nacida en Colombia, 2013



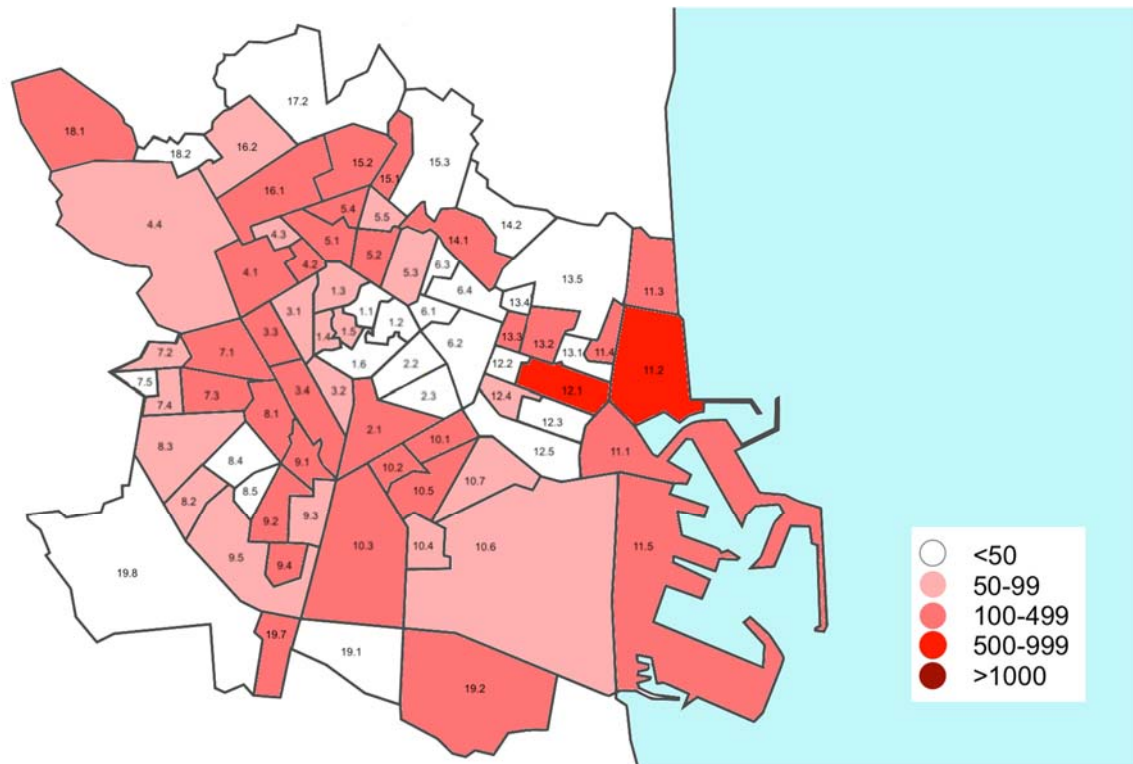
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.9. Distribución de la población nacida en Rumanía, 2006



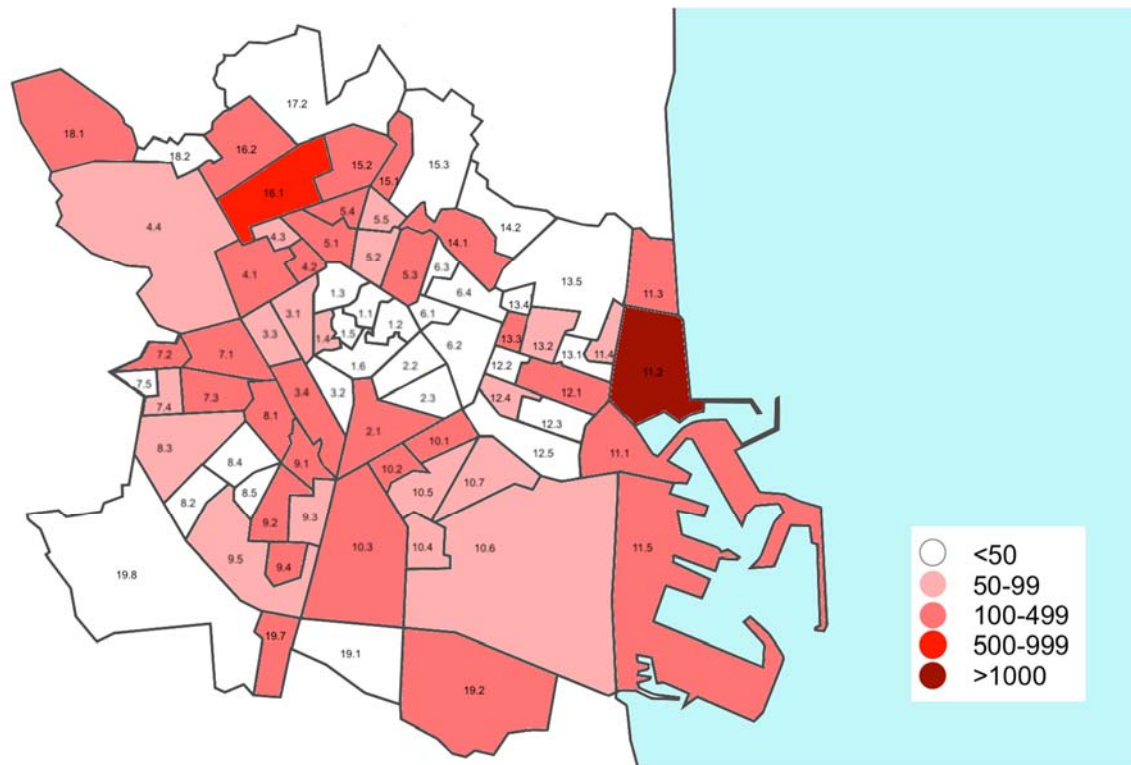
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.10. Distribución de la población nacida en Rumanía, 2010



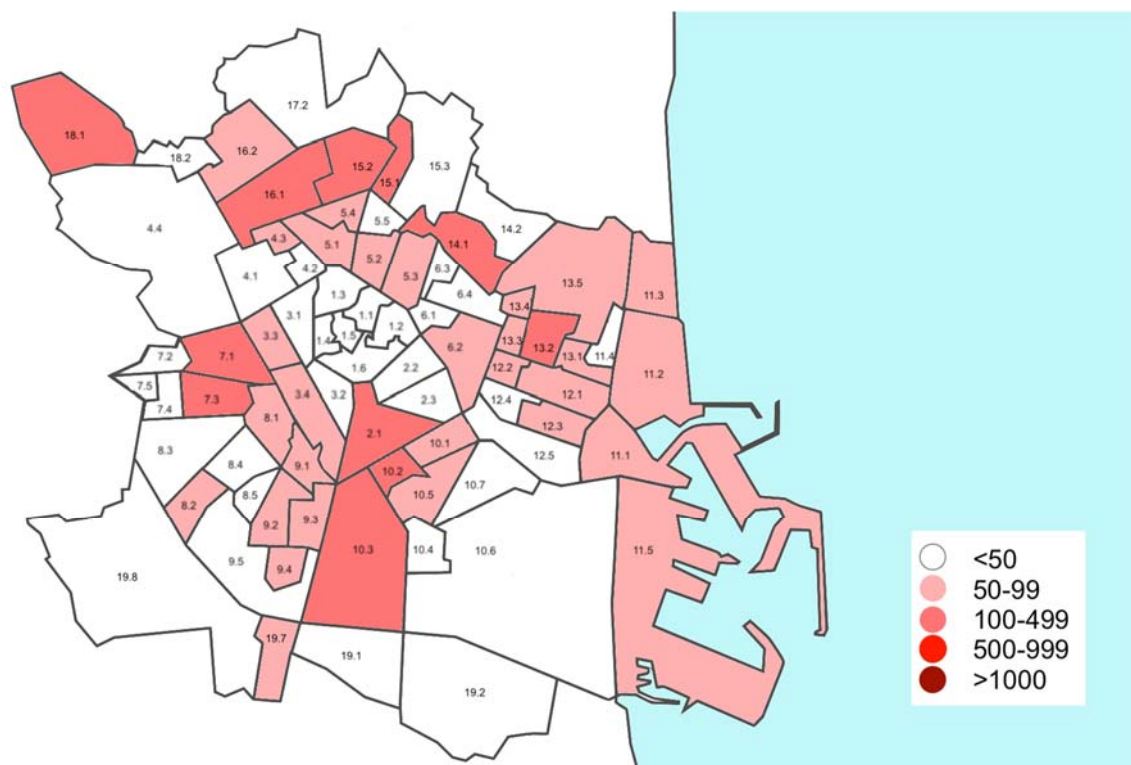
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.11. Distribución de la población nacida en Rumanía, 2013



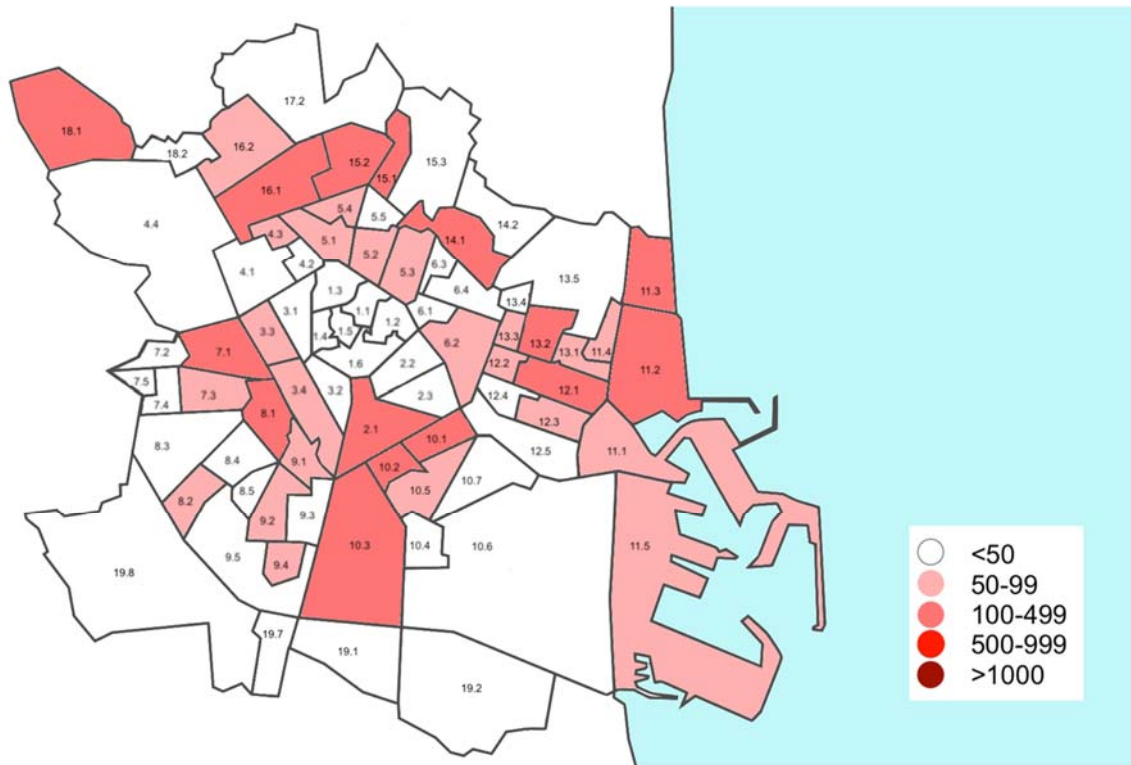
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.12. Distribución de la población nacida en Marruecos, 2006



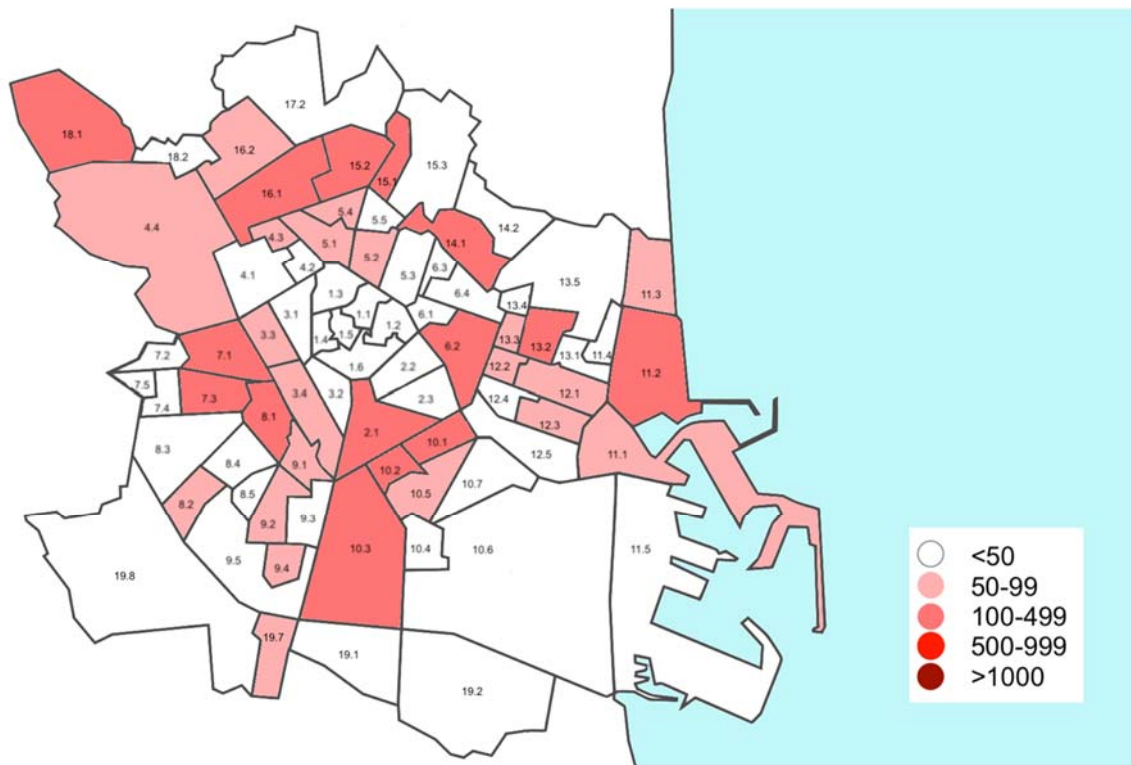
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.13. Distribución de la población nacida en Marruecos 2010



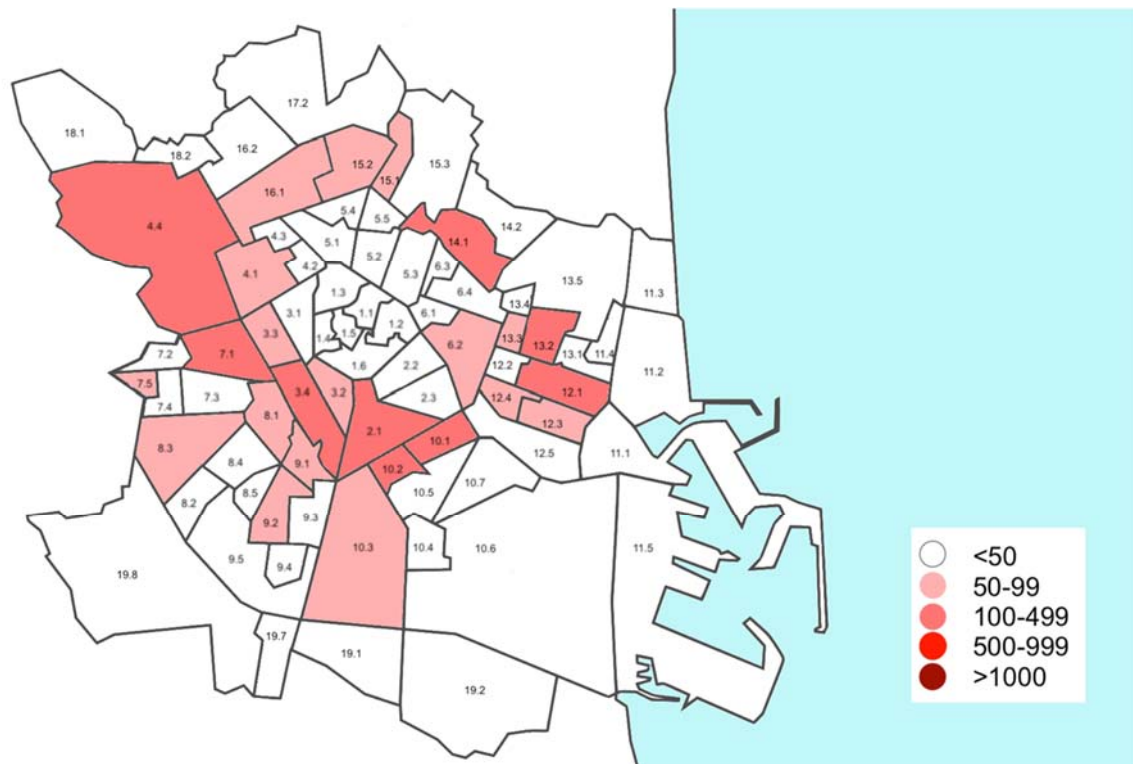
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.14. Distribución de la población nacida en Marruecos, 2013



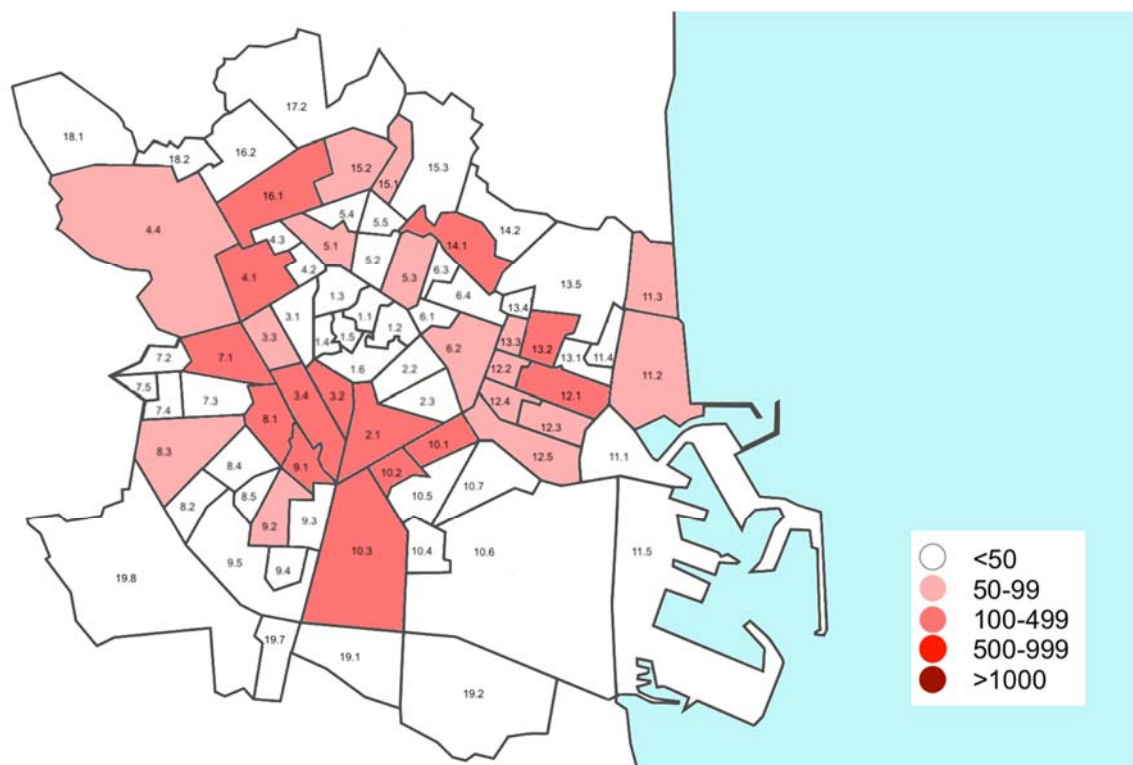
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.15. Distribución de la población nacida en China, 2006



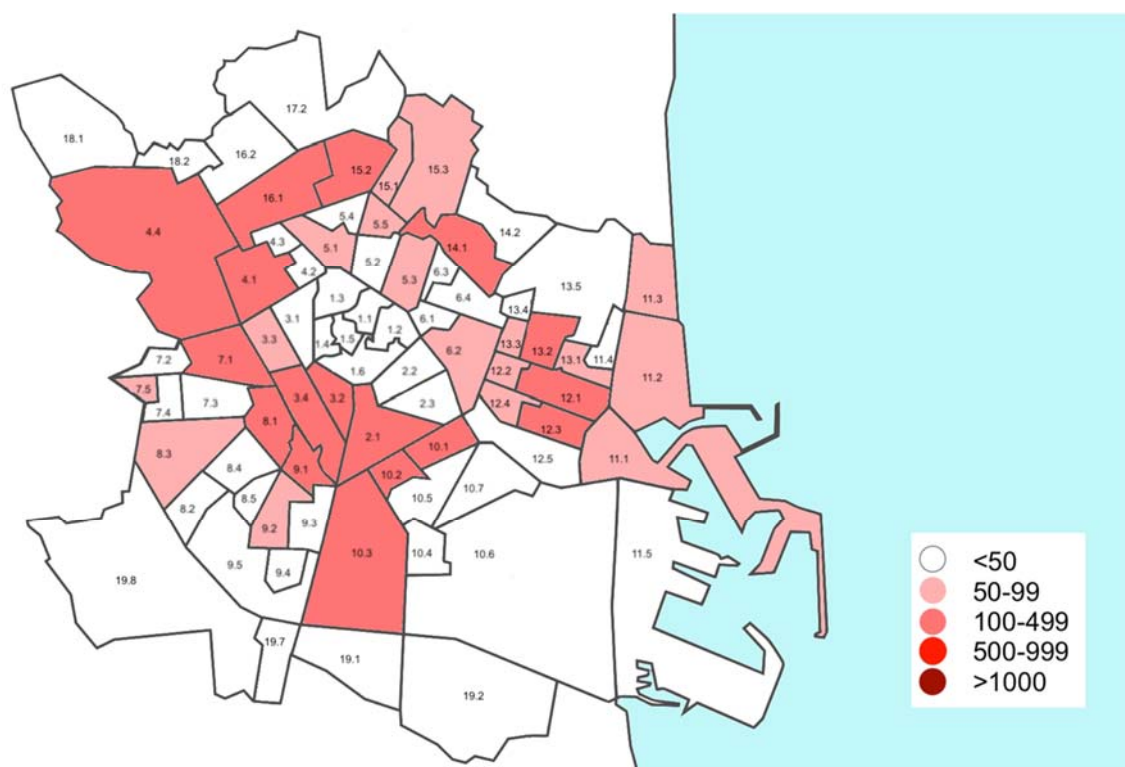
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.16. Distribución de la población nacida en China 2010



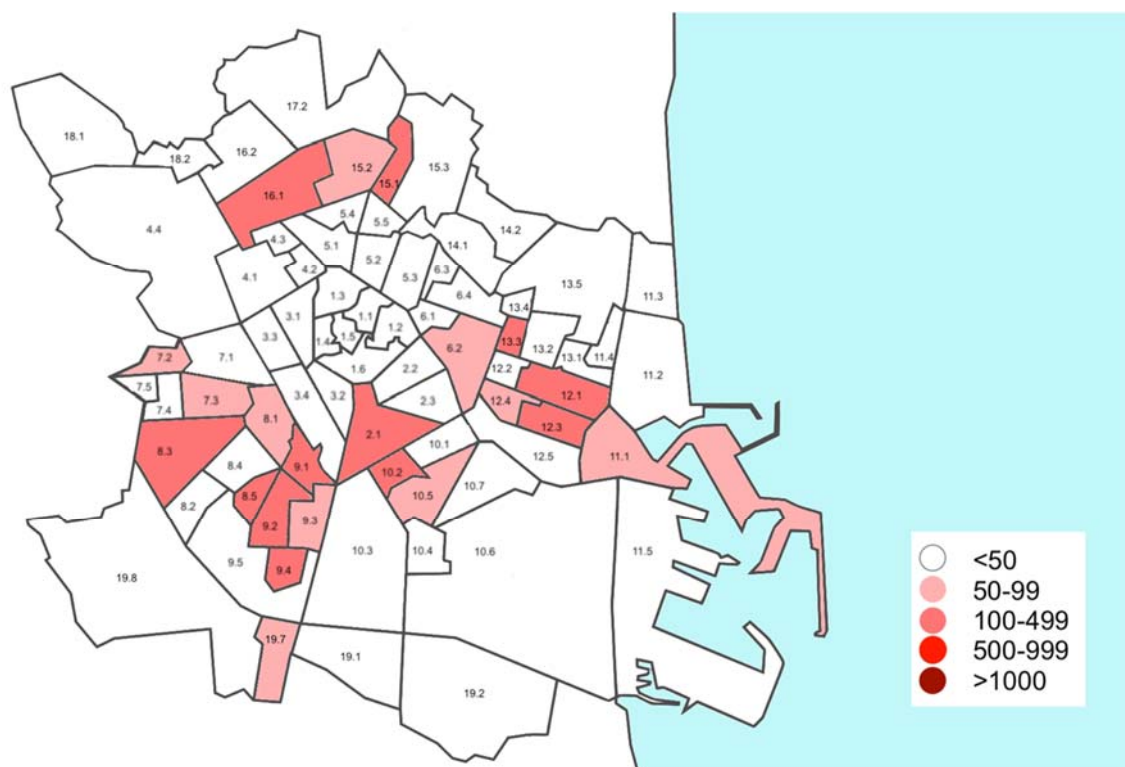
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.17. Distribución de la población nacida en China, 2013



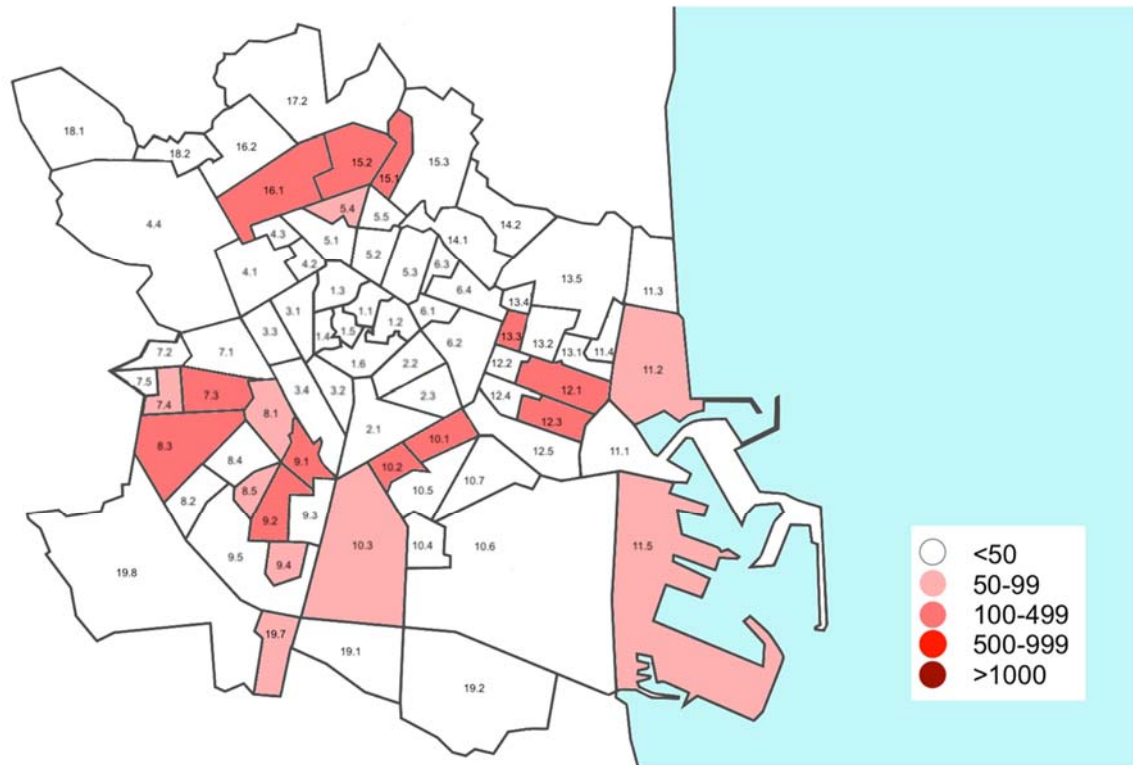
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.18. Distribución de la población nacida en Pakistán, 2006



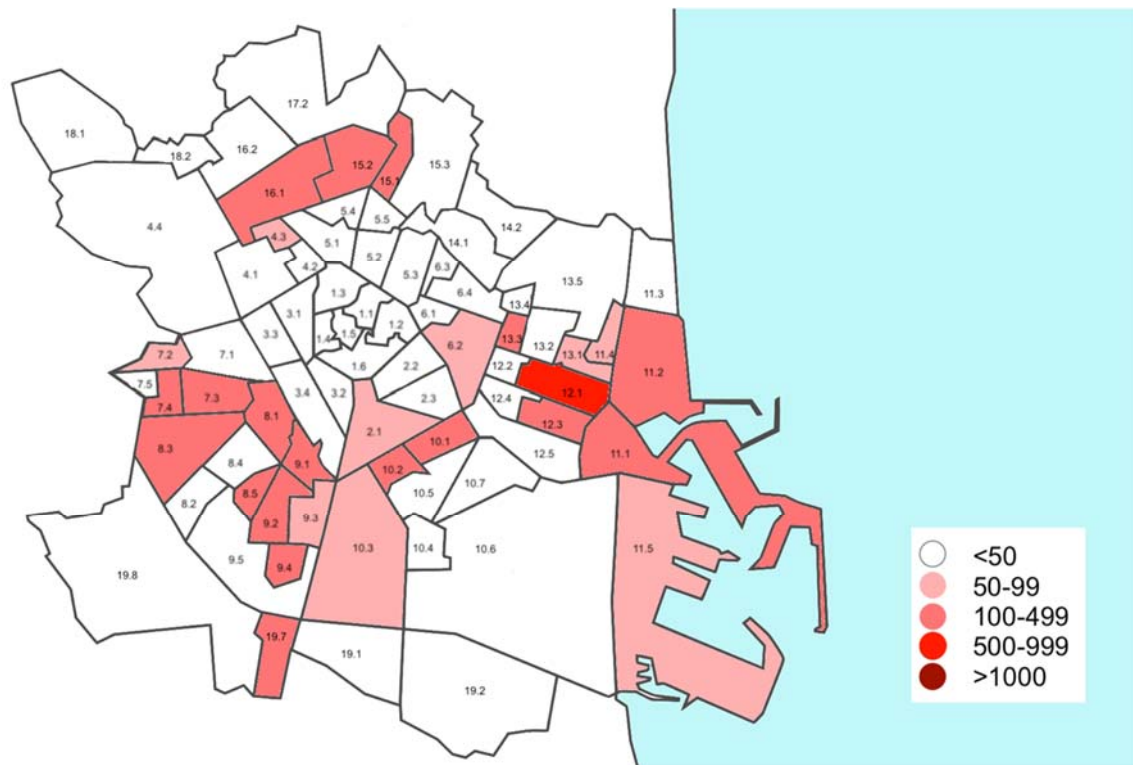
Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.19. Distribución de la población nacida en Pakistán 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

Mapa 11.20. Distribución de la población nacida en Pakistán, 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina d'Estadística, Ajuntament València

11.4 Educación

Cuadro 11.38. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico y ciclo educativo infantil en absolutos y porcentajes.

Preescolar / Infantil					
	Total alumnado	Alumnado español	% españoles	Alumnado extranjero	% extranjeros
2004-2005	21.606	20.047	92,8	1.559	7,2
2006-2007	24.682	23.291	94,4	1.391	5,6
2008-2009	29.049	27.637	95,1	1.412	4,9
2010-2011	30.805	29.529	95,9	1.276	4,1
2012-2013	30.417	28.742	94,5	1.675	5,5
2014-2015	28.952	27.057	93,5	1.895	6,5
2016-2017	27.816	25.811	92,8	2.005	7,2

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia.

Cuadro 11.39. Evolución del alumnado español y extranjero por curso académico y ciclo educativo primaria en absolutos y porcentajes.

Primaria					
	Total alumnado	Alumnado español	% españoles	Alumnado extranjero	% extranjeros
2004-2005	39.482	35.486	89,9	3.996	10,1
2006-2007	38.533	33.381	86,6	5.152	13,4
2008-2009	40.104	34.529	86,1	5.575	13,9
2010-2011	41.195	36.837	89,4	4.358	10,6
2012-2013	41.755	38.314	91,8	3.441	8,2
2014-2015	42.718	39.387	92,2	3.331	7,8
2016-2017	42.641	38.851	91,1	3.790	8,9

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia.

Cuadro 11.40. Evolución del alumnado español y extranjero que cursa la ESO por sexo en absoluto y porcentaje.

	<u>Alumnado español</u>				<u>Alumnado extranjero</u>			
	Varones	%	Mujeres	%	Varones	%	Mujeres	%
2004-2005	13.040	45,4	13.034	45,4	1.258	4,4	1.377	4,8
2006-2007	12.240	43,9	12.065	43,3	1.789	6,4	1.764	6,3
2008-2009	11.492	41,4	11.757	42,4	2.143	7,7	2.370	8,5
2010-2011	11.162	41,2	11.668	43,1	2.089	7,7	2.161	8,0
2012-2013	11.626	42,8	11.948	44,0	1.780	6,6	1.826	6,7
2014-2015	12.161	44,4	11.775	43,0	1.734	6,3	1.717	6,3
2016-2017	12.255	43,9	12.292	44,0	1.929	6,9	1.442	5,2

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia.

Cuadro 11.41. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Infantil, Primaria o ESO por distrito en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015

	Total alumnado	Alumnado español	% alumnado español	Alumnado extranjero	% alumnado extranjero
València	99.489	90.812	91,3	8.677	8,7
1. Ciutat Vella	3.241	2.966	91,5	275	8,5
2. l'Eixample	5.943	5.625	94,6	318	5,4
3. Extramurs	8.057	7.620	94,6	437	5,4
4. Campanar	6.393	5.813	90,9	580	9,1
5. la Saïdia	8.641	7.833	90,6	808	9,4
6. el Pla del Real	5.556	5.446	98,0	110	2,0
7. l'Olivereta	7.477	6.610	88,4	867	11,6
8. Patraix	5.440	5.125	94,2	315	5,8
9. Jesús	5.125	4.538	88,6	587	11,4
10. Quatre Carreres	7.834	7.116	90,8	718	9,2
11. Poblats Marítims	6.982	6.206	88,9	776	11,1
12. Camins al Grau	8.085	7.278	90,0	807	10,0
13. Algirós	3.511	3.129	89,1	382	10,9
14. Benimaclet	2.754	2.565	93,1	189	6,9
15. Rascanya	5.521	4.743	85,9	778	14,1
16. Benicalap	4.017	3.646	90,8	371	9,2
17. Pobles del Nord	539	525	97,4	14	2,6
18. Pobles de l'Oest	1.780	1.603	90,1	177	9,9
19. Pobles del Sud	2.593	2.425	93,5	168	6,5

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia.

Cuadro 11.42. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Bachiller por distrito en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015

	Total alumnado	Alumnado español	% alumnado español	Alumnado extranjero	% alumnado extranjero
València	11.294	10.347	91,6	947	8,4
1. Ciutat Vella	1.120	1.031	92,1	89	7,9
2. l'Eixample	826	780	94,4	46	5,6
3. Extramurs	998	943	94,5	55	5,5
4. Campanar	744	652	87,6	92	12,4
5. la Saïdia	1.090	1.001	91,8	89	8,2
6. el Pla del Real	1.022	1.004	98,2	18	1,8
7. l'Olivereta	1.694	1.541	91,0	153	9,0
8. Patraix	437	393	89,9	44	10,1
9. Jesús	210	193	91,9	17	8,1
10. Quatre Carreres	677	604	89,2	73	10,8
11. Poblats Marítims	402	369	91,8	33	8,2
12. Camins al Grau	491	441	89,8	50	10,2
13. Algirós	524	459	87,6	65	12,4
14. Benimaclet	164	155	94,5	9	5,5
15. Rascanya	364	290	79,7	74	20,3
16. Benicalap	110	99	90,0	11	10,0
17. Pobles del Nord	0	0	0,0	0	0,0
18. Pobles de l'Oest	263	239	90,9	24	9,1
19. Pobles del Sud	158	153	96,8	5	3,2

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia.

Cuadro 11.43. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior por distrito en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015.

	Total alumnado	Alumnado español	% alumnado español	Alumnado extranjero	% alumnado extranjero
València	21.466	19.594	91,3	1.872	8,7
1. Ciutat Vella	1.374	1.214	88,4	160	11,6
2. l'Eixample	2.415	2.168	89,8	247	10,2
3. Extramurs	3.028	2.821	93,2	207	6,8
4. Campanar	1.163	1.060	91,1	103	8,9
5. la Saïdia	737	676	91,7	61	8,3
6. el Pla del Real	382	341	89,3	41	10,7
7. l'Olivereta	3.632	3.344	92,1	288	7,9
8. Patraix	171	157	91,8	14	8,2
9. Jesús	2.613	2.431	93,0	182	7,0
10. Quatre Carreres	2.572	2.382	92,6	190	7,4
11. Poblats Marítims	557	504	90,5	53	9,5
12. Camins al Grau	571	542	94,9	29	5,1
13. Algirós	840	750	89,3	90	10,7
14. Benimaclet	75	69	92,0	6	8,0
15. Rascanya	623	548	88,0	75	12,0
16. Benicalap	291	222	76,3	69	23,7
17. Pobles del Nord	0	0	0	0	0,0
18. Pobles de l'Oest	388	333	85,8	55	14,2
19. Pobles del Sud	34	32	94,1	2	5,9

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia.

Cuadro 11.44. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Infantil, Primaria o ESO por distrito y continente de origen en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015.

	Total alumnado extranjero	<u>Europa</u>		<u>África</u>		<u>América del Norte y Central</u>		<u>América del Sur</u>		<u>Asia</u>		<u>Otras</u>	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
València	8.677	2.327	26,8	1.216	14,0	459	5,3	3.096	35,7	1.566	18,1	13	0,2
1. Ciutat Vella	275	74	26,9	16	5,8	17	6,2	116	42,2	52	18,9	0	0,0
2. l'Eixample	318	75	23,6	39	12,3	28	8,8	139	43,7	37	11,6	0	0,0
3. Extramurs	437	90	20,6	41	9,4	28	6,4	174	39,8	103	23,6	1	0,2
4. Campanar	580	173	29,8	71	12,2	31	5,3	224	38,6	79	13,6	2	0,3
5. la Saïdia	808	186	23,0	81	10,0	55	6,8	406	50,3	79	9,8	1	0,1
6. el Pla del Real	110	47	42,7	5	4,6	12	10,9	32	29,1	14	12,7	0	0,0
7. l'Olivereta	867	207	23,9	148	17,1	46	5,3	313	36,1	152	17,5	1	0,1
8. Patraix	315	76	24,1	42	13,3	14	4,4	97	30,8	84	26,7	2	0,6
9. Jesús	587	137	23,3	93	15,8	37	6,3	202	34,4	118	20,1	0	0,0
10. Quatre Carreres	718	160	22,3	86	12,0	40	5,6	266	37,1	161	22,4	5	0,7
11. Poblat Marítims	776	413	53,2	99	12,8	23	3,0	125	16,1	116	15,0	0	0,0
12. Camins al Grau	807	209	25,9	90	11,2	27	3,4	259	32,1	221	27,4	1	0,1
13. Algirós	382	86	22,5	39	10,2	20	5,2	143	37,4	94	24,6	0	0,0
14. Benimaclet	189	33	17,5	21	11,1	21	11,1	74	39,2	40	21,2	0	0,0
15. Rascanya	778	135	17,4	175	22,5	36	4,6	312	40,1	120	15,4	0	0,0
16. Benicalap	371	74	20,0	108	29,1	11	3,0	113	30,5	65	17,5	0	0,0
17. Pobles del Nord	14	10	71,4	3	21,4	0	0,0	0	0,0	1	7,1	0	0,0
18. Pobles de l'Oest	177	60	33,9	36	20,3	5	2,8	65	36,7	11	6,2	0	0,0
19. Pobles del Sud	168	82	48,8	23	13,7	8	4,8	36	21,4	19	11,3	0	0,0

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia.

Cuadro 11.45. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Bachiller por distrito y continente de origen en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015.

	Total alumnado extranjero	<u>Europa</u>		<u>África</u>		<u>América del Sur</u>		<u>Asia</u>		<u>Otras</u>	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
València	947	264	27,9	66	7,0	467	49,3	99	10,5	51	5,4
1. Ciutat Vella	89	21	23,6	4	4,5	50	56,2	10	11,2	4	4,5
2. l'Eixample	46	16	34,8	2	4,4	22	47,8	2	4,4	4	8,7
3. Extramurs	55	16	29,1	2	3,6	22	40,0	11	20,0	4	7,3
4. Campanar	92	21	22,8	6	6,5	53	57,6	8	8,7	4	4,4
5. la Saïdia	89	21	23,6	8	9,0	51	57,3	7	7,9	2	2,3
6. el Pla del Real	18	4	22,2	1	5,6	7	38,9	3	16,7	3	16,7
7. l'Olivereta	153	61	39,9	7	4,6	68	44,4	11	7,2	6	3,9
8. Patraix	44	14	31,8	5	11,4	16	36,4	7	15,9	2	4,6
9. Jesús	17	3	17,7	1	5,9	12	70,6	1	5,9	0	0,0
10. Quatre Carreres	73	19	26,0	5	6,9	33	45,2	12	16,4	4	5,5
11. Poblats Marítims	33	11	33,3	2	6,1	14	42,4	3	9,1	3	9,1
12. Camins al Grau	50	14	28,0	5	10,0	19	38,0	9	18,0	3	6,0
13. Algirós	65	13	20,0	6	9,2	36	55,4	6	9,2	4	6,2
14. Benimaclet	9	3	33,3	0	0,0	3	33,3	1	11,1	2	22,2
15. Rascanya	74	16	21,6	6	8,1	43	58,1	5	6,8	4	5,4
16. Benicalap	11	1	9,1	2	18,2	7	63,6	1	9,1	0	0,0
17. Pobles del Nord	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
18. Pobles de l'Oest	24	6	25,0	4	16,7	10	41,7	2	8,3	2	8,3
19. Pobles del Sud	5	4	80,0	0	0,0	1	20,0	0	0	0	0

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia

Cuadro 11.46. Distribución del alumnado español y extranjero que cursa Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior por distrito y continente de origen en absoluto y porcentaje. Curso 2014-2015.

	Total alumnado extranjero	<u>Europa</u>		<u>África</u>		<u>América del Sur</u>		<u>Asia</u>		<u>Otras</u>	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
València	1.872	491	26,2	188	10,0	1.037	55,4	62	3,3	94	5,0
1. Ciutat Vella	160	53	33,1	7	4,4	89	55,6	5	3,1	6	3,8
2. l'Eixample	247	61	24,7	25	10,1	144	58,3	6	2,4	11	4,5
3. Extramurs	207	68	32,9	16	7,7	103	49,8	8	3,9	12	5,8
4. Campanar	103	25	24,3	15	14,6	51	49,5	4	3,9	8	7,8
5. la Saïdia	61	13	21,3	4	6,6	41	67,2	2	3,3	1	1,6
6. el Pla del Real	41	15	36,6	5	12,2	18	43,9	2	4,9	1	2,4
7. l'Olivereta	288	65	22,6	43	14,9	165	57,3	6	2,1	9	3,1
8. Patraix	14	0	0,00	0	0,0	9	64,3	3	21,4	2	14,3
9. Jesús	182	41	22,5	20	11,0	106	58,2	6	3,3	9	5,0
10. Quatre Carreres	190	59	31,1	8	4,2	100	52,6	7	3,7	16	8,4
11. Poblat Marítims	53	14	26,4	1	1,9	31	58,5	4	7,6	3	5,7
12. Camins al Grau	29	7	24,1	2	6,9	17	58,6	0	0,0	3	10,3
13. Algirós	90	21	23,3	11	12,2	50	55,6	3	3,3	5	5,6
14. Benimaclet	6	2	33,3	3	50,0	1	16,7	0	0,0	0	0,0
15. Rascanya	75	16	21,3	12	16,0	43	57,3	2	2,7	2	2,7
16. Benicalap	69	12	17,4	8	11,6	41	59,4	3	4,4	5	7,3
17. Pobles del Nord	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
18. Pobles de l'Oest	55	18	32,7	7	12,7	28	50,9	1	1,8	1	1,8
19. Pobles del Sud	2	1	50,0	1	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0

Fuente: Oficina de Estadística. Ayuntamiento de València. Elaboración propia.

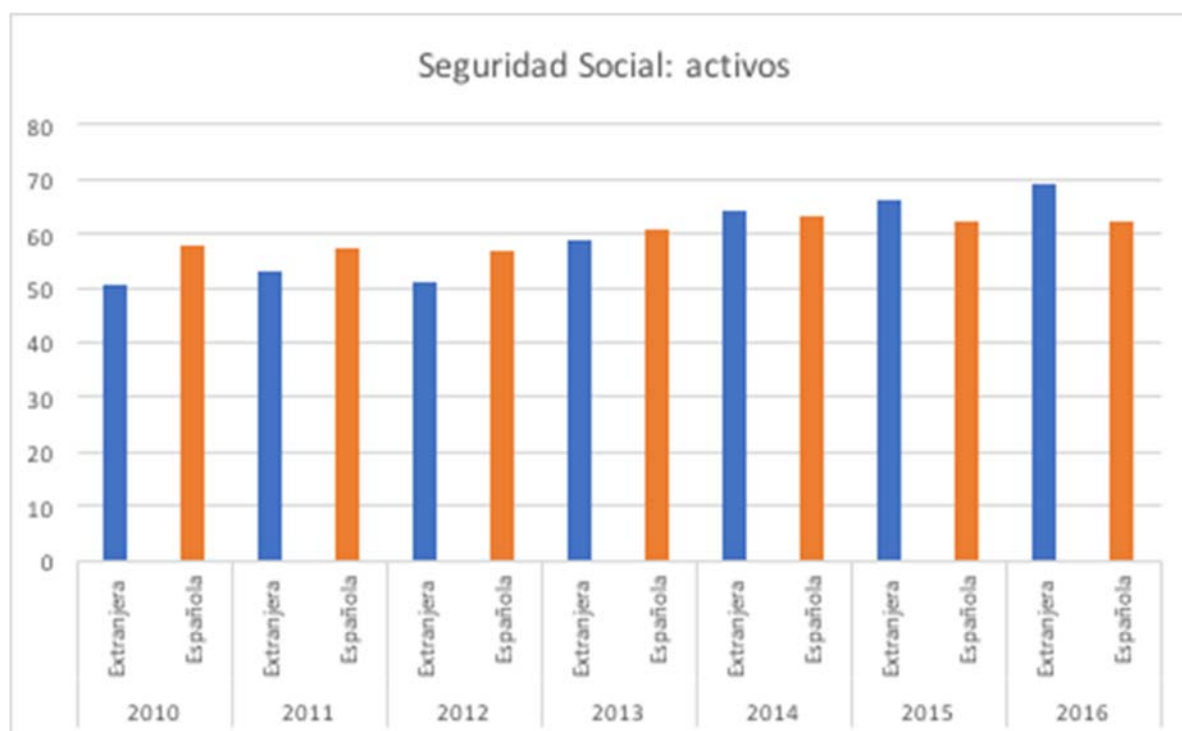
11.5 Sanidad

Cuadro 11.47. Comparativa Sistema De Información Poblacional- Padrón Municipal (València, 2010-2016)

	Extranjera			Española		
	SIP	Padrón	Diferencia	SIP	Padrón	Diferencia
2010	144.913	119.769	25.144	738.693	689.498	49.195
2011	144.811	109.779	35.032	732.080	688.254	43.826
2012	148.811	107.052	41.759	731.770	689.976	41.794
2013	121.715	103.114	18.601	722.307	689.189	33.118
2014	117.951	96.088	21.863	721.855	690.336	31.519
2015	104.688	93.247	11.441	718.556	692.942	25.614
2016	102.469	96.056	6.413	716.025	694.145	21.880

Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Gráfico 11.32. Proporción de población activa en Seguridad Social por condición de extranjería (València, 2010-2016)



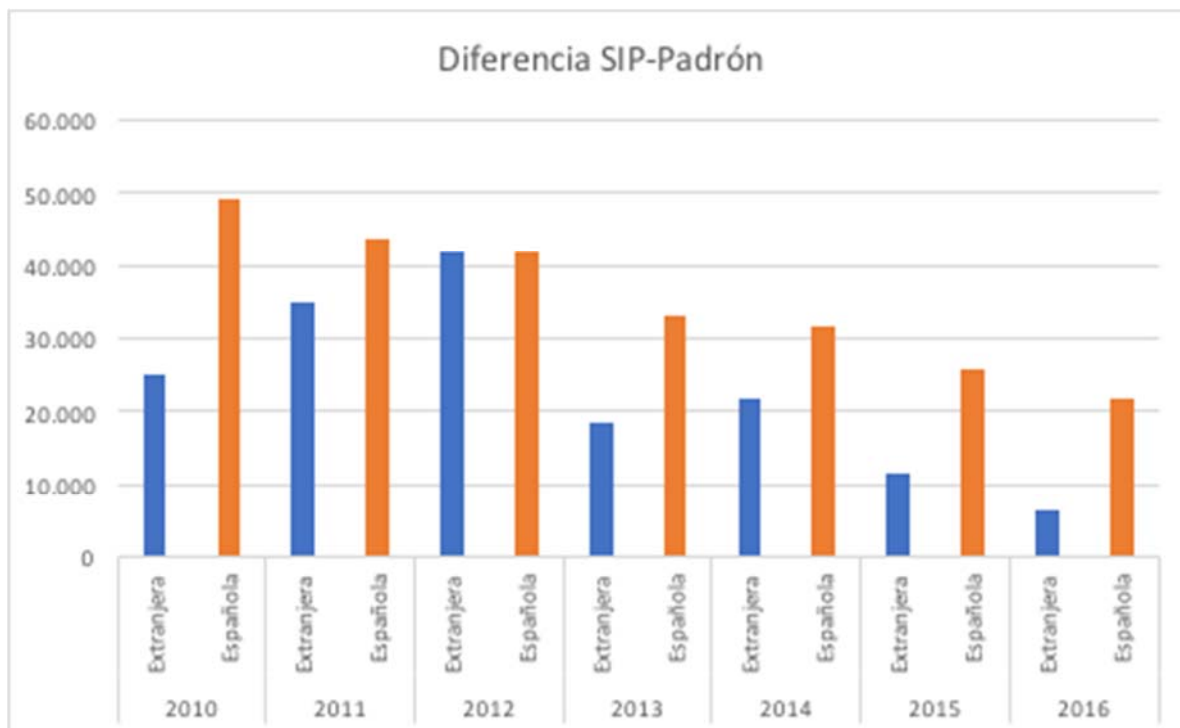
Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Gráfico 11.33. Proporción de población pensionista en Seguridad Social por condición de extranjería (València, 2010-2016)



Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Gráfico 11.34. Diferencia SIP- Padrón (València, 2006-2016)



Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Cuadro 11.48. Población extranjera por adscripción a centros sanitarios (números absolutos, ordenados de mayor a menor; València, 2010-2016)

	2010		2013		2016	
1	Centro No Asignado	9915	C.S. Salvador Allende	6273	C.S. Padre Jofre	5269
2	C.S. Padre Jofre	7229	C.S. Padre Jofre	6178	C.S. Nou Moles	5054
3	C.S. Salvador Allende	7183	C.S. Nou Moles	6075	C.S. Salvador Allende	4532
4	C.S. Nou Moles	7183	C.S. Fuente de San Luis	5296	C.S. Fuente De San Luis	4431
5	C.S. Fuente de San Luis	5771	C.S. Benimaclet	5081	C.S. Trafalgar	4359
6	C.S. Ing.J.Benlloch	5716	C.S. Trafalgar	4892	C.S. Benicalap 2	4159
7	C.S. Benimaclet	5648	C.S. Ing.J.Benlloch	4672	C.S. Benimaclet	4143
8	C.S. Trinitat	5401	C.S. Plaza Segovia	4613	C.S. Ing.J.Benlloch	4059
9	C.S. Trafalgar	5284	C.S. Ruzafa	4242	C.S. Plaza Segovia	4038
10	C.S. Ruzafa	5091	C.S. Trinitat	4155	C.S. Serreria 1	3499
11	C.S. Plaza Segovia	4932	C.S. Benicalap 2	3730	C.S. Trinitat	3376
12	C.S. Benicalap 2	4762	C.S. Serreria 1	3730	C.S. Ruzafa	3341
13	C.S. Serreria 1	4747	C.S. Economista Gay	3588	C.S. Napoles y Sicilia	3304
14	C.S. Napoles Y Sicilia	4273	C.S. Napoles y Sicilia	3563	C.S. Economista Gay	2895
15	C.S. Economista Gay	4083	C.S. Salvador Pau	3415	C.S. Virgen de la Fuensanta	2826
	Total	144913	Total	121715	Total	102469

Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Cuadro 11.49. Población extranjera por situación de empadronamiento (València, 2010-2016)

	Empadronado en la CV	No empadronado en la CV > 1 mes	No empadronado en la CV < 1 mes	Total
2010	127.002	3.008	243	130.253
2011	127.794	2.546	207	130.547
2012	132.493	2.694	206	135.393
2013	108.653	1.326	51	110.030
2014	110.754	2.411	144	113.309
2015	92.506	8.608	176	101.290
2016	95.791	3.026	288	99.105

Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Cuadro 11.50. Población extranjera por financiación de la atención sanitaria (València, 2010-2016)

	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Protegida INSS/CCAA	85.143	65,4	86.735	66,4	85.977	63,5	79.723	72,5	84.407	74,5	80.636	79,6	79.365	80,1
Protegida GV	21.180	16,3	20.343	15,6	19.130	14,1	1.710	1,6	2.365	2,1	2.757	2,7	3.094	3,1
Tarjeta Sanitaria Europea	1.260	1,0	1.064	0,8	1.271	0,9	573	0,5	1.227	1,1	1.462	1,4	1.629	1,6
Mutualismo Público o Privado	287	0,2	431	0,3	532	0,4	530	0,5	595	0,5	742	0,7	781	0,8
No acreditados	22.383	17,2	21.974	16,8	28.483	21,0	27.494	25,0	24.715	21,8	15.693	15,5	14.236	14,4
Total	130.253	100	130.547	100	135.393	100	110.030	100	113.309	100	101.290	100	99.105	100

Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Cuadro 11.51. Población extranjera por situación de aseguramiento (València, 2011-2016)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Convenio Internacional. Alta en SS	178	200	188	190	230	379
Tarjeta Sanitaria Europea	1.064	1.286	644	1.227	1.462	1.629
Alta en Seguridad Social y Mutualismo Público	81.683	76.924	75.791	84.196	80.633	79.267
Prórroga de asistencia	17.058	22.693	2.093	1.576	1.015	5
Sin recursos y tarjeta solidaria	5.848	9.162	1	.	.	39
Otras acreditaciones de Conselleria	2.352	2.275	1.244	853	1.559	1.159
Acreditación caducada	13.529	13.526	5.194	2.081	1.555	1.597
No acreditados	8.445	8.838	6.861	7.030	6.796	7.279
Mutualismos	390	489	490	552	698	736
Sin recursos Comunitat Valenciana	.	.	3.961	1.296	.	.
Extranjeros irregulares	.	.	13.563	14.308	7.337	7.015
Otros	5	.
Total	130.547	135.393	110.030	113.309	101.290	99.105

Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Cuadro 11.52. Población extranjera por condición migrante (València, 2011-2016)

	<u>2011</u>		<u>2012</u>		<u>2013</u>		<u>2014</u>		<u>2015</u>		<u>2016</u>	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
No migrante	22.107	16,9	21.243	15,7	15.994	14,5	14.845	13,1	12.312	12,2	11.203	11,3
Inmigrante reciente procedente del extranjero	12.843	9,8	10.139	7,5	5.899	5,4	4.977	4,4	4.613	4,6	6.377	6,4
Inmigrante de estancia media procedente del extranjero	30.153	23,1	25.764	19,0	15.608	14,2	12.773	11,3	8.322	8,2	5.819	5,9
Inmigrante antiguo procedente del extranjero	22.418	17,2	31.552	23,3	30.960	28,1	35.005	30,9	32.522	32,1	32.203	32,5
Inmigrante procedente de otra CCAA	7.490	5,7	7.130	5,3	5.105	4,6	5.011	4,4	4.049	4,0	3.223	3,3
Cualquier otra situación	35.536	27,2	39.565	29,2	36.464	33,1	40.698	35,9	39.472	39,0	40.280	40,6
TOTAL	130.547	100	135.393	100	110.030	100	113.309	100	101.290	100	99.105	100

Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Cuadro 11.53. Población extranjera por situación laboral (València, 2011-2016)

	<u>2011</u>		<u>2012</u>		<u>2013</u>		<u>2014</u>		<u>2015</u>		<u>2016</u>	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Discapitado/a	219	0,2	267	0,2	232	0,2	14	0,0	10	0,0	3	0,0
No puede trabajar	19.984	15,3	20.491	15,1	19.624	17,8	20.976	18,5	19.124	18,9	18.634	18,8
Trabaja	49.750	38,1	47.889	35,4	33.451	30,4	32.809	29,0	31.298	30,9	30.249	30,5
Puede trabajar pero no trabaja	28.403	21,8	28.643	21,2	26.036	23,7	32.409	28,6	32.883	32,5	32.857	33,2
Otra situación	32.191	24,7	38.103	28,1	30.687	27,9	27.101	23,9	17.975	17,7	17.362	17,5
Total	130.547	100	135.393	100	110.030	100	113.309	100	101.290	100	99.105	100

Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

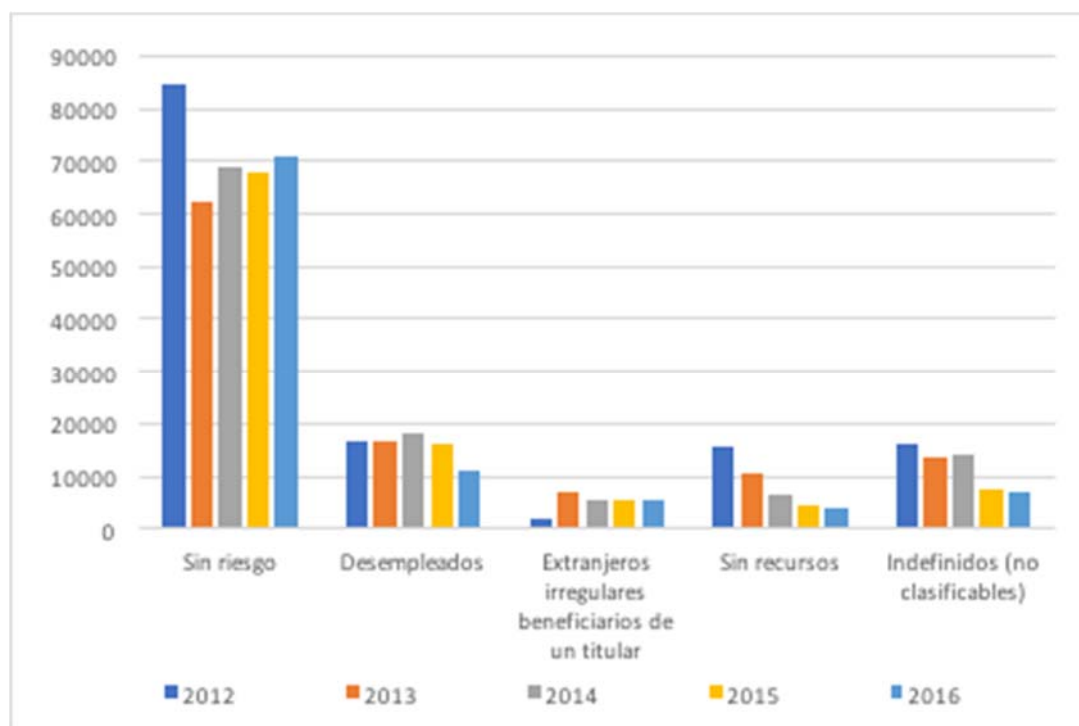
Cuadro 11.54. Población extranjera por situación de exclusión social (València, 2012-2016)

	<u>2012</u>		<u>2013</u>		<u>2014</u>		<u>2015</u>		<u>2016</u>	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Sin riesgo	84.822	62,6	62.249	56,6	68.924	60,8	67.619	66,8	70.918	71,6
Desempleados	16.589	12,3	16.616	15,1	18.230	16,1	16.278	16,1	11.227	11,3
Sin recursos	15.834	11,7	6.834	6,2	5.473	4,8	5.716	5,6	5.763	5,8
Indefinidos (no clasificables)	16.059	11,9	10.768	9,8	6.374	5,6	4.340	4,3	4.120	4,2
Extranjeros irregulares	2.089*	1,5	13.563	12,3	14.308	12,6	7.337	7,2	7.077	7,1
Total	135.393	100,0	110.030	100,0	113.309	100,0	101.290	100,0	99.105	100,0

Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

*En 2012 la categoría "Extranjeros" era "Extranjeros irregulares beneficiarios de un titular"

Gráfico 11.35. Población extranjera por situación de exclusión social (València, 2012-2016)



Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Cuadro 11.55. Población extranjera por tipo de residencia (València, 2015-2016)

	2015		2016	
	N	%	N	%
Otros	6.043	6,0	5.658	5,7
Unidad familiar	94.893	93,7	93.090	93,9
Residencia colectiva (3ª edad, colegio mayor, Centro Social, Centro de menores, etc.	357	0,4	354	0,3
Total	101.290	100	99.105	100

Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

Cuadro 11.56. Población extranjera por tamaño de la familia (València, 2015-2016)

	2015		2016	
	N	%	N	%
< 3 personas. Unidad familiar pequeña	36.029	38,7	36.686	38,7
De 3 a 4 personas. Unidad Familiar mediana	31.958	34,3	32.581	34,3
>4 personas. Unidad Familiar grande	25.103	27,0	25.626	27,0
Total	93.090	100	94.893	100

Fuente: Datos obtenidos del SIP. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección general de Asistencia Sanitaria. Servicio de Aseguramiento

